

Jorge Martínez Montoro

TESIS DOCTORAL

LA OBRA LINGÜÍSTICA DE JULIO CASARES

JORGE MARTÍNEZ MONTORO

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	6
0. INTRODUCCIÓN GENERAL	7
0.1. FRASEOLOGÍA	8
0.2. LEXICOGRAFÍA	13
0.3. ORTOGRAFÍA	21
0.4. OTROS SUBSISTEMAS LINGÜÍSTICOS ESTUDIADOS POR CASARES	26
I. BIOGRAFÍA DE JULIO CASARES	28
I.1. INTRODUCCIÓN	28
I.2. DOCUMENTACIÓN Y FUENTES	28
I.2.1. <i>Enciclopedias</i>	28
I.2.2. <i>Archivos</i>	28
I.2.3. <i>Artículos y semblanzas dedicadas a Julio Casares</i>	29
I.2.4. <i>Menciones autobiográficas en los escritos de Casares</i>	29
I. 3. TRAYECTORIA VITAL	30
I.4. LA LABOR DE CASARES EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	41
I.4.1. <i>Cargos de Casares en la RAE y trabajos relacionados con ellos</i>	42
I.4.2. <i>Defensa de la RAE</i>	50
I.4.3. <i>Conclusiones</i>	52
I.5. OBRAS DE CASARES: CUESTIONES EXTERNAS	52
I.5.1. <i>Bibliografía cronológica comentada</i>	53
I.5.2. <i>Bibliografía temática de Casares</i>	63
II.CASARES Y LA FRASEOLOGÍA DEL ESPAÑOL.....	66
II.1. INTRODUCCIÓN	66
II.1.1. <i>La fraseología hoy</i>	66
II.1.2. <i>Presencia de Julio Casares en los estudios de fraseología del español</i>	70
II.2. LAS IDEAS DE CASARES SOBRE FRASEOLOGÍA	76
II.2.1. <i>Bases científicas de la teoría de las UFS de Casares</i>	77
II.2.2. <i>Clasificación de las UFS según Casares</i>	79
II.2.2.1. <i>Locuciones</i>	80

II.2.2.1.1. Locuciones nominales	81
II.2.2.1.2. Locuciones adjetivales	84
II.2.2.1.3. Locuciones verbales	84
II.2.2.1.4. Locuciones participiales	85
II.2.2.1.5. Locuciones adverbiales	86
II.2.2.2. Frases proverbiales	90
II.2.2.2.1. Características de las frases proverbiales	92
II.2.3. Refranes	94
II.2.4. Otras fórmulas pluriverbales	97
II.2.5. Modismos	98
II.2.5.1. Rasgos de los modismos	100
II.3. LEXICOGRAFÍA Y UFS EN CASARES	109
II.3.1. <i>¿Qué UFS deben recoger los diccionarios, según Casares?</i>	110
II.3.2. <i>Tratamiento de las UFS en el DI</i>	113
II.3.2.1. <i>loc. (locución)</i>	117
II.3.2.2. <i>Fr. (frase)</i>	118
II.3.2.3. <i>Fr. prov. (frase proverbial)</i>	119
II.3.2.4. <i>Expr. (expresión)</i>	120
II.3.2.5. <i>m. (modos)</i>	120
II.3.3. <i>Las UFS en el DRAE: reflejo de la concepción de Casares</i>	123
II.3.4. <i>Las últimas ediciones del DRAE y el reflejo, en ellas, de la concepción de las UFS de Casares</i>	127
II. 4. CONCLUSIONES	129
III. LA TEORÍA LEXICOGRÁFICA DEL ESPAÑOL Y JULIO CASARES	132
III.1. INTRODUCCIÓN	132
III.1.2. <i>Teoría lexicográfica del español antes de Casares</i>	134
III.1.3. <i>Conclusiones</i>	179
III.2. IDEAS LEXICOGRÁFICAS DE CASARES	181
III.2.1. <i>Metalexicografía</i>	181
III.2.1.1 Organización conceptual del <i>DI</i>	182
III.2.1.2. Concepto de lexicografía moderna	192
III.2.1.2.1. Lexicografía y Lexicología	196
III.2.1.2.2. Lexicografía y Etimología	196
III.2.1.2.3. Lexicografía y Semántica	198

III.2.1.2.4. Relación Lexicografía y Estilística	201
III.2.1.3. Tipología de diccionarios	205
III.2.1.4. Lexicografía moderna aplicada al <i>DHLE</i>	211
III.2.2. <i>Macroestructura</i>	217
III.2.2.1. Variedades lingüísticas según Casares	218
III.2.2.2. El caudal léxico del <i>DHLE</i>	220
III.2.3. <i>Microestructura</i>	229
III.2.3.1. Marcación de uso	230
III.2.3.2. Definición	235
III.3. LA PRAXIS LEXICOGRÁFICA DE CASARES: EL <i>DI</i>	241
III.3.1. <i>Teoría lexicográfica</i>	245
III.3.1.1 Parte sinóptica	247
III.3.1.2. Parte analógica	249
III.3.1.3. Parte alfabética	256
III.3.2. <i>Macroestructura</i>	258
III.3.3. <i>Microestructura</i>	260
III.3.3.1. Asterisco	261
III.3.3.2. Marcación de la variación del uso	265
III.3.3.3 Definiciones	269
III.3.3.3.1. Las definiciones del <i>DI</i> y de la 16ª edición del <i>DRAE</i>	271
III.3.3.3.2. Tipos de definiciones en el <i>DI</i>	276
III.4. CONCLUSIONES	280
IV. LAS IDEAS DE CASARES SOBRE ORTOGRAFÍA	282
IV.1. INTRODUCCIÓN	282
III.2. LAS DEMANDAS ORTOGRÁFICAS A LA RAE EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX	284
III.3. LAS PROPUESTAS DE CASARES Y SU REPERCUSIÓN INMEDIATA	288
III.3.1. <i>Caracterización de la doctrina ortográfica de Casares</i>	291
III.3.2. <i>Análisis del estudio ortográfico de Casares</i>	297
III.3.3. <i>Las 44 propuestas de Julio Casares</i>	317
III.3.3.1. La superación de la <i>GRAE31</i>	317
III.3.3.2. Las «conclusiones» del análisis de Casares	321
III.3.4. <i>Las Nuevas normas de Prosodia y Ortografía de 1959</i>	329
III.4. LAS IDEAS DE CASARES EN LAS ÚLTIMAS ORTOGRAFÍAS ACADÉMICAS	333
III.4.1. <i>Repercusión en la ORAE69</i>	333

III.4.2. <i>Repercusión en la ORAE99</i>	334
III.5. CONCLUSIONES	337
V. CONCLUSIÓN GENERAL	340
V.1. SOBRE FRASEOLOGÍA	340
V.2. SOBRE LEXICOGRAFÍA	342
V.3. SOBRE ORTOGRAFÍA	343
VI. BIBLIOGRAFÍA	345
ANEXO I	355
ANEXO II	358
ANEXO III	366

AGRADECIMIENTOS

Las primeras palabras de esta tesis, como no podía ser de otro modo, tienen que ser un recuerdo al profesor Juan Martínez Marín, director de la misma desde el comienzo y que por caprichos del destino no la pudo ver terminada. La organización y planteamiento de las ideas vertidas en este trabajo son también fruto de la constancia y voluntad del profesor campiñés y su publicación es el mejor homenaje que, el doctorando que suscribe, pueda realizarle a su padre.

Nuestro agradecimiento también al profesor Juan Antonio Moya Corral, codirector de esta tesis doctoral, cuya ayuda e interés en forma de valiosas observaciones fue trascendental para la definitiva versión de nuestro trabajo. No puedo dejar de mencionar los ánimos, en forma de certeros y sabios consejos, que nos hizo llegar el profesor Ignacio Ahumada Lara.

Por otra parte, dejamos constancia también del profundo agradecimiento al personal del Archivo de la Real Academia Española, del Archivo de la Universidad de Granada y del Archivo Municipal de Granada, cuya amena conversación y voluntariosa ayuda posibilitaron que una ardua tarea se convirtiera en momentos de grato y especial recuerdo.

Sería injusto, por último, dejar sin señalar en estas palabras previas a todas aquellas personas (mi madre, mi hermana, mi primo Esteban T. Montoro del Arco y resto de familiares, Maru, amigos, etc.) que igualmente aportaron su granito de arena para la culminación de este trabajo, aunque fuera en forma de necesarias, y no siempre reconocidas, palabras de confianza y apoyo.

0. INTRODUCCIÓN GENERAL

En el marco de la Historiografía Lingüística se vienen realizando desde hace algunas décadas investigaciones de carácter descriptivo y analítico para conocer ciertos aspectos, si no olvidados poco conocidos, de las diversas disciplinas de la lingüística española sobre los que con el mismo interés que en la actualidad pero con unos medios e instrumentos de observación bien diferentes a los usuales en nuestros días tantos y tantos gramáticos, filólogos y, en general, lingüistas ilustres han querido arrojar luz desde el Renacimiento –cuando el estudio teórico de los diversos idiomas nacionales se sobrepone en interés al del latín–. Pues bien, aunque en el siglo XX –hecho que por la cercanía temporal revaloriza aún más el interés por su obra–, D. Julio Casares Sánchez es uno de esos personajes interesados por la descripción del sistema lingüístico del español; en su caso, la modernidad y cientifismo de muchos de sus planteamientos, principios y métodos de trabajo le convierten en una figura esencial que merece, pues, el reconocimiento adecuado en la historia de la Lingüística española. Éste es el objetivo y la motivación fundamental de nuestro trabajo de investigación.

Conviene tener presente que abarcamos tan sólo aquí la obra lingüística del autor granadino puesto que su enorme capacidad de trabajo lo consagró como un notable crítico literario, un reconocido diplomático y un virtuoso músico, actividades, eso sí, de las que nos ocuparemos, aunque de modo somero, en el primer capítulo de la tesis: “Biografía de Julio Casares”. Precisamente en esta parte reflejamos cómo lo que comenzó siendo un entretenimiento, la lengua española, se convirtió en la ocupación más relevante de su vida. No en vano, desde 1921 entra a formar parte de la Real Academia Española y desde 1936 es el Secretario de la Corporación, puesto desde el cual desarrolló una excelente labor de modernización en los métodos y principios de algunas de las empresas lingüísticas proyectadas por la regia Institución.

Así pues, Casares se ocupó en sus estudios lingüísticos, principalmente, de tres disciplinas científicas: Fraseología, Lexicografía y Ortografía. El interés de las observaciones en cada uno de estos ámbitos lingüísticos convierte al granadino en un necesario punto de partida para cualquier investigación actual al respecto.

Aunque el análisis respectivo lo realizamos con detalle en un capítulo independiente, llevamos a cabo a continuación una aproximación a las ideas que sobre cada una de dichas disciplinas vertió Casares a lo largo de su extenso número de escritos. Precisamente, la reunión de aspectos generalmente dispersos por múltiples páginas es igualmente una de las contribuciones fundamentales de esta tesis doctoral.

0.1. FRASEOLOGÍA

La descripción del componente fraseológico cuenta ya con una amplitud de estudios que le confieren en nuestros días un lugar privilegiado en el análisis de las lenguas. Cada vez son menos los aspectos no analizados en relación con la fraseología, siendo una disciplina que cuenta con un extenso número de trabajos específicos¹. En todos estos estudios la referencia a Casares es inevitable puesto que, anticipándose a muchos lingüistas posteriores, describió y pormenorizó las UFS² por primera vez para el español y posiblemente para muchas otras lenguas europeas. A pesar de la enorme importancia de la obra de Casares, no existe un estudio de conjunto sobre ella. Sin embargo, las referencias a su labor son constantes desde Zuluaga³, cuyos trabajos de 1975 y 1980 tuvieron gran trascendencia. Así lo confirman las siguientes palabras del hispanista:

«Estas combinaciones, que en adelante vamos a llamar expresiones fijas (EF), pertenecen al acervo lingüístico del hablante [...] En la lingüística moderna han sido frecuentemente señaladas casi siempre con útiles observaciones parciales, con nombres como “stehende Formeln”, “feste Verbindungen” (Paul), “stehende Redensarten” (Gabelentz), “locutions toutes faites” (Saussure), “unités phraseologiques” (Bally), “locuciones” (Casares) [...]» (Zuluaga, 1975: 1).

Ruiz Gurillo (1997: 19) es aún más concisa:

¹ Las primeras páginas del capítulo sobre "Casares y la Fraseología del español" las dedicamos precisamente al análisis del estado actual de los trabajos sobre Fraseología.

² A lo largo de nuestra tesis optamos preferentemente por la convención más generalizada en nuestros días para referirse a estos elementos del sistema lingüístico: unidad fraseológica (a partir de ahora UF) aunque, de modo sinónimo, utilicemos en ocasiones algunas otras denominaciones: fraseologismos, formas complejas, etc..

³ Tras Casares, Zuluaga fue el primero que describió globalmente, o atendiendo a todos los aspectos, el componente fraseológico del español.

«Este interés por recoger lo idiomático no viene acompañado frecuentemente de una preocupación por estudiarlo lingüísticamente. Se habrá de esperar hasta 1950, año en que ve la luz la *Introducción a la lexicografía moderna* de J. Casares. En este manual se dedican algunos capítulos al estudio de las locuciones, las frases proverbiales, los modismos y otras estructuras. El intento del autor es único en nuestra lengua y supone un gran avance como intento de delimitación y clasificación de construcciones pluriverbales».

De ahí, pues, la importancia de abarcar en un capítulo independiente el análisis de las ideas casarianas al respecto así como la influencia posterior en los estudios fraseológicos. En cualquier caso, no debemos olvidar que el trabajo fraseológico de Casares fue concebido en el marco de una obra de carácter lexicográfico (dentro de su obra teórica más decisiva: *Introducción a la lexicografía moderna*), es decir, con el afán de contribuir a la mejora de la plasmación de estos elementos en el diccionario –más concretamente en el académico, institución a la que dedica todo su empeño–.

Por consiguiente, buena parte del capítulo a que nos referimos la hemos dedicado a la descripción de su concepción fraseológico-fraseográfica y a cómo se plasmó en los diversos diccionarios académicos. Los aspectos más significativos de los que nos ocupamos son los siguientes:

(a). De entre los tipos de UFS distinguidos por el académico granadino (locución, frase proverbial y refrán), el de locución es el que más ha perdurado en los fraseólogos posteriores. Como muestra, la definición de esta clase de unidad compleja, se ha mantenido casi literal a la de Casares en el *DRAE* desde la 19ª edición hasta la 21ª:

- Definición de Casares: «Combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes» (1992 [1950]: 170).

- Definición del *DRAE70*⁴

⁴ Sirviéndonos del *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, editado recientemente por la RAE, respetamos el texto definicional de cada uno de los diccionarios. Consideramos que de este modo se harán más palpables las escasas diferencias entre las diversas ediciones del *DRAE* que utilizamos.

locución. (Del lat. *locutio*, *-ōnis*.) f. Modo de hablar. || **2.** Grupo de palabras que forman sentido, frase. || **3.** *Gram.* Combinación estable de dos o más palabras, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario no se justifica, sin más, como suma del significado normal de los componentes. || **adjetiva.** La

- Definición del *DRAE84*

locución. (Del lat. *locutio*, *-ōnis*.) f. Modo de hablar. || **2.** Grupo de palabras que forman sentido, frase. || **3.** *Gram.* Combinación estable de dos o más palabras, que funciona como oración o como elemento oracional y cuyo sentido unitario no se justifica siempre, como suma del significado normal de los componentes. || **adjetiva.** La que sirve de

- Definición del *DRAE92*

locución. (Del lat. *locutio*, *-ōnis*.) f. Modo de hablar. || **2.** Grupo de palabras que forman sentido, frase. || **3.** *Gram.* Combinación estable de dos o más palabras, que funciona como oración o como elemento oracional, y cuyo sentido unitario no siempre se justifica, como suma del significado normal de los componentes. || **adjetiva.** La que sirve

En la última versión de este diccionario de la RAE sí se han producido cambios sustanciales en esta entrada tal y como se observa en la cuarta acepción: f. Gram. Combinación fija de varios vocablos que funciona como una determinada clase de palabras.

Por otra parte, los teóricos que han disertado sobre el concepto locución han respetado, en líneas generales, el sentido adoptado por Casares. Buena prueba de ello son las palabras con las que define Corpas (1996: 88) estos elementos: «fijación interna, unidad de significado y fijación externa pasemática. Estas unidades no constituyen enunciados completos, y, generalmente, funcionan como elementos oracionales».

(b). La taxonomía de las locuciones descrita por Casares se mantiene, en muchos aspectos, en la teoría fraseológica y fraseográfica actual. El cambio más significativo es la definitiva adopción de una clasificación basada en las clases de palabras –esto es, nominales, adjetivas, verbales, adverbiales, prepositivas y conjuntivas–, convención a la que el granadino sumó las exclamativas y las participiales. En la 19ª edición del *DRAE* aparecen todos estos tipos locucionales con la única excepción de las participiales, fácilmente asimilables, de otra parte, a las adjetivas. Este significativo cambio en el diccionario académico no se vio acompañado de una explicación teórica en las páginas preliminares de esta obra.

En este repertorio se tienen también en cuenta las indicaciones fraseográficas de Casares respecto a las locuciones:

«Consideramos útil que el lexicógrafo disponga de *loc. adj.*, *loc. nom.*, *loc. verb.*, *loc. excl.*, *loc. prep.* y que se acostumbre a manejar estas abreviaturas para indicar la índole y función de las respectivas locuciones» (Casares 1992 [1950]: 184).

Esta lista de abreviaturas es la que aparece, de manera más completa, en la 19ª edición del *DRAE*: *loc. adj.* (*locución adjetiva*), *loc. adv.* (*locución adverbial*), *loc. conjunt.* (*locución conjuntiva*), *loc. interj.* (*locución interjectiva*), *loc. preposit.* (*locución prepositiva*).

(c). También es significativo su pensamiento respecto de las frases proverbiales, elementos para los que adopta una perspectiva textual: se trata de unidades situadas en un lugar intermedio en relación a otros tipos; se asemeja, pues, en algunos de sus elementos a las locuciones y en otras a los refranes. Así mismo, tienen un origen pretérito –motivado generalmente por un suceso histórico que conmocionó a la comunidad lingüística–, y son, además, sumamente expresivas en cada situación de uso en que son elegidas por los hablantes. Sin embargo, como anunciábamos al principio de este párrafo, lo realmente novedoso es que Casares va más allá de la oración, al considerar estas fórmulas no sólo en ocasiones continentales del pensamiento de una comunidad sino que, desde una perspectiva enunciativa, son autónomas discursivamente hablando; es decir, que no necesitan ningún otro elemento para expresar su pensamiento completo.

(d). Gracias a la advertencia de Casares, los refranes desaparecen de los diccionarios académicos, y por extensión de muchos de los generales ajenos a la Corporación lingüística, para pasar a formar parte de repertorios especiales. La razón es la dificultad de encontrar una definición válida más allá de la interpretación:

«[Para tratar] seriamente los refranes como material léxico, no nos podríamos contentar con deducir, como se hace ahora, con acierto o con desacierto, una enseñanza o moraleja que corresponda a la intención que se supone en el inventor del refrán. Tendríamos que averiguar, antes que nada, el sentido recto de las palabras que lo forman, sacar después el significado traslaticio y deducir, por último, el valor teleológico, la intención trascendente del conjunto» (Casares 1992 [1950]: 199).

Esta medida es la única de su concepción fraseológica que también trasladó el Secretario académico a su obra más genuina y personal: el *Diccionario ideológico*⁵. Este diccionario, por lo tanto, se mantiene fiel a las pautas de los diccionarios académicos para la consignación de las UFS. En todo caso, en el IIº capítulo de la tesis doctoral damos cumplida cuenta de la plasmación de estos elementos no sólo en la parte alfabética – en donde, insistimos, la convención es más bien tradicional –, sino también en la ideológica.

(e). El estudio de los modismos ocupa una extensión especialmente considerable en la concepción fraseológica de Casares. La razón es la descripción definitiva de las características de un grupo de expresiones de amplia literatura en español. El Secretario perpetuo realiza, pues, un análisis concienzudo y rigurosamente lingüístico de estos elementos sobre los que concluye su pertenencia al habla y por tanto, en relación con el ámbito lexicográfico, la imposibilidad de ser recogidos por el diccionario general de la Academia. Sólo la generalización de estas expresiones, motivada por la pérdida de su valor idiomático, propicia que un modismo tenga cabida en el diccionario aunque, eso sí, marcada como locución o cualquier otro tipo de fraseologismo, no ya con la denominación originaria.

⁵ Desde este momento lo abreviamos como *DI*.

Así mismo, para la completa descripción de estos elementos, Casares adopta un enfoque si no discursivo, por la modernidad que plantea el término, sí comunicativo. Incluso se plantea si alguna disciplina lingüística podría dar verdadera cuenta del sentido de los modismos: «¿Qué ley fonética, qué sistema semántico, qué nueva rama de la lingüística podrá guiarnos hasta la esencia entrañable de los modismos?» (Casares 1992 [1950]: 232).

Sin embargo, pese a los enormes avances e intuiciones en la descripción del componente fraseológico, no logró el académico granadino encontrar un nombre adecuado para designar esa nueva disciplina⁶ de la que fue un precursor y un ineludible punto de referencia para todos los estudios fraseológicos posteriores en español y, en menor medida, para otras lenguas.

0.2. LEXICOGRAFÍA

Si su concepción de las UFS es la aportación más singular de Casares a la historia de la lingüística, la que más tiempo y prestigio le reportó en su época fue la atención a lo lexicográfico. Además, el mayor número de títulos publicados los dedicó, precisamente, a esta disciplina de la que es un innovador en la vertiente teórica y un novedoso e irrepetible autor en lo práctico.

De hecho, a la Academia le interesó especialmente la actividad lexicográfica de Casares para la incorporación del granadino entre sus miembros de número, tal y como da a entender Antonio Maura en la contestación al discurso de ingreso del granadino:

«Con designar el cargo oficial, queda encarecida la aptitud académica del políglota a quien recibimos hoy por compañero. Muestras relevantes de ella

⁶ Sin embargo nuestro autor conoce y utiliza en ocasiones los vocablos *fraseológico* y *fraseología*, aunque nunca aplicados a una disciplina ocupada de la descripción y estudio de las UFS. Las siguientes citas referidas, respectivamente, a cada una de estas palabras harán más comprensible esta cuestión: Casares (1992 [1950]: 26): «y para fondo musical de tan imponente cortejo, como roncón de gaita, el rumor genuinamente popular impresionado en los romanceros, en los cantares y en un tesoro *fraseológico* cuya variedad y riqueza no tienen par en la historia de la cultura» (la cursiva es nuestra). Casares (1992 [1950]: 154): «Esta *fraseología* castiza, altamente recomendable para dar vida y sabor de terruño a la prosa literaria, estaría fuera de lugar de los artículos de un diccionario» (la cursiva es nuestra).

serían, por sí solos, aun cuando resultan en comparación aminoradas, sus *Diccionarios Francés Español e Inglés Español*, que el público tiene juzgados, porque las reiteradas ediciones suman ya sesenta mil ejemplares»⁷.

Un discurso de ingreso, por otra parte, que versó precisamente sobre la descripción de pautas para la elaboración de diccionarios aunque, eso sí, no de la ortodoxia tradicional, tal y como se infiere desde el título: *Nuevo concepto del diccionario de la lengua*. Sin embargo, la pretensión de ilusionar a la Academia con una nueva empresa lexicográfica, radicalmente diferente a la realizada hasta el momento, no surtió el efecto deseado; al final, sólo la labor constante y eficaz de Casares posibilitó un diccionario único, ejemplar e irrepetible: el *Diccionario ideológico de la lengua española. De la idea a la palabra y de la palabra a la idea*. Lejos de vanagloriarse del éxito de la obra, con tono humilde responsabiliza a los usuarios del repertorio:

«El autor de una obra de arte sabe que si en su creación –novela, estatua o sinfonía– merece aprecio, lo ganará de una vez y para siempre. El que compila un léxico, por el contrario, tiene la amarga certidumbre de que su trabajo ha de ser, por su misma índole, incompleto y defectuoso, y además está convencido de que si su obra alcanza alguna estimación y aspira a conservarla habrá de estar en constante renovación merced a un esfuerzo no interrumpido. El editor y el autor del presente Diccionario están dispuestos a no escatimar ese esfuerzo pero no olvidan que quien se sirve diariamente de un utensilio de trabajo –y eso quiere ser la presente obra– es quien mejor puede apreciar sus ventajas e inconvenientes. Por eso se dirigen a los futuros usuarios del Diccionario ideológico para pedirles encarecidamente la merced de sus observaciones y de sus críticas» (Casares 1942 [1999]: VIII).

Desde la publicación del *DI* en 1942, el prestigio de Casares como autor de diccionarios aumenta paulatinamente con los años. Tras una serie de concurridos cursos de lexicografía publica las reflexiones en un volumen imprescindible en la formación de la teoría lexicográfica del español: *Introducción a la lexicografía moderna* (1950). El asunto fundamental de este libro es también de sobra

⁷ Casares, 1921: 98. Para más información sobre estos diccionarios de Casares remitimos al apartado dedicado a la descripción de cada una de las obras del académico granadino, es decir, “Obras de Casares: cuestiones externas”.

conocido en nuestros días: el análisis pormenorizado de la empresa más ambiciosa pretendida por la RAE hasta el momento, *el Diccionario histórico de la lengua española*⁸, y para la cual además creó la Academia el Seminario de Lexicografía en 1947 dirigido en sus primeros años por Casares. Otro breve artículo posterior – “Qué es lo moderno en lexicografía”, de 1951–, en donde vuelve sobre algunas de las ideas desarrolladas en la *Introducción*, posibilita la satisfactoria crítica a Casares como un pilar clave en el desarrollo de la teoría lexicográfica del español, tal y como afirma Ahumada (1989: 22):

«Pero sobre todo [la influencia de] J. Rey-Debove, han supuesto en España la reivindicación de este tipo de estudios. Hablamos de reiniciación porque previamente a esta influencia se cuenta con un precursor de excepción: J. Casares, quien como lexicógrafo y teórico dejó una extensa obra sin la cual hoy no puede plantearse ningún trabajo riguroso sobre nuestra actividad lexicográfica».

Eso sí, los estudios lexicográficos –de hecho todos a excepción del *DI*– del granadino estuvieron motivados por su pertenencia a la RAE. Gracias a su singular personalidad, a cambio, la Corporación dio un enorme paso adelante en la estructuración y planteamiento de sus principios e ideas lexicográficas no sólo en relación con el *DHLE*, proyectado por el Secretario perpetuo, sino también con otros repertorios, si se nos permite la expresión, menores no en cuanto a calidad pero sí a propósito del esfuerzo humano y medios necesarios: el *DRAE* –del que coordinó las ediciones 17^a (1947), 18^a (1956) y 19^a (1970)⁹– y el *Diccionario Manual* –cuya 2^a edición se encargó de revisar–.

Como se habrá observado, la producción lexicográfica de Casares ocupa en el conjunto de su obra lingüística una extensión mucho más amplia que el resto de disciplinas de las que se ocupó. Por esta razón, el capítulo que titulamos “La teoría lexicográfica del español y Julio Casares” es el más extenso de nuestro trabajo de investigación. De otra parte, lo hemos estructurado del siguiente modo: en primer lugar la descripción y análisis de sus ideas teóricas divididas en tres

⁸ Desde este momento lo abreviamos como *DHLE*.

⁹ Esta última sólo hasta su muerte en 1964. Fue relevado en la dirección por otro reconocido maestro de la filología y la lingüística españolas: Don Rafael Lapesa.

apartados básicos (metalexigrafía, macroestructura y microestructura)¹⁰; después, el estudio de la praxis de dichas ideas, o sea, el *DHLE* y el *DI*. Por la ineludible relación existente, el análisis del primero es indisociable de la parte teórica ya que, como hemos afirmado con anterioridad, el motivo de la mayor parte de las aportaciones lexicográficas Casares es la fundamentación de dicha empresa lexicográfica de la Academia. Al *DI* sí dedicamos un apartado específico puesto que es la propuesta más singular y de metodología científica más novedosa realizada por el granadino.

En todo caso, la perspectiva historiográfica-lingüística que hemos adoptado resultaría incompleta sin la relación de los trabajos lexicográficos de Casares con los que hasta ese momento se habían realizado en lengua española. Sólo de esta forma, así mismo, daremos cumplida cuenta de la novedad, en cuanto a la metodología y principios científicos, que las ideas de Casares supusieron en la teoría lexicográfica española del momento. Por ello, traemos previamente a colación un análisis de las aportaciones más valiosas a la teoría lexicográfica del español en la primera mitad del siglo XX, es decir, justo hasta el año en que el académico granadino publica la *Introducción a la lexicografía moderna*. Entre estas obras se encuentran las fuentes de las que bebe Casares, y que él mismo reconoce.

En otras ocasiones, las ideas de Casares provienen de autores europeos, casi desconocidos en nuestro país en esta época, lo que es un hecho de crucial importancia para comprender algunos porqués de la obra del Secretario perpetuo. Como ponemos de manifiesto a lo largo del trabajo, las fuentes son también evidentes en los escritos del académico granadino puesto que él mismo las facilita¹¹.

Por lo demás, las siguientes ideas fundamentan el interés del III^{er} capítulo de la tesis doctoral:

¹⁰ Esta triple división, reflejo de tres conceptos claves de la reflexión lexicográfica de nuestros días, tiene un fin principalmente pragmático: la ordenación de las muchas ideas sobre fundamentación lexicográfica disgregadas a lo largo de los cuantiosos escritos de Casares, no sólo los mencionados en este apartado introductorio, los particularmente dedicados a esta cuestión, sino también otros trabajos, de índole periodística, en los que también versa, sin el aparato metódico y científico de aquellos, sobre las carencias y propiedades de la lexicografía del español. Estos últimos sí los hemos utilizado en el capítulo correspondiente de la tesis.

¹¹ Muchos de estos autores son también el pilar para el desarrollo de sus ideas sobre fraseología; entre estas fuentes destacan F. de Saussure y Ch. Bally.

(a). Casares sólo concibe los diccionarios, de la clase que fueren, con una fundamentación teórica previa que les dote de un aparato científico sólido. Así mismo, el académico granadino no duda al señalar qué se debe entender por lexicografía moderna:

«Desde el punto de vista adoptado en los mencionados cursillos la lexicografía empieza a ser “moderna” en el momento en que, rebasada la primitiva etapa, puramente literaria, y superada luego la preocupación selectiva (aceptación de unos hechos lingüísticos y repulsa de otros), aparece el criterio científico según el cual *todos* los materiales léxicos han de merecer la misma atención» (Casares, 1951: 7).

Este interés es, sin duda, la contribución más significativa a la labor lexicográfica de la Academia.

(b). En relación con el punto anterior, la Lexicografía no es para el académico granadino una disciplina autónoma sino necesariamente relacionada con otras ciencias lingüísticas. Así pues, en la elaboración de repertorios léxicos y fraseológicos hay que considerar los avances producidos en esos otros subsistemas de la lengua. Buena parte de la *Introducción a la lexicografía moderna*, por tal razón, está dedicada al estudio de las interrelaciones entre Lexicografía y otras disciplinas (Lexicología, Semántica, Etimología y Estilística). Casares (1950 [1992]: 29) lo expresa de forma rotunda: «Es tan íntima y esencial la interdependencia de las múltiples ramas en que hoy se divide la lingüística, que no es posible cultivar una de ellas sin llamar en su ayuda a las restantes».

(c). El verdadero reto lexicográfico de Casares, aquel basado en criterios y metodología científicas pero también en una disposición macroestructural innovadora con el fin de resultar más útil al usuario es el diccionario ideológico, carencia de la lexicografía práctica española y a la cual, sin ayuda académica, dedica 33 años de su vida. El *DI* sigue siendo una obra insustituible, no sólo por lo práctico de la parte todavía hoy más heterodoxa, la ideológica, sino también, en cierto modo, por la alfabética, la cual Casares intentó convertir en un reflejo

representativo del habla más general del momento. Pese al encomiable intento, el *DI* no se puede considerar como un auténtico diccionario de uso, siguiendo la terminología habitual en nuestros días.

(d). Como hemos indicado ya, la obra en que la concepción lexicográfica de Casares se muestra de manera más extensa es la *Introducción a la lexicografía moderna*; se trata de una colección de discursos pronunciados durante los tres años anteriores a su publicación, y cuya heterogeneidad es precisamente la que no la hace merecedora de la consideración de tratado o manual de lexicografía teórica propiamente dicho. A pesar de este hecho, la idéntica finalidad de cada uno de los trabajos que componen las cuatro partes fundamentales del libro dotan de coherencia plena al libro:

«Se han reunido trabajos de índole diversa, aunque todos se concibieron con la misma finalidad: exponer los problemas que plantea el progreso de la Lexicografía, en general, y más particularmente en relación con el tratamiento científico del caudal léxico español» (Casares, 1950 [1992]: XIII).

Por lo tanto, este libro presenta una estructura propia de una obra de pretensiones científicas. De esta forma, las dos primeras partes están dedicadas a deslindar el objeto de estudio de la Lexicografía y otras disciplinas directamente relacionadas con ella: la lexicología, la etimología, la semántica y la sintaxis. La tercera trata sobre la manera más adecuada de plasmar las UFS en el diccionario, mientras que la última se centra en la elaboración del plan para el *DHLE*.

(e). A lo largo de su prolífica obra, Casares dispone, sin el orden que sería exigible en nuestros días, sus diversas ideas sobre lo que actualmente se denomina macroestructura, microestructura y teoría lexicográfica. Esta estructuración, por lo tanto, la hemos adoptado con una finalidad meramente pragmática: organizar las diversas afirmaciones que el granadino desarrolla a lo largo de su obra teórica para que sea más sencillo su análisis y posterior comprensión¹².

¹² Véase nota 10.

(f). No debemos olvidar que la razón principal para comprender el cuantioso número de aportaciones a la estructuración y fundamentación de los diccionarios del español es la pertenencia de Casares a la RAE de la que es, además, director del Seminario de Lexicografía desde su creación en 1947. Por ello, muchos de sus escritos –de hecho, su obra más influyente, la *Introducción a la lexicografía moderna*, se orienta hacia tal fin–, se refieren a las pautas científicas y metodológicas que debían guiar la redacción del *DHLE*, ambiciosa pretensión de la Academia. Además de lo exclusivamente teórico, sobre lo que hemos indicado algunas ideas a lo largo de este capítulo introductorio, Casares considera esencial que la futura obra lexicográfica se fundamente en un sólido trabajo en equipo.

Por otra parte, sus planteamientos metodológicos y puntos científicos de partida, fueron tenidos muy en cuenta en el “Prólogo” al *DHLE*, publicado junto con el primer tomo en 1972, tal y como corroboramos a lo largo del III^{er} capítulo de nuestra tesis doctoral.

(g). Las diversas nociones e ideas que aporta el académico granadino respecto de los elementos integrantes del artículo lexicográfico hacen que se pueda denominar a Casares como el iniciador de la preocupación por el componente microestructural en nuestro país. En este sentido, es consciente de la necesidad de incluir de modo coherente y razonado las marcas de uso (incluso para valores de tipo afectivo). Lo más innovador al respecto son las indicaciones de carácter fraseográfico, es decir, referidas a cómo plasmar las UFS en el diccionario y que la Academia tuvo muy en cuenta desde la 19^a edición del *DRAE*.

En otro orden de cosas, le interesó especialmente a Casares la idónea redacción de las definiciones, uno de los asuntos, así mismo, más presentes en la tradición de teoría lexicográfica precedente. El Secretario perpetuo matizó muchas de las ideas anteriores, principalmente porque las basó en criterios científicos modernos que, además, posibilitan la relación con el resto de elementos del sistema lexicográfico. Sin embargo, sus ideas respecto de la definición lexicográfica poco tienen que ver con lo que la investigación metalexigráfica actual considera al respecto –de la mano de Seco (1987), Ahumada (1989) y otros–: la definición de metalengua de signo y la de metalengua de contenido.

Por último, dentro del III^{er} capítulo, dedicado a “La teoría lexicográfica del español y J. Casares”, incluimos un apartado en el que analizamos en profundidad el contenido de la obra más popular del autor granadino: el *DI*; al que dedicó buena parte de su quehacer lexicográfico y cuyo valor hoy día sigue no sólo vigente sino cada vez más reforzado por el peso del tiempo¹³. Los lexicógrafos actuales siguen teniendo muy presente la magnitud del repertorio; así se refiere a él Alvar Ezquerro (1994: 4):

«De todas maneras, los alfabéticos, con ser los más frecuentes y conocidos, no son los únicos, y los diccionarios conceptuales no son desconocidos en nuestra lengua [...], y gozan de un prestigio similar al de los alfabéticos, y superior en ciertos casos, gracias a la calidad de la obra de Julio Casares, en especial de su parte analógica».

No en vano, la última reimpresión data de 1999. Pues bien, en la primera parte de dicho punto de la tesis nos referimos precisamente a la significación que continúa teniendo este diccionario junto a otra cuestión: las dificultades que hubo de pasar su autor para ver publicada la obra y que el mismo Casares describe en su artículo “Un inventario del idioma. Génesis, calvario y epifanía”¹⁴.

Tras el estudio de las generalidades o, si se prefiere, aspectos externos del *DI*, nos centramos en el análisis de las pautas y metodología científicas de la obra. Es decir, entramos en la descripción de cada una de sus partes (sinóptica, ideológica y alfabética) considerando las diversas ideas teóricas de las páginas preliminares del diccionario –para ello las distribuimos, con idéntica finalidad práctica, en los mismos tres apartados (teoría lexicográfica, macroestructura y microestructura) utilizados para ubicar las diversas afirmaciones casarianas en su obra exclusivamente teórica–, pero confirmando, a la vez, si realmente se llevaron a efecto en las columnas de las distintas partes del diccionario. Como indicaremos con detalle en el apartado al que nos estamos refiriendo, la parte más original del

¹³ Pese a lo completo que resulta el diccionario de Casares a los ojos del siglo XXI, la editorial Vox publicó en 1995, bajo la dirección de M. Alvar Ezquerro un repertorio ideológico (*Diccionario ideológico de la lengua española*), una obra de gran calidad y que, según se anuncia en el “Prólogo” por pluma de don E. Alarcos Llorach (1995: IX-X), mejora en ciertos aspectos a la de Casares.

¹⁴ En Casares 1944: 73-86. Así mismo, en el capítulo de esta tesis dedicado a la biografía de Casares (apartado “Trayectoria vital”) se puede encontrar igualmente información respecto a esta circunstancia vital.

DI es la conceptual puesto que la alfabética –la sinóptica no es más que un mero índice orientativo para aquella–, pese a ciertos cambios en relación con las definiciones (la reducción de algunos de estos textos, principalmente) y el caudal léxico y fraseológico incluido (la no inclusión de refranes y palabras en desuso), es una continuación del *DRAE*. En todo caso, el *DI* es una obra excelsa cuyo valor se incrementa por el hecho de la acometiera, prácticamente, un solo hombre.

0.3. ORTOGRAFÍA

A pesar de que los mayores esfuerzos de Casares durante su permanencia en la Academia estuvieron centrados en la elaboración del plan teórico y estructural del *DHLE*, aún tuvo arrojo para ocuparse de una de las cuestiones más demandadas por numerosos estudiosos del idioma a la Corporación: la reforma ortográfica. Se trataba, en efecto, de un proyecto necesario, que no acababa de acometer la RAE. La dificultad de llevar a efecto tal empresa se corrobora con el enorme lapso de tiempo transcurrido desde la última publicación ortográfica novedosa de la Academia –las aportaciones en relación con este aspecto se venían repitiendo, en sucesivas publicaciones, prácticamente desde el siglo XIX¹⁵–, hasta la propuesta del académico granadino y posterior puesta en vigor de las *Nuevas normas de Prosodia y Ortografía*, en enero de 1959.

Casares diserta sobre las normas de escritura en varios artículos; los dos primeros (“Problemas de Prosodia y Ortografía en el Diccionario y en la Gramática”, I y II) son el análisis, justificación y teorización del autor sobre la ortografía española así como las propuestas, un total de 44, para su reforma; y comprenden, por lo tanto, la parte más subjetiva de su inquietud ortográfica. Por otra parte, los tres últimos artículos de Casares (“La Academia y las nuevas normas”; “Las *Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía* y su repercusión en América”; “Las *Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía*”) tratan sobre cómo fueron recogidas las propuestas en Hispanoamérica. Sin duda, la clave del éxito de los cambios pretendidos por Casares tanto en el seno de la Academia –en donde una Comisión creada para tal fin dio el visto bueno a prácticamente todas las

¹⁵ Así lo revelan las siguientes palabras de Casares (1954: 16): «reinó una verdadera anarquía, que duró varias centurias y a la que puso fin el magisterio de la Academia Española, no sin avances y retrocesos, como se ha dicho antes, hasta llegar a la ortografía vigente, estabilizada desde principios del siglo XIX y consideradas como una de las mejores de la época actual ».

novedades planteadas por su Secretario—, como en el mundo hispanohablante —tras la evaluación de la RAE las academias delegadas tuvieron en sus manos el proyecto para la nueva ortografía española dando la aprobación, en general, todas ellas a las reformas—, fue el consenso global del mundo hispánico ante una obra de tan crucial importancia. En Casares, pues, existe de modo diáfano el germen de lo que hoy en día se denomina norma panhispánica, tal y como se lee en las páginas introductorias de la *ORAE99*: «Los detallados informes de las distintas Academias han permitido lograr una *Ortografía* verdaderamente panhispánica» (*ORAE99*: XIII).

La aportación ortográfica de Casares fue tan racional e indiscutible que para algunos autores actuales la Academia tendría que haber realizado la nueva edición de la ortografía, no sólo un opúsculo con «nuevas normas», bajo la dirección y la sapiencia de su Secretario perpetuo:

«Si, en un alarde de inteligencia que todos agradeceríamos, la Academia hubiera aprovechado los conocimientos, el prestigio y la disposición de su secretario perpetuo, sin duda hoy los hispanoescribientes tendríamos la mejor ortografía posible en una lengua culta» (Martínez de Sousa, 1991: 106).

El mismo Casares advierte de que las propuestas han sido concebidas para, en un futuro próximo, formar parte de la *Gramática* académica, lugar en el que tradicionalmente se reservaba una parte para las normas de regulación de la escritura:

«La ocasión que ahora se presenta es propicia; porque si la Academia, como resultado del presente informe, tiene a bien aprobar ésta o aquélla de sus conclusiones y acuerda que se les dé publicidad, podría disponer simultáneamente que la aplicación de las normas resultantes sea potestativa hasta tanto que pasen a ocupar el lugar que les corresponda en la nueva edición de la *Gramática*» (Casares, 1951b: 452).

Por otra parte, hemos determinado los siguientes apartados en este último capítulo de la tesis doctoral, además del inevitable justificativo e introductorio, así como el concerniente a las conclusiones: 1) la discusión ortográfica en la primera

mitad del siglo XX; 2) las propuestas de Casares y su repercusión inmediata; 3) las ideas de Casares en las últimas ortografías académicas. La razón de tal disposición se infiere de forma evidente: sólo con la ubicación de la contribución ortográfica del granadino en su contexto histórico y el posterior análisis del influjo que ésta tuvo podemos hacernos una idea del valor y significación en la evolución de las normas de escritura del español. De nuevo pues, al igual que ocurría a propósito de la Fraseología y la Lexicografía, la perspectiva historiográfica-lingüística contribuye al conocimiento adecuado de los principios y fundamentos, en este caso, de la Ortografía actual.

En el primero de los apartados mencionados (La discusión ortográfica en la primera mitad del siglo XX) ponemos de manifiesto cómo desde principios del siglo XIX las reglas de escritura fijadas por la Academia apenas si habían sufrido modificaciones, reeditándose la *Ortografía*, pues, sin cambios sustanciales. Por esta razón, múltiples lingüistas, tanto peninsulares como americanos advirtieron a la RAE de la necesidad de realizar una nueva publicación ortográfica, puesto que la vigente se había quedado obsoleta en muchos de sus supuestos e, incluso, de sus principios. El mismo Casares dedicó más de un artículo periodístico a señalar la inevitabilidad de un nuevo proyecto ortográfico académico. Por entonces, claro está, no podía ni siquiera vislumbrar que él sería el artífice:

«Insisto en que no es lícito considerar como una invitación al desorden ortográfico el intento de señalar los defectos e incongruencias del sistema vigente, a fin de procurar una prudente revisión que lo haga más lógico y sencillo, y, por tanto, más asequible a todo el mundo»¹⁶.

Ante las continuas demandas –por lo demás, cuantiosas y de prestigiosos autores–, la Academia se decidió, finalmente, a acometer la reforma de las normas de escritura. A pesar del fundamento puesto con Casares para llevarla a cabo –base no sólo en cuanto a nuevos criterios de partida y, por ende, nuevas normas sino también, y más importante, en relación con el consenso entre todas las academias de la lengua española–, hasta 1969 no se publicó una versión renovada de la *Ortografía* académica.

¹⁶ Casares (1941: 252).

Por otra parte, en el segundo de los apartados del IVº capítulo de la tesis doctoral –*Las propuestas de Casares y su repercusión inmediata* como hemos anunciado anteriormente–, analizamos de manera detallada las múltiples ideas y principios ortográficos vertidos por Casares en sus escritos sobre este asunto aunque, eso sí, el grueso de dichos argumentos se encuentra en los complementarios “Problemas de Prosodia y Ortografía en el Diccionario y en la Gramática”, I y II, razón por la que nos centramos en ambos artículos. La modernidad de algunas de las propuestas del granadino, hecho por cierto no reñido con el cientifismo como se pone de manifiesto en el primero de sus escritos citados anteriormente, le hace reclamar para sí la autoridad moral de las mismas, en un gesto humilde que pretende evitar problemas a la RAE, tal y como declara justo antes de enumerarlas:

«La aprobación eventual de cualquiera de las propuestas que a continuación se formulan no se ha de interpretar en el sentido de que la Academia hace suyos los juicios, pareceres o argumentos que se exponen en el informe precedente: su autor reclama para sí toda responsabilidad» (Casares, 1952: 10).

Pero el estudio de las propuestas ortográficas de Casares hubiera estado incompleto sin comprobar si, en efecto, la Academia las consideró en las *Nuevas normas de Prosodia y Ortografía* (en sus ediciones de 1952 y 1959) así como en la versión del *DRAE* posterior a la presentación del dictamen de Casares a la comisión ortográfica nombrada por la Corporación para su evaluación, es decir, la 18ª (1956). La conclusión de dicha comparativa no puede ser más clara: por un lado, entre las dos primeras ediciones de las *Nuevas normas de Ortografía* y las propuestas de Casares existen bastantes similitudes. Sin duda, la rigurosa labor de documentación, análisis y teorización previas llevadas a cabo por el académico granadino para sentar definitivamente unas bases sólidas en que anclar el nuevo proyecto ortográfico de la Academia, fue considerado y aceptado por su solidez y rigor científico, tanto por la Comisión evaluadora del informe del Secretario perpetuo como por los académicos posteriores, aquellos que verdaderamente llevaron a cabo la nueva *Ortografía* académica. En segundo lugar, las

modificaciones inminentes sugeridas por Casares a propósito de la 18ª edición del *DRAE*, también se tuvieron en cuenta y se introdujeron, en su mayor parte, en dicho repertorio académico. En este sentido, en el Anexo III traemos a colación el texto de los artículos del *DRAE56* para los que Casares había reclamado cambios. Esta medida, por cierto, había sido puesta sobre la mesa de la Academia por el mismo Secretario:

«Una solución ideal consistiría en que la *Gramática* reformada y el Diccionario en que se reflejen las reformas viesan la luz al mismo tiempo. La realidad es, sin embargo, que el original de la edición XVIII del Diccionario está ya muy adelantado, mientras aún no es posible calcular cuándo podrá ir a la imprenta una nueva edición de la *Gramática*. Hay que prever, pues, la posibilidad de que se apliquen en el Diccionario, si así se acuerda, algunas novedades de acentuación» (Casares, 1951b: 453).

Por último, como ponemos de manifiesto en el tercer apartado del IVº capítulo de nuestro trabajo de investigación, la presencia de Casares en materia ortográfica no se limitó a la redacción de unas conclusiones sobre las que se debía asentar el futuro tratado ortográfico de la RAE sino que la huella del granadino persiste no sólo en la esperada *Ortografía de la lengua española* de 1969 sino también en el reciente volumen de 1999¹⁷.

La similitud es más evidente en la *ORAE69* debido a que la incorporación a este tratado ortográfico de las propuestas preceptivas desde enero de 1959 se hace de modo casi literal, sin apenas modificaciones respecto al texto de las *Nuevas normas*. En el caso de la *ORAE99*, el interés de su consulta, es la verificación de que algunas de las reglas formuladas en ella son una diáfana continuación de las ideas de Casares. En lo teórico, por ejemplo, hoy es incuestionable el término tilde para referirse al acento ortográfico; fijándonos en aspectos más concretos, hechos como la diptongación de las secuencias *iu* e *ui*; la acentuación de los adverbios en *-mente* o de los préstamos continúan, invariables, desde lo enunciado por el académico granadino—.

¹⁷ Las abreviamos como *ORAE69* y *ORAE99* desde este momento.

0.4. OTROS SUBSISTEMAS LINGÜÍSTICOS ESTUDIADOS POR CASARES

Aunque los tres ámbitos de trabajo de Casares son fundamentalmente los mencionados y descritos de modo somero en las páginas anteriores, aún se ocupó el lingüista granadino de otros componentes de la lengua desde una perspectiva científica. En algunos de sus artículos de periódico, así, presta atención a la gramática¹⁸, y formó parte así mismo de la Comisión de gramática de la Academia, al menos durante algún tiempo –en los cuadernillos titulados *El lenguaje en la escuela*, editados por la Comisión de gramática de la Academia consta como firmante Casares junto a F. Rodríguez Marín, L. Eijo Garay, M. Asín Palacios, V. García de Diego, siendo además los ponentes de dicha obra este último y Casares¹⁹–. Conviene recordar, además, que el mismo autor granadino se autodenomina como gramático («y el caso es que los gramáticos, los buenos y los malos, que no solemos ser gente modesta, nos hallamos bien avenidos con semejante definición»²⁰), denominación que, por lo demás, utiliza Pemán en el bosquejo vital que le dedicó –dicho texto lo tituló “Semblanza del académico-diplomático”²¹–. En realidad, las principales aportaciones gramaticales del Secretario perpetuo son fácilmente asimilables a otros campos de estudio más amplios –sobre todo a la Fraseología y a la Ortografía–, razón por la que los tratamos en la tesis doctoral en relación con ellos.

Por otra parte, el léxico también preocupó al granadino y son constantes las disertaciones al respecto a lo largo de su extensa obra. Especialmente significativo nos parece el interés que muestra por los americanismos, cuyo tratamiento idóneo en el *DRAE* ha sido motivo, como es sabido, de una persistente discusión desde principios del siglo XX²². Por lo que se refiere a nuestra tesis doctoral, los argumentos de Casares a propósito de estos elementos se relacionan, esencialmente, con el *DHLE* y la reforma ortográfica de la Academia, relación

¹⁸ En concreto realizó dos artículos sobre este particular (“Gramáticas oficiales” y “La pasiva con <<se>>”), ambos publicados constituyendo la segunda parte de la obra *Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática* (1941).

¹⁹ Cfr. Fries, 1989: 194.

²⁰ Casares, 1947: 176.

²¹ Cfr. Casares 1944: 11.

²² Nuestro autor entra de lleno en la discusión sobre los americanismos con artículos como “Los provincialismos y sus problemas”; “Provincialismos y americanismos”; “Los americanismos y el léxico oficial”; todos ellos formaron parte de una de las obras recopilatorias de textos periodísticos de Casares, *El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo* (1944).

que, como se apreciará al referirnos a ambos hechos, hemos plasmado, aunque de manera secundaria al asunto central, en nuestro trabajo.

En definitiva, la amplia y diversa obra lingüística de Casares pero, sobre todo, el influjo posterior en la descripción de algunos componentes de la lengua española (el fraseológico, el lexicográfico y el ortográfico fundamentalmente), convierten al académico granadino en una referencia constante, todavía hoy, en muchas de las aportaciones lingüísticas que se realizan en nuestros días. Por eso, era necesario recopilar las innumerables ideas y argumentaciones lingüísticas vertidas por Casares a lo largo de sus escritos. Sólo de este modo se podrá reconocer la verdadera significación de este autor para la Lingüística española.

A modo de conclusión, nos hacemos eco de las palabras con que Lapesa honró a su maestro en 1964: «La actividad toda de este hombre estaba puesta al servicio de la lengua española y de la Academia» (Lapesa 1964: 19).

I: BIOGRAFÍA DE JULIO CASARES

I.1. INTRODUCCIÓN

La reconstrucción de la vida de Casares no ha sido tarea fácil por la gran cantidad de datos, aunque dispersos, que existen sobre él. En efecto, la constante labor periodística así como los importantes cargos que ocupó tanto en el Ministerio de Exteriores como en la Academia, propiciaron que fuera un personaje público conocido y al que, además, por su carácter tolerante y abierto al diálogo los medios de comunicación no dudaban en hacerle entrevistas así como en dejar constancia tanto de sus discursos públicos como de las novedades editoriales que publicaba.

Por otra parte, hemos dividido este capítulo de la tesis en las siguientes partes: 1) documentación y fuentes; 2) trayectoria vital; 3) cargos en la Real Academia Española; 4) cuestiones externas de la obra de Casares. Especialmente los tres últimos puntos son complementarios, aunque hemos considerado necesaria su autonomía para plasmar el contenido de cada uno de ellos sin hacer denso el primer capítulo de nuestro trabajo de investigación.

I.2. DOCUMENTACIÓN Y FUENTES

Varias han sido las fuentes de referencia así como los lugares en donde hemos encontrado información que nos han servido para ir encajando las piezas sobre la vida de Casares:

I.2.1. *Enciclopedias*²³.

I.2.2. *Archivos*:

I.2.2.1 Archivo histórico de la Universidad de Granada. Aquí se conserva el expediente tanto de sus estudios de instituto como de su único año como alumno universitario en Granada, concretamente de la Facultad de Derecho. También están en este Archivo los datos del Registro Civil.

²³ En el apartado de bibliografía puede encontrar el lector los datos completos de las obras de información general consultadas.

I.2.2.2. Archivo municipal. Datos relativos al domicilio de Casares en Granada.

I.2.2.3. Archivo de la RAE. Se halla aquí un amplio e interesante número de documentos correspondientes a los años en que Casares fue académico. El hecho de ocupar diversos cargos de responsabilidad en esta institución (redactor del primer Diccionario histórico y del Diccionario manual en su segunda edición, Secretario Perpetuo, etc.) hacen que sean muchos los escritos aquí existentes. Sin embargo, gran parte de estos documentos son de carácter exclusivamente oficial, producto de los cargos que ostentó y, por tanto, son meras curiosidades.

De especial interés son los artículos de periódico que sobre Julio Casares se guardan en este archivo. Para muchos de los datos que apuntamos a lo largo de este repaso a la vida de Casares serán referencia obligada.

I.2.3. *Artículos y semblanzas dedicadas a Julio Casares*

La biografía más completa publicada sobre nuestro autor fue realizada por uno de sus discípulos (Don Rafael Lapesa), poco tiempo después de su fallecimiento. Este trabajo representa el homenaje inmortal de la Academia hacia uno de sus más fervientes defensores. En esta cariñosa semblanza, además, se señalan sus cualidades más destacadas y sus trabajos más relevantes.

Por otro lado, con motivo de la publicación de sus obras completas, muchos amigos y compañeros aceptaron con agrado no sólo prologar (P. Laín Entralgo en el *El humorismo y otros ensayos* o Rodríguez Marín en la obra *Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de Lexicografía y Gramática*) sino también realizar una breve semblanza del académico granadino (J. M^a Pemán en *El humorismo y otros ensayos*). En estas aportaciones aparecen, del mismo modo, datos significativos sobre la vida de Casares que también hemos tomado en consideración para elaborar esta biografía.

I.2.4. *Menciones autobiográficas en los escritos de Casares*

Aunque no son frecuentes los relatos sobre su propia vida en su humanística obra, ocasionalmente, debido al carácter oral con que fueron concebidos algunos trabajos, incluye el autor anécdotas vitales que nos demuestran, por ejemplo, que su interés por la música fue constante a lo largo de

su vida, a pesar de que otras actividades propiciaran que la dejara en un segundo plano.

I. 3. TRAYECTORIA VITAL

D. Julio Casares Sánchez nació en Granada, en la casa de sus de sus padres sita en el Puente del Carbón²⁴ el 27 de septiembre de 1877. Esta será su residencia hasta su marcha a Madrid en los últimos meses de 1892. Fue bautizado muy cerca de allí, en la popular Iglesia de S. Gil y Santa Ana. Nació en el seno de una familia de clase media²⁵ y es el segundo de cinco hermanos.

Casares fue un destacado estudiante; de hecho, obtuvo la calificación de sobresaliente en Bachillerato, grado que logró el 16 de mayo de 1893²⁶; pero será la música la actividad que le encumbra desde muy pronto: a los 9 años da su primer concierto de violín en público en el Teatro Principal de Granada y por ello *El defensor de Granada* lo denomina como «niño prodigio».

Precisamente será el deseo de explotar las cualidades de su hijo lo que animará a los padres de Casares, Guillermo y Dolores, a trasladarse a Madrid. En la capital podría compaginar sus estudios musicales, exigencia de su madre, con la carrera de Derecho, posibilidad preferida por su padre, que había comenzado en su ciudad natal matriculándose en el primer curso de esta licenciatura así como en dos asignaturas ajenas a la misma²⁷: “Metafísica” y “Literatura general y española”, dato que habla por sí solo del interés de Casares por el conocimiento, cualquiera que fuera la disciplina. Este hecho es crucial para entender el posterior dominio de la ciencia lingüística que demuestra Casares aunque fuera, eso sí, de aprendizaje autodidacta.

²⁴ Dicha casa estaba situada en la C/ Cuesta del carbón, nº 2, justo al lado de lo que hoy se conoce como Corral del carbón.

²⁵ Deducimos esta afirmación por la educación que, como veremos más tarde, le fue proporcionada a Casares, puesto que el único dato registrado en el Archivo Municipal de Granada sobre la profesión de Don Guillermo Casares Botia, padre de nuestro autor, es el rango de empleado, sin más.

²⁶ Como curiosidad, incluimos en el Anexo I dicho expediente académico.

²⁷ En Anexo I incluimos, a continuación del expediente de instituto, el de su trayectoria en la universidad literaria de Granada.

A pesar de que ya en 1893 se encuentra en Madrid, y en la capital de España vivirá hasta su muerte, Casares nunca se olvidará de su lugar de nacimiento, circunstancias que se demuestra con la exposición orgullosa, en muchas entrevistas a la prensa, de anécdotas e historias de su juventud granadina, como por ejemplo sus dotes para la “piedra lanzada”, diversión infantil que en más de una ocasión derivó en travesura²⁸.

Pero la inquietud del académico granadino no tiene límites y una vez asentado en la capital del país, no sólo continuará con los estudios universitarios y con el perfeccionamiento en materia musical –sigue la carrera de violín guiado por los maestros Monasterio y J. del Hierro, y también inicia el aprendizaje de música de cámara, actividad en la que tuvo, además, como compañero a uno de los grandes músicos del siglo XX: P. Casals–, sino que comienza desde muy pronto a interesarse por los idiomas con la asistencia a clases de alemán desde su primer año en Madrid. Su ansia de conocimiento le lleva a ocupar su tiempo con actividades que poco o nada tenían que ver con sus estudios. La finalidad es el solaz y el entretenimiento. En concreto, dedica tiempo a la Ebanistería, en la Escuela de Artes y Oficios del Rastro de Madrid.

A pesar de sus mencionadas virtudes musicales, que le valieron por cierto para que le fuera concedido el primer premio de violín del Conservatorio de Madrid así como para formar parte de la orquesta del Teatro Real desde los dieciocho años²⁹, pronto dejará en un segundo plano esta dedicación para dedicarse de lleno a los idiomas y la diplomacia, algo a lo que debió contribuir, sin duda, la prosperidad económica que prometía un trabajo fijo bien remunerado. Sin embargo, y nos parece significativo recordarlo, nunca se olvidó de su temprana pasión musical como lo demuestra el hecho de que realizara algunas investigaciones notables sobre música japonesa –publicadas en la revista *Annales de L'Alliance Scientifique*, en 1898–, y que compusiera algunas piezas musicales a lo largo de su vida. En 1946, ocupando ya bastantes responsabilidades en la Academia, realizó una conferencia-concierto en el Centro María Guerrero. En este

²⁸ Cfr., *Mastil*, “Cómo fué [sic.] mi juventud”, Barreira, 1 de marzo de 1942.

²⁹ Tenemos noticia de que siendo intérprete de esta orquesta, estrenó, entre otras obras *El buque fantasma* de R. Wagner. Además, esta andadura como músico profesional fue breve y por necesidades económicas familiares. Casares, percibía un duro diario como intérprete que contribuía a paliar las penurias que pasó su familia recién llegada a Madrid. Cfr. José Altabella, *Pueblo*, “Julio Casares abandonó la música y la diplomacia para dedicarse a la Gramática” (entrevista a don Julio Casares), 3-VIII-1944.

momento, la música es ya para Casares una afición, tal y como se deduce del título de su discurso: “La música del aficionado”. La prensa de la época señala, además, la modestia del autor:

«El triunfo del Japón y algo más, que es el sentido de la continuidad no truncada: la pieza que nos ofreció, con sus explicaciones, en el concierto-disertación del María Guerrero. Y no de aficionado, sino de maestro, con presencia de dificultades vencidas, que algún crítico ha señalado certeramente para subrayar aquella condición: la de maestría»³⁰.

También dio charlas sobre música japonesa con acompañamiento de su propio violín y realizó algunas composiciones sobre música religiosa. Sin embargo, según las propias palabras del académico granadino sus múltiples responsabilidades apenas le dejan tiempo para dedicarse a estos menesteres:

«Este año, la capilla clásica de Mallorca dará a conocer en Madrid un “Ave María” que he escrito. También compongo actualmente un cuarteto. Aunque la verdad es que tengo pocas horas para cultivar esta afición»³¹.

Como habíamos advertido anteriormente, el interés de Casares por los idiomas –además de continuar aprendiendo alemán, comienza clases de inglés, lo que se une a su conocimiento del francés, obligatorio entonces en los estudios primarios y secundarios–, le hará inclinarse profesionalmente hacia esta faceta, dejando inacabada incluso la carrera de Leyes. Los acontecimientos ocurrieron de este modo: en 1896, el Ministerio de Estado (actual Ministerio de Exteriores) convocó oposiciones para “Joven de lenguas”, pintoresco nombre con el que se permitía a un número selecto de jóvenes iniciar la carrera diplomática. Casares es uno de los elegidos y, tras obtener la plaza, se marcha a París, a la Escuela Superior de Lenguas Orientales, en donde aprenderá japonés. Para completar sus

³⁰ Francisco Casares, “El maestro que se quiere llamar aficionado”, en *Hoja del lunes*, Madrid, 6-V-1946.

³¹ *Dígame*, “¿Qué hizo usted ayer?”, 26-II-1947.

estudios sobre esta exótica lengua, se estableció en el país del sol naciente durante dos años³².

La inquietud de Casares continua intacta y, antes de que acabe el siglo XIX ya se encuentra en Madrid buscando otro medio de subsistencia debido a que, según palabras literales del granadino, «los idiomas dejaron de ser un medio para continuar la carrera diplomática»³³. Tras aprobar unas oposiciones a Correos y Telégrafos, cargo que nunca llega a ejercer, Casares no se conforma y siente la necesidad de llegar más alto; por esta razón, se presenta poco después a otra prueba de selección, en este caso de Interpretación de Lenguas (concretamente sobre traducción de lenguas escandinavas), organismo dependiente del Ministerio de Estado. Otra vez logrará la plaza –conforme al fin, sí la ocupa–, y poco después es reconocido su buen hacer: es ascendido, en 1915, a Jefe de Interpretación de Lenguas. Este puesto lo ejerció hasta 1947, fecha de su merecida jubilación. Sin embargo, su paso por el Ministerio de Exteriores no es en balde puesto que tras su marcha se le honra con el nombramiento de Jefe honorario de la Interpretación de Lenguas. Por otra parte, siguió profundizando en el estudio de otros idiomas, llegando a poder expresarse y comprender en dieciocho.

En las primeras décadas del siglo XX, desarrollará otra inquietud con la que obtendrá prestigio en el mundo cultural madrileño: la crítica literaria. Fruto de esta actividad –desarrollada gracias a la lectura de las obras clásicas y modernas tanto de la literatura española como europea–, es la publicación de *Crítica profana* (1916), obra en la que enjuicia el estilo y estética literaria de tres «jóvenes maestros», en palabras del autor, de la literatura española: R. León, Valle Inclán y Azorín. Con estos ensayos, en los que trata Casares de mostrar los resultados de sus lecturas personales, se le abren las puertas de muchos periódicos nacionales que requieren su colaboración. Sin embargo, a pesar de la valentía y el acierto que mostró con muchas de las ideas vertidas en esta obra, no busca la fama ni el reconocimiento:

³² Seguramente entre 1896 y 1898. También, de otro lado, aprovecha la estancia en dicho país oriental para interesarse por la música japonesa, a la que ya hemos visto que dedicará algunos estudios no sólo tras su vuelta de Japón sino algunos años más tarde.

³³ José Altabella, *Pueblo*, “Julio Casares abandonó la música y la diplomacia para dedicarse a la Gramática” (entrevista a don Julio Casares), 3-VIII-1944.

«Así como en las ceremonias religiosas sale primero el monacillo y van en último lugar los más altos dignatarios de la Iglesia, yo me apresuro a ir delante, no por orgullo nietzscheano, sino para hacer acto de humildad. Yo no soy literato ni crítico. Mientras fui mozo, alterné los estudios del bachillerato con la lectura de las novelas modernas y de las inevitables obras clásicas. Después, anduve por el mundo, adquirí algunos conocimientos prácticos, me lancé, de regreso a España, a esas luchas terribles que se llaman oposiciones, y he llegado a ser, con la ayuda de Dios, un número de un escalafón. Ahora, en mis cortos ocios, vuelvo a leer como antes, pero con un lápiz en la mano. ¿Podrán interesar a los profesionales de la literatura o al público las observaciones de un profano?» (Casares, 1916: 9).

Dentro de esta línea se encuentra también el libro titulado *Crítica efímera* (1919) que, igualmente, contiene artículos de crítica literaria contemporánea; en esta ocasión trata Casares sobre otra serie de jóvenes escritores: Ortega y Gasset, Juan Ramón Jiménez, G. Miró, J. R. Pérez de Ayala y M. de Unamuno. Por otra parte, buena prueba de que nunca abandonó la faceta de crítica literaria es que fue el académico designado para responder a W. Fernández Flórez en la sesión de ingreso del autor de *El bosque animado*. Para tal ocasión realizó Casares el ensayo titulado “El humorismo”. Además, con motivo del III Centenario del nacimiento de Cervantes realizó una nueva aportación, “Las tres edades del Quijote”, en la que combina el juicio literario con la filología. Aún podríamos citar alguna aportación más de Casares en relación con esta temprana inquietud crítica; en todo caso, lo fundamental es que todos estos trabajos son una prueba diáfana de la capacidad del granadino para disertar sobre los más diversos temas. Se trata, en otro orden de cosas, de una prosa amena que sin embargo no escatima la precisión léxica y sintáctica.

La faceta de escritor de Casares se completa con las colaboraciones periodísticas, que comienzan en los primeros años del siglo pasado. El autor del *DI* plasmó su nombre en algunos de los periódicos de mayor tirada del país en este momento: *ABC*, *La Nación* y *La Acción*. Los temas de sus artículos son de índole diversa; así, realizó la crítica de libros en *ABC* durante algún tiempo—continuyendo sus incursiones en el campo de la crítica literaria—, aunque la principal preocupación de las reflexiones periodísticas de Casares es desde el principio la lengua: desde la tribuna de prensa quiere llamar la atención sobre

incorrecciones ortográficas, léxicas y gramaticales comunes en su época. Estos artículos serán recopilados posteriormente por el granadino en varios libros junto con otros escritos ocasionales: *El humorismo y otros ensayos* (1941), *El diccionario como instrumento y el diccionario como símbolo* (1942), *Divertimentos filológicos* (1947), *Cosas del lenguaje* (1961) y *Novedades en el diccionario académico* (1965).

Pero en las dos primeras décadas del siglo XX, Casares todavía tiene tiempo para comenzar su idilio, si se nos permite el calificativo, con la lexicografía, tras la publicación de dos diccionarios bilingües: *Nuevo diccionario Francés-Español y Español-Francés* (1911) y *Diccionario breve Francés-Español y Español-Francés* (1921).

Toda esta rica y variada actividad, le llevará a ser propuesto como nuevo académico el 12 de junio de 1919 para cubrir la vacante de D. Augusto González Besada. Sus valedores fueron tres laureados personajes de las letras españolas: el Marqués de Villamediana, R. Menéndez Pidal y R. León. Estaba, pues, todo listo para que el granadino formara parte de la regia institución, a la que, como veremos, transmitirá aires renovadores. Como no podía ser de otra forma, la RAE aceptó al joven pero polifacético Casares, algo que ocurrió el 7 de noviembre de 1919. Desde este momento él fue el ocupante del sillón J. Así lo refiere el órgano informativo oficial de la Corporación:

«En junta ordinaria del jueves 6 de noviembre próximo pasado fue elegido individuo de número, para cubrir la vacante causada por fallecimiento de don Augusto González Besada, el señor don Julio Casares, filólogo de mérito, bien conocido por diversas obras y el alto cargo que ocupa en el Ministerio de Estado. La Academia está de enhorabuena por la entrada del señor Casares, cuyo concurso para sus grandes y nacionales trabajos será de los más útiles que hubieran podido allegar» (*BRAE*, 1919: 74).

La labor del granadino en la Academia será espléndida³⁴, puesto que además de colaborar en múltiples empresas de la Corporación (2ª edición del

³⁴ La importancia de las múltiples ocupaciones que Casares ocupó en la Academia nos han decidido a dedicarle un apartado específico en el que, en efecto, describimos con detalle las responsabilidades del granadino en la Institución lingüística. Puede consultarse a continuación de la “Trayectoria vital”.

Diccionario Manual, redactor del primer *Diccionario histórico*, redactor de las directrices para las *Nuevas normas de Ortografía y Prosodia*, etc.), y ostentar cargos de responsabilidad (Secretario desde 1936 y Secretario Perpetuo a partir de 1939, primer Director del Seminario de Lexicografía, miembro de la Comisión de Gramática, etc.), fue un decidido defensor de la Corporación. Así, dedica parte de su tiempo a hacer partícipe al público de las decisiones significativas sobre el léxico tomadas en el seno de la Academia. Sus aportaciones para el correcto uso del idioma, destinadas al público general, siguen teniendo el mismo carácter didáctico pero ahora están respaldadas por la RAE. Buena prueba de ello es la serie de artículos “La Academia trabaja”, publicados desde 1959 a 1963 en el diario *ABC* y vueltos a editar, tras una selección del propio Casares, en 1965.

Sin embargo, más allá de todos esos cargos y servicios prestados a la Academia, está la personalidad afable, vitalista y solidaria de un hombre que luchó con abnegación para transmitir su espíritu a la Academia. Sus compañeros valoraron también a la persona:

«Grave pérdida ha sido para nosotros la de don Julio Casares. Pocas veces se dará tan ejemplar unión de dotes excepcionales y abnegada entrega. Poseía extraordinaria claridad mental, rápida y certera intuición, curiosidad que rehacía interesarse por cuantas novedades aparecían en los más diversos campos. Su inteligencia aguda y viva nunca perdía de vista la realidad, y su sentido práctico le hacía encontrar la solución adecuada para responder a las circunstancias del momento: de ahí su capacidad organizadora, empujada por una voluntad enérgica y flexible a la vez. La actividad toda de este hombre estaba puesta al servicio de la lengua española y de la Academia» (Lapesa, 1964: 215).

Las labores como académico, sobre todo en los primeros años, no le impidieron continuar con su ascendente carrera diplomática. Desde 1921 es el Delegado español en la Sociedad de Naciones –antecedente de la ONU–, desarrollando en este organismo internacional una actuación «intensa y variada», en palabras del mismo Casares³⁵. De este modo, su presencia en esta institución, no fue testimonial sino, en cambio, relevante, como atestigua el que fuera elegido por este Organismo para desempeñar diversos cargos, en su mayor parte

³⁵ Cfr. *Pueblo*, 28-10-1947, entrevista a Julio Casares.

relacionados con la cultura –concretamente en los departamentos de Interpretación de Lenguas y de Relaciones culturales: formó parte de la Comisión de Cooperación Intelectual y fue Director de la “Revue Pedagogic”, órgano informativo de la Sociedad de Naciones, y presidió congresos internacionales, como el de la Propiedad Intelectual de Enseñanza pública–. Sin embargo, su mayor logro como miembro de la Sociedad de Naciones fue lograr la armonía mundial en materia de estupefacientes con el Tratado Internacional sobre su la prohibición que, de hecho, se denominó Julio Casares. El mismo autor, aunque sin mencionar este último hecho, dejó constancia de la relevancia de este acuerdo: «fui protagonista de la famosa Conferencia del opio, donde se concertó el Tratado Internacional más avanzado en la historia»³⁶.

Casares fue miembro de la Sociedad de Naciones hasta la renuncia de España a seguir formando parte de ésta en 1939. En realidad, el abandono de otras muchas naciones, unido a ciertos cambios en el orden mundial vigentes desde el Pacto de París (1949), aconsejaron la definitiva disolución de este organismo internacional cuyos fundamentos y objetivos eran, por otra parte, similares a la organización mundial que la sustituyó: la ONU. La Sociedad de Naciones actuó, así mismo, en diversos frentes y posibilitó acuerdos internacionales que aseguraron el orden mundial:

«Los grandes conceptos en los que se basaba fueron a menudo dejados de lado y olvidados ante los acontecimientos cotidianos; pero para entender su historia, el lector debe tener presente el hecho esencial de que fue siempre, en el éxito o en el fracaso, la expresión constitucional de las aspiraciones del género humano hacia la paz y hacia un mundo racionalmente organizado» (Walters, 1971: 21).

Los continuos viajes por Francia y Suiza debidos a su cargo en la Sociedad de Naciones, debieron ser aprovechados por Casares para entrar en contacto con novedades que, en materia lingüística en general y lexicográfica en particular, se producían en Europa. No olvidemos que conocía el francés a la perfección, puesto que había publicado varias ediciones de su diccionario bilingüe francés-español, con lo que tenía a su alcance la comprensión de cualquier obra de lingüística

³⁶ *Pueblo*, 28-10-1967, entrevista a Julio Casares.

moderna escrita en esta lengua. De aquí la presencia del estructuralismo en la obra lingüística de Casares, como se verá a lo largo de esta tesis doctoral.

A pesar de las responsabilidades acumuladas por su trabajo en el Ministerio de Exteriores, la pertenencia a la Sociedad de Naciones y a la RAE, aún tuvo tiempo Casares para conseguir una vieja aspiración: la publicación de un diccionario ideológico del español avalada por una estructuración rigurosamente científica. Como el mismo autor relata³⁷, la utopía que se trazó Casares parecía tener un final feliz en 1936 tras 22 años de intensísimo trabajo con jornadas agotadoras de hasta 12 horas, en las que contó con la ayuda de algunos colaboradores y de su mujer en algunos momentos –única referencia, por cierto, del comedido Casares en sus escritos a la que fuera su esposa–. Además, había encontrado en el editor Gustavo Gili un apoyo firme para la publicación de su diccionario, tras ver cómo se le cerraban muchas puertas de editoriales que no confiaron en la realización en la obra.

El estallido de la Guerra Civil truncó el lanzamiento de la prevista tirada de 16000 ejemplares del *DI*. El ansía de destrucción y violencia injustificada que supuso el conflicto no perdonó a Casares –que fue perseguido y debió permanecer escondido durante algún tiempo³⁸–, ni a su diccionario, fruto del esfuerzo contra un imposible durante más de veinte años. La narración del momento en que, finalizada la guerra, regresa Casares al lugar tangible de su esfuerzo habla por sí sola:

«Cuando, al día siguiente de la liberación me acercaba con el corazón encogido a lo que había sido mi hogar, aún se veían a derecha e izquierda del camino, esparcidas como hojas secas de un otoño maldito, mis pobres papeletas, descoloridas y arrugadas...» (Casares, 1944: 84).

Tras estos infortunios, Casares estaba decidido a renunciar a la publicación de su diccionario puesto que no tenía sentido reanudar una empresa tan ardua casi desde el principio. El desánimo es palpable en las palabras del granadino, que son casi un desahogo posterior al recordar esos amargos momentos:

³⁷ Cfr. Casares, 1944: 73-85.

³⁸ Véase la próxima cita.

«Esta vez me di por vencido. Moral y materialmente arruinado, enfermo con perspectivas de quirófano, recientes los asesinatos de seres queridos, la reanudación a la empresa del diccionario y a otras igualmente truncadas, se diluía en tanto dolor que apenas le añadía un matiz de amargura. Por mí cruz y raya. Lo único que le pedía a Dios era un poco de descanso y de paz en el seno de mi familia, providencialmente rescatada de embajadas y cárceles...» (Casares, 1944: 84).

Sin embargo, Dios aprieta pero no ahoga y de nuevo la aparición de Gustavo Gili será crucial. El editor catalán había podido salvar todo el material del diccionario que se hallaba en su poder, y que a pesar de las pérdidas económicas dotó a Casares del material necesario para la culminación del trabajo. Tres años, todavía más duros que los veinte anteriores pero que permitieron al fin, en 1942, la publicación de uno de los mayores logros de la lingüística española en el siglo XX.

A pesar de lo sucedido –hechos que sin duda a más de uno le hubieran hecho olvidarse de la lexicografía–, aún tuvo arrestos Casares, confirmado ya como uno de los pilares de la Academia al ser nombrado Secretario Perpetuo tras la Guerra Civil, de exponer las premisas científicas que debían guiar a la RAE en la elaboración del *DHLE*; fruto de esa teorización es la *Introducción a la lexicografía moderna*, obra fundamental en la teoría lexicográfica del español. Con razón fue considerado, ya por sus coetáneos, como «uno de los más ilustres lexicógrafos del mundo»³⁹.

La sapiencia de nuestro autor, reflejada en sus escritos científicos y en su labor divulgativa en la prensa diaria, hizo de él una figura relevante de la vida cultural española del momento. A pesar de no ser un lingüista de carrera, aunque sí de profesión, elaboró discursos de diversa temática lingüística, para los diferentes acontecimientos en los que se requería su colaboración: III Centenario del nacimiento de Cervantes (“Las tres edades del Quijote”), lección final del curso de 1953 en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (“La unidad de la lengua en los pueblos hispanos”), etc. Además, fue nombrado presidente de

³⁹ Madrid, 2-VII-1964.

tribunales a Universidad⁴⁰, fue Director del Instituto Miguel de Cervantes y Secretario de la Comisión hispanoamericana del CSIC.

En definitiva, una personalidad fundamental en los primeros años de la postguerra española que, sin perder las formas políticas, tan decisivas en esta época, supo desarrollar sus novedosas ideas lingüísticas –sobre todo en el campo de la lexicografía–, posibilitando también con su carácter afable y dialogante que la RAE, en franca y sincera solidaridad con sus correspondientes americanas, se convirtiera en el estandarte normativo de todos los hispanohablantes⁴¹. Hasta Casares, la Academia nunca se mostró tan dialogante ni solidaria con sus correspondientes americanas.

Según las crónicas de los periódicos, Casares falleció el 1 de julio de 1964 en su propia casa– situada en la misma Academia, en la Calle Felipe IV, número 4⁴²–, debido a un coma cerebral producido por una embolia. En el momento del suceso se encontraba rodeado del cariño de su familia más cercana. Así lo contó el diario *Madrid*⁴³:

«Ayer, en sus habitaciones de la calle de Felipe IV, número 4, sede de la Real Academia Española, de la que era secretario perpetuo, falleció don Julio Casares, a consecuencia de un coma cerebral producido por una embolia. En el momento del fallecimiento se encontraban junto a él sus hijos Julio, María Luisa, Cristian, Pelayo y Lorenzo, su hijo político Eduardo Fierro, y su secretario, Emilio Arranz»⁴⁴.

Una vida tan intensa como la de Casares hace difícil conocer todos los datos de la misma. No olvidemos, además, que el objetivo de este breve repaso biográfico del lexicógrafo granadino era mostrar cómo ciertos sucesos relevantes influyeron en la realización de su obra lingüística, verdadera motivación de esta

⁴⁰ Tenemos constancia de que fue requerido para este tipo de actos, al menos, en tres ocasiones. La primera vez en 1952 para las universidades de Granada y La Laguna y, posteriormente, de nuevo para esta última, en 1964. Por razones de salud rehusó la asistencia en todas las ocasiones.

⁴¹ Observaremos esta circunstancia, sobre todo, cuando hablemos de los americanismos y la reforma ortográfica.

⁴² La costumbre de que el Secretario Perpetuo viviera en el mismo edificio de la Real Academia se mantuvo hasta el sucesor de Casares, Zamora Vicente, último Secretario, además, que no se eligió por proceso electoral cada cuatro años.

⁴³ Edición del día 2-VII-1964.

⁴⁴ Casares se casó con Dña. María Koehler; fruto de este matrimonio fueron seis hijos: además de los nombrados en la cita, Guillermo, el mayor, que falleció en 1928.

tesis doctoral. Por lo tanto, analizar con detalle todos los acontecimientos vividos por una persona tan polifacética⁴⁵ como Casares requeriría, evidentemente, un estudio independiente que ya queda fuera de nuestro trabajo de investigación.

I.4. LA LABOR DE CASARES EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Como trataremos de poner de manifiesto a lo largo de nuestra tesis doctoral, la honda presencia de Julio Casares en la lingüística española moderna requiere el definitivo reconocimiento del granadino como uno de los puntos de arranque en muchos campos del estudio de la lengua. Pues bien, gran parte de sus estudios teóricos estuvieron motivados por su pertenencia a la RAE, para la que desarrolló una inmensa labor de fundamentación de algunas de las obras publicadas por esta institución.

Desde 1921, fecha en que pronunció su discurso de ingreso, desarrollará una intensa actividad como académico, procurando también que el funcionamiento de la Corporación se adecuara a los moldes de modernidad que exigía el estado de la lingüística europea. Propondrá así soluciones lingüísticas novedosas en Prosodia, Ortografía, Lexicografía, Fraseología y Fraseografía; estas novedades, en muchos casos, serán recogidas por la Academia⁴⁶.

En definitiva, la inteligente y eficaz labor de Casares como miembro de la RAE así como la defensa continua en sus escritos de esta institución, justifican dedicar un apartado específico para poner de manifiesto todo ese trabajo siempre a expensas de prestar un servicio a la Academia.

⁴⁵ No ha habido lugar para decirlo, pero Casares también exploró una faceta muy poco relacionada con las humanidades o con la música: inventó un moderno sistema de pararrayos.

⁴⁶ Remitimos a los capítulos de la tesis dedicados a “Las ideas fraseológicas de Casares”, “La teoría lexicografía del español y Julio Casares” y “Casares y la reforma ortográfica” para comprobar cómo influyó la concepción teórica del granadino, sobre cada una de estas disciplinas, en las obras publicadas por la Academia.

I.4.1. *Cargos de Casares en la RAE y trabajos relacionados con ellos*

Desde el 6 de noviembre de 1919 forma parte Julio Casares Sánchez de la Real Academia Española. Como del resto de integrantes, el Boletín de la Corporación, órgano oficial de la Academia, refiere esta circunstancia:

«En junta ordinaria del jueves 6 de noviembre próximo pasado fue elegido individuo de número, para cubrir la vacante causada por fallecimiento de don Augusto González Besada, el señor don Julio Casares, filólogo de mérito, bien conocido por diversas obras y el alto cargo que desempeña en el Ministerio de Estado. La Academia está de enhorabuena por la entrada del señor Casares, cuyo concurso para sus grandes y nacionales trabajos será de los más útiles que hubieran podido allegar» (*BRAE*, 1919: 74).

Así pues, como ya dijimos anteriormente, es su capacidad para comprender varias lenguas y sus estudios literarios lo que le valió a Casares para formar parte de la RAE.

También el *BRAE* nos informa sobre la recepción de nuestro autor⁴⁷: «El domingo 8 de mayo se reunió la Academia Española en su gran salón de actos públicos para dar posesión de su plaza de número al electo don Julio Casares, eminente filólogo y crítico». Esta solemne sesión tuvo una parte importante en la lectura del discurso de ingreso por J. Casares. Dicho escrito, titulado *Nuevo concepto del diccionario de la lengua*, fue contestado por el director académico Antonio Maura.

Como explicitaremos con detalle en el capítulo sobre Lexicografía, la idea principal que se desprende de este trabajo de Casares es el germen de su futuro *Diccionario ideológico de la lengua española*, es decir, recoger las palabras del castellano no por orden alfabético sino analógicamente o por campos conceptuales. Este intento, ya realizado en otros países europeos como Francia o Inglaterra revela el deseo de renovación de la lexicografía española de su tiempo⁴⁸. Sin embargo, no pudo nuestro autor ver cumplido su objetivo último:

⁴⁷ *BRAE*, 1921: 458-460.

⁴⁸ Casares toma como modelos dos obras realizadas en los países señalados, aunque es consciente de la existencia de obras similares en Italia y España (Casares 1921: 74): «como ni el espacio ni la ocasión permiten que nos detengamos a examinar los distintos sistemas empleados en la compilación de las obras hasta aquí mencionadas, prescindiremos por completo de las antiguas,

que la RAE considerara esta concepción y que llevara a cabo un repertorio con esta estructura:

«Pretendo persuadiros [...] de que la obra más útil que hoy puede acometer la Real Academia Española, la más urgente para el adelantamiento de nuestra labor lexicográfica, y la más fecunda, a la par, en resultados beneficiosos para el encumbramiento de la lengua viva, es la de formar sin demora el inventario analógico del vocabulario castellano. Porque después de recoger, y aun de limpiar y fijar con todo esmero el caudal léxico del idioma, todavía queda por hacer algo que es, a mi juicio, lo más difícil y también lo más importante: administrar acertadamente ese caudal, convertirlo en riqueza fértil» (Casares, 1921: 86)⁴⁹.

La valía de Casares será reconocida poco tiempo después, cuando es designado Secretario académico en 1936⁵⁰ y sólo tres años más tarde Secretario perpetuo. Casares conservó el cargo a pesar de la Guerra Civil que, por otro lado, paralizó totalmente la actividad académica⁵¹.

Sin embargo, la inminente finalización del conflicto bélico conllevó el reestablecimiento de la RAE en su lugar de siempre; precisamente, en su primera junta ordinaria tras la vuelta a la normalidad, Casares es ratificado en su cargo:

«Liberado Madrid en 28 del marzo de 1938 y restablecida poco después la normalidad en toda la nación, la Academia volvió a su casa solariega, recobró aquellos de sus bienes que eran de carácter inalienable, y celebró su primera junta ordinaria el 31 de mayo del mismo año, constituida su Junta de Gobierno como sigue: Director interino, don José María Pemán; secretario perpetuo, D. Julio Casares, [...]»(BRAE 1945: 122).

que sólo pueden tener para nosotros un interés histórico, y tomaremos, de entre las más modernas e importantes las dos que representan puntos de vista extremos en cuanto al modo de concebir la catalogación del léxico: el *Thesaurus* de Roget y el *Dictionnaire analogique* de P. Boissière».

⁴⁹ Por otra parte, sobre el *DI* y las circunstancias que lo rodearon, y que casi frustran su publicación, ya hemos hablado en el apartado anterior. Así mismo, para los detalles internos de la obra, remitimos al capítulo sobre lexicografía (el tercero de la tesis), en donde llevamos a cabo un análisis detallado.

⁵⁰ *BRAE* (1936: 142): «En la sesión ordinaria del jueves 13 de febrero de 1936 fue elegido por unanimidad secretario de la Corporación, en la vacante producida por fallecimiento de don Emilio Cotarelo y Mori, el académico don Julio Casares».

⁵¹ El primer *BRAE* tras la guerra no vio la luz hasta 1945, y durante el conflicto, sólo una parte de la Corporación siguió funcionando. Vid. *BRAE* XXIV, p. 121.

Por otra parte, como Secretario fue una persona comprometida y tolerante, paciente escuchante y respetuoso con las opiniones de los demás. Así lo afirma José M^a Pemán en el prólogo a la obra de Casares *El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo*:

«Pero ya se comprenderá que esta madeja un tanto empírica de opiniones, réplicas y contrarréplicas [...] requiere, para no enredarse, un ordenador que cumpla con seguridad de pulso y finura de modos, los necesarios de precisión y encauzamiento. Ese es J. Casares. Todos los hilos de la mesa verde pasan en definitiva por su mano de secretario perpetuo [...]. Él, sonriente y ágil, desde la derecha de la Presidencia, opina, puntualiza, rectifica y sugiere, por fin, al Director, soluciones o trámites que concilian los pareceres»⁵².

Pero su importante labor como Secretario, no impidió a Casares continuar con su actividad periodística e investigadora, publicando desde 1939 algunas obras muy importantes: *El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo* (1944), colección de artículos cuyo propósito era acercar los temas relacionados con el idioma al público no especializado⁵³, una de las máximas que encauzan el trabajo de Casares desde el principio. También una parte del libro que lo consagró, *Introducción a la lexicografía moderna*, la realizó en los años precedentes a 1950⁵⁴. Así mismo, su obra más trascendente, el *Diccionario ideológico de la lengua española* vio la luz, como sabemos ya, en 1942.

Esta importante labor, fundamentalmente en el campo de la lexicografía, le valió ser nombrado primer director del Seminario de Lexicografía de la RAE, puesto en marcha el 15 de noviembre de 1946. La Academia se percató de su necesidad debido a «la importancia, cada vez más notoria de los estudios lexicológicos dentro del ámbito de las disciplinas lingüísticas y su utilidad manifiesta para el mejor conocimiento del caudal expresivo del idioma y para su

⁵² Casares (1944: 10). Sus años de diplomático contribuyen a esta capacidad de conciliar posturas, siendo llamado por Pemán «gramático-diplomático» (Casares 1944: 11).

⁵³ Así se afirma en la “Advertencia al lector” (p. 17): «Se ha procurado, por el contrario, dar a estas cuartillas la máxima difusión posible a fin de interesar a los más varios sectores de la opinión en los problemas que en ellas se plantean».

⁵⁴ Casares (1992 [1950]: XIII): «Se han reunido en las páginas que siguen trabajos de índole diversa, aunque todos se concibieron con la misma finalidad».

enriquecimiento y conservación, aconsejan la conveniencia de fomentar de manera continuada y eficaz dichos estudios [...]»⁵⁵. En el acta fundacional, la Academia se compromete a seguir editando el *DRAE* y el *Diccionario manual* así como a emprender definitivamente la publicación del *Diccionario histórico*⁵⁶. Aparte de la decisiva actividad que realizó Casares al frente de dicho Seminario, tuvo también un papel clave para su puesta en marcha, según afirma Zamora Vicente (1999: 163): «Desde ese puesto [el de Secretario perpetuo], organizó, y logró el apoyo oficial para su funcionamiento, el Seminario de Lexicografía, destinado a elaborar el Diccionario histórico».

Como máximo responsable de este departamento, Casares tuvo que sentar las bases teóricas, procedimentales y metodológicas imprescindibles a partir de las cuales el nuevo proyecto del diccionario histórico de la RAE iba a ser redactado⁵⁷. Este trabajo teórico se plasmó en varios artículos publicados en el *BRAE*: “El Seminario de Lexicografía. Su justificación y cometido” (1947) y “Ante el proyecto de un *Diccionario histórico* I y II” (1948)⁵⁸. Como no podía ser de otro modo, la influencia ideológica de Casares se refleja en el primer tomo del *DHLE*, publicado en 1972⁵⁹. De hecho, la mayor parte de sus presupuestos teóricos son el

⁵⁵ *BRAE* (1942: 472).

⁵⁶ *BRAE* (1942: 472): «Esta difícil tarea debe servir para “estudiar, recoger y documentar minuciosamente el proceso de evolución semántica de cada vocablo y de cada locución, desde los orígenes del idioma hasta nuestros días, obra de inigualable interés cultural, puesto que dará a conocer, por primera vez, a los españoles de ambos continentes y del mundo entero la variedad y riqueza de nuestro patrimonio lingüístico».

⁵⁷ Decimos nuevo proyecto puesto que la guerra del 36 había destruido la mayor parte del trabajo realizado para el anterior proyecto del *Diccionario histórico*, con lo que se hizo necesario emprender uno nuevo. En este primer diccionario histórico, también participó Casares aunque, en este caso, como redactor. Además se trató de un trabajo con escaso interés para muchos de los académicos, según afirma Seco (1987: 68): «después del impulso inicial de 1914, el proyecto quedó medio paralizado, al no encontrar eco ferviente entre los académicos la reiterada petición de colaboración en la tarea. Solo al final de los años veinte se emprendió, por fin, la redacción con paso decidido. El número de redactores debió ser sumamente reducido; en 1936, único momento en que son citados por su nombre, no constan más que tres: V. García de Diego, A. Cotarello Valledor y J. Casares». Tras la reanudación de los trabajos después de la guerra, Casares se quedará prácticamente solo ante el diccionario (Cfr. Seco 1987: 68).

Por otra parte, el mismo Casares (1992 [1950]: 246) valora negativamente este primer diccionario diacrónico de la RAE puesto que no utiliza una metodología científica: «Sabido es que, a pesar de ese título ambicioso, se trataba de un simple “Diccionario de autoridades”, mucho más completo que el primitivo, lo que le daba ciertamente grandísimo valor, pero que no correspondía en modo alguno a lo que exige la lexicografía moderna de un diccionario que pretenda llamarse “histórico”».

⁵⁸ Los tres artículos fueron luego recopilados íntegramente en la *Introducción a la lexicografía moderna*, pp. 3-26, 245-262 y 263-310, respectivamente.

⁵⁹ Sin embargo, algunos de los fascículos (modo de publicación de este diccionario) habían aparecido en vida de Casares (concretamente, los cuatro primeros) auspiciados por el académico granadino. Vid. “Prólogo” del primer fascículo del *Diccionario histórico*, p. VII.

punto de partida para Rafael Lapesa, autor del “Prólogo” de esta obra –en el tercer capítulo de la tesis analizamos con detalle la confluencia entre ambos autores.

Así mismo, en los artículos mencionados, no sólo se ocupa de cuestiones teóricas y metodológicas de la futura obra sino que también analiza el director del Seminario cuestiones de índole no lingüística: duración⁶⁰, extensión⁶¹, coste⁶², propaganda⁶³ y colaboradores⁶⁴.

De otro lado, como director del Seminario de Lexicografía también tuvo un papel importante, como es lógico, en algunas ediciones del *DRAE*; en concreto, estuvieron a su cuidado la 17ª (1947), 18ª (1956) y 19ª (1970)⁶⁵ ediciones, aunque sólo en la última de ellas se producen, como veremos en los próximos capítulos de nuestro trabajo de investigación, cambios más significativos –en lo fraseográfico

⁶⁰ Es demasiado optimista en este punto puesto que, según sus cálculos, en 40 años podría estar acabado el proyecto: «A la luz de un moderado optimismo, y contando con los elementos de trabajo que hemos postulado en otro capítulo, cabe admitir el rendimiento medio de un volumen cada 28 meses, a razón de tres años para cada uno de los cinco primeros tomos y de dos años para cada uno de los diez restantes, lo que daría un total de 35 años, más los tres de preparación: 38» (Casares, 1992 [1950]: 262).

Siguiendo los cálculos del Secretario perpetuo y teniendo en cuenta que los primeros fascículos comenzaron a publicarse en los años 60 hoy el *DHLE* estaría casi completo. La realidad, como es sabido, es bien distinta: la publicación de esta obra académica se ha ido retrasando, tanto por dificultades metodológicas como debido a complicaciones económicas, lo que ha motivado, recientemente, la elaboración de un nuevo plan metodológico para la realización de esta obra según criterios lexicográficos más acordes con las exigencias científicas del momento.

⁶¹ El tamaño ideal que señala nuestro autor es de 15 tomos y 16.000 páginas (cfr., 1992 [1950]: 251).

⁶² No detalla Casares las cantidades exactas.

⁶³ Siguiendo los pasos del diccionario de la editorial Oxford, modelo para Casares de diccionario histórico moderno, considera fundamental este apartado puesto que un conocimiento del proyecto por parte de la población posibilitaría una mayor colaboración, tanto a nivel institucional como personal, con la subsiguiente agilización de los trabajos: «Todos los propulsores de los grandes Diccionarios del siglo XX han tenido desde el primer momento la preocupación de imbuir en el ánimo de la opinión culta de sus respectivos países el convencimiento de que, tanto las entidades patrocinadoras de dichas obras – Academias, Sociedades, Congresos, etc. –, como cuantas personas se ponían abnegadamente a su servicio, se arriesgaban en una empresa patriótica, cuya gloria, en caso de buen éxito, rebasaría ampliamente el reducido círculo de los iniciadores y ejecutores, para extenderse a la nación entera, elevando el prestigio de la respectiva cultura ante el mundo civilizado» (Casares 1992 [1950]: 252).

⁶⁴ Para nuestro autor es crucial el trabajo en equipo, además de rasgo de modernidad, para llevar a buen puerto una empresa lexicográfica de este calibre. El hecho de ser una pauta de carácter científico le lleva a Casares a ocuparse con mayor extensión de este asunto. En todo caso, en el apartado dedicado a las ideas teóricas del *DHLE* (situado a su vez dentro del capítulo sobre Lexicografía), se amplía la información referente a esta obra.

⁶⁵ Aunque publicado tras la muerte de Casares, el *DRAE* de 1970 comenzó bajo la supervisión de éste tal y como se consigna en las páginas preliminares de este repertorio y se deduce, de otro lado, del último libro del autor (*Novedades en el diccionario académico: la RAE trabaja*), dedicado precisamente a hacer públicas algunas decisiones académicas en relación con algunas entradas de su próxima edición del diccionario. Remitimos al siguiente apartado de este capítulo para información más detallada sobre esta publicación.

y en la inclusión de palabras de doble acentuación, entre otros elementos—, en relación con ediciones anteriores del diccionario académico.

Por último, a propósito todavía de la faceta lexicográfica de Casares, señalamos que tuvo a su cargo la 2ª edición del *Diccionario manual*, trabajo que fue realizado poco después de la creación del Seminario. En los artículos del granadino aparecen referencias a este hecho: «Yo recibí el encargo de preparar, como ponente, la segunda edición del *Diccionario Manual*, hoy en prensa, y puede asegurar que ya he invertido en ello varios años de trabajo diario» (Casares, 1947: 174 y 1950: 8).

Otro de los momentos significativos que vivió Casares como Secretario académico, fue la reforma Ortográfica y Prosódica de la RAE, que vio la luz en 1959 (*Nuevas normas de Prosodia y Ortografía*). Pues bien, su elaboración, como hemos mencionado anteriormente, corrió a cargo de Casares y posteriormente serán sus ideas evaluadas por la comisión oportuna⁶⁶.

Son varios los artículos que redacta Casares a propósito de este asunto⁶⁷. En el primero titulado “Problemas de Prosodia y Ortografía en el Diccionario y en la Gramática I” (1951b), justifica el autor la necesidad de la reforma:

«La Academia no ignora, pues, que dichas partes de su *Gramática* están necesitadas de reforma. Tampoco lo desconocen los lectores, puesto que de las muchas consultas que se dirigen a la Corporación o, por vía particular, a su Secretario, las más versan sobre puntos dudosos de prosodia o de ortografía. Este es también el tema dominante en las más recientes e importantes publicaciones de muy distinguidos gramáticos y lexicógrafos» (Casares 1951b: 369).

Tras estos preliminares dedica la mayor parte del artículo a analizar las normas vigentes de la Academia, sin apenas modificaciones desde hacía casi un siglo, y a proponer para ciertos aspectos de la ortografía española —teniendo además en cuenta la opinión de ortógrafos tanto españoles como americanos—, soluciones más acordes con el uso general del momento: «y a fin de que nuestra contribución sea lo más provechosa posible, nos hemos permitido en muchos

⁶⁶ Cfr. Zamora Vicente (1999: 379).

⁶⁷ Mencionamos ahora tan solo ciertos aspectos generales de cada uno de los artículos sobre ortografía realizados por Casares. En el capítulo cuarto de nuestro trabajo de investigación, dedicado precisamente al análisis de las ideas ortográficas de Casares, estudiamos esta cuestión por extenso.

casos no sólo señalar los problemas, sino estudiarlos brevemente y hasta formular soluciones» (Casares 1951b: 370).

En 1952, Casares publica la continuación de su artículo anterior. Esta vez, sin embargo, más que llamadas de atención se trata de propuestas precisas, un total de 44, sobre cuestiones de ortografía y prosodia:

«Ha parecido conveniente recopilar dichas conclusiones en forma de propuestas precisas a fin de que respecto de cada una pueda recaer un acuerdo de la Academia favorable o adverso, sin excluir la contingencia – mejor diríamos la esperanza – de que nuestras indicaciones sirvan de reactivo para suscitar otras iniciativas más felices y autorizadas» (Casares 1952: 7-8).

Lo novedoso de algunas de las propuestas le lleva a reclamar la autoría, escudando así a la Academia hasta la evaluación y revisión por los miembros de la Institución lingüística:

«La aprobación eventual de cualquiera de las propuestas que a continuación se formulan no se ha de interpretar en el sentido de que la Academia hace suyos los juicios, pareceres o argumentos que se exponen en el informe precedente: su autor reclama para sí toda responsabilidad» (Casares 1952: 10).

Estas normas fueron aprobadas por la RAE en este mismo año (1952), y a continuación fueron repartidas por toda España e Hispanoamérica⁶⁸. Los múltiples comentarios que supusieron, por la novedad, fueron contestados por Casares, razonando la reforma en otro artículo: “La Academia y las nuevas normas” (1954)⁶⁹. Aquí deja claro Casares cómo en las diversas propuestas para elaborar la futura *Ortografía* académica se había pretendido unas normas de escritura válidas para todos los territorios de dominio hispanohablante:

⁶⁸ Gran parte de protagonismo en esta difusión la tuvieron los Congresos de Academias de lengua española que se comenzaron a celebrar, en opinión de Esteve Serrano (1982: 119) «con el fin de tratar en ellas los problemas más acuciantes surgidos en torno a la lengua común». En los primeros Congresos, una de las cuestiones más debatidas será la de la reforma ortográfica, que comenzaba a llevar a cabo la RAE.

Las penencias para transformar la ortografía académica continuarán en los siguientes congresos de academias, incluso tras la publicación de las *Nuevas normas de Ortografía y Prosodia*. A propósito de este asunto véase Esteve Serrano (1982: 119-124).

⁶⁹ Cfr. Zamora Vicente (1999: 380), quien refiere todos los sucesos hasta la definitiva aprobación de las *Nuevas normas*.

«No quiero cerrar estos comentarios, que ya se alargan demasiado, sin declarar a los cuatro vientos que las críticas, advertencias y propuestas de los gramáticos hispanoamericanos han recibido por parte de la Academia Española toda la atención que merecen. En el extenso informe que ha servido de base para la reforma que venimos analizando, se aducen a cada momento las opiniones de dichos gramáticos, y es de notar que no pocas de las cuestiones estudiadas se han resuelto en el sentido indicado por ellos» (Casares 1954: 22).

De distinta índole son, por otra parte, las publicaciones de 1955 (“Las *Nuevas normas* de prosodia y ortografía y su repercusión en América”), y de 1958 (“Las *Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía*”) en las que su autor lleva a cabo una recopilación de las discrepancias sobre cada norma en particular, realizadas por los diversos autores hispanoamericanos interesados por la reforma ortográfica.

En definitiva, Casares pretende una solidaridad sin precedentes entre todas las academias de la lengua española. Es un precedente de lo que hoy se denomina, con un criterio más decidido, norma panhispánica.

Por último, debemos señalar, aunque sea someramente, la labor gramatical⁷⁰ que, aunque más modesta, también Casares llevó a cabo en la Academia. De nuevo Zamora Vicente es la fuente para ilustrar esta cuestión; así, al hablar de la gramática académica aplicada a la enseñanza del español, afirma lo siguiente el último Secretario perpetuo:

«Todavía en 1941, la Academia editó unas cartillas, firmadas por don Vicente García de Diego, destinadas a la enseñanza elemental. Siguiéron a las cartillas primarias unos tomitos, continuación de los viejos *Epítomes*, uno para grado preparatorio y otro para grado medio (1944). Ambas llevan ya el resguardo de la comisión de gramática, aunque la redacción haya correspondido a García de Diego y a Julio Casares» (Zamora Vicente 1999: 382).

Sobre el particular, es interesante también la opinión de Fries (1989: 87): «De la misma manera, la serie de libros de texto *El lenguaje en la escuela*,

⁷⁰ Casares se considera a sí mismo gramático, como demuestran las siguientes palabras: «y el caso es que los gramáticos, los buenos y los malos, que no solemos ser gente modesta, nos hallamos bien avenidos con semejante definición» (Casares, 1947: 176).

publicada por la Academia de 1941 a 1944, no tiene hoy ninguna importancia práctica en la enseñanza del idioma»⁷¹. Concretamente, son tres los libros de esa serie (cartilla, grado preparatorio, grado medio) todos ellos firmados por la Comisión de gramática a la que pertenecían: F. Rodríguez Marín, J. Casares, L. Eijo Garay, M. Asín Palacios y García de Diego, mientras que los ponentes de dicha comisión fueron este último y J. Casares⁷².

Además, se trata de una muestra más del deseo de acercar la lengua al pueblo; del empeño de contribuir a la formación de los hablantes en el idioma. Éste es el verdadero legado de Casares, quien no se conformó con llegar a ser una de las figuras más destacadas de la Academia mientras estuvo en ella, sino que, sobre todo, quiso acercarla a la gente. Por ello, tanto en su trabajo lexicográfico, como ortográfico-prosódico y gramatical, siempre tuvo tiempo para escuchar sugerencias y para considerar las diversas variantes que ofrecía el uso.

Así mismo hay que insistir en el hecho de que trabajara Casares en los tres ámbitos lingüísticos objeto de descripción de la Academia: Lexicografía, Ortografía y Gramática.

I.4.2. *Defensa de la RAE*

Durante los 43 años que Casares permaneció como miembro de la Academia, su profundo convencimiento del decisivo papel que correspondía a la Corporación le llevó a defenderla a capa y espada, con múltiples argumentos que son la mejor prueba del abnegado trabajo que le dedicó. De esta forma, en sus artículos son múltiples los halagos y buenas palabras para con la institución de la que formaba parte. Presentamos, a continuación, algunos ejemplos sobre el particular:

– Casares (1951b: 416): «Sirva esto de antecedente para predecir la buena acogida que tendrá cualquier iniciativa de la Academia encaminada a disciplinar el uso y evitar el desorden».

⁷¹ Así pues, todavía hasta la década de los 40 la gramática escolar de la académica era la utilizada en las escuelas de nuestro país aunque a partir de esta década pierda importancia, como afirma, nuevamente, Fries (1989: 87): «desaparecieron definitivamente de la lista de publicaciones [se refiere a cualquier publicación académica destinada ala enseñanza] en los años treinta/cuarenta».

⁷² Vid. Fries (1989: 194).

– Casares (1952: 9): «He invertido en escribir el presente informe el tiempo que debí dedicar a un descanso que me habría sido muy saludable; y he trabajado con apremio, dicho sea en mi disculpa, porque en un futuro inmediato no me será lícito distraer la atención de otras empresas, también académicas, pero de mayor empeño y dificultad. No sé qué suerte correrán mis propuestas. Las formulé con la ilusión de que aceptadas las más de ellas [...], se acallarán muchas censuras razonables que desde hace tiempo se vienen dirigiendo a la Academia».

– Casares (1952: 10): «Es posible que mis iniciativas no prosperen o que queden en cuarentena *sine die*, mas no por eso daré por perdido el esfuerzo: me compensará la satisfacción de haber intentado prestar un servicio de urgencia a la Corporación que me ha honrado más de una vez con inolvidables muestras de aprecio y a la que me sujetan de por vida los fuertes vínculos de la devoción y la gratitud».

– Casares (1947: 170): «Ello es que la ocasión, aprovechándose de la ausencia, o del mucho quehacer, de quienes con ventaja me habrían podido sustituir, ha dado pie para que la Academia haya pensado en mi humilde persona [para ser director del Seminario]; y como son tantas y tan notorias las pruebas de estimación y confianza que le debo, no he tenido valor para excusarme. He aceptado, pues, por obediencia y devoción, aun a sabiendas de que no podré ver los frutos de mi esfuerzo y de que me aventuro por una senda que no es, precisamente, un camino de rosas».

– Casares (1950: 262): «Para los que tenemos cierta edad, por no decir que tenemos ya mucha, y especialmente para el que piense consumir los pocos años que le quedan de vida en un trabajo agotador y anónimo, sin la esperanza de ver madurar los primeros frutos, la perspectiva que aquí se descubre no es particularmente risueña. Sólo podrá servirnos de consuelo meditar en aquellas nobilísimas frases que, en ocasión memorable para el que suscribe, pronunció en esta Casa un Director cuyo recuerdo veneramos todos: D. Antonio Maura. Y dijo así: “La perpetuidad de la Academia se corresponde con la permanencia y con la extensión indefinida de su privativo ministerio. Antes que acabe de cumplirlo habremos fenecido nosotros y muchas generaciones más de sucesores nuestros. Lo que ambicionamos (y más no cabe) es incorporar al acervo secular todo aquello que individual y corporativamente tengamos a nuestro alcance».

– Casares (1921: 94): «y acabo por donde debí haber comenzado: dándoos las gracias por la inmerecida merced con que me honráis. No me desvanece el favor, porque sé bien que “en achaque de honores no está el toque de lograrlos sino en merecerlos, y, pues no me atrevo a aspirar a tanto, a vuestra benevolencia me atengo y a ella trataré de corresponder con lo único que tiene el que no tiene nada: con mi trabajo y mi gratitud».

I.4.3. Conclusiones

Así pues, hemos tratado de mostrar con este apartado de nuestra tesis doctoral la relevancia de la labor de Casares para la historia de la RAE en las diversas disciplinas lingüísticas que abarcaba la Corporación. Es, de este modo, parte importante en la elaboración de los tomos publicados del primer diccionario histórico –obra que sería abandonada en pos de un nuevo proyecto–; puso las bases lexicográficas para la elaboración del ambicioso *Diccionario histórico* e introdujo mejoras significativas en el *DRAE* y en la segunda edición del *Diccionario manual*, la cual estuvo a su cargo.

Pero además, desde su puesto de Secretario perpetuo sentó las bases para la elaboración de las *Nuevas normas de Prosodia y Ortografía de la lengua española* (1959) –germen de la posterior *Ortografía de la lengua española* (1969)–, sensacional trabajo al servicio de la Academia en el cual afirma algunos principios fonéticos y fonológicos hoy día considerados indudables.

Pero, sin ninguna duda, la mayor deuda que la Academia tiene con Casares es la labor de acercamiento de la lengua al público general, pretensión del granadino desde que pasó a formar parte de la Corporación. Así, sus múltiples artículos periodísticos, sus ideas sobre Ortografía, Fonología y Prosodia e, incluso, su concepción lexicográfica van dirigidos hacia cualquier hablante de español, culto o vulgar, de España o Hispanoamérica. En definitiva, don Julio Casares hizo de puente, desde su sillón J, para que la RAE estableciera su futuro a partir del habla, del lenguaje vivo. Sólo así se entienden las siguientes palabras:

«La Real academia Española no es un hermético laboratorio de alquimistas. Sus ventanas están de par en par, y el fuego de su simbólico crisol se aviva con los aires de fuera» (Casares 1941: 194).

I.5. OBRAS DE CASARES: CUESTIONES EXTERNAS

El amplio número de escritos de Casares –ya sean libros, discursos, artículos científicos y de periódico– a los que hay que unir las recopilaciones que el autor llevó a cabo –pensando sobre todo en la publicación de sus obras completas–, merecen un somero comentario de cada una de sus obras –nos centramos evidentemente en los libros, puesto que fechar y comentar cada una de lo que podríamos denominar obras menores, artículos de periódico mayormente, excede los objetivos marcados en esta tesis⁷³–. De otro lado, a pesar de que nuestro trabajo de investigación se centra como sabemos en la obra exclusivamente lingüística, nos ha parecido interesante analizar aquí también sus aportaciones de índole crítico-literaria ya que, de esta forma, servirá este apartado de complemento a su trayectoria vital. Al final de esta bibliografía cronológica comentada presentamos el listado de todas las obras de nuestro autor, estructurado por campos de conocimiento, con todos los datos de esta índole. De este modo, se observará de modo más nítido el alcance de las publicaciones de Casares.

I.5.1. *Bibliografía cronológica comentada*

Desde el primer libro publicado y teniendo en cuenta las salvedades anteriores, estas son las obras de Casares:

- *Crítica profana* (1616). Publicación de crítica literaria. Es el primer tomo de las obras completas. Según Zamora Vicente (1999: 163), con esta obra y la siguiente que comentamos, Casares «adquirió repentina fama y crecida admiración». De nuevo siguiendo al insigne dialectólogo, la mayoría no compartió sus ideas

⁷³ No olvidemos que el granadino colaboró en la prensa desde las primeras décadas del siglo XX hasta su muerte –su última obra, publicada póstumamente como ya se hará advertido en el relato de su vida, es la recopilación de artículos titulados *Novedades en el diccionario académico: la RAE trabaja*–, con lo que el número de artículos es muy amplio. Por otra parte, aunque fundamentalmente escribe sobre temas relacionados con el uso de la lengua y con la evolución histórica del elemento léxico de la misma, también trató otros asuntos: gramática (“El lenguaje en la escuela”, en *Servicio*, 14-I-1961; “Una gramática española”, en *ABC*, 13-IV-1951), lenguaje del discurso político (“El Parlamento y el lenguaje”, en *Sí*, 5-III-1944), etc. Un estudio en profundidad, por lo tanto, del Casares periodista requeriría un espacio mucho más amplio del que podemos cederle en esta tesis puesto que, no lo olvidemos, el objetivo principal es la faceta lingüística del que fuera Secretario perpetuo de la Academia de la lengua.

estéticas aunque «su actitud frente al hecho literario fue ampliamente discutida, incluso por alguno de los autores estudiados».

Consiste la obra en una serie de breves ensayos sobre R. León, Azorín y Valle Inclán fruto de sus lecturas personales. En ellos presta atención no sólo a lo exclusivamente literario sino también a ciertos usos gramaticales de carácter particular de los mencionados autores.

- *Crítica efímera* (1918). Colección de artículos de crítica literaria y de reseñas de libros, sección de la que estuvo al frente en *ABC* durante los primeros años del siglo pasado.

Al igual que en la obra anteriormente reseñada, lleva a cabo aquí Casares una visión particular de la obra de Ortega y Gasset, Juan Ramón Jiménez, G. Miró, J. R. Pérez de Ayala y M. de Unamuno. No sólo menciona en sus ensayos algunas ideas personales sobre estética literaria surgidas al hilo de la lectura de dichos autores sino que también observa ciertos usos léxicos y gramaticales característicos de cada uno de ellos.

Es el segundo tomo de las obras completas que se publicó con el siguiente título: *Crítica efímera. Índice de lecturas de crítica contemporánea*.

- *Nuevo concepto del diccionario de la lengua* (1921). Casares tituló de este modo su discurso de ingreso en la RAE que supone el inicio de su preocupación sobre metalexigrafía. Analizamos esta obra en el apartado dedicado a las “Ideas lexicográficas de Casares”, dentro del tercer capítulo.

Posteriormente, fue publicada esta obra junto a otra serie de trabajos de diversa índole, fundamentalmente artículos periodísticos. Este libro, de 1941, lleva por título *Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática* y está dividido en tres partes⁷⁴: 1) Lexicografía: junto al discurso de ingreso, se incluyen los siguientes trabajos: “Un epílogo o «veinte años después»”; “La Real Academia Española vista por dentro”⁷⁵; “Realidades y proyectos”. 2) Gramática: “Gramáticas oficiales” y “La pasiva con «se»”. 3)

⁷⁴ A no ser que lo consideremos expresamente, desconocemos la fecha de publicación exacta de cada uno de los artículos. En su mayoría, eso sí, aparecieron, originariamente en la prensa. Por otra parte, muchos de estos trabajos serán referidos también en el apartado correspondiente de la tesis, ya sean ideas gramaticales, lexicográficas u ortográficas.

⁷⁵ Es una serie de tres artículos publicados en *La Prensa* de Buenos Aires en febrero de 1940.

Ortografía: “El fetichismo de la ortografía”; “La reforma ortográfica”; “Trascripción de nombres eslavos”; “Responso”.

Por otro lado, este libro conforma el tomo V de las obras completas.

● *Divertimentos filológicos* (1947). Según los datos hallados en la biblioteca de la RAE, esta colección de artículos sobre temas lingüísticos formó parte originariamente de *Crítica efímera*. Sin embargo, se editaría después de manera independiente. Es el tomo III de las obras completas.

Se recopilan en este libro una significativa parte de los artículos que Casares dedica a reflexionar sobre usos léxicos, gramaticales y ortográficos de dudosa o imposible aceptación en español. Para ello es frecuente que el autor granadino tenga en cuenta el uso lingüístico común en la prensa del momento. Por otra parte, sus amplios conocimientos idiomáticos le posibilitan el reconocimiento de ciertos extranjerismos y calcos que corren el riesgo de desplazar a unidades patrimoniales.

● *El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo* (1944). Nuevo acopio de artículos periodísticos, fundamentalmente sobre léxico y lexicografía, entre los que destaca la crónica de la realización y definitiva publicación del *DI*: “Un inventario del idioma (génesis, calvario y epifanía)”; “El idioma como instrumento”; “El diccionario como símbolo”; “Crítica constructiva”; “Los provincialismos y sus problemas”; “Provincialismos y americanismos”; “Los americanismos y el léxico oficial”; “Soluciones”; “Contribución extranjera a la lexicografía española (dos hispanistas holandeses)”.

La mayor parte de estos artículos –concretamente todos menos el titulado “Soluciones”–, pasaron posteriormente al tomo VI de las obras completas, que lleva el título genérico de *El humorismo y otros ensayos*.

● “El Seminario de lexicografía. Su justificación y cometido” (1947). Inicialmente publicado en el *BRAE*, fue más tarde ubicado por Casares como 1ª parte (páginas 3 a 26) de la *Introducción a la lexicografía moderna*.

Puesto que en el III^{er} capítulo de la tesis doctoral tenemos en muy en cuenta las ideas vertidas por Casares en este artículo, no le prestamos mayor atención ahora.

- “Las 3 edades del Quijote” (1948). Como hemos mencionado en la biografía, se trata de un discurso elaborado con motivo del III Centenario del nacimiento de Cervantes. Gracias a la repercusión que tuvo en la prensa, sabemos que fue una conferencia leída el 24 de noviembre de 1948 en el Instituto Británico. La publicación en el *BRAE* tuvo lugar en el número correspondiente a 1947-1948.

También forma parte del tomo VI de las obras completas del autor.

- “Nebrija y la Gramática castellana” (1947). Fue publicado en el *BRAE* de este mismo año aunque la realización es anterior a 1946, tal y como afirma en las notas finales con que se acompaña la publicación del artículo. En este mismo lugar, indica Casares la motivación para llevar a cabo este trabajo: el Centenario de Nebrija. Además, fue una conferencia pronunciada en el Alcázar de Sevilla⁷⁶. Es el único artículo de los de la serie dedicada al gramático sevillano que no recopila en sus obras completas. El contenido de este trabajo, de otro lado, no es más que una interesante reflexión sobre las aportaciones gramaticales del insigne autor del siglo XV.

Este asunto interesó a Casares, puesto que dedicó tres artículos más al gramático sevillano (“El lexicógrafo”; “Nebrija y sus andalucismos”; “¿Nebrija o Lebrija?”), igualmente motivados por el V Centenario de este personaje. Con su publicación en la prensa, pone Casares a disposición de los lectores la importante labor lexicográfica, sobre todo en relación con los andalucismos léxicos, de un autor esencial para la historia de la lexicografía española.

Estos tres artículos fueron incorporados al VI tomo de las obras completas.

- “Ante el proyecto de un diccionario histórico (I y II)” (1948). Se trata de los dos artículos que describen teóricamente el plan de trabajo y la estructuración del *DHLE*. Fueron leídos en sucesivas juntas de la RAE durante 1948 y posteriormente publicados en el *BRAE* de este mismo año.

Como no podía ser de otra manera, también forman parte del más influyente libro de Casares⁷⁷, *Introducción a la lexicografía moderna*, dedicado principalmente a la teoría lexicográfica.

⁷⁶ Cfr. Casares, 1947b: 360.

⁷⁷ Concretamente, ambos estudios conforman el capítulo IV (páginas 245 a 310).

- *Introducción a la lexicografía moderna* (1950). Junto al *DI*, es la obra más relevante de Casares, como lo confirma el hecho de que se hayan realizado varias ediciones de ella. La última, en 1992.

De otra parte, no se trata de un libro totalmente original sino compuesto por varias lecciones orales sobre el modo de realizar diccionarios según una metodología moderna, es decir, con rigor y teniendo en cuenta los avances lingüísticos del momento. La novedad que debieron suponer sus discursos, hicieron que el público las demandase por escrito. Por esta razón, decidió el autor ordenar sus lecciones en un libro monográfico. La obra consta de cuatro partes más un apéndice; las describimos independientemente:

i) Parte I. El primer capítulo (“El Seminario de Lexicografía”), es el informe presentado a la RAE, como director del recién fundado Seminario de Lexicografía, precisando los objetivos con los que surge.

Los otros dos capítulos de esta obra son la transcripción de la mayor parte de las ideas formuladas por Casares durante el ciclo de conferencias “La semántica y la estilística como axiales de la lexicografía”, celebrado en el salón de actos del CSIC a comienzos de 1949.

ii) Parte II. Lleva por título “Etimología, Semántica y Estilística al servicio de la Lexicografía” y también formaron parte del mencionado cursillo sobre esta disciplina lingüística impartido por el granadino.

iii) Parte III. Son páginas especialmente interesantes puesto que constituyen la primera descripción del componente fraseológico del español así como su aplicación para el ámbito de la lexicografía.

Esta parte, en la que se estudian las locuciones, las frases proverbiales, los refranes y los modismos, también formó parte del curso de lexicografía con excepción de los modismos, grupo de elementos sobre cuyas características se discutía frecuentemente en los foros lingüísticos del momento. Los capítulos dedicados en la *Introducción a la lexicografía moderna* a los modismos son la ampliación de los coloquios de un curso sobre este asunto organizado por Ortega y Gasset como parte del programa cultural del Instituto de humanidades, fundado por el filósofo de la generación del 14 en 1948. Llama la atención, así mismo, la relevancia de los lingüistas que participaron en las discusiones subsiguientes a cada conferencia: Fernández Ramírez, Gili Gaya, entre otros.

iv) Parte IV. Como ya hemos señalado, esta última parte de la *Introducción a la lexicografía moderna*, consta de los informes presentados a la RAE, en los que analiza el plan y estructura –incluyendo cuestiones de macro y microestructura–, pero también de carácter externo (extensión y coste de la obra, colaboradores, etc.).

Además de las cuatro partes señaladas, Casares incluyó un interesante “Apéndice” formado con las respuestas a las observaciones y dudas que los asistentes a las distintas conferencias formularon a Casares⁷⁸.

Es interesante también reseñar el hecho de que el libro esté precedido de un prólogo de W. Von Wartburg, en donde el insigne lingüista y filólogo reflexiona sobre el proyecto del diccionario histórico que Casares presenta a la Academia y, por otra parte, lleva a cabo una alabanza del esfuerzo del diplomático por dotar al mundo de la lingüística de una obra tan novedosa y rigurosa como el *DI*.

Por otra parte, poco después de su publicación fue un libro de relevancia internacional, como lo demuestran varios hechos: tenemos noticia de que fue una obra demandada desde algunas universidades europeas (así el profesor Nicolae Philipovici, de la universidad de Bucarest, pide a Casares en una misiva de 1960 que le envíe dos ejemplares de la *Introducción...* para ser traducida en su país ante la demanda de los estudiantes de tres importantes centros universitarios de Hungría: Bucarest, Yací, Cluj⁷⁹); de otro lado, la *Introducción...* fue traducida a algunos idiomas europeos poco después de su publicación (lo sorprendente del hecho motivó que la prensa se hiciera eco: J. M^a de Cossío, miembro de la RAE, dedica un encomiástico artículo en *ABC* [22-5-1959], a esta circunstancia).

- “Qué es lo moderno en lexicografía” (1951). La razón de este artículo es, esencialmente, contestar a algunas de las observaciones realizadas a Casares (entre éstas destacan la de Von Wartburg en el mismo prólogo de la

⁷⁸ Así refiere este hecho el mismo autor: «Las circunstancias en que se dieron las conferencias y lecciones reunidas hoy en el presente volumen no permitieron que fueran seguidas de la controversia habitual en estos casos. A cambio de ello se invitó a los oyentes a que formularan privadamente sus observaciones y dudas, que el autor contestó en la misma forma hasta donde le fue posible. Algunas de las respuestas, sin embargo, han parecido de interés general y por eso se publican ahora, por cuanto aclaran o completan algunos puntos importantes tratados en las páginas precedentes» (Casares, 1950 [1992]: 313).

⁷⁹ En la carta de respuesta, Casares afirma que los dos ejemplares que le envía son los últimos de que dispone puesto que la edición está agotada.

Introducción...) tras la publicación de su más importante obra de lexicografía teórica. En concreto, dilucida sobre el sentido de la palabra “moderna” aplicado a la Lexicografía. Aquí dictamina el granadino que este sintagma, frente a lo considerado por otros autores, no sólo puede aplicarse a los diccionarios ideológicos sino a cualquier repertorio léxico y fraseológico realizado con unas premisas científicas previas.

Este artículo, publicado originariamente en el *BRAE*, pasó a ubicarse en el volumen VI de las obras completas.

- “Problemas de Prosodia y Ortografía en el *Diccionario* y en la *Gramática*” (1951 y 1952). Estos dos artículos, más tres posteriores titulados, respectivamente, “La academia y las *Nuevas Normas*” (1954), “*Las Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía* y su repercusión en América” (1955) y “*Las Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía*” (1958), constituyen la aportación de Casares a la Ortografía y Prosodia del español, de cuya reforma, pretendida por la RAE largo tiempo atrás, se encargó de manera eficaz, rigurosa y científica.

En el primero de los artículos está el análisis de la necesidad de la reforma de estos aspectos gramaticales, mientras que las propuestas de Casares, a la luz de las justificaciones previas, aparecen en el segundo de los trabajos. Estas conclusiones fueron tenidas muy en cuenta por la Academia en las *Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía*, aprobadas por la Corporación en 1952 y publicadas en 1959.

Los tres últimos trabajos mencionados sobre estas cuestiones son, en cambio, comentarios de Casares sobre las opiniones que dichas *Normas* suscitaron tanto en España como en Hispanoamérica. Además, son una prueba más de la búsqueda de la homogeneidad y la tolerancia ante argumentos dispares que procuró siempre Casares en su puesto de académico. Por lo tanto, gracias a la labor de Casares, las *Nuevas Normas* son un acercamiento entre la realidad lingüística española y la de los diversos países de Hispanoamérica⁸⁰.

- *Cosas del lenguaje* (1961). Nueva recopilación de artículos periodísticos; en esta ocasión, es la publicación conjunta de todas las columnas de la serie que, bajo

⁸⁰ La autoridad de Casares como ortógrafo le hizo ser invitado por J. Fernández Castillo para realizar el “Dictamen” de su libro *Normas para correctores y tipógrafos* (1959).

este mismo nombre, escribió el autor para *ABC* entre 1940 y 1941. La razón para volver a sacarlos a la luz la considera Casares en el “Prólogo”:

«Y es que el artículo periodístico va muchas veces donde no lo llaman y otras ha desaparecido cuando se quiere dar con él, mientras que el libro sólo acude donde es requerido y allí espera pacientemente hasta el momento en que puede ser útil. Pensando en esa utilidad posible he compilado el presente volumen».

Por otra parte, el libro está dividido en varias secciones: a) “Escarceos etimológicos” (breves aportaciones sobre el origen de ciertos vocablos); b) “Neologismos” (analiza el uso, ya sea o no acertado, de palabras de nueva creación en español); c) “Galicismos y otras locuciones viciosas” (dedicado al análisis de ciertos préstamos cuyo significado, sin embargo, ya estaba en otras palabras y UFS españolas); d) “Miscelánea léxico-semántica” (analiza cuestiones de diversa índole, desde el carácter de *andalucismo* de *tijeretas* hasta los femeninos de nueva creación por influjo social, como en el artículo *catedrática*).

En otro orden de cosas, esta obra constituye el volumen IV de las obras completas.

● *El humorismo y otros ensayos* (1961). El VI volumen de las obras completas es una obra heterogénea, una especie de cajón desastre, si se nos permite la expresión, donde se ubican todos los trabajos para los que Casares no encontró acomodo en los otros libros recopilatorios.

El ensayo que encabeza el libro, titulado “Concepto del humor”, es la contestación académica al discurso de entrada en la RAE de uno de los máximos exponentes de la novela humorística española: Wenceslao Fernández Flórez.

A continuación aparece un ensayo sobre el mismo asunto: en este caso se trata de una semblanza sobre el autor de *El bosque animado* con motivo de su fallecimiento, hecho común en la Academia para con sus miembros.

Por lo que respecta al resto de artículos y ensayos que componen *El humorismo y otros ensayos*, ya han sido citados anteriormente a lo largo de este trabajo. Los nombramos, sin embargo, todos de nuevo acompañados de una breve reseña para que el lector se haga una idea de la heterogeneidad del libro: “Las 3 edades del Quijote” (sobre crítica literaria y filología); “...Sino todo lo contrario”

(originariamente publicado en la prensa, se trata de un artículo de asunto circunstancial); “El lexicógrafo” (éste y los dos siguientes componen la serie dedicada a Nebrija); “Nebrija y sus andalucismos”; “¿Nebrija o Lebrija?”; “La verdad de la lengua en los pueblos hispanos” (sobre léxico y dialectología); “Causas de su auge” (tanto éste como el siguiente están dedicados a la crítica literaria de las novelas policiacas); “Los lectores también opinan”; “Un artículo malogrado” (con este artículo, dedicado a don Francisco Rodríguez Marín, comienza una serie titulada “Semblanzas al soslayo”); “Un director mal de su agrado” (versa sobre otro académico ilustre: don Miguel Asín y Palacios); “El asesino de sí mismo” (semblanza dedicada, en este caso, a uno de los poetas preferidos de Casares: Ricardo León).

Por último, incluye también esta obra un “Apéndice” en donde se ubican la mayoría de los artículos del libro *El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo* y el postrimer trabajo de Casares sobre metalexigrafía: “Qué es lo moderno en lexicografía”.

- *Novedades en el diccionario académico: la RAE trabaja* (1965). Esta obra, publicada póstumamente, recoge la última serie de artículos elaborados por Casares y publicados desde 1959 a 1963 en el diario *ABC*. En ellos, hace partícipes a los lectores de las decisiones más relevantes que la Academia tomaba en relación con la inclusión de nuevas unidades, léxicas y fraseológicas, en las futuras ediciones del *DRAE*.

Por otra parte, realiza la publicación de esta última serie de artículos periodísticos por requerimiento de los lectores, tal y como reconoce el autor en la “Advertencia” del libro con su habitual modestia:

«Y para terminar esta breve “advertencia” quiero expresar públicamente a la dirección de *ABC* mi gratitud por haber dado su autorización, generosamente concedida, para la libre reproducción de estos artículos que, gracias a ello, están dando la vuelta completa en revistas y diarios por todo el ámbito hispanoamericano. No tengo que decir que, siguiendo el liberal ejemplo de *ABC*, también yo he renunciado al abono de derechos de autor que vinieron a proponerme varias agencias periodísticas. Me considero ampliamente remunerado con la satisfacción de haber conseguido interesar a enormes masas de

lectores en la callada y paciente labor de la Real Academia Española» (Casares 1965: 12).

• Además de este ingente número de escritos, Casares fue autor también de algunos diccionarios como ya hemos afirmado. Estos son los repertorios publicados por Casares:

(i). Lexicografía bilingüe. Los repertorios de esta índole publicados adolecen del análisis científico y de la metodología previa que sí acompañó a sus obras lexicográficas más relevantes. La importancia de las mismas es, pues, la toma de contacto de Casares con una disciplina en la que todavía hoy es una figura indiscutible. A continuación, mencionamos el título y la fecha de publicación de los cuatro repertorios de esta clase publicados por el Secretario Perpetuo: *Nuevo diccionario Francés-Español y Español-Francés* (1911); *Diccionario breve francés-español y español-francés* (1921); *Novísimo Diccionario Francés-Español y Español-francés* (1925); *Novísimo Diccionario Inglés-Español y Español-Inglés* (1940).

(ii). Lexicografía monolingüe. Dentro de este punto destacan la publicación del *Diccionario Ideológico* (1942), concreción en la práctica de los presupuestos teóricos de lexicografía ideológica, y las aportaciones a la praxis lexicográfica de la Academia: coordinación de la XVIII y XIX ediciones del *DRAE*; revisión de la 2ª edición del *Diccionario Manual* (1950) y, sobre todo, la puesta en marcha y fundamentación de la obra más ambiciosa de la RAE, el *Diccionario histórico de la lengua española*, de la que sin embargo sólo vio publicados los primeros fascículos.

Es interesante, así mismo, su aportación como prologista al *Diccionario Durvan de la lengua española*, proyecto dirigido por F. Biosca y editado por Durvan. Sin embargo, la única referencia que hemos encontrado sobre esta obra es de una reedición de 1979. De otro lado, fue requerido por P. Esteban Ibáñez para prologar el *Diccionario rifeño-español* (publicado en 1949 por la editorial Árbor). Aquí alaba principalmente la importancia práctica del diccionario, dedicando, además, unas brevísimas consideraciones acerca de la relación entre el bereber y el vasco, cuestión de la que se había ocupado por extenso en algunos artículos

periodísticos de los años 40⁸¹. Es, en todo caso, una muestra del dominio filológico lingüístico de Casares.

En conclusión, las múltiples y variadas inquietudes de Casares así como su capacidad y facilidad para transmitir ideas de toda índole, utilizando para ello diversos formatos de escritos, lo convierten en un escritor polivalente que nos dejó todas sus preocupaciones, más allá de lo exclusivamente lingüístico, en una extensa bibliografía.

I.5.2. Bibliografía temática de Casares

I.5.2.1 Crítica literaria

→ CASARES, J. (1916): *Crítica profana*, Madrid, Colonial. También en CASARES, J. (1964), *Crítica profana*, tomo I de las *Obras completas*, Espasa-Calpe, Madrid.

→ CASARES, J. (1918): *Crítica efímera*, Madrid, Saturnino Calleja S.A. También en CASARES, J. (1964), *Crítica efímera*, tomo I de las *Obras completas*, Espasa-Calpe, Madrid.

I.5.2.2. Lexicografía

→ CASARES, J. (1911): *Nuevo diccionario Francés-español y Español-Francés*, Madrid, Jaime Ratés.

→ CASARES, J. (1921): *Diccionario breve francés-español y español-francés*, Madrid, Estrada hermanos.

→ CASARES, J. (1921): *Nuevo concepto del diccionario de la lengua*, Madrid, Real Academia Española.

→ CASARES, J. (1925): *Novísimo Diccionario Francés-Español y Español-francés*, Madrid, Saturnino Calleja.

→ CASARES, J. (1940): *Novísimo Diccionario Inglés-Español y Español-Inglés*, Madrid, Saturnino Calleja.

⁸¹ Estos trabajos formaron parte de uno de los libros recopilatorios del granadino: *Divertimentos filológicos*.

- CASARES, J. (1942): *Diccionario ideológico: de la palabra a la idea, de la idea a la palabra*, Barcelona, Gustavo Gili. 2ª edición de 1969.
- CASARES, J. (1947a): “El Seminario de lexicografía. Su justificación y cometido”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXVI, pp. 169-191. También en CASARES, J. (1950), *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC, 3-26.
- CASARES, J. (1948): “Ante el proyecto de un diccionario histórico” (I y II), en *Boletín de la Real Academia Española*, XXVIII, 177-224. También en CASARES, J. (1950), *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC, 245-310.
- CASARES, J. (1949): “Prólogo” del *Diccionario rifeño-español* (P. Esteban Ibáñez), Madrid, Árbol.
- CASARES, J. (1950): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid. CSIC. 2ª edición en 1992.
- CASARES, J. (1951a): “Qué es lo moderno en lexicografía”, en *Boletín de la Real Academia*, XXXI, 7-21. También en CASARES, J. (1961b), *El humorismo y otros ensayos*, tomo VI de las *Obras completas*, Madrid, Espasa-Calpe.

I.5.2.3. Ortografía

- CASARES, J. (1951b): “Problemas de Prosodia y Ortografía en el *Diccionario* y en la *Gramática*”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXXI, pp. 569-455.
- CASARES, J. (1952): “Problemas de Prosodia y Ortografía en el *Diccionario* y en la *Gramática* (2)”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXXII, pp. 7-27.
- CASARES, J. (1954): “La Academia y las *Nuevas normas*”, en *Boletín de la Real Academia*, XXXIV, pp. 7-25.
- CASARES, J. (1955): “Las *Nuevas normas* de prosodia y ortografía y su repercusión en América”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXXV, pp. 321-347.
- CASARES, J. (1958): “Las *Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía*”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXXVII, 31-347.
- CASARES, J. (1959): “Dictamen”, en Fernández Castillo, J. *Normas para correctores y tipógrafos*, Madrid, Espasa-Calpe.

I.5.3.4. Otras obras

→ CASARES, J. (1941): *Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática*, tomo V de las *Obras completas*, Madrid, Espasa-Calpe.

→ CASARES, J. (1944): *El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo*. Madrid, Gráficas Barragán. También en CASARES, J. (1961b), *El humorismo y otros ensayos*, tomo VI de las *Obras completas*, Madrid, Espasa-Calpe.

→ CASARES, J. (1947b): *Divertimentos filológicos*, tomo III de las *Obras completas*, Madrid, Espasa-Calpe.

→ CASARES, J. (1947c): “Nebrija y la Gramática castellana”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXVI, 335-367. También en CASARES, J. (1961b), *El humorismo y otros ensayos*, tomo VI de las *Obras completas*, Madrid, Espasa-Calpe.

→ CASARES, J. (1948): “Las tres edades del Quijote”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXVI, 205-221. También en CASARES, J. (1961b), *El humorismo y otros ensayos*, tomo VI de las *Obras completas*, Madrid, Espasa-Calpe.

→ CASARES, J. (1961a): *Cosas del lenguaje*, Madrid, Espasa-Calpe.

→ CASARES, J. (1961b): *El humorismo y otros ensayos*, tomo VI de las *Obras completas*, Madrid, Espasa-Calpe.

→ CASARES, J. (1965): *Novedades en el diccionario académico: la RAE trabaja*, Madrid, Espasa-Calpe.

→ CASARES, J. (1964): *Obras completas*, Madrid, Espasa-Calpe.

II: CASARES Y LA FRASEOLOGÍA DEL ESPAÑOL

II.1. INTRODUCCIÓN

II.1.1. *La fraseología hoy*

La diversidad de estudios sobre la fraseología en las últimas décadas, desde distintos planteamientos y atendiendo a las numerosísimas cuestiones implicadas, ha propiciado el pleno desarrollo de esta disciplina.

Una de los asuntos más debatidos ha girado en torno a la terminología utilizada para designar el objeto de estudio; las soluciones son muchas, ya que prácticamente cada autor realiza una propuesta en este sentido: locución, expresión fija, expresión idiomática, fraseologismo, expresión fraseológica, unidad fraseológica, etc.⁸²

La delimitación de los diversos tipos y características de las UFS, por otra parte, ha sido tratada por muchos investigadores (entre ellos Casares), con lo que existe ya un corpus suficiente de trabajos que delimitan, de modo cada vez más diáfano, el objeto de estudio de la Fraseología. Aunque no cabe aquí señalarlos – lo haremos con profusión más adelante –, sí que, al menos, debemos ahora mencionar, como avance, los trabajos de Zuluaga (1975, 1980), García-Page (1991), Martínez Marín (1996), Corpas (1996 y 2003), Ruiz Gurillo (1997), como los que más han contribuido a la descripción sistemática de la fraseología, sin que falten los estudios sobre aplicaciones, como el de la enseñanza (Penadés 1999) o la traducción (Corpas 2000).

Así mismo, otra nota relevante que se desprende de los trabajos sobre UFS realizados es el carácter multidisciplinar de la misma. Este hecho es el que lleva a algunos estudiosos a hablar de la fraseología como una disciplina intermedia; así Ruiz Gurillo (1997)⁸³: «el carácter de la fraseología como una categoría frontera, situada entre la lexicología y la sintaxis».

⁸² Nosotros, a lo largo de este capítulo de nuestra tesis optamos preferentemente por la convención más generalizada en nuestros días: unidad fraseológica aunque, de modo sinónimo, utilicemos en ocasiones algunas de las otras denominaciones.

⁸³ Véase especialmente el capítulo 2, donde Ruiz Gurillo analiza si la fraseología es una disciplina independiente. Hace un recorrido por las ideas aportadas en este sentido por la fraseología rusa y germana. Así, descubre autores que consideran el estudio de las UFS independiente de otras

Por tanto, los lazos con la morfología –no en vano las UFS están formadas por morfemas y palabras–, la sintaxis –realmente las UFS son sintagmas que funcionan en bloque, sin embargo, esto no quita para que haya un núcleo y palabras subordinadas a éste; de ahí que en el caso de las locuciones se clasifiquen en nominales, verbales, etc.⁸⁴–, la lexicografía –las UFS han estado presentes desde el primer diccionario monográfico del español, el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611), de Covarrubias hasta nuestros días; en el Siglo de Oro, igualmente, hay glosarios o recopilaciones fraseológicas como las *Phrases de hablar difíciles*, de Jerónimo de Texeda o el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas, una tradición que ha proseguido, del mismo modo, hasta nuestros días⁸⁵–. En relación con la lexicografía, resulta tan importante la recopilación de UFS en diccionarios generales o específicos de fraseologismos, que ha surgido recientemente –para el español puesto que, como afirma Ruiz Gurillo (1998), en Rusia estuvo muy presente desde los inicios de los estudios sobre expresiones idiomáticas–, una disciplina que aúna ambas perspectivas lingüísticas, fraseología y lexicografía: la fraseografía⁸⁶.

También la semántica viene siendo muy importante para el estudio de los fraseologismos, no en vano uno de los dos rasgos principales de éstos es la idiomaticidad (o significado no deducible de la suma de los significados de las palabras que componen el bloque fraseológico)⁸⁷. Aspectos significativos dentro de este punto son, entre otros, la gradación de las UFS en cuanto al sentido translaticio, el porqué y las consecuencias de ese significado o la presencia de palabras diacríticas (aquellas que se han lexicalizado en ciertas UFS como *moliente* en la locución *corriente y moliente*). Debemos tener en cuenta, así

disciplinas lingüísticas (Kunin, Isacenko, Nagy), mientras que otros investigadores no la entienden autónoma (Telija, Wotjak).

⁸⁴ Esta concepción parte de Casares y se mantiene, sustancialmente, en los investigadores posteriores. La taxonomía completa de Casares es locuciones nominales, adjetivales, verbales, participiales, adverbiales, pronominales, exclamativas, conjuntivas y prepositivas. Más adelante entramos en detalles.

⁸⁵ Para más información sobre la presencia de UFS en los repertorios lexicográficos véase Martínez Marín (2000), donde se aborda el tratamiento de los fraseologismos en algunos de los más importantes diccionarios del siglo XX, y Martínez Montoro (2001), donde se analiza la presencia de las UFS en los principales repertorios lexicográficos anteriores al siglo XX.

⁸⁶ Tristán (1998), Ruiz Gurillo (2000), entre otros investigadores, han aportado datos valiosos en este campo, como veremos más adelante.

⁸⁷ Son muchos los que han estudiado este aspecto de las UFS. Como muestra, recogemos las palabras de Martínez Marín (1996: 20): «La transposición semántica implicada en cualquier expresión fija determina, por otro lado, que la misma constituya una unidad de sentido específica y particular, sentido que, como dice la interpretación tradicional, no puede inferirse de los significados de sus componentes».

mismo, que el significado de las UFS ha sido analizado por la mayoría de los investigadores que se han ocupado del asunto: Zuluaga (1975, 1980), Martínez Marín (1996), García-Page (1991), etc.

Por otro lado, los resultados de la aproximación entre pragmática y fraseología, como no podía ser de otra forma, también ha arrojado –y continúa haciéndolo– resultados significativos en cuanto al uso de las UFS. Dentro de la amplitud de estudiosos que han notado el interés discursivo en el análisis fraseológico (para los que, nuevamente, Casares puede considerarse en cierto modo, como veremos, un precedente) ha sido Martínez Marín uno de los que más ha insistido en el asunto:

«En lo que se refiere al significado, los elementos fraseológicos tienen un estatuto particular, pues no son entidades semánticas en el mismo sentido que las lexías propiamente dichas del léxico de las lenguas. Los estudiosos señalan por ello cuando se refieren al significado de las expresiones fijas el valor pragmático que las singulariza, ya que, en efecto, *los contenidos de estos elementos lingüísticos lo son sobre todo en relación con las instancias del discurso*» (la cursiva es nuestra) (Martínez Marín 1996: 42)⁸⁸.

No olvidemos que fue E. Coseriu quien abrió camino con su consideración de las UFS como elementos del «discurso repetido»⁸⁹.

Tan importante es la pragmática, que se configura como la clave para comprender hacia dónde apuntan los estudios fraseológicos actuales. Esta idea la confirman las palabras de Mendívil Giró (1998: 39): «Los estudios fraseológicos

⁸⁸ Cito por la recopilación de artículos sobre fraseología que el profesor Martínez Marín llevó a cabo para reunir materiales dispersos y, en ocasiones, de acceso complicado. En realidad, estas palabras pertenecen a la comunicación “Las expresiones fijas verbales en el habla culta de Caracas”, presentada al III Congreso Internacional sobre el español de América, Valladolid, 1989 y publicada en sus *Actas* en 1991.

En este mismo trabajo avisó su autor del enorme interés que tenía estudiar estas expresiones desde el punto de vista pragmático: «es fácil comprender, pues, que los elementos conocidos como expresiones fijas, dado el importante papel que tienen asignado en la comunicación lingüística, constituyen un campo de estudio de urgente investigación, más en el caso de lenguas como la española, casi totalmente desatendida en este terreno» (p. 35).

⁸⁹ (Coseriu 1977: 113). Esta es, así mismo, la cita completa: «Las lenguas son ante todo técnicas históricas del discurso (o del hablar), pero las tradiciones lingüísticas distan mucho de contener sólo técnica para hablar; contienen también lenguaje ya hablado, trozos de discurso ya hecho y que se pueden emplear de nuevo, en diferentes niveles de la estructuración concreta del habla. estructuración del habla [...] el “discurso repetido” abarca todo lo que tradicionalmente está fijado como “expresión”, “giro”, “modismo”, “frase” o “locución”».

de las últimas décadas muestran un paulatino firme desplazamiento del ámbito de la gramática al de la pragmática».

Como es sabido, la pragmática ha completado el tradicional análisis gramatical ubicando los textos en una situación y un contexto interlocutivo determinado. Por ello, y aunque se han comenzado a dar ya pasos importantes en cuanto al estudio discursivo de las UFS, queda todavía mucho por recorrer en este campo⁹⁰. La mayoría de las investigaciones realizadas en este sentido, así mismo, coinciden en apuntar la carga intensificadora que suponen las expresiones fraseológicas⁹¹. Por consiguiente, la persuasión –componente tan importante del discurso, como se sabe–, debe valerse de estas fórmulas por su enorme carga inferencial. Así lo manifiesta Corpas (1996: 257):

«Al usar este tipo de unidad como premisa, se recurre a las presuposiciones pragmáticas que éstas tienen. Dado que se trata de estructuras de conocimiento aceptadas y compartidas por la comunidad hablante, los receptores no pueden negar la validez de éstos, que se constituyen, por ello, en bases sólidas para la inferencia».

Otro aspecto de las UFS que se ha analizado pragmáticamente se refiere a la adaptabilidad de los fraseologismos al contexto; es decir, a la posibilidad de que una expresión se reestructure en una situación dada y se reinterprete, con lo que se propicia una clara conexión entre gramática y pragmática⁹².

Así pues, la fraseología es una disciplina que cuenta ya con una amplitud de estudios que le confieren en nuestros días un lugar privilegiado en el análisis de las lenguas. Cada vez son menos los aspectos no analizados en relación con ella, por lo que es una disciplina que cuenta con trabajos específicos en muchas de las

⁹⁰ Véase Martínez Montoro (2003).

⁹¹ Este hecho se debe, fundamentalmente, a que contienen verdades compartidas por la comunidad hablante (Martínez Marín 1996: 55): «desde el punto de vista pragmático indican no ya las intenciones, actitudes o valoraciones de los interlocutores, sino incluso la “visión” de la comunidad en general –y de los distintos grupos humanos– sobre los aspectos más diversos de la realidad y la vida, al consistir en “fórmulas idiomáticas” (es decir, propias de una lengua), que captan los contenidos de la interacción social».

⁹² Véase Mendivil Giró 1998: 49.

universidades españolas⁹³. En este sentido, por la importancia que tiene en la lingüística actual la observación de cualquier fenómeno léxico y fraseológico en su contexto situacional, la pragmática debe tener una presencia decisiva en los próximos estudios sobre UFS.

Así mismo, y a pesar de que, como dijimos, desde el Siglo de Oro existe un claro interés por recopilar las UFS, se echan en falta algunos estudios más de carácter historiográfico (o de descripción de esas pioneras aproximaciones al estudio de las expresiones fijas) en este ámbito de la lengua. Precisamente con ese ánimo es como se debe entender nuestro análisis de la concepción de la fraseología de Julio Casares. No en vano, la *Introducción a la lexicografía moderna*, publicada por primera vez en 1950, ha sido, y continúa siendo, punto de partida y referencia constante para los posteriores estudiosos de las UFS. Por esta razón, hemos considerado fundamental dedicar una parte de nuestro trabajo a analizar cómo han recogido los investigadores posteriores las ideas de Casares.

II.1.2. *Presencia de Julio Casares en los estudios de fraseología del español*

A pesar de la enorme importancia de la obra de Casares –no en vano es la primera obra teórica sobre expresiones fijas en nuestra lengua–, no existe un estudio de conjunto sobre la obra del académico. Sin embargo, las referencias a su labor son constantes desde Zuluaga⁹⁴, cuyos trabajos de 1975 y 1980 tuvieron gran trascendencia. De este modo, afirma en uno de ellos (Zuluaga, 1975: 1) lo siguiente: «estas combinaciones, que en adelante vamos a llamar expresiones fijas (EF), pertenecen al acervo lingüístico del hablante [...] En la lingüística moderna han sido frecuentemente señaladas casi siempre con útiles observaciones parciales, con nombres como “stehende Formeln”, “feste Verbindungen” (Paul), “stehende Redensarten” (Gabelentz), “locutions toutes faites” (Saussure), “unités phraseologiques” (Bally), “locuciones” (Casares) [...]». Desde este primer

⁹³ En Corpas (2003: 15-39) puede encontrarse una pormenorizada descripción del estado actual de la investigación sobre las UFS que se han realizado en las universidades españolas desde 1980 (fecha en que inician esos trabajos) hasta nuestros días, anticipando incluso tesis doctorales de próxima publicación. Llamamos la atención sobre el hecho de que, para ser una disciplina joven en España –menos de 30 años, sin tener en cuenta, evidentemente el trabajo de Casares–, es objeto de estudio de un ingente número de trabajos.

⁹⁴ Tras Casares, Zuluaga fue el primero que describió globalmente, o atendiendo a todos los aspectos, el componente fraseológico del español.

acercamiento, en el cual, no lo olvidemos, se ubica a Casares junto a algunos de los “padres” de la lingüística moderna como Saussure o su discípulo Bally, hacerse eco del precedente de Casares, como decíamos antes, ha sido ineludible en los estudios fraseológicos –y no sólo en los primeros trabajos de finales de los 80 y principios de los 90, como veremos–⁹⁵.

Así, Martínez Marín (1996: 15), en fechas más recientes, también considera el manual de Casares un punto de referencia:

«La fraseología teórica ha tenido menos cultivo todavía [que la práctica, de la que ha hablado momentos antes], hasta el punto de que son contadas las aportaciones a este campo de estudio, existiendo un claro vacío entre la obra que puede considerarse pionera en estos estudios por haber tratado algunos criterios básicos para la delimitación de las expresiones fijas, la *Introducción a la lexicografía española* de J. Casares, y trabajos que ya corresponden a fechas recientes»⁹⁶.

Otro estudioso que acentuó muy pronto la relevancia del trabajo del académico granadino para los estudios de fraseología posteriores es García-Page (1991: 234, 235):

«El término de locución es, tal vez, el que con mayor fortuna ha arraigado en la lingüística española, especialmente desde que hace 40 años lo propusiera como el

⁹⁵ En su otro trabajo, el de 1980, Zuluaga hace un estudio mucho más detallado y global de la concepción fraseológica del académico (en concreto de la página 54 a la 57), además de constantes referencias a sus ideas a lo largo del mismo. Así, en la página 54 encontramos unas palabras que resumen muy bien el papel de Casares en toda la concepción posterior de las UFS: «En una extensa parte del manual, titulada [...], el autor formula en tono conversador y ameno, una serie de observaciones interesantes y la primera clasificación global, que conocemos, de las expresiones fijas. Su contribución merece ser tenida en cuenta por su carácter original y único en la lengua española y su influencia probablemente en la lexicografía rusa».

⁹⁶ Este mismo investigador nos ofrece unas palabras aún más positivas sobre el trabajo de Casares (Martínez Marín, 1996: 89): «la escasa atención dedicada tradicionalmente a la fraseología explica el que el aspecto sintáctico de los elementos fraseológicos permanezca todavía hoy en gran parte como una laguna en el conjunto del conocimiento sobre tales unidades. Hay que reconocer, sin embargo, el avance que supuso al respecto el libro de J. Casares *Introducción a la lexicografía moderna*, cuya tercera parte se dedica al estudio de varias cuestiones centrales de la fraseología del español». Esta tercera parte se titula, en efecto, “Ensayo de clasificación de las locuciones desde el punto de vista morfológico y funcional”, lo que revela, ya desde el inicio, el enorme interés del capítulo.

Por otra parte, estas ideas del profesor campañés, aunque inéditas como publicación hasta 1996 y como el mismo autor afirma en la introducción de sus *Estudios de fraseología*, fueron expuestas durante un curso de doctorado en la Universidad de Granada durante los cursos 1991-92, 1992-93.

más adecuado el gran maestro de la lexicografía española “moderna”, J. Casares, en su ya clásico trabajo *Introducción a la lexicografía moderna*».

Pero como antes insinuábamos, las ideas de Casares siguen vigentes actualmente, como lo demuestra el hecho de que su concepción sea tenida en cuenta por recientes desarrollos en el ámbito fraseológico. Por ejemplo, Corpas (1996) considera a Casares desde el primer momento, tanto para deslindar las características de las UFS como para analizar la taxonomía que de las locuciones hizo el académico; una clasificación con la que se equipara a lingüistas del nivel de Coseriu (1977)⁹⁷, Thun⁹⁸ o Zuluaga (1975, 1980)⁹⁹.

Pero sin duda alguna el acercamiento más amplio a la parte de la *Introducción...* en que se analizan estas unidades complejas, que la fraseología moderna ha llevado a cabo –aunque no llega a ser un estudio monográfico ni una obra de conjunto– se debe a Ruiz Gurillo (1997), a quien venimos mencionando a lo largo de este trabajo. Comentamos, a continuación, algunas de las afirmaciones de la profesora valenciana:

En el primer capítulo presenta una breve pero detallada historia de la fraseología, desde las primeras colecciones paremiológicas hasta los avances en el estudio de las UFS en el siglo XX. Las siguientes palabras de la autora valenciana revelan de modo diáfano su punto de vista al respecto:

«Este interés por recoger lo idiomático no viene acompañado frecuentemente de una preocupación por estudiarlo lingüísticamente. Se habrá de esperar hasta 1950, año en que ve la luz la *Introducción a la lexicografía moderna* de J. Casares. En este manual se dedican algunos capítulos al estudio de las locuciones, las frases proverbiales, los modismos y otras estructuras. El intento

⁹⁷ Recordemos que, dentro de las *unidades del discurso repetido*, distingue tres tipos el lingüista rumano: a) *equivalentes de oraciones* (que se corresponden con frases metafóricas, proverbios, dichos, sentencias, wellerismos y refranes); b) *equivalentes de sintagmas* y c) *equivalentes de palabras*. Según Coseriu, así mismo, los tres tipos se podrían reducir a 2 (b y c), aunque lo más decisivo para él es «que se reconozca la no estructurabilidad léxica de los elementos del “discurso repetido” y de las unidades del primer tipo de discurso» (Coseriu 1977: 115 y ss.).

⁹⁸ Corpas 1996: 38: «Thun investiga la fraseología de las lenguas romances. Parte de la repetición y la fijación como fenómenos generales de la lengua, dentro de los cuales se insertan las unidades fraseológicas».

⁹⁹ Zuluaga justifica los distintos tipos de UFS por la existencia de varias formas de fijación; es decir, según una expresión presente más o menos elementos fijos. En definitiva, se trata, siguiendo a Ruiz Gurillo, del centro y la periferia de la fraseología.

del autor es único en nuestra lengua y supone un gran avance como intento de delimitación y clasificación de construcciones pluriverbales» (Ruiz 1997: 18).

Después, siguiendo a Zuluaga, considera Ruiz Gurillo que la enorme relevancia de la obra de Casares debió traspasar nuestras fronteras, influyendo en los estudios que se venían realizando en torno a la fraseología en Rusia –cuyo nivel en torno a esta disciplina era bastante superior al del resto de Europa¹⁰⁰–. Las palabras de la investigadora valenciana sobre el particular son las siguientes:

«Dicho trabajo [el de Casares] será traducido relativamente pronto al ruso, hacia 1958. Algunos años antes, los investigadores soviéticos habían empezado a preocuparse por el análisis y sistematización de las UFS [...]. El máximo investigador de la fraseología soviética, Víktor Vladimirovich Vinogradov [...], manejó, según parece la traducción al ruso del manual de J. Casares, así como la interesante y temprana investigación del ginebrino Ch. Bally de 1909 [...] Buena parte de los autores de la antigua U. Soviética y de los países del Este remiten a V.V. Vinogradov y, gracias a él, conocen las aportaciones de Ch. Bally y, en algunos casos, de J. Casares» (Ruiz 1997: 20).

Pero también en los primeros estudios sobre unidades del «discurso repetido» en EE.UU. se percibe el influjo de nuestro autor; así, según Ruiz Gurillo (1998: 27), Weinrich recoge en sus trabajos «los logros de la fraseología soviética, de Ch. Bally y de J. Casares, entre otros».

Pero, lógicamente, fue en España donde más seguidores tuvo la teoría fraseológica de Casares, como venimos afirmando –desde Zuluaga hasta la misma Ruiz Gurillo. Esta influencia se puede observar en fechas bastante más cercanas a la publicación de la *Introducción...* –:

«El Instituto de Humanidades, fundado en Madrid por José Ortega y Gasset en el curso académico 48-49, ofrecía un conjunto de conferencias de su fundador,

¹⁰⁰ Así se desprende, por ejemplo, de las palabras de una insigne fraseóloga como Tristán Pérez (1998: 297): «Pueden tomarse como ejemplos de casos opuestos la Unión Soviética y actualmente los países que la integraban, y los países de habla hispana. En la primera, la fraseología gana incluso el derecho de ser considerada rama independiente de la lingüística (Polivanov ya lo postuló en 1931), mientras que en los países de habla hispana, los estudios sobre las combinaciones fijas de palabras, si exceptuamos los dedicados a la paremiología, son pocos y bastante recientes».

junto con varios coloquios, donde diversos especialistas discutían sobre un tema. Uno de esos coloquios se dedicó al modismo» (Ruiz 1998: 28).

Estos encuentros, a los que asistió Casares, contribuyeron decisivamente para que se decidiera a analizar en profundidad los modismos, un término algo vago y confuso en su tiempo. Él mismo nos da noticia de este hecho (1992 [1950]: 200):

«Tuve el honor de ser amablemente requerido desde el principio para participar en estos coloquios pero hube de excusarme porque mis muchos menesteres inaplazables no me hubieran permitido asistir con la asiduidad deseada. Acudí, sin embargo, un par de veces, atraído por las referencias que hasta mí llegaban, y aun eché mi cuarto a espadas. En la primera ocasión leí un regular paquete de cuartillas hilvanadas a vuela pluma y, arrepentido de mi improvisación, aproveché la sesión de clausura para excusarme de las ligerezas en que había incurrido. Trataremos ahora de ir con más precaución y de beneficiar lo aprendido desde aquella primera tentativa»¹⁰¹.

Otros muchos estudiosos de las UFS citan todavía hoy a Casares, a modo de autoridad cualitativa, en sus trabajos aunque se trata ahora de análisis más específicos. Entre otros trabajos de este tipo destacamos el de M^a A. Castillo Carballo (2000: 95), quien trae a colación al académico para apoyar su análisis sobre las locuciones verbales¹⁰².

La importancia y novedad del estudio de Casares hace que se le tome como punto de partida, incluso, en trabajos de carácter pragmático; de nuevo otro hecho que habla del decisivo estudio que llevó a cabo el granadino:

«En su mayoría, las expresiones fraseológicas forman parte de la cultura general del pueblo, que las aprende a lo largo de su experiencia comunicativa y las transmite a las generaciones que vienen detrás. Por eso, con muy buen sentido común, dice Casares (1992 [1950]: 229) que “la primera norma que ocurre para el uso de los modismos [...] es [...] la *espontaneidad*, entendida como sigue: no

¹⁰¹ Esta cita se refiere a la parte del modismo. Remitimos, por ello, al lector a este apartado de la tesis doctoral para una mayor profundización en esa tentativa de que habla Casares.

¹⁰² Las palabras de esta autora son las siguientes: «hay que señalar que en el grupo de las llamadas locuciones conceptuales, Casares incluye, entre otras, las verbales, que, según sus apreciaciones, formadas por un verbo y un complemento, constituyen un predicado complejo».

buscar el modismo cuando la expresión lógica fluye de manera natural y no rehuirlo si se viene a la boca o a la pluma y resulta adecuado a la situación o el propósito”» (Vigara Tauste 1998: 101)¹⁰³.

No debemos olvidar, por otra parte, que el trabajo fraseológico de Casares fue concebido en el marco de una obra de carácter lexicográfico (por eso el título de *Introducción a la lexicografía moderna*), con lo que su descripción de los fraseologismos es inseparable de su concepción lexicográfica. Así lo ha señalado también Ruiz Gurillo (1998): «En cierto modo, la lexicografía sirvió como mecanismo instrumental que contribuyó al análisis de algunos de los fenómenos más sobresalientes de la fraseología».

Por consiguiente, como hemos tratado de demostrar, son muchos los fraseólogos que han tomado como punto de partida –o que al menos lo han tenido en cuenta–, el pionero trabajo de Casares que, incluso, ha sido utilizado por los grandes investigadores de Rusia y EEUU que en ambos países iniciaron la descripción del componente fraseológico. De ahí la necesidad que existía de un estudio global sobre la obra fraseológica de J. Casares, académico primero y secretario después de la RAE durante muchos años, hecho que le llevó a interesarse por los principales asuntos y problemas de la lengua española. Sólo en este marco –y en relación con otras disciplinas como hemos apuntado aquí y observaremos con detalle más adelante–, puede comprenderse la concepción fraseológica de Casares.

Una vez justificado este capítulo del trabajo de investigación, entramos de lleno en el estudio de su pensamiento sobre las UFS así como en el reflejo que tuvo esa concepción en su obra lexicográfica: el *Diccionario ideológico* (1959) y el *Diccionario de la Real Academia*¹⁰⁴.

¹⁰³ Unas líneas más adelante esta autora perfila todavía más el matiz pragmático que adoptó Casares: «y es que como observa Casares, una vez que la expresión fraseológica se ha ofrecido a nuestra elección como medio expresivo adecuado, necesitamos un esfuerzo considerable para sustituirla [...] principalmente porque la expresión fraseológica funciona como un molde que se ajusta con bastante exactitud a lo que queremos decir, y se nos impone inconscientemente y espontáneamente un uso y un aprovechamiento textual de ella» (Vigara Tauste 1998: 102).

¹⁰⁴ Casares fue director del Seminario de Lexicografía de la Academia, puesto en marcha en 1947. Bajo su mandato se publicaron algunas ediciones del DRAE, el primer tomo del *Diccionario histórico* y la segunda edición del *Diccionario Manual*. Es de interés comprobar, pues, si sus ideas sobre las unidades complejas del español tuvieron repercusión en los diccionarios académicos.

II.2. LAS IDEAS DE CASARES SOBRE FRASEOLOGÍA¹⁰⁵

En primer lugar, se hace necesario responder a dos interrogantes suscitados antes incluso de leer la obra de Casares: ¿por qué hizo un estudio tan completo de las expresiones fijas?, es más ¿por qué dedica un capítulo a las UFS en un libro sobre la lexicografía? Contestar a ambas cuestiones es complicado puesto que Casares no lo dice de modo explícito en ningún momento del trabajo. Lo que sí es cierto, sin embargo, es que el autor tiene muy claro que no existen solamente palabras sueltas sino que también hay que considerar expresiones formadas por varias de ellas. Por eso, ya en la página 6, enumerando los pasos que sigue el Seminario de Lexicografía para la elaboración del corpus lingüístico, afirma: «*Una vez admitido un vocablo o un giro, hay que hacer su definición*» (la cursiva es nuestra)¹⁰⁶. Unas líneas más adelante vuelve a hacer referencia a la normal inclusión de las UFS en el diccionario: «*hay que intercalar los artículos nuevos entre los ya existentes y hay que ingerir en las entrañas de éstos acepciones, locuciones y frases con arreglo a unas normas nada fáciles*» (la cursiva es nuestra).

Por tanto, según se desprende de estas palabras, las UFS forman parte del diccionario y es por lo que el lexicógrafo se debe preocupar de su correcta

Para más detalles véanse los apartados sobre “La labor de Casares en la Academia” y “Casares y la teoría lexicográfica del español”.

¹⁰⁵ Temas de fraseología se encuentran, mayormente, como sabemos, en la *Introducción a la lexicografía española*, sin embargo, también hay cuestiones relacionadas con esta disciplina a lo largo del resto de su obra. Así, por ejemplo en *Cosas del lenguaje*, en donde analiza la conveniencia del uso de algunas locuciones novedosas para el español.

También es en cierto sentido Casares un iniciador de la fraseología comparada, algo que se infiere de su descripción de cómo los fundamentos culturales e ideológicos de cada pueblo han dado lugar a una diferente fraseología popular para referirse al concepto ‘morir’. Cf. Casares, 1951: 18.

Por otro lado, aunque también lo hemos advertido ya aquí, la *Introducción...* fue publicada por primera vez en 1950. Luego ha tenido esta obra dos reediciones posteriores (en 1969 y 1992), siendo la última de ellas la que manejamos. Este hecho habla por sí sólo de la calidad y el interés de la obra.

¹⁰⁶ *Giro* es prácticamente sinónimo de UF, al menos para Casares; así se demuestra con un ejemplo de esta misma página 6: «A veces el obstáculo reside en el carácter demasiado plebeyo de la voz. Todos están conformes, por ejemplo, en que el *giro* “salir de naja” es de uso popular y cotidiano; pero mientras unos entienden que es indigno de ocupar un lugar en el Diccionario, otros traen a cotejo la *expresión* “¡Anda la órdiga!» (la cursiva es nuestra). Esta misma idea ya la mantenía el autor en 1947, fecha en que lee, como director, el discurso sobre la “Justificación y el cometido del Seminario de lexicografía” –no se olvide que gran parte de la *Introducción...* es una recopilación de artículos y trabajos diversos de Casares–, publicado en el *BRAE*, XXVI, 1947, pg. 169-191.

inclusión en el artículo lexicográfico. Precisamente por esta posible utilidad para la tarea de la redacción de diccionarios, es por lo que Casares decide analizar las UFS. Es fácil deducir que, entonces, su objetivo con la realización de ese extenso e interesante estudio fue el contribuir a dilucidar qué expresiones fijas debían recoger los diccionarios y cuáles no¹⁰⁷. Es, de hecho, el mismo Casares (1992 [1950]: 95) quien nos avisa de este particular:

«Después de los compuestos fluctuantes se presentan a nuestra consideración las combinaciones binarias, entre las que conviene distinguir las que se forman y deshacen ocasionalmente y las de carácter estable. Estas últimas son, a nuestro entender, las únicas que debe recoger el Diccionario, puesto que en ellas uno o los dos elementos combinados toman un significado especial por el hecho de verse juntos».

Así pues, ya tenemos la respuesta a los interrogantes planteados al principio de este apartado; las UFS adquieren un significado traslaticio, es decir, no deducible del significado de cada una de las palabras que las forman y, por ello, puede resultar, en un momento dado, incomprensible para el hablante de español. Esto justifica su inclusión en el diccionario así como un estudio pormenorizado de qué tipos de UFS tienen que contemplarse en el mismo.

II.2.1. *Bases científicas de la teoría de las UFS de Casares*

Antes de comenzar el análisis pormenorizado de la concepción fraseológica de Casares, debemos tener en cuenta que el académico no se inventó, ni mucho menos, su concepción de estos elementos lingüísticos sino que, como revela en las páginas finales de la *Introducción...* –concretamente las correspondientes al “Apéndice”¹⁰⁸–, sus ideas sobre este particular las deduce a partir de dos de los fundadores de la lingüística contemporánea –la que tiene por objeto de estudio la lengua como sistema–: Saussure (*Cours de Linguistique*

¹⁰⁷ De la misma manera lo entendió Ruiz Gurillo (1998: 40): «El fin último perseguido por Casares es averiguar si la inclusión de esas clases en el diccionario académico está justificada o no, y aclarar y proponer ciertas abreviaturas referentes a ellas».

¹⁰⁸ Cfr. Casares, 1992 [1950]: 313-317, para el asunto particular de los sintagmas y las relaciones que se establecen dentro de ellos.

Genérale) y Bally (*Linguistique Générale et Linguistique Française*)¹⁰⁹. Concretamente, para el caso concreto de las UFS, son tres las ideas que Casares retoma de ambos lingüistas:

(i). Entre los elementos que forman un sintagma se pueden establecer dos tipos de relaciones: por contigüidad y por asociación, es decir, relaciones, adoptando una terminología más moderna, sintagmáticas y paradigmáticas¹¹⁰.

(ii). Ciertos sintagmas, sin embargo, no pueden intercambiar sus elementos en ninguno de los dos sentidos: son aquellos que no son libres¹¹¹. Estas combinaciones sintagmáticas, según Casares (1992 [1950]: 315), «sí que constituyen una entidad lexicográfica que ha de tratarse como tal, es decir, sin descomponerla en sus elementos». Así mismo, estos son los que Casares llama propiamente sintagmas: «a estos conglomerados, donde las palabras se funden en un bloque significante y se influyen recíprocamente, les daremos el nombre de “sintagmas”» (Casares, 1992 [1950]: 52).

Así mismo, como indica en las últimas páginas de la *Introducción...*, la utilización de este concepto se debió más a razones prácticas –necesidad de denominar a una serie de unidades lingüísticas– que a un convencimiento pleno de la utilidad del mismo:

«¿Por qué, entonces –se dirá–, hemos empleado ese tecnicismo en nuestras primeras lecciones? Porque no teníamos a mano otro mejor, so pena de anticipar, fuera de sazón, las prolijas explicaciones que pueden verse en el capítulo primero de la *Tercera Parte* de este libro» (Casares, 1992 [1950]: 317).

(iii). Por último, también tiene presente Casares las puntualizaciones que realizó Bally, uno de los más notables discípulos de Saussure, respecto a los sintagmas invariables. Concretamente, fue Bally quien notó la diferencia entre los sintagmas totalmente invariables (como *sin ton ni son*), y los que, conservando la misma

¹⁰⁹ Es interesante señalar que de la primera obra Casares utiliza la edición de 1931, mientras que de la segunda cita una edición de 1932. Debemos pensar, pues, que sólo a partir de los años 30 comenzó Casares a reflexionar sobre las UFS bajo pautas científicas.

Con la traducción de estas dos obras al español, Casares nos muestra, así mismo, otra de sus facetas, la de traductor.

¹¹⁰ Cfr. Saussure, (1967 [1915]: 207-213).

¹¹¹ Así manifiesta esta idea Saussure (1967 [1915]: 209): «hay, primero, un gran número de expresiones en las que el uso veda cambiar nada, aun cuando sea posible distinguir, por la reflexión, diferentes partes significativas [...]. Estos giros no se pueden improvisar; la tradición los suministra».

estructura, pueden intercambiar en el eje paradigmático alguno de sus elementos (*de perillas, de perlas, de miedo*). Casares acepta esta distinción pero a sabiendas de que algunos de estos «sintagmas móviles» –como son denominados por Bally frente a los totalmente invariables o «sintagmas coherentes»–, sólo presentan dicha intercambiabilidad en determinados contextos (Casares pone el ejemplo de *a todo trapo*, locución que referida a la velocidad de un barco es sustituible por *a toda vela* y *a todo vapor*, mientras que no puede serlo en una frase como: el niño comenzó a llorar *a todo trapo*).

En conclusión, nuestro autor asienta sus postulados en las combinaciones sintagmáticas no libres de Saussure, denominadas así porque están constituidas por un número invariable de palabras que también forman parte del sistema lingüístico tradicional de una comunidad.

II.2.2. Clasificación de las UFS según Casares

La *Introducción...* consta de cuatro partes más un apéndice, y cada una de aquellas está dedicada a diferentes aspectos de la lexicografía, principalmente teórica. Es en la tercera parte donde realiza su descripción del componente fraseológico; una descripción pormenorizada en 6 capítulos, de los cuales el primero se centra en las locuciones, el segundo está dedicado a la frase proverbial y el refrán, y el resto al modismo.

A pesar de su esfuerzo, los conceptos que propone, en ocasiones, difieren mucho –podríamos decir que incluso resultan extraños– de lo que se usa en la actualidad. Esto es algo, sin embargo, perfectamente comprensible puesto que Casares era gramático autodidacta y porque la materia era completamente novedosa –para el español fue el primer estudio teórico sobre las UFS como hemos visto–.

Dicho esto, pasamos a analizar la taxonomía fraseológica de Casares. Para el académico, las UFS se dividen en cuatro tipos básicos: 1) locuciones; 2) frases hechas, 3) refranes¹¹², 4) modismos¹¹³. Estudiamos cada uno de ellos por separado.

¹¹² Las frases proverbiales y los refranes se pueden englobar en una única categoría que Casares llama unidades pluriverbales. Más adelante concretamos esta cuestión.

II.2.2.1. Locuciones

Es la clase de UF más sistematizada y la que ha despertado un mayor interés entre los investigadores que continúan la labor de Casares.

Para realizar su estudio parte el autor de la definición de locución del diccionario académico, una definición tradicional que, para él, carece de validez puesto que «corresponde al lenguaje de los gramáticos». Con la motivación, por tanto, de acercarla al público general elabora una definición Casares que, aún hoy, continúa vigente entre los diversos estudiosos. La definición resulta como sigue:

«Combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes» (Casares, 1992 [1950]: 170).

Este concepto fue retomado sin cambios por Zuluaga, lo que convirtió al secretario académico en un claro precedente de los estudios fraseológicos modernos en nuestro país. Así lo manifiesta este investigador (1980: 141): «la definición de locución formulada por Casares (1992 [1950]: 170) [...] puede ser conservada perfectamente como punto de partida en esta introducción»¹¹⁴. Corpas (1996), como ejemplo de un estudio sobre UFS más completo y reciente, considera rasgos definitorios de las locuciones los siguientes: «fijación interna, unidad de significado y fijación externa pasemática. Estas unidades no constituyen enunciados completos, y, generalmente, funcionan como elementos oracionales» (Corpas 1996: 88). Como se ve, no se separa Corpas, sustancialmente, de la definición de Casares –cuando ya habían pasado prácticamente 50 años de la formulación de éste–.

¹¹³ A pesar de que les dedica tres capítulos no se pueden considerar, según nuestro autor, una categoría lingüística –también lo veremos posteriormente–. Esto se debe, como ha indicado Corpas (1996: 35), a que «en lenguaje común, se refiere tanto a las locuciones como a las frases proverbiales de significado traslaticio».

¹¹⁴ Ha sido precisamente Zuluaga quien más detalladamente ha analizado la definición de Casares. En su obra de 1980 (p. 54 a 57), contempla tres rasgos principales en ella: «A. Un aspecto formal estructural (combinación estable de dos o más términos) que consiste en que los componentes sean dos o más palabras que se encuentran juntas con un vínculo fijo y en un orden inalterable. B. El aspecto funcional quiere decir que la locución tiene o un valor gramatical de proposición o conjunción o un valor categorial de sustantivo, verbo, adjetivo o adverbio. C. Un aspecto semántico [...] que alude, indudablemente a la idiomática [...]».

Además, en su reformulación de la definición académica, Casares considera expresamente la inalterabilidad y la unidad de sentido como características de las locuciones. Por tanto, determina los dos rasgos básicos, no sólo de esta clase de fraseologismos sino, en general, de las UFS: la fijación y la idiomática¹¹⁵. En este sentido, considera Casares a las locuciones como portadoras de un «significado unitario consabido», es decir, conocido explícitamente por la comunidad hablante¹¹⁶.

En otro orden de cosas, la taxonomía que realiza el académico de las locuciones es de carácter morfológico y funcional, tal y como afirma desde el mismo título del párrafo 74. La primera división es entre locuciones significantes y locuciones conexivas. Esta separación se debe a que las locuciones incluyan o no palabras llenas de significado. Por tanto, las conexivas y preposicionales se denominan así porque su función es ser nexo sintáctico; son más diversas las funciones de las significantes o conceptuales y, por esta razón, se detiene en ellas Casares. Estos son los tipos de locuciones que distinguió el académico:

II.2.2.1.1. Locuciones nominales¹¹⁷

Dentro de éstas hace una nueva división: a) *denominativas*, b) *singulares*, c) *infinitivas*.

Las primeras «sirven para nombrar una persona, cosa o animal, como lo hacen los nombres apelativos o genéricos: *tren correo*, *niño gótico*, *ave del paraíso*¹¹⁸, [...]» (Casares, 1992 [1950]: 172). Algunos de los ejemplos aquí utilizados por Casares –como *tren correo*– no son verdaderamente UFS sino

¹¹⁵ Sobre el significado idiomático o traslaticio habla también en su artículo “De punta en blanco” (en Casares 1961b: pp. 285 a 291); aquí a propósito de la locución *a quema ropa*, y siguiendo el diccionario académico, considera que «de la primera acepción, que significa la manera de disparar un arma de fuego desde corta distancia, se pasó (véase el Diccionario), a la segunda traslaticia, a saber, `sin preparación, de improviso`» (Casares 1961b: 290).

¹¹⁶ Esto ya lo señaló Zuluaga (1980).

¹¹⁷ Advertimos de que es a este tipo de locución al que confiere más tiempo el autor granadino en su singular aportación a la fraseología del español. Esta es la razón de que al resto de clases de su clasificación locucional dediquemos menos espacio, que no menos interés, en nuestro trabajo de investigación. De hecho, la falta de ejemplos en algunos de los tipos analizados se debe a la carencia también en las páginas dedicadas por Casares a esta cuestión.

¹¹⁸ Casares tiene en cuenta muchos más ejemplos; para facilitar nuestra labor hemos elaborado un glosario de todas las UFS junto con el tipo y el lugar donde aparecen en el libro. Remitimos allí –o a la *Introducción*...– para la completa comprensión de este trabajo.

expresiones compuestas. Esta confusión entre locuciones y compuestos ocurre con facilidad, según Zuluaga (1980: 143):

«Una prueba de la facilidad de confusión, la ha dado Casares al considerar locuciones unidades como *falda pantalón*, *ciudad jardín*, *papel moneda* – que llamó locuciones denominativas geminadas – y *ave del paraíso*, *cabello de ángel*, *lengua de gato* – que llamó locuciones denominativas complejas –. Hay que señalar, sin embargo, que en cada uno de estos casos se trata de compuestos regulares formados por dos componentes nominales cuyos contenidos léxicos respectivos tienen una relación sistemática con la construcción total».

Esta «relación sistemática» posibilita que muchas de estas construcciones tengan un sentido idiomático. En cualquier diccionario se puede apreciar este valor. Así, el DEA¹¹⁹ define, por ejemplo, *lengua de gato* como sigue: Bizcocho pequeño, duro, de forma alargada y muy delgado; b) Dulce de chocolate de igual tamaño y forma que la lengua de gato¹²⁰.

Por otro lado, ese valor denominativo –o designativo–, viene dado del siguiente modo para Zuluaga (1980: 143): «el primer componente aporta la denominación y clasificación de un objeto extralingüístico (*pájaro* en *pájaro mosca*, *ave* en *ave del paraíso*) y el segundo componente aporta una determinación del primero». Casares también se detiene en la descripción del valor funcional del que considera complemento del núcleo sintagmático (que se infiere normalmente como el primer sustantivo):

«Hay veces en que el nombre segundo tiene un carácter adjetival, *el buque escuela* [...], otras veces el nombre compuesto sólo se ofrece como término de comparación en cierto aspecto. En *pájaro mosca* se considera únicamente el tamaño del insecto [...] [en otro tipo de relación] el segundo término, en vez de expresar una cualidad o característica como en *papel moneda*, explica la función o destino del otro término. *Papel moneda* es un papel que sirve de moneda» Casares (1992 [1950]: 173).

¹¹⁹ M. Seco, *Diccionario del español actual*. Madrid, Aguilar. 2000.

¹²⁰ Este sentido traslaticio también se da en *cabello de ángel* (DEA: dulce de aspecto filamentosos que se prepara con calabaza en almíbar) o en *caballero de industria* (que el mismo Casares define en su *Introducción...* como `vividor`).

Quizás, para muchas de estas expresiones, sería válida la aplicación del término colocación, otra de las clases de UFS que viene siendo estudiada y sistematizada también en la investigación fraseológica más reciente¹²¹.

Así mismo, dentro de las denominativas Casares hace aún otra segmentación; para el académico estas expresiones pueden ser o bien geminadas (compuestas de dos palabras) o bien complejas (más de dos vocablos). El procedimiento para la formación de las primeras es muy común en la lengua española, ya que se ve favorecido por la creación de nombres propios para instituciones, edificios, etc. en los que el hablante suele eliminar el nexos, algo que se debe a la intervención de «esa ley del menor esfuerzo que gobierna muchos fenómenos lingüísticos» (Casares 1992 [1950]: 95)¹²².

El segundo tipo de locuciones nominales que distingue Casares es el de las singulares. Las UFS aquí incluidas tienen la peculiaridad de parecerse «más al nombre propio que al nombre común» (Casares 1992 [1950]: 174). Se trata de expresiones del tipo *el perro del hortelano*, *el cuento de nunca acabar*, *el huevo de Colón*, etc. Por esa cercanía con el nombre propio, el artículo tiene un papel muy relevante como individualizador, o individualizante según Casares, de la expresión a la que acompaña. Además, quizá precisamente por ese artículo no es posible que aparezcan en estas expresiones demostrativos ni adyacentes adjetivos: «también coinciden con el nombre propio estas locuciones en que no se admiten calificativos ni complementos determinados» (Casares 1992 [1950]: 174).

En cuanto al significado, para nuestro autor tienen estas locuciones un claro valor traslaticio: «se trata, como vemos, de locuciones que sólo adquieren sentido propio mediante la alusión o referencia que llevan implícita» (Casares

¹²¹ Corpas, por ejemplo, las considera en la primera de las tres esferas que distingue en su libro. Para ella las colocaciones son UFS que «desde el punto de vista del sistema de la lengua, son sintagmas completamente libres, generados a partir de reglas, pero que, al mismo tiempo, presentan cierto grado de restricción combinatoria determinada por el uso». Además, se trata de una fijación en la norma, no en el sistema (1997: 53). Sobre estos elementos, a mitad de camino entre las UFS y los grupos de unidades simples con cierta frecuencia de coaparición, véase Koike (2001) y Martínez Marín (1999) y (2000).

¹²² Nos han parecido relevantes, a propósito de los nombres propios formulados mediante expresiones compuestas, las siguientes palabras de Zuluaga (1980: 155): «Numerosos autores (Boer, Hockett, Casares,...) consideran los nombres propios compuestos como UFS. Ciertamente pueden constatarse varios rasgos comunes entre las locuciones nominales y los nombres propios compuestos, además del significado categorial de sustantivo [...], pero los rasgos semánticos y de forma material que los nombres propios compuestos tienen en común con las locuciones nominales se explican regularmente por su función de designar, de identificar objetos individuales [...] No consideramos, pues, los nombres propios compuestos como locuciones».

1992 [1950]: 175). Por esta razón cumplen, generalmente, el papel de término de comparación.

Finalmente, considera el académico las locuciones nominales infinitivos (la única que menciona es *coser y cantar*), que son así llamadas porque siempre encabeza la expresión un infinitivo. Sin embargo, no acompaña nunca un artículo a estos infinitivos, lo que no supone que no tengan sintácticamente valor de sustantivo, algo que inferimos de las siguientes palabras de Casares (1992 [1950]: 176): «al contrario de los nombres infinitivos, que suelen tomar el artículo para mejor sustantivarse, las locuciones infinitivas rechazan normalmente ese aditamento».

Las funciones de la expresión nominal infinitiva, por ello, serán las mismas que las del sustantivo: Objeto directo, adyacente, etc.

II.2.2.1.2. Locuciones adjetivales

Contempla para estas UFS dos funciones sintácticas básicas –al igual que el adjetivo simple–: complemento del nombre (como en “Un susto *de órdago*”), y atributo.

Un rasgo particular de estas locuciones equivalentes a un adjetivo es que no permiten grado. Sin embargo, sí que observa Casares algunas excepciones con adverbio como en «El problema es *bastante duro de pelar*»¹²³, un uso que achaca Casares al habla familiar. Se percató, así pues, el académico granadino de que las UFS conllevan una intensificación tal que no se hace necesario, en la mayoría de los casos, recurrir a una modificación que haga más expresiva la UF.

II.2.2.1.3. Locuciones verbales

Según Casares los diversos tipos de locuciones de esta clase siempre «ofrecen el aspecto de una oración transitiva» (*beber los vientos por una cosa*), «intransitiva» (*ir a gusto en el machito*), o «predicativa» (*ser harina de otro costal*)¹²⁴. En ocasiones, sin embargo, las funciones sintácticas no se corresponden con el régimen del verbo contenido en la locución (o el verbo a que equivale la

¹²³ Cfr. Casares 1992 [1950]: 176.

¹²⁴ Cfr. Casares (1992 [1950]: 177-178). Así mismo, es significativo resaltar que, en el caso de las *locuciones verbales predicativas*, destaca Casares el que el verbo copulativo tiene necesariamente que ser «parte integrante de la locución respectiva. Ni se puede sustituir por otros, ni subsiste, quitados ellos, el significado de la expresión».

UF); es el caso de *hacer aguas*, perteneciente al tipo de las transitivas, y *orinar*, que no se construye nunca con OD¹²⁵.

También considera Casares una serie de locuciones verbales que tienen como verbo expreso *ser* o *estar* debido al sentido idiomático que adquieren. Es el caso de *tener más conchas que un galápagos*, que aplicado a una persona «se da a entender únicamente que esa persona es `astuta y disimulada´» (Casares, 1992 [1950]: 178). Siguiendo la terminología de Casares (1992 [1950]: 178) se trata de «locuciones cuyo significado es el de un verbo copulativo con atributo nominal»¹²⁶.

De otra parte, la categoría –y función, por tanto– verbal de estas locuciones la comprueba Casares porque «admiten modificación personal, temporal y modal» (Casares 1992 [1950]: 178). Es decir, *dar al traste* (con algo), *dieron al traste* (con algo), *doy al traste* (con algo), etc¹²⁷.

De las últimas palabras en torno a las locuciones verbales se puede inferir que algunas de ellas necesitan la marca de persona o cosa, a la cual o a la que se refieren; así, según el académico *plantar a una persona en el arroyo* es correcto frente a la inadmisibile *dar con la empresa al traste* (sin referencia al agente). Sin embargo, Casares (1992 [1950]: 179) no deja clara esta idea puesto que describe el particular del siguiente modo: «la cohesión de estas locuciones no es la misma en todos los casos. Unas permiten la interpolación de elementos ajenos y otras no».

II.2.2.1.4. Locuciones participiales

Se trata, lógicamente, de aquellas que contienen un participio. Sin embargo, no cualquier expresión fija que lleve un adjetivo verbal es incluida aquí por Casares sino que restringe, y mucho, este grupo. Así, afirma que las

¹²⁵ Esta cuestión también la trata Zuluaga (1980: 176): «Locuciones verbales. Ante todo advertimos que el siguiente análisis atiende al sentido no a la forma literal de las locuciones; así por ejemplo *escurrir el bulto* tiene en su forma literal un complemento directo, pero la clasificamos como intransitiva de acuerdo con su sentido locucional idiomático de `escapar´».

¹²⁶ Algunas de las que Casares incluye en este grupo son: *andar a la cuarta pregunta* (= `estar arruinado´), *ir a gusto en el machito* (= `estar satisfecho´), etc.

¹²⁷ También, según Casares (1992 [1950]: 178), es decisiva para la consideración de las UFS verbales el hecho de que «las de carácter transitivo pueden hacer que la acción expresada por ellas recaiga sobre un objeto exterior, como si fuese un complemento directo». Posteriormente lo ejemplifica a propósito del fraseologismo ya mencionado «las intrigas *dieron al traste* con la empresa», en donde «*la empresa* recibe la acción del sujeto, *intrigas*, mediante el predicado complejo *dar el traste*».

locuciones participiales «comienzan obligadamente con el participio *hecho* (o *hecha*) y se emplean como complemento nominal de verbos de estado, o bien en construcciones absolutas» Casares (1992 [1950]: 179). Se refiere, concretamente, a construcciones del tipo «La novia se había puesto *hecha un brazo de mar*».

Aporta, además, Casares dos pruebas para demostrar que la supuesta locución de esta clase lo es realmente. La primera consiste en la sustitución de la forma no personal por *como*¹²⁸. La segunda manera para demostrar si es o no una locución participial es que «el participio *hecho* no se puede ser sustituido por formas personales del verbo hacer» (Casares 1992 [1950]: 180)¹²⁹. Por esta última razón no considera el Secretario perpetuo locuciones de este tipo las expresiones *hecho migas* y *hecho polvo*.

Según Zuluaga (1980: 57), por otra parte, la consideración de un grupo de locuciones participiales independiente de las adjetivas resulta innecesario y, por ello, no las considera ya este investigador de forma independiente sino dentro de las segundas¹³⁰.

II.2.2.1.5. Locuciones adverbiales

Desde el inicio presupone Casares que este tipo es una superación de una tradicional concepción gramatical: «comprende las conocidas por modos adverbiales y otras fórmulas hasta hoy no clasificadas» Casares (1992 [1950]: 180). Es una prueba más de lo novedoso de la tercera parte del libro de Casares.

Así mismo, distingue el académico dentro de las locuciones adverbiales tantos tipos como clases de adverbios; la clasificación es la siguiente: de tiempo (*a deshora*), de lugar (*a dos pasos*), de cantidad (*a porrillo*), de afirmación (*en efecto*), de negación (*no en mis días*), de duda (*allá veremos*), y de interrogación (*¿adónde se va?*).

¹²⁸ «Cuando la sustitución de *hecho* (o *hecha*) por *como* es practicable, sin cambio de sentido hay la seguridad de que no se trata de una verdadera locución participial» (Casares 1992 [1950]: 180).

¹²⁹ Estas pruebas son suficientes para distinguirlas de los grupos de las adjetivales y verbales, ya que les confieren una estructura, significado y función diferente.

¹³⁰ Tampoco Corpas (1996) las considera autónomamente sino que sigue la concepción de Zuluaga. Carneado Moré, por su parte, sí que atiende a un grupo denominado “fraseologismos con *hecho/ - a*” independiente de los “fraseologismos adjetivos” (citamos a esta autora por Corpas 1996: 48). Sin embargo, el caso de la autora cubana es una excepción puesto que la tendencia general –García-Page, Ruiz Gurillo, Corpas etc.– apunta hacia la no consideración de las participiales como grupo independiente siguiendo, por tanto, a Zuluaga.

Llama la atención, en la anterior taxonomía, el que Casares no considere los adverbios de modo, cuando ya, por ejemplo, A. Bello los estudiaba explícitamente como una subclase más de los adverbios¹³¹.

Corpas, por su parte, sí que considera las locuciones adverbiales de modo; es más, cree que este valor es uno de los que más comúnmente denotan las locuciones de este tipo:

«En cuanto al aspecto semántico se refiere, conviene tener en cuenta que estas locuciones expresan distintos valores referenciales, especialmente modo [...]; cantidad [...]; localización en el tiempo [...]; y localización en el espacio» (Corpas 1996: 100).

Por otro lado, llama igualmente la atención que incluya Casares en su clasificación las locuciones interrogativas, una clase que no es contemplada por estudiosos posteriores. De igual modo, consideramos inapropiado este tipo puesto que supone dejar de lado el criterio semántico (tiempo, duda, lugar,...) para adoptar un punto de vista enunciativo (enunciación interrogativa).

En cuanto a las funciones sintácticas, las locuciones adverbiales adoptan los mismos valores que los adverbios simples. Por consiguiente, podrán «modificar o contemplar la acción del verbo a que se refieren» (*andar a gatas*), así como ser «complementos de adjetivos» (*pobre de solemnidad*) o ir «modificadas por un adverbio» (*saldremos muy de mañana*). Distingue una última función, a la que denomina pronominal, que las locuciones adverbiales desempeñan «como correlativas de los interrogantes dónde, cuándo, cuánto, cómo, a saber: “¿Dónde vive tu amigo? – *a la vuelta de la esquina*”»¹³² (esta última función sintáctica no ha sido retomada posteriormente).

No podemos concluir este apartado sin mencionar el hecho de que además de estos cinco tipos de locuciones Casares, retomando su idea inicial de completar la definición académica de locución considera y justifica por qué una locución puede ser una oración cabal (o con sentido completo). Para ello, parte nuestro autor de la circunstancia de que los gramáticos de su tiempo no consideran compatibles los términos de locución y oración (es decir, que la creencia era que

¹³¹ Cfr. Bello (1847-1860: 297 a 299).

¹³² Para las citas de este párrafo cfr. Casares, 1992 [1950]: 181.

las locuciones no podían ser enunciados). Sin embargo, Casares (1992 [1950]: 182) desmiente rotundamente esta afirmación con las siguientes palabras: «buena parte de las estructuras que hemos intentado clasificar no podrían llamarse locuciones, puesto que entre ellas abundan las que forman una oración». Así, *¡Vive Cristo!* o *¡Pies para que os quiero!*, ambas exclamativas, que son oraciones para todo gramático. Igualmente, «tampoco serían locuciones las de tipo verbal» (como *cortar el bacalao*). Pero de la misma manera, ciertas *locuciones* pueden desempeñar el papel de «oraciones subordinadas en la oración compuesta, tanto las de carácter adverbial como las de índole adjetiva»¹³³.

No deja de sorprender esta aportación de Casares, en donde, en primer lugar, intuye los enunciados fraseológicos y en donde, de otro lado, comprende que ciertas UFS con un verbo al menos, deben insertarse dentro de otra oración para adquirir sentido completo¹³⁴.

Hemos tratado de demostrar cómo la modernidad de la taxonomía de las locuciones de Casares le convierte en un precedente sólido de los estudiosos que retomaron su labor, cumpliendo así con su premisa de ser «base y punto de arranque para ulteriores desarrollos» (Casares, 1992 [1950]: 183).

Por último, debido a su gran utilidad, presentamos el cuadro que el mismo Casares realizó para resumir su clasificación:

¹³³ Entre otros tipos de subordinadas distingue Casares (1992 [1950]: 182) las temporales (*cuando las ranas críen pelo*), de modo (*como quien oye llover*), etc.

¹³⁴ Los *enunciados fraseológicos* fueron propuestos por Zuluaga (1980: 192) que los define como «secuencias autónomas de habla, su enunciación se lleva a cabo en unidades de entonación distintas; en otras palabras, son unidades de comunicación mínimas».

Por lo que respecta a las locuciones subordinadas, son analizadas detalladamente por Corpas (1996: 109-110). Considera esta autora que son unidades «restringidas a funcionar como elementos oracionales»; por ello «no pueden formar enunciados por sí mismas», ya que no contienen fuerza ilocutiva suficiente.

Locuciones	Significativas	Nominales	denominativas	geminadas: <i>tren</i> <i>botijo</i> compuestas: <i>tocino del</i> [sic] <i>cielo</i>
			singulares: <i>la</i> <i>carabina de</i> <i>Ambrosio</i> Infinitivas: <i>coser</i> <i>y cantar</i>	
		Adjetivas: <i>de</i> <i>brocha gorda</i> Verbales: <i>tomar</i> <i>el olivo</i> Participiales: <i>hecho un brazo</i> <i>de mar</i> Adverbiales: <i>en</i> <i>un santiamén</i> Pronominales: <i>cada quisque</i> ¹³⁵ Exclamativas: <i>¡Ancha es</i> <i>Castilla!</i>		
	Conexivas ¹³⁶	Conjuntivas: <i>con</i> <i>tal que</i> Prepositivas: <i>en</i> <i>pos de</i>		

¹³⁵ Para Zuluaga (1992 [1950]: 182) no tiene sentido la consideración aparte de esta locución – única que Casares distingue entre las pronominales–; la razón es que «puede ser considerada como perteneciente a esta clase [las locuciones nominales], precisamente porque tiene el significado categorial de sustantivo, común a todas».

¹³⁶ A pesar de que las considera grupo independiente no les dedica un apartado especial a lo largo del libro; la explicación a este hecho está en las siguientes palabras de la página 181: «las locuciones exclamativas, conjuntivas y prepositivas no dan lugar a consideraciones especiales».

En la página 215, al considerar si las locuciones pueden o no ser modismos, hace una nueva apreciación Casares sobre estas UFS: «Desde luego apartamos las locuciones no significantes que hemos llamado “conexivas” puesto que su función se reduce a la de instrumentos gramaticales vacíos de todo contenido semántico».

II.2.2.2. Frases proverbiales

Sin duda alguna éste es uno de los aspectos menos estudiados por los investigadores que se han ocupado de la obra de Casares. De nuevo, tenemos que recurrir a los enjuiciamientos que Ruiz Gurillo hace al respecto. Siguiendo a esta autora, podemos afirmar que Casares al contemplar en su estudio sobre UFS no sólo las locuciones sino también las unidades pluriverbales –es decir, frases proverbiales y refranes–, además de los modismos, según su propia terminología, se inscribe dentro de lo que se ha llamado modernamente concepción ancha de la fraseología frente a la concepción estrecha¹³⁷.

Por otro lado, otra vez siguiendo a la autora valenciana, Casares intuye, en su concepción fraseológica lo que se ha llamado centro y periferia de las UFS – algo que correspondería, respectivamente, a las locuciones y a los refranes–. Las mismas palabras del académico confirman esta idea (Casares 1992 [1950]: 185):

«Entre el campo de las locuciones [...] y el terreno propio de los refranes, queda una zona amplia, de límites borrosos, poblada de esas fórmulas pluriverbales que los diccionarios, con criterio indeciso, llaman indistintamente “expresiones”, “giros”, “frases hechas”, “frases proverbiales” o simplemente “frases”»¹³⁸.

Precisamente a raíz de estas palabras Ruiz Gurillo (1997: 63) considera que en la concepción de las UFS:

«En términos generales, el centro está formado por unidades que muestran mayor estabilidad y que son equivalentes a la palabra o al sintagma (locuciones), y la periferia por unidades que superan esas estructuras, entre las que se pueden encontrar refranes, vocabulario técnico, expresiones figuradas [...]. En la frontera entre centro y periferia, en ningún caso una frontera nítida sino maleable y de límites difusos, se situarían las combinaciones de palabras que pueden

¹³⁷ La diferencia entre la concepción ancha y estrecha de la fraseología estriba, según Ruiz Gurillo (1997: 55), en que «el grupo concebido de forma estrecha reúne a las unidades que, funcionalmente, se ajustan a los límites de la palabra o el sintagma, mientras que desde la concepción ancha se estudian no sólo las locuciones, sino también unidades superiores como refranes, frases proverbiales, aforismos, giros de carácter científico-terminológico, frases hechas, ...»

¹³⁸ No olvidemos, como afirmábamos anteriormente, que el fin último de Casares es de carácter lexicográfico-fraseográfico; de ahí el recurso constante del diccionario.

estructurarse como un sintagma o hacerlo como una oración o texto, es decir, las frases proverbiales».

Por tanto, en ocasiones las frases proverbiales estarán más cerca de las locuciones mientras que otras veces sus rasgos las acercarán a los refranes, de ahí la consideración por Casares dentro de una «zona amplia, de límites borrosos».

De otra parte, se hace cargo Casares de la confusión y dificultad para establecer diferencias entre las tres categorías: locuciones, frases proverbiales y refranes. Según nuestro autor, la razón se debe, en bastantes casos, a «una explicación de carácter histórico» (Casares, 1992 [1950]: 187). Considera esta solución porque, como bien demuestra, muchas locuciones provienen de antiguas frases proverbiales (como *ni pincha ni corta* [la espada de Bernardo]), o porque ciertas unidades de este tipo han surgido por la autonomía que ha adquirido en un momento dado una de las partes de un refrán (*al freír será el reír* [y al pagar será el llorar])¹³⁹; así lo manifiesta explícitamente Casares (1992 [1950]:188): «si alguna vez, corriendo los años, se perdiera por completo el recuerdo de esta segunda parte, la primera, conservando durante cierto tiempo toda la virtualidad expresiva del conjunto, se habría convertido en frase proverbial»¹⁴⁰.

Antes de enumerar las características de estas UFS, aún queda pendiente una cuestión de índole terminológica: ¿por qué elige Casares el término de frase proverbial?, no en vano ya hemos visto que tenía a su disposición otros vocablos como “expresión”, “giro” o “frase hecha”. Es, otra vez el mismo académico quien nos desvela la respuesta, saliendo además al paso de la confusión existente en su tiempo sobre el particular (Casares 1992 [1950]: 185): «“expresión”, “giro” y “frase” son vaguedades cautelosas que no nos sirven como términos técnicos». Es, pues, por una cuestión de veracidad científica por la que elige el término frase proverbial.

¹³⁹ En las páginas 187-188 de la *Introducción...* aparecen más ideas al respecto.

¹⁴⁰ Esta aparición, a veces, de tan sólo una parte de la expresión y la suficiencia de ésta para captar el sentido completo de la UF, la explica Zuluaga (1980: 101) mediante la teoría de la comunicación: «la cantidad de información de una señal en un contexto dado es definida como una función de su probabilidad de ocurrencia en dicho contexto; a mayor probabilidad de ocurrencia, menor contenido informativo y mayor grado de redundancia».

II.2.2.2.1. Características de las frases proverbiales

(a). En primer lugar, Casares acota el territorio de estudio de estas expresiones considerando que «toda fórmula pluriverbal reducible a cualquiera de las categorías establecidas para las locuciones no es frase proverbial» (Casares 1992 [1950]: 186). Es decir, que una frase proverbial no tiene todas las características de las locuciones¹⁴¹.

Por esto es por lo que estas UFS no se pueden integrar nunca con una función determinada, dentro de otra oración. Ello es debido a que es la frase proverbial «una unidad léxica autónoma» (Casares, 1992 [1950]: 190). Sin embargo, como hemos visto al final del apartado referente a las locuciones, también éstas pueden funcionar, a veces, como enunciados¹⁴², con lo que la tesis de Casares se desvirtúa.

(b). Pero hay otro rasgo que separa aún más la locución y la frase proverbial, como es que éstas hagan referencia o contengan «una tradición de ejemplaridad por consenso de una comunidad lingüística» (Casares 1992 [1950]: 188). Casares ejemplifica esta cuestión con *no se ganó Zamora en una hora*, entre otras UFS. Según el autor, con esta frase expresamos el asedio por excelencia para nuestra cultura, la española.

(c). Así mismo, las locuciones adverbiales son sustituibles por un adverbio (*en menos que canta un gallo* = `rápidamente`), no así las frases proverbiales.

(d). Por otro lado, la situación es la que determina la utilización de estos sintagmas ya que sólo el momento de uso hace que la frase proverbial adquiera plena expresividad:

¹⁴¹ No es el caso de la fijación, que parece ser más fuerte en las frases proverbiales, como se desprende de las siguientes palabras de nuestro autor (1992 [1950]: 189): «*Se armó la de San Quintín*. Esta expresión sería igualmente un ejemplo de frase proverbial si pudiéramos estar ciertos de que el uso no admite otras formas del verbo “armar”». La postura contraria (uso de otras formas de ese verbo) significaría que es una locución verbal.

¹⁴² Tampoco Corpas (1996: 34) ha advertido esta paradoja, admitiendo tan sólo el valor autónomo de las frases proverbiales y, por tanto, su funcionamiento, como mínimo, de cláusula principal.

«Su uso en la lengua tiene el carácter de una cita, de una recordación de algo que se trae a cuento ante una situación que en algún modo se asemeja a la que dio origen al dicho. Su valor expresivo no está en las imágenes que pueda contener [...] sino en el paralelismo que se establece entre el momento actual y otro pretérito, evocado con determinadas palabras» (Casares 1992 [1950]: 190).

Queda, además, clara, como vemos, la gran expresividad que conllevan estas UFS.

(e). El significado de las frases proverbiales, según Casares, es traslaticio o idiomático, motivado por su origen. Lo remoto de éste hace, a veces, incomprensible el sentido pleno de algunas de estas expresiones: «muchas de dichas frases han dejado de ser comprensibles, no ya para el común de las gentes, sino aun para los investigadores más diligentes y eruditos»¹⁴³. Esto no es obstáculo, sin embargo, para que se sigan utilizando con enorme frecuencia en el habla con «valor consabido» (Cfr. Casares 1992 [1950] 191).

Por último, para zanjar ya la cuestión de las frases proverbiales, Casares (1992 [1950]: 191) con su modestia habitual –aunque al mismo tiempo siendo consciente de la calidad de su estudio–, afirma que es un claro precedente en la materia:

«Dada la escasa atención que merecieron hasta ahora los hechos lingüísticos que examinamos –acerca de los cuales no tenemos noticia de que se haya publicado trabajo alguno–, y teniendo en cuenta que la ocasión presente no es propicia para emprender el estudio que se echa de menos, hemos hecho lo posible para esbozar un criterio que permita distinguir con relativa seguridad una locución de una frase adverbial».

En conclusión, las *frases proverbiales* las entiende Casares como una categoría intermedia que se asemeja en algunas de sus unidades a las locuciones y en otras a los refranes. Así mismo, tienen un origen pretérito –motivado

¹⁴³ Casares 1992 [1950]: 191. Por otro lado, destaca el autor los diversos orígenes que han tenido estas expresiones: «en la mayoría de los casos, lo que se ha convertido en frase proverbial es un dicho o un texto que se hizo famoso por el acontecimiento histórico que le dio origen [...], por la anécdota, real o imaginaria, a que se refiere, o bien por la persona o personaje a quien se atribuye el dicho o que figura en él como agente o paciente». Véanse las páginas 189-190 de la *Introducción...* para los ejemplos correspondientes.

generalmente por un suceso histórico que conmocionó a la comunidad lingüística— y son, además, sumamente expresivas en cada situación de uso en que son elegidas por los hablantes. Sin embargo, lo realmente novedoso es que Casares va más allá de la oración, al considerar estas fórmulas no sólo en ocasiones contingentes del pensamiento de una comunidad sino que, desde una perspectiva enunciativa, son autónomas desde el punto de vista del discurso; es decir, que no necesitan ningún otro elemento para expresar su pensamiento completo.

II.2.3. Refranes

Nuestra tradición paremiológica es riquísima. Las colecciones de refranes, proverbios, sentencias y unidades similares comienzan desde el siglo XIV y continúan vivísimas hasta el siglo XVII incluyéndolas los grandes autores del Siglo de Oro en el habla de los personajes de sus obras como síntoma de verismo. A pesar de su decadencia en siglos posteriores —la Ilustración desprecia lo popular, lo tradicional y de ahí que considere poco adecuada la inclusión de refranes en las obras literarias¹⁴⁴—, el Romanticismo reavivará el interés por estas fórmulas multiplicándose en esta época las colecciones paremiológicas —entre éstas destaca el *Refranero general español* de J. M. Sbarbi, de 1874-1878. Este interés no se ha perdido y perdura hasta nuestros días.

Por ello, parecía casi obligado el tratamiento de las paremias en un estudio fraseológico global, como es el de Casares. Sin embargo, la investigación posterior no se ha ocupado apenas de esta faceta del académico debido, como veremos, ya que lo más novedoso de su concepción de la fraseología se encuentra en los otros tipos de UFS¹⁴⁵.

¹⁴⁴ A pesar de esto, debemos advertir que en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739), publicado en plena época ilustrada, son muchísimos los refranes incluidos, además de sentencias, proverbios, etc. como desde el mismo título se advierte. Para mayor información véase Martínez Montoro (2002).

¹⁴⁵ Lo que sí han considerado muchos fraseólogos es la afirmación casariana de que los refranes no deben ser incluidos en los diccionarios porque su estudio no corresponde a la lexicografía ni la lexicología sino a una disciplina autónoma, la paremiología. Esta cuestión la tratamos con profundidad en el apartado en el que analizamos cómo se refleja la concepción fraseológica del académico granadino en los diccionarios académicos y en el *DI*. Sin embargo, era necesario, al menos, mencionar aquí el asunto.

Como con las otras UFS Casares, en primer lugar, delimita el objeto de estudio. La definición sobre refrán que formula es la siguiente:

«Una frase completa e independiente, que en sentido directo o alegórico, y por lo general en forma sentenciosa y elíptica, expresa un pensamiento –hecho de experiencia, enseñanza, admonición, etc.– a manera de juicio, en el que se relacionan por lo menos dos ideas. En la mayoría de los casos las dos ideas están expresas» (Casares 1992 [1950]: 192): *Al que madruga, Dios le ayuda*, por ejemplo.

Así pues, de nuevo trasciende el académico lo meramente oracional y se sitúa más allá; por ello, los refranes son «frases completas» e «independientes». Además, expresan un pensamiento comprobado y verdadero, es decir, que funcionan «a manera de juicio» ineludible. También, como sabemos, tenían esas características las frases proverbiales (aunque su significado en ocasiones sea idiomático); por eso, es consciente Casares de que, en ocasiones pueden coincidir ambos tipos de UFS: cuando el refrán posee estructura de oración simple¹⁴⁶.

Aunque la diferenciación entre ambos tipos se revela para Casares muy complicada¹⁴⁷, son varios los puntos que adopta para diferenciar los refranes unimembres de las frases proverbiales:

(a). En primer lugar, «hay casos en que el refrán sólo presenta explícitamente uno de los términos del juicio, en el supuesto de que el otro se sobreentiende» (Casares 1992 [1950]: 193). A veces, sin embargo, hemos perdido la evidencia del supuesto que le sirvió de base, con lo que el supuesto implícito se desvanece; sin embargo, no se dejan de lado estas paremias sino que las seguimos empleando «porque la tradición nos las ofrece atribuyéndoles un valor que nadie contrasta y que, a menudo, es diferente o contradictorio del que tuvieron en su origen» (Casares 1992 [1950]: 193). Esta explicación vale para *no todo el monte es orégano*, que es considerado por Casares dentro de la categoría refrán¹⁴⁸. Es por

¹⁴⁶ Cfr. Casares, 1992 [1950]: 192.

¹⁴⁷ Estas son las palabras más reveladoras sobre el particular: «Esa distinción entre dos fórmulas hermanas sólo nos viene a demostrar cuán difícil es la tarea que nos hemos impuesto» (Casares 1992 [1950]: 193).

¹⁴⁸ Lo extraño de la idea hacía indispensable la consulta de algunos diccionarios modernos del español para apreciar cómo es marcada en ellos esta expresión. El *DRAE*, por un lado, la considera frase figurada, mientras que para el *DEA* es locución verbal. Dejando aparte el criterio seguido por

tanto, en este punto, donde las similitudes con las frases proverbiales son más patentes.

(b). Así mismo, el que inventa un refrán formula un hecho «no referido a un caso particular [sino] una verdad valedera para toda la humanidad sin distinción de tiempos ni lugares» (Casares 1992 [1950]: 194), mientras que la frase proverbial tiene el carácter de cita, es decir, va «referida a un caso particular» (Casares 1992 [1950]: 194). Por ello, afirma más adelante que «las frases proverbiales son privativas de los pueblos donde nacieron» (Casares 1992 [1950]: 196), es decir, que no son verdades universales, como los refranes. Así pues, mientras que las frases proverbiales tienen un marcado carácter local o nacional, en cuanto al ámbito geográfico de uso, los refranes, en cambio, indican significados compartidos universalmente.

(c). Por esa razón, «el proverbio en general, como fruto de experiencias acumuladas tiene su fundamentación en el pasado, pero nace de cara al porvenir» (Casares 1992 [1950]: 194), frente a la frase proverbial que, «por el contrario, no adquiere el carácter de tal por voluntad del que la inventó, ni se destina a la posteridad; es ésta la que a fuerza de repetir y aplicar la frase acaba por darle el carácter de proverbial»¹⁴⁹.

(d). También en cuanto a la estructura formal hay diferencias; mientras que el refrán supone «una elaboración estudiada y artificiosa que aprovecha recursos tan varios como el metro, la rima, etc. » (Casares 1992 [1950]: 194), la frase proverbial, de otro lado, «se nos ofrece como una expresión espontánea» (Casares 1992 [1950]: 194) que, en el caso de las frases sacadas literalmente de libros se han popularizado (*Al campo, don Nuño voy ...* es uno de los ejemplos de Casares).

Además, según acentuaba el académico en su definición, las paremias, normalmente, contraponen dos ideas, aunque, como hemos visto ya, puedan

cada repertorio lexicográfico, es evidente que ambos se alejan radicalmente de la concepción casariana.

¹⁴⁹ Casares 1992 [1950]: 194. Así mismo, el moderno punto de vista pragmático o situacional al menos que adopta en ocasiones Casares queda muy claro en estas últimas palabras. El uso es quien decide si una expresión es proverbial o no.

perder el segundo término contrapuesto. Por ello, denomina a los refranes expresiones de estructura plurimembre, distinguiendo entre ellos los bimbres (*Al freír será el reír*), los cuatrimembres (*Al comer de las morcillas, ríen las madres y las hijas: y al pagar todas lloran*), sextimembre, etc¹⁵⁰.

Otro de los aspectos que estudia Casares a propósito de esta UF es lo que él mismo titula como «semántica del refrán»¹⁵¹. En este apartado manifiesta la imposibilidad de que el estudioso averigüe la motivación última que dio origen al sentido primitivo de esa paremia – algo similar a lo que ocurría, por tanto, con las frases proverbiales –, ya que «muchos de los refranes que han llegado hasta nosotros vacíos de contenido, tuvieron su origen en un doble sentido, generalmente escatológico u obsceno, en una pulla encubierta o en una alusión a sucesos minúsculos justamente olvidados»¹⁵².

II.2.4. Otras fórmulas pluriverbales¹⁵³

Aunque sin entrar en detalles Casares contempla, efectivamente, otros tipos de enunciados fraseológicos. Son los siguientes:

(a). Dialogismos. Están «constituidos por una frase impersonal seguida de un comentario generalmente irónico, que la pone en boca de un sujeto determinado» (Casares 1992 [1950]: 195). Es el caso de *¡No es nada lo del ojo! - ¡Y lo llevaba en la mano!*

Además, se trata de fórmulas que se encuentran con frecuencia en el refranero aunque sin reunir todas las características de las unidades de esta clase.

Por lo demás, considera Casares (1992 [1950]: 195) que estas expresiones, generalmente hechos de habla, «son la modalidad meridional que hace juego con los wellerismos [del personaje de Dickens, San Weller] de los pueblos nortños».

¹⁵⁰ Casares 1992 [1950]: 192. Aunque de manera explícita no considera más tipos sí que se puede intuir la posibilidad de que existan paremias de más de seis miembros. Así mismo, la acumulación de oraciones es síntoma de alejamiento del terreno de la frase proverbial.

¹⁵¹ Cfr. Casares 1992 [1950]: 202-203.

¹⁵² Incluso, a veces, la mera rima como en *al andaluz hazle la cruz*.

¹⁵³ Esta es, como sabemos, la terminología de Casares; recordamos que al principio de este estudio optamos por utilizar el término UFS para referirnos, globalmente, a las unidades objeto de estudio de la fraseología. Ahora, sin embargo, utilizamos el término de Casares porque muchas de las expresiones que aquí incluye no serían hoy consideradas plenamente UFS.

(b). También pertenecen al habla, a la conversación, las muletillas «que con frecuencia las añade el hablante, como si quisiera apartar de sí toda responsabilidad personal cuando se hace eco de tales fórmulas» (Casares 1992 [1950]: 195). Es decir, que sirven de apoyo a la conversación y son de elección exclusiva del hablante –no todos los hablantes utilizan las mismas muletillas–. Ejemplos de estas expresiones, así mismo, son *como vulgarmente se dice*, *como suele decirse*, etc.

(c). Por último, habla Casares de los timos o «expresiones de vida relativamente efímera, que en un momento dado gozan del favor de las gentes y andan de boca en boca por todo el ámbito nacional, para desaparecer luego sin dejar rastro, salvo en algún sainete popular o en composiciones pertenecientes a géneros literarios menores» (Casares 1992 [1950]: 196).

Estas UFS son consideradas por Casares en el ámbito de la frase proverbial.

Como hemos visto, el académico no se limitó a realizar un estudio sistemático y estricto de la estructura morfológica, sintáctica y semántica de las UFS sino que atendió al habla, al uso, a las situaciones de intercomunicación –con lo que también con ello fue un adelantado a su época–, que es donde, al fin y al cabo la lengua se manifiesta en todos los aspectos (del fonético al pragmático). Mención aparte merecen los denominados modismos, unidades a las que dedica el Secretario perpetuo una atención especial. Por ello, los analizamos también nosotros independientemente aunque, como veremos, la relación con el resto de UFS señaladas por Casares es patente.

II.2.5. Modismos

Como el mismo Casares afirma al principio del tratamiento de esta cuestión son elementos que quedan fuera de lo propiamente lexicográfico –y por ello no deben ser elementos para incluirlos en los diccionarios–. Sin embargo, guardan relación con las locuciones, frases proverbiales y refranes lo que motiva que el granadino estudie los modismos en la misma parte que todos ellos. Otra motivación más encuentra el autor para el estudio de estas formas lingüísticas:

«Ha surgido [la cuestión de los modismos] con tanta resonancia y vigor en el momento mismo en que nosotros estudiábamos el problema de las locuciones y frases proverbiales, que nos hemos visto arrastrados a dedicarle alguna atención»¹⁵⁴.

Una vez justificada la inclusión de los modismos en su manual, realiza Casares una breve historia sobre el término. Según el académico sólo en el siglo XVIII entra en vigor y comienza a ser de uso común –como término gramatical–, ya que anteriormente se solían denominar estas expresiones idiotismos: «hasta entonces se habían venido llamando *idiotismos* a ciertas frases y modos de hablar particulares de la lengua de cada nación que trasladadas a otra no tienen tanta gracia» (Casares 1992 [1950]: 207). Además, idiotismo era término universal:

«El término idiotismo [...], existe en todas las lenguas cultas modernas y se aplica de un modo general a los “hebraísmos”, “helenismos”, etc. [...] y por lo que se refiere específicamente a los idiotismos del castellano se usaba entre nosotros el vocablo *hispanismo*»¹⁵⁵.

En cuanto a la similitud entre los términos *idiotismo* y *modismo*, no acepta Casares la explicación de la gramática –que los diferencia por el grado de alejamiento de las normas sintácticas o morfológicas normativizadas por la gramática –, y prefiere, hasta concretar las características del modismo, considerar

¹⁵⁴ Casares 1992 [1950]: 205. Como ya adelantábamos en la “Introducción” de este capítulo y como el mismo Casares nos relata, en el Instituto de Humanidades se realizó un curso sobre modismos en los mismos años en que éste realizaba su análisis de las locuciones, frases proverbiales y refranes, por lo que es invitado, como conocedor de la materia, a participar en ese curso, pero la improvisación le hizo recapacitar y ordenar sus ideas sobre los modismos para así lograr una mayor rigurosidad en su tratamiento.

¹⁵⁵ Casares 1992 [1950]: 207. En relación con este asunto, en su libro *Cosas del lenguaje*, compilación de artículos de prensa sobre cuestiones lingüísticas varias, encontramos algunos artículos en que se habla de lo que significa *hispanismo*. Así en el artículo “Hispanidad” afirma lo siguiente: «hispanismo significa, propiamente, “giro o modo de hablar propio y privativo de la lengua española”, y pertenece a una serie de vocablos análogos, como *galicismo*, *germanismo*, *latinismo*, etc.; pero mejor y más autorizada información de esta materia es la que nos da Lope de Vega en su *Dorotea*, donde, a propósito de la frase *pulular de culto* dice que “es hispanismo muy frecuentado de todos”» (Casares, 1961: 95).

En el artículo “Hispanismo” considera la misma definición (Casares 1961: 102): «hoy podemos expresar, sin equívocos: el “amor a las cosas de España” –*españolismo*–; la “calidad de genuinamente español” –*hispanidad*– y el “giro o modo de hablar privativo de la lengua española” –*hispanismo*–».

ambos conceptos una misma cosa –desde lo fijado gramaticalmente–: «la infracción de la regla» (Casares 1992 [1950]: 207).

Por otro lado, desde el principio de su utilización, modismo es para nuestro autor un término algo impreciso tanto en la teoría¹⁵⁶ como en la práctica, poniendo Casares como ejemplo la heterogeneidad de las UFS que Caballero recoge en su *Diccionario de modismos*.

II.2.5.1. Rasgos de los modismos

Tras estas palabras de carácter justificativo Casares pasa a enumerar las características más relevantes que tradicionalmente se aplicaron a estas expresiones que, puestas en circulación durante un determinado momento, gozan, sin embargo, de una utilización efímera puesto que pronto decaen y son olvidadas por los hablantes. Los rasgos principales son:

(a). *Anomalía gramatical*. Como vimos anteriormente es el rasgo más palpable de los modismos. A pesar de que más arriba Casares ponía al mismo nivel los modismos y los idiotismos (ambos respondían a una infracción de la regla gramatical), ahora, sin embargo, considera que, a pesar de esa similitud el «*idiotismo* pone más de realce la infracción de las reglas gramaticales [pone *a pie juntillas* como ejemplo]» (Casares 1992 [1950]: 208). Por ello, «podría considerarse el idiotismo como un caso particular del modismo» (Casares 1992 [1950]: 208).

Sin embargo, este rasgo no es exclusivo para la determinación de si una UF es o no modismo: «sin admitir que la anormalidad gramatical pueda tomarse como base para decidir si una *locución* es *modismo* o deja de serlo» (Casares 1992 [1950]: 208).

(b). *Intraducibilidad*. La idea ya expuesta aquí de que el modismo es exclusivo de un idioma –y que por tanto no tiene correspondencia en otros idiomas–, es reconsiderada ahora por el académico, puesto que realmente esta intraducibilidad

¹⁵⁶ Estas son sus palabras al respecto: «El origen del vocablo modismo [...], ha de buscarse en el giro tradicionalmente repetido de “modo de hablar”, que ya empleaba Covarrubias, y sigue siendo usual en nuestros días; así como en la costumbre de llamar también *modos* a las locuciones adverbiales que incluyen la inmensa mayoría de las expresiones que vulgarmente se llaman *modismos*» (Casares, 1992 [1950]: 208).

«sólo es verdad en algunos casos» (Casares 1992 [1950]: 209). Estos casos excepcionales los constata con ejemplos de clara similitud entre el francés y el español; se trata de semejanzas o bien de carácter conceptual (como *tomar las de Villadiego* y *prende la poudre d'escampette*), o bien tanto conceptual como estructural y léxica (*lever le cande* y *levantar el codo*)¹⁵⁷.

Sin embargo, el autor deja abierto este apartado, ya que lo concluye con una pregunta –nueva prueba de la dificultad que conlleva el análisis de los modismos–: «¿Cabe sostener, después de esta comprobación, que las muchas expresiones idiomáticas españolas que tienen equivalencia exacta en otras lenguas se han de excluir de nuestra lista de modismos?» (Casares 1992 [1950]: 209).

(c). *Tropología*. A pesar de que era comúnmente aceptado el que los modismos tuvieran un sentido traslaticio –o metafórico en palabras de Casares–, el académico no las tiene todas consigo en este punto. Es decir, que es consciente de que a veces el valor de la UF no es idiomático sino perfectamente deducible de las palabras que lo forman:

«Pero vistas las cosas más despacio no podemos tomar ese criterio como norma. La locución “a pie juntillas” tiene sentido traslaticio en “crear una cosa a

¹⁵⁷ Este último caso de similitud en todos los aspectos se comprende, en ocasiones, por ser las expresiones españolas préstamos del francés, como *de bote en bote* / *de bout en bout*. Como demuestra en la *Introducción...* con esta UF y también en algunos artículos de *Cosas del lenguaje*, Casares, profundo conocedor tanto del idioma español como del francés, no acepta galicismos que vienen a cubrir un hueco semántico que no es tal en castellano por la existencia en éste, ya, de una unidad lingüística. Acepta, precisamente por la inexistencia de un concepto similar en español *de bote en bote*, aunque pone reticencias a otros muchos modismos. Así en el artículo de *Cosas del lenguaje* titulado “Pleno de”, rechaza el sentido que estaba adquiriendo ya en su tiempo de “lleno de”, con el cual podía llegar a sustituir a la voz castiza: «si después de escribir “plena autoridad”, “en plena calle”, “de pleno derecho”, “plenamente”, etc. diésemos en decir “luna plena”, “pleno de errores” y demás lindezas por el estilo, pronto habríamos condenado a muerte la forma secular y castiza, la que juega con el verbo “llenar” y ha dado vida a expresivos modismos de uso constante en la literatura y en la conservación familiar» (1961: 142). Su crítica le lleva a concluir que el uso de “pleno de” por “lleno de” en los contextos antes citados puede derivar en lo extravagante: «el propósito de elevar el estilo por encima de la llaneza del habla vulgar, va dar derechamente en lo ridículo» (1961: 139). Más aún, en el siguiente artículo titulado “En pleno”, vuelve a la misma UF (*pleno de*) y eleva «una soflama, entre arbitraria y persuasiva, con la condenación terminante del giro vicioso» (1961: 143).

Esta defensa acalorada de la expresión castiza no supone que, en ocasiones se rinda a la evidencia de la utilidad expresiva de una UF procedente de otra lengua. Así ocurre con *En pleno* (en el artículo del mismo nombre ya citado): «Salga, pues, del lazareto este uso de “pleno” (el adjetivo precedido de la preposición *en* y seguido inmediatamente de un sustantivo), que, si pudo ser galicismo en tiempos de Baralt ha sabido ganar desde entonces carta de vecindad en el idioma, aportándole un matiz de expresión del que sería ya difícil prescindir» (1961: 146).

pie juntillas”; pero lo tiene recto en “saltar una zanja a pie juntillas”, sin que por eso sea lícito decir que esa locución ha perdido la categoría de modismo»¹⁵⁸.

(d). *Inalterabilidad*. Al igual que las locuciones, los modismos tienen fijación en el uso, o en palabras de Casares (1992 [1950]: 210): «tienen el carácter de “clichés”, donde no es posible alterar ni los componentes ni la relación sintáctica entre unos y otros». Sin embargo, como demuestra con las variantes de *levantar el codo* (*alzar el codo*, la cada vez más frecuente en su tiempo *empinar el codo* o, incluso, *beber de codo*) y otros modismos no es aplicable a todos.

Tras analizar las tradicionales características aplicadas a los modismos, el mismo Casares es consciente de que son muchos los cabos que quedan sueltos. Precisamente por ello, es por lo que Casares dedica aún dos capítulos a estos elementos del sistema lingüístico, para tratar de deslindar definitivamente cuáles son sus notas diferenciales. Esos rasgos son los siguientes:

(a). «Todo modismo es una expresión compleja de carácter estable en la que entran por lo menos dos palabras» (Casares, 1992 [1950]: 212), y, por lo tanto, una fórmula pluriverbal según la terminología utilizada por el propio autor granadino.

Sin embargo, esto no significa que cualquier *fórmula pluriverbal* sea un modismo, como hemos apuntado ya. De este modo, de todas las UFS estudiadas, Casares tiene claro desde el primer momento que los *refranes* se excluyen fácilmente de este grupo¹⁵⁹. Ofrecen mayor problema, por el contrario, las frases proverbiales; por ello afirma el académico «que no pocas frases proverbiales entrarían sin violencia en el concepto intuitivo que tenemos de esos “modos de hablar”» (Casares 1992 [1950]: 213).

Por lo que respecta a las locuciones la situación es más favorable para estudiar si son o no modismos por la clasificación que ya conocemos. En general

¹⁵⁸ Casares 1992 [1950]: 210. En relación con este hecho Zuluaga (1980: 144) es consciente de que las locuciones pueden tener un homónimo formado por una combinación de sintagmas libras. Antes, así mismo había afirmado el hispanista que «las unidades idiomáticas no son creaciones absolutamente nuevas, sino que se han constituido con signos previamente existentes, pertenecientes ya al acervo de la comunidad lingüística» (Zuluaga 1980: 128).

¹⁵⁹ Como dijimos al contraponer el refrán y las frases proverbiales, el rasgo más claramente diferenciaba ambos tipos de UFS era el que el refrán contenía una enseñanza que nacía en el pasado de cara al porvenir. Por esto considera imposible Casares que pueden ser modismos.

no considera nunca a las locuciones como modismos debido fundamentalmente a razones semánticas. Así, por ejemplo, excluye las locuciones no significantes conexivas, «puesto que su función se reduce a la de instrumentos gramaticales vacíos de todo contenido semántico» (Casares 1992 [1950]: 213). También alude, igualmente, argumentos de este tipo para algunas locuciones denominativas: «*niño gótico* es una locución [...], porque el adjetivo sumado al nombre no basta para dar razón del significado que asume la combinación de ambos términos» (Casares 1992 [1950]: 214). Así mismo, otras locuciones sin sentido idiomático (del tipo *pavo real* o *higo chumbo*) tampoco pueden ser tenidas como *modismos*.

Otro hecho que apunta el académico para diferenciar locuciones y modismos es de carácter sintagmático o referido a la combinación con otros elementos del discurso:

«El *caballero de industria* [como ejemplo de locución] es una realidad social que puede predicarse de ciertas personas y que admite, a su vez, toda clase de predicados, pero que no necesita ninguno para cumplir su función expresiva. El modismo, por el contrario, es, a nuestro entender, una posibilidad funcional que sólo actúa, a la manera de resorte, cuando está convenientemente colocado entre otras piezas de la proposición [...]: *tortas y pan pintado* no significa nada si no aparece en contraposición con algo cuya importancia se quiere encarecer» (Casares 1992 [1950]: 215).

Así pues, el modismo es una clase funcional indeterminada –no así la locución– y por ello no es independiente del contexto oracional.

En definitiva, demuestra Casares (1992 [1950]: 215) que «todo modismo es una locución significante siempre que no sea denominativa» (aunque esto no quiere decir que todas las locuciones puedan ser categorizadas como modismos¹⁶⁰).

(b). Desde el punto de vista semántico los modismos deben cumplir «como requisito conceptual [...], no sólo que sean significantes, sino que su contenido semántico subsista vivo y operante en la conciencia de la comunidad lingüística»

¹⁶⁰ Por otra parte, no hace demasiadas menciones a la relación entre frase proverbial y modismo. Una de esas referencias –casi la única–, se refiere a que cuando el modismo se refiere a una situación real o personaje real o ficticio ya linda con la frase proverbial (*en menos que se persigna un cura loco, más feo que Picio*, etc.). Casares, 1992 [1950]: 223.

(Casares 1992 [1950]: 216). Esta regla le vale para afirmar que *de golpe* es un modismo, frente a *de repente*, puesto que la palabra *golpe* «nos ha aportado un semantema vivo al que se asocia una imagen sensible» (Casares 1992 [1950]: 216) (cosa que no hace *repente*¹⁶¹).

Esta «imagen sensible» puede perderse con el tiempo, con lo que el modismo pasa a ser locución (así *a penas*, modismo según Casares en *el Quijote* hoy día es locución adverbial o conexiva¹⁶²).

Pon tanto, podemos nosotros inferir que un modismo no puede tener sentido idiomático o traslaticio sino literal, puesto que en el momento en que éste se pierde, la UF se convierte, como hemos visto, en locución.

(c). Carga conceptual del modismo. Según Casares las UFS (especialmente los modismos y las locuciones) cubren huecos gramaticales del indoeuropeo. Es el caso del aspecto, que se sustituye en castellano por los variados matices que suponen las perífrasis verbales. Otra pérdida mayor fue la de los ablativos latinos, que era imposible que pudieran asumir sólo los adverbios debido a los múltiples matices que expresa el hablante. Por ello, los modismos y locuciones asumieron también esta función, matizando al adverbio y, mostrándose, además, mucho más efectivos que éste. Ejemplifica este hecho con la riqueza de sentidos que suponen tres locuciones o modismos en un mismo contexto: «el cronista describió la batalla *con sus cinco sentidos / con pelos y señales / de una sentada o de un tirón*», luego es consciente de «la muchedumbre de adverbios que exigiría esta triple especificación»¹⁶³ (Casares 1992 [1950]: 220).

(d). Variabilidad del modismo. El hecho de que el esquema de los modismos no sea tan fijo o rígido (por su creación reciente) como otras UFS hace que las variantes de aquellas expresiones sean normales.

¹⁶¹ Esta palabra, siguiendo a Zuluaga, García-Page y otros sería diacrítica o fijada sólo y exclusivamente en la locución en que aparecen.

¹⁶² Por ello «cuanto más llamativos y evocadores sean los elementos significantes del modismo tanto menos podrá ponerse en duda su carácter de tal» (Casares 1992 [1950]: 218). Establece, así mismo, el académico, para una mejor comprensión, una gradación con tres ejemplos: *a simple vista*, *a vista de ojos*, *a ojos vistas*, siendo el último de ellos el que más llama la atención en el discurso por su «concordancia disparatada» (1992 [1950]: 218).

¹⁶³ Relacionada con esta cuestión está el hecho de que el académico considere a ciertos modismos como sucedáneos de los adverbios (cfr. p. 222 de la *Introducción...*).

Así, una UF como *de golpe* sufre añadidos y se convierte en *de golpe y porrazo*; de igual modo con el esquema *en* + artículo indeterminado *un* + sustantivo, han construido los hablantes algunas frases sinónimas: *en un instante*, *en un santiamén*, *en un momento*, etc. (cfr. Casares (1992 [1950]: 223); así mismo, reconoce que la creación depende de la aceptación social para convertirse en elemento general del idioma: «si alguna de estas ocurrencias personales tiene aceptación y fortuna, pronto queda estereotipada y se ha convertido en modismo» (Casares 1992 [1950]: 223).

(e). *La y las* pronominales como elementos típicos del modismo¹⁶⁴. Para explicar la presencia de estos elementos en ciertos «modismos y demás expresiones familiares [...] habría que ponerla que ponerla en relación, cosa que aquí sólo podemos indicar, con la formación de los colectivos femeninos como plurales de los nombres neutros [...] Recurrimos al plural primitivo para restablecer la idea de conjunto y decimos *las bodas de Camacho*, etc. [...] Por el mismo camino [...] en el estilo familiar preferimos estas otras construcciones menos lógicas, pero más expresivas [*las está pasando moradas*, p. e.]» (Casares 1992 [1950]: 239).

(f). Valor expresivo del modismo. Como vimos en la cita anterior, Casares destaca la expresividad como un valor básico en los modismos. Ahora lo observamos detenidamente; según nuestro autor estas UFS, generalmente, tienen una carga expresiva y conceptual que imposibilita su sustitución por una palabra u otra fórmula ya que «no cabe imaginar otra fórmula equivalente, expresiva y vivaz»¹⁶⁵ (Casares 1992 [1950]: 224).

(g). Empleo de estructuras prefabricadas. Aunque considera este rasgo a propósito de los modismos, está claro que se puede aplicar –y creemos que lo hace de hecho Casares– al resto de UFS que distingue. Sólo así se comprenden las siguientes palabras del autor: «en el habla espontánea nos servimos en gran medida [...] de

¹⁶⁴ Es el caso de *tomarla con alguien*, *las está pasando moradas*, etc.

¹⁶⁵ A pesar de que según se infiere de las palabras de Casares lo común es la imposibilidad de sustituir una UF por otra sin merma de eficacia expresiva, no todos los modismos tienen esta característica, o sea, que sí hay UFS equivalentes que les superan en expresividad (y a esto se refiere Casares cuando utiliza el término “indispensables”). Así, *de padre y muy señor mío*. Cfr. p. 224.

armazones y piezas prefabricadas»¹⁶⁶. Sin embargo, no es fácil sustituir una de estas «estructuras prefabricadas», lo que se acrecienta en el caso de los modismos por su ya consabida expresividad, ya que «los elementos semánticos que entran en él no se prestan a nuevas combinaciones» (Casares 1992 [1950]: 225).

Así pues, son siete las características que Casares añade a la concepción tradicional del modismo. Se trata, además, de una caracterización que no sigue una estructuración clara y, por esta razón, es dispersa. Nuestra función, por ello, ha consistido en gran medida en reunir ideas sueltas bajo apartados generales. Por consiguiente, no pretenda el lector encontrarla tal cual en el libro, si se acude a él.

A pesar de los rasgos mencionados, aún considera nuestro autor algunos hechos más relacionados con los modismos, en este caso son aspectos referentes a la situación y a ciertos hechos que intervienen en ellos estimulando, restringiendo o prohibiendo su utilización. Se trata de características que no se circunscriben a lo puramente estructural sino al sujeto y a los hechos externos que provocan la aparición de estas unidades lingüísticas, en mayor o menor medida, en el habla:

(a). En cuanto al hablante. No todas las personas tienen la misma capacidad expresiva ni lo hacen de igual manera. Esto se debe a que «cada cual ha adquirido su conciencia lingüística en el medio en que le tocó vivir» (Casares 1992 [1950]: 226). Por tanto, no todos tenemos la misma capacidad para usar modismos, simplemente, porque en un medio determinado no se usan con la frecuencia de otros.

(b). En cuanto a las circunstancias externas. La lengua –y todos sus elementos– tienen, según Casares, que adaptarse a la situación. Esto se debe a que «lo primero con que ha de contar el que emplea un modismo es que pueda entenderlo el que lo escucha» (Casares 1992 [1950]: 227).

Además, es el propio hablante el que decide el uso de una u otra forma: «siempre que se plantea la opción entre el modismo y su equivalencia lógica es

¹⁶⁶ (Casares 1992 [1950]: 225). Nos parece muy claro el hecho de que Casares, con estas palabras, fue un evidente precedente de E. Coseriu y sus unidades del “discurso repetido” (ver introducción). Otra vez más, por tanto, un ejemplo del magisterio de Casares, un adelantado, lingüísticamente hablando, a su época.

que el modismo está ya presente, y que triunfa o sucumbe por un acto deliberante del sujeto» (Casares 1992 [1950]: 227)¹⁶⁷.

Muy relacionada con esta cuestión está la expresividad de los modismos, aspecto que, como vimos, era una de sus características básicas. Ahora añade a este hecho la «virtualidad intrínseca de causar efectos estilísticos» (Casares 1992 [1950]: 227). Por ello, Casares considera los más expresivos, como *en menos que se persigna un cura loco* apropiados del lenguaje coloquial y familiar frente a la inadecuación en una situación más formal¹⁶⁸. Por tanto, «la espontaneidad» (con adecuación a la situación o al propósito) y «los efectos cuantitativos»¹⁶⁹ (que dotan a la expresión de mayor fuerza expresiva) hacen ciertos modismos impropios de la lengua escrita¹⁷⁰. Sin embargo, sí es oportuno e incluso recomendable, para Casares, la utilización de modismos en la literatura, pues supone «uno de los más eficaces recursos estilísticos»¹⁷¹.

Respecto a estas últimas ideas nos parece esencial resaltar que el académico granadino no se quedó en la descripción lingüística sino que caracterizó estos elementos desde una perspectiva extralingüística, contemplando conceptos como la situación de comunicación, los interlocutores y los efectos

¹⁶⁷ Antes asegurábamos que un modismo no tiene significado idiomático. Esto no supone que el oyente siempre comprenda el significado del modismo. Es más, se puede observar cómo algunos de ellos –algo la investigación fraseológica más reciente ha puesto de manifiesto–, contienen las denominadas *palabras idiomáticas* o aquellas que sólo tienen valor en la lengua porque se utilizan en una determinada UF (*en un santiamén*, por ejemplo).

Por otra parte, las palabras de Casares sobre la adecuación de los modismos a la situación pueden ser perfectamente trasladadas a las locuciones (no olvidemos que el académico considera algunos modismos muy cercanos a las locuciones), incluidas algunas que nunca pueden ser modismos, como *niño gótico* (cuyo valor traslativo es evidente).

¹⁶⁸ Esta capacidad expresiva la ejemplifica nuestro autor con la gradación estilística de las locuciones y modismos que significan ‘rápidamente’, desde *en un instante* a *en menos que se persigna un cura loco* (mayor intensificación). Llega Casares incluso a tener en cuenta los modismos provenientes de lenguas especiales, así como los que se han quedado anticuados y los más modernos. Con todos ellos afirma que hay que andarse con cuidado para usarlos o no en determinadas situaciones: «no conviene perder de vista los efectos estilísticos de tipo ambiental [...] Modismos que proceden de la liturgia (*en un credo*), del arte del toreo (*dar la puntilla*) [...], y es natural que la virtualidad evocadora de estas expresiones pueda ser un preciso recurso en algunos casos y una torpeza retóricamente inoportuna en otros. La misma consideración cabe aplicar a la antigüedad y modernidad (*poner a uno cual digan dueñas y poner verde*)». (1992 [1950]: 228).

¹⁶⁹ Adaptado a la terminología lingüística más reciente y, por tanto, más concreta, estos efectos cuantitativos se refieren a la intensificación de la expresión. En la página 115 de su libro –aunque no a propósito de las UFS sino de los aumentativos y diminutivos– trata esta cuestión con detenimiento.

¹⁷⁰ «Los demasiado plebeyos, irreverentes y aun obscenos» (Casares 1992 [1950]: 229).

¹⁷¹ Casares 1992 [1950]: 230. A pesar de esta recomendación, el empleo de modismos en las obras literarias se encuentra, según el autor, en clara decadencia. Una circunstancia que, sin embargo, comenzó tras el Siglo de Oro, época en que, al parecer, la aparición de estas UFS en las obras literarias era frecuentísima (cfr., para mayor detalle, las páginas 231, 232).

expresivos. En cierto modo, pues, podríamos decir que Casares adopta un enfoque si no discursivo, por la modernidad que plantea el término, sí comunicativo.

Concluye Casares su análisis de los modismos considerando el largo camino existente para lograr la pormenorizada delimitación de estas expresiones. Es consciente, incluso, de que la vaguedad de los hechos que ese término contiene viene marcada desde la propia palabra. Por eso,

«La lingüística [no] puede admitir en su nomenclatura el término “modismo”. Lo que vagamente designamos con este nombre en el lenguaje común podría representarse por una sombra de densidad variable en su extensión, de contornos irregulares y de límites insensiblemente desvanecidos, proyectada sobre un plano donde se hubieran extendido las locuciones y las frases proverbiales» (Casares 1992 [1950]: 234).

Aún más diáfanos al respecto son estas palabras del epígrafe anterior:

«El vocablo modismo no corresponde a una figura lingüística circunscrita y, por tanto, definible [...]; desde la época de Nebrija hasta mediado el siglo XVIII, ningún gramático español hubiera sentido la necesidad de una denominación especial para el hecho expresivo que examinamos». Esta vaguedad y amplitud de la palabra se debe a que es «un término surgido ocasionalmente, como tantos “ismos” contemporáneos suyos, no creado con designio concreto y que, al ser confrontado e interrogado con criterio científico, resulta interrogable e inservible» (Casares 1992 [1950]: 233).

A pesar de la enorme dificultad que implicaba la tarea de caracterización y delimitación de ese término tan abstracto –realmente Casares tampoco propugna una solución terminológica al respecto–, el académico, como hemos visto, logra en gran medida su objetivo. Él mismo hace el resumen del análisis llevado a cabo:

«Hemos llegado a precisar que todo modismo es una frase proverbial o una locución; que ésta ha de ser de la clase significativa, y que el elemento semántico debe conservar cierta vitalidad en sentido directo o traslaticio. También hemos procurado justificar que no todas las locuciones son modismos y que las

denominativas no lo son, a nuestro entender en ningún caso» (Casares, 1992 [1950]: 232).

Finalmente, concluye Casares avisando de la urgencia de la exploración de ese «mundo» de los modismos, ya que el tiempo inexorable hace que se pierdan matices sobre el origen de estas expresiones. Es consciente, sin embargo, de que tampoco hay una disciplina que, estrictamente, pueda ocuparse de su estudio. Por ello, concluye con esta pregunta: «¿Qué ley fonética, qué sistema semántico, qué nueva rama de la lingüística podrá guiarnos hasta la esencia entrañable de los modismos?» (Casares, 1992 [1950]: 234).

No logró el Secretario perpetuo de la RAE, a pesar de su sensacional análisis del componente fraseológico, de sus sorprendentes intuiciones al respecto y de sus logros en torno a la estructura de las UFS, encontrar un nombre adecuado para designar esa nueva disciplina¹⁷² de la que fue un precursor y un ineludible punto de referencia para todos los estudios fraseológicos posteriores en español y, en menor medida, para otras lenguas.

II.3. LEXICOGRAFÍA Y UFS EN CASARES

Como ya afirmamos en las primeras páginas de este trabajo, Casares analiza las locuciones y construcciones pluriverbales porque lo consideró útil para el desarrollo de la lexicografía. Es decir, que sólo pretendió la descripción del componente fraseológico para así discernir y acabar con la duda de los lexicógrafos: ¿qué expresiones fijas tiene que recoger un diccionario general de lengua?

¹⁷² Sin embargo nuestro autor conoce y utiliza en ocasiones los vocablos *fraseológico* y *fraseología* aunque nunca aplicados a una disciplina ocupada de la descripción y estudio de las UFS. Las siguientes citas referidas, respectivamente, a cada una de estas palabras harán más comprensible esta cuestión: Casares (1992 [1950]: 26): «y para fondo musical de tan imponente cortejo, como roncón de gaita, el rumor genuinamente popular impresionado en los romanceros, en los cantares y en un tesoro *fraseológico* cuya variedad y riqueza no tienen par en la historia de la cultura» (la cursiva es nuestra). Casares (1992 [1950]: 154): «Esta *fraseología* castiza, altamente recomendable para dar vida y sabor de terruño a la prosa literaria, estaría fuera de lugar de los artículos de un diccionario» (la cursiva es nuestra).

Por esta razón se hacía imprescindible en este trabajo llevar a cabo un análisis detallado y profundo sobre el que es el objetivo último de Casares en la tercera parte de su *Introducción...*¹⁷³ Pero al igual que es importante la crítica de sus ideas fraseográficas (o el modo en que las UFS deben ser recogidas en los diccionarios) en el ámbito teórico, es decir, en la *Introducción...*, también es decisivo tener en cuenta cómo se reflejan esas ideas en su obra práctica, o sea, en el *Diccionario ideológico* y en el *DRAE*, puesto que su criterio en el repertorio académico hubo necesariamente que notarse al ser desde 1947 el director del Seminario de Lexicografía.

II.3.1. ¿Qué UFS deben recoger los diccionarios, según Casares?

Las referencias y afirmaciones al respecto son escasas aunque claras. Las locuciones, en primer lugar, siempre deben ser consideradas por el lexicógrafo ya que no dice nada contrario a ello el autor si exceptuamos la digresión acerca de las locuciones denominativas geminadas para aclarar que éstas, como combinaciones binarias de carácter estable y sentido idiomático de uno o los dos componentes tienen que recogerse en el diccionario¹⁷⁴.

Es más, el académico, siendo consciente de la inexactitud de los términos con que se vienen marcando en los repertorios lexicográficos los diversos tipos de locuciones¹⁷⁵ –circunstancia que él nota por vez primera–, propone abreviaturas para así guiar y facilitar a los lexicógrafos su tarea:

«Consideramos útil que el lexicógrafo disponga de *loc. adj.*, *loc. nom.*, *loc. verb.*, *loc. excl.*, *loc. prep.* y que se acostumbre a manejar estas abreviaturas para indicar la índole y función de las respectivas locuciones» (Casares 1992 [1950]: 184).

¹⁷³ Esto ya lo había afirmado Ruiz Gurillo (1997:40).

¹⁷⁴ Cfr. Casares 1992 [1950]: 95. Por eso precisamente son locuciones sin ningún tipo de discusión esta clase de compuestos, afirmación que, sin embargo, los estudios posteriores no han aceptado o sólo lo han hecho para unos cuantos sintagmas. Véase nuestra parte del trabajo dedicada a este particular para mayor información.

¹⁷⁵ Casares 1992 [1950]: 184: «era, en efecto, cómodo y expeditivo anteponer indistintamente a cualquier clase de fórmulas, de las que hemos procurado identificar, la abreviatura de “expresión”, “frase” o “locución figurada y familiar”: no se incurría en error y no había necesidad de estudiar la naturaleza gramatical de la fórmula respectiva [...] Ahora bien, “expresión”, como ya dijimos, no es un término unívoco, puesto que vale para designar cualquier signo verbal, simple o compuesto; y en cuanto a “frase”, tampoco especifica nada a más de crear confusión con otras acepciones gramaticales de esta palabra».

En estas indicaciones echará en falta el lector algunos tipos más de locuciones; no es que no las contemple el autor sino que lo hace aparte de las anteriores: «algunos de los casilleros de nuestra terminología, como el de “locución participial” o el de “locución pronominal”, tienen tan escaso contenido que no parece indispensable inventar para el caso una abreviatura especial; bastaría con *loc*»¹⁷⁶.

Por lo que respecta a las frases proverbiales, son pocos los momentos en que se refiere a ellas el académico desde el punto de vista lexicográfico. De estas ocasiones inferimos que deja ligeramente a su aire al investigador la posible inclusión o exclusión de estas UFS. Eso sí, la recolección de estas UFS no puede conllevar una explicación «de carácter puramente erudito o histórico [porque], bien puede el lexicógrafo dejar esa misión para otros investigadores» (Casares 1992 [1950]: 203). Así pues, las frases proverbiales que exijan ese tipo de explicación deben quedar fuera del diccionario.

Por otro lado, es consciente el autor de que hay multitud de frases cuyo origen es cada día menos accesible al lexicógrafo. Sin embargo, puesto que «figuran en las obras maestras de nuestra literatura, el acuerdo de omitirlas sistemáticamente no sería aconsejable». Por ello, el lexicógrafo tiene que decidir cada caso según «las autoridades que cada frase proverbial tenga en su abono» (Casares 1992 [1950]: 204).

No hace, por lo demás, ninguna referencia a propósito de las marcas con que se deben señalar las frases proverbiales en el diccionario.

Los refranes, por su parte, no deben incluirse en un repertorio lexicográfico –o al menos sólo excepcionalmente–. La explicación al respecto de Casares (1992 [1950]: 197) es la siguiente:

«El refrán no es un hecho expresivo reducible a una equivalencia conceptual unitaria; y en segundo lugar en que tampoco es una combinación verbal cuyos términos hayan adquirido significación especial al fundirse en un bloque».

¹⁷⁶ Casares 1992 [1950]: 184. Así mismo, esta abreviatura ya aparece marcando a ciertas UFS en algunos diccionarios del XIX, tanto académicos como no. Así, la expresión *sin comerlo ni beberlo*, por ejemplo, es señalada por V. Salvá en su repertorio como *loc. met. y fam.* (locución metafórica y familiar) y por el *DRAE* de 1884 como *loc. fig. y fam.* (locución figurada y familiar). Para mayor información véase Martínez Montoro (2002).

Es decir, que la literalidad de las paremias hace innecesario que el diccionario tenga que recogerlas. Además –añade el autor– para tratar «seriamente los refranes como material léxico, no nos podríamos contentar con deducir, como se hace ahora, con acierto o con desacierto, una enseñanza o moraleja que corresponda a la intención que se supone en el inventor del refrán. Tendríamos que averiguar, antes que nada, el sentido recto de las palabras que lo forman, sacar después el significado traslaticio y deducir, por último, el valor teleológico, la intención trascendente del conjunto» (Casares 1992 [1950]: 199). Por esta razón, Casares excluye los refranes del objeto lingüístico de la lexicografía, siendo la paremiología la que tiene que ocuparse de ellas¹⁷⁷. Así mismo, estudiosos posteriores como Ruiz Gurillo (1998: 61) o Wotjak (1998: 10), se han hecho eco de estas manifestaciones del académico.

Los modismos, por su lado, nunca deben tener cabida en el diccionario de la lengua, puesto que como rotundamente afirma Casares al principio de su análisis de estas fórmulas, están al margen del ámbito lexicográfico¹⁷⁸. Así pues, sólo la extensión en el uso de estas UFS explicará su aparición en el diccionario aunque, eso sí, no como modismo sino como locución, frase proverbial, etc.

Una última consideración de carácter fraseográfico del académico se refiere a la ordenación de las UFS en el diccionario o en qué artículos debe recogerlos el lexicógrafo, una tarea que se complica más allá de los «binomios» de palabras:

«Las complicaciones empiezan cuando pasamos de los binomios, considerados hasta ahora, a los polinomios verbales de tres o más términos. Para estos casos se ha previsto una jerarquía semántica que va por orden decreciente de importancia: nombre, verbo, adjetivo, pronombre, adverbio, etc. » (Casares 1992 [1950]: 97).

¹⁷⁷ Casares 1950 [1992]: 203: «A la luz de las observaciones que preceden no parecerá injustificado sostener que el estudio de los proverbios como tales y no como textos de lengua – conviene insistir en la distinción– debe dejarse para la paremiología, ciencia que guarda más relación con el folklore y con la psicología colectiva o étnica que con las disciplinas lingüísticas».

¹⁷⁸ Es más, ni siquiera «corresponde a una figura lingüística circunscrita y, por tanto, definible» a juicio del académico granadino (1992 [1950]: 233), como vimos aquí a propósito de nuestro estudio de estas UFS. Pero, como demostraremos posteriormente, la realidad es bien distinta ya que algunos de los que Casares denomina modismos sí se recogen en el diccionario –en cuyo caso debemos pensar que la unidad en cuestión ya no es modismo sino que se ha extendido entre los hablantes y es de uso general–.

A pesar de que este criterio puede dar lugar a vacilaciones no encuentra otro mejor para la plasmación de las UFS en el diccionario alfabético¹⁷⁹ –es además el que suelen tener en cuenta todos los repertorios léxicos de este tipo para la ordenación de los vocablos–. Además de estas pautas Casares es consciente de que la recopilación de las combinaciones de palabras, tanto si tienen sentido recto como si no, dentro de cada artículo –entramos en terreno, pues, de la microestructura–, debe realizarse con un método mucho más riguroso que el alfabético:

«Vemos aquí mezcladas las acepciones rectas con las traslaticias, las familiares con las técnicas, la fonética con la imprenta y el calendario con la caligrafía. ¿Es satisfactorio este método? Ya sabemos que el orden alfabético es un desorden organizado del que no cabe prescindir por completo; pero si aceptamos su tiranía para la sucesión de los artículos, esto no quita que, en el interior de los mismos, intentemos agrupar las combinaciones de una manera algo más lógica que la actual» (Casares 1992 [1950]: 99).

Otra vez, por lo tanto, la intuición lexicográfica de Casares le lleva a postular, en este caso referido a la organización interna de los artículos, un criterio mucho más lógico y práctico que el tradicional.

Una vez analizadas las pautas fraseográficas bajo las cuales considera el Secretario perpetuo que deben recogerse las UFS, estudiaremos si, en efecto, recoge el académico las expresiones fijas en su obra lexicográfica práctica, es decir, trataremos de demostrar cómo se aplicaron sus conceptos teóricos tanto en su *Diccionario ideológico* como en el *DRAE*, especialmente en las ediciones publicadas bajo su mandato como director del Seminario de Lexicografía y en las

¹⁷⁹ No olvidemos, sin embargo, que para Casares el alfabético no es el orden más apropiado para la correcta realización de un diccionario, pues la única base de éste es «el valor ordinal que hemos concedido a las letras a consecuencia de haber respetado, como cosa sagrada, su respectiva posición dentro de la serie» (Casares 1921: 30). Por ello, a semejanza de lo que ya se había realizado en otros países, trata Casares una catalogación del léxico y las UFS del español por grupos de ideas y conceptos, ya que es la única manera para lograr un orden lógico: «cualquiera que sea el relativo valor práctico de los procedimientos de catalogación de voces por ideas, por claves, por raíces y por sonidos, es innegable que a favor de cualquiera de ellos puede alegarse un fundamento lógico, puesto que las características que sirven de norma para la clasificación están tomadas de la esencia misma de la palabra» (Casares 1921: 39).

realizadas después de su muerte en 1964, hasta la última, la 22ª, en donde todavía es diáfana la huella de la concepción casariana de las UFS.

II.3.2. *Tratamiento de las UFS en el DI*

Como hemos indicado en el capítulo dedicado a la trayectoria vital, la más ambiciosa obra lexicográfica de Casares, cuya publicación estaba prevista para 1936, se retrasó, sin embargo debido al estallido de la Guerra Civil y sólo la confianza del editor Gustavo Gili en la calidad del trabajo hizo posible que finalmente pudiera ver la luz y convertirse así en «obra de todos»¹⁸⁰. El resultado fue una obra de valor extraordinario y, como otras de las iniciativas de Casares, sin parangón en la Lingüística española hasta ese momento de su desarrollo¹⁸¹.

En las páginas preliminares, ya se hace eco el autor de que las UFS han sido parte constitutiva del *DI* tanto de la parte alfabética como de la analógica. Así, en “Plan de la obra e instrucciones para su uso” afirma lo siguiente sobre la ordenación de las UFS en esta última parte:

«A continuación de los adjetivos, aparecen los adverbios y modos adverbiales, las preposiciones y, por último, las interjecciones. Las locuciones y frases figuradas se incluyen en la categoría gramatical a que corresponden por su función»¹⁸².

¹⁸⁰ Casares 1944: 86. Como señalamos en el capítulo biográfico, en este artículo se narra la historia completa de los diversos sucesos y avatares que acontecieron antes de que Casares pudiera ver publicado el *DI*.

¹⁸¹ Todavía hoy es muy relevante puesto que el *DI* ha tenido sucesivas ediciones desde su inicial publicación, la última de ellas en 1999. Así mismo, ha habido otros lexicógrafos que han ordenado el léxico y UFS del español analógicamente, siguiendo el ejemplo de Casares. Es el caso de Alvar Ezquerro, quien publicó su *Diccionario ideológico de la lengua española* en 1995 (Madrid, Biblograf). Como el autor reconoce en el prólogo (p. IX) de esta obra, el precedente de Casares es obligado punto de partida. Véase también el capítulo de este trabajo de investigación dedicado “La teoría lexicográfica del español y Julio Casares”, en donde concretamos la información sobre esta obra.

¹⁸² Incluso ejemplifica, para una mejor comprensión el particular: «así, en el grupo Indeliberación, se coloca junto a los verbos la frase figurada “Hablar a tontas y a locas”; junto con los adjetivos, “ligero de lengua”, “barrenado de cascos”; y junto a los adverbios, “Sin encomendarse a Dios ni al diablo» (Casares 1942: XVIII, nota 1).

Ya en relación con la parte alfabética se refieren sus palabras a la posibilidad de la inclusión de UFS como acepciones distintas de una palabra, dentro de cuyo lema se ubican:

«Disponemos, por el contrario, de artículos completos para cada palabra, en los que se definen una por una sus acepciones y se explican *las locuciones, modismos, frases y proverbios de que forman parte*; con lo cual no sólo puede comprobarse puntualmente en cada caso si el vocablo que se ha ofrecido como guía es realmente el que nos conviene, sino que cabe utilizar como punto de partida bien una determinada acepción, bien *un modo adverbial o una frase figurada*» (la cursiva es nuestra) (Casares 1942: XVIII)¹⁸³.

Unas últimas consideraciones nos dan la medida de la conjunción entre la estructuración alfabética y la analógica que pretende Casares (1942: XXV) con su repertorio:

«Pero nuestro diccionario alfabético tiene, además, en la presente obra, una misión específica: todas las voces registradas en él (unas 80.000), así como sus múltiples acepciones, nos remiten al grupo o a los grupos analógicos en que cada una de ellas se encuentra situada entre las que de cualquier modo le son afines. Y esto se aplica, no sólo a las palabras sueltas, sino también a locuciones, frases y proverbios».

Así, por ejemplo, *no tener uno un pelo de tonto* (‘ser listo y avisado’¹⁸⁴) remite a “Ingenio” o *hecho un brazo de mar* (‘dícese de la persona ataviada con mucho fausto’) a “Fausto”.

En gran medida, con su técnica pretende el académico facilitar al usuario la búsqueda y localización de las UFS que se recogen en el diccionario, y que, normalmente, es una tarea, a su juicio, complicada¹⁸⁵. Observamos, en definitiva,

¹⁸³ Por otra parte, la única explicación para que la terminología utilizada para nombrar a las UFS no se corresponda con la propuesta en la *Introducción...* es la anterior publicación del *DI* respecto a aquella obra. En realidad, ni modismos, ni modos adverbiales, ni frases ni, incluso, los proverbios son palabras adecuadas para designar los distintos tipos de UFS según refleja Casares en aquella obra, cuestión, de otro lado, explicada en los apartados anteriores del trabajo.

¹⁸⁴ A no ser que lo avisemos todas las definiciones están tomadas del *DI*.

¹⁸⁵ Cfr. Casares 1942: XXI.

como Casares cuida cada detalle para que la colocación de las UFS sea perfectamente lógica y comprensible por el lector.

Por otro lado, el fraseologismo aparece siempre destacado con un tipo de letra diferente a la del resto del artículo, concretamente en negrita. Sin embargo, cuando la expresión incluye el actante o la cosa a que se refiere (es decir, pronombre *uno/a* acompañado de sustantivo para el objeto *cosa* o de la preposición *a* para la persona), éste no se señala como el resto de la UF de que forma parte sino que va en letra normal. Por ejemplo, *echarse una cosa al coletto* (‘comérsela y bebérsela. Leer íntegramente un escrito’), *poner verde a uno* (‘reprenderle acremente o murmurar de él’), etc. También puede aparecer – igualmente en letra normal –, la referencia al sujeto que realiza la acción como en *dar uno al traste con una cosa* (‘destruirla o derrocharla’)¹⁸⁶. Esta manera de presentar este elemento del contorno lexicográfico destaca, en cierto modo, esos elementos aunque, eso sí, no sea la forma más adecuada postulada por los estudiosos que se han ocupado del tema posteriormente¹⁸⁷.

Así mismo, suele Casares incluir los pronombres personales objeto átonos, para los casos en que están de esa forma fijados en el uso, en la UF de que forman parte pero sin diferenciarlos de forma especial. Es lo que ocurre con *Pegársela* (a uno) (‘Hablando de una mujer respecto del marido, o al contrario, faltar a la fidelidad conyugal, cometer adulterio’)¹⁸⁸. Sin embargo, en la UF *poner verde* (a uno) no se recogen, junto al verbo, los pronombres *le*, *lo* o *la*, prueba de que Casares comprendió que los elementos del contorno no pueden convertirse en componentes propiamente dichos tal y como ha afirmado, entre otros autores modernos, Martínez Marín (1996: 65)¹⁸⁹.

¹⁸⁶ Este pronombre así como las referencias de persona y cosa, aparecen exclusivamente en el diccionario alfabético puesto que en la parte analógica sólo recoge la expresión sin ningún elemento del contorno lexicográfico. Tampoco, así mismo, en esta última parte, aparecen con un tipo especial de letra las UFS.

¹⁸⁷ Martínez Marín (1996: 65), por ejemplo, considera que la forma más idónea para la presentación de esos elementos es entre paréntesis y con un tipo de letra diferente al del resto de la expresión (sí coincidiendo, por tanto, Casares y la RAE en este último criterio). Así, lo más adecuado según este autor es escribir *echarse* (una cosa) *al coletto*. Esta forma es, así mismo, una de las más extendidas en los estudios actuales de fraseografía.

Por esta razón, usamos, a partir de este instante, esta convención.

¹⁸⁸ Igualmente, el *se* de los verbos pronominales supone posibilidad de variación. Así, *echarse al coletto*, *echarme al coletto*, *echarle al coletto*, etc., *pegársela*, *pegármela*, etc.

¹⁸⁹ Debemos notar que, sin embargo, en la *Introducción...*, el académico sólo recoge esta expresión como *ponerle verde*, debido, sin duda, a que la considera modismo, no locución.

Las abreviaturas, por su parte, no son el reflejo de la concepción casariana de las UFS puesto que, casi sin error, son un claco de las ideas al respecto por parte de la RAE. El estado de estos elementos del contorno lexicográfico en el *DI* es el siguiente:

II.3.2.1. *loc.* (locución)

La definición que de ellas ofrece Casares en su diccionario no se corresponde con la novedosa que configuró para la *Introducción...*, sino que es totalmente tradicional¹⁹⁰. Además, no distingue tipos dentro del grupo genérico si exceptuamos las locuciones adverbiales, caso de como *quiera que* (‘de cualquier modo’), marcada sin embargo en la *Introducción...* como conexiva. Así mismo, las que Casares llama locuciones adverbiales en su libro teórico suelen ser aquí modos adverbiales –y de este término reniega el mismo autor, como ha quedado dicho, en este libro–: *de bóbilis, bóbilis*¹⁹¹ (‘de balde, gratis. Sin trabajo’) o *de mañana* (‘al amanecer’).

Por otro lado, las marcadas en la *Introducción...* como locuciones conexivas y conjuntivas nunca lo son en el *DI*, puesto que esta categoría no la contempla Casares en su diccionario. En todo caso hay coincidencia en cuanto a la función (conjuntiva o conexiva), puesto que la categoría gramatical cambia siempre a *modo* (cfr. con *en tal que, ahora bien* [‘equivale a pero’]), etc. Las prepositivas, por su lado, son normalmente modos adverbiales en el *DI*, como *al través de* (‘a través’), *en torno a* (‘alrededor’)¹⁹².

En cuanto a las *locuciones nominales* o no aparecen marcadas como UF (*higo chumbo, lengua de gato*) o ni siquiera son recopiladas en los artículos del diccionario (*el huevo de Colón, falda pantalón*), o, por otro lado, son marcadas como frases (además suelen llevar la abreviatura *fig.*): *ser* (una cosa) *la carabina de Ambrosio* (‘ser inútil o ineficaz’), *nadar y guardar la ropa* (‘proceder con precaución’).

¹⁹⁰ Sí utiliza con frecuencia Casares la abreviatura *fig.* (figurado), con la que, en cierto modo, tiene presente el valor traslaticio, o no literal, que las locuciones denotan en ciertos contextos de uso. Es el caso de *duro de pelar* (‘difícil de conseguir y ejecutar’), *de rompe y rasga* (‘de ánimo resulto y gran desenvoltura’), etc.

¹⁹¹ En la *Introducción...* aparece contenida dentro de la locución adverbial *completamente de bóbilis bóbilis*.

¹⁹² En el diccionario no aparece la última preposición en ambos casos.

Por lo que respecta a las locuciones adjetivas pueden ser simplemente locuciones (*de rechupete*: `muy agradable o excelente´) o bien locuciones figuradas (*de rompe y rasga*: `de ánimo resuelto y gran desenvoltura´), o son frases (*de pacotilla*: `ser de inferior calidad o defectuosa) o, por último, expresiones (*de brocha gorda*: `dícese del pintor y de la pintura de puertas, ventanas, etc. Fig. y fam. Dícese del mal pintor. Fig y fam. Aplíquese a las obras de ingenio que revelan tosquedad o mal gusto)¹⁹³. Otras veces, así mismo, ni aparecen como *mujer (muy) de su casa, de altos vuelos*, etc.

Las locuciones verbales, como las anteriores, o bien no se recopilan o lo hacen marcadas dentro de otra categoría en el *DI*: como frase figurada (*cortar el bacalao*: `tener la superioridad o dominio en alguna cosa´; *ser (una cosa) harina de otro costal*: `ser muy diferente de otra con que se la compara´, etc.), como frase (*dar (uno) al traste* (con una cosa); *hacer aguas*: `orinar´, etc.), o como locución figurada (*hecho una sopa*¹⁹⁴: `muy mojado´).

Por último, las locuciones participiales tampoco se marcan como tales, o bien se recogen como locuciones (*hecho un brazo de mar*) o, simplemente, no aparecen (*hecho un mar de lágrimas*).

II.3.2.2. Fr. (frase)

Ya vimos¹⁹⁵ como Casares consideró este término, junto a expresión y a giro, demasiado vago para designar una UF; por ello lo destierra en su taxonomía junto a los otros aludidos. Aplica el académico, entonces, el término fórmula pluriverbal para estos elementos, dentro de los cuales distingue frases proverbiales y refranes, además de otros tipos de UFS.

En el *DI*, donde no está esa concepción, se define *frase* como sigue: «conjunto de palabras que basta para formar sentido, aunque no constituya una

¹⁹³ El uso de las formas *dícese* y *aplíquese* viene siendo sancionado por los lexicógrafos desde hace algunos años. En descargo de Casares hay que decir que la RAE todavía mantiene hoy estas formas verbales para algunas de sus definiciones, como en esta misma expresión, *de brocha gorda*, que es exactamente igual que la de Casares –y que por tanto la RAE viene arrastrando, al menos desde la edición de 1925. Una nueva muestra, de otra parte, de que el granadino se sirvió, y mucho, del *DRAE*.

¹⁹⁴ A pesar se que en la parte alfabética no se recoge esta expresión precedida del verbo *estar* en la analógica, sin embargo, sí que aparece con este verbo auxiliar: *estar hecho una sopa* (grupo *humedad).

¹⁹⁵ Véanse los apartados *Bases científicas de la concepción fraseológica de Casares* y *Clasificación de las UFS según Casares*, ambos al inicio de este capítulo.

oración cabal. Locución metafórica con la que se significa más de lo que se expresa u otra cosa de lo que indica la letra». Está claro aquí el sentido de enunciado fraseológico (ya que una frase «basta para formar sentido») así como el valor idiomático del significado (puesto que con ella «se significa más de lo que se expresa»). Por eso, la mayoría de las expresiones marcadas por Casares como *frase* llevan después la abreviatura *fig.*

Son muchos los ejemplos que considera Casares como *frase* (algunos hemos visto ya que realmente son locuciones) como *echar leña al fuego* (‘aumentar un mal’) o *estar (uno) en las últimas* (‘estar al cabo’)¹⁹⁶.

II.3.2.3. *Fr. prov. (frase proverbial)*

A pesar de que una de las abreviaturas que recoge el autor al principio de su diccionario es ésta, hemos encontrado muy pocas UF consideradas explícitamente como tales en el *DI*¹⁹⁷. Sin embargo, sí es definido este tipo por el académico en su diccionario (dentro del lema *frase*) con las siguientes palabras: «la que en sentido figurado y con forma inalterable, es de uso vulgar y no incluye sentencia alguna. La que es de uso vulgar y expresa una sentencia a modo de proverbio». Es manifiesta la poca relación de este término con lo que Casares consideraba en su libro, fundamentalmente por la consideración de estas expresiones como vulgarismos, es decir, términos que nunca deben ser incluidos en un diccionario.

Por otro lado, las UFS consideradas como frases proverbiales en la taxonomía de Casares o bien no aparecen en el *DI*¹⁹⁸ o, por otra parte, las menos, se marcan como *expresión figurada* (*con su pan se lo coma*: ‘con que uno da a entender la indiferencia con que se miran las cosas de otro’; *las paredes oyen*: ‘de sentido análogo a *hablar las paredes*¹⁹⁹).

¹⁹⁶ Esta última no la considera el autor como *figurada* o traslaticia.

¹⁹⁷ Así, por ejemplo, *en buenas manos está el pandero*, o *en manos está el pandero que lo sabrán bien tañer* (no está en la *Introducción*...).

¹⁹⁸ Como *ahora veredes, dijo Agrajes*; *al buen callar llaman Sancho*, etc.

¹⁹⁹ *Hablar las paredes*: ‘con que se recomienda prudencia al que no quiere que descubran sus secretos’.

II.3.2.4. *Expr. (expresión)*

Ya hemos podido observar algunas de las categorías que se engloban en el *DI* dentro de este término, puesto que algunas frases y locuciones son señaladas así. Además de las utilizadas a lo largo de este apartado, también algunos modismos son expresiones como *en menos que canta un gallo* (‘en un instante’).

II.3.2.5. *m. (modos)*

Aunque no lo considera feliz este término, como ya hemos indicado en alguna ocasión, en su libro teórico, en el *DI* muchas UFS son marcadas con las abreviaturas *m. (modo)*, *m. adv. (modo adverbial)*, *m. conj. (modo conjuntivo)* e, incluso, *m. conj. condic. (modo conjuntivo condicional)*.

Entre todos estos los más numerosos son los modos adverbiales (*a cada instante*: ‘frecuentemente, a cada paso’; *a ciegas*: ‘ciegamente’). Suelen ser modismos, en su mayor parte, o locuciones en la *Introducción...*²⁰⁰.

Modos conjuntivos, por su parte, son, por ejemplo, *ahora bien* y *con tal que* (‘en el caso de que’), ambas locuciones conexivas en la *Introducción...*²⁰¹.

Por lo que se refiere a las marcas de uso, sólo hemos encontrado, en todas las UFS consultadas la abreviatura *fam. (familiar)*. Su utilización es frecuentísima, llevándola la mayoría de las UFS investigadas. Valgan como ejemplos *poner* (a uno) *de oro y azul* (‘ponerle como chupa de dómine’), *plantar* o *poner* (a uno) *en el arroyo* (‘plantarle o ponerle en la calle’). Curiosamente, no es normal entre las frases proverbiales consideradas en la *Introducción...* que aparezcan en el *DI* con esta marca; es el caso de *con su pan se lo coma* o *las paredes oyen*²⁰².

Así pues, no hay un reflejo fiel de la concepción teórica desarrollada en la *Introducción a la lexicografía moderna* respecto a su aplicación práctica en el *DI*.

²⁰⁰ Una ejemplo de locución que luego es modo adverbial es *a cencerros tapados* (‘en secreto, con disimulo’).

²⁰¹ Así mismo, no hemos encontrado en el *DI* ninguna UF del glosario de Casares marcada como modo interjetivo, ni como modo coordinado ni como modo, que también existen en su libro teórico, simplemente.

²⁰² A pesar de que no nos han salido más marcas de uso en las UFS, nos consta que, para otras expresiones idiomáticas sí se contemplan otras puesto que en el *DRAE* de 1884 y en el *Diccionario de autoridades* se pueden encontrar algunas más. Véase Martínez Montoro (2002).

Sin embargo, hay una cierta evolución respecto a los diccionarios académicos – que veremos posteriormente–, principalmente, por el hecho de que no aparecen refranes en el repertorio lexicográfico de Casares, mientras que en los académicos siempre estuvieron presentes hasta la 19ª edición, incluso, pues, durante algunos de los años en que Casares era director del Seminario de Lexicografía.

Sin embargo, hay otros aspectos determinantes a la hora de la realización de un diccionario en relación con la plasmación de los fraseologismos; elementos que no podemos ignorar en la obra de Casares. En primer lugar, analizamos las palabras clave de las distintas expresiones, dentro de cuyo lema, tras las diversas acepciones se recogen las distintas UFS así como otra serie de combinaciones fijas que, sin embargo, no llegan a ser UFS (son las que Casares denomina combinaciones binarias; como *higo chumbo*). Pues bien, aunque sólo se refiere a estas últimas, Casares afirma en la *Introducción...* (cfr. p. 97) que sigue una jerarquía para la inclusión de esos sintagmas en el diccionario; esto es: nombre, verbo, adjetivo, pronombre, adverbio, etc. Es decir, que siempre que haya un sustantivo en una UF, esa categoría será bajo la que se incluya dicha UF; si no existe un sustantivo será un verbo la palabra de referencia y así sucesivamente. Este criterio, que podemos hacer extensible a todas las UFS que se incluyen en el *DI* es además, como es sabido, la tradicional jerarquización gramatical mediante la cual se han incluido las expresiones fijas en los diccionarios²⁰³. Por ello *armarse* o *haber la de San Quintín* (*DI*: ‘haber gran contienda entre dos o más personas’) aparece dentro del lema *Quintín* ya que éste es el único sustantivo de la UF, *pegársela* (a uno) está dentro del verbo *pegar* (puesto que no hay sustantivo), *de chicha y nabo* (*DI*: ‘insignificante o despreciable’) se registra en *chicha* que es el primer sustantivo y *ahora bien* es recogida en el lema del primer adverbio, etc.

En otro orden de cosas, contempla Casares en su diccionario variantes de algunas UFS en el *DI*. Estas variantes se ubican en el enunciado de la UF. Así, *en ayunas* o *en ayuno* (‘sin haberse desayunado// fig. y fam. Sin saber alguna cosa o sin comprenderla’), *en un abrir*, o *en un abrir y cerrar*, o *en un volver de ojos* (‘en un instante’), etc.

²⁰³ Así se afirma en el *DRAE* desde 1925, en las “Reglas para el uso de este diccionario”: «los refranes, frases, locuciones, modos adverbiales, etc., van en el artículo correspondiente a uno de los vocablos de que se componen, por este orden de referencia: sustantivo o cualquier palabra usada como tal, verbo, adjetivo, pronombre y adverbio».

Hemos dejado para el final la cuestión de las definiciones de las UFS en el *DI*. Un asunto que, aunque ya se ha podido inferir en cierto modo en los ejemplos mencionados, tratamos ahora más detalladamente. De otra parte, son muchos los estudiosos que se han ocupado de esta cuestión aunque es el enfoque de M. Seco (1987) la referencia para los investigadores posteriores²⁰⁴. Este académico distingue definiciones de metalengua de signo y de metalengua de contenido (dentro de éstas también observaremos si hay definiciones sinonímicas)²⁰⁵.

Ejemplos del primer tipo o definición impropia son, entre otros, los siguientes: *ahora bien* (m. conjunt. que equivale a pero), *ciertos son los toros* (expr. fig. y fam. con que se afirma la certeza de una cosa, por lo regular desagradable), *estar a huevo* (m. adv. con que se indica lo barato que se venden las cosas)²⁰⁶.

Definiciones de metalengua de contenido, o propias, aparecen en UFS como *llueve sobre mojado* (repetirse las molestias o trabajos que se venían padeciendo), *donde Cristo dio las tres voces* (en lugar muy lejano o extraviado), *en realidad* (efectivamente, sin duda alguna), etc. Mención aparte supone la consideración de las definiciones de forma sinonímica, que es el caso de los siguientes ejemplos: *en un santiamén* (*en un instante*), *poner* (a uno) *como hoja de perejil* (*ponerle como chupa de dómine*²⁰⁷), *plantar* (a uno) *en el arroyo* (*plantarle o ponerle en la calle*).

²⁰⁴ En el capítulo sobre las “La teoría lexicográfica del español y Julio Casares” atendemos con mayor profundidad a esta cuestión, puesto que ponemos en relación la concepción de la definición del académico granadino con la teoría lexicográfica precedente así como con la rigurosa investigación metalexigráfica de nuestros días representada no sólo por Seco sino también por Ahumada y Porto Dapena, entre otros.

²⁰⁵ M. Seco, 1987: 22-23. En la metalengua de signo «lo que se ofrece como información acerca de ellas no es una verdadera “definición”, sino una “explicación”. Se dice, no *qué significa* la palabra, sino *qué es* esa palabra, *cómo* y *para qué se emplea* [...] Tenemos, pues, en teoría dos clases de artículos en el diccionario: los de “definición” propiamente dicha (definición en metalengua de contenido), que corresponden a todos los nombres y a la inmensa mayoría de los adjetivos, verbos y adverbios; y los de definición impropia, o “explicación” (definición en metalengua de signo), que corresponden a las interjecciones y a las palabras gramaticales – preposiciones, conjunciones, pronombres, artículos, y también ciertos adverbios, adjetivos y verbos».

²⁰⁶ Obsérvese cómo este tipo de definición también se aplica a los que hoy en día, en el caso de los dos últimos ejemplos, serían enunciados fraseológicos y no sólo a UFS equivalentes funcionalmente a una conjunción, un adverbio, etc.

²⁰⁷ Debemos aclarar que, al ser el sinónimo también una UF, Casares usa la negrita para la UF que es definición; nosotros, sin embargo, como venimos haciendo a lo largo del trabajo, escribimos todas las UFS con letra cursiva.

Por consiguiente, recapitulando todo lo dicho en este apartado, el *DI* no es novedoso en cuanto al planteamiento y plasmación de las UFS –a pesar de que no contempla los refranes, algo inusual en los diccionarios generales del español hasta las últimas décadas del siglo XX–, sino en cuanto a la peculiar y original ordenación de aquéllas y del léxico puesto que lo hace no sólo de forma alfabética sino también analógica (o en grupos conceptuales).

II.3.3. *Las UFS en el DRAE: reflejo de la concepción de Casares*

Un estudio de la plasmación de la concepción de las UFS de Casares en su obra práctica no estaría completo sin tener en cuenta cómo se tuvieron en cuenta esas novedosas ideas por parte del diccionario de la RAE, de la que, como sabemos, fue Casares miembro destacado y distinguido y más aún en lo referente al campo de la lexicografía. Así pues, hemos revisado las ediciones del *DRAE* en que, como director del Seminario de Lexicografía, debió, a consecuencia de ello, influir. De hecho, el granadino fue el primer director de dicho Seminario, creado en 1947, hasta su muerte en 1964, por lo que dos ediciones se publicaron bajo su mandato, la 17ª (1947) y la 18ª (1956), influyendo, además, en la elaboración de la 19ª (1970), edición casi culminada antes de la desaparición del diplomático granadino.

A pesar de contar la Academia con la dirección de Casares para la elaboración de su diccionario, no tuvo reflejo esa presencia, al menos en lo que se refiere al componente fraseológico, en las dos ediciones mencionadas antes. De este modo, ni la manera de presentación, ni los distintos tipos de UFS que se contemplan –y por tanto las abreviaturas utilizadas–, ni el lugar en que aparecen varía en absoluto respecto al *DI*; por tanto, el influjo se dio más bien desde la academia hacia Casares²⁰⁸. La única diferencia, volvemos a insistir, es la inclusión de refranes en las diferentes ediciones del repertorio académico frente al *DI*, que no recopila estos enunciados fraseológicos.

²⁰⁸ El mejor dato para corroborar esto lo encontramos en las ediciones del *DRAE* anteriores a la creación del Seminario de Lexicografía. De este modo, al menos desde 1925, el reflejo de las UFS en los artículos del diccionario es exactamente igual que hasta 1956.

Estas afirmaciones las hemos realizado tras comprobar cómo se recoge, en la 15ª, 17ª y 18ª edición del diccionario académico, una locución (*poner de vuelta y media*), una frase proverbial (*¡allí fue Troya!*) y un refrán (*no es oro todo lo que reluce*) –como se habrá observado, seguimos la categorización utilizada por Casares en su *Introducción...* – Pues bien, la locución es frase figurada y familiar según estos tres diccionarios; la frase proverbial es expresión también figurada y familiar, mientras que el refrán no cambia. Tampoco sufren modificaciones las definiciones que se mantienen, por tanto, exactamente iguales desde 1925 hasta 1956: *poner (a uno) de vuelta y media*²⁰⁹ (*DRAE* 25, 47, 56: `tratarle mal de palabra; llenarle de improperios`), *¡allí fue Troya!*²¹⁰ (*DRAE* 25, 47, 56: `con que se da a entender que sólo han quedado las ruinas y señales de una población o edificio, o se indica un acontecimiento desgraciado o ruidoso`) y *no es oro todo lo que reluce* (*DRAE* 25, 47, 56: `que aconseja no fiarse de las apariencias, porque no todo lo que parece bueno lo es en realidad`).

Sin embargo, la Academia no podía ignorar el excelente y novedoso análisis de las UFS llevado a cabo por Casares, uno, además, de sus más activos e ilustres miembros. Por ello, tarde o temprano debía el *DRAE* reflejar los apuntes fraseográficos que propuso el granadino en su libro de 1950; unas notas que, como apuntamos al inicio de este capítulo, venían motivadas por la pobre descripción gramatical a que eran sometidas en el diccionario las UFS. Este cambio se produce en la 19ª edición (1970), publicación en la que, al fin, encontramos la aplicación de parte de las ideas teóricas de Casares en materia fraseológica. Sin embargo, nuestro autor no pudo ver publicada esta obra puesto que la muerte lo sorprendió en 1964, cuando preparaba su último y definitivo intento de tratar las UFS de modo más coherente y lógico que en cualquier otro diccionario del español antes realizado. Así lo confirma el “Preámbulo” de la 19ª edición del *DRAE*:

²⁰⁹ Por lo que se refiere a la tipografía, las UFS en el *DRAE*, y esta es una costumbre conservada hasta nuestros días, aparecen en negrita, con el agente y el objeto, cuando lo requiere la expresión, en letra normal. Así pues, exactamente igual que como Casares lo convencionalizó en la parte alfabética del *DI*.

²¹⁰ Es muy sorprendente y, al mismo tiempo significativo, que en la definición de frase proverbial, la misma que en el *DI*, se consideren como típicos ejemplos de dicha clase de UF *¡Allí fue Troya!* y *como anillo al dedo*. Sin embargo, ninguna de las dos aparece marcada con la abreviatura *fr. prov.*, ya que ésta no aparece y aquella, como hemos señalado ya, es señalada como *expr.*

«Las tareas preparatorias de la presente edición fueron encomendadas por la Academia al que fue su ejemplar Secretario perpetuo, don J. Casares. A su fallecimiento las continuó y llevó a buen término el Bibliotecario perpetuo de la Corporación, don Vicente García de Diego».

Buena prueba de que, efectivamente, Casares se preocupó de que esta edición completara la descripción de las UFS la encontramos en las abreviaturas utilizadas para caracterizar un tipo de elementos del discurso repetido: las locuciones, precisamente el grupo mejor caracterizado por nuestro autor. Así, en esta edición del diccionario académico se reflejan casi todos los tipos incluidos por Casares dentro de esta clase en su taxonomía de 1950. Los tipos de locuciones que aparecen en el *DRAE 70* son: *loc. adj. (locución adjetiva)*, *loc. adv. (locución adverbial)*, *loc. conjunt. (locución conjuntiva)*, *loc. interj. (locución interjectiva)*, *loc. preposit. (locución prepositiva)*. Esta serie de abreviaturas, con algunos matices, es la que el académico propuso, como sabemos ya, en la *Introducción...*: *loc. adj.*, *loc. nom.*, *loc. verb.*, *loc. excl.*, además de *loc.* para ciertos tipos con poca fuerza semántica (participiales y pronominales, según el autor)²¹¹, abreviatura que también aparece en esta edición del repertorio léxico académico aunque no para las locuciones señaladas por Casares.

Otro hecho muestra aún más diáfananamente cómo las ideas fraseológicas de Casares están presentes en la 19ª edición del *DRAE*; nos referimos a la definición de locución aquí utilizada que está prácticamente calcada de la que elaboró aquél en su libro (1950 [1992]: 170) –y que, así mismo, hemos expuesto ya en este trabajo–. Ésta es la definición de la Academia²¹²: «combinación estable de dos o más palabras, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario no se justifica, sin más, como suma del significado normal de los componentes».

Pero hemos querido constatar si, en efecto, son así marcadas todas las locuciones señaladas por Casares y si son correctamente ubicadas en los diversos tipos existentes. El resultado de esta búsqueda es que la correcta interpretación de los distintos tipos sólo ocurre en ocasiones. Así, *de chicha* y *nabo* sí es locución adjetiva pero no *de brocha gorda* ni *de cáscara amarga* (que son simplemente

²¹¹ Cfr. 1950 [1992]: 184.

²¹² Corresponde a la tercera acepción y va marcada con la abreviatura *gram.* (gramática). Así mismo, define a continuación los tipos diferenciados y ya mencionados antes. Estas acepciones son de carácter explicativo y sólo hacen referencia a su función, o sea, *locución adjetiva*: ‘la que funciona como adjetivo’, *locución adverbial*: ‘la que funciona como adverbio’, etc.

expresión y frase, respectivamente, como en los otros diccionarios), ni tampoco *de rechupete* (ahora locución).

Por lo que respecta a las locuciones adverbiales, algunas son, simplemente, *locuciones* (*donde el diablo perdió el poncho*, *duro de pelar*, mientras que otras, mejor caracterizadas, sí incorporan el indicativo funcional de *adverbiales* (*el día menos pensado*). Sin embargo, la mayoría de locuciones consideradas así por Casares en la *Introducción...* siguen la misma suerte que en las anteriores ediciones del *DRAE* y que en el *DI* y son, por tanto, modos adverbiales o, simplemente, frases.

En cuanto a las locuciones conjuntivas, para las que el académico postuló sólo *loc.* pero que aquí ven ampliada la abreviatura a *loc. conjunt.*, pueden aparecer como tales (*ahora bien*, *como quiera que*), aunque otras veces no cambian respecto de las ediciones anteriores como, por ejemplo, en *a pesar* y *a pesar de que*, ambas, antaño, locuciones adverbiales.

Ninguna de las nombradas como locuciones interjectivas²¹³ por Casares aparece así marcada en el *DRAE* 70; ni siquiera los ejemplos considerados dentro del artículo locución como pertenecientes a este tipo son luego marcadas como *loc. interj.* (cfr. *¡ay de mi!*, *¡válgame Dios!*), lo que nos hace pensar si realmente se recogieron ejemplos de este tipo.

Por último, las locuciones prepositivas señaladas por Casares, consideradas igualmente por nuestro autor de modo abreviado, no son marcadas con esta abreviatura en este *DRAE* aunque algunas de ellas son puestas como ejemplo en el artículo locución –para ilustrar la explicación de locución prepositiva, claro está–, como *en pos de* y *en torno a* aunque, sin embargo, luego ni siquiera se recogen en el diccionario²¹⁴.

Por consiguiente, a pesar de todos los aspectos que muestran la modernidad de la 19ª edición del repertorio académico al valerse, en gran medida, de la concepción y clasificación de las locuciones de Casares, son otros muchos los hechos (no todas las locuciones son tipologizadas correctamente, aún muchas

²¹³ A pesar de que en sus pautas fraseográficas Casares postula la abreviatura *loc. excl.*, la semejanza entre ambas es evidente. De hecho, en su clasificación las nombra nuestro autor como interjectivas.

²¹⁴ Sin embargo, sí hemos encontrado en esta ocasión, una UF marcada con esta abreviatura, aunque no recogida por Casares; se trata de *para con* que es el otro ejemplo para locución prepositiva en el artículo locución.

UFS son expresiones, frases o modos, etc.) que asemejan esta edición con las anteriores. Eso sí, el análisis del componente fraseológico en todos estos diccionarios académicos requiere un estudio exclusivo e independiente que excede los objetivos de nuestro trabajo de investigación, razón por la cual muchas cuestiones han quedado tan sólo esbozas.

II.3.4. *Las últimas ediciones del DRAE y el reflejo, en ellas, de la concepción de las UFS de Casares*

Puesto que el proceso de mejora del diccionario académico en cuanto a la descripción del componente fraseológico comenzó en la edición de 1970 motivado por Casares, era lógico pensar que en las siguientes ediciones este proceso se completara, dando lugar a una plasmación de las UFS cada vez más apropiada y acorde con los postulados de los trabajos teóricos –unos trabajos que, insistimos de nuevo, comenzaron en Casares–.

Así pues, la estructuración de las locuciones se mejora en 1984 (20ª edición), distinguiéndose más tipos que en 1970: *locución*, *locución adjetiva*, *locución adverbial*, *locución adverbial interrogativa*, *locución conjuntiva*, *locución conjuntiva adversativa*, *locución conjuntiva condicional*, *locución interjectiva*, *locución prepositiva*²¹⁵ (los subrayados son nuestros; se corresponden con las UFS nuevas)²¹⁶. Además muchas de las UFS que, inexplicablemente, quedaron incorrectamente marcadas en el *DRAE 70*, son ya en 1984 ubicadas dentro de su tipo correspondiente. Así: *donde el diablo perdió el poncho* (locución adverbial), *en torno a*, novedosa en esta edición (locución prepositiva) o *de mañana* (locución adverbial)²¹⁷. Otros fraseologismos son aún más concretados a partir de esta edición, en su función sintáctica. Es el caso de *ahora bien* (de locución conjuntiva a locución conjuntiva adversativa) o *a pesar de* (del inadmisibile locución adjetiva a locución conjuntiva concesiva).

²¹⁵ Las respectivas abreviaturas de cada uno de estos tipos son: *loc.*, *loc. adj.*, *loc. adv.*, *loc. adv. interrog.*, *loc. conjunt. advers.*, *loc. conjunt. condic.*, *loc. interj.*, *loc. prepos.*

²¹⁶ Obsérvese como algunos de los nuevos tipos, casi todas las subrayadas, ya no están, ni siquiera intuidos en Casares, completando así la Academia la labor sobre el particular de uno de sus Secretarios perpetuos.

²¹⁷ Sin embargo otras muchas no son marcadas de manera adecuada, arrastrándose la consideración desde el XIX. Así, *de brocha gorda* no es *locución adjetiva* –como la clasificó Casares–, sino *expresión*; *ciertos son los toros* es simplemente *frase* y no *locución adverbial* – como también afirmó nuestro autor–, etc.

En cuanto a la penúltima edición de *DRAE*, la 21ª (1992), por su parte, no cambia respecto a la anterior si exceptuamos la consideración de un nuevo tipo de UFS, la *frase verbal*, una clase que debemos suponer cercana a la locución verbal de Casares²¹⁸.

Por fin, para completar nuestro repaso a los repertorios académicos, es interesante destacar cómo la división de las locuciones de Casares se sigue muy de cerca en la, hasta el momento, última edición del *DRAE*, la de 2003. Así, en esta obra se distinguen, básicamente, las siguientes clases de locuciones²¹⁹: *sustantiva*, *adjetiva*, *adverbial*, *interjectiva*, *prepositiva* y *conjuntiva* aunque, eso sí, se supera el criterio del granadino mediante la incorporación de matices morfológicos (valga como ejemplo la siguiente serie: locución sustantiva masculina, locución sustantiva femenina, locución sustantiva plural, locución femenina plural) y sintácticos (v. g.: locución adverbial comparativa, locución conjuntiva condicional). Los sustanciales cambios que la Corporación ha llevado a cabo en este diccionario en relación con la recopilación y plasmación de las unidades del discurso repetido, tal y como se afirma en las páginas preliminares dedicadas a estos elementos y se deduce del análisis de las UFS del corpus de Casares en esta obra²²⁰, revelan que cada vez se valora más la importancia de marcar de modo idóneo estos elementos. Sin embargo, analizar con detalle si cada fraseologismo es señalado correctamente dentro del tipo funcional que se le presupone requeriría, por la multiplicidad de tipos existentes, una extensión más recomendable para un trabajo particular sobre esta cuestión. Esta es la causa de que no nos ocupemos con más profundidad de este asunto en nuestra tesis.

²¹⁸ Pero no pasa de ser una suposición puesto que no hemos logrado encontrar ningún ejemplo de *frase verbal*. Este aspecto y otros muchos en cuanto al tratamiento de las UFS han quedado sólo esbozados aquí debido a que el análisis del componente fraseológico tanto en las ediciones de 1984 como en la de 1992, requeriría, insistimos en ello, un estudio independiente.

²¹⁹ Las UFS se incorporan a este diccionario con el sobrenombre general de *formas complejas*; dentro de estas se incluyen locuciones, frases y expresiones. Sin embargo, la RAE, que les dedica algunas notas fraseográficas en la “Advertencia”, no entra en distinciones sobre cada uno de estos tipos.

²²⁰ Tales son las modificaciones llevadas a cabo en estos elementos que también cambia la definición de locución, quedando ésta del siguiente modo: ‘combinación fija de varios vocablos que funciona como una determinada clase de palabras’.

Con esta referencia a las ediciones del *DRAE* entre 1925 y 2003 hemos pretendido mostrar cómo la concepción del componente fraseológico –sobre todo en lo referente a las locuciones– de la Academia cambia a partir de un cierto momento por la indudable mediación de Casares. Este cambio es un reflejo, si no pleno, sí bastante aproximado, de la concepción de las UFS que Casares había desarrollado en 1950. Esta cercanía se produce a partir de la 19ª edición (1970), en que el concepto de *locución* que la RAE define en su obra es exactamente el mismo que el de su Secretario perpetuo. A pesar, sin embargo, de que las sucesivas ediciones han ido mejorando a la anterior en este aspecto, aún debe la Academia plasmar con más rigor las clases y tipos de UFS, puesto que la última edición a pesar de las mejoras metodológicas todavía marca alguna de estas expresiones de modo anacrónico y vago –es decir, como frase, expresión, etc–. Es de esperar, por esta razón, que la RAE, haciéndose eco de los muchos trabajos de fraseología y fraseografía que se vienen realizando, no ignore las carencias que, en cuanto a la caracterización de las UFS, contiene su diccionario y que, por tanto, la próxima edición del repertorio léxico sea de mucha más calidad en este aspecto.

II. 4. CONCLUSIONES

Son varios los aspectos clave que se derivan del análisis de la concepción de las UFS de Casares y su aplicación a los distintos diccionarios en los que éste participó aportando sus ideas:

(a). La *Introducción a la lexicografía española* ha sido –y es aún hoy– un precedente ineludible en todos los posteriores estudios sobre fraseología que se han realizado en nuestro país, lo que revela la modernidad de un libro publicado en 1950.

Prueba de la gran calidad que contiene esta obra es que Casares considera las ideas más novedosas y modernas en su época sobre estos elementos del sistema lingüístico, es decir, que se hace eco del análisis de Saussure y su discípulo Bally –a quien la investigación posterior ha denominado como el padre de la fraseología–, sobre las UFS.

(b). Casares es el primer gramático que, de manera deliberada, lleva a cabo una taxonomía de las UFS. Para él, las locuciones –con sus diferentes tipos– deben separarse de las frases proverbiales –y otras fórmulas de uso coloquial– y de los refranes –la otra clase que junto a las frases proverbiales es englobada como fórmula pluriverbal.

(c). Así mismo, el criterio principal que motiva al académico para llevar a cabo su análisis es de carácter fraseográfico, o sea, para clarificar una serie de aspectos referentes a la plasmación del componente fraseológico de la lengua en los diccionarios de la época puesto que muestran vaguedad gramatical, es decir, que no existe certera concreción de la función o la clase gramatical a la que pertenece la UF. Por ello, postula acabar con los términos *frase*, *expresión*, *giro*, *modo* para denominar a los sintagmas compuestos en los diccionarios.

Con el mismo afán práctico ofrece algunas abreviaturas para la correcta señalización de las locuciones en los diccionarios.

(d). De todos los tipos de UFS existentes y clasificadas por él en su libro sólo las locuciones y las frases proverbiales tienen cabida en un diccionario, puesto que los refranes, como objeto de estudio de una disciplina no propiamente lingüística, la paremiología, no deben aparecer en un diccionario de lengua, al menos, sin antes pasar por una selección por parte del lexicógrafo.

En cuanto a los modismos, también estructuras pluriverbales, es el criterio del autor del repertorio léxico, guiado por la generalización en el uso de estas expresiones, el que le tienen que hacer elegir cuáles de estas fórmulas incluye y cuáles no.

(e). A pesar del esfuerzo e interés de Casares porque los diccionarios de su época cambiaran la concepción fraseológica y fraseográfica por anacrónica e insatisfactoria, no se aprecian cambios sustanciales en relación con este particular ni en el *Diccionario ideológico* –a excepción de la no inclusión en este repertorio de los refranes–, ni en las dos ediciones del *DRAE* publicadas bajo la tutela de Casares como Director del Seminario de Lexicografía.

Sólo en la edición que siguió a su muerte, la de 1970, preparada todavía al menos en parte por él observamos un inicio de cambio en cuanto a la plasmación

de las UFS en el diccionario aunque sólo, eso sí, en lo referente a las locuciones – que son de cinco clases en esta obra. Además, se incorpora como novedad en esta edición del diccionario académico la definición de locución de Casares, la cual no tenía nada que ver con la defendida por la RAE hasta ese momento. Las ediciones siguientes no han añadido demasiadas novedades en este sentido aunque, eso sí, la aplicación de la concepción casariana en cuanto a las locuciones se extiende a muchas más unidades de esta clase.

III: LA TEORÍA LEXICOGRÁFICA DEL ESPAÑOL Y JULIO CASARES

III.1. INTRODUCCIÓN

La lexicografía moderna del español o la «técnica científica encaminada a estudiar los principios que deben seguirse en la preparación de repertorios léxicos de todo tipo» (Fernández Sevilla, 1974: 15), tiene en Julio Casares a uno de sus primeros estudiosos. Su discurso de ingreso en la Academia (1921) es, de hecho, el primer acercamiento riguroso y científico al estudio teórico para la realización de diccionarios publicado en nuestro país –no así en español como detallaremos en el apartado dedicado a los precedentes a la labor metalexigráfica del granadino–, al margen, claro está, de los prólogos que solían preceder tradicionalmente a los repertorios léxicos y fraseológicos²²¹.

Sin embargo, Julio Casares no se contentó con describir un nuevo método para la elaboración de diccionarios –así se desprende del título de su obra mencionada: *Nuevo concepto del diccionario de la lengua*²²²–, sino que lo llevó a la práctica con la elaboración de un tipo de diccionario totalmente nuevo en el panorama lexicográfico español y, en menor medida, europeo, del momento. Para Lapesa (1965: 218), el *DI* es «la primera obra que presenta el caudal léxico de

²²¹ Seguimos las palabras de Ahumada (1989: 32): «con la obra de Casares la lexicografía teórica sale de los prólogos de los diccionarios para reclamar un espacio en la literatura lingüística». Así mismo, la influencia de este autor en la teoría lexicográfica del español convierte sus ideas, junto a las de algunos lexicógrafos franceses, en un referente para cualquier trabajo posterior: «pero sobre todo [la influencia de] J. Rey-Debove, han supuesto en España la reivindicación de este tipo de estudios. Hablamos de reiniciación porque previamente a esta influencia se cuenta con un precursor de excepción: J. Casares, quien como lexicógrafo y teórico dejó una extensa obra sin la cual hoy no puede plantearse ningún trabajo riguroso sobre nuestra actividad lexicográfica» (Ahumada, 1989: 22).

Por otro lado, tanto Ahumada (1989) como Alvar Ezquerro (1976), trazan un breve panorama de la situación de la teoría lexicográfica en la primera mitad del siglo XX. Sus observaciones deben, pues, ser tenidas en cuenta.

²²² Aunque profundizaremos en esta cuestión más adelante nos ha parecido esbozar aquí en qué consiste ese nuevo método. Para Casares el orden alfabético en el diccionario sólo es útil cuando se busca una palabra concreta. Se olvida así en parte el hecho de que también sirven estas obras como guía para escribir y hablar correctamente. Es decir, cómo consultar aquellas «voces que entendemos perfectamente al escucharlas, pero que jamás acuden espontáneamente a nuestros labios» (Casares, 1921: 36).

Con la idea, por tanto, de facilitar esta tarea elaboró Julio Casares el *Diccionario ideológico*, concreción en la práctica de sus ideas teóricas y que lleva, además, un revelador subtítulo: “de la idea a la palabra, de la palabra a la idea”.

una lengua viva en toda su plenitud a partir de una concepción de conjunto, y tiene por tanto el valor de una piedra miliar en la historia de la lexicografía». Igualmente significativos son los trabajos de Casares en los que, como Director de Seminario de lexicografía de la RAE, quiso dotar de base científica a los diferentes repertorios académicos: el *DRAE* –del que coordinó las ediciones 17ª (1947), 18ª (1956) y 19ª (1970)²²³–, el *DHLE* –del que fue auténtico impulsor hasta su muerte–, y el *Diccionario Manual* –cuya 2ª edición se encargó de revisar²²⁴.

La mayor parte de sus discursos sobre lexicografía fueron recogidos en un libro decisivo para la historia de esta disciplina y, en general, para la lingüística española y europea²²⁵: la *Introducción a la lexicografía moderna*. El mismo autor es consciente de la novedad de su obra:

«Su título, *Introducción a la lexicografía moderna*, no carece, sin embargo, de justificación, puesto que, efectivamente, introduce al conocimiento de problemas poco estudiados hasta ahora, aunque sin olvidar en ningún caso la finalidad utilitaria que se persigue» (Casares 1992 [1950]: 17).

Así pues, Casares plantea, por primera vez para el español de manera extensa y metódica, el estudio teórico de una disciplina que se asentaba ya en unos principios científicos sólidos al amparo de las nuevas corrientes lingüísticas del siglo XX, basadas en el empirismo y el positivismo. Conocedor de la obra de los Neogramáticos, Saussure, Bally, así como de muchos trabajos de lexicografía

²²³ Esta última sólo hasta su muerte en 1964. Fue relevado en la dirección por otro reconocido maestro de la filología y la lingüística españolas: Don Rafael Lapesa. Ahora bien, de la participación de Casares en la 19ª edición del *DRAE* son los artículos publicados desde 1959 a 1963 en *ABC* con el título genérico de “La RAE trabaja”, luego recopilados por el mismo autor, a instancia de sus lectores, en el libro *Novedades en el Diccionario académico: la RAE trabaja*. Véase el cuarto apartado del primer capítulo de nuestro trabajo de investigación para más información al respecto.

²²⁴ Casares sólo se refiere ocasionalmente al *Diccionario Manual* a lo largo de su extensa bibliografía. Cuando lo hace, deja muy clara su consideración de la misma y, sobre todo, lo que le diferencia de otras empresas lexicográficas académicas: «por otro estilo, porque así como el Diccionario histórico mira preferentemente al pasado, el Manual se interesa más bien por el habla contemporánea; y hasta cierto punto porque el Manual no renuncia a ejercer un influjo decente, y aunque registra a veces el mal uso, no lo hace sin condenarlo» (Casares, 1941: 192). En todo caso, insiste nuestro autor en la bondad de la Academia que dispone de tres diccionarios para dar cumplida cuenta de las exigencias lingüísticas de los lectores (Casares, 1941: 193).

²²⁵ Esta obra es también fundamental en la descripción y análisis de las UFS, puesto que intuye aquí Casares muchos de los elementos y conceptos que conforman esta disciplina. Remitimos al capítulo correspondiente de esta tesis, donde se podrá, además, encontrar bibliografía al respecto.

–tanto teórica como práctica como veremos a lo largo de este capítulo–, podemos considerar a Casares como el iniciador de los estudios estructuralistas aplicados a la lexicografía en nuestro país.

Por otra parte, existe otra faceta de Casares relacionada con la lexicografía, menos conocida. Se trata de la ingente labor periodística tanto para concienciar a los hablantes de los usos incorrectos del idioma como para divulgar los nuevos acuerdos relacionados con el léxico que la RAE tomaba y que él se encargó de difundir durante muchos años. Todo ello, además, en periódicos de gran tirada como *ABC*, *La Nación*, etc. Luego, él mismo se encargó de recopilar dichos artículos en dos libros: *Cosas del lenguaje* (1961) y *Novedades en el diccionario académico* (1965)²²⁶.

En definitiva, el magisterio de Casares en materia lexicográfica –tanto en la faceta teórica o metalexigrafía como en la práctica– lo convierte en una influencia viva en cualquier acercamiento a esta disciplina lingüística aún en nuestros días–. De ahí la necesidad de un estudio monográfico que dé cuenta de las novedades que aparecen en su obra lexicográfica. Nos ocupamos de ello con detalle y de manera individualizada a lo largo de este capítulo.

Antes de realizar este estudio es conveniente, sin embargo, revisar los estudios de metalexigrafía realizados antes de Casares y durante la primera mitad del siglo XX, periodo en el que el granadino desarrolló fundamentalmente su actividad teórica, para hacernos una idea objetiva de qué es lo que aportó nuestro autor a la lexicografía moderna.

III.1.2. *Teoría lexicográfica del español antes de Casares*

Es evidente que la situación de los estudios lexicográficos en la primera mitad del siglo XX, décadas como hemos afirmado ya en los que nos centramos por haber desarrollado en ellos Casares su labor teórica y práctica, es una superación de lo que se había realizado en años anteriores. Por esta razón

²²⁶ Aunque, con el fin de no complicar este parte de la tesis, haremos mayor hincapié en este asunto en el apartado dedicado a la labor ortográfica de Casares, es obligado mencionar ahora que muchas de la *Nuevas normas de Prosodia y Ortografía* fueron elaboradas por Casares, y entendidas en el mismo sentido por la Comisión encargada de revisar la propuesta del granadino, para mejorar algunas de las entradas del diccionario; es el caso de las palabras, que desde la puesta en vigor de estas normas, la RAE considera válidas con doble acentuación. Remitimos, en todo caso, al capítulo sobre ortografía para una profusión de detalles sobre este asunto.

conviene pasar revista historiográfica a la teoría lexicográfica, especialmente, del siglo XIX, época en que se comienza a tener conciencia de la importancia de la reflexión científica previa al inventario y descripción del léxico.

Las numerosas investigaciones en torno a la lexicografía española desde un punto de vista historiográfico²²⁷ han puesto de manifiesto la evolución de la técnica lexicográfica –aunque el avance se debe, sobre todo en los primeros años, más a la intuición que al cientifismo–, desde el siglo XVII, fecha en que se publica el primer diccionario monolingüe del español (lo puso de manifiesto Seco, 1987: 97), el *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias, hasta el siglo XX, época en que la labor lexicográfica exige una metodología previa que, además, debe incorporarse a las páginas preliminares de los diccionarios²²⁸.

En el siglo XVIII comienza una etapa que podríamos denominar precientífica en la lexicografía del español. En este momento las intuiciones comienzan a ser sustituidas por el apriorismo metodológico. De esta forma la RAE, cuya irrupción en la lexicografía española fue determinante, planteó su obra, el *Diccionario de autoridades*, basándose en los diccionarios ya publicados por las respectivas instituciones lingüísticas de Francia e Italia así como –más decisivo aún para la idea que desarrollamos– en un plan previo que, sin duda, confiere rigurosidad a esta obra. Así lo refiere Alvar Ezquerro (1985: 34): «poco o nada de lexicografía sabían los primeros académicos, pero su voluntad les hizo concebir una gran obra. El proyecto quedó esbozado en la *planta* del diccionario»²²⁹. En estas páginas preliminares, igualmente, la RAE también considera algunos aspectos relacionados con la microestructura u organización de

²²⁷ Los trabajos que estudian la lexicografía española bajo esta perspectiva son de muy diversa índole. Pueden estar dedicados a una obra concreta (Azorín 2000a; Seco 1987: 97-111), un siglo determinado (Alvar Ezquerro 2000), un elemento (Martínez Montoro 2002; Acero 2002), una escuela lexicográfica (Martínez Marín, 2000; Álvarez de Miranda, 2000), etc.

Mención aparte merecen las monografías en las que se suelen reunir casi todos estos aspectos. Un buen ejemplo de ello puede apreciarse en Azorín (2000b).

²²⁸ Este es uno de los aciertos que se ha destacado de la última edición del *DRAE*, el incluir un prólogo para especialistas.

²²⁹ Por otra parte, según afirma Alvar Ezquerro en esta misma obra la principal preocupación de la Academia, al menos hasta las últimas ediciones del siglo XX, fue la de recoger todo el vocabulario posible aunque ello supusiera ciertos errores de concepción. Sin embargo, reconoce también este profesor el paulatino interés de la Academia por mejorar su diccionario: «la Academia cumple con su cometido, no sólo hace el diccionario, sino que lo mejora en cada edición. Los diccionarios son obras didácticas, y la corporación se da cuenta de ello aunque no lo diga» (Alvar Ezquerro, 1985: 38). Estas paulatinas mejoras, creemos, pueden deberse en parte a la adopción de criterios cada vez más científicos a medida que nos acercamos al siglo XX, época, como demuestra la investigación, en la que es cada vez más difícil concebir un diccionario sin tener en cuenta la teoría lexicográfica.

la información dentro del artículo. Sobre este particular llamó la atención también Alvar Ezquerra (1983: 212):

«Ya en el segundo párrafo de la *Planta* se ordenaba que inmediatamente después de la entrada había de figurar la categoría gramatical; y en los párrafos siguientes se habla de la necesidad de hacer constar las irregularidades y anomalías verbales y nominales; con cada voz, su definición o descripción [...], y después su etimología, los derivados, compuestos, sinónimos y las construcciones en que más se usa la voz, incluidos los refranes».

Esta primera toma de contacto con la teoría lexicográfica referida a la microestructura es además, salvo pequeños cambios, la misma que ha mantenido la Academia durante las ediciones sucesivas del DRAE²³⁰. Por otra parte, el interés por estos aspectos del diccionario será una constante en cada edición del repertorio académico: «Si bien la Academia ha sido parca en referirse a la secuencia de lo encerrado en la microestructura, está bien patente en cada una de las ediciones de la obra» (Alvar Ezquerra, 1983: 212).

La reflexión previa a la ordenación del corpus léxico y fraseológico, común, pues, en cada edición del diccionario académico²³¹ será igualmente un modelo a seguir por muchos lexicógrafos que se decidieron a la publicación de un diccionario. El XIX, centuria en que la corriente lexicográfica no académica tiene ya un número muy amplio de representantes, ve así mismo nacer las primeras reflexiones sobre lexicografía teórica ajenas al prólogo de los diccionarios²³². Antes de analizar con detalle la obra mencionada en la nota anterior es interesante dejar constancia de que, en efecto, las percepciones teóricas que la Academia insertaba en sus prólogos son modelos para algunos de los diccionarios de autor publicados en este siglo. Así, uno de los más reconocidos exponentes de la lexicografía no académica, Salvá, con su *Nuevo diccionario de la lengua castellana*²³³ (1846), además de realizar una completísima obra de práctica

²³⁰ Véase Alvar Ezquerra (1983: 212).

²³¹ Para Alvar Ezquerra (1985) son especialmente interesantes los prólogos de la 9ª (1843) y de la 12ª (1884) ediciones.

²³² La obra más antigua de este tipo que hemos encontrado es de 1886; corresponde a la última parte de los *Estudios de filología de la lengua española*, de V. Tinajero Martínez.

²³³ El título completo es *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada, del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas, añadidas*.

lexicográfica²³⁴, también se percató de la necesidad de fundamentar su corpus léxico en unos fundamentos teóricos previos, algo que le convierte en una figura fundamental en la historia de la lexicografía española:

«Examinado en su conjunto [...], el legado de Salvá constituye uno de los capítulos más brillantes de la lexicografía española del siglo XIX. La modernidad de sus planteamientos metalexigráficos – minuciosamente explicitados en la “Introducción” –, y, sobre todo, el rigor metodológico y la absoluta coherencia con que los llevó a la práctica, [...], son razones más que suficientes para situar su labor en un destacadísimo primer plano dentro de lo que fue ese movimiento de renovación de la lexicografía española monolingüe» (Azorín, 2003: 130).

También, en cuanto a los diccionarios especialmente estructurados en el siglo XIX, debemos destacar la publicación del *Diccionario de construcción y régimen*, ejemplar trabajo de Cuervo, que también supuso un avance en materia de metalexigrografía²³⁵.

Así pues, al margen de las páginas preliminares de los diccionarios –salvo alguna excepción–, hay que esperar al siglo XX para encontrar trabajos monográficos sobre metalexigrografía. Dejando fuera los estudios de Casares, de los cuales nos ocuparemos particularmente a lo largo de este capítulo, existe un exiguo número de trabajos que se ocupan –en mayor o menor medida, con más o menos rigor científico– de este aspecto de la lingüística. Siguiendo un criterio exclusivamente cronológico –del más antiguo al más cercano a la publicación de la *Introducción a la lexicografía moderna* en 1950– pasamos a enumerarlos y a resumir, brevemente, su contenido:

- TINAJERO MARTÍNEZ, V. (1886): *Estudios de filología de la lengua española*. Madrid.

En relación con esta obra véanse los siguientes trabajos: Azorín (1994-95; 2000b; 2003) y Álvarez de Miranda (1994).

Por otra parte, la labor de praxis lexicográfica de Salvá no culmina aquí sino que debe tenerse muy presente que su anhelo de mejorar el *DRAE* (del que se considera, como hemos visto, deudor en el título), le llevó a publicar dos ediciones de la octava edición del repertorio académico. Véase Álvarez de Miranda (2003) y Azorín (2003).

²³⁴ Según Álvarez de Miranda (2003: 99) el *Nuevo diccionario* es «el mejor diccionario español del siglo XIX».

²³⁵ Haensch (1982: 122) destaca el planteamiento científico tanto de este diccionario como del de Salvá en el siglo XIX.

La última parte de este libro, como afirmamos en la nota 232, está dedicada a la lexicografía y en ella plantea su autor algunas ideas que sin duda le destacan como uno de los iniciadores –si no el primero que se ocupa de estas cuestiones de forma exclusiva, es decir, al margen de las advertencias en este sentido incluidas en las páginas preliminares de los diccionarios–, de la teoría lexicográfica para el español. Es igualmente significativa la fecha de publicación, puesto que dista al menos quince años, como se apreciará más adelante, de los otros trabajos sobre teoría lexicográfica –o mejor sería decir premetalexigrafía, puesto que la estructuración y plasmación de las diversas ideas varía mucho de lo que entendemos hoy en día–, que existen en la bibliografía sobre este asunto.

No se trata, pues, de un verdadero tratado científico al uso sino más bien de una percepción subjetiva –aunque no exenta de cierto cientifismo– sobre varios aspectos de la composición de un diccionario.

En primer lugar, llama Tinajero la atención sobre la necesidad de llevar a cabo una correcta clasificación del léxico en el diccionario. En este sentido, según afirma el autor, no basta sólo con lo gramatical, sino que el lexicógrafo debe contemplar otros elementos, como el uso:

«No hemos de encerrarnos en una clasificación gramatical, sino conteniéndonos a lo que parezca tal vez más primitivo á [sic.] los términos dialécticos, ó [sic.] siguiendo á [sic.] la más universal de las ideas aplicadas al lenguaje, en relación al uso del idioma, para que sea verdadera clasificación léxica que con el orden de los principios debe presidir á [sic.] la formación del diccionario» (Tinajero, 1886: 322).

Tras plantear el autor algunos fundamentos lógicos como punto de partida, considera qué elementos no deben faltar en un diccionario de lengua y, más concretamente, parece referirse a los componentes de los artículos:

«1º nomenclatura de palabras homónimas, sinónimas; 2º por la categoría de las palabras, por su diversa autoridad según las partes de donde provenga, el juego que ofrecen en la lengua es de helenismo, latinismo, anglicanismo, galicismo, italianismo, etc.; 3º de significación ó [sic.] definición y acepciones, y de aquí también el barbarismo, solecismo, anfibología, atendiendo á [sic.] la claridad de

su sentido, á [sic.] la correcta expresión de los vocablos y asonantación defectuosa» (Tinajero, 1886: 324).

La finalidad de Tinajero está, sin embargo, más dirigida hacia los que hoy denominamos diccionarios históricos, como se infiere de un comentario posterior:

«Por un orden lógico de exposición, dentro de ese método alfabético, establecido por esferas el verdadero uso, juez, norma y árbitro arreglador del habla, aparecería la historia sencilla de la palabra con determinados ejemplos de cierto valor, señalando el arcaísmo en todos sus matices y estableciendo por clases las radicales que hoy asiente el diccionario» (Tinajero, 1886: 325).

Por otro lado, uno de los mayores méritos del trabajo de Tinajero lo constituye su interesante disertación sobre las definiciones. En primer lugar, analiza cómo deben ser éstas en el diccionario de lengua y, así mismo, es consciente de la existencia de otros tipos como «la puramente científica y filosófica» (Tinajero, 1886: 327). Pues bien, esta es la definición idónea según el autor por los siguientes motivos: «primero, necesaria; segundo, clara; tercero, exacta; cuarto, universal; quinto, particular; y sexto, breve» (Tinajero, 1886: 327). Para llegar a ello se señalan cuatro preceptos –que resumimos a continuación–, algunos de ellos inevitables hoy en día para la elaboración de diccionarios: 1) seguir unas reglas lógicas (no olvidemos que esta, la Lógica, es la disciplina que toma Tinajero como punto de partida para toda su teoría lexicográfica); 2) razonar cada definición; 3) «no emplear en las definiciones más que palabras perfectamente conocidas ó [sic.] ya definidas» (Tinajero, 1886: 330), citando al mismo autor; 4) definir con el menor número de palabras posible.

Por otra parte, también distingue Tinajero varios tipos de definiciones: real²³⁶, universal²³⁷ y particular²³⁸.

En relación con las correspondencias se detiene, por último, en el servicio que pueden prestar las definiciones sinonímicas. Mediante esta técnica, según el

²³⁶ Esta comprende «la enumeración de los atributos distintivos de la cosa misma para darla a conocer con entera disposición de su propia naturaleza» (Tinajero, 1886: 330).

²³⁷ O la que «resulta adecuada á [sic.] todo lo que está contenido en la especie definida y en orden á [sic.] sus fuentes» (Tinajero, 1886: 330).

²³⁸ Hace referencia a «aquella cuyo carácter se refiere solamente a la cosa definida» (Tinajero, 1886: 330).

autor, se pueden evitar las remisiones dentro de las mismas; se trata, en definitiva, de un problema que continua latente en nuestros días. Antes de aplicar esta técnica es consciente además Tinajero de que para que sea eficaz es decisivo un análisis teórico previo de la sinonimia:

«La división de los sinónimos, cuando es detenida y acertada, esclarece muchos puntos de vista de nuestra habla, y el no admitir la explicación de una palabra por remisión á [sic.] otra, ó [sic.] su referencia, es á [sic.] veces signo evidente de mayor claridad, por lo cual debía regular nuestra gramática bajo una base bien definida este aspecto de la lengua [...], pues aun los verdaderos sinónimos, sin una regla rigurosa, dañan mucho la claridad del lenguaje» (Tinajero, 1886: 339).

En definitiva, precisiones realizadas con mucha vehemencia y, sobre ciertos aspectos, con una modernidad sorprendente para la fecha en la que nos encontramos.

En relación con este hecho pero también muy unido a la intuición antes advertida que tiene este autor de los diccionarios históricos, están las digresiones sobre las acepciones o «el sentido en que se toman las palabras» (Tinajero, 1886: 331). Para el autor es decisivo agrupar en una misma obra todos los matices de significado que cada palabra, por diversas circunstancias extralingüísticas diríamos hoy, adopta en el transcurso histórico de uso por los hablantes:

«Y con este conjunto de detalles, es fácil y propia la clasificación en un orden racional, sin dejar la palabra á [sic.] la volubilidad de tal ó [sic.] cual sentido en la acepción común, y disponer las diversas acepciones de un vocablo en tal serie que se comprenda por qué grados y vías ha pasado el espíritu de unas á [sic.] otras fases de la lengua, siempre dentro de una definición regular» (Tinajero, 1886: 333).

Aún podemos destacar varias de las afirmaciones que lleva a cabo Tinajero en su sorprendente trabajo; por ejemplo en relación con los tecnicismos. Para el autor es necesario incluir ciertos vocablos de este tipo en el diccionario aunque, eso sí, es consciente de la dificultad que entraña tal empresa debido a la continua

evolución y consiguiente nueva adopción de vocabulario a que se ven sometidas las ciencias:

«La ciencia influye también por todo concepto en la sociedad, y desde luego [sic.] las palabras que emplea se hallan en la conversación general de las gentes ilustradas y en los libros que las desarrollan; de aquí la necesidad de un lexicógrafo de registrarlas y aumentar el fondo del lenguaje usual [...] y es de ver cómo en este conjunto de términos tan cambiantes, y que más de una vez dependen de los principios y de sistemas diferentes, haya muchos casos en los que un Diccionario de la lengua no pueda explicar en pocas palabras tantas renovaciones, y todavía menos dar puesto al Diccionario técnico en el que lo es sencillamente de la lengua» (Tinajero, 1886: 334).

Es decir, que nuestro autor intuye que sólo se deben registrar en el diccionario de la lengua aquellos tecnicismos que son de uso general –al menos de una parte de la sociedad–, puesto que ése debe ser el cometido de los repertorios léxicos.

Por otra parte, considera también decisivo Tinajero apoyar cada palabra recopilada en el diccionario con una autoridad –de un escritor clásico o uno actual–, que le dote de mayor alcance:

«Pero se puede decir que en nosotros el uso contemporáneo se inició desde el origen clásico y se continúa en muchos escritores, oradores y hablistas, de los cuales unos gozan autoridad y otros, si no la tienen, merecen ser consultados, de cuyo conjunto los más antiguos tocan al arcaísmo, los más modernos al neologismo; tienen sus adopciones gran juego en un Diccionario de la lengua, y al mismo tiempo su presencia, con los ejemplos consignados en sus obras, confirman el uso, autorizan las relaciones, agrandan las significaciones y son el apoyo más seguro del que pretende asociar los principios de la lexicografía á [sic.] la crítica más clara y evidente» (Tinajero, 1886: 335).

Esas citas autorizadas, son las que posibilitan que el diccionario recoja el lenguaje con toda su viveza²³⁹.

²³⁹ Concretamente, así lo afirma al respecto este gramático: «ese lenguaje, pues, que derriba y establece, que así se enardece y agita en la lucha, que triunfa y decae, tiene su cuerpo, su estro, su vida, y es arma poderosa como ninguna otra fuerza en la vida de las naciones; es instrumento

Por último, llama la atención la completa tipología de obras lexicográficas que realiza el autor al final de su estudio²⁴⁰. Todas ellas, las considera labor propia de la RAE.

En definitiva, el análisis de la “lexicografía de la lengua”, como el mismo autor denomina a esta parte de su libro, resulta sorprendente por la multitud de intuiciones sobre metalexigrafía que contiene. Si bien muchos de sus planteamientos y la organización de los mismos dejan mucho que desear como tratado lexicográfico al uso, debemos reconocer al autor el mérito de aplicar, ya en 1886, la metodología científica a la labor teórica de realizar diccionarios de lengua.

● LENZ, R. (1904-1905): *Diccionario etimológico de voces chilenas*. Santiago de Chile.

Aunque lo interesante para nuestro trabajo sólo queda reducido en esta obra a las páginas preliminares del catálogo de voces chilenas –no es esta obra, por tanto, un tratado monográfico sobre lexicografía teórica–, nos ha parecido interesante traer aquí las conclusiones obtenidas tras la lectura de esas primeras páginas que, en cualquier caso, revelan por encima de todo el interés científico por fundamentar los diccionarios.

En efecto la primera idea significativa que desarrolla Lenz se refiere a la necesidad de llevar a cabo un estudio teórico previo antes de realizar un diccionario:

valiosísimo de relación, es lazo de amistad, rasgo efectivo del progreso de las gentes y eco esplendoroso de sus triunfos: deben, pues, considerarse como facultades para formar el Diccionario de la lengua, los que por su profesión son autoridades de la palabra y el lenguaje» (Tinajero, 1886: 351).

²⁴⁰ Para no extendernos demasiado nos limitamos a señalar esos tipos; en cualquier caso es recomendable la lectura de las páginas 355-357, donde se incluye dicha tipología. Debemos señalar, así mismo, que Tinajero se hace eco en ocasiones de bibliografía de interés ya que algunos de los tipos que señala ya habían sido acometidos por otros lexicógrafos.

La clasificación de diccionarios es la siguiente: filosóficos, históricos, etimológicos, de neologismos, arqueológico (entendido como aquel que recoge palabras antiguas caídas en desuso), de sinónimos, de contrucción y régimen, de rima, de correspondencias (con los diversos idiomas existentes), nacional y anecdótico (para comprender el sentido de diversas palabras que en un momento dado pasaron a formar parte de nuestro idioma), de argot de la corte, de lenguajes especiales, de germanía, dialectales y de refranes.

«En las páginas anteriores he querido diseñar en pocas líneas cuáles son los problemas de la lexicografía castellana en jeneral [sic.]. El trabajo que presento es en cierto sentido una contribución a ese futuro diccionario completo de la lengua castellana i [sic.] más directamente al diccionario nacional chileno» (Lenz, 1904-05: 22).

De esta forma, Lenz, antes de la recopilación alfabética de chilenismos, expone en una “Introducción” los criterios seguidos para la admisión de voces así como una serie de normas para la disposición de los elementos en los artículos²⁴¹.

En relación con el primero de estos aspectos destaca la mención de las fuentes utilizadas para la selección del léxico y la clasificación y justificación de las palabras escogidas bajo un criterio diastrático; concretamente, considera Lenz cuatro ámbitos de uso de las palabras: literario²⁴², familiar²⁴³, vulgar²⁴⁴ y bajo²⁴⁵.

Más interesante aún es el ya mencionado aspecto sobre las normas para la colocación de cada elemento dentro del artículo correspondiente. Si bien estas digresiones no son excesivamente novedosas puesto que en su mayor parte ya estaban en el *DRAE*, es importante mencionarlas por estar fuera de la obra académica. En concreto, Lenz considera que en cada artículo deben señalarse, y por este orden, los siguientes elementos: a) el carácter gramatical, de manera abreviada; b) la esfera de uso (también con abreviatura); c) definición²⁴⁶; d) región y cita de la obra lexicográfica que recoge la voz; e) señal de que sí está la palabra en el diccionario académico –la edición vigente en este momento es la 13ª–; f) variantes, y etimología.

Por último, se hace eco Lenz en la “Introducción” de una bibliografía crítica de diccionarios de americanismos. El más interesante, a juicio de este

²⁴¹ Aunque someras, estas indicaciones introductorias sobre macro y microestructura del diccionario son sin duda relevantes para nuestro trabajo, y las que nos han hecho incluir esta obra de Lenz entre los precedentes de teoría lexicográfica de Casares.

²⁴² Con este vocablo se refiere el autor a «todo término que se encuentra con cierta frecuencia impreso o que no tendría ningún chileno educado escrúpulo en escribir» (Lenz, 1904-05: 56).

²⁴³ Utiliza Lenz este concepto para indicar «toda expresión cuyo uso no es raro en boca de jente [sic.] educada, pero que no se escribirían fácilmente por que la lengua tiene otros términos más o menos sinónimos» (Lenz, 1904-05: 56).

²⁴⁴ Dentro de este grupo considera el autor «las palabras que pertenecen al dialecto vulgar de Chile, y que no corren entre jente [sic.] de cierta educación» (Lenz, 1904-05: 56).

²⁴⁵ Así explica Lenz la índole de esta palabra: «Es un término que se evita en la buena sociedad; aun entre jente [sic.] sin educación en presencia de personas de respeto» (Lenz, 1904-05: 56).

²⁴⁶ Aunque no señala cómo deben de realizarse las definiciones sí destaca Lenz varias ideas en relación con estas: «las definiciones van seguidas de ejemplos con citas, especialmente las voces históricas; a veces también se agregan jiros [sic.] proverbiales, etc.» (Lenz, 1904-05: 57).

autor, es el titulado *Nahuatlismos de Costa Rica. Ensayo lexicográfico acerca de las voces mejicanas que se hallan en el habla corriente de los costarricenses* (1892), publicado en San José de Costa Rica por J. Fernández Feraz. Sin embargo, y nótese lo decisivo de la crítica, el mismo Lenz apunta que esta obra carece de método científico riguroso.

En conclusión, Lenz se preocupó, en las páginas preliminares del *Diccionario de chilenismos*, de dotar a su obra de un rigor científico y una base teórica del que carecían, en general, muchos diccionarios contemporáneos. Su trabajo, pues, debe ser tenido en cuenta como uno de los primeros acercamientos a la lexicografía teórica del español –aunque eso sí, insistimos, dentro de un diccionario–, y como un precedente de Casares.

- LENZ, R. (1927): “Problemas del diccionario castellano en América”. *Boletín del Instituto de Filología*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de BB.AA., tomo I, números 3-4, 1-47.

Aunque posterior a la primera publicación sobre lexicografía teórica de Casares –el *Nuevo concepto del diccionario de la lengua* salió a la luz pública en 1921–, en este estudio aparecen algunas apreciaciones interesantes sobre metalexicografía que revelan el interés de ciertos lingüistas por dotar a esta disciplina de unas bases científicas sólidas. Debemos indicar, por otra parte, que Casares, en una nueva prueba de su interés por abarcar el mayor número de bibliografía posible, se hace eco de los trabajos de Lenz²⁴⁷. Una vez realizadas estas apreciaciones introductorias, comenzamos con el estudio crítico de este artículo.

Tras llevar a cabo una diferenciación entre gramática o «análisis científico de los medios de que se sirven los que hablan castellano para formar frases, comunicaciones con las palabras que expresan los conceptos de toda la civilización moderna» (Lenz, 1927: 9) y lexicología y lexicografía o «estudio sistemático de este tesoro [léxico] de las voces conceptuales, que se junta en los

²⁴⁷ Lo hace al referirse a la necesidad de tener en cuenta los repertorios de chilenismos y de otras hablas locales americanas para la correcta recopilación de estos localismos en el diccionario académico: «Siempre queda una posibilidad de espiguelo remunerador para los que vienen detrás, como puede verse si comparamos, por ejemplo, en materia de chilenismos, las obras de Zorobabel Rodríguez, Solar, Echeverría, Román, Lenz, Cavada, Toribio Medina, etc.» (Casares, 1992 [1950]: 302).

diccionarios de la lengua» (Lenz, 1927: 9), se pregunta este autor cuál es la razón para la elaboración de un diccionario de habla de un idioma, teniendo en cuenta, además, que en un diccionario de cualquier lengua tanto el lector culto como el lego debe encontrar cualquier palabra que no comprenda de alguna de sus lecturas. Además, siempre siguiendo al estudioso chileno, la peculiaridad del español, lengua materna en más países que cualquier otro idioma, complica la elaboración de obras lexicográficas para el idioma de Cervantes²⁴⁸.

Evidentemente, adoptando una perspectiva moderna, el proyecto de diccionario de Lenz nos resulta demasiado ambicioso puesto que hoy en día se tiene muy claro que recoger todas las palabras de una lengua en una sola obra es inabarcable; en todo caso, un tipo concreto de diccionario, el histórico, podría ocuparse de esta catalogación. Casares, como veremos, siendo consciente de la imposibilidad de recopilar todo el vocabulario y fraseología de una lengua, sí hace matizaciones teóricas respecto de la selección de las unidades léxicas que debe recoger un diccionario de lengua.

Sin embargo, el trabajo de Lenz tiene el mérito de que su autor se dio cuenta de la necesidad de realizar trabajos particulares –tanto teóricos como prácticos– sobre el habla de los diversos países de Hispanoamérica para, de esta forma, poder plasmar con más rigurosidad los americanismos de cada nación en el diccionario. De este modo, considera esenciales los diversos estudios locales realizados en la mayoría de países hispanoamericanos desde la segunda mitad del siglo XIX para destacar las peculiaridades de su habla frente al normativismo –no impuesto, sino a modo de autoridad– por el *DRAE*²⁴⁹. La mayor parte de estos autores americanos, según se deduce de las palabras de Lenz, advierten a la RAE del error de considerar a los regionalismos americanos como voces de uso vulgar

²⁴⁸ Las palabras exactas de Lenz (1927: 12) son las siguientes: «ninguna lengua europea es idioma nacional en tantos estados independientes como el castellano, que se habla fuera de España en nueve repúblicas sudamericanas, seis de la América Central, en México y en las antiguas colonias españolas de Cuba y Filipinas».

²⁴⁹ No consideramos pertinente indicar aquí todas las obras señaladas por este autor; para completar esta información véase Lenz, 1927: 15-17. Dentro de las obras mencionadas por el lexicógrafo chileno es especialmente interesante el trabajo de Toro “Cómo se ha ido formando el *Dicc*” (incluido en el libro del mismo autor *Los derroteros del idioma*, 1918, París, 243-266), no sólo señalado sino también analizado por el mismo Lenz; Toro compara la 13ª y 14ª ediciones del *DRAE* con el *Pequeño Larrousse ilustrado* (también editado por Toro), para comprobar cuántos americanismos recoge cada uno de estos repertorios. Una nueva prueba del interés existente en la primera mitad del siglo pasado por dotar a los diccionarios de bases científicas sólidas.

por no ser utilizadas por hablantes cultos de la península. El fundamento de esta polémica lo zanja Lenz con la siguiente afirmación:

«La razón principal para las eternas discusiones sobre la “corrección del lenguaje y del vocabulario”, hay que buscarla en el carácter incierto del *Diccionario* académico, que nunca ha explicado los detalles de las razones que aplicaba para aceptar o rechazar una palabra» (Lenz, 1927: 17).

A pesar de los esfuerzos por hacer diccionarios que mejoren –insistimos, sólo se refiere aquí Lenz al léxico– los repertorios académicos por parte de autores individuales²⁵⁰ para este autor sólo desde la Academia se puede mejorar la rigurosidad en la selección del léxico en los repertorios académicos:

«Desde que don Ramón Menéndez Pidal, el padre de la filología románica en España, reconocido como uno de los mejores filólogos del mundo, ha llegado a ser director de la Real Academia, es de esperar que se cambien definitivamente los rumbos de esa corporación a favor de la ciencia moderna» (Lenz, 1927: 19).

Realmente, como veremos posteriormente, será Casares quien adopte un criterio moderno en los presupuestos lexicográficos de la Academia.

También realiza Lenz algunas aportaciones personales a la macroestructura –concretamente a ciertas unidades del caudal léxico– del repertorio académico, tras analizar los principios seguidos por la Institución real para la inclusión de voces en la 14ª edición, última publicada antes del artículo del lingüista alemán. Tras traer a colación ciertos localismos chilenos que no aparecen en dicha edición del *DRAE*, considera Lenz la gran utilidad, con el fin de eliminar ciertas carencias en el repertorio académico, de la elaboración de diccionarios de voces particulares de los países de la América hispana:

«Urge, por esto, que en todos los países de habla española se hagan diccionarios regionales completos, que contengan todas las voces, no sólo del lenguaje culto, bien clasificadas, sino también del lenguaje vulgar, que no es un

²⁵⁰ Nos ha parecido interesante constatar las obras que menciona aquí este lingüista: el *Nuevo diccionario...* de Salvá (1846), el *Pequeño Larrousse ilustrado* y el *Diccionario de la lengua española* (dirigido por José Alemany y Boufer y publicado en Barcelona en 1920).

lenguaje “vicioso” (como dicen la mayor parte de los lexicógrafos americanos), sino un lenguaje *natural y nacional*» (Lenz, 1927: 35)²⁵¹.

Así pues, aunque dedicado a cuestiones de selección del léxico que debe incluir un diccionario de lengua basado en una metodología científica, en *Problemas del diccionario castellano en América*, Lenz entra de lleno en el problema de los americanismos que debe contemplar el diccionario académico. Esta cuestión, como veremos más adelante, preocupó sobremanera a Casares, quien tuvo muy presentes las opiniones de los lingüistas hispanoamericanos no sólo para el diccionario²⁵² sino también en relación con la ortografía²⁵³. El hecho, pues, de la preocupación sobre la macroestructura del diccionario académico no es suficiente para considerar a este artículo un verdadero tratado de lexicografía teórica.

● COSTA ÁLVAREZ, A. (1922): *Nuestra lengua*. Sociedad Editora Argentina. BB. AA.²⁵⁴

De nuevo es un autor hispanoamericano quien trata cuestiones teóricas de lexicografía, pretendiendo con su labor llamar la atención sobre las carencias de los repertorios léxicos del español. La aportación de Costa Álvarez consta, así mismo, de tres artículos, los tres primeros de este libro; en dos de ellos se ocupa de los diccionarios ideológicos, mientras que en el tercero escribe sobre la

²⁵¹ Por otra parte, este autor (cfr., 1927: 40 y sg.) pone como modelo de repertorio riguroso de voces regionales el *Diccionario del habla popular argentina* (proyecto puesto en marcha desde 1925), ambiciosa obra amparada por el Instituto de Filología de Buenos Aires y puesto en marcha merced al Ministro de Instrucción pública argentino del momento, el doctor Antonio Segarra.

Este trabajo, basado en unos cuestionarios que deben responder corresponsales de cada provincia, se caracteriza por: a) ir dirigido a un público amplio y diverso; b) por no ser, en las definiciones, totalmente científico sino por combinar este tipo de artículos con los de carácter enciclopédico; c) uso de ilustraciones para acompañar y clarificar ciertas definiciones.

Bajo estas premisas, Lenz considera necesario impulsar el Diccionario del habla popular chilena, obra para la cual es igualmente indispensable que continúe viva la importante tradición de los estudios del folclore chileno.

²⁵² Hay muchas páginas en la bibliografía de Casares que corroboran este hecho. Aunque dedicaremos más espacio a esta cuestión en la parte de este capítulo correspondiente a la macroestructura –y particularmente en relación con la inclusión de los *localismos* en el diccionario– adelantamos aquí algunos de los momentos en que habló sobre esta cuestión. Son especialmente interesantes en su artículo “El problema de los americanismos” (en Casares, 1961: 249-257) y las ideas al respecto incluidas en la *Introducción...* (Casares, 1992 [1950]: 294: 310).

²⁵³ No olvidemos que Casares fue el encargado de redactar las *Nuevas normas de prosodia y ortografía*, que entraría en vigor en 1959. Véase el capítulo dedicado a este respecto en nuestra tesis.

²⁵⁴ Casares conoció esta obra aunque en una edición posterior (de 1932 concretamente), ya que la nombra en su artículo “La unidad de los pueblos hispanos” (cfr. Casares 1961: 154).

necesidad de reformar las definiciones de los diccionarios de lengua. En definitiva, novedosas aportaciones al campo de la metalexicografía que merecen dedicarles atención individualizada:

(a). “El mal diccionario de la lengua”. En este trabajo pretende llamar la atención Costa sobre la necesidad de reformar las definiciones en los diccionarios del español, algo que realiza el autor desde el principio, puesto que el trabajo contiene un llamativo subtítulo: “sus definiciones vagas, insuficientes y contradictorias”. Aún más claro queda su ámbito de estudio poco después del comienzo de su artículo, a pesar de ser consciente de la existencia de otros elementos en la labor lexicográfica:

«Seguramente hay mérito en tales obras por algún otro aspecto: la introducción de neologismos necesarios [...], la mejor ordenación de las acepciones, las referencias a autores ejemplares con citas textuales, la disposición tipográfica de los artículos, etcétera. Pero considerar los diccionarios de la lengua castellana desde el punto de vista de las definiciones es el único objeto de este paréntesis crítico en mis tareas de traductor» (Costa, 1922: 236).

Sin embargo, no se pretenda encontrar aquí una tipología de las definiciones que se requieren en un diccionario –algo, como es sabido, fundamental en nuestra actual percepción de la praxis lexicográfica, gracias a los trabajos teóricos de Seco (1987) o Ahumada (1989), entre otros, siguiendo los postulados de la metalexicografía francesa–, sino que Costa Álvarez tan sólo lleva a cabo aquí una caracterización y clasificación de los sinónimos, puesto que para él, que el lexicógrafo sepa buscar las diversas matizaciones que el uso y otros elementos extralingüísticos imponen a aquellos es la base para la correcta elaboración de definiciones.

Antes de esta digresión sobre los sinónimos para la elaboración de definiciones, el autor argentino realiza algunos comentarios sobre lexicógrafos que se preocuparon antes que él de la fundamentación científica de los repertorios léxicos, que no debemos pasar por alto. De este modo, señala a Salvá como el primer autor de diccionarios que se preocupó de dotar de base científica a su obra para individualizarla, evitando así ser un plagiador más del *DRAE*, acarreando además todos sus aciertos y errores:

«De esos léxicos resulta que lo general es que sus autores no toquen las definiciones de la Academia sino para plagiarlas, y que, cuando las corrigen aquí y allá, a la ventura, las estropeen si son buenas o las empeoren si son malas. Salvá demostró su erudición y su probidad marcando especialmente en su léxico las modificaciones hechas al de la Academia, y escribiendo en ése y en sus demás diccionarios introducciones que son valiosas monografías, trabajos de lexicólogo de veras» (Costa, 1922: 236).

Por otra parte, Costa tiene en cuenta –hecho que engrandece su labor crítica– otras aportaciones realizadas antes que él a propósito de las imperfecciones de los diccionarios del español –se trata de trabajos que advierten de imperfecciones en general, no centradas en un aspecto concreto, las definiciones, como en el caso de Costa–, y, sobre todo, del diccionario académico, el verdadero punto de referencia. Las obras analizadas por este autor son: el *Inventario de la lengua castellana* de José Ruiz León²⁵⁵ y el *Diccionario general de la lengua castellana*, de Vélez de Guevara. Además, a pesar de la fecha tan temprana de publicación del libro –debemos pensar que se escribiría unos años antes de 1922– trae a colación una cita de Casares aunque no de uno de sus libros de lexicografía, el primero de ellos se publicó en 1921 y no estaba dedicado esencialmente a la crítica del diccionario académico, sino de ensayos: *Crítica efímera*²⁵⁶.

La necesidad de reformar los diccionarios en general y las definiciones en particular, la halla Costa (1922: 241) en la función tan decisiva que cumplen estos repertorios: «el diccionario ha sido y será siempre un libro de consulta, esto es, una obra didáctica». Para esto, así mismo, es esencial que los lexicógrafos hagan su tarea de manera eficaz: «entre los corruptores de nuestra lengua, están en primer lugar los malos lexicógrafos» (Costa, 1922: 241).

Volviendo al asunto de las definiciones, considera el autor que la única forma de superar su inexactitud son los diccionarios ideológicos:

²⁵⁵ En esta obra su autor «dedica tres páginas de su libro a exponer y disculpar las “imperfecciones” de la obra de la Academia y “lo incompleto de su tarea “» (Costa, 1922: 238).

²⁵⁶ Cfr., Costa, 1922: 239.

«La clasificación ideológica será lo único que resolverá el problema de las definiciones precisas y completas, porque hará ver que no hay para qué dar a cierta palabra, que ya tienen su sentido propio, otro más que la hace usurpar las definiciones de una congénere» (Costa, 1922: 244)²⁵⁷.

Con este sistema el lexicógrafo «podrá determinar el sentido exacto y cabal de todo término» (Costa, 1922: 245).

Por último, elabora el autor argentino una clasificación de los sinónimos con la que espera, de una parte, arrojar luz al estudio de estos elementos de la lingüística²⁵⁸ y, por otro lado, su aplicación a la elaboración de las definiciones de los diccionarios²⁵⁹.

En conclusión, nos encontramos ante un trabajo que sí analiza en profundidad la cuestión que se propone: la revisión de las definiciones en los diccionarios del español, sobre todo en el académico. Así mismo, aunque sin la rigurosidad exigible en nuestros días a una investigación de esta índole, el trabajo de Costa Álvarez supone un buen avance en relación con la adopción de criterios científicos en la investigación sobre lexicografía teórica.

(b). “El diccionario ideológico de la lengua: necesidad de esta obra magna”²⁶⁰

²⁵⁷ Debemos pensar, ante estas afirmaciones, que Costa se debió inspirar, en gran medida, en Casares puesto que, como reconoce al principio de su artículo leyó el discurso de ingreso de éste en la RAE, en el que plantea básicamente su concepción sobre la ordenación ideológica del vocabulario: «pretendo persuadiros [...], de que la obra más útil que hoy puede acometer la Real Academia Española, la más urgente para el adelantamiento de vuestra labor lexicográfica, y la más fecunda, a la par, en resultados beneficiosos para el encumbramiento de la lengua viva, es la de formar sin demora el inventario analógico del vocabulario castellano» (1921: 87). En cualquier caso, al académico argentino le interesó bastante la ordenación ideológica del léxico y las UFS de una lengua, puesto que dedicó, como veremos a continuación, dos artículos a esta cuestión.

²⁵⁸ La razón de esa clasificación la expresa claramente con estas palabras: «En mis momentos de desesperación ante el estado de masa informe en que se encuentran los sinónimos en nuestra lengua, he esbozado para mí uno, que tal vez podría combinarse con los órdenes de clasificación establecidos por Barcia» (Costa, 1922: 245).

²⁵⁹ Para este autor (Cfr., 1922: 246-248), la variación significativa de los sinónimos depende de cinco premisas: 1) el uso de la palabra dentro de «lenguajes particulares»; 2) la lengua de origen; 3) la intensidad; 4) la cualidad y la valoración; 5) la frecuencia colocativa (referido especialmente aquí a ciertos adjetivos con determinados nombres). A cada una de estas premisas le corresponden, respectivamente, cinco tipos de sinónimos: idiomáticos, etimológicos, graduativos, calificativos y correlativos.

²⁶⁰ En este caso se indica una fecha de publicación anterior a 1922; de este modo, este trabajo apareció publicado por primera vez en la *Revista el Mundo* (edición de *La Nación*) en julio de 1920. También fue reproducido por la *Revista de educación* de La Plata en los números IX y X.

Para Costa Álvarez el idioma necesita de un instrumento verdaderamente útil que ayude a la expresión precisa. Esto lo cumple el diccionario, aunque no el alfabético, al que censura ácidamente: «no conozco en materia lexicográfica una ocurrencia más desgraciada que la aplicación del orden alfabético al diccionario de la lengua» (Costa, 1922: 252). El porqué de esta afirmación queda formulada con una pregunta, nueva crítica a la labor de la lexicografía tradicional y, por ende, a la Academia: «¿Tan difícil era advertir que por eso el léxico debía ser doble: que, si se hacía un libro para poder encontrar las significaciones, era forzoso hacer simultáneamente otro que sirviera para encontrar las palabras?» (Costa, 1922: 253). Para reforzar su tesis se apoya en la autoridad de Cienfuegos y Casares²⁶¹, quienes en el siglo XVIII y en 1921, respectivamente, ya avisaron de la necesidad de que la RAE elaborara un diccionario ideológico.

El resto del artículo está dedicado a la teorización científica sobre los diccionarios ideológicos, basándose para ello en el análisis somero de algunos de los diccionarios de este tipo realizados hasta el momento. En estas obras, la adopción de una metodología científica se revela, para Costa, como un hecho decisivo:

«Son las obras de Roget en inglés, de Ruiz León en castellano, de Premoli y Orsat Ponard en italiano, de Boissére, Blanc, Rovaix y Shefer en francés. Y sólo en una de ellas, la de Blanc, se hace una tentativa afortunada para resolver científicamente el problema de clasificar las palabras por sus ideas; en todas las demás el plan de clasificación es arbitrario» (Costa, 1922: 257).

Para el autor argentino, la ordenación del léxico por conceptos permite al fin y al cabo una organización natural de las palabras de una lengua:

«Este diccionario ideal, llamado a reforzar en sus momentos de debilidad nuestra facultad recordativa, tiene que presentar las palabras en su orden natural,

²⁶¹ Por el tema de nuestro trabajo hemos considerado importante traer a colación las palabras de Casares al respecto: «La obra más útil que hoy puede acometer la Real Academia Española, la más urgente para el adelantamiento de vuestra labor lexicográfica, y la más fecunda, a la par, en resultados beneficiosos para el encumbramiento de la lengua viva, es la reformar sin demora el inventario analógico del vocabulario castellano» (Casares, 1921: 86).

Así mismo, Casares conoció la pretensión del poeta Cienfuegos en 1799, dirigida igualmente a que la RAE se diera cuenta de la necesidad de un diccionario por conceptos.

tal y como están grabadas en la memoria del hombre, que no las registra por cierto en orden alfabético» (Costa, 1922: 255).

A continuación presenta un plan semántico para la ordenación del léxico en el diccionario ideológico:

«De modo que el lexicógrafo tiene que hacer el inventario de las agrupaciones que forman las palabras en la mente del hombre; y antes o después de eso debe establecer el orden en que ha de presentarlas. Para ello hay que formar el plan de clasificación, en el que las ideas se dividen sucesivamente en géneros y especies [...], partiendo del concepto más general y extensivo para llegar, por series de categorías cada vez más comprensivas, a los conceptos particulares e inadmisibles» (Costa, 1922: 255).

Por otra parte, el criterio de Costa está muy cercano al método seguido por Casares en su *DI*; método que tan sólo esbozaba aún en el único trabajo teórico sobre lexicografía práctica anterior en el tiempo a éste del argentino. De hecho, el granadino es incapaz de definir un plan concreto para la elaboración de un diccionario por conceptos debido –y sin entrar en detalles puesto que lo haremos en el apartado correspondiente– a dos razones fundamentales²⁶²: a) complejidad de elaborar una clasificación natural del léxico por la gran diversidad de disciplinas y métodos científicos imperantes; b) cada palabra estaría contenida en más de un grupo.

De otro lado, considera Costa que no conviene prescindir del orden alfabético puesto que éste, junto a los cuadros sinópticos, puede ser un valioso refuerzo de la organización analógica:

«Y serán complementos de la obra: por un lado, el cuadro sinóptico de las categorías presentadas a su filiación sucesiva; y por el otro, la nomenclatura alfabética de las palabras, hecha con el único objeto de indicar el lugar de cada una de ellas en el texto» (Costa, 1922: 255).

²⁶² Cfr., Casares, 1921: 80-82.

Aunque la cercanía con las ideas de Casares resulta de nuevo evidente²⁶³ no es tan patente la influencia entre ambos autores puesto que tanto Costa como Casares tienen como firme modelo para los diccionarios ideológicos, la obra de Roget. Sin embargo, el hecho de que el argentino conozca el discurso de ingreso de Casares –en donde como es sabido se ocupa de la justificación científica de los diccionarios ideológicos– hace pensar en una clara influencia de éste sobre Costa.

Dos ideas más considera el autor argentino en su teorización sobre los diccionarios ideológicos; la primera se refiere a los criterios necesarios para la agrupación del corpus léxico. Básicamente, son dos estas premisas: de una parte, realizar muchos grupos; de otra coordinación entre ellos. Así mismo, desarrolla Costa los diversos fines que, bajo su punto de vista, tiene un diccionario ideológico. La vehemencia de sus palabras no deja lugar a dudas sobre dichos objetivos:

- (i). «Hacer que la palabra llame a la idea que encarna, para que ésta presente los vocablos que la expresan en todas sus formas» (Costa, 1922: 262).
- (ii). «Fijar de una manera precisa la significación de las palabras» (Costa, 1922: 263).
- (iii). «Sacar del olvido preciosas joyas desusadas por la ignorancia»²⁶⁴.
- (iv). «Servir de texto escolar para la enseñanza del vocabulario» (Costa, 1922: 263).
- (v). «Ayudarnos a vencer nuestra indolencia o nuestro desdén por el lenguaje, que nos hace esclavos infelices del extranjerismo y del neologismo inútiles» (Costa, 1922: 263).

Estos cinco puntos, que cierran el trabajo a modo de conclusión resumen el avance que experimenta la lexicografía teórica con Costa Álvarez: los diccionarios deben seguir una lógica científica pero sin perder de vista el fin práctico que se les supone, o sea, el servicio al usuario. La importancia de este estudio radica sobre todo en la descripción de uno de los aspectos más relevantes

²⁶³ El académico granadino también reservó un papel secundario para el diccionario alfabético: «quédese para el repertorio alfabético el papel de empleado subalterno, sin criterio ni iniciativa, que os entregará automáticamente el libro deseado si le facilitáis la signatura exacta. No le pidáis más porque nada más puede daros» (Casares, 1921: 88).

²⁶⁴ Costa, 1922: 263. De este modo, el diccionario se convertiría en un complemento de la gramática y la retórica en las escuelas. La razón es que «hoy la escuela enseña a usar las palabras, pero no a hacer acopio de ellas» (ibidem). Así mismo, creemos que la cita de Costa sigue siendo perfectamente aplicable al sistema educativo actual, en el cual una de las carencias de los alumnos es la falta de dominio del vocabulario.

de la microestructura de los diccionarios: la definición. Este aspecto del que, como veremos también se preocupó Casares, es junto al caudal léxico el que más llamó la atención de los primeros lexicógrafos teóricos. Además, tiene en cuenta muchos de los presupuestos que desarrolla el granadino a propósito de los diccionarios ideológicos; entre otras convicciones, Costa se une al diplomático en la demanda a la Academia de un diccionario ordenado por conceptos en el que la parte alfabética, junto a la sinóptica, no sería sino un complemento de aquella.

(c). “El diccionario de Benot de Ideas Afines. Su inutilidad práctica”

Este artículo, publicado incluso antes que los anteriores²⁶⁵ no es exclusivamente teórico sino que pretende poner de manifiesto las principales carencias del primer diccionario conceptual del español: el *Diccionario de Ideas Afines* de Benot. A raíz de este análisis trata de sacar algunas conclusiones que se apliquen a los diccionarios modernos.

Para Costa, las carencias de esta obra –defectos ya señalados por Casares como hemos indicado en la nota 265–, no están tanto en la estructura de la misma como en el modelo seguido –el *Thesaurus* de Roget–:

«Si Eduardo Benot se hubiera servido de los elementos que suministra cómodamente el método de Peter Mark Roget para disponerlos en orden más armónico, después de corregir sus deficiencias, en vez de limitarse a traducirlo un tanto caprichosamente, Eduardo Benot habría realizado la obra que se proponía» (Costa, 1922: 266).

Las carencias más significativas del diccionario inglés son, según Costa (1922: 266), las siguientes: «su base es inaceptable desde el punto de vista científico, su desarrollo es ilógico, y además la obra es incompleta».

²⁶⁵ Concretamente el 24 de septiembre en el periódico argentino *La Nación*, aunque fue reformado para su publicación en este libro; no de otra forma se comprende entonces la cita del discurso de ingreso en la RAE de Casares que realiza, en una nota, al comienzo del artículo: «Desde el primer momento tuve la sospecha de que el conocido filólogo era ajeno al libro que aparecía con su nombre, y ahora, en 1921, veo que esa sospecha era intuición. El académico español Casares, que debe conocer bien las interioridades del mundo literario madrileño, dice en *Nuevo concepto del diccionario de la lengua* que los autores del *Diccionario de Ideas Afines*, al que llama obra maléfica, “se cobijaron sin duda por sorpresa debajo del nombre glorioso de un ilustre polígrafo” y “ni siquiera consiguieron reunir a escote el mínimun de cultura necesario para no destrozarse el original en la parte en que sólo les tocaba traducirlo o copiarlo» (Costa, 1922: 265).

Sin embargo, a pesar de los errores que pueda contener el repertorio de Benot, el autor argentino encuentra mucho mérito en su realización:

«Por otra parte, y esto es general, los errores del Diccionario de Benot son los errores a toda obra colosal, demasiado colosal para que la mente de un hombre, por poderosa que sea, pueda, además de abarcarla en sus detalles completos, realizar con éxito la empresa de revelarla según el sentimiento, no propio, sino de la generalidad» (Costa, 1922: 270)²⁶⁶.

En conclusión, el objetivo de este artículo es, aunque en menor medida que los anteriores analizados, llamar la atención sobre la necesidad de planificar y elaborar los diccionarios según criterios científicos consistentes. Así mismo, aunque no llegan a ser análisis científicos al uso, en las obras de teoría lexicográfica del autor argentino existe una clara intención por dotar a la lexicografía española de una base teórica sólida. Ésta es la principal contribución de Costa a la metalexigrafía española.

Después de 1922, el interés por la lexicografía teórica española, independientemente del trabajo de la Academia y de Casares, decae puesto que no hemos encontrado obras relevantes en este periodo. Debemos esperar, pues, a los años 40 para encontrar novedades en este sentido; de nuevo un autor de origen español, U. González de la Calle, “El diccionario que deseamos”, de Menéndez Pidal y algunas reseñas a obras lexicográficas –sólo estudiamos aquí las realizadas a obras de Casares– son las principales aportaciones a la metalexigrafía española en el segundo cuarto del siglo XX al margen, por supuesto, de las del diplomático granadino.

- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1945): “El diccionario que deseamos”, en *Diccionario general ilustrado de la lengua española*. Biblograf, Barcelona.

²⁶⁶ Así mismo, no parece demasiado meditada esta alabanza puesto que, como indica Casares (1921: 71), la obra de Benot fue realizada en equipo bajo la supervisión, eso sí, del autor de la *Gramática filosófica de la lengua castellana*. No es, por tanto, una obra llevada a cabo sólo por una persona.

Dejando de lado en esta ocasión su fundamental preocupación, la Filología, el que fuera director de la RAE, se introduce en el campo de la lexicografía teórica plasmando en las breves páginas de este artículo sus principales argumentos para dotar al diccionario académico de mayor rigurosidad. Por otra parte, la autoridad de los juicios de su autor, hizo ineludible que Casares tuviera en cuenta muchas de sus ideas en sus trabajos sobre lexicografía. De hecho, parte de la *Introducción...* está dedicada a analizar este estudio lexicografía teórica de Menéndez Pidal²⁶⁷.

Centrándonos en el análisis del artículo del editor del *Cantar del Mío Cid*, las ideas expuestas se pueden agrupar en tres apartados: a) tipos de diccionarios; b) macroestructura; c) microestructura.

(a). Tipos de diccionarios. Según Menéndez Pidal existen dos clases fundamentales de repertorios léxicos: de una parte, el Tesoro o diccionario en el que se lleva a cabo «una selección de aquellos elementos que en el idioma gozan de un valor general y permanente, compilación de voces autorizadas por el uso de los buenos escritores o por la mejor tradición del pueblo» (Menéndez Pidal, 1961 [1945]: XIII); por otra, los diccionarios de la lengua hablada caracterizados porque «miran con toda atención al habla actual, procurando inventariarla toda, sin preocuparse mucho de la selección ni de lo que pueda tener, o no, condiciones para perdurar» (Menéndez Pidal, 1961 [1945]: XIV).

Para el autor, sin embargo, lo ideal es conjugar las dos maneras de recopilar las unidades del idioma para, de este modo, elaborar un diccionario más completo puesto que la unión de ambos criterios permitiría aprovechar documentos olvidados del pasado de carácter no literario. Estas son las palabras de Menéndez Pidal (1961 [1945]: XIV):

«El diccionario total procura consagrarse a inventariar la lengua usada en el momento presente. Pero es muy necesario extenderlo igualmente a las épocas pasadas del idioma, formando un diccionario histórico total, sin criterio selectivo, incluyendo en él un amplio esquilmo de olvidados escritos del pasado que tienen gran interés de espontaneidad precisamente por *no ser autoridades* para un diccionario tesoro».

²⁶⁷ Cfr. 1992 [1950]: 15-19.

(b). Macroestructura. Tras señalar la necesidad de ampliar el número de voces y UFS en el diccionario académico, llama la atención sobre la urgente necesidad de elaborar trabajos teóricos para la posterior redacción del diccionario histórico de la RAE –tarea a la que, como sabemos, se dedicó pocos años después Casares como director del Seminario de lexicografía de la Academia–:

«Sólo mediante un conocimiento histórico de la lengua literaria bastante más extenso y preciso que el que hoy tenemos, podrá el diccionario español aspirar a un grado de perfección como el que alcanzan los diccionarios del francés y del inglés. Por ahora no tenemos noticia precisa, ni de todas las voces ni de todas las acepciones, ni de todas las construcciones de cada voz empleadas en la lengua escrita, por lo cual es muy deficiente la exposición de lo que tan a medias conocemos» (Menéndez Pidal, 1961 [1945]: XVI).

Posteriormente, analiza las principales diferencias entre los dos tipos de diccionarios mencionados, en cuanto al caudal léxico que debe incluir cada uno según la variación lingüística. Los puntos de vista adoptados son los siguientes:

(i). Variación sincrónica/diacrónica. En este aspecto la diferencia entre el diccionario tesoro y el de habla, utilizando la terminología de Menéndez Pidal, es evidente; el diccionario que atiende a lo sincrónico es quien debe recopilar neologismos, palabras a las que sólo en parte tiene que atender el tesoro²⁶⁸. En cambio, en cuanto a los arcaísmos, ocurre al contrario, es decir, el diccionario de uso tiene realizar una selección rigurosa mientras que el diccionario diacrónico tiene forzosamente que contemplarlos todos²⁶⁹.

²⁶⁸ Estas son las palabras de Menéndez Pidal (1961 [1945]: XVI): «El diccionario tesoro escrupuliza en la admisión de una palabra nueva, y no la recibe si la juzga suficientemente propagada o afirmada en el uso correcto que a cada género de voces corresponde. El diccionario total debe registrar los neologismos del P. Pineda, haciendo notar que son o parecen ser formaciones particulares de él, lo mismo que debe registrar los neologismos personales de los autores modernos, sobre todo de los autores muy leídos, como Unamuno, que están siempre en potencia de propagarse. Con más razón debe incluir los muchos neologismos ya propagados que la vida moderna arrastra en su curso, aunque no sepamos si durarán o no, si están o no autorizados».

²⁶⁹ Así se manifiesta al respecto: «En cuanto al arcaísmo el diccionario general, si aspira a no ser sólo del habla presente, debe incluir las voces anticuadas, no sólo en la medida que las incluye el diccionario selectivo, sino aun [sic.] más, pues debe como éste, y aun [sic.] más que éste, servir para entender las obras del pasado próximo, del que aun [sic.] se lee en el presente.

Por lo que hace al diccionario que atiende sólo al estado actual del idioma, aunque debe eliminarse todo arcaísmo, todavía tiene que incluir aquellas voces y acepciones arcaicas que son necesarias para explicar los usos modernos» (Menéndez Pidal, 1961 [1945]: XVII).

(ii). Variación diatécnica. En este caso no entra Menéndez Pidal en demasiados detalles. Lo fundamental es que considera este aspecto como «la parte más descuidada de nuestros diccionarios» (Menéndez Pidal, 1961 [1945]: XVII), circunstancia que atribuye a la diversidad léxica entre los dos tipos de diccionarios señalados: «a ese descuido responde, más que al imperfecto esquilmo de las voces literarias, la enorme diferencia de riqueza léxica que hemos indicado arriba entre el diccionario selecto y el general» (Menéndez Pidal, 1961 [1945]: XVII). Como veremos, Casares dedica buena parte de sus ideas sobre la composición de los diccionarios a analizar qué tecnicismos se debían incluir en ellos, aunque eso sí, sólo a propósito del diccionario histórico.

Por otra parte, también hace alguna consideración sobre las palabras pertenecientes a una jerga determinada: «La limitación que al uso de los vocablos impone su calidad de jergales debe ser también indicada por el Diccionario» (Menéndez Pidal, 1961 [1945]: XXVII). En relación con este hecho critica, así mismo, al diccionario académico por marcar como familiares ciertas voces que, en realidad, pertenecen a un argot determinado.

(iii). Variación diatópica. Los regionalismos, según Menéndez Pidal, deben formar parte del diccionario; sin embargo, el autor sólo especifica uno de los tipos de diccionario, el sincrónico. Así mismo, la uniformidad del idioma español en la mayor parte de su territorio posibilita que el número de palabras específicas de una región o zona no sea excesivamente elevado:

«Dada la uniformación lingüística que la reconquista operó sobre todo el centro y sur de España, [...], el dialectalismo de toda esa gran región es muy leve, y el dar en ella por local una voz sólo significa, en muchos casos, la ignorancia de que se use en otras partes» (Menéndez Pidal, 1961 [1945]: XVIII).

El interés de la recopilación de los regionalismos va, sin embargo, mucho más allá de la simple marcación; se trata del verdadero uso del lenguaje, del habla en su expresión más espontánea:

«Pero este interés de posible generalidad no es, naturalmente, el único que ofrecen los localismos, sino el ser elementos vivos del lenguaje que a causa de su

limitación tienen que ser especialmente declarados por el Diccionario» (Menéndez Pidal, 1961 [1945]: XVIII).

Para esta correcta colocación de los regionalismos en el diccionario son fundamentales estudios previos sobre el léxico de esas zonas, algo que, en gran medida, ha posibilitado conocer mucho mejor la variación léxica del español de América:

«Las variedades léxicas en América son pequeñas, relativamente a la gran extensión del continente americano, y respecto de ellas se observa también que mucho de lo que se creía antes, o se cree ahora, peculiar de tal comarca, se halla también en otras de allá o de la Península [...]. Aquí la información disponible es más abundante que en la Península, pues cada república se ha preocupado de recoger sus peculiaridades léxicas, aunque por lo común sin rigor metódico, así que es difícil poner en relación los múltiples datos allegados» (Menéndez Pidal, 1961 [1945]: XIX).

En definitiva, Menéndez Pidal considera algunas pautas concretas para la inclusión de los regionalismos –“localismos” los denomina él– en el diccionario. Casares retomará estas afirmaciones para elaborar una teoría mucho más completa sobre este hecho macroestructural. Entre otros elementos, utiliza el mismo término que el Maestro de la Filología española para referirse a este grupo de vocablos.

(c). Microestructura. Menéndez Pidal es perfectamente consciente de la necesidad de utilizar ciertos parámetros en los artículos del diccionario para, de este modo, individualizar las unidades léxicas y fraseológicas registradas:

«Un diccionario que así aspira a ser tan copioso, acogiendo lo más peculiar de cada localidad a la vez que lo más general, lo platicado por las gentes más cultas entre los hablantes, lo mismo que lo que estas gentes rechazan como bárbaro, tiene que evitar el peligro de desorientación que supone el entregar al lector esa mezcla informe, ese montón alfabético de elementos lingüísticos; *tiene que extremar el cuidado en exponer todo ese material bajo principios históricos,*

gramaticales y estilísticos guadores del uso [la cursiva es nuestra]» (Menéndez Pidal, 1961 [1945]: XIX).

Sin entrar, de nuevo, en distinciones tipológicas de diccionarios, considera varios elementos indispensables en un artículo lexicográfico²⁷⁰. Comentamos brevemente cada una de ellos:

(i). Etimología y fecha. Hay que consignar no sólo el origen de la voz sino también explicar la evolución semántica; sobre todo, cuando la relación entre la etimología y el sentido de la palabra se haya desvanecido:

«Por eso no basta en un diccionario indicar secamente el resultado de la investigación etimológica. Cuando la relación entre la voz etimológica y la voz derivada es oscura, por haberse perdido acepciones intermedias, es preciso aclarar esas acepciones desaparecidas, si son conocidas, o reconstruir hipotéticamente el lazo semántico que une ambos términos» (Menéndez Pidal, 1961 [1945]: XIX).

(ii). Orden de las acepciones. La ubicación de las diversas acepciones en cada artículo está determinada por el punto anterior; es decir, que, en palabras de Menéndez Pidal (1961 [1945]: XX), «la etimología y la fecha de la palabra han de ser el punto de partida para la ordenación de las varias acepciones». De este modo, el lector podrá comprender los diversos sentidos de una palabra puesto que estarán todas relacionadas para dicho fin.

Así mismo, postula Menéndez Pidal reducir los dos sistemas de ordenación del léxico –el lógico y el histórico– a uno solo con el que la distribución de los distintos sentidos de una palabra pueda realizarse también por grupos, formando así una especie de “árbol genealógico” de cada palabra²⁷¹.

(iii). Definición y sinonimia. Siguiendo una perspectiva tradicional en este sentido, considera el filólogo gallego la necesidad de elaborar definiciones exactas así como, en pos de guiar al usuario a encontrar un sentido mucho más

²⁷⁰ Otra vez es necesario hacer una consideración a Casares ya que, como se comprobará con detalle cuando analicemos las ideas del académico granadino sobre microestructura, muchas de sus afirmaciones tienen como punto de partida a Menéndez Pidal. La razón de que remitamos a este apartado de la tesis es lo denso que resultaría el trabajo si hiciéramos comentarios sobre cada uno de los puntos en los que existe relación entre las ideas de Menéndez Pidal y las de Casares.

²⁷¹ Cfr., Menéndez Pidal, 1961 [1945]: XXI.

aproximado, la importancia de colocar, tras la definición, los sinónimos y los términos afines de esa palabra:

«El que redacta una definición, por fuerza tiene en cuenta las voces sinónimas, buscando diferencias que le guíen por entre las dificultades de la tarea definidora, para lograr en ella acierto y precisión [...], el lexicógrafo debe sacar al hablante del laberíntico desconcierto en que a menudo se halla entre los sinónimos; debe, cuando el caso lo pida, enumerar tras la definición, no sólo las voces sinónimas sino también las afines» (Menéndez Pidal, 1961 [1945]: XXI).

Hemos encuadrado a Menéndez Pidal dentro de la concepción tradicional de la definición puesto que, desde Tinajero –primer trabajo lexicográfico de carácter teórico considerado en nuestra serie de precedentes a la obra de Casares–, en relación con este aspecto se habla básicamente de precisión y de la necesaria relación con la sinonimia.

(iv). Localismos. Lo más llamativo en relación con este punto es la mención expresa de la necesidad de marcar la variación diatópica en el diccionario: «Para instruir al hablante sobre el empleo de una palabra de uso no general, el léxico debe esmerarse en declarar dónde esa voz es usada, esto es, a qué área geográfica se extiende su comprensibilidad» (Menéndez Pidal, 1961 [1945]: XXI). A continuación insiste en lo ya visto a propósito de la macroestructura, o sea, en la falta de estudios léxicos y fraseológicos sobre determinadas zonas y en la preeminencia de los estudios al respecto en Hispanoamérica, etc. Por tanto, no ahondaremos en esta cuestión.

(v). Accidentes gramaticales. Puesto que un diccionario no es una mera selección de palabras sino una verdadera guía de uso de la lengua, cualquier lector debe poder resolver dudas gramaticales, ortográficas, etc., en él. Este es el planteamiento de Menéndez Pidal para amparar la inclusión de anotaciones gramaticales en los repertorios alfabéticos:

«Más vale que el diccionario tienda a la abundancia que no a la escasez, en toda clase de observaciones sobre plurales, femeninos, diminutivos, aumentativos, superlativos, conjunción irregular, acento de las formas verbales, construcciones defectuosas y toda clase de puntos dudosos» (Menéndez Pidal, 1961 [1945]: XXIII).

(vi). Estimación afectiva. Para Menéndez Pidal hay que superar la tradicional diferenciación estilística de los diccionarios españoles –consistente, tan sólo, en contraponer familiar frente a poético–, para enriquecer estas obras con muchos más matices en este sentido. Según este planteamiento, el lexicógrafo sólo tendría que marcar de modo afectivo un limitado número de palabras, aquellas en las que se ha fijado este uso:

«La gran mayoría de los vocablos no necesita observación ninguna. Por lo general, el teñir de esa coloración afectiva el lenguaje es obra personal del hablante, quien, manejando los materiales que la lengua pone a su disposición, crea valores estilísticos, expresivos de sus afectos y emociones; todo el vocabulario le es aprovechable para esa creación personal del momento. Pero en algunos casos esa coloración afectiva se ha llegado a fijar en ciertas palabras especiales que vienen a quedar en el habla común excluídas [sic.] de los usos más corrientes, y en esos contados casos el Diccionario debe indicar ese matiz en que ve envuelta la significación objetiva del vocablo» (Menéndez Pidal, 1961 [1945]: XXIV).

Muy relacionado con este aspecto se encuentran los matices despectivos y eufemísticos, que el autor trata en un apartado específico, variables expresivas que deben ser señaladas por los lexicógrafos con rigor en los diccionarios.

Para concluir con este análisis del artículo de Menéndez Pidal, creemos que son muy reveladoras las palabras con las que el editor del *Cantar de Mio Cid* culmina su trabajo. El valor fundamental de dichas frases es la constatación de que las teorías lexicográficas propuestas no cayeron en saco roto sino que fueron llevadas a la práctica:

«En las pruebas de imprenta para esta segunda edición me complace ver cómo se han atendido en ella, dentro de las reducidas dimensiones del libro, los deseos que expresé en 1945. Notaré sobre todo la amplitud con que se acogen los neologismos y el acierto en incorporar las voces americanas. Notaré también, muy en especial, el tratamiento de la sinonimia, nuevo en los diccionarios españoles [...]. Veo también que en esta nueva edición se han reformado y puesto al día muchos centenares de etimologías, se han mejorado muchas definiciones y se ha intensificado y depurado el trabajo referente a la estimación afectiva y

plano social que a los vocablos corresponde» (Menéndez Pidal, 1961 [1945]: XXIX).

En definitiva, “El diccionario que deseamos” es el precedente que más diáfananamente resume desde un punto de vista exclusivamente teórico las principales carencias de los diccionarios españoles –con especial dedicación al *DRAE*–, tanto en relación con la cantidad y calidad del léxico y las UFS que se deben seleccionar en los dos tipos de diccionarios que describe –histórico y de uso, adoptando una metodología moderna–, como en la consideración de los principales elementos que tiene que incorporar el lexicógrafo en los artículos del diccionario. Además, es un punto de partida, como hemos afirmado, muy claro de las ideas teóricas de Casares quien, además, le prestó especial atención en la *Introducción*...

No en vano, se trata de la ciencia de un maestro de la Lingüística española, Menéndez Pidal, puesta al servicio de la lexicografía teórica. El interés de este trabajo ha sido puesto de manifiesto por la investigación lexicográfica actual²⁷². Estas son las palabras al respecto de G. Salvador: «El diccionario que deseamos es el diccionario que él deseaba. Porque resulta que hasta las ideas que sólo han llegado a tener vigencia mucho después, ya él las había anticipado» (Salvador, 1988: 373).

● GONZÁLEZ DE LA CALLE, P. U. (1945): “De re lexicographica”, en *Boletín de la Academia argentina de letras*, XIV, 491-503.

Otra vez un trabajo dedicado al análisis de un diccionario significativo; en este caso está dedicado a justificar la continuación del *Diccionario de construcción y régimen*, hecho que el autor considera necesario a pesar de que la metodología pueda variar un tanto:

«Las obras trucas que merecen y demandan continuación y complemento, en un grado más o menos acusado, reflejan siempre una determina orientación doctrinal. Ahora bien, semejante orientación doctrinal puede conservar su

²⁷² Entre otros, pueden consultarse las siguientes referencias: Álvarez de Miranda (2003b: 65) y Salvador (1988).

vigencia y su virtualidad especulativa en el momento en que se acomete la continuación conveniente de la obra valiosa incompleta, pero no es imposible que tal directriz haya sido superada por nuevos progresos en la investigación científica correspondiente» (González de la Calle, 1945: 502).

A pesar de no ser, por tanto, propiamente un trabajo de teoría lexicográfica sí hace algunas aportaciones interesantes al respecto. Así, González de la Calle – buena prueba de la modernidad de algunas de sus ideas– pone en duda aquí la tradicional ordenación alfabética de los diccionarios:

«Conste en primer término que asentimos a la muy discreta aseveración de que la citada *Sintaxis* de Keniston pueda ser, y de hecho sea, un testimonio eficaz de la viabilidad y hasta de la conveniencia de acomodar el material sintáctico a una redacción diferente de la alfabética. En las observaciones que acabo de publicar en el tercer número del *Instituto Caro y Cuervo* tituladas Concepto de un diccionario de construcción y régimen, trato del mencionado extremo con bastante amplitud, por lo que me creo relevado de insistir en tal materia» (González de la Calle, 1945: 492).

La principal novedad de este artículo es, pues, considerar, como ya habían hecho los autores anteriores, las premisas científicas que deben fundamentar cualquier diccionario aunque este hecho suponga poner en duda las ideas anteriores al respecto. Para la teoría lexicográfica, es mucho más interesante otro de los artículos de González de la Calle, del que nos ocupamos a continuación.

- GONZÁLEZ DE CALLE, P.U. (1946): “Adiciones lexicológicas”, *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, II, 12-38.

De los trabajos analizados hasta el momento, este es el más directamente relacionado con el tema de nuestra tesis. No en vano, González de la Calle realiza aquí un análisis de la obra lexicográfica más personal y trascendente de Casares, el *DI*²⁷³. Sin seguir, así mismo, una metodología científica rigurosa, trata algunas

²⁷³ Casares conoció este artículo de González de la Calle en el que además de analizar el *DI*, critica algunas de las ideas desarrolladas por el académico en su obra lexicográfica. En el artículo “Qué es lo moderno en lexicografía” Casares se defiende de algunos de los errores achacados por el autor del Instituto Caro y Cuervo. Concretamente, refuta Casares (1951: 11) la afirmación de González

cuestiones de teoría lexicográfica, hecho que justifica su inclusión como precedente de esta disciplina.

Para aquel autor, los diccionarios ideológicos, expresión cada vez más corriente en esta época, deberían suponer una nueva perspectiva metodológica que superara la concepción tradicional de la lexicografía:

«En medio del empirismo desolador de las más generalizadas prácticas de la Lexicografía tradicional y corriente, la rotulación algunas veces advertida y utilizada de “Diccionario ideológico”, parece justificar que abramos un modesto crédito a la esperanza de hallar por fin realidades más venturosas que las ordinariamente ofrecidas a nuestra curiosidad insaciable» (González de la Calle, 1946: 12).

Sin embargo, como se advierte en su artículo, la obra de Casares –el repertorio por campos conceptuales más relevante realizado en España hasta el momento, cuyo magisterio continúa vigente en nuestros días– no cubre según González de la Calle las expectativas que se había planteado. La crítica del autor al *DI* –de la cual tuvo conocimiento Casares y a cuya refutación dedicó algunas líneas como hemos visto en la nota 273–, se basa fundamentalmente en que no

de la Calle de que no había tenido en cuenta, en el repaso a los diccionarios ideológicos españoles realizado en su discurso de ingreso en la RAE, algunos de estos repertorios. Estas son sus palabras: «Me refiero, si se me permite una digresión de índole personal, a un extenso y meritorio trabajo del docto profesor don Pedro Urbano de la Calle, titulado “Adiciones lexicográficas” y dedicado en buena parte al estudio y valoración de mi *Diccionario Ideológico*, en términos que agradezco muy sinceramente, donde se lee el siguiente párrafo:

“Ignoramos las razones que haya tenido D. Julio Casares para silenciar la labor de su mencionado precursor (D. Eduardo Benot), pero no nos creemos obligados, ni menos autorizados a seguir semejante conducta en debido acatamiento a la verdad histórica y fuera de toda consideración personal...” [...] [Cfr., González de la Calle, 1945: 18]

¿Cómo se explica que un escritor tan aplomado haya incurrido en la ligereza de imputarme la ocultación de la obra de Benot con el propósito, que también me atribuye gratuitamente, de adjudicarme “la prioridad en España en la dirección de mi lexicografía ideológica”? En el Prólogo de ese mi *Diccionario* escribí estas palabras que, salvo demostración en contrario, tienen un sentido inequívoco: “Al lector que desee más amplia información puedo colmarle las medidas remitiéndolo a otro lugar (aquí se indica ese lugar mediante la oportuna llamada), donde se estudian con gran detenimiento los antecedentes históricos de la clasificación metódica del vocabulario ...” [...] ¿Leyó el Sr. González de la Calle la invitación explícita hecha al investigador deseoso de más amplia información y se enteró de que se le colmarían las medidas en mi libro *Nuevo concepto del diccionario ideológico*? No es razonable pensar otra cosa, puesto que en la primera plana del trabajo del Sr. González de la Calle aparece estampado el título de dicho libro, del cual se sirvió además mi censor para copiar un párrafo, haciendo referencia por nota a la página, edición y fecha de la obra».

En efecto Casares dedica el tercer capítulo de su discurso de ingreso en la Academia a repasar los antecedentes de catalogación conceptual del léxico (cfr., 69-84) y, como es lógico, no se deja en el tintero el diccionario en discordia en esta discusión: el *Diccionario de Ideas Afines*, dirigido por E. Benot (cfr. 71).

creo que con el *DI* se faciliten las denominadas por Casares operaciones activas del lenguaje:

«Y para esto hay que crear, junto al actual registro por abecé, archivo hermético y desarticulado, el diccionario orgánico, viviente, sugeridor de imágenes y asociaciones, donde al conjuro de la idea se ofrezcan al tropel las voces, seguidas del utilísimo cortejo de sinonimias, analogías, antítesis y referencias» (Casares, 1921: 88).

En efecto, para lograr dicho fin, a González de la Calle la disposición del repertorio de Casares en sus tres partes (sinóptica, analógica y alfabética)²⁷⁴, le parecen insuficientes. Las razones que le llevan a esta afirmación son las siguientes:

(a). La relatividad de la ordenación conceptual del léxico:

«La obligada relatividad y el inexcusable artificio, por tanto, de esas ordenaciones de ideas y representaciones, han de influir [sic.] en forma inequívoca de muy desigual manera sobre las distintas individualidades psíquicas sometidas a la eficiencia lingüística de los léxicos ideológicos» (González de la Calle, 1946: 17).

Esta supuesta falta de concreción sólo se podrá superar acomodando las clasificaciones a estructuras psicolingüísticas:

«Esta eficiencia lingüística plasmadora de los léxicos ideológicos será manifiesta y notoria en los límites y en el grado y medida en que tales diccionarios reproduzcan o reflejen los procesos reales psico-lingüísticos [sic.] que intentan provocar o intensificar» (González de la Calle, 1946: 17).

(b). Por otra parte, González de la Calle considera poco valorada la ordenación alfabética en las columnas de los diccionarios por algunos lexicógrafos modernos. Para este lingüista, en cambio, con dicha ordenación, retenemos mucha información en nuestra mente:

²⁷⁴ Remitimos al capítulo en que estudiamos este diccionario para profundizar en esta cuestión.

«La desdeñada sucesión de las letras del alfabeto, es algo más que un cómodo procedimiento de catalogación lexicográfica. Pensando en estas notorias e indiscutibles realidades del mundo lingüístico, más de una vez ha llegado a creer que el relativo desdén de los nuevos lexicógrafos por el orden tradicional alfabético, arguye en no pocos casos una visión no muy amplia y comprensible de los fenómenos lingüísticos lexicográficos» (González de la Calle, 1946: 17).

Crítica velada o no a Casares, parece sorprendente que no se haga eco González de la Calle, ni en estas palabras ni en el resto del artículo, de que el académico granadino tuvo el acierto de realizar una obra que unió lo ideológico con lo alfabético, como analizaremos con detalle en el apartado dedicado al *DI*.

La segunda parte del artículo de González de la Calle, contiene de nuevo una crítica a Casares, en este caso, por considerarse precursor de la lexicografía ideológica en España, mérito que atribuye aquél a Benot: «Hagamos constar en primer término que aunque el Sr. Casares pretende haber alcanzado la prioridad en España en la dirección lexicográfica, no corresponde a dicho dato tal honor, atribuible [sic.], en cambio, a D. Eduardo Benot» (González de la Calle, 1946: 19)²⁷⁵.

Tras ponderar las virtudes de dicho diccionario ideológico, el colaborador del Instituto Caro y Cuervo lleva cabo una breve descripción de todos los repertorios que se ocuparon de ordenar el léxico de manera conceptual –algo ya realizado por Casares y Benot como reconoce González de la Calle, sobre todo en el caso del *Secretario perpetuo*–. Su digresión en este sentido, de carácter historiográfico, se centra en el “Prólogo” al *Thesaurus*, publicado en 1852 en Inglaterra por Roget. La principal virtud que observa el colombiano en la obra de Roget y, por extensión en la lexicografía ideológica, es de carácter semántico:

«No necesitaremos comentar que las más precisas determinaciones de los sucesivos cambios semasiológicos, pueden y deben alcanzarse en la contemplación de los vocablos dentro de los ambientes que les circundan en las clasificaciones ideológicas» (González de la Calle, 1946: 29).

²⁷⁵ En la nota 273 ya expusimos con detalle la defensa que realiza de sus ideas Casares; remitimos allí pues para un conocimiento completo de esta circunstancia.

Además, no considerar la palabra en su uso contribuye, según González de la Calle, a la mayor eficacia de los diccionarios ideológicos:

«Procediendo de otro modo [es decir, considerando cada palabra en su contexto], nuestro autor hubiera corrido el grave riesgo de incidir en dogmáticas y muchas veces discutibles exclusiones o condenaciones de vocablos o de giros, sin poder siempre, ni siquiera en la generalidad de los casos, razonar y justificar sus criterios selectivos» (González de la Calle, 1946: 29).

En cambio, y aunque Casares no lo dice expresamente, el objetivo básico de su diccionario es resolver la carencia de medios expresivos léxicos y fraseológicos en determinadas situaciones de comunicación; de ahí el subtítulo del *DI*: “de la idea a la palabra y de la palabra a la idea”. Es decir, teniendo claro el pensamiento que se quiere transmitir, resulta fácil encontrar la palabra adecuada. Por tanto, en cierto modo, tiene presente el contexto.

Otra de las ideas fundamentales que defiende González de la Calle en este artículo es la necesidad de la Lingüística general de tener en cuenta los logros que la lexicografía alcance en relación con los diccionarios ideológicos:

«A espaldas de la Lingüística, no podrán ni deberán ser trazados los diccionarios ideológicos, ni los generales que aspiran a merecer la confianza de sus más devotos usuarios, pero la propia Lingüística no deberá prescindir de las enseñanzas que esos mismos repertorios lexicográficos puedan llegar a reportarle y, efectivamente, en muchos casos le deparan» (González de la Calle, 1946: 31)²⁷⁶.

Se trata de una intuición tenida en cuenta por la investigación posterior.

El último hecho, derivado del anterior, sobre el que trata de arrojar luz el autor es sobre qué pueden aportar los diccionarios ideológicos a la «lexicografía sintáctica», según sus propias palabras, y más concretamente a la más relevante obra de este tipo realizada en español: el *Diccionario de construcción y régimen*, del que es colaborador. Esa relación puede resumirse en las siguientes palabras: «la labor lexicográfica sintáctica [...], podrá hallar y deberá hallar en los

²⁷⁶ Por otra parte, Casares también desarrolla esta idea aunque de una manera más rigurosa. Véase el apartado de ideas lexicográficas de Casares.

diccionarios ideológicos el ambiente más propicio para ver las realidades sintácticas en sus más amplios y comprensivos horizontes semasiológicos» (González de la Calle, 1946: 34). Así mismo, este influjo permitirá la superación de un punto de vista tradicional en la sintaxis.

En conclusión, con este artículo, González de la Calle realiza una interesante incursión en la metalexicografía. Su trabajo, en parte además de crítica lexicográfica al *DI*, debe ser considerado otro eslabón en la cada vez más rigurosa toma de conciencia de la necesidad de fundamentación científica de los diccionarios del español. Será Casares quien asiente definitivamente las bases teóricas de esta disciplina.

- MARTÍNEZ, F. A. (1947): “Contribución a una teoría de la Lexicografía española”, *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, III, 60-116.

Como exponemos a continuación, este artículo es un precedente muy relevante de la teoría lexicográfica del español. Sin embargo, aún la perspectiva descriptiva predomina sobre la analítica, circunstancia que cambiará definitivamente con las aportaciones de Casares.

En primer lugar se refiere el autor a dos métodos, en cuanto a objetivos y finalidades, de los que se ocupa la lexicografía del momento: por un lado, el que pretende elaborar diccionarios generales; de otro, el que se ocupa de los diccionarios históricos. Los diccionarios elaborados con el primer método van encaminados a «resolver dudas y hallar términos adecuados» (Martínez, 1947: 60), mientras que los históricos van encaminados a plasmar la evolución de las diversas unidades que componen el sistema de la lengua²⁷⁷.

Ambos métodos, sin embargo, tienen en común que deben tomar en consideración las ideas de algunas disciplinas (fonética, etimología, morfología, sintaxis, estilística) con lo que «estos dos métodos no siguen, ni seguir pueden, caminos radicalmente opuestos y divergentes» (Martínez, 1947: 61). Tener en cuenta otras disciplinas para la concepción de la ciencia lexicográfica es también fundamental en la doctrina lexicográfica de Casares, como analizaremos

²⁷⁷ Cfr. Martínez, 1947: 60.

posteriormente. Es posible, por tanto, una confluencia de ideas entre ambos autores. En todo caso, el rigor científico se revela decisivo para Martínez –idea de nuevo muy cercana a la doctrina de Casares–, ya que sólo con esta pauta se podrán subsanar ciertos errores de la concepción lexicográfica tradicional, como las carencias en el corpus registrado²⁷⁸.

Tras esta declaración de intenciones, se dedica a esbozar un panorama de la progresión de los diccionarios españoles para lo cual se centra en los siguientes aspectos:

- (a). Pocos hechos diferenciales entre las diversas etapas lexicográficas.
- (b). Plantea la copia de diccionarios como un factor común en la lexicografía española. Critica, además, con cierta acritud este hecho, puesto que perpetúa errores y sepulta la creatividad de los lexicógrafos:

«Se tiene la impresión de que es más cómodo perfeccionarlo aumentándolo en el caudal de sus voces que suplantarlos lanzándose a una empresa tan vasta como agobiadora. Este es sin duda el medio más fácil de perpetuar errores y, en muchas ocasiones, de “mejorar” la lengua suprimiendo donde hay que conservar y conservando donde hay que suprimir. Pero hay algo más. Omitido el empuje creador, la tarea de refundición y complemento no es la más apta que se diga para propender por nuevas ideas y métodos. De donde resulta que la iniciativa de los autores en cuanto a planes de trabajo se refiere, húndese, como si se dijera al peso del acopio de material puramente lexicógrafo» (Martínez, 1947: 64).

(c). Considera dignos de ser destacados sólo los diccionarios que en la historia de la lexicografía conllevan una consciente labor de investigación y fundamentación previas a la redacción. El número de obras es, en este caso, muy escaso.

(d). De otro lado, habla de la existencia de trabajos de teoría lexicográfica que también han contribuido al desarrollo de esta disciplina en nuestro país. Se detiene tanto en la descripción de la índole de estos trabajos²⁷⁹ como de sus objetivos²⁸⁰.

²⁷⁸ Cfr. Martínez, 1947: 62.

²⁷⁹ Martínez, 1947: 65: «No sólo hay abundancia de trabajos de preparación y orientación general lexicográfica en algún modo dependientes de los conceptos adscritos a la lengua; se dan igualmente los que buscan ya una orientación especial que, bien está anotarlos, se produce justamente cuando por la ley de la división del trabajo la necesidad de diccionarios especiales de la lengua se convierte en un consciente anhelo de la investigación lingüística».

Luego desarrolla las ideas anteriores, analizando con detalle algunos diccionarios españoles que juzga especialmente significativos, así como deteniéndose en ciertas aportaciones teóricas a la lexicografía. Entre ellas, como no podía ser de otra forma, se encuentra la de Casares. Antes de estudiar estos aspectos realiza una breve aproximación, siguiendo la obra de A. Alonso *Castellano español, idioma nacional. Historia espiritual de tres nombres*, a la denominación idónea del idioma de Cervantes, si castellano o español, revisión que sirve de punto de partida para justificar la existencia de diccionarios en nuestra lengua:

«Pero tras la diversidad y número de quienes tal empresa acometen se descubre un mismo principio, principio que lingüísticamente puede reducirse al hecho del crecimiento de la lengua y del sentido que de su unidad y vitalidad tienen los que la hablan. De él hay que partir para comprender el primer ensayo de organización del vocabulario español» (Martínez, 1947: 70).

El primer repertorio del que se ocupa es el *Universal vocabulario* de Fernández de Palencia²⁸¹, quien pretende con su obra «acercar la expresión latina a su decir castellano, y no al revés, y que se hubiera propuesto resumir [...], el extenso dominio de la sinonimia» (Martínez, 1947: 71).

Después se refiere al *Vocabulario de romance en latín* de Nebrija²⁸², cuyo verdadero alcance para Martínez se comprende con estas palabras:

«Lo que contribuye a hacer de él una creación sin precedentes, es el estar articulado en una obra conjunta que representa a su turno grandioso esfuerzo de comprensión, sistematización y explicación de la lengua castellana que hasta

²⁸⁰ Martínez, 1947: 65: «Lo que caracteriza esta clase de trabajos es, primeramente, el mantener una más sensible independencia en relación con los repertorios; luego, en tratar de constituirse [sic.] en fundamento previo de la realización lexicográfica».

²⁸¹ El *Universal vocabulario* fue publicado, hecho no mencionado por Martínez, en Sevilla en 1490; Azorín (2000: 25) lo caracteriza como una obra singular en relación con las contadas experiencias lexicográficas para el español que le anteceden: «Por de pronto, ya no se trata de un compendio monolingüe latino al modo de sus predecesores (Papias, Hugución, Balbi, etc.), sino que en esta obra la presencia del romance castellano constituye una importante novedad que la diferencia de la tradición anterior. Por otro lado, su rico contenido enciclopédico le separa de los escuetos listados de palabras de la tradición lexicográfica». Así mismo, sobre el *Universal vocabulario* se puede consultar también Medina Guerra (1991).

²⁸² La importancia de Nebrija en la lexicografía española ha hecho que su obra haya sido atendida por diversos autores. Trabajos significativos son, entre otros, los siguientes: Casares (1961), Guerrero (1995; 1996), Perona (1994) o Salvador (1994).

entonces, como justamente dice él, “andaba suelta de las leyes del arte”» (Martínez, 1947: 72).

Para estos dos diccionarios considera Martínez que los autores siguen un método lexicográfico, con dos características, común en la época: «la utilidad práctica y el acopio más abundante de voces» (Martínez, 1947: 73).

Luego pasa revista este autor a los diccionarios del siglo XVIII, momento en que asentado el español frente a los siglos previos predomina un sentido de «pureza, propiedad, elegancia y claridad» (Martínez, 1947: 73). Nota el autor el cambio de criterio como punto de partida para la recolección del léxico: la norma de los cultos (las autoridades), frente al criterio de oralidad defendido en el siglo XVI, entre otros, por Juan de Valdés. Sin embargo, lo popular sigue vivo de algún modo en el *DA*, puesto que esta obra incluye refranes, proverbios y otras presiones de idéntica procedencia. Aunque este elemento no es predominante sino que «ahora el elemento popular se subordina al erudito» (Martínez, 1947: 74).

Más atención presta al siglo XIX, centuria para la que analiza los siguientes repertorios:

(i). *Panlético, Diccionario universal de la lengua castellana* (1842), de Juan Peñalver²⁸³. La considera una aportación interesante a la lexicografía práctica porque es una «tentativa de una concepción orgánica del diccionario de la lengua española » (Martínez, 1947: 75). Sin embargo, precisamente en la ambición está la base de las carencias de este repertorio, a juicio de Martínez (1947: 75): «una tentativa en verdad tan ambiciosa que ahora resalta en su mayor ingenuidad de pretender hacer de un léxico el mágico instrumento que compendia todas las ciencias y es, por así decirlo, su clave».

En todo caso, lo considera un repertorio fundamental desde el punto de vista de la metodología. En este sentido es de gran interés la siguiente afirmación; muy reveladora, además, del momento de formación en que se encuentra la lexicografía española:

«Aunque el autor del *Panlético* no tiene conciencia de si se halla ante una disciplina auxiliar independiente o más bien ante un complejo de elementos

²⁸³ Sobre este diccionario, véanse las siguientes referencias bibliográficas: Martínez Marín (2000), Seco (1987: 129-159).

integradores del diccionario, sin embargo queda a salvo el hecho de haber presentado, siquiera en forma prospectiva, las líneas por las que habría de encauzarse la más inmediata elaboración del léxico de la lengua» (Martínez, 1947: 76).

(ii). *Nuevo diccionario ...* de V. Salvá (1846)²⁸⁴. Comienza Martínez (1947: 76) apuntando la principal característica de esta obra: «benéfica reacción contra las fallas más visibles de casi todos los repertorios hasta entonces publicados, incluso el de la Academia». Así mismo, a la premisa que la motivó no la denomina metodología científica sino sólo técnica o «modus operandi» gracias al cual resulta finalmente conseguido un cierto trabajo o tarea.

De esta forma, la atención constante a cada detalle, el deseo de precisión y cientifismo en cada hecho de la composición son las dos virtudes destacadas por Martínez del repertorio del autor hispanoamericano. Además, la elección de los textos de las autoridades supone una gran mejora respecto a otros diccionarios: «reclamó con gran sentido crítico la necesidad de atender a una verdadera depuración de los textos que garantizara la autoridad con que las voces historiadas suelen calificarse» (Martínez, 1947: 77).

Tras esta revisión historiográfica se ocupa Martínez de los rasgos fundamentales de la lexicografía práctica del español. Los mencionamos de manera resumida²⁸⁵:

- (a). Se sigue el criterio de la utilidad y práctica, algo que se deduce tanto de las páginas previas como de la misma organización de los materiales en este repertorio.
- (b). El interés por la lexicografía en los siglos XVIII y XIX propicia un gran crecimiento en el número de obras durante estas dos centurias.
- (c). Frente al aumento paulatino de diccionarios, Martínez es consciente también de la significativa desproporción de obras de índole teórica existentes durante estos siglos.

Por otra parte, se centra este autor, después de este análisis de algunos diccionarios del español, en aquellas aportaciones que incluyen ideas teóricas

²⁸⁴ Ya hemos aportado bibliografía sobre este diccionario en la nota 233. Remitimos pues allí para mayor información.

²⁸⁵ Cfr. Martínez, 1947: 78-81.

sobre la realización del diccionario. Es decir, considera ahora aspectos sobre la incipiente investigación metalexigráfica del español. Las obras que analiza son las siguientes:

(i). *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española*, de Campany. Resalta el autor que, aunque se trate en ciertos momentos de asuntos relacionados con la elaboración de diccionarios (incluso trae a colación la peculiar taxonomía de los diccionarios realizada por Campany), no existe en ningún momento explicación de un método para guiar en la realización de los mismos, aspecto que le interesa especialmente:

«Obsérvese, de paso, cómo Capmany introduce aquí términos como racional y científico que, haciendo relación al diccionario, denotan una actitud acentuadamente teórica; pero con ellos, de hecho, no se hace alusión a método lexicográfico de ninguna especie» (Martínez, 1947: 81).

(ii). *Estudios filológicos de la lengua española* (1886), de Vicente Tinajero. Esta obra, de la que por su importancia ya nos hemos ocupado al principio de este apartado, es considerada por Martínez como desordenada en la exposición de sus ideas; estas premisas, a juicio de este autor cristalizan en las siguientes pautas metodológicas, cronológicamente ordenadas, para la elaboración de un diccionario: a) distinción previa de la diversidad de palabras y posterior clasificación; b) definición de las palabras seleccionadas; c) búsqueda de los posibles sentidos de una palabra, ilustrando cada uno de ellos con «ejemplos clásicos» para así reflejar «la historia de la lengua fundada en autoridades de uso actual» (Martínez, 1947: 85); d) los sinónimos no deben tener cabida según el colaborador del autor colombiano en diccionarios generales, ya que, frente a lo afirmado por Tinajero, se deben contemplar en obras específicas de este tipo. Igualmente, se opone a Tinajero a propósito de que la corrección de dudas tenga cabida en los diccionarios.

(iii). *Voces chilenas* (1904-05), de R. Lenz. En este caso, la obra de la que también nos hemos ocupado a lo largo de esta parte de nuestro trabajo de investigación, le sirve a Martínez para ocuparse de una cuestión diferente a los anteriores: los léxicos especiales:

«De los léxicos especiales que, como dijimos al principio, permiten con relativa facilidad recoger ideas y conceptos que pueden servir de base a la constatación de una labor investigativa previa a la más inmediata elaboración de los materiales, ninguno tan ampliamente representativo como el de *voces chilenas* de Lenz» (Martínez, 1947: 85).

En relación con esta obra destaca el autor la rigurosidad y el cientifismo que le sirven de punto de partida, aspectos que lo diferencian sensiblemente de los casos analizados hasta el momento. Así lo refleja Martínez (1947: 85):

«Lo que confiere capital importancia a la empresa de Lenz es provenir de un profesional de la lingüística que [...], parte de una concepción científica general del lenguaje que no deja pasar por alto, en la consagración de los detalles, las líneas fundamentales que los enmarcan y les conceden su particular forma y sentido».

Esta importancia le hace estudiar a continuación con mayor profundidad que para el resto de obras, las aportaciones y novedades a la lexicografía del chileno. Se centra, por lo tanto, en el plan trazado por Lenz para la organización de los materiales lingüísticos, en el que de modo más sistemático se contemplan diversas esferas del lenguaje, incluidas las palabras marcadas diatópicamente – como diríamos en nuestros días–, o provincialismos²⁸⁶, en palabras de Martínez.

Después trae a colación las esferas en que Lenz clasifica el léxico español, hecho al que ya nos referimos en el análisis de su obra y sobre el que, por tanto, no es necesario incidir. La tarea de Martínez en relación con este aspecto es, además, exclusivamente descriptiva.

(iv). *Nuevo concepto del Diccionario de la lengua*, de Julio Casares. Por el asunto de nuestro trabajo de investigación, el análisis de Martínez acerca de esta obra nos ha interesado especialmente. Es, así mismo, una prueba del gran interés que despertó entre los lingüistas de su tiempo la concepción casariana del diccionario de la lengua. La novedad del análisis de Martínez, por otra parte, es que también

²⁸⁶ Cfr., Martínez 1947: 86.

tiene en cuenta el *DI*, circunstancia que no ocurría en los artículos sobre lexicografía teórica previamente estudiados.

Pues bien, según Martínez (1947: 89), el trabajo de Casares resulta muy completo desde diferentes puntos de vista:

«Indica esto una actitud de cautelosa preocupación por el problema lexicográfico en conjunto. De un lado se busca exponer las cuestiones diversas de índole teórica que con él se rozan; de otro imprimirles un sentido normativo que tenga inmediata aplicación».

Tras esta indicación de las premisas de las que parte la concepción lexicográfica de Casares, se une al granadino en el cientifismo de que dota a los diccionarios por materias: «la lexicografía, si ha de ser plenamente científica, tiene que superar los sistemas tradicionales de la composición alfabética» (Martínez, 1947: 90) y se detiene, además, en las carencias del sistema ideológico, mermas también apuntadas por Casares en su primera obra de lexicografía teórica.

Así pues, este estudio de la teoría lexicográfica de Casares –a pesar de lo indicado, no vuelve a nombrar el *DI*, con lo que el análisis sólo se refiere a su primera aportación al respecto–, es de índole descriptiva, quedando el análisis propiamente dicho en un discreto segundo plano. Otro dato interesante es que tiene en cuenta una amplia bibliografía sobre los diccionarios ideológicos (toda ella analizada independientemente en nuestro trabajo de investigación), lo que supone una solidez científica, por el contraste continuo de ideas, poco habitual en los artículos sobre lexicografía teórica estudiados.

(v). Tiene en cuenta, por último, las aportaciones de González de la Calle –sus tres artículos los hemos considerado anteriormente–, al estudio de la metodología y fundamentos estructurales de los diccionarios del español.

De todas sus aportaciones, el centro de atención lo sitúa Martínez en el primer artículo de este profesor: *Concepto de un diccionario de construcción y régimen*. Además, los objetivos sobre los que asienta de la Calle su teoría, a juicio de nuestro autor, son los siguientes²⁸⁷: a) Importancia de la metodología previa; b) el lexicógrafo debe tener en cuenta los múltiples registros lingüísticos; c)

²⁸⁷ Para todos estos aspectos véase Martínez (1947: 95-96).

autoridad de las citas; d) la ordenación alfabética no debe estar reñida con otros modos de presentación de las unidades (se refiere, en concreto, al sistema seguido en el diccionario de Cuervo, como sabemos ya).

Tras el análisis de esta obra realiza una reflexión sobre las ideas vertidas hasta este momento en el trabajo: el método teórico es cada vez más esencial en cualquier repertorio lexicográfico aunque éste debe ser completado y afianzado por autores posteriores:

«Por consiguiente, es lícito esperar que los investigadores, los lexicógrafos, avancen por el camino emprendido hasta obtener no sólo resultados sino procedimientos más eficaces. En este sentido una teoría lexicográfica que, desde la regularidad inmanente de los principios hasta el gobierno sistemático de los detalles, dé plena garantía de su constitución científica y de su viabilidad práctica es una, si acaso no la principal, de las necesidades que deben llenarse en este sector cada vez más urgido de la precisión y el rigor científicos» (Martínez, 1947: 98).

Precisamente a esta cuestión dedica el autor las últimas páginas de su extenso artículo; es decir, señala los elementos que necesariamente deben ser precisados por la teoría lexicográfica posterior, investigación que, además, se ve lastrada por algunos problemas acuciantes y persistentes en la tradición lexicográfica²⁸⁸: a) la tradición, que condiciona la funcionalidad de los diccionarios; b) el corpus acopiado en los repertorios; c) la idea normativa presente en los diccionarios existentes. A estos problemas une Martínez otros nuevos que igualmente deben instar y preocupar a los futuros lexicógrafos. Son, de forma resumida, los siguientes:

(a). Adopción de un punto de vista histórico basado en otras disciplinas consolidadas que posibilitarán allanar el terreno a la lexicografía²⁸⁹.

(b). Aconseja la adopción de un método descriptivo para afrontar los nuevos retos de la lexicografía histórica: «en la lexicografía ese método [el descriptivo] debe primar por cuanto en ella la finalidad esencial reside en la descripción exhaustiva y sistemática del desarrollo histórico de las palabras» (Martínez, 1947: 109).

²⁸⁸ Cfr. Martínez 1947: 100.

²⁸⁹ Las siguientes palabras resultan especialmente relevantes: «Por tanto un punto de vista histórico parece ineludible no ya para la metodología lexicografía sino para el conocimiento integral de la verdadera e íntima naturaleza de los procesos lingüísticos» (Martínez 1947: 102).

(c). La investigación realizada con rigor científico resulta aún más importante en el caso de los diccionarios especializados²⁹⁰.

(d). Conjunción de otras disciplinas lingüísticas para el interés de la elaboración de diccionarios. Fundamenta este hecho en que la palabra no es la única realidad del sistema lingüístico. Así mismo, las disciplinas que tienen interés para la lexicografía son: la etimología²⁹¹, la semántica²⁹² y la sintaxis –en este caso sólo aplicada a un *Diccionario de construcción y régimen*.

(e). En cuanto a las citas, que fundamentan el uso de cada entrada en el diccionario, es muy necesario, a juicio de Martínez (1947: 115), acudir a la historia literaria para «distinguir netamente la filiación cultural de las épocas y de los periodos históricos».

En definitiva, con este denso pero excelso artículo, el autor hace una importante reflexión sobre la elaboración de diccionarios, insistiendo en que sólo la fundamentación teórica que concluya en una metodología previa podría subsanar las mermas de los diccionarios del español publicados hasta el momento. En este sentido, nos parece esencial el estudio particular que sobre los autores que habían sido pioneros en la reflexión de la teoría lexicográfica del español (Tinajero, Lenz, Casares, González de la Calle), lleva a cabo F. A. Martínez. Sin embargo, las ideas vertidas en este artículo, a pesar de los avances, corresponden aún a un momento incipiente de la investigación metalexiconográfica del español. Para asistir al pleno desarrollo de esta disciplina habrá que esperar algunos años más aunque, eso sí, la figura de Casares se revela como un elemento esencial y culminante en esta cadena.

²⁹⁰ Estas son las palabras concretas de Martínez (1947: 109): «y ello porque, cuanto más especializado es el objeto de un léxico, en una determinada lengua, tanto más ineludible la investigación rigurosa de los hechos que tratan de ser lingüísticamente separados o aislados».

²⁹¹ Así lo manifiesta Martínez (1947: 111): «Aquí la etimología deja de ser un mero expediente de corroboración erudita para convertirse en disciplina central y básica de la lexicografía; pues no hay que olvidar que cuando esa disciplina se adentra en la historia de una palabra además de reducir y aislar sus elementos formales como índices de un proceso fonético trata también de establecer y fijar el sentido radical y primario que es fundamento y norma de los derivados y secundarios».

²⁹² Respecto a esta disciplina, afirma lo siguiente Martínez (1947: 112): «Abraza en sí la semántica ante todo dos aspectos: la investigación del carácter significativo de las palabras en general y la reducción, en particular, de las múltiples y varias significaciones derivadas a una única fundamental. Este principio rige la expresión de un modo constante, pero el lexicógrafo tiene en él interés especial por ser como la clave de la múltiple aplicación de los vocablos».

Por último, a la formación de la metalexigrafía del español sin duda contribuyeron, aunque seguramente en menor medida que los trabajos sobre teoría lexicográfica propiamente dichos, las reseñas realizadas en revistas científicas sobre obras lexicográficas de carácter teórico y práctico. Especialmente dedicada a esta labor estuvo la *Revista de Filología española*, en cuyas páginas aparecen enjuiciados varios libros de Casares (*Cosas del lenguaje. Etimología, Lexicología, Semántica* de 1943²⁹³ y la *Introducción a la lexicografía moderna*, publicada en 1950²⁹⁴), así como algunos diccionarios relevantes²⁹⁵.

III.1.3. Conclusiones

Antes de finalizar con este apartado de antecedentes a la teoría lexicográfica de Casares, es necesario señalar varias conclusiones:

(a). Como se ha venido afirmando, no existe un vacío en relación con la metalexigrafía entre el “Prólogo” de Salvá (dejamos al margen las páginas preliminares de las diversas ediciones del *DRAE*) y la obra de Casares, sino que

²⁹³ La reseña es de 1944 (remitimos a la bibliografía para obtener los datos completos). Así mismo, aunque no se trata de un libro centrado en la lexicografía muchos de los hechos lingüísticos analizados aquí son aplicables a la elaboración de diccionarios puesto que, generalmente, se trata de guiar el uso correcto de los hablantes. La rigurosidad argumentativa es el hecho que más destaca del libro de Casares, J. de Entrambasaguas, autor de la reseña: «Para Casares, una vez más el idioma conserva toda su potencia biológica, y fiel a esta opinión de vanguardia realiza en cada caso un estudio agotador de todos los aspectos, exponiendo sus teorías, sus conclusiones, con una claridad y exactitud que realzan intensamente los valores de su obra».

²⁹⁴ Aunque la reseña es posterior, lógicamente, al periodo de estudio que habíamos acotado –la primera mitad del siglo XX– nos ha parecido esencial traerla a colación puesto que la *Introducción...* es la obra que recoge la mayoría de las ideas sobre metalexigrafía de Casares. Se trata, como es sabido, del primer tratado sobre esta materia realizado en nuestro país. Este hecho fue ya puesto de manifiesto por sus coetáneos como se aprecia en esta reseña: «es tal vez la primera en que se estudian, con una visión de conjunto, los múltiples problemas que plantea la redacción de un diccionario con arreglo a las tendencias dominantes de la Lingüística actual» (*RFE*, 1952: 356). Por otro lado, también fueron apreciadas por sus contemporáneos las novedades metodológicas que incluye esta obra, circunstancia que determina la elaboración de teorías particulares sobre ciertos fenómenos lingüísticos (la fraseología, por ejemplo). De ahí el interés de este libro no sólo para los lexicógrafos: «Este trabajo, aunque llamado a interesar principalmente a los lexicógrafos, será también de estudio provechoso para los que cultiven otras ramas de la lingüística» (*RFE*, 1952: 356).

²⁹⁵ Destacamos las líneas dedicadas por Lázaro Carreter (*RFE*, 1949) al *Tesoro lexicográfico*, de reciente publicación. Fruto de un durísimo trabajo –no en vano el objetivo de la obra es recoger en un solo repertorio el léxico de todos los diccionarios del español conocidos hasta el momento–, la realización de esta obra será crucial para cualquier estudioso del vocabulario español así como un paso decisivo hacia el ansiado diccionario histórico: «La obra que reseñamos ha de rendir innumerables frutos filológicos y lingüísticos. Se beneficiarán de ella los comentaristas de textos clásicos. Pero es en el terreno de la Lexicología y de la Semántica en donde ha de ser más directamente solicitada. Además, como el mismo autor dice, constituye un paso importante hacia el diccionario histórico español» (Lázaro Carreter, 1952: 183).

son muchos los autores –es de suponer que además de los de aquí analizados debieron existir algunos trabajos más al respecto, aunque sería más conveniente un trabajo particular en relación con todos ellos–, que a la luz de la praxis lexicográfica existente, sintieron la necesidad de aportar ideas para mejorarla.

(b). La principal motivación de todos los trabajos estudiados es dotar a los diccionarios de una metodología científica previa que motivara la toma de conciencia de los lexicógrafos de la necesidad de basar su trabajo, precisamente, en unos supuestos y premisas científicas. Copiar, pues, cualquier diccionario sin el establecimiento preliminar de sus virtudes y defectos es un hecho que resta valor a la obra.

(c). Muchos de los autores presentados advierten, como hemos visto, de que la ordenación alfabética no es la única posibilidad para recoger el corpus léxico de una lengua. La organización ideológica, pues, se revela como una manera mucho más pragmática y útil para el usuario del diccionario. Tuviera o no en cuenta Casares estas ideas –ya hemos visto como a lo largo de sus escritos menciona algunos de estos trabajos teóricos previos– su mérito consistió en hacer efectiva la realización de un repertorio de este tipo.

(e). El problema de las definiciones (sin remisiones internas, con un estilo claro y preciso, etc.) es una preocupación especialmente notable en los trabajos analizados. La sinonimia –siempre bajo los parámetros del rigor científico–, por su parte, se presenta como una solución a muchas de las acepciones incorrectas.

(f). En todo caso, son bastantes los autores –y más aún escritores hispanoamericanos– los que instan a la RAE, como autoridad suprema en materia lexicográfica, a acometer un diccionario que reúna, con precisión y rigor, el lenguaje según el uso, atendiendo por tanto con criterios científicos a las diversas variedades de uso de la lengua. En particular, la mejora de la recolección de los americanismos es un asunto muy debatido.

III.2. IDEAS LEXICOGRÁFICAS DE CASARES

Tras esta necesaria revisión de los antecedentes sobre teoría lexicográfica de Casares, exponemos las principales ideas que, al respecto, desarrolló el académico en su obra. Hemos considerado más práctica la recopilación y posterior análisis de sus argumentaciones sobre lexicografía que la exposición independiente de las ideas contenidas en cada una de sus obras. Con dicho método, además, reuniremos muchas ideas similares dispersas por todos sus trabajos y ordenaremos dichos pensamientos lo que, sin duda, ayudará a la mejor comprensión de sus planteamientos de lexicografía teórica y práctica.

La disgregación de los planteamientos de Casares por toda su obra es un hecho especialmente destacado ya que aunque revela el gran interés del académico por dotar a la lexicografía práctica de unos fundamentos científicos de los que, prácticamente, carecía hasta el momento, también dificulta dicha dispersión, en ocasiones, la comprensión de muchos de los argumentos que desarrolla.

Otra circunstancia relevante es el amplio número de trabajos que dedicó Casares a la lexicografía. Gracias además a su inquietud lectora, su dominio de las más importantes lenguas conocidas y sus viajes como diplomático que le permitieron conocer las novedades científicas sobre el lenguaje en Europa, supo dotar desde el principio a estos estudios de una necesaria y casi desconocida hasta el momento base lingüística, tomando un punto de vista comparativo con otras lenguas y siguiendo, también, las directrices de la escuela estructuralista fundada por Saussure. En efecto, como iremos anotando a medida que desarrollemos sus ideas sobre la realización de diccionarios, muchos de sus fundamentos tienen una clara influencia de algunos de los más importantes lingüistas europeos del momento.

Por otra parte, clasificamos las ideas de Casares en tres apartados esenciales (metalexigrafía, macroestructura y microestructura) aunque es una distinción sólo de carácter práctico puesto que, en realidad, los dos últimos aspectos se refieren también a la teoría lexicográfica. Sin embargo, dedicando un apartado exclusivo a este último aspecto y dejando los otros dos para la plasmación más concreta de las unidades lingüísticas en los diccionarios, tendremos una visión más diáfana de las raíces científicas de la metodología

lexicográfica de Casares. Es evidente, así mismo, que la relación entre estos tres aspectos hace que no nos podamos olvidar de los otros dos al centrarnos en uno de ellos.

Por último, debemos advertir también que la teoría de Casares tiene un sentido práctico en todo momento puesto que la razón para exponer sus ideas sobre lexicografía teórica es contribuir a la mejora de los diccionarios, sobre todo de los diccionarios académicos, de su tiempo. Una vez realizadas estas aclaraciones, comenzamos con el análisis de las ideas lexicográficas –insistimos, cuestiones teóricas pero con carácter aplicado– del académico granadino.

III.2.1. *Metalexicografía*

El estudio de los conceptos y los métodos que tienen que fundamentar los diccionarios es una consecuencia del paso de una concepción meramente práctica de la lexicografía a un sentido mucho más moderno que considera la fundamentación teórica previa de los repertorios léxicos y fraseológicos como una fase necesaria e ineludible. El origen de la metalexicografía está, sin embargo, en las columnas de los diccionarios, tal y como afirma Ahumada (1989: 18):

«La lexicografía teórica ha deducido de la práctica lexicográfica, es decir, las columnas de los diccionarios y de la exposición metodológica de sus redactores, una serie de principios y métodos de análisis que forman un cuerpo de doctrina cada día más sólido. A ello ha sabido unir los principios consolidados por la lingüística en nuestro siglo y mantener, a la vez, lo que la tradición gramatical arrastra».

Aunque la definición del concepto es relativamente reciente²⁹⁶, ya Casares realizó, siendo consciente de su ineludibilidad, sus estudios de lexicografía teórica pensando en que este era el modo idóneo para mejorar la selección y recogida del corpus en los diccionarios. Sus ideas al respecto, las podemos encuadrar en varios grupos:

²⁹⁶ Aparte del ya mencionado trabajo de Ahumada, existen otros muchos acercamientos importantes a la lexicografía teórica en nuestros días de los que señalamos algunos a continuación (los datos completos de estos trabajos pueden consultarse en la bibliografía): Haensch (1982), Alvar Ezquerro (1977), Hernández (1994), Fernández Sevilla (1974), Seco (1987), etc.

III.2.1.1 Organización conceptual del *DI*

La concepción teórica de este singular diccionario se halla principalmente en su discurso de ingreso en la Academia (el *Nuevo concepto del diccionario de la lengua*) y en las páginas que preceden al *DI*.

Para Casares, los diccionarios ideológicos no son una novedad –a pesar de que incluso en nuestros días no es frecuente la publicación de este tipo de repertorios²⁹⁷– sino, al contrario, una vuelta a las raíces:

«Voy a hablaros del diccionario por ideas, base a mi juicio de los futuros diccionarios de la lengua; y por si os pareciese harto ambicioso el enunciado, adelantaré la advertencia de que no patrocino innovaciones, sino más bien la vuelta atrás, el retroceso de la lexicografía hacia los tiempos de su primera infancia» (Casares 1921: 11)²⁹⁸.

Por ello, el punto de partida para su teoría del diccionario ideológico es la lengua china:

«Justamente la lengua que en fecha más remota y con más relativa perfección ha logrado inventariar su caudal léxico, la lengua china, posee un sistema de

²⁹⁷ Algunos de los más relevantes son el *Refranero ideológico del español* (1954), de Martínez Kleiser y el *Diccionario ideológico de la lengua española* (1995), dirigido por Alvar Ezquerro. Sobre este último realizamos un análisis más pormenorizado en el apartado dedicado al estudio del *DI*.

²⁹⁸ No olvidemos que todo su discurso de ingreso tiene la finalidad de convencer a la RAE de la necesidad de que sea la Corporación quien elabore un diccionario ideológico de la lengua española, tal y como afirma Casares (1921: 87) casi al final de su exposición: «pretendo persuadiros [...], de que la obra más útil que hoy puede acometer la Real Academia Española, la más urgente para el adelantamiento de vuestra labor lexicográfica, y la más fecunda, a la par, en resultados beneficiosos para el encumbramiento de la lengua viva, es la de formar sin demora el inventario analógico del vocabulario castellano». La razón para llevar a la práctica dicha empresa es la obligación de la Academia de enriquecer el paulatino empobrecimiento del caudal de vocablos utilizados por los hablantes: «mientras el Diccionario de la lengua se acrecienta y se perfecciona de una a otra edición, el caudal circulante de vocablos se empobrece de día en día» (Casares, 1921: 87).

Con este tipo de clasificación, de la que la alfabética tradicional del *DRAE* puede ser un útil complemento, el diccionario académico podrá mejorar sustancialmente cada edición dejando de lado neologismos y barbarismos innecesarios, corrigiendo de forma más eficaz los artículos, plasmando de manera más eficaz la fraseología, etc. (Cfr., 1921: 90 y ss.).

En cualquier caso, reconoce Casares que su intento de convencer a la Academia no es original sino que anteriormente otros académicos (N. Álvarez Cienfuegos, F. Cutanda y D. Cortázar) ya se ocuparon de esta tarea (cfr., 1921: 93).

escritura basado en la representación ideográfica dentro de la cual no se concibe nuestro criterio de catalogación por abecé» (Casares 1921: 11).

En relación con la representación de la escritura, considera Casares, haciéndose eco de algunas investigaciones al respecto (así A. Moret, *L'écriture hiéroglyphique en Égypte*), decisivo, para el desarrollo de la lexicografía, la paulatina evolución de aquella²⁹⁹. El origen de la lexicografía comenzó, en cualquier caso, por la catalogación conceptual:

«Claro es que mientras las lenguas estuvieron atenuadas a la escritura preferentemente figurativa o ideográfica, todo conato de repertorio o catalogación de voces había de ser necesariamente ideológico. Las imágenes esquemáticas de las cosas, meros diseños simplificados, sin ningún elemento común, gráfico ni fonético, no podían ofrecer por sí mismas diferencias o afinidades en que basar un criterio de ordenación; sólo cabía considerar los signos como reproducción o copia de lo significado y agruparlos entonces suponiendo entre ellos las mismas relaciones que la inteligencia suele advertir entre las cosas o ideas representadas» (Casares 1921: 15).

De este modo, el paso de la escritura conceptual a la fonética, «hizo posible la introducción en la lexicografía de un nuevo criterio de clasificación: el criterio fonético» (Casares 1921: 22). Esto propició la aparición de los diccionarios de rima.

Por otra parte, la organización de los diversos elementos que componen los diccionarios ideográficos está determinada por la existencia de algunos «signos claves» de los que se derivan los demás. La relación con la sistematización del *DI* en la que bajo ciertas palabras clave se agrupa una serie de conceptos relacionados, es evidente. Así describe Casares (1921: 15) este hecho:

«Debajo de cada clave se agrupan series de conceptos emparentados con el significado de ella y afines entre sí. De manera que la clasificación por claves, a pesar de ser propiamente un procedimiento gráfico y no ideológico, puesto que los signos sólo se ordenan con arreglo a cierta parte de su trazado que les es

²⁹⁹ En esta evolución se pasa del pictograma al símbolo de éste al ideograma y por último al fonograma.

común, produce, en cuanto a los significados, la catalogación de las palabras por materias».

Otra consecuencia importante del conocimiento de los diccionarios chinos, para la posterior elaboración del *DI* en particular pero para todos los diccionarios ideológicos en general, son los que Casares denominó cuadros sinópticos:

«Ordenadas, pues, las finales y las articulaciones iniciales y dispuestas en cuadros sinópticos al frente del diccionario, con referencias a las páginas correspondientes, ya era posible buscar en él cualquier palabra con sólo conocer su pronunciación» (Casares 1921: 23).

De otro lado, como analizaremos en profundidad cuando nos ocupemos del *DI*, estos cuadros sinópticos son un catálogo de todos los grupos conceptuales de la parte analógica de dicho diccionario.

Pero Casares no se conforma con demostrar las excelencias de la recopilación analógica del vocabulario sino que trata de justificar el porqué de la necesidad de un diccionario que ayude al usuario a ir desde el pensamiento o el concepto hasta la unidad léxica o fraseológica que indica ese concepto. Para ello se basa en la psicología del lenguaje, aplicando algunos de sus conceptos a la lexicografía. El punto de partida, sin embargo, es su interpretación de la palabra como concepto lingüístico:

«El lexicógrafo no ha de ver en la palabra más que la representación sensible del concepto, pero teniendo siempre en cuenta de que, supuesta la mutua y necesaria cooperación que se prestan pensamiento y lenguaje [...], no es lícito en modo alguno desvincular el signo y lo significado cual si fuesen dos realidades con existencia propia e independiente» (Casares, 1921: 25).

Debido a esta conceptualización de la palabra como fenómeno psico-físico el diccionario ideal seguiría un criterio, simultáneamente, ideológico, fonético y gráfico. Sin embargo, dicho método –realizable parcialmente en los que Casares

llama diccionarios por raíces– es inútil para la lexicografía aunque no para otros fines de índole científica o docente³⁰⁰.

Su conceptualización de la palabra está, así mismo, muy influida por la psicología del lenguaje, sobre todo por Wundt³⁰¹:

«Si observamos atentamente cómo existe y vive en nuestro interior cualquier palabra, podremos distinguir en ella tres principales componentes: el concepto significado, la imagen auditiva de la palabra y su imagen visual, cada uno de los cuales encierra a su vez un contenido complejo» (Casares, 1921: 33).

Por lo tanto, las palabras no son meras representaciones gráficas sino que evocan conceptos. De hecho, en ocasiones se conoce la idea pero no el término que lo designa: «nunca encontramos, en efecto, las palabras que nos son necesarias para la expresión de las ideas con la misma facilidad y rapidez con que evocamos las ideas contenidas en las voces que escuchamos o leemos» (Casares, 1921: 37)³⁰². Mediante este sistema, en definitiva, se favorecerán, según Casares, las operaciones activas del lenguaje:

³⁰⁰ Cfr. Casares 1921: 26.

³⁰¹ En concreto utiliza una obra titulada *Völkerpsychologie. Die Sprache*, de 1911. Además, nombra trabajos ocupados de analizar las mermas en el lenguaje de ciertas carencias psicológicas de los individuos y conoce la concepción de afasia de Broca. Por último, se sirve de algunos artículos sobre psicología, concretamente de los siguientes autores: J. Froment, O. Mond y Claparède, todos fechados en 1913. Cfr., Casares, 1921: 34.

³⁰² En relación con esta afirmación Casares llega, incluso, con el rigor científico que lo caracteriza, a plasmar el resultado de siete experimentos consistentes en averiguar el tiempo exacto que va de la concreción de una palabra partiendo de la idea y viceversa. (Cfr. 1921: 39 y ss.)

Debemos tener en cuenta, por otro lado, que esta idea es consecuencia de otro de los modernos conceptos que retoma Casares de la lingüística moderna. Se trata de la división del léxico en activo y pasivo, grupos que conforman el total de palabras contenidas en nuestra memoria. Para el granadino (1921: 35), el léxico activo «se compone de varios centenares de voces, patrimonio común de cuantos hablan un mismo idioma como lengua materna, y del vocabulario especial de la rama de actividad o de los estudios a que cada uno se dedica. Así, el léxico activo del labrador, del artesano y del facultativo coincidirán en las palabras necesarias para la mutua comunicación cotidiana, y diferirán en el tecnicismo más o menos copioso de la respectiva faena, oficio o facultad». Por su parte, el otro grupo señalado, «está formado de palabras que, a pesar de tener para el individuo una significación perfectamente definida, no acuden, por lo general, a su memoria, aun cuando en ella las reclame la idea a que sirven de signo [...]. Pues bien, todas esas voces que entendemos perfectamente al escucharlas, pero que jamás acuden espontáneamente a nuestros labios; todas esas palabras que nunca utilizamos para pensar, hablar o escribir por nuestra cuenta y que, sin embargo, nos sirven para comprender lo que escriben, dicen o piensan los demás; todos esos vocablos que están como adormecidos en un rincón de la memoria en espera de que los llamemos por su nombre, son los que constituyen la segunda categoría del caudal léxico individual, que denominaremos “léxico latente”». (Casares, 1921: 36).

La división entre ambos grupos no es, así mismo, tajante sino, por el contrario que cabe considerar «una zona intermedia» (Casares 1921: 36).

«Lo verdaderamente necesario, lo que todos echamos de menos a cada paso, es un procedimiento mediante el cual se faciliten las operaciones activas del lenguaje, algo que cuando llegue el caso, nos ayude a hablar, a escribir y a pensar» (Casares, 1921: 64).

Es decir, que cualquier hablante tendrá a su disposición un diccionario ordenado para favorecer la concreción de sus ideas en unidades léxicas y fraseológicas; se trata de una organización, además, lógica, no arbitraria como en los diccionarios alfabéticos:

«El empadronamiento de las palabras con arreglo a su contenido esencial, es decir, por razón de su significado, representaba en el orden del conocimiento una jerarquía superior a la que resulta de la mera colocación automática en series, gobernada por cosa tan extrínseca, mudable y aun a veces disparatada, como es la de la letra inicial del vocablo» (Casares, 1921: 66)³⁰³.

Para justificar la validez del método propuesto, desde el punto de vista teórico totalmente novedoso para el español, se apoya en la comprobada utilidad de otros diccionarios ideológicos publicados³⁰⁴, centrándose en las dos obras de

³⁰³ El académico granadino (1921: 31) llega, incluso, a poner en duda el valor científico de los diccionarios alfabéticos, una concepción, desde cualquier punto de vista, exagerada: «es a todas luces inadecuado y mezquino [el orden alfabético] si la lexicografía ha de avanzar algún día por caminos científicos hasta emparejar dignamente con las demás ramas de la lingüística».

Al final de esta misma obra suaviza sus afirmaciones respecto de los diccionarios alfabéticos. Ahora no los desecha sino que los considera un complemento de los diccionarios ideológicos (cfr. 1921, 88) que, a manera de índice, deben acompañarlos: «Puesto el Diccionario actual [se refiere al DRAE] a continuación del diccionario metódico, ocupará su verdadero sitio y rendirá su máxima eficacia. Ya no se podrá decir, como se ha dicho con razón que el Diccionario de la lengua es una obra más difícil de consultar porque no tienen índice» (Casares, 1921: 89).

³⁰⁴ La tercera parte del *Nuevo concepto...* es un breve repaso historiográfico de los más destacados diccionarios por conceptos realizados, fundamentalmente en Europa, hasta esa fecha. Comentamos aquí algunas de las afirmaciones realizadas por Casares y remitimos a las páginas correspondientes de esta obra para mayor información sobre este asunto que, por lo demás, no es el objeto principal de esta tesis.

El diccionario ideológico más antiguo señalado por el académico granadino es el *Attikal Lexeis*, del griego Aristófanes de Bizancio. Se refiere después a los repertorios más relevantes publicados en algunos países europeos como Italia, Francia e Inglaterra –haciendo posteriormente un estudio más detallado de los dos diccionarios señalados en el texto, hecho de mayor relevancia y del que, por ello, nos ocupamos al margen de esta nota–, centrándose por último en España. En nuestro país menciona dos diccionarios, teniendo una diferente consideración de cada uno de ellos; el *Diccionario de ideas afines y elementos de tecnología*, compuesto por una sociedad de literatos dirigidos por E. Benot, por una parte, no es una obra del agrado de Casares puesto que es una copia burda del original que le sirve de modelo: «ni siquiera consiguieron reunir a escote el

este tipo que a juicio de Casares (1921: 74) «representan puntos de vista extremos en cuanto al modo de concebir la catalogación del léxico»; son el *Thesaurus*, publicado en Inglaterra por Roget en 1852 y el *Dictionnaire analogique de la langue française*, obra del francés Boissere. La elección de ambos repertorios – modelos los dos para el *DI*, primer diccionario por conceptos publicado en España verdaderamente basado en una metodología científica rigurosa–, es otra nueva prueba de que una de las principal preocupación de Casares era dotar a su obra de criterios y premisas científicas. Con el análisis de los dos diccionarios ideológicos más relevantes de la historia lexicográfica europea hasta ese momento, el proyecto de Casares deja de ser algo hipotético para convertirse en una realidad. Pues bien, del análisis del Secretario perpetuo de ambas obras, podemos destacar las siguientes ideas, todas ellas fundamentales para la posterior elaboración del *DI*:

(a). En cuanto al *Thesaurus* sigue un orden natural; está organizado en seis grandes clases, que a su vez contienen varias categorías, que se subdividen en secciones y estas, por último en grupos numerados; cada uno de estos grupos está encabezado por una palabra «representativa de la serie de conceptos afines reunidos a continuación de ella» (Casares, 1921: 75)³⁰⁵; todos los conceptos

mínimum de cultura necesario para no destrozar el original en la parte en que sólo les tocaba traducirlo o copiarlo», afirma Casares (1921: 72).

Mucha mejor opinión tiene sobre el otro diccionario por conceptos publicado en España; se trata del *Inventario de la lengua castellana* (1879), obra de D. José Ruiz León. La planificación teórica previa es uno de los aspectos más destacados por Casares (1921: 73) de este repertorio: «obra planeada tras largas y profundas meditaciones y llevada a cabo con patente y honrada laboriosidad. El autor, que conocía el *Thesaurus* de Roget, se apartó del sistema de clasificación de éste, después de criticarlo con gran lucidez; pero se equivocó, a mi juicio, al tomar como base para su *Inventario* un criterio puramente gramatical: el de la división de las palabras según su oficio como partes de la oración».

Por último, dedica algunas líneas a un trabajo que, desde el punto de vista teórico, se acercó a la clasificación conceptual de las palabras de un idioma; se trata, en esta ocasión de un discurso pronunciado en la Academia por F. Cutanda en 1869 titulado «posibilidad y utilidad de clasificar metódicamente las palabras de un idioma». A pesar del criterio postulado para ese inventario del léxico, también gramatical, considera Casares (1921: 74) que «contiene atinadas observaciones e interesantes puntos de vista, sobre todo en lo que se refiere a las ventajas de la catalogación sistemática comparada con la alfabética».

En definitiva, todo esto demuestra un sensacional dominio de bibliografía lexicográfica por parte de Casares, circunstancia que apunta, de nuevo, hacia la adopción de un método riguroso.

³⁰⁵ Tanto esta característica como la siguiente, referida a los grupos sinópticos, son las más claramente adoptadas posteriormente en el *DI*. Véase el apartado correspondiente a este diccionario para ahondar en esta idea.

tienen su base en una serie de cuadros sinópticos colocados al comienzo de la obra³⁰⁶.

Pero no todo son alabanzas a la obra de Roget sino que Casares también critica algunas decisiones tomadas por el autor de dicho diccionario; paradójicamente, tampoco Casares pudo prescindir de la parte criticada, en su futuro diccionario por conceptos:

«La mejor y más eficaz crítica del sistema está en el hecho de que el propio autor, apartándose de su primitivo designio, haya tenido que incluir al final de su diccionario un extenso índice alfabético, donde cada palabra va acompañada de referencias a los distintos grupos específicos en que puede tener cabida según sus diferentes acepciones» (Casares, 1921: 76).

Por tanto, aunque como elemento secundario, la parte alfabética se convierte en un recurso útil para la consulta de los diccionarios ideológicos.

(b). Por lo que respecta al *Dictionnaire analogique* son estos los puntos más destacados: la base del diccionario es el «índice con referencias», en donde se contraponen las voces de la lengua usual frente al «término propio, exacto, preciso, perteneciente a la lengua no usual» con lo que la finalidad primordial de esta obra «se reduce a facilitar el camino desde la voz vulgar, siempre presente, a la palabra técnica» (Casares, 1921: 77); así mismo, «los grupos resultantes aparecen en la parte analógica, ordenados alfabéticamente³⁰⁷ por la voz que les sirve de encabezamiento, o sea, la tomada de la lengua vulgar» (Casares, 1921: 77); por último, existe otra serie de palabras ordenadas alfabéticamente, conformada por todas las voces de la lengua, que está colocada en la parte superior de las páginas.

³⁰⁶ Sin embargo, este sistema no es ni mucho menos perfecto sino, al contrario, mejorable: «el sistema es indudablemente ingenioso, y en muchos casos produce el resultado apetecido; pero no todos los conceptos son tan fáciles de situar en el cuadro sinóptico como el del ejemplo citado» (1921: 75).

Este sistema será, como veremos en la parte correspondiente, mucho más eficaz en el diccionario de Casares.

³⁰⁷ En la parte correspondiente del diccionario de Casares, los grupos, bajo su respectiva palabra clave, aparecen igualmente ordenados por orden alfabético. El criterio para decidir las palabras que encabezan cada grupo, sin embargo, es muy diferente al utilizado por Boissère. Remitimos, de nuevo, para mayor información a la parte dedicada al *DI*.

Las posibles diferencias metodológicas existentes entre ambas obras no las hace oponerse demasiado puesto que el fundamento, es decir, la planificación y organización previas de cada una de las partes, es totalmente rigurosa o, en palabras de Casares (1921: 77):

«Y todo esto, bien se comprende, no puede hacerse de manera satisfactoria sin un ordenamiento previo de los materiales, sin una separación de los asuntos, sin un esquema en donde los conceptos ocupen planos distintos según su mayor o menor extensión, sin una composición de lugar, en fin, que podrá ser tan rudimentaria, tan empírica, tan provisional como se quiera, pero que necesariamente tendrá todos los caracteres de una verdadera clasificación».

En definitiva, lo más importante a la hora de realizar un diccionario ideológico es seguir unos principios científicos claros, idea que convertirá al *DI* en un modelo de diccionario por conceptos.

A pesar de su conocimiento de la materia, Casares es incapaz todavía en su discurso de ingreso en la RAE de optar por un sistema concreto de clasificación ideológica aunque en su otro trabajo dedicado a la teoría sobre estos diccionarios, el “Prólogo” al *DI* optará por método muy similar al de Roget en cuanto a las partes analógica y sinóptica pero que, sin embargo, trata de paliar algunas sus deficiencias³⁰⁸. Lo que sí tiene muy claro Casares en el *Nuevo concepto...* es cómo no ha de ser un diccionario por conceptos:

(a). En primer lugar, nunca debe seguir un orden natural o marcado por las directrices científicas del momento, puesto que dicho orden puede variar con la evolución cinético-tecnológica³⁰⁹.

(b). Por otro lado, cada palabra no puede tener asignado un único lugar entre los diversos grupos del diccionario sino que, por sus diversas acepciones debe tener cabida en varios de ellos. Por esta razón, «el clasificador del léxico ha de considerar sucesivamente todas las relaciones y analogías que le sugieran las

³⁰⁸ Hemos preferido realizar el análisis del prólogo al *DI* en el apartado dedicado a esta obra puesto que la mayor parte de las indicaciones se refieren al contenido de dicho diccionario. Como se comprobará, no varía en exceso de lo afirmado en 1921.

³⁰⁹ Cfr., 1921: 81.

distintas acepciones de cada palabra, y aun las varias maneras en que puede ser mirado cada concepto» (Casares, 1921: 82). Esta será, en efecto, una de las grandes preocupaciones del *DI*.

De otra parte, alude también de forma somera Casares a las ventajas que la recopilación ideológica del léxico puede tener para determinadas disciplinas científicas; en concreto, la etimología³¹⁰ y la antropología³¹¹. La lexicografía no es, por tanto, una disciplina aislada sino que se relaciona con otras muchas, concepto moderno que desarrollamos en el siguiente apartado.

Por otra parte, la recopilación de palabras y UFS en grupos en función de la afinidad conceptual está muy relacionada con la Teoría de los campos semánticos³¹², puesto que una de las aplicaciones de dicha teoría pretende estructurar los diversos grupos hasta reducirlos a un conjunto limitado:

«La semántica estructural no se detiene en el análisis de los campos. Estos se combinan para formar unidades aún más grandes. El campo del entendimiento forma parte, por ejemplo, de una estructura superior –el sector “psicológico” si se quiere denominarlo así– que comprende también los campos de la sensibilidad y la voluntad. Estos sectores, a su vez, están subordinados a unidades superiores de

³¹⁰ Estas son las palabras en que pone de manifiesto las ventajas para esta ciencia: «¡Imagínese, pues, el precioso auxilio que significaría para estos estudios la posibilidad de saber en cualquier momento cómo se llama una cosa, y la inapreciable ventaja de hallar, junto a la denominación usual, sus sinónimos y las variantes correspondientes a los distintos períodos de la lengua y a las diversas regiones en que se habla!» (Casares, 1921: 76).

³¹¹ En relación con esta disciplina afirma lo siguiente: «También podríamos hacer resaltar cuán rico venero de datos ofrecería a las ciencias antropológicas una clasificación del vocabulario, que les permitiese determinar el caudal de palabras perteneciente en cada idioma a los distintos menesteres en que, desde los tiempos más remotos, viene empleándose la actividad humana (pastoreo, caza, agricultura, navegación, etc); que les facilitase el cómputo de los términos expresivos de la vida sentimental, intelectual y moral de cada pueblo, y que les pusiese de manifiesto la índole, intensidad y dirección de la respectiva cultura, mediante el examen comparativo de las sucesivas etapas de la lengua» (Casares, 1921: 76).

³¹² Esta teoría que menciona Casares en la *Introducción...* (cfr. 1950 [1992]: 55), tiene en Trier a uno de los principales impulsores con su obra “Deutsche Bedeutugsforschung”, en *Germanische Philologie Ergebnisse und Aufgaben. Festschrift für O. Behagel*. Heidelberg, 1934, 173-200, (citado por Ullman ,1965); fue formulada por primera vez (1924) por Ipsen, completando este autor sus ideas en 1932 (concretamente en la obra, que citamos igualmente de Ullman 1965, *Zeitschrift für Deutschkunde*, XLVI, 1-18).

El método de la agrupación de las palabras en campos semánticos, de carácter estructural frente a la semántica tradicional que estudia las palabras de forma aislada, consiste, básicamente, en lo siguiente: «En lugar de reconstruir la historia de cada elemento aislado, querían rehacer el desarrollo del campo completo a través de las reagrupaciones y reclasificaciones de sus miembros» (Ullman, 1965: 20).

suerte que, por una progresión en forma de pirámide, se llega en último análisis al *vocabulario*, la imagen lingüística del universo» (Ullman, 1965: 415)³¹³.

III.2.1.2. Concepto de lexicografía moderna

Pese a las innovaciones que pretende Casares en relación con la catalogación del léxico para los diccionarios del español – novedades que incluso son propuestas a la Academia –, la principal obsesión de Casares es dotar a la lexicografía española de unos fundamentos teóricos acordes con los tiempos. Por esta razón dedicó sus dos obras más destacadas sobre metalexicografía a la lexicografía moderna: la *Introducción a la lexicografía moderna*, al que podemos considerar el primer tratado sobre teoría lexicográfica realizado en nuestro país, y el artículo *Qué es lo moderno en lexicografía*, último trabajo que el autor dedicó a la teorización sobre la manera de realizar con un método los diccionarios. En realidad sus ideas sobre este asunto están presentes, con diversa profundidad, en la mayor parte de las obras de Casares quien, en definitiva, pretendió situar la lexicografía española al nivel de otras disciplinas de mayor tradición de análisis teórico³¹⁴.

³¹³ En la nota que sigue a esta afirmación concreta lo dicho en relación con los diccionarios ideológicos: «los diccionarios ideológicos se esfuerzan en reproducir esta estructura íntima del vocabulario; vid, el prefacio de F. Dornseiff, *Der deutsche Wortschatz nach Sachgruppen* (2ª edición, Berlín-Leipzig, 1940). Al hacer esto, sustituyen el método onomasiológico por el método semántico tradicional: parten de nociones y no de palabras [nota del traductor: el lector español puede consultar con mucho fruto la obra de Julio Casares: *Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de Lexicología y Gramática*. (Madrid, 1941)]».

³¹⁴ La novedad de sus ideas posibilitaron que su pensamiento fuera reconocido allende nuestras fronteras, como han señalado otros autores (Ruiz Gurillo, 1997). Así, un maestro de la lingüística como W. Von Wartburg fue el encargado de prologar su obra más trascendente, la *Introducción...*, en donde dedica palabras de alabanza tanto al *DI* («Pronto hubo que reconocer que dicho libro, por su concepción y realización, aventajaba notablemente a todos los diccionarios descriptivos, incluidos [sic.] los de otras lenguas: el *Diccionario Ideológico de la Lengua Española* representaba la iniciación de un nuevo rumbo en cuanto a la manera de concebir el significado y las posibilidades de aplicación del diccionario»; en Casares 1992 [1950]: X), como a la obra prologada («En el libro que hoy se publica, y que en su mayor parte procede de las conferencias pronunciadas por Casares ante sus colaboradores, se proyecta en sus líneas generales el plan de trabajo para tan importante obra. Los que hayan dedicado a la Lexicografía toda su vida no podrán menos de admirar la perspicacia con que el Director de esa empresa monumental va previendo todos aquellos problemas que podrían ser para sus colaboradores motivo de vacilación»; en Casares, 1992 [1950]: XI).

Así mismo, buena prueba del reconocimiento en países foráneos a la labor de Casares es la temprana traducción (1958 concretamente) de la *Introducción...* a idiomas como el ruso. La prensa (J. M. de Cossío, *ABC*, 22-5-1959) destacó esta noticia: «Pero los libros tienen sus hados, como suele decirse en latín, y el de Casares la ha conducido a ser traducido al ruso, en perfecta e

El académico granadino no duda al señalar qué se debe entender por lexicografía moderna; como hemos mencionado en el punto anterior cualquier repertorio lexicográfico que aspire a ser moderno tiene que sostenerse en un proyecto previo que dote a cualquier diccionario de una metodología científica rigurosa:

«Desde el punto de vista adoptado en los mencionados cursillos³¹⁵ la lexicografía empieza a ser “moderna” en el momento en que, rebasada la primitiva etapa, puramente literaria, y superada luego la preocupación selectiva (aceptación de unos hechos lingüísticos y repulsa de otros), aparece el criterio científico según el cual *todos* los materiales léxicos han de merecer la misma atención» (Casares, 1951: 7)³¹⁶.

El origen de esta concepción –que Casares señala con la publicación del diccionario de los hermanos Grimm (1832) y, sobre todo, del *Diccionario Oxford* (1928), repertorios además de tipo histórico con lo que la concepción de modernidad de Casares se refiere en gran medida a las obras de esta clase–, es para nuestro autor consecuencia de las nuevas orientaciones adoptadas por la Lingüística histórica desde el siglo XIX. Fruto de dichos fundamentos es que el lexicógrafo ya no se limita a realizar una lista de palabras con transcripción en otros idiomas ni a recopilar una serie de vocablos de uso recomendable sino que sus preocupaciones van más allá: «su preocupación desde ahora es la de recoger,

inteligente traducción en la que el prólogo de Wartburg es sustituido por uno, y bien extenso, del gran filólogo ruso G. B. Stemanov, en el que se analiza la obra con plena conciencia de su trascendencia y se la propone como modelo y guía para cualquier empresa similar a la del Diccionario Histórico de la Academia». Este libro es demandado en países como Rumanía. En una carta fechada el 3-3-1960, el profesor de la Universidad de Bucarest, Nicolae Philipovici pide a Casares algunos ejemplares de este libro ante el interés de los estudiantes de las universidades de Bucarest, Yassi y Cluj.

³¹⁵ Casares fue el encargado de dirigir un curso, que tuvo lugar en el salón de actos del CSIC, de seis conferencias con el título genérico de “La Semántica y la estilística como axiales de la Lexicografía” (cfr. *ABC*, febrero de 1949). Las lecciones de este curso fueron recogidas, junto a los escritos dedicados a la justificación del Seminario de lexicografía, a la planificación del Diccionario Histórico y las ideas pronunciadas en los coloquios organizados por el Instituto de Humanidades, posteriormente en la *Introducción...* tal y como afirmamos anteriormente en el apartado dedicado a las cuestiones externas de la obra de Casares.

³¹⁶ Hasta transformarse en moderna la lexicografía, como se vislumbra en la cita anterior, esta ciencia pasa por dos etapas previas: una primera primitiva, de finalidad principalmente práctica, en la que las múltiples obras existentes «pretenden facilitar el estudio de otras lenguas, muertas p vivas, o la explicación del vocabulario de la propia» (Casares, 1951: 8) y, por otra parte, una segunda fase, que comienza en el siglo XVIII, «caracterizada por el criterio selectivo y estético, que toma como norma el “buen” uso para guiar a los hablantes y escritores por el difícil camino del “buen” gusto» (Casares, 1951: 9).

estudiar y catalogar todas las creaciones léxicas que se han incorporado a la lengua, sin distinguir un uso bueno y otro malo» (Casares, 1951: 9).

Si recordamos los precedentes de Casares, el mérito de este argumento no está tanto en la idea en sí, que ya la habían advertido Lenz, Costa Álvarez o Menéndez Pidal, sino en la concreción y vehemencia con la que la expresa el Secretario perpetuo.

Así pues, cualquier diccionario que recoja las unidades lingüísticas según estos parámetros es un diccionario moderno. De este modo, como ya había anticipado en el *Nuevo concepto...*, los diccionarios ideológicos no son más que uno de los tipos de repertorios que pueden organizar el material seleccionado según unas premisas verdaderamente científicas. Otro asunto es, pues, qué tipo de diccionario es el más eficaz para resolver las dudas al usuario, el verdadero juez de estas obras puesto que es, al fin y al cabo, quien más las maneja. La conclusión al respecto a la que llega Casares, tras examinar las opiniones de autores como R. W. Chapman³¹⁷ y W. Von Wartburg³¹⁸, es que la obra más completa no es ni el diccionario por conceptos ni el diccionario histórico-genético –este último es una de las novedades de la lexicografía europea del momento y se convierte, como veremos en el apartado correspondiente, en el modelo que propone Casares para el *DHLE*–, sino que cada uno de ellos tiene una finalidad determinada:

«Lo que sí espero haber probado [...], es que el más apasionado partidario de la ordenación ideológica, sin sentirse culpable de deserción, puede colaborar con entusiasmo en un diccionario histórico como el que se propone publicar la Academia Española, puesto que no se trata de optar entre dos sistemas, el ideológico (sincrónico) y el histórico (diacrónico), que se excluyan el uno al otro, sino de satisfacer dos finalidades diversas, pero igualmente científicas, que mutuamente se favorecen y completan» (Casares, 1951: 21).

³¹⁷ La obra de este autor que nombra Casares se titula *Lexicography* y fue publicada en 1948, es decir, sólo tres años antes de la publicación del artículo en el que se encuentra la cita: “Qué es lo moderno en lexicografía”. Es una prueba de que el granadino tuvo tiempo para estar al día de las novedades de teoría lexicográfica europeas. No olvidemos además que en la mayoría de las obras publicadas en un idioma distinto al español, es el mismo Casares quien ejerce de traductor.

³¹⁸ En el ya mencionado “Prólogo” a la *Introducción...* el lexicógrafo alemán sólo realiza un pero al plan estructural que propone Casares para el *DHLE*: el no postular la ordenación ideológica de todas las unidades sino por abecé (cfr., Casares, 1992 [1950]: XII).

La obra en que la concepción lexicográfica de Casares se muestra de manera más extensa es la *Introducción...*, colección de discursos pronunciados durante los tres años anteriores, y cuya heterogeneidad es precisamente la que no la hace merecedora de la consideración de tratado o manual de lexicografía teórica propiamente dicho. A pesar de este hecho, la idéntica finalidad de cada uno de los trabajos que componen las cuatro partes fundamentales del libro dotan de coherencia plena al libro:

«Se han reunido trabajos de índole diversa, aunque todos se concibieron con la misma finalidad: exponer los problemas que plantea el progreso de la Lexicografía, en general, y más particularmente en relación con el tratamiento científico del caudal léxico español» (Casares, 1992 [1950]: XIII).

Esta diversidad de trabajos justifica, además, la no inclusión de bibliografía en este libro³¹⁹.

A pesar de tales carencias, la *Introducción...* presenta una estructura propia de una obra de pretensiones científicas. De esta forma, las dos primeras partes están dedicadas a deslindar el objeto de estudio de la Lexicografía y otras disciplinas directamente relacionadas con ella: la lexicología, la etimología, la semántica y la sintaxis³²⁰. La tercera trata sobre la manera más adecuada de plasmar las UFS en el diccionario, mientras que la última se centra en la elaboración del plan para el *DHLE*. La relevancia de tales cuestiones hace necesario que nos ocupemos de cada una de ellas independientemente.

³¹⁹ El Secretario perpetuo, que utiliza aquí el compuesto lexicografía teórica por primera y casi única vez en sus estudios de esta índole, es consciente sin embargo de la existencia de algunos estudios de metalexicografía que, sin embargo, no tienen la calidad de los prólogos de los diccionarios modernos: «Dado el carácter informal con que se presenta esta obra, se comprende que no le cuadre el acostumbrado aparato bibliográfico que, en todo caso, no sería muy copioso. Cabría citar tal o cual artículo de revista o esta o aquella página de los tratados generales de semántica o de lingüística en que se hace de pasada alguna referencia a la Lexicografía en plano teórico; pero la información verdaderamente complementaria para el designio que aquí se persigue se ha de buscar en los prólogos de los grandes diccionarios modernos» (Casares, 1992 [1950]: XV).

³²⁰ Casares tiene muy claro que la Lingüística es un conjunto de varias ciencias, no una serie de disciplinas, más o menos cercanas pero aisladas. De ahí la dificultad de desvincular los objetivos de cada una estas disciplinas: «es tan íntima y esencial la interdependencia de las múltiples ramas en que hoy se divide la lingüística, que no es posible cultivar una de ellas sin llamar en su ayuda a las restantes» (Casares, 1992 [1950]: 29).

III.2.1.2.1. Lexicografía y Lexicología

La principal motivación para esta distinción, a la que menos espacio dedica Casares, es el desconocimiento, y consiguiente confusión con el más conocido *lexicología*, del vocablo *lexicografía* por parte de los asistentes al ya mencionado curso “La Semántica y la Estilística como axiales de la Lexicografía”. La diferencia entre ambos conceptos la resuelve Casares (1992 [1950]: 11) con facilidad, comparando esta dicotomía con otra mucho más conocida para la audiencia o, en nuestro caso, por los lectores:

«Y de igual manera que distinguimos una ciencia de la gramática y un arte de la gramática, podemos distinguir dos facultades, que tienen por objeto común el origen, la forma y el significado de las palabras: la lexicología, que estudia estas materias desde un punto de vista general y científico, y la lexicografía, cuyo cometido, principalmente utilitario, se define acertadamente en nuestro léxico como el “arte de componer diccionarios”».

Resulta evidente, sin embargo, que, como no podía ser de otra manera, un buen lexicógrafo tiene que ser antes un buen lexicólogo: «Claro es que no se concibe un buen lexicógrafo que no esté suficientemente versado en la lexicología de su tiempo, para poder aprovechar sus enseñanzas» (Casares, 1992 [1950]: 11).

III.2.1.2.2. Lexicografía y Etimología

Para Casares varios puntos son indudables en la relación entre estas dos disciplinas lingüísticas:

(a). Es necesario separar la investigación etimológica y la lexicográfica aunque deba existir una relación ineludible entre ambas. Para Casares el estudio del origen de la palabra se revela apasionante –más aún desde que esta ciencia adoptó unos presupuestos verdaderamente científicos, es decir, a partir de que tuvo en cuenta la multiplicidad de los étimos, los cruces y contaminaciones de palabras o el estudio del origen de la cosa significada según lugares, tiempos, etc.–, pero no debe ser una preocupación primordial del autor de diccionarios ya que de lo

contrario ésta preocupación «puede constituir un grave peligro para la serena objetividad del lexicólogo» (Casares, 1992 [1950]: 33).

(b). La manera más adecuada con la que la Etimología puede ser de utilidad al lexicógrafo, es con la elaboración de un diccionario etimológico que coloque al español al nivel de otras lenguas románicas. Esta carencia se estaba paliando, en parte, con la labor de D. Alonso al frente de la sección de Filología del Instituto Miguel de Cervantes³²¹.

(c). Por último, en relación con un hecho microestructural –referido concretamente a la presencia de etimologías en los artículos del diccionario general–, considera correcto Casares (1992 [1950]: 46) el criterio seguido por la RAE desde su primer repertorio lexicográfico:

«La Academia se abstuvo siempre en su Diccionario de cotejar, discutir y valorar las conjeturas para explicar el origen no averiguado de una palabra. Y precisamente esta labor de confrontación y de crítica es la que caracteriza a los diccionarios etimológicos».

Es decir, que el lexicógrafo tiene que limitarse, en caso de incluir la etimología, a colocar el étimo de cada palabra sin entrar en discusiones sobre dicho elemento. De no seguir este criterio, el usuario medio será el más perjudicado puesto que la complicación de la nomenclatura, consecuencia de la inclusión de digresiones sobre el origen de las palabras y las UFS, hace inasequibles los diccionarios³²².

La excepción son los que el Secretario perpetuo denomina «étimos polivalentes» (aquellos que comprenden diversas acepciones de una misma palabra), que siguiendo a Menéndez Pidal sí deben ubicarse en el diccionario:

«Cuando la relación entre la etimología y la voz derivada es oscura por haberse perdido acepciones intermedias, es preciso declarar esas acepciones, si son

³²¹ Cfr., 1992 [1950]: 44.

³²² Por esta razón critica el Diccionario etimológico de Meyer-Lübke, voluminosa obra realizada para las lenguas románicas, así como el diccionario etimológico realizado por W. Von Wartburg para el francés. Cfr., Casares, 1992 [1950]: 47.

conocidas, o reconstruir hipotéticamente el lazo semántico que une ambos términos» (Menéndez Pidal, 1961 [1945]: XIX).

En definitiva se trata de poner la Etimología al servicio de la Lexicografía, lo que significa utilizar los étimos de cada palabra de manera puntual, como un elemento más de la microestructura de cada artículo del diccionario.

III.2.1.2.3. Lexicografía y Semántica

Aunque el aspecto más destacado de esta relación se refiere, como en el punto anterior, a la microestructura –en este caso a la ordenación de las acepciones dentro de un artículo–, antes de ello afirma Casares (1992 [1950]: 50) la cercanía del objeto de estudio de ambas disciplinas:

«La semántica reclama como materia prima de sus estudios los datos que la lexicografía recoge y ordena, y ésta, a su vez, no podría interpretar ni valorar acertadamente esos datos sino conociera las relaciones que entre ellos va descubriendo la semántica y las leyes que ha conseguido formular para explicar los procesos evolutivos observados».

Posteriormente analiza algunas nociones desarrolladas por la Semántica del momento³²³. Estos criterios, que Casares aplica más tarde a la elaboración de diccionarios, son:

³²³ Casares basa sus ideas sobre semántica, principalmente, en la escuela de los Neogramáticos, surgida en Francia en el último tercio del siglo XIX y que dedicó muchos de sus trabajos al estudio sistemático de los fenómenos semánticos. A lo largo de sus escritos Casares nombra a algunos de estos autores; es el caso de Herman Paul, de cuya importancia habla Ullman (1965: 2) en estos términos: «En 1880, Hermann Paul, hizo aparecer sus célebres *Principien der Sprachgeschichte*, que, [...], se convirtieron en la biblia de la escuela de los neogramáticos [...]; por primera vez, los procesos semánticos eran analizados y clasificados conforme a unos principios lógicos que habían de tener éxito».

Aún más importante para Casares son las ideas de Bréal respecto a la Semántica como ciencia, puesto que es su punto de partida para su concepción de dicha ciencia: «Ya no se trata simplemente de descubrir, cotejar y clasificar los fenómenos que observan en los cambios de significación con el fin de buscar las causas que los han motivado e inferir de todo ello ciertas leyes; sino que se pretende atacar el problema primario, de notorio carácter filosófico, referente a las relaciones entre el signo y lo significado, entre la palabra y su correspondencia en la mente» (Casares, 1992 [1950]: 51). La novedad de la concepción de Bréal tuvo, en efecto, un éxito rápido en Francia y otros países de Europa: «Diez años más tarde, 1897, la misma revista [*Revue des Deux-Mondes*] publicó un extenso artículo de Bréal titulado “Une science nouvelle: la sémantique”, extracto anticipado de una obra que apareció el mismo año: *Essai de sémantique (Science des significations)*. Muy popular en Francia, como lo prueba el número de reediciones,

(a). El significado es uno de los elementos componentes de la palabra. Siguiendo concepciones lingüísticas modernas –además de los trabajos de Bréal y otros neogramáticos, no olvidemos que en la base de las ideas de nuestro autor sobre la composición de la palabra están estudios de carácter estructural de Saussure, Bally, etc.–, Casares parte de la existencia de fonemas, morfemas y semantemas en cada unidad léxica³²⁴.

(b). Como es sabido en nuestros días, el contexto sintagmático de una palabra hace variar su sentido. De hecho, muchos sintagmas se convierten en unidades fraseológicas, es decir, con carácter invariable tanto en el número de palabras como en el significado. Esta idea, asumida en la investigación actual, es una de las aportaciones más novedosas del planteamiento teórico de Casares. De este asunto, sin embargo, ya nos hemos ocupado extensamente en otro momento³²⁵.

(c). También considera Casares la necesidad de tener en cuenta al individuo en la determinación del significado de una palabra puesto que la relación significante-significado (signo-significado en palabras de Casares) no es unívoca en función del contexto extralingüístico:

«Era necesario atender paralelamente a la evolución del signo y a la evolución del significado, analizando en cada caso la intervención del individuo, consciente o inconsciente, las reacciones afectivas o emocionales que, trascendiendo a la comunidad, dan lugar a valoraciones antonomásticas, peyorativas, despectivas, etc., y a la acción de factores sociales, culturales y hasta políticos cuya concomitancia es decisiva en determinados fenómenos»³²⁶.

este libro fue traducido muy pronto al inglés (año 1900) e impuso a la lingüística anglosajona la concepción y designación nuevas» (Ullman 1965: 2). Estas novedosas aportaciones dieron lugar a múltiples discusiones sobre el lugar correspondiente de la nueva Semántica en el conjunto de las ciencias lingüísticas: «Gracias a estos progresos, la Semántica se puso a la orden del día. Lingüistas y filósofos se esforzaron en elucidar sus fundamentos teóricos. Surgieron discusiones sobre el lugar que convenía asignar a la recién nacida en el conjunto de las ciencias lingüísticas» (Ullman, 1965: 4). Para el español, Casares entra de lleno en estas polémicas con su preocupación por discernir el papel de la Semántica dentro de la Lexicografía.

³²⁴ Cfr. 1992 [1950]: 50.

³²⁵ Véase el capítulo dedicado a las ideas fraseológicas en nuestra tesis para mayor información en este sentido.

³²⁶ Casares, 1992 [1950]: 54. Así mismo, de lo afirmado en este párrafo pone múltiples ejemplos el autor tanto en la *Introducción...* como en otra obra, *Divertimentos filológicos* (p. 297).

Este hecho, que el académico granadino relaciona con la teoría de los campos semánticos de Trier³²⁷, la lexicología comparada, la psicología moderna de Wundt y la onomasiología³²⁸, no debe hacerse demasiado complejo en el diccionario puesto que el uso que el autor de diccionarios haga de la Semántica debe ser, para Casares (1992 [1950]: 55) el siguiente:

«Al enfrentarse el lexicógrafo con los fenómenos semánticos, no debe ir más allá de determinar las diferentes acepciones que de hecho concurren en un vocablo y de establecer, cuando sea posible, la relación en que están unas con otras».

Se trata, en definitiva, de una «semántica aplicada, es decir, concebida como medio y no como fin» (Casares, 1992 [1950]: 57).

Entre las varias aplicaciones que este punto de vista semántico tiene para la lexicografía, es especialmente importante la que se refiere a los diccionarios por conceptos. Puesto que ya hemos hablado sobre este particular con anterioridad no nos detenemos en este punto³²⁹.

En definitiva, Casares realiza un resumen de las principales ideas desarrolladas, en el terreno de la semántica, por la Lingüística estructural de su tiempo. Como no podía ser de otra manera, la principal aplicación lexicográfica de estas ideas se refiere a un hecho de microestructura, al que por tanto dedicaremos mayor atención posteriormente: las acepciones. Lo interesante, sin embargo, es la lucidez del Secretario perpetuo para particularizar lo genérico, es decir, la capacidad para encontrar un sentido práctico a las digresiones teóricas.

³²⁷ Véase nota 312.

³²⁸ Casares (1992 [1950]: 54) sí se detiene a explicar el objeto de estudio de esta disciplina, partiendo de Zauner (aunque no menciona ninguna obra de este autor): «Esta disciplina, partiendo de una cosa determinada, un objeto o una noción, se propone estudiar comparativamente los caminos que esa cosa ha seguido hasta encarnar una palabra, y pretende reconstruir el proceso intelectual e imaginativo que determinó tal encarnación. Con propósito semejante se procedió luego a operar con grupos homogéneos de nociones».

³²⁹ Remitimos al lector al apartado sobre “Organización conceptual del *DI*” así como al dedicado al análisis de esta misma obra.

III.2.1.2.4. Relación Lexicografía y Estilística

Como hemos advertido anteriormente, Casares es consciente ya de que el significado de los signos lingüísticos no se corresponde unívocamente con un significante, al menos, en un contexto determinado. Es más, en cada situación, el hablante tiene a su disposición numerosos elementos para que su parlamento connote una intención determinada:

«Todas ellas [las palabras], independientemente de su significado, tienen una valoración afectiva y social que constituye el fundamento de la estilística. Desde las voces llamadas poéticas hasta las groseramente jergales se extiende toda una escala de valores, de signo positivo o negativo, en la que corresponde el cero a la expresión que podríamos llamar “neutra”, es decir, la que no está impregnada de intención meliorativa ni peyorativa» (Casares, 1961: 37).

Para explicar esta idea recurre a la Estilística³³⁰ y, más concretamente, sigue a uno de los teóricos de esta disciplina (Bally), cuyo *Traité de Stylistique Française*, tiene una gran importancia en la Lingüística europea.

Teniendo en cuenta lo afirmado por el discípulo de Saussure, que consideró tres tipos de estilística, una general (o referida a todas las lenguas), otra individual³³¹ (referente a una persona, es decir, estilística del habla), y una tercera de la lengua (o sea, propia de una lengua particular), se centra Casares en la última de ellas puesto que es el único tipo que tiene que interesar al lexicógrafo: «La estilística que a éste le interesa es la particular de la lengua cuyo Diccionario le toca redactar» (Casares, 1992 [1950]: 104). A propósito de este asunto conviene resaltar el hecho de que el granadino se quede en la concepción sausseriana de la lengua particular como objeto de estudio de la Lingüística. Recordemos que, para el maestro ginebrino, a pesar de la relación entre lengua y habla puesto que no se puede concebir una sin la otra, conviene separar ambos conceptos en el estudio lingüístico:

³³⁰ Para Casares (1992 [1950]: 102) esta parte de la Lingüística se ocupa del «análisis y valoración de los elementos que se asocian en el lenguaje a la enunciación neutra, lógica, meramente intelectual del pensamiento».

³³¹ Sobre este tipo sí señala Casares algunos otros autores que se habían ocupado de ella: K. Vossler, L. Spitzer o D. Alonso.

«Tal es la primera bifurcación con que topamos en cuanto se intenta hacer la teoría del lenguaje. Hay que elegir entre dos caminos que es imposible tomar a la vez; tienen que ser recorridos por separado. Se puede en rigor conservar el nombre de lingüística para cada una de estas dos disciplinas y hablar de una lingüística del habla; pero con cuidado de no confundirla con la lingüística propiamente dicha, ésa cuyo objeto único es la lengua. Nosotros vamos a dedicarnos únicamente a esta última, y si, en el transcurso de nuestras demostraciones, tomamos prestada alguna luz al estudio del habla, ya nos esforzaremos por no borrar nunca los límites que separan los dos terrenos» (Saussure, 1967 [1915]: 65).

A Casares, de este modo, sólo le interesa el habla cuando se convierte en norma, es decir, en un hecho general de una lengua concreta. Lo comprobaremos a lo largo de este apartado.

Pues bien, dentro de la estilística particular, la única de la que llega a ocuparse Casares puesto que el fin de su libro sólo concierne a la Lexicografía, distingue así mismo nuestro autor dos subtipos: la estilística objetiva y la subjetiva. Con esta doble distinción trata el Secretario perpetuo de cómo ciertos elementos de la lengua (diminutivos, aumentativos, incluso palabras y expresiones) dotan al contexto en que aparecen de un matiz intensificador, afectivo, irónico, etc. y, por otro lado, de la manera en que se deben plasmar en el diccionario dichos matices³³². Aunque aquí sólo consideraremos las ideas teóricas

³³² El estudio de los valores estilísticos que toman las palabras en determinados contextos –aunque sólo para los diminutivos–, cuenta en España con un ineludible precedente: A. Alonso. Uno de sus trabajos más significativos al respecto es el titulado “Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos”, publicado en 1935 (los datos bibliográficos completos pueden verse en el apartado correspondiente). Comentamos brevemente el contenido de este trabajo que Casares, sin embargo, no conoció o, al menos, no menciona en ninguno de sus escritos.

Para Alonso (1961 [1935]: 163), el valor diminutivo no es, en absoluto, el más frecuente uso de este sufijo: «cualquier recuento convencerá al lector de que el uso más abundante del diminutivo es el de las funciones emocional, representacional y activa». Este determinado sentido depende de factores extralingüísticos: «La situación, las actitudes varias de los hablantes, las relaciones coloquiales, las condiciones rítmico-melódicas y el modo de ser llevado el tema, orientan en cada caso sobre la cualidad del afecto» (Alonso 1961 [1935]: 167).

A veces es una frase entera a la que alcanza el valor afectivo del diminutivo: «pero también un solo diminutivo puede alcanzar a la expresión entera, denunciando el temple que la preside» (Alonso, 1961 [1935]: 169). Esta función del diminutivo es utilizada sobre todo en el lenguaje coloquial con la intención de llamar la atención al receptor: «pero en el lenguaje realmente coloquial o en los escritos que lo representan, con grandísima frecuencia el sufijo supone una corriente *activa o emotiva* (o combinada) hacia el interlocutor» (Alonso, 1961 [1935: 170]). Esa intención de señalar al hablante se puede recubrir a veces de un matiz de efusividad o, en otros momentos, de cortesía (cfr. Alonso, 1961 [1935]: 174 y ss.).

que fundamentan la inclusión de los matices expresivos –el objetivo de Casares no es realizar una teoría estilística del español sino mejorar la plasmación de estos elementos en los diccionarios–, debemos reconocer dos méritos a Casares antes de exponer sus ideas teóricas respecto a este asunto:

(a). El académico granadino abarca un campo de estudio mucho más amplio que el de otros autores que se habían ocupado en España de este asunto, como A. Alonso (véase nota 332), aunque, eso sí, la finalidad de ambos autores es completamente diferente.

(b). Casares, por primera vez para el español, pretende dotar a la lengua de Cervantes de unas premisas teóricas para una cuestión que, sin embargo, era tradicionalmente incluida en los diccionarios monolingües del español³³³.

Volviendo a las ideas de Casares, analizamos a continuación sus afirmaciones respecto a los dos tipos de estilística de la lengua:

(a). Estilística objetiva. Con ella se refiere Casares a los matices con que recubrimos, en ocasiones, ciertas palabras o expresiones de nuestro discurso que, por lo general, no conllevan estos efectos de significado. Sólo en casos excepcionales tiene que recoger el lexicógrafo estos matices: «El lexicógrafo, pues, no ha de buscar matices estilísticos en estas palabras mientras no existan motivos especiales» (Casares, 1992 [1950]: 105).

Estos efectos se deben a la doble finalidad con que el hablante elabora su discurso³³⁴, entendido este concepto en el sentido moderno del término, o sea, como cualquier hecho de comunicación, y pueden ser de tres clases: i) afectivos

Por otra parte, cuando el sentido del diminutivo se dirige hacia el objeto nombrado o, en su caso, lo dicho, reconoce Alonso (1961 [1935]: 187), además del diminutivo de frase ya mencionado, otros tres tipos: nocional, emocional y estético-valorativo.

³³³ Así, por ejemplo la abreviatura *fig.* (figurado) se utiliza ya en la edición de 1884; el hecho de que Salvá no la utilice en su diccionario de 1846 (aunque marca algunas palabras y expresiones como metafóricas con un sentido muy parecido a figurativo) nos hace pensar que, al menos hasta la edición de 1852, la posterior al diccionario del lexicógrafo hispanoamericano, no se utilizó este símbolo. Véase Martínez Montoro, 2002.

³³⁴ Así expresa Casares (1992 [1950]: 106) esta idea: «en todo hecho expresivo existe una finalidad esencial que se realiza plenamente cuando el que habla ha logrado comunicar su pensamiento al que escucha (o al que lee) mediante al empleo de uno o varios signos verbales; y también se ha dado a entender que esta finalidad primaria va acompañada de efectos secundarios cuando eso que llamamos pensamiento no es una mera noción intelectual, sino un complejo anímico en el que entran ideas, sentimientos y voliciones».

directos e indirectos³³⁵; ii) Efectos cuantitativos o de intensidad³³⁶; iii) efectos ambientales³³⁷.

Traducido cada uno de estos grupos a información verdaderamente práctica para el usuario del diccionario, se trata, respectivamente del uso figurado, intensivo y, en el caso de los efectos ambientales, de unidades lingüísticas de uso restringido, desusado o pertenecientes a lenguajes especiales –incluyendo las jergas–. De nuevo el objetivo de Casares es la necesidad de dotar a los diccionarios del español de una metodología científica precisa. Así pues, remitimos a la parte dedicada a las ideas sobre microestructura para mayor información sobre este asunto.

(b). Estilística subjetiva. Con este concepto hace referencia Casares (1992 [1950]: 142) al «habla del lexicógrafo, a su sistema expresivo particular». Como es evidente, la aplicación fundamental de estas ideas van dirigidas a cómo debe ser la redacción de las definiciones.

El criterio del Secretario perpetuo al respecto no varía de la concepción actual de estos elementos de microestructura, anticipándose de esta forma –y de manera mucho más precisa, científica y moderna que otros autores que disertaron antes que él de este asunto–, a la necesidad de redactar definiciones de manera

³³⁵ Los primeros son intrínsecos a los recursos de la lengua, puesto que según Casares (1992 [1950]: 107) «se miden en la escala del placer y del desplacer, sin la intervención de elementos externos» (un ejemplo es *función policial* frente a *función policíaca*); los afectivos indirectos, por su parte, se refieren al uso de palabras en sentido figurado, en los que «el vocablo ya no actúa por sí mismo, sino valiéndose de imágenes cuya eficacia es tanto mayor cuanto más sensible es la imagen evocada» (Casares, 1992 [1950]: 108); una expresión dotada de estos efectos facilitará, además, la comprensión por parte del receptor. En nuestra conversación coloquial nos servimos de estos efectos con frecuencia; así *ser un lince* referido a una persona es mucho más eficaz que decir que es astuto, ágil y rápido, cualidades por antonomasia de este animal.

³³⁶ Se deben fundamentalmente a la intervención de partículas diminutivas, aumentativas, despectivas, superlativas, etc. (algunos de los múltiples ejemplos que utiliza Casares [cfr. 1992 [1950]: 115] son *taza* frente a *tazón* y *pobrísim* frente a *paupérrimo*; en este último caso se opone una forma popular y otra culta); estos efectos van frecuentemente acompañados de resonancias afectivas (cfr. Casares, 1992 [1950]: 120), tanto con sufijos aumentativos, que generalmente suponen un sentido despectivo o peyorativo (así *ricachón*, *padrazo*), etc., como con partículas diminutivas, que pueden indicar simpatía y agrado pero también desprecio (compárese, y no son ejemplos de Casares, *momentito* con *nochecita*).

³³⁷ En este caso se trata de aquellos que «no proceden del hecho expresivo en sí mismo, sino que se originan en relación con otros hechos circunstanciales, bien por evocación, por corrimiento o por contraste» (Casares, 1992 [1950]: 121). Estos efectos –y llamamos la atención sobre la importancia que concede aquí el académico granadino a la situación– «sólo alcanzan plena eficacia encajados en determinado contexto o en una situación consabida» (Casares, 1992 [1950]: 123).

objetiva, es decir, sin teñirlas de efectos estilísticos que presuponen la opinión del redactor³³⁸.

Para evitar la parcialidad recomienda Casares (cfr., 1992 [1950]: 144) la realización de los diccionarios en equipo, circunstancia, además, característica de los diccionarios elaborados con una metodología moderna, es decir, con fundamentos científicos.

Al tratarse de las definiciones, nos hallamos ante un hecho más relacionado con la microestructura que con las bases para los diccionarios modernos, con lo que, otra vez, remitimos al lector a las páginas dedicadas a los elementos que existen dentro de los artículos de los diccionarios.

III.2.1.3. Tipología de diccionarios

Una lectura profunda de la obra de Casares, permite agrupar los diversos tipos de diccionarios según varios puntos de vista: a) caudal léxico y fraseológico registrado (diccionario integral frente a diccionario selectivo); b) periodo temporal (diccionarios diacrónicos y sincrónicos); c) catalogación del corpus de unidades léxicas y fraseológicas (diccionarios alfabéticos e ideológicos). Eso sí, como hemos advertido ya, un diccionario no merece ese nombre sino se hace bajo criterios modernos, es decir, científicos. Así señalaba Casares este hecho es su primer trabajo de metalexicografía: «Conviene, pues, reformar la definición corriente a fin de que pueda caber en ella todo repertorio de voces sistemáticamente ordenadas, sean cualesquiera los procedimientos seguidos para su catalogación» (Casares, 1921: 12).

A continuación, analizamos independientemente cada uno de los tipos señalados:

(a). Según el número de entradas, los lexicógrafos pueden optar por incorporar a su obra todas las voces conocidas de un idioma o, por el contrario, llevar a cabo una selección rigurosa que sirva para dar respuesta a la mayoría de las consultas de los usuarios.

³³⁸ Cfr. Casares, 1992 [1950] 143.

Debemos tener presente, además, que esta distinción va dirigida a justificar la futura labor lexicográfica de la RAE, y más concretamente al *DHLE*, del que Casares realiza el plan de la obra y del que es el verdadero impulsor.

Esta obra magna es pues, el mejor ejemplo de lo que Casares entiende por diccionario integral; un repertorio que, además, opone nuestro autor al diccionario tradicional de la Corporación:

«Mientras nuestro Diccionario oficial no quiera renegar de su tradición y de la soberana función reguladora que lo caracteriza, no podrá aspirar nunca a ofrecerse como una representación cabal de la lengua española, *de toda la lengua*, y no podrá servir para el conocimiento pleno y científico de la misma, de igual modo que un censo de habitantes no serviría para basar estudios demográficos o estadísticos si incluyera tan sólo a los ciudadanos con certificado de buena conducta. Bien están, cuando están bien, los Diccionarios académicos para cumplir su misión peculiar; pero la filología moderna no se contenta ya con operar sobre una selección de vocablos, aunque sea copiosa: exige que se ponga a su alcance la totalidad de los hechos lingüísticos a que ha dado lugar la evolución y crecimiento del idioma desde su nacimiento, y tanto le interesa para su estudio el arcaísmo como el neologismo, lo castizo y lo bárbaro, lo plebeyo o lo culto, lo general o lo local. Lo único que le importa al filólogo es que no falte nada, ya que la solución de problemas capitales puede estar en lo que a primera vista parece una aberración de los rústicos de cierta aldea incomunicada» (Casares, 1992 [1950]: 14).

Estos diccionarios encargados de recoger la totalidad del léxico y la fraseología de una lengua, no se pueden juzgar por las personas que han intervenido en su elaboración sino por la rigurosidad metodológica con la que se ha trabajado: «Puestos, por tanto, en competencia dos diccionarios del tipo exhaustivo, gozará de mayor predicamento el mejor concebido y realizado, hágalo quien lo hiciera» (Casares, 1992 [1950]: 15). Otra vez, por lo tanto, la necesidad de realizar diccionarios basados en una estructuración científica moderna previa.

No son muchas más las palabras que dedica Casares a los diccionarios integrales desde una perspectiva global, puesto que el académico centra la mayoría de sus apreciaciones al respecto en el *DHLE*, obra que pretende promocionar en sus discursos para concienciar a la opinión pública de la

importancia y la necesidad del proyecto. Así pues, para no desvirtuar este apartado dedicado a los tipos de diccionarios en la obra de Casares, estudiamos las afirmaciones respecto a este diccionario, posteriormente, en un apartado específico.

Por lo que respecta a los diccionarios selectivos, no hace Casares ninguna indicación específica sino en relación con los diccionarios sincrónicos, que analizaremos a continuación, y con, otra vez, el *DHLE* puesto que cuando se refiere expresamente al caudal léxico y fraseológico que debe contener esta obra es consciente de que, con ciertos grupos de palabras y UFS, se debe operar con un criterio selectivo³³⁹.

(b). Por lo que respecta a los repertorios centrados en un momento temporal o, por el contrario, abarcadores de un periodo más amplio, también las afirmaciones de Casares se dirigen, en gran medida, a fundamentar el *DHLE*.

Casares parte del *Curso de lingüística general* para explicar la diferencia entre sincronía y diacronía³⁴⁰ y, una vez asentados estos presupuestos, los aplica a la elaboración de diccionarios.

Por lo que respecta a los límites en el plano sincrónico, parte Casares de la diferenciación de tres conceptos (*lenguaje*³⁴¹, *idioma* o *lengua*³⁴² y *habla*³⁴³) con

³³⁹ No es este el lugar para exponer las ideas de Casares al respecto (remitimos al apartado de macroestructura) aunque, para ilustrar las explicaciones, traemos a colación las siguientes palabras de Casares respecto al vocabulario del caló, variedad del romaní hablada en España del que el *DHLE* sólo debería recopilar aquellos que tengan curso en nuestra lengua, puesto que al fin y al cabo se trata de préstamos de otras lengua. Más concretamente, «solamente han de merecer atención aquellas voces que hayan logrado la aceptación general, y especialmente las que tengan estado literario» (Casares, 1992 [1950]: 274).

³⁴⁰ El Secretario perpetuo sigue a pies juntillas la dicotomía sausseriana entre diacronía y sincronía, aunque no concreta su fuente que, por otra parte, es fácil de deducir: «Considerada la vida del lenguaje en sus aspectos diacrónico y sincrónico, según una terminología grata a los lingüistas modernos, nos podemos representar por una línea vertical las fases y fenómenos sucesivos de cualquier evolución morfológica o semántica, y simbolizar en una horizontal, que se cuza con aquella otra línea, el conjunto de los hechos lingüísticos que existen simultáneamente en un momento determinado. La vertical se prolonga por arriba hacia los orígenes de la lengua, donde se convierte en línea de puntos hasta perderse en la prehistoria indocumentada, y por abajo se hunde en el terreno movedizo de los procesos de transformación incoados y no conclusos, que contienen en germen lo que ha de ser la lengua de mañana» (Casares, 1992 [1950]: 264). Esta definición de la sincronía y la diacronía, recuerda a la de Saussure, en la que también se basa en una línea horizontal y otra vertical que se entrecruzan: «Verdad es que todas las ciencias debieran interesarse por señalar más escrupulosamente los ejes sobre que están situadas las cosas de que se ocupan; habría que distinguir en todas según la figura siguiente: 1º, *eje de simultaneidades* (AB) [corresponde a la línea horizontal], que concierne a las relaciones entre cosas coexistentes, de donde está excluida [sic.] toda intervención del tiempo, y 2º, *eje de sucesiones* (CD) [corresponde al eje vertical], en el cual nunca se puede considerar más que una cosa cada vez, pero donde están situadas todas las cosas del primer eje con sus cambios respectivos» (Saussure, 1967 [1915]: 147).

la que se resuelve más fácilmente la selección de este tipo de léxico en el diccionario. De otro lado, aunque el Secretario perpetuo no realiza demasiadas consideraciones sobre este tipo de repertorios sí tiene claro que estas obras tienen que seguir unas pautas científicas rigurosas, al igual que en los trabajos de carácter diacrónico: «Actualmente es un axioma para cuantos cultivan cualquier rama de la lingüística [...], que sus respectivos estudios sólo pueden tener plena eficacia y lograr un rango científico cuando se basan en métodos históricos»³⁴⁴.

Por otra parte, los diccionarios sincrónicos están muy relacionados con la Estilística, según se infiere de las siguientes palabras de Casares (1992 [1950]: 130):

«Con este criterio hemos recomendado nosotros al lexicógrafo que, puesto a analizar los hechos expresivos para separar de su núcleo conceptual los elementos afectivos, cuantificativos, y ambientales ya definidos, procura ser el intérprete de la conciencia lingüística de la generación a la que pertenece».

³⁴¹ Casares (1992 [1950]: 267) lo define como «sistema de posibilidades expresivas de una comunidad lingüísticamente homogénea, incluyendo entre esas posibilidades las que subsisten en estado latente».

³⁴² Estos términos hacen referencia, sin embargo, al «conjunto de las expresiones actualizadas a que ha dado nacimiento el lenguaje» (Casares, 1992 [1950]: 267).

³⁴³ Casares (1992 [1950]: 267) identifica este concepto con la «porción del idioma que constituye el peculio de fórmulas orales con que se entienden entre sí ciertos grupos más o menos numerosos de hablantes de una misma comunidad».

La suma de las hablas compone el idioma y es en ellas donde primero se manifiestan los cambios lingüísticos; estas modificaciones nunca llegan a afectar al lenguaje: «En el habla, la creación individual y las modas pueden tener consecuencias trascendentales, pero nunca llegan a afectar al lenguaje, que únicamente se desvía de su norte o padece modificaciones en su estructura por efecto de grandes conmociones, tales como la invasión de la comunidad por pueblos de lengua distinta» (Casares, 1992 [1950]: 267).

Las consideraciones de Casares sobre los conceptos *lenguaje*, *lengua* y *habla* se limitan a lo que hemos visto y son insuficientes para llevar a cabo una comparación exhaustiva con Saussure (cfr. 1967 [1915]: capítulos 3º y 4º) cuyas ideas son mucho más precisas en este sentido. La razón para esta falta de concreción de Casares hay que buscarla, de nuevo, en que el académico pretende fundamentar la lexicografía; por eso concluye su apartado de ideas referentes al *lenguaje*, la *lengua* y el *habla*: «El estudio del lenguaje, tal como lo hemos demarcado, constituye materia propia de la lingüística general. La lexicografía, en cambio, como parte de ésta, concentra su atención en el idioma» (Casares, 1992 [1950]: 267).

Por otra parte, en el «Apéndice», última parte de la *Introducción...*, defiende Casares su triple concepción *lenguaje*, *lengua* y *habla* frente a la dicotomía sausseriana *langue/parole*: «la *parole* sólo produce la mitad de un hecho expresivo determinado por la iniciativa individual, y que la otra mitad de ese hecho no es concebible sin la intervención de la *langue*, habrá que convenir en la distinción de los conceptos *langue* y *parole*, como entidades independientes y oponibles desde el punto de vista lingüístico, no presenta las garantías indispensables para servir de fundamento a una teoría del lenguaje. Nos ratificamos, pues, en nuestra división tricotómica –lenguaje, lengua y habla–, entendidos estos conceptos como se dijo en su lugar» (Casares 1992 [1950]: 327).

³⁴⁴ Casares, 1992 [1950]: 130. Esta afirmación la realiza, además, siguiendo a Bally.

La utilidad de estos repertorios está sojuzgada a la elaboración de diccionarios históricos de mayor calidad metodológica:

«Si hoy logramos determinar la valoración afectiva “actual” del léxico, y esta operación se repite, con el mismo criterio de actualidad, para las generaciones que nos sucedan, llegará un día en que sea posible trazar, junto a los procesos semánticos, la evolución estilística de las voces. Hoy por hoy esto no parece posible» (Casares, 1992 [1950]: 131).

Además, para hallar matices estilísticos en las diversas épocas del pasado, no basta con los documentos escritos puesto que, en gran medida, estos documentos están impregnados de apreciaciones personales de los autores³⁴⁵.

Este tipo de diccionarios, también llamados por Casares empíricos, sólo se preocupan, por lo tanto, del uso corriente de los vocablos puesto que esa es la principal exigencia del usuario de estas obras:

«El diccionario compilado con el método empírico piensa en la inmensa mayoría de los lectores a quienes poco importa el origen y evolución semántica del vocablo cuyo significado actual es lo único que desean conocer» (Casares, 1992 [1950]: 69).

Comparado este tipo de obras con las de carácter histórico (o diacrónico) supone una desventaja decisiva: sus autores tendrían que basarse en una estadística de uso de las palabras para de este modo incorporar las verdaderamente más frecuentes; a consecuencia de este hecho y debido también al continuo cambio al que se ve sometida la lengua se requiere la puesta al día, cada cierto tiempo, de estos diccionarios mediante la publicación de sucesivas ediciones³⁴⁶.

Por otra parte, en cuanto a las apreciaciones de carácter diacrónico, van dirigidas en su mayoría, insistimos en ello, al *DHLE*. Los límites temporales de

³⁴⁵ En este sentido, Casares (1992 [1950]: 138) llama la atención sobre la necesidad de estudiar el *Tesoro* de Covarrubias, obra que considera como el primer diccionario sincrónico del español, a pesar de que muchas afirmaciones de su autor no se pueden tomar al pie de la letra: «En esta obra importantísima, todavía no estudia ni beneficiada como se merece, se nos informa en ocasiones de que cierto vocablo es noble o villano, propio del estilo poético, anticuado, bárbaro, etc. Ahora, como nos las habemos dado con un profesional, no es raro que sus apreciaciones estilísticas correspondan en buena parte a la estimación colectiva de su época; pero tampoco sería prudente darlas todas buenas sin contraste».

³⁴⁶ Cfr., 1992 [1950]: 70.

este diccionario, que podemos aplicar en general a los diccionarios históricos que postula Casares, responden a una doble pregunta: ¿desde cuándo?, y ¿hasta cuándo se debe registrar el léxico?

Por lo que respecta a los límites en el pasado, los considera Casares difíciles de precisar porque no se sabe a ciencia cierta el momento exacto en que el latín vulgar es ya castellano. Por ello, considera más razonable señalar un periodo de transición en el que iniciar la tipologización:

«Por eso sería lo más cómodo y seguro acotar un periodo de transición que comenzase con la aparición de los primeros romanismos esporádicos y llegase hasta la fecha en que la castellanización se manifiesta con carácter definitivo, venciendo a los dialectos adyacentes» Casares, 1992 [1950]: 265)³⁴⁷.

La ausencia de trabajos sobre esta época, como hemos visto en la nota, lleva a Casares a situar el inicio de la recogida de material léxico y fraseológico en el momento en que el castellano está ya consolidado como dialecto, es decir, cuando se escriben las primeras obras literarias: el siglo XII.

Por otro lado, la respuesta a la segunda pregunta, es de doble naturaleza ya que el Secretario perpetuo considera tanto el caudal léxico referente a la lengua hablada como a la escrita. Por lo que respecta a la lengua más espontánea, afirma Casares (1992 [1950]: 265) que se debe incluir sin prejuicios: «por lo que se refiere a la lengua hablada y en caso de duda, conviene pecar por carta de más». En cuanto a la lengua escrita, Casares (1992 [1950]: 265) amplía el tipo de documentos que pueden servir para los objetivos del diccionario histórico que propone a la Academia: «lo cual nos deja plena libertad para utilizar cualquier texto contemporáneo que ofrezca interés para nuestros fines, sin excluir los escritos anónimos (documentos, textos legales, periódicos, etc.)».

³⁴⁷ Después de estas palabras, y debido a la inexistencia de trabajos sobre el momento indicado, el académico granadino centra mucho más el momento exacto en que el *DHLE* debe comenzar la recogida del léxico: «si contásemos con una obra donde esa época de transición hubiese recibido el tratamiento adecuado, es evidente que nuestro Diccionario Histórico podría y debería enlazar con ella sin hacer incursiones en su ámbito. Pero, puesto que tal obra no existe y puesto que la Academia no se halla en condiciones de suplir esa falta, no hay más remedio que cortar en dos partes ese campo que habíamos acotado, abandonando a su suerte el periodo preliterario y haciéndonos cargo del resto para no dejar de beneficiar los primeros monumentos de la lengua» (Casares, 1992 [1950]: 266).

En definitiva, el académico granadino pretende un diccionario diacrónico que, para recoger de manera idónea el material léxico y fraseológico de una lengua, tenga un referente en repertorios sincrónicos, ya que de esta forma se obtendrá un estado más real de la historia lingüística de cada palabra y de cada UFS.

(c). Por último, en cuanto a la forma de catalogar el corpus, frente a la tradicional o alfabética, postula Casares la ideológica, como hemos visto anteriormente.

De las virtudes de este estilo y las desventajas de aquél en los escritos de Casares hemos hablado con detalle en el apartado referido a las ideas de éste sobre organización conceptual del léxico y la fraseología de los diccionarios por materias que postula el académico granadino; diccionarios que, además, tienen su concreción en el *DI*. Por lo que respecta a este punto del trabajo, lo más interesante de lo dicho allá, es sin duda la necesidad, para que sean obras verdaderamente útiles, de que los diccionarios alfabéticos se consideren complementos de los repertorios léxicos ideológicos; Casares, por tanto, no renuncia a la ordenación tradicional sino que advierte de su ineficacia cuando se trata de buscar ideas, no palabras o UFS. De esta forma, los diccionarios alfabéticos se convierten en índices de los ideológicos:

«Puesto el Diccionario actual [se refiere al *DRAE*] a continuación del diccionario metódico, ocupará su verdadero sitio y rendirá su máxima eficacia. Ya no se podrá decir, como se ha dicho con razón que el Diccionario de la lengua es una obra más difícil de consultar porque no tienen índice» (Casares, 1921: 89).

III.2.1.4. Lexicografía moderna aplicada al *DHLE*

Como hemos anticipado a lo largo de las páginas precedentes, la mayor parte de las ideas de Casares sobre metalexigrafía están incluidas dentro del plan para la fundamentación científica del *DHLE*, la más ambiciosa empresa de nuestro autor con la que pretende que la RAE tenga el diccionario del español más completo de su historia. Casares es el lexicógrafo más innovador y prestigioso del momento en España –ha publicado ya el *DI* y algunos diccionarios bilingües y tiene también experiencia en otras obras lexicográficas de la Academia–, y es el

principal responsable del Seminario de lexicografía de la Corporación –creado en 1947– con lo que no debe extrañar su designación para la justificación científica de esta obra³⁴⁸.

Las cuestiones de carácter teórico referentes a este diccionario son, fundamentalmente, de tres tipos:

(a). Pautas científicas. Partiendo de la idea aceptada entre los lexicógrafos de que en el diccionario histórico se debe llevar acabo una especie de biografía de cada unidad léxica, simple o compleja³⁴⁹, considera Casares (1992 [1950]: 70) a estos diccionarios como los más completos desde el punto de vista metodológico:

«Es evidente, pues, que una obra lexicográfica concebida con criterio científico y que aspire a tener validez para varias generaciones, ha de buscar otra manera de presentar los materiales léxicos. Y esa manera, mientras no se discurra otra mejor, es la que tiene por fundamento los principios históricos».

Sin embargo, el académico es consciente de que no se trata de un método infalible de catalogación del léxico puesto que muchos sentidos de algunas palabras no se pueden documentar, porque a veces no se puede reconstruir con certeza la etimología de ciertas voces, etc. Por ello, afirma Casares (1992 [1950]: 73) lo siguiente:

«Ni el sistema resuelve todos los problemas que preocupan al lexicógrafo, ni su adaptación a la variedad de los casos que se presentan en la práctica es cosa que se pueda regular de antemano mediante una casuística general».

Por otra parte, Casares tiene muy presentes otras empresas de similares características llevadas a cabo o proyectadas en otros países europeos –el *The Oxford English*, el *New Standard Dictionary* de EE. UU., el *Woodenbook der*

³⁴⁸ La mayor parte de las ideas referidas a esta obra se encuentran en tres artículos (“El Seminario de Lexicografía. Su justificación y cometido”, que vio la luz en 1947, y “Ante el proyecto de un *Diccionario histórico* I y II”, de 1948) todos ellos publicados en el *BRAE* y posteriormente ubicados en la *Introducción...* (respectivamente en las páginas 3-26, 245-262 y 263-310). Los detalles sobre las cuestiones externas del *DHLE* (duración, promoción, costes, etc.) se pueden encontrar en el apartado dedicado a “La labor de Casares en la RAE”. Remitimos, pues, al lector a esas páginas para completar este tipo de información, extralingüística, sobre esta obra.

³⁴⁹ Para ello hay que partir de la etimología y colocar después las sucesivas acepciones de esa palabra o fraseologismo; la última de ellas debe ser la más reciente (Cfr. 1992 [1950]: 68).

Nederlandsche Taal, repertorio de la lengua holandesa, y el *Ordbok över Svenska Spráket*, de la Academia sueca de la lengua, entre otros—, circunstancia que coloca al proyecto del *DHLE* en la primera línea de la lexicografía teórica continental. De todas estas obras el granadino tiene especialmente en cuenta una de ellas, *The Oxford English*, a la que encumbra como el «más rigurosamente moderno de todos los diccionarios históricos modernos»³⁵⁰; de sus páginas preliminares, además, extrae una máxima que soluciona muchos de los problemas planteados por la ordenación genética-cronológica (o biológica como lo hemos denominado nosotros) de las acepciones de cada palabra o UFS:

«A propósito de ciertos artículos en que el orden genético difiere abiertamente del cronológico, leemos en el prólogo de dicha obra: “Hay que tratar cada palabra de la manera que parezca más adecuada para presentar los hechos de su historia y de su uso”» (Casares, 1992 [1950]: 73).

Buena prueba del interés de Casares por dejar claro su punto de vista respecto de la conveniencia de ordenar las acepciones según un criterio genético-cronológico es el ejemplo que pone de dicho método sobre un posible artículo del vocablo *orden*³⁵¹; para ello tiene muy presente el artículo de este vocablo del ya

³⁵⁰ Casares, 1992 [1950]: 73.

La razón de que le interese esta obra más que otras es, además de la modernidad en los presupuestos metodológicos, el periodo temporal que cubre: «El cuarto diccionario, el de Oxford, es sin duda el que mejor puede servirnos para la averiguación que nos interesa, ya que su ámbito de estudio abarca, como el nuestro, más de ocho siglos» (Casares, 1992 [1950]: 251).

³⁵¹ Cfr. 1992 [1950]: 74-90. Además de la rigurosidad científica con que Casares analiza los diversos matices de significado que esta palabra ha tenido en el transcurso del tiempo, llama la atención el que lleve a cabo un estudio comparativo de la evolución semántica de esta palabra en diferentes lenguas románicas, circunstancia necesaria para determinar certeramente los paulatinos cambios de sentido de la palabra *orden* aunque incompatible con las pretensiones del diccionario histórico: «Sería ciertamente muy instructivo un estudio comparado de la descendencia semántica de *ordo* en las lenguas romances; pero, aun suponiendo que existiera [...], toda la información necesaria, ese estudio nos apartaría demasiado de la finalidad concreta que perseguimos. Esto no obstante, hemos cedido aquí y allá a la tentación de exponer algunos datos que ilustran la evolución del vocablo “orden” tomándolos del francés, del italiano y del inglés» (Casares, 1992 [1950]: 79). De las páginas 79 a 87 lleva a cabo este análisis de lingüística comparada.

Por otra parte, el Secretario perpetuo no es ni mucho menos un iniciador, ni siquiera en España, de los estudios de esta índole puesto que como señala Saussure (cfr., 1967 [1915]: 42-45), los primeros trabajos sobre lingüística comparada para las lenguas indoeuropeas datan de 1861 (Max Müller, *Lecciones sobre la ciencia del lenguaje*; Schleicher, *Compendio de gramática comparada de las lenguas indogermánicas*), mientras que los estudios con esta orientación centrados en las lenguas románicas tienen un primer referente en Díez (*Gramática de las lenguas romances*, 1836-1838). Sin embargo, es la Escuela de los Neogramáticos la que adopta una perspectiva histórica en relación con los estudios de lingüística comparada, aportando un punto de vista mucho más moderno y riguroso a estos trabajos.

citado diccionario inglés, comparación que le permite insistir en el margen de mejora que aún permite este método lexicográfico:

«Pero nuestras observaciones no se encaminan a descubrir defectos en una obra que es por muchos conceptos admirable, sino a poner de manifiesto el considerable margen de incertidumbre que todavía permiten los más modernos criterios lexicográficos» (Casares, 1992 [1950]: 89).

Por último, también señala el académico granadino el interés de incorporar la frecuencia de uso a este método de ordenación de las acepciones: «otra novedad que quisiéramos ver implantada es de carácter estadístico y estaría representada por una cifra indicadora de la frecuencia con que se ha usado cada acepción»³⁵².

(b). Trabajo en equipo. Como señalamos con anterioridad, este aspecto es característico de los diccionarios realizados con base científica. Por ello, Casares (1992 [1950]: 21) tiene en cuenta la manera de organizar el trabajo del que para él es el modelo por excelencia de los diccionarios europeos: el *Diccionario Oxford*:

«Para tener idea de la calidad y rendimiento del trabajo asignado a los editores y sub-editores del Diccionario de Oxford, basta leer el siguiente pasaje del prólogo: “En toda esta obra la tarea realizada por los colaboradores fué [sic.] la de mayor importancia... Sin su incansable y eficaz ayuda, ningún editor podría haber dado abasto al trabajo, sin gastar de tal modo su propio tiempo que la terminación de la obra se habría dilatado más allá de todos los cálculos... Estos colaboradores han soportado durante muchos años el mayor peso del trabajo, mediante el cual ha sido posible la publicación de este Diccionario”».

Estos colaboradores, a los que el académico granadino se dirige públicamente en los cursos de lexicografía que impartió y que posteriormente publicó en la *Introducción...* –de esta forma, además, se promocionan unas ideas que en el *BRAE* hubiesen tenido menos repercusión–, deben reunir algunos requisitos y aptitudes, señalados en el Decreto fundacional del Seminario de

³⁵² Casares, 1992 [1950]: 90. Recordemos que también consideró necesario nuestro autor aplicar la frecuencia a los diccionarios sincrónicos o experienciales (véase apartado sobre tipología de diccionarios).

Lexicografía³⁵³; entre ellos, el más importante es el «olfato especial para rastrear acepciones», es decir, la capacidad para hallar matices de sentido entre las diversas acepciones de una palabra o UFS. Esta afirmación, que retoma el Secretario perpetuo de Menéndez Pidal, la considera así mismo, una virtud innata del lexicógrafo:

«Y añadiré, para que no pueda pensarse que estas observaciones son de carácter personal, que en el prólogo del tan repetido Diccionario de Oxford, donde se compendia la dilatada experiencia de sus editores – unos setenta años – se lee este pasaje: “Es cierto que para ser buen colaborador lexicógrafo, por excelente que sea la preparación anterior, es necesaria una considerable dosis de adiestramiento y de experiencia; pero no es menos cierto que el verdadero lexicógrafo nace y no se hace, y que jamás podrán suplir ni la aplicación ni la diligencia la falta de aptitudes naturales”» (Casares, 1992 [1950]: 24).

Por otra parte, otra de las aptitudes que se requieren en el colaborador del diccionario histórico de la Academia es la juventud, puesto que se trata de un proyecto de mucha duración y que conlleva un continuo aprendizaje³⁵⁴.

En todo caso, lo esencial es la formación de un equipo de especialistas que, al margen de la colaboración voluntaria, llevan el peso de la elaboración del diccionario:

«Con aportación voluntaria o sin ella, la base sustancial e insustituible [sic.] para dar realidad a los grandes léxicos modernos tiene que ser, y ha sido en todas partes, la formación de un equipo de especialistas, decorosamente remunerados, a fin de que no se dispersen una vez intruídos [sic.]» (Casares, 1992 [1950]: 253).

Además, la necesidad de realizar un trabajo en equipo se agudiza en el caso del español, idioma tan extendido por el mundo:

«Hay muchos millones de seres que tienen el español como lengua materna y si, como es natural, se ha de pensar en todos ellos al redactar el futuro

³⁵³ Véase el apartado “Labor de Casares en la RAE”, tercero del primer capítulo de nuestra tesis doctoral.

³⁵⁴ Cfr. Casares, 1992 [1950]: 25.

Diccionario, será necesario cuidar de que las definiciones sean verdaderas en cualquier latitud que se consulten» (Casares, 1992 [1950]: 145).

Es indudable, por tanto, que sólo una institución tan prestigiosa en todo el mundo hispánico, verdadera bandera de la norma idiomática, como la RAE podía acometer esta empresa; y quien expoleó esta necesidad fue el Seminario de Lexicografía de la mano de su director.

(c). Diccionario integral. El modelo de repertorio histórico que propone Casares tiene que recoger todas las unidades léxicas y fraseológicas del español; es, por tanto, un diccionario de tipo integral, según la clasificación que propusimos anteriormente. Sin embargo, es un diccionario supeditado a las fuentes que documentan las diversas acepciones de cada palabra. Por lo tanto, la aplicación de un criterio moderno al *DHLE* conlleva una selección de vocablos puesto que sólo tienen cabida en esta obra las que tienen uso literario (véase, sobre este particular, el apartado de macroestructura).

Evidentemente, y ya hemos puesto de manifiesto esta característica, un diccionario que pretenda recoger todo el caudal léxico y fraseológico del español, tiene que partir de las primeras manifestaciones del dialecto castellano; es una obra de carácter diacrónico que sin embargo, se tiene que servir de otros repertorios de carácter sincrónico realizados para el español puesto que, de esta forma, se resolverán muchas dudas sobre el sentido de ciertas palabras en un momento concreto de la historia.

A pesar de que Casares considera mucho más eficaz –pensado en los lectores, verdaderos jueces del diccionario– la ordenación de carácter ideológico, es consciente de que para las pretensiones académicas es mejor la ubicación de todas las unidades léxicas y fraseológicas según el método tradicional o alfabético³⁵⁵. Esto, sin embargo, no supone renunciar, en cuanto a la ordenación

³⁵⁵ W. Von Wartburg (Casares, 1992 [1950]: XII) llama la atención sobre este hecho en el prólogo a la *Introducción...*: «Tal vez sea de lamentar, desde el punto de vista puramente científico, que Casares no se haya decidido a beneficiar en mayor proporción las enseñanzas metódicas de su anterior trabajo acerca del diccionario descriptivo. Me imagino que esto habrá sido doloroso para él mismo y que no habrá renunciado sin violencia a sus convicciones; porque indudablemente se habría alcanzado mayor rendimiento científico presentando el léxico español por periodos y clasificándolo dentro de cada periodo desde el punto de vista conceptual en lugar de ordenarlo alfabéticamente». Como afirma a continuación, esta ordenación hubiera supuesto un margen de tiempo mucho mayor que el plan propuesto por el Secretario perpetuo: «Hay que reconocer, sin

de las diversas acepciones a una perspectiva ideológica puesto que Casares (1951: 21), en cierto modo, adopta el criterio histórico-genético para este diccionario académico:

«El más apasionado partidario de la ordenación ideológica, sin sentirse culpable de la deserción, puede colaborar con entusiasmo en un diccionario histórico como el que se propone publicar la Academia Española, puesto que no se trata de optar entre dos sistemas, el ideológico (sincrónico) y el histórico (diacrónico), que se excluyan el uno al otro, sino de satisfacer dos finalidades diversas, pero igualmente científicas, que mutuamente se favorecen y complementan».

Eso sí, la elaboración del plan para dicha obra se encamina, precisamente, a paliar las deficiencias de este tipo de catalogación. Para ello, adopta una serie de premisas metodológicas que la lexicografía de su tiempo –sobre todo tiene en cuenta los prólogos de los más modernos diccionarios europeos, concretamente el del ya mencionado Diccionario de Oxford, así como las ideas de algunos autores que se habían acercado a la lexicografía teórica, destacando entre estos la figura de Menéndez Pidal–, consideraba ineludibles en cualquier diccionario con pretensiones de modernidad científica.

III.2.2. *Macroestructura*

La selección del caudal léxico y fraseológico que debe incorporarse al diccionario así como a la ubicación de este material según un criterio determinado (alfabético e ideológico, fundamentalmente) es una discusión tradicional en la teoría lexicográfica española puesto que había preocupado ya a los autores que precedieron a Casares, tal y como hemos expuesto en las primeras páginas de este capítulo. Actualmente sigue siendo un asunto relevante en las diversas investigaciones sobre metalexicografía, aunque muy relacionado con la tipología de diccionarios³⁵⁶. Casares no entra en demasiadas distinciones al respecto pero,

embargo, que el dar esta estructura a la obra proyectada exigiría un lapso de tiempo notablemente superior al requerido con arreglo al plan que Casares expone en esta *Introducción* [...]. Lo más importante, después de todo, es que con arreglo al plan concebido esa obra ingente podrá ser una realidad en un plazo relativamente corto» (Casares, 1992 [1950]: XII).

³⁵⁶ Véase Haesch (1982).

eso sí, deja claros dos sistemas macroestructurales bien distintos: uno referente a los diccionarios ideológicos o sincrónicos (véase el apartado titulado “La praxis lexicográfica de Casares: el *DI*) y otro propio de los diccionarios históricos (descripción que realiza dentro del plan para la fundamentación científica del *DHLE*). Antes de entrar en detalles sobre cada una de estas obras analizamos los diversos subconjuntos que señala Casares dentro del caudal léxico. Posteriormente aplicaremos esta división a los dos diccionarios mencionados.

III.2.2.1. Variedades lingüísticas según Casares

En primer lugar, divide la lengua española en lengua común o «patrimonio hereditario, cuya posesión justifica la pertenencia a una determinada comunidad lingüística» (Casares, 1992 [1950]: 268) y particularismos o vocabulario perteneciente a un habla determinada³⁵⁷. Con buen criterio, puesto que la lengua es un hecho ante todo social, analiza Casares a continuación los diversos estratos que, desde un punto de vista social, existen en la lengua común; estos estratos, que hoy incluiríamos dentro de las variedades diafásicas y diastráticas, son:

- (a) Estilo elevado, que se corresponde con todas aquellas voces marcadas en el diccionario como poético³⁵⁸.
- (b) Lengua literaria: «la que siendo de uso normal en los escritos, resulta en un momento dado impropia de la conversación corriente, aunque los interlocutores sean personas cultas» (Casares, 1992 [1950]: 269).
- (c) Lengua propiamente común, es decir, aquella en la que «se mezclan las expresiones que, sin ser peculiares de los poetas, ni de los escritores, ni de las clases cultas, ni del pueblo, son moneda corriente para todos» (Casares, 1992 [1950]: 270).
- (d) Habla familiar. Se trata de una parte del léxico de la lengua que comparte muchas palabras y UFS con el nivel anterior, lo que dificulta su marcación en el diccionario³⁵⁹.

³⁵⁷ Cfr. *idem*.

³⁵⁸ En el apartado dedicado a la microestructura estudiamos con detalle todo lo referente a las abreviaturas. Para cualquier aspecto relacionado que surja al hablar de la macroestructura remitimos, pues, a esas páginas al lector.

³⁵⁹ Cfr., *idem*.

(e) Lengua vulgar. No se trata de un vocabulario propio de ciertas personas sino que los hablantes cultos conocen muchas unidades léxicas de este tipo que sin embargo no suelen utilizar en su conversación por ser inadecuados: «Si las personas educadas no emplean nunca o casi nunca vocablos bajos o inciviles, no significa esto, en general, que les sean desconocidos y que no podrían emplearlos si quisieran, y a veces no queriendo» (Casares, 1992 [1950]: 270)³⁶⁰. El gran número de unidades que existen dentro de este grupo, lleva a Casares a realizar una subdivisión del mismo en cuatro ámbitos³⁶¹: i) voces y giros populares; ii) vocablos rústicos (estos los señala el autor como más propios del campo que de la ciudad); iii) términos inciviles (los que realmente revelan incultura); iv) unidades léxicas y fraseológicas malsonantes y soeces (están en el límite del caudal léxico que se debe incorporar al diccionario).

Por otra parte, dentro de los particularismos considera tres subgrupos, todos ellos con respectivas ramificaciones internas; son los siguientes³⁶²:

(a). Particularismos sociales. Dentro de este grupo sólo señala el académico granadino el lenguaje caló, o «verdadero lenguaje natural, patrimonio hereditario de un pueblo disperso pero de caracteres étnicos bien definidos, y cuyos grupos viven enquistados en los dominios de otras lenguas»³⁶³, y la germanía, que Casares equipara a argot, y cuyo significado no varía del actual³⁶⁴.

³⁶⁰ Idem.

³⁶¹ Cfr., idem.

³⁶² Casares se detiene en la descripción de estos ámbitos de la lengua ya que dedica a ellos una parte importante del capítulo IV de la *Introducción...* (en concreto desde la página 272 a la 310). Se trata de una cuestión, pues, que preocupó sobremanera al Secretario perpetuo incluso desde una perspectiva terminológica, ya que señala la inexistencia de una tendencia clara para denominar a estos hechos lingüísticos: «Al poner pie en este terreno de las hablas particulares, es decir, las que quedan fuera de la lengua común, nos enfrentamos nuevamente con el problema de la terminología. Intentaremos resolverlo, siempre de manera provisional, empezando por los particularismos sociales, los particularismos profesionales y los particularismos geográficos» (Casares, 1992 [1950]: 271).

³⁶³ Casares, 1992 [1950]: 273.

Señala además el autor los rasgos característicos más importantes de este lenguaje particular: «descontados los préstamos que ha tomado de éstas [otras lenguas], tiene un rico vocabulario propio, un sistema de infijos, prefijos y sufijos que le es peculiar y unas leyes gramaticales *sui generis* aunque adopte en algunos casos, como el de la conjugación o el de algunos plurales, inflexiones ajenas» (Casares, 1992 [1950]: 273).

³⁶⁴ Cfr., 1992 [1950]: 273.

Por lo demás, sin entrar en detalles de microestructura, es interesante la distinción de Casares entre germanía histórica y germanía moderna; la mayor diferencia entre ambas radica para el autor en que el carácter secreto de aquella se ha perdido en la germanía moderna: «caída en

La principal intención de Casares con la detallada distinción de ambos conceptos es orientar al lexicógrafo en la correcta marcación y recolección de estos grupos de palabras y UFS.

(b). Particularismos profesionales³⁶⁵. Como es habitual en nuestro autor, en primer lugar matiza el sentido del término *profesión*, reformando, en este caso, la definición académica («empleo, facultad u oficio que cada uno tiene y ejerce públicamente») por otra más acorde con los tiempos: «cualquier ocupación habitual».

Dentro de los tecnicismos de este tipo realiza Casares una cuátriple distinción: i) terminología artesana³⁶⁶; ii) tecnicismos de las artes liberales; iii) terminología industrial; iv) tecnicismos científicos.

(c). Particularismos geográficos. Los denomina Casares, de manera más sencilla, con el vocablo «localismo», tanto si abarcan un ámbito muy amplio (un país o región) como para uno más reducido (pueblo, ciudad, etc.). Así mismo, tienen mayor interés que los tecnicismos para el lexicógrafo por motivos históricos y

desuso la germanía que hemos llamado histórica, nos encontramos en la hora presente con una nueva terminología usual entre vagabundos, ladrones y demás delincuentes pero que no tiene la pretensión de ser secreta, puesto que la manejan por igual los policías, los carceleros y los maleantes, pero que sigue siendo lengua de grupo adscrita a determinadas actividades» (Casares, 1992 [1950]: 277).

En investigaciones recientes sobre el habla de germanía no se señalan esta distinción tipográfica: «A partir del último cuarto del siglo XVII la germanía, ya muy conocida, comienza a decaer y languidece, al menos en los documentos escritos, hasta mediados del siglo siguiente» (Hernández Alonso y Sanz Alonso, 1999: 50). Además, el uso de este término se reserva para un habla críptica, de carácter defensivo y propia de maleantes durante el siglo de oro: «Esta [la germanía] designa, exclusivamente, la jerga de los maleantes, rufianes, ladrones, prostitutas,..., del hampa de los siglos que nos ocupan, nacida oralmente con intención críptica o secreta, pero que se plasma literariamente paso a paso» (Hernández Alonso y Sanz Alonso, 1999: 42).

Otro trabajo de consulta interesante sobre el particular es el de Sanmartín (1998).

Por otra parte, la investigación actual ha limitado el uso del vocablo tecnicismo a cada una de las unidades lingüísticas de los lenguajes especiales o tecnolectos, entendiendo estos como el habla propia de cualquier actividad humana.

Por otra parte, la gran cantidad de estudios sobre la terminología aplicada a los diccionarios determina que no podamos dedicarle en nuestro trabajo todo el espacio necesario a esta cuestión. Nos limitaremos, por tanto, a señalar algunos trabajos destacados sobre este asunto: Cabré (1994, 1995), Riggs (1989), Knowles (1988), Ettinguer (1982), Ahumada (2001).

Buena prueba del interés del tema es la dedicación de trabajos más extensos al mismo. Por ejemplo, Contreras (2003, tesis inédita).

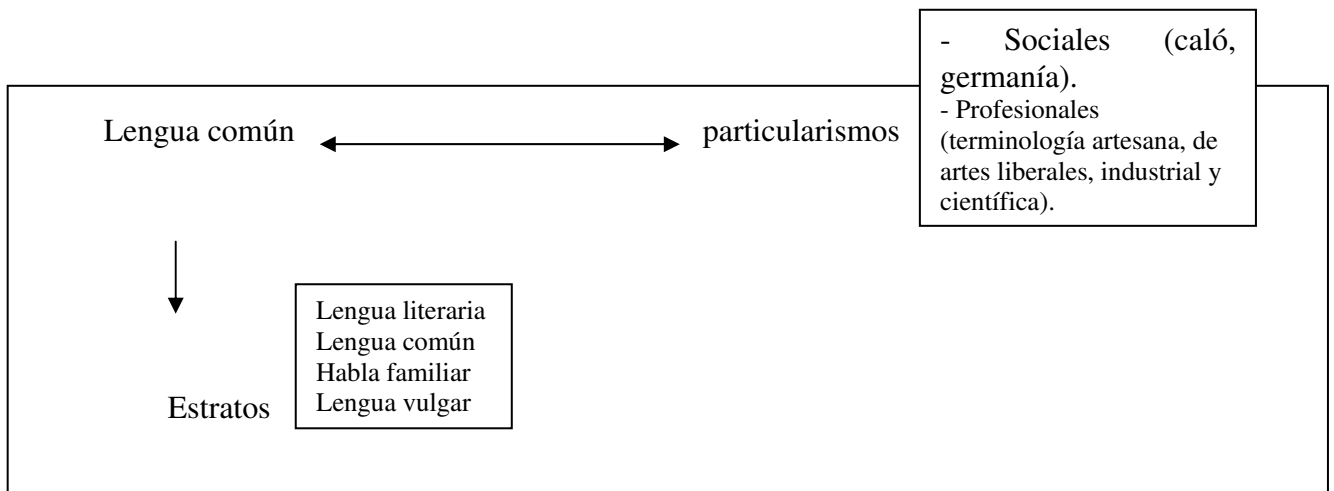
En cualquier caso, las dudas de Casares (véase nota 362) respecto a cómo denominar a todos los tecnicismos (sociales, científicos, geográficos, etc.) no son admisibles desde una perspectiva actual.

³⁶⁶ La breve definición que el Secretario perpetuo realiza de cada uno de estos tipos de particularismos va encaminada a la inclusión o no en el diccionario con lo que hemos preferido ubicar dicha definición en las páginas dedicadas a la microestructura.

semánticos relacionados con la formación del castellano: «se ha de advertir que los localismos, por muy escasa que sea su difusión, pueden ofrecer mayor interés que cualquier neologismo científico de la técnica más en boga» (Casares, 1950 [1992]: 295).

Esta clasificación, sobre todo desde el punto de vista de la nomenclatura utilizada, difiere de la actual conceptualización de las variedades lingüísticas. En el siguiente cuadro comparamos el sistema de Casares con uno de los más aceptados en nuestros días³⁶⁷.

Sistema de Casares



Sistema actual

- Variedades diastráticas (sexos, generaciones, grupos sociales).
- Variedades diatópicas (geográficas, tanto a nivel regional como de hablas individuales).
- Variedades diafásicas (lenguaje culto, norma, lenguaje familiar o coloquial).

³⁶⁷ Seguimos a Ettinger (1982: 381-394).

III.2.2.2. El caudal léxico del *DHLE*

La elaboración del sistema de las variedades lingüísticas la realiza Casares en los dos discursos destinados a la fundamentación teórica del *DHLE*. Por esta razón, la mayor parte de los razonamientos sobre qué unidades léxicas y fraseológicas tienen que recogerse en el diccionario, cómo se deben marcar en esta obra (abreviaturas, signos gráficos, etc.), forma de definir las, etc., sólo se entienden en relación a esta complicada empresa lexicográfica. De este modo, los artículos “Ante el proyecto de un diccionario histórico I y II”, posteriormente recogidos también en la *Introducción...* como hemos visto, son un anticipo del prólogo de este diccionario. De hecho, las similitudes son evidentes entre las ideas de Casares en estos trabajos y el prólogo del primer tomo del *DHLE*, publicado en 1972.

Así pues, a medida que analicemos los diversos criterios de Casares para la correcta elaboración del diccionario histórico de la RAE, incorporaremos también lo afirmado al respecto en el “Prólogo” de esta obra para, de este modo, demostrar cómo las ideas del primer director del Seminario de Lexicografía fueron el verdadero punto de partida para el *DHLE*.

(a). Sobre el léxico común apenas encontramos referencias en la obra de Casares. Sin embargo, es obvio que este grupo de la lengua debe formar parte en su totalidad de un diccionario de tipo integral histórico y sincrónico.

(b). En cuanto a la inclusión de los particularismos sociales del primer grupo, el caló, en este diccionario el lexicógrafo debe regirse por esta afirmación: «todo término de caló que tenga curso en nuestra lengua», lo que significa que «solamente han de merecer atención aquellas voces que hayan logrado la aceptación general, y especialmente las que tengan estado literario»³⁶⁸.

Esta afirmación difiere del criterio para la inclusión de gitanismos en el “Prólogo” del *DHLE*, puesto que aquí no se habla de basarse en las fuentes escritas:

³⁶⁸ Casares, 1992 [1950]: 274. Considera además el director del Seminario de Lexicografía, al hilo de esta afirmación, la necesidad de revisar la plasmación de los gitanismos en el diccionario, puesto que muchos de ellos estaban marcados como *germanismos*. La razón es que el caló sustituye en ocasiones a los *germanismos* en ciertos ambientes de maleantes.

«Desde el XVIII los elementos léxicos de tal jerga se ven incrementados por la invasión de gitanismos, de los que sólo interesan al Diccionario Histórico aquellos que han logrado penetración efectiva en el habla popular española» (*DHLE*, 1972: IX).

Las voces de germanía, de otro lado, deben ubicarse sin ninguna duda en el *DHLE*, según Casares (1992 [1950]: 276):

«Es discutible, y se ha discutido recientemente en América con cierta acritud, la oportunidad de mantener la germanía en el Diccionario oficial; pero lo que no ofrece duda es su inclusión en el Diccionario Histórico, puesto que, sobre haber sido empleada la germanía por esclarecidos autores de la época clásica, tiene en su haber más de tres siglos de pacífica residencia en los léxicos españoles».

En el “Prólogo” de dicho diccionario, no se discute el criterio de su primer director:

«En cuanto al vocabulario convenido de los maleantes, que recibió en el español clásico el nombre de *germanía*, hemos de incluirlo en el Diccionario Histórico sin titubeos, pues está representado en importantes obras literarias desde los siglos XVI y XVII» (*DHLE*, 1972: IX).

(c). Siguiendo la taxonomía de Casares en cuanto al léxico, analizamos a continuación cómo se deben recoger los particularismos profesionales en el *DHLE*.

En primer lugar, realiza el Secretario perpetuo un breve comentario sobre la inclusión del vocabulario jergal en el diccionario: es un grupo que debe colocarse siempre bajo «razones de decoro o de buen gusto» (Casares, 1992 [1950]: 279).

Más específicas son las indicaciones que dedica el *DHLE* a esta cuestión – aunque prefiere el nombre de argot para denominar a estos lenguajes específicos de ciertos grupos sociales:

«Más diversificado se muestra el vulgarismo ciudadano [...], emparentado con el “argot” privativo de cada núcleo urbano: a diferencia de lo que ocurre en el campo, el vocabulario popular de Buenos Aires diverge marcadamente del vigente en Madrid, y ambos del de Méjico. La habitual inconsistencia de este léxico advenedizo y muchas veces artificial aconseja que no nos esforcemos en registrarlos sino cuando lo hallemos acogido por la literatura o atestiguado por diccionarios» (*DHLE*, 1972: IX).

De otro lado, cada uno de los tipos de tecnicismos distinguidos por Casares tiene un acomodo diferente en el *DRAE*. En cuanto a la terminología artesana y de las artes liberales, el reducido número de vocablos y, por lo general, la estabilidad de los mismos, hace que su inclusión en el diccionario sea indudable: «Podemos, pues, admitir sin reparo en el Diccionario esta terminología de las artes liberales con la misma amplitud de criterio que se ha propuesto para la terminología artesana» (Casares, 1992 [1950]: 282).

Este consejo de Casares, aunque con una terminología diferente, se continúa en el “Prólogo” del primer tomo del *DHLE*:

«La nomenclatura agrícola y ganadera está enraizada casi siempre en la más pura tradición del idioma; menos castizo, el vocabulario de los viejos oficios cuenta con arraigo secular, lo mismo que el léxico de la náutica, las artes y el derecho. En todos estos casos se impone una recolección total» (*DHLE*, 1972: IX).

Para los otros dos tipos de terminologías –la industrial y la científica–, establece Casares más reservas para su inclusión en el diccionario que respecto a los grupos mencionados. Así, la terminología industrial sólo debe admitirla el lexicógrafo con cierta cautela:

«Aquellos cuyo uso esté abundantemente documentado, pero añadiendo, después de explicarlos, cuantos distingos y advertencias sean pertinentes, y ofreciendo al lector, siempre que sea posible, una equivalencia correcta o una derivación preferible» (Casares, 1992 [1950]: 285).

Por lo que respecta a los tecnicismos científicos, Casares (1992 [1950]: 292) propone, ante la dificultad de reducir el inmenso caudal de voces de este tipo según el criterio tradicional de la RAE, un nuevo método para seleccionar de forma idónea las palabras de esta clase que se ubicarán en el futuro diccionario histórico:

«El nuevo régimen supondría, por el contrario, que la Academia depositaba su confianza en el especialista, para que éste decidiera qué tecnicismos de su facultad eran los que por su importancia, por su difusión, por su vitalidad probable y por no tener expresiones equivalentes en el uso generalmente aceptado, habrían de incorporarse a un diccionario de tipo integral».

En el “Prólogo” de 1972, no se precisa un criterio para la admisión de los tecnicismos industriales y científicos, aunque advierte cierta cautela con la selección de estos vocablos, puesto que la presencia cada vez mayor de términos de este tipo en la lengua común puede convertir al diccionario en una enciclopedia:

«Habría que admitir también la terminología de la industria moderna, a pesar de su carácter advenedizo. En cuanto al tecnicismo científico, dada su enorme amplitud y su inestabilidad, parecería recomendable una actitud parsimoniosa que solo acogiese en el Diccionario Histórico aquellos términos que hayan pasado a la lengua general o sean de más constante empleo en el dominio parcial correspondiente. Ahora bien, es muy difícil establecer límites entre lo exclusivamente técnico y lo extendido al nivel del lenguaje culto de cada época. A cada paso vemos en nuestros días cómo términos acuñados entre especialistas alcanzan muy pronta divulgación. Todo ello aconseja amplitud de criterio, aunque esté por completo fuera de nuestro propósito hacer un diccionario enciclopédico» (*DHLE*, 1972: IX).

Lo explícito del método propuesto por el académico granadino frente al más simplista del prólogo académico, hace aquél más aconsejable.

(d). Los particularismos geográficos o localismos, ambas denominaciones utilizadas por Casares, preocuparon especialmente al Secretario perpetuo. De

hecho, afirma con rotundidad el mayor interés para el lexicógrafo de los regionalismos que de otros grupos léxicos particulares: «se ha de advertir que los localismos, por muy escasa que sea su difusión, pueden ofrecer mayor interés que cualquier neologismo científico de la técnica más en boga» (Casares, 1992 [1950]: 295). La razón es el influjo que las diversas lenguas y dialectos locales ha propiciado en la evolución del castellano.

Sin embargo, recoger todos los regionalismos en un diccionario, pese a ser de tipo integral, es tarea inútil para Casares (1992 [1950]: 297) desde el punto de vista del uso del diccionario:

«Habría 20 nombres distintos para cada cosa y cada término correspondería a 20 cosas diferentes. El consultor del Diccionario, para quien nunca sería inteligible más que una parte de semejante repertorio, tendría a menudo la impresión de hallarse ante el vocabulario de una lengua desconocida, aunque semejante en algunos puntos a la española».

Para llegar a esta conclusión, el académico granadino tiene en cuenta algunos de los diccionarios de regionalismos realizados en España e Hispanoamérica, como el *Vocabulario andaluz* de Alcalá Venceslada.

En el *DHLE*, el problema de la selección rigurosa de los regionalismos que debían formar parte del diccionario –tarea por la que la RAE recibió muchas críticas, sobre todo de lingüistas americanos³⁶⁹–, se resuelve con facilidad para Casares, puesto que, por razones de historia de la lengua, en esta obra la RAE debía tener manga ancha con la variación diatópica:

«Hoy, por fortuna, podemos escapar de esa disyuntiva, puesto que el Diccionario Histórico que se proyecta no sólo ofrece holgura suficiente para admitir cuantos localismos se consideran dignos de inclusión, sino que adquirirá de esta manera muy subidos quilates» (Casares, 1992 [1950]: 298).

³⁶⁹ Autores como Mc-Hale habían propuesto a la Academia la publicación de un diccionario exclusivo para los localismos. Casares (1992 [1950]: 297) critica esta opinión por anticientífica: «la solución era notoriamente anticientífica, porque las variantes morfológicas o semánticas sólo cobran significación y valor cuando cada forma o acepción divergente se intercala en la serie a que pertenece». En estas palabras, observamos de nuevo la influencia de la concepción sausseriana de lengua como sistema.

Mención aparte merecen los americanismos, cuya inclusión en el diccionario preocupó sobremanera a Casares desde que ocupó el cargo de lexicógrafo por excelencia de la RAE. Casares rechaza –en particular para el *DHLE* aunque su criterio es perfectamente aplicable al resto de empresas lexicográficas académicas–, la premisa tradicional para la selección de los americanismos:

«Consistía éste, fuera de los contados casos en que se recibieron propuestas de inclusión procedentes del otro hemisferio, en recorrer los vocabularios de chilenismos, argentinismos, cubanismos, etc. y entresacar las que, a juicio del colector, parecían más importantes y usuales» (Casares, 1992 [1950]: 301).

Por el contrario, el modo más eficaz para recoger el léxico americano es, según Casares, el trabajo conjunto de la RAE y sus correspondientes hispanoamericanas. Así, ya en 1941 –ante la avalancha de críticas recibida en sus últimas ediciones y los aires de renovación tras la Guerra Civil–, “La Comisión del Diccionario”, predecesor inmediato del “Seminario de Lexicografía” instaba en una carta dirigida a las correspondientes académicas americanas a que cada una de ellas revisara el léxico de su país en el DRAE³⁷⁰. Esta solidaridad entre las diversas academias se hizo aún más patente con la creación del “Seminario de Lexicografía” gracias a las dotes diplomáticas de su director³⁷¹.

Por otro lado, Casares realiza una distinción significativa dentro de los *localismos*; se trata de un grupo peculiar que se diferencia de éstos porque «obedecen a normas divergentes, que son precisamente las que individualizan el dialecto respectivo y permiten circunscribir su ámbito» (Casares, 1992 [1950]: 308): los *dialectalismos*. En relación con ellos, el lexicógrafo debe realizar un doble trabajo previo: i) de los dialectos que se formaron a la vez que el castellano tiene que seleccionar las formas que influyeron en la evolución del castellano puesto que, en realidad, estos vocabularios no tendrían cabida dentro de un diccionario del español³⁷²; ii) en cuanto a los dialectalismos que conviven con el

³⁷⁰ Cfr., Casares, 1992 [1950]: 307.

³⁷¹ Véase el apartado dedicado a “La labor de Casares en la RAE”, tercera parte del primer capítulo de nuestra tesis doctoral: “Biografía”.

³⁷² Cfr., Casares, 1992 [1950]: 309.

castellano, sólo se deben incluir en el *DHLE* los localismos, es decir aquellos que no presentan peculiaridades fonéticas:

«Todos estos casos [*muñeira* o *paella*, por ejemplo], con otros muchos que podrían citarse, no presentan dificultad alguna y, para los efectos lexicográficos, pueden considerarse comprendidos en la categoría de localismos, tal como se definieron en su lugar; pero también se han acomodado en el Diccionario, por ejemplo, el asturiano *xana* y los articulados *xamar* por “llamar” y “asurado” (del latín “*exauguratus*”). Articuladas estas voces con la “equis” que aprendemos en las escuelas atenuadas a lo que manda la Academia, darán una imagen acústica que en ningún tiempo y lugar ha existido como palabra» (Casares, 1992 [1950]: 309).

Sobre los localismos, por el contrario, no hay dudas –siguiendo los parámetros y premisas expuestas anteriormente–, sobre su inclusión en el diccionario.

El “Prólogo” del *DHLE*, por su parte, establece la estabilidad fonética y el uso como factores determinantes para la inclusión de variantes diatópicas en el diccionario:

«Hemos resuelto dar cabida a todos los vocablos usuales en las regiones castellanas o castellanizadas, cualquiera que sea el origen y difusión de ellos; y admitir también el léxico que, procedente de las lenguas regionales y de los dialectos vivos aún, se ha consolidado en el español medio de las zonas bilingües y no tiene fonemas ajenos a la lengua española actual. Igual límite sirve en el caso de los indigenismos americanos» (*DHLE* 1972: VIII).

En ocasiones, sin embargo, reflejar variantes con fonemas ajenos al castellano, es necesario para la comprensión de la forma castellana: «hemos dado entrada a variantes con fonología local cuando así convenía para reforzar el testimonio de formas españolas o hispanizadas» (*DHLE* 1972: IX).

Los hoy denominados dialectos históricos, tampoco ofrecen duda de su inclusión en el *DHLE*, a juicio de Rafael Lapesa, autor del prólogo:

«Sabido es que el castellano absorbió los dos dialectos laterales hermanos suyos, el leonés y el aragonés, así como los del mediodía, es decir, los dialectos mozárabes. Hasta el siglo XIV hubo literatura en leonés y hasta final del XV en aragonés; pero casi nunca libre de influencia lingüística castellana. Así pues, gran parte de la literatura medieval del centro peninsular ofrece este hibridismo; y de igual modo que no se prescinde de ella en una historia de la literatura española, así tampoco debe quedar su léxico fuera del Diccionario Histórico de nuestra lengua, aun cuando su evolución fonética se muestre dispar de la castellana. Igual cabe decir del mozárabe» (DHLE 1972: IX).

En relación con la variación diatópica, los criterios planteados por Casares y el prólogo del *DHLE* no son diferentes sino, al contrario, equidistantes en muchos puntos. En definitiva, es una prueba más de que los planteamientos teóricos del Casares son, salvo excepciones, la referencia para la posterior elaboración del *DHLE*.

III.2.3. *Microestructura*

Aunque no es el primer autor que se dedica a esta cuestión –ya hemos notado en los antecedentes a Casares que la preocupación por las definiciones es uno de los aspectos del ámbito microestructural–, la amplitud con que se ocupa de la organización y marcación de los diversos elementos del artículo lexicográfico le convierte en el primer lexicógrafo que analiza la microestructura aplicando un criterio científico riguroso.

Por otra parte, Casares no dedica en ninguna de sus obras teóricas un apartado específico a este aspecto de la lexicografía teórica sino que se trata de afirmaciones realizadas, generalmente, al hilo de sus ideas sobre macroestructura³⁷³. De esta forma la mayoría de sus indicaciones al respecto se

³⁷³ Tan sólo hemos encontrado dos ocasiones en las que el académico granadino parece denominar a las cuestiones de microestructura con un nombre específico. La primera de ellas aparece en el artículo “Criterio que se sigue para determinar el valor de las acepciones y para la calificación de las voces. Derivados y compuestos sin anotar en el léxico oficial”, en donde bajo el nombre de *estructura interna* agrupa el estudio de los siguientes elementos: valor y ordenación de las distintas acepciones, remisiones, valor de los provincialismos (también en relación con estos las marcas de uso o «indicaciones abreviadas», siguiendo la terminología de Casares), valor de los tecnicismos y notas gramaticales (Cfr. Casares, 1941: 181-186). La segunda de las referencias se ubica en la *Introducción ...*, en donde utiliza otra expresión que intuye el concepto microestructura: se trata de

refieren a la marcación del uso de ciertas palabras y, sobre todo, a la necesidad de ubicar en el diccionario las acepciones de cada palabra –así como a la manera de hacerlo–, y a la importancia de elaborar definiciones idóneas para cada palabra coleccionada por el lexicógrafo.

Así mismo –y dejando aparte el *DI*, del que nos ocupamos en un apartado específico por ser la obra de praxis lexicográfica más relevante de Casares–, las ideas sobre microestructura que desarrolla nuestro autor se refieren, salvo que lo digamos expresamente, al *DHLE* cuya sistematización, como ya hemos afirmado, lleva a cabo en la *Introducción...* Una vez aclarados estos aspectos, nos ocupamos independientemente de los dos elementos de microestructura que Casares desarrolla en su obra:

III.2.3.1. Marcación de uso

La conclusión más significativa que se desprende del análisis de las afirmaciones de Casares sobre este aspecto es que se debe utilizar un criterio más riguroso para seleccionar las palabras que deben llevar una marca de uso específica. El Secretario perpetuo hace consideraciones en relación con estos elementos, tanto para los efectos estilísticos como para los diversos particularismos:

(a). Efectos estilísticos. El académico granadino revisa, en primer lugar, el uso idóneo de ciertas abreviaturas de esta clase tradicionalmente empleadas en los diccionarios del español: i) *fig* (figurado); ii) *Fest.* (festivo); iii) *irón* (irónico).

(i). *Fig.* (figurado). La colocación de esta marca en el diccionario exige una labor de selección previa por parte del lexicógrafo, ya que una acepción con sentido figurado sólo debe señalarse en el diccionario cuando se ha intelectualizado y, por tanto, no evoca ya su origen³⁷⁴.

Este criterio es fundamental, puesto que como insinuó Casares, y ha puesto en claro en nuestros días la pragmática, el contexto extralingüístico matiza el

<<artesanía lexicográfica>> (cfr. Casares, 1992 [1950]: 64) que, sin embargo, Casares sólo aplica a la correcta elaboración de las definiciones.

³⁷⁴ Cfr. Casares 1992 [1950]: 109.

sentido de las palabras. Por eso Casares insiste en que en el diccionario solamente se deben incluir las acepciones translaticias generalizadas: «desde el punto de vista lexicográfico, los hechos expresivos que aquí estamos examinando sólo son genuinos cuando la acepción figurada aparece evidente por sí misma sin el auxilio de ningún contexto» (Casares, 1992 [1950]: 112).

(ii). *Fest.* (festivo), *irón.* (irónico). El criterio para utilizar estas abreviaturas también está determinado por factores puramente semánticos, ya que aunque de nuevo el contexto de uso de una palabra determina ciertos matices de sentido de carácter festivo o irónico, estos no interesan al lexicógrafo: «también aquí, como dijimos al hablar del empleo figurado, el efecto que ha de tenerse en cuenta es el que procede del hecho expresivo considerado en sí mismo y no de otros factores concomitantes» (Casares, 1992 [1950]: 114).

El extenso análisis de las relaciones entre estilística y lexicografía que realiza Casares en la primera parte de la *Introducción...*, le lleva a proponer algunas marcas de uso que tradicionalmente no se habían incluido en los diccionarios: *metonimia*, *sinédoque*, *aumentativo*, *diminutivo* e *intensificación*. Analizamos dicha propuesta a continuación:

- *Metonimia y sinédoque*. Independientemente de la validez en nuestros días de la idea de incluir ambas marcas para señalar ciertas acepciones, lo más sorprendente es que Casares (1992 [1950]: 113) deja su utilización al criterio del lexicógrafo:

«A los fines lexicográficos, sin embargo, parece prematuro opinar en este momento acerca de la conveniencia de incluir aquí o no en el mecanismo de abreviaturas una especial para la acepción de *pan*, por ejemplo, cuando denota “alimento de cualquier clase” (sinédoque), u otra para *vaso*, cuando designa el contenido y no el recipiente: “apurar un vaso de vino” (metonimia). Se trata de una nimia técnica que podemos dejar al arbitrio del lexicógrafo».

- *Aumentativo y diminutivo*. El lexicógrafo debe sólo seleccionar y ubicar en el diccionario aquellos sufijos aumentativos y diminutivos que hayan perdido en el uso el valor cuantitativo a favor de un sentido sustancialmente diferente al de la palabra de la que derivan. Casares (1992 [1950]: 118) deja muy clara esta cuestión

con el siguiente ejemplo: «Calzón, más usado en plural, es ya un término positivo con su diminutivo *calzoncillos* y su aumentativo (figurado) *calzonazos*».

Aún más novedoso es que postule la utilización de la abreviatura de *aumentativo* entre paréntesis, para los casos en los que existe cambio de sentido, como recurso lexicográfico de la definición: «la abreviatura *aum.* [...], debe ir dentro del paréntesis que en otros casos se reserva para la etimología» (Casares, 1992 [1950]: 118).

- *Intensivo*. Propone esta marca para que el lexicógrafo señale algunas palabras cuyo valor aumentativo se ha transformado en reiterativo y frecuente: «para casos como *llorón, tragón, comilón, dormilón, etc.*, quizá convendría utilizar la abreviatura de “intensivo” a fin de poder caracterizar la acción frecuente o intensificado» (Casares, 1992 [1950]: 118).

Así mismo, el lexicógrafo debe tener en cuenta a la hora de realizar el diccionario dos indicaciones más en relación con la marcación de los efectos estilísticos. En primer lugar, la utilización de las expresiones *por excelencia* y *por antonomasia* para indicar estos efectos en un grado determinado³⁷⁵; de otra parte, para el hecho de que en ocasiones en una misma palabra se unan varios efectos estilísticos, no postula, desde la perspectiva del siglo XXI, una solución acertada puesto que una abreviatura debe ir en la definición, sin paréntesis, y la otra antes de la misma con este signo ortográfico:

«Lo que importa considerar, desde el punto de vista lexicográfico, en los casos en que se juntan efectos cuantitativos y afectivos, es la manera de combinar las abreviaturas con que designamos unos y otros. También aquí unas deberían ir en el paréntesis preliminar y otras acompañando a la definición» (Casares, 1992 [1950]: 120).

³⁷⁵ Sin embargo, Casares no detalla en qué parte del artículo se deben colocar ni si tienen que aparecer aislados de la definición –lo que hoy se denomina contorno de la definición siguiendo la terminología de Seco (1987)–, como hemos visto que sí indica en relación con otros elementos. Por otro lado, la diferencia entre ambas marcas es la siguiente: «tal vez al lexicógrafo le interese establecer una distinción entre ambas, que consistiría en reservar “por excelencia” para los casos en que se da el efecto cuantitativo, y dejar disponible “por antonomasia” para los restantes. Según esto diríamos de Jesucristo que es *el Salvador* “por excelencia” puesto que la universalidad y la trascendencia de su acción salvadora es la máxima que se puede concebir. El *ángel* sería “por antonomasia” el mensajero celeste consabido, el que no cabe confundir con ningún otro, porque sólo a él le correspondió anunciar a María el misterio de la Encarnación» (Casares 1992 [1950]: 119).

Por último, propone el académico granadino la marcación estilística debida al cambio de sentido por el orden sintáctico (p. e., *pobre hombre* frente a *hombre pobre*)³⁷⁶.

(b). Particularismos:

En realidad, forman parte en la terminología de Casares de un tipo concreto de efectos estilísticos –los ambientales–, tal y como se deduce de la lectura de la segunda parte de la *Introducción...*, donde dentro de estos efectos afirma lo siguiente:

«"Poet." seguiría aplicándose a los términos propios de la poesía, pero también a los del estilo elevado; "Lit." tendría una acepción amplia que abarcase la lengua escrita, en general, así como las formas eruditas; "pop." (vocabulario y formas populares de la lengua del pueblo bajo); "gros." (términos groseros, que no recogen los diccionarios)» (Casares, 1992 [1950]: 123).

Sin embargo, en la cuarta parte de esta misma obra no advierte nuestro autor ninguna relación entre ambos conceptos. En cualquier caso, las indicaciones sobre particularismos son mucho más precisas en esta parte, puesto que Casares realiza referencias concretas de cada uno de los tipos de grupos de variación lingüística. A continuación, llevamos a cabo el análisis independiente, desde el punto de vista microestructural, de cada uno de ellos:

(i). Particularismos sociales. En relación con los términos procedentes del caló tan solo señala Casares que, en ocasiones, muchos de ellos, por confusión con los germanismos, están marcados con la misma abreviatura. Sin embargo, no postula una marca específica para los gitanismos³⁷⁷.

Por otro lado, considera dos tipos de germanía, tal y como expusimos ya en el apartado de macroestructura, la clásica y la moderna. A pesar de que distingue ambas marcas, no indica claramente el uso de una abreviatura específica:

³⁷⁶ Cfr. Casares 1992 [1950]: 124 y ss.

³⁷⁷ Cfr. Casares 1992 [1950]: 274.

«Discurrir un arbitrio que distinguiese a esta clase de léxico del que es propio de la germanía clásica, por una parte, y de la lengua común, de otra. En espera de una denominación más feliz, usaremos para entendernos la de *germanía moderna*» (Casares, 1992 [1950]: 277).

Esta recomendación no fue retomada en el “Prólogo” del primer tomo del *DHLE*, puesto que aquí sólo se recoge la marca tradicional (*germ.*), para referirse al vocabulario de los maleantes. Tampoco se menciona una marca específica para los gitanismos³⁷⁸.

(ii). Particularismos profesionales. A pesar del detenimiento con que, desde una perspectiva macroestructural, se ocupa Casares de las diversas razones para incluir estos grupos léxicos en el diccionario, es significativo que, en cambio, apenas mencione las marcas con que se deben señalar en el diccionario; es más, el Secretario perpetuo se conforma con las listas de abreviaturas frecuentes en los repertorios léxicos del español:

«La lista de abreviaturas en este último caso, que es muy copiosa, puesto que comprende los particularismos profesionales desde el tecnicismo científico a la terminología artesana, puede verse en cualquier *diccionario moderno*» (Casares, 1992 [1950]: 123).

Este criterio no nos parece demasiado científico, puesto que ni siquiera valora por qué esas abreviaturas son válidas para guiar a los lexicógrafos.

Resulta así mismo significativo que en el primer tomo del *DHLE*, no exista ninguna marca referida a los tecnicismos en la lista de abreviaturas³⁷⁹.

(iii). Particularismos geográficos. En relación con las variantes diatópicas, tampoco señala hechos novedosos Casares desde la perspectiva de la microestructura. Así pues, respeta la convención tradicional en este caso. De hecho, las marcas para los «localismos» y los «dialectalismos», grupos ambos distinguidos por el Secretario perpetuo dentro de los particularismos geográficos,

³⁷⁸ Cfr. *DHLE*, 1972: XV.

³⁷⁹ Cfr., “Prólogo” *DHLE*, 1972: XV.

ni siquiera son mencionadas en la *Introducción...*, sino en un artículo anterior³⁸⁰: «cuando un vocablo lleva la indicación abreviada de Andalucía, Méjico, Logroño, etc., se ha de entender que, con arreglo a los datos que obran en la Academia, dicho vocablo es usual en el país o en la región que se citan» (Casares, 1941: 183). Se trata, además, de una afirmación válida para todos los diccionarios académicos.

En la serie de abreviaturas diatópicas en el *DHLE*, por su parte, se echan de menos algunas marcas como se puede observar con la lectura de la siguiente lista: *Álava, Albacete, Alpujarra, Alto Aragón, América, América Central, Andalucía, Aragón, Argentina, asturiano, Asturias, Bolivia, Burgos, Cáceres, Canarias, catalán, Colombia, Córdoba, Costa Rica, Chile, Ecuador, Estados Unidos, español, Filipinas, francés, Galicia, gallego, gallego-portugués, Granada, Guatemala, judeo-español de Marruecos, judeo-español de Oriente, Murcia, Navarra, Nicaragua, Nuevo Méjico.*

III.2.3.2. Definición

Es el elemento de la microestructura lexicográfica de mayor tradición en los estudios sobre metalexigrafía que precedieron a Casares, como hemos afirmado ya en el apartado referido a estas cuestiones.

El Secretario perpetuo, sin embargo, matiza y completa muchas de las ideas sobre lexicografía precedentes (algunas de estas ideas las conoció por sus lecturas personales, como las de Lenz, tal y como se aprecia en sus escritos), y propone soluciones novedosas en otras ocasiones. En cualquier caso, basa sus afirmaciones en criterios científicos modernos, logrando relacionar el análisis teórico de las definiciones con el resto de elementos del sistema lexicográfico.

Por otra parte, conviene no olvidar que sus ideas se refieren exclusivamente al *DHLE*, que Casares proyecta para la Academia. Así mismo, como se observará en el apartado dedicado al *DI* es menor la atención prestada en las páginas preliminares de esta obra a la definición.

³⁸⁰ El artículo es de 1940 aunque fue publicado posteriormente en el Vº tomo de las obra completas, en 1941. Es, además, el segundo artículo de una serie titulada “La Real Academia vista por dentro”.

Las afirmaciones del Secretario perpetuo sobre este aspecto de la microestructura, dispersas a lo largo de su obra, especialmente de la *Introducción...*, las podemos agrupar en varios puntos fundamentales:

(a). Acepciones

Para Casares la polisemia es un hecho ineludible para el autor de un diccionario. De esta forma, tienen que recopilarse las múltiples acepciones de una palabra en estas obras. La inexistencia de un método para llevar a cabo este cometido, hace que Casares plantee cuatro premisas fundamentales para la correcta solución de este aspecto de la microestructura. Los resumimos a continuación³⁸¹:

- (i). En un mismo artículo se deben diferenciar las diversas acepciones que un vocablo tuviera en la lengua de origen.
- (ii). Si una palabra es de gran extensión semántica, da lugar a diversos sentidos que conviene consignar como acepciones independientes.
- (iii). Un empleo ocasional que se convierte en usual debe ser señalado como acepción aparte.
- (iv). El uso figurado de los vocablos no requiere una acepción especial cuando es ocasional.
- (v). Para casos en que un sintagma con la estructura N + adj se funda en una sola palabra, reclama Casares un artículo independiente.

Por otra parte, también dilucida Casares sobre los sistemas de ordenación de las acepciones. El académico granadino señala cuatro criterios para organizar los diversos sentidos de una palabra: empírico, genético, lógico e histórico. De estos presta mayor atención al primero y al último por ser ambos los más frecuentes en los diccionarios europeos modernos. Evidentemente, el segundo criterio es el más eficaz y científico para el *DHLE*³⁸².

(b). Texto de la definición

³⁸¹ Cfr. Casares, 1992 [1950]: 64-67.

³⁸² Para determinar la menor validez del método empírico, que debe sólo ocuparse del sentido usual de las palabras utiliza cuestionarios. También, por lo tanto, se internó Casares en el terreno de la sociolingüística.

Uno de los aspectos que más preocupa a Casares en relación con la estructura interna de los artículos es la redacción de las definiciones.

La objetividad y la neutralidad del lexicógrafo a la hora de establecer la equivalencia de cada vocablo, tienen que ser un punto de partida necesario para la realización de cualquier diccionario moderno³⁸³:

«Suponemos que el lexicógrafo ha terminado el análisis de un vocablo o de una locución y que nos va a comunicar el resultado. Lo primero que tiene que ofrecernos es una “equivalencia” del símbolo verbal analizado, pero una equivalencia puramente conceptual, es decir, redactada en términos neutros, lógicos, intelectuales, que no hablan al sentimiento ni a la imaginación» (Casares 1992 [1950]: 142)³⁸⁴.

La elaboración de diccionarios en equipo puede contribuir, según Casares, a paliar las aportaciones personales en las definiciones de los diccionarios.

También considera el académico con detalle algunos grupos particulares de palabras que debe utilizar con cautela el lexicógrafo en la redacción de las definiciones; se trata de los vocablos de uso escaso y los neologismos de creación reciente:

«Y una de las cosas que con mayor empeño debe procurar es mantenerse dentro del habla propia de su generación, huyendo por igual de vocablos caídos en desuso y de neologismos que todavía se perciben como tales» (Casares, 1992 [1950]: 151)³⁸⁵.

³⁸³ Para llevar a cabo el análisis de la correcta redacción de las definiciones parte Casares de la estilística subjetiva, concepto que relaciona con el sistema expresivo particular del lexicógrafo (cfr. Casares, 1992 [1950]: 142).

³⁸⁴ Como se observa en esta cita, Casares no se refiere con el concepto equivalencia a la necesidad de que la definición pueda sustituir al definido en el discurso, o principio de identidad categorial, hecho puesto de manifiesto por la investigación lexicográfica de las últimas décadas (véase Ahumada, 1989: 19 y Seco 1987: 20; 2003: 30).

³⁸⁵ En el caso de la definición de ciertos vocablos técnicos, el uso de neologismos está justificado puesto que la marca de tecnolecto ya avisa al lector sobre el carácter del vocablo: «en cuanto al empleo de neologismos en las definiciones hay que hacer una distinción importante, según se trata de definir vocablos técnicos o vocablos de la lengua común [...]. En estos casos no es de temer el efecto ambiental porque la abreviatura de *Medicina* puesta al comienzo de la definición nos traslada al terreno en que están normalmente situados los tecnicismos de que se trata» (Casares, 1992 [1950]: 152).

(c). Tipos de definiciones³⁸⁶

Es sin duda una de las aportaciones más novedosas de la teoría lexicográfica de Casares, puesto que lleva a cabo un estudio detallado no sólo de cada uno de los tipos de definiciones sino también de la necesidad de aplicar a cada lema una de estas clases de definición. Analizamos, a continuación, la taxonomía de definiciones del académico granadino.

(c.1.) Definición sinonímica: en caso de elaborar una equivalencia de este tipo, el lexicógrafo debe atender a dos premisas: i) objetividad; es decir, el redactor deberá utilizar el término menos marcado subjetivamente: «cada vez que haya de elegir entre varias expresiones equivalentes, o casi equivalentes, deberá preguntarse cual de ellas es la más puramente intelectual, la más desnuda de asociaciones intencionales, emotivas o evocadoras» (Casares, 1992 [1950]: 152); ii) lógica; se refiere este criterio a la mejor comprensión del sentido de la palabra: «el término así hallado [actuando con objetividad] será también, en la generalidad de los casos, el de mayor comprensión lógica, lo que le da una ventaja muy apreciable, respecto de otros sinónimos» (Casares, 1992 [1950]: 153)³⁸⁷.

Estas equivalencias, sin duda por la brevedad respecto a las definiciones anteriores, las analiza Casares junto a las llevadas a cabo con términos antónimos³⁸⁸.

Por otra parte, ciertos vocablos aconsejan la definición no con un solo sinónimo, sino con varios; es el caso, según nuestro autor, de *ufano*: «arrogante, presuntuoso, engreído»³⁸⁹.

Esta concepción de la definición del granadino, dirigida principalmente a orientar al lexicógrafo en este aspecto de la microestructura³⁹⁰, fue tenida en

³⁸⁶ Es evidente que la taxonomía definicional de Casares dista mucho de las tipologías modernas, realizadas sobre todo a partir de los trabajos de Rey-Debove. Por eso, como ha afirmado la investigación lexicográfica, la clasificación del académico granadino es muy básica en relación con la consideración actual sobre el particular. Esta es la opinión de Ahumada (1989: 150): «Antes de esto Casares había intentado en la *Introducción a la lexicografía moderna* una clasificación elemental atendiendo más al contenido que a la forma».

³⁸⁷ El mismo Casares se encarga de ilustrar su tesis con un ejemplo que resulta diáfano: «*finar, expirar, fallecer, acabar, pasar a mejor vida, espichar, palmar, hincar el pico, estirar la pata*, ¿cuál es el sustrato conceptual irreductible y común a todas estas fórmulas? *Morir*. He aquí el término neutro que buscamos, el que sirve para todos los caos imaginables porque no es despectivo, ni eufemístico, ni familiar, ni distinguido, ni grosero» (Casares, 1992 [1950]: 153).

³⁸⁸ La definición de este tipo de equivalencia es, para Casares (1992 [1950]: 160), la siguiente: «equivalencias que se obtienen por acumulación de vocablos más o menos sinónimos del que se intenta definir, o tomando como referencia un significado antagónico». El ejemplo elaborado por Casares, y traído a la palestra después de la cita anterior, es el siguiente: «cobardía. Falta de valor».

³⁸⁹ Cfr., Casares, 1992 [1950]: 161.

cuenta por los redactores del primer tomo del *DHLE*, no en vano, en el “Prólogo” de esta obra se afirma el empeño en elaborar definiciones de diccionario y no de enciclopedia, aspiración fundamental para Casares de cualquier repertorio léxico y fraseológico con pretensiones modernas: «no siendo nuestro propósito ilustrar sobre las cosas, sino historiar las palabras, procuramos hacer definiciones de diccionario y no de enciclopedia» (*DHLE*, 1972: XII). No se realiza en esta obra, sin embargo, clasificación tipológica de las definiciones.

(c.2.) Definición real. Según palabras del propio Secretario perpetuo, este tipo «aspira a descubrirnos la naturaleza, la esencia de la cosa significada» (Casares, 1992 [1950]: 159). Así mismo, son las definiciones de carácter más científico. Sin embargo, ciertos aspectos no la convierten en la más apropiada para la lexicografía por la falta de utilidad para el usuario:

«Con arreglo a la lógica, es la única definición verdaderamente científica [...]. Las definiciones de este tipo, inexcusables para ciertos conceptos (espíritu, sustancia, espacio, etc.) son menos frecuentes y son también las menos aconsejables desde el punto de vista lexicográfico. Su mismo afán de perfección las hace fácilmente vulnerables y, además, suelen dejar al consultor del Diccionario en la misma incertidumbre en que se hallaba» (Casares, 1992 [1950]: 159).

(c.3.) Definición nominal. Es mucho más recomendable para la práctica lexicográfica que el tipo anterior ya que, según Casares (1992 [1950]: 159), «se limita a explicarnos el significado de la palabra».

Sin embargo, tampoco en esta ocasión especifica cómo se debe llevar a cabo una definición de este tipo.

(c.4.) Definición genética³⁹¹: «procuran explicar el definido como el efecto de la acción que lo engendra» (Casares, 1992 [1950]: 159). Para ilustrar este tipo de

³⁹⁰ Su meditada concepción de las definiciones no supone renunciar a la elaboración de ésta como arte: «una definición verdaderamente lograda puede encerrar tanta belleza intelectual –al fin y al cabo se trata de una ecuación– como la resolución elegante de un difícil problema matemático» (Casares, 1992 [1950]: 162).

³⁹¹ Tanto éste como los tres siguientes tipos son propuestos por Casares; los dos anteriores, en cambio, son una revisión de las definiciones que ya había establecido la escasa teoría y sobre todo la práctica lexicográfica del primer tercio del siglo XX.

definición, usa entre otros ejemplos el siguiente: «huella. Señal que deja el pie en el suelo».

(c.5.) Definición teleológica. Este tipo, según Casares (1992 [1950]: 160) «nos informa de la naturaleza de las cosas en función del fin al que se destinan». Así, «Barómetro. Instrumento que sirve para medir la presión atmosférica».

(c.6.) Definición descriptiva. En este caso, distingue Casares las puramente descriptivas (una planta, p. e.) de «las que combinan la descripción de la forma y otros caracteres sensibles con la indicación teleológica o funcional, y aun con el origen o la causa que se define» (Casares, 1992 [1950]: 160).

Por otro lado, se trata de la definición más frecuente en los diccionarios de su tiempo a juicio del académico granadino: «este tipo de definición mixta es el más socorrido y el que más abunda, por tanto, en los diccionarios» (Casares, 1992 [1950]: 160).

Por otra parte, todas estas ideas de Casares sobre las definiciones han sido paulatinamente superadas –hecho así mismo lógico– por la investigación lexicográfica posterior. En este sentido conviene destacar varios trabajos ya clásicos que se ocupan desde un punto de vista teórico de las definiciones: Seco (1987), Ahumada (1989), entre otros. Aquí, siguiendo la línea de investigación lexicográfica francesa –sobre todo a Rey-Debove (1971)–, se reducen las formas de explicar el sentido de una palabra en un diccionario a dos: metalengua de signo (o definición explicativa) y metalengua de contenido (o equivalencia especificativa). La Academia ha adecuado sus ideas sobre este particular, incorporando esta concepción de la definición a la última edición del *DRAE*:

«Entre los muchos tipos de texto definatorio empleados en este, tres merecen destacarse: 6.2.1. Definición perifrástica. El caso más característico es un enunciado que encabeza un hiperónimo del término definido, al que modifican unas cuantas notas semánticas [...]. 6.2.2. Definición sinonímica. Menos precisa que la anterior, dada la dificultad de encontrar voces sinónimas en todos sus contextos de uso [...]. 6.2.3. Definición impropia o explicativa. Los dos tipos de enunciados anteriores permiten, en mayor o menor medida, sustituir, en un

contexto dado, el término definido por su definición, requisito que, en la lexicografía actual se juzga necesario para asegurar la calidad de un texto definidor. Hay muchas ocasiones, sin embargo, en que el tipo de voz en cuestión –palabras gramaticales, interjecciones, etc.– impide la construcción de una definición de esta clase, generalmente llamada *propia*» (DRAE 2001: XLVIII).

En conclusión, el estudio sobre las definiciones de Casares, pretende facilitar al lexicógrafo su redacción. Así mismo, la diversidad de asuntos que trata relacionados con este hecho de la microestructura (redacción, tipos de definiciones y orden de las acepciones fundamentalmente), hace que su análisis teórico sea el más completo de los realizados hasta ese momento. Tan solo en la década de los 70, con el comienzo del desarrollo exhaustivo de la lexicografía teórica en nuestro país, se superarán sus ideas.

III.3. LA PRAXIS LEXICOGRÁFICA DE CASARES: EL *DI*

Como ya hemos afirmado, el interés de Casares por la lexicografía estuvo motivado en gran medida por el deseo de dotar al español de un repertorio léxico y fraseológico no sólo elaborado con una metodología moderna sino más bien innovadora: que ordenase todos sus elementos onomasiológicamente, es decir, tomando en consideración el significado y dejando en un segundo plano el significante, o sea, el orden alfabético tradicional. No olvidemos que con esta aspiración sorprende a la Academia en su discurso de ingreso:

«Pretendo persuadiros [...], de que la obra más útil que hoy puede acometer la Real Academia Española, la más urgente para el adelantamiento de vuestra labor lexicográfica, y la más fecunda, a la par, en resultados beneficiosos para el encumbramiento de la lengua viva, es la de formar sin demora el inventario analógico del vocabulario castellano»³⁹².

³⁹² Casares, 1921: 87. La Academia, por boca de su director don A. Maura, consideró interesante el proyecto de diccionario ideológico de Casares aunque sin desterrar el orden alfabético tradicional en las obras de la Corporación; más bien al contrario, considera el director la proposición de Casares como un excelente complemento del DRAE: «no se entienda, sin embargo, que retiro mi adhesión a una buena parte de las ideas expuestas con admirable brillo por nuestro nuevo compañero. Señalar la aspereza del empeño no es disuadir de acometerlo. Confiemos en que se hallará modo de vencer las dificultades, y dispongamos nuestro conato para cuando nos llegue la

El *DI* no fue, sin embargo, su primera aportación a la práctica lexicográfica de nuestra lengua aunque, eso sí, sea la más singular. Antes de este repertorio, realizó –aprovechando sin duda su conocimiento profundo de varios idiomas– dos diccionarios bilingües que, por el éxito obtenido entre los lectores, también contribuyeron a la elección de Casares como nuevo académico. Así lo confirman las palabras del director de la Corporación, don A. Maura, en la contestación al discurso de ingreso del granadino:

«Con designar el cargo oficial, queda encarecida la aptitud académica del políglota a quien recibimos hoy por compañero. Muestras relevantes de ella serían, por sí solos, aun cuando resultan en comparación aminoradas, sus *Diccionarios Francés Español e Inglés Español*, que el público tiene juzgados, porque las reiteradas ediciones suman ya sesenta mil ejemplares»³⁹³.

Pero, insistimos en ello, es el repertorio analógico el diccionario de autor elaborado por Casares más influyente en la historia de la lexicografía española y una de las obras más significativas, por la novedad de su método y planteamiento, de la lexicografía práctica moderna. En esta obra lleva a cabo de manera rigurosa la primera –y casi única hasta el momento³⁹⁴–, ordenación conceptual del léxico y

ocasión. Lo que en la presente estimé que me cumplía es juntar mis alabanzas del diccionario analógico con las que el señor Casares rendidamente le tributaba; mostrarme convencido, pues realmente lo estoy, de que cuando se haya dado cima a la nueva obra, el actual diccionario alfabético, en vez de desmerecer, alcanzará redoblada valía, y resultarán ensanchados sus ministerios lexicográficos y literarios; advertir, en fin, que existen sobrados motivos para que sea dificultoso y lento el avance, como lo manifiesta el señor Casares, aun hallándose él dotado de pericia tan extrema y estando tan decidida su voluntad» (Casares, 1921: 117).

³⁹³ Casares, 1921: 98. Para más información sobre estos diccionarios de Casares remitimos al apartado dedicado a la descripción de cada una de las obras del académico granadino, es decir, “Obras de Casares: cuestiones externas”.

³⁹⁴ Sólo tenemos noticia de otro diccionario para el español que ordena el léxico y las UFS por grupos conceptuales; se trata del *Diccionario ideológico de la lengua española*, dirigido por Alvar Ezquerro (los datos bibliográficos completos pueden consultarse en el capítulo de bibliografía).

De otra parte, en este repertorio se sigue el planteamiento inicial de Casares aunque mejorando ciertos aspectos del mismo, en concreto, la organización de los grupos de ideas de la parte sinóptica y la eliminación de las remisiones entre la parte alfabética y la analógica: «es indudable que con el precedente del libro de Casares había que ir más allá, eliminando los aspectos de índole temática que en la clasificación general de los conceptos ofrece este diccionario. Si se analiza su “Plan general de la clasificación ideológica” se advierte enseguida que, aparte la jerarquización teocéntrica (Dios por un lado, y su obra, el Universo, por otra), los diversos cuadros son, en gran medida, de materias. En la planta de ahora se trata de conseguir una clasificación de las ideas que el hablante se hace las cosas a través de las palabras que designan. Se advierte claramente que no se trata de establecer una parcelación de la realidad extralingüística, una taxonomía del mundo que nos rodea, sino una relación de ideas de las cosas [...]. En el índice

las UFS del español. Además, una parte alfabética –que mediante un meditado sistema de remisiones se convierte en índice de la ideológica–, y otra sinóptica –en donde el autor recoge todos los grupos que existen en la parte conceptual–, completan el diccionario y se convierten en indispensables complementos de la parte ideológica. De esta forma, trata Casares de paliar las deficiencias de los diccionarios conceptuales que toma como modelo: el *Thesurus* de Roget, el *Dictionnaire analogique* de Boissere y, sobre todo, el *Dictionnaire des idées sugerées par les mots*, de Rouaix³⁹⁵.

Por otro lado, el completo prólogo que precede al repertorio supone la concreción en la práctica de las ideas sobre lexicografía teórica que Casares había expuesto ya en su primer estudio de esta índole: el *Nuevo concepto del diccionario de la lengua*, de 1921.

Pero la realización y publicación del *DI* no fue, ni mucho menos, una tarea sencilla. No en vano le dedicó Casares 30 años de su polifacética vida. Él mismo, en su artículo “Un inventario del idioma. Génesis, calvario y epifanía”³⁹⁶, describe cómo tras un memorable esfuerzo diario fue capaz de culminar prácticamente solo el diccionario ideológico –al final la RAE no se decidió a secundar la idea de su Secretario perpetuo–. Especialmente reseñable es que en todo el periodo que duró la preparación de la obra surgieron, además, dos contratiempos que casi acaban con la tenacidad del autor: en primer lugar, la búsqueda de un editor que quisiera hacerse cargo de un proyecto tan novedoso y de tan lenta preparación, algo que se solucionó con la providencial aparición de Gustavo Gili. En segundo lugar, la Guerra Civil española, que destruyó el despacho donde Casares guardaba sus materiales. Dejada ya la tarea por irrealizable, de nuevo es el editor quien anima a Casares a continuar puesto que la mayor parte del material del diccionario en su

alfabético, cada palabra remite a la entrada o entradas oportunas de esa parte central, y, en fin, se agrega un diccionario habitual para confirmar los significados de los vocablos obtenidos tras la búsqueda. De este modo queda ahora escindida en dos la parte alfabética única que ofrece el diccionario de Casares con sus acepciones flanqueadas de asteriscos» (Alarcos Llorach, 1995: IX-X).

³⁹⁵ Decimos «sobre todo» puesto que es la única obra sobre la que indica expresamente Casares (1999 [1942]: XXIII) que se ha servido como modelo en las páginas preliminares del *DI*: «El *Dictionnaire des idées sugerées par les mots*, de Rouaix (Armand Colin, París), que presta excelentes servicios y ha logrado gran difusión y merecida estima en los países de lengua francesa, corresponde exactamente por su estructura (aunque queda muy por debajo en riqueza de léxico) a esta *Parte analógica* de nuestro DICCIONARIO, considerada aparte del resto de la obra».

³⁹⁶ En Casares 1944: 73-86. Así mismo, en el capítulo de esta tesis dedicado a la biografía de Casares (apartado “Trayectoria vital”) se puede encontrar igualmente información respecto a esta circunstancia vital.

poder seguía intacta. El agradecimiento al editor queda de nuevo patente en las páginas preliminares del *DI*:

«Cuando, después de un primer intento editorial fracasado, la incompreensión de los intelectuales, por un lado, y la poquedad rutinaria de los industriales del libro, por otro lado, me habían puesto en el trance de abandonar la empresa más importante de mi vida, surgió providencialmente el editor ideal, pues ni siquiera hube de explicarle las ventajas de un diccionario ideológico, ya que él se había anticipado a concebir, para honra de su casa, la publicación de una obra de este carácter. Sin reparar en dificultades ni en sacrificios, puso en seguida a mi disposición los valiosísimos elementos de su empresa y, a pesar de las peligrosas dificultades por que hubo de pasar más tarde el original de este libro, consiguió, al fin, sacarlo a la luz, venciendo al sino que parecía condenarlo a no existir» (Casares 1999 [1942]: IX).

Tras una dura revisión de tres años, finalmente el *DI* vio la luz en 1942. Desde entonces, 2 ediciones revisadas –la 2ª con 21 tiradas (la última de 1999)–, dan fe de la atemporalidad de los presupuestos de Casares³⁹⁷.

Sin embargo, a pesar del gran esfuerzo y personalidad de la obra, la humildad de su autor le lleva a referirse a su obra como «de todos»³⁹⁸; además, en el “Prólogo” del *DI* advierte a los lectores sobre la responsabilidad de continuar y completar el diccionario:

«El autor de una obra de arte sabe que si en su creación –novela, estatua o sinfonía– merece aprecio, lo ganará de una vez y para siempre. El que compila un

³⁹⁷ Para Alvar Ezquerro (1994: 4) no existe ninguna duda del prestigio del *DI*: «De todas maneras, los alfabéticos, con ser los más frecuentes y conocidos, no son los únicos, y los diccionarios conceptuales no son desconocidos en nuestra lengua [...], y gozan de un prestigio similar al de los alfabéticos, y superior en ciertos casos, gracias a la calidad de la obra de Julio Casares, en especial de su parte analógica». Seco (2003: 95) también alaba el éxito continuado de la obra del lexicógrafo granadino. En su caso, sin embargo lleva a cabo un análisis de las causas más detallado. El léxico recogido es la razón para su vigencia: «¿Por qué, ignorando su objetivo fundamental, eligen muchos este diccionario para buscar definiciones, y no otro más reconocido y más difundido como el de la Academia? Sin duda, a mi juicio, la clave está en virtudes a las que su autor daba en su plan una importancia secundaria, pero que realmente no dejan de ser relevantes: por una parte el léxico recogido es “algo más conciso que otros, pero más rico en voces y acepciones” (Casares, 1942: XVI; 1959: XIX); por otra, “el autor ha retocado, o modernizado por completo, gran cantidad de definiciones [académicas], siempre que le pareció indispensable”, y ha omitido usos regionales y “buena copia de arcaísmos ya definitivamente inservibles” (Casares, 1942: XXI-XXII; 1959: XXV)».

³⁹⁸ Cfr., Casares, 1944: 73-86.

léxico, por el contrario, tiene la amarga certidumbre de que su trabajo ha de ser, por su misma índole, incompleto y defectuoso, y además está convencido de que si su obra alcanza alguna estimación y aspira a conservarla habrá de estar en constante renovación merced a un esfuerzo no interrumpido. El editor y el autor del presente Diccionario están dispuestos a no escatimar ese esfuerzo pero no olvidan que quien se sirve diariamente de un utensilio de trabajo – y eso quiere ser la presente obra – es quien mejor puede apreciar sus ventajas e inconvenientes. Por eso se dirigen a los futuros usuarios del Diccionario ideológico para pedirles encarecidamente la merced de sus observaciones y de sus crítica»³⁹⁹.

Por otro lado, para llevar a cabo el análisis de las principales ideas de lexicografía teórica vertidas en el “Prólogo” de la obra seguimos el mismo orden que en el apartado genérico dedicado a esta cuestión, es decir, separamos metalexigrafía, macroestructura y microestructura ya que de esta forma se comprenderá más claramente la fundamentación que Casares realizó de esta obra. Así mismo, comprobaremos cuando sea posible si sus aportaciones teóricas tienen correspondencia en la parte práctica del diccionario.

III.3.1. *Teoría lexicográfica*

Las ideas sobre este aspecto se refieren casi exclusivamente al objetivo fundamental de la obra. Insiste en primer lugar, como no podía ser de otra forma, en el carácter científico de su repertorio: «este trabajo es una obra puramente lexicográfica, es decir, un repertorio del lenguaje literario y vulgar, y no pretende ser, en modo alguno, un diccionario enciclopédico» (Casares 1942: VII). Como ya hemos señalado, el académico granadino siempre pretendió dotar a las obras lexicográficas en que participó de criterios modernos. El carácter metódico de su obra involucra al lector plenamente puesto que en las “Instrucciones” llama la

³⁹⁹ Casares 1999 [1942]: VIII. Ahondando en esta cuestión, en el páginas preliminares de la 2ª edición (21ª tirada), el volumen que hemos manejado, encontramos la siguiente afirmación, que demuestra cómo se llevó a efecto lo pretendido por el autor y el editor del diccionario: «a la revisión y enriquecimiento del Diccionario ha cooperado, en primer término, el valioso equipo de colaboradores técnicos con que cuenta la Editorial Gustavo Gili; pero también han tenido parte muy principal los lectores del Diccionario. Respondiendo al ruego que se les hacía en el prólogo de la primera edición, han acudido con sus observaciones en tan gran número que ha superado con mucho nuestras esperanzas, dando con ello un ejemplo de solidaridad desinteresada, sin otro móvil que el de contribuir al mejoramiento del Diccionario como si se tratara de cosa propia».

atención al usuario sobre la necesidad de consultar las páginas preliminares del diccionario para una eficaz utilización:

«Un diccionario, de cualquier índole que sea, no dará el debido rendimiento si no se le dedica el esfuerzo necesario para saber con todo pormenor cómo funciona [...], la tarea se complica tan pronto como, en vez de buscar un vocablo, se trata de localizar una locución o una frase. Y no digamos de los refranes» (Casares 1999 [1942]: XXI).

Pero Casares va aún más lejos y considera que la necesaria consulta de las páginas previas lo es aún más en el caso de los diccionarios ideológicos:

«Y si esto es así tratándose de los diccionarios corrientes en los que, al fin y al cabo, todo obedece a un mecanismo tan elemental como el simple orden alfabético, júzguese la importancia que tendrá conocer bien la economía interior, necesariamente más complicada, de cualquier diccionario ideológico, antes de empezar a ponerlo a prueba» (Casares 1999 [1942]: XXI).

Por otra parte, con la organización del léxico y las UFS de la lengua por campos conceptuales, pretende Casares facilitar los que él denomina «operaciones activas del lenguaje» (Casares 1999 [1942]: VII), idea de la que ya hablamos en el apartado sobre las “Ideas lexicográficas de Casares” y sobre la que insiste de nuevo. Se trata, como ya sabemos, de facilitar la transformación del pensamiento en palabras. Por eso el subtítulo del *DI*: «de la idea a la palabra y de la palabra a la idea». Solamente, así mismo, con la disposición ordenada de todos los matices semánticos del idioma, nuestra expresión será un calco fiel del pensamiento.

Especialmente significativo dentro de este punto es el estudio de las partes en que Casares organizó su diccionario⁴⁰⁰. Aunque ya las hemos mencionado a lo largo del trabajo, las estudiamos a continuación de forma independiente:

⁴⁰⁰ No ha faltado la crítica a esta triple división. Así, Fernández-Sevilla (1974: 53) se pregunta si las tres partes que ideó Casares para su *DI* (sinóptica, analógica y alfabética) se bastan por sí solas o haría falta algo más: «probablemente haría falta algo más y, sobre todo, sería preciso un conocimiento más profundo y más exacto de las estructuras léxicas, en el que está empeñada la lingüística actual».

III.3.1.1 Parte sinóptica

Es el esquema general que ha guiado a Casares en la estructuración de su diccionario, tal y como afirma el autor al comienzo de la explicación de esta parte:

«La publicación de esta parte del Diccionario Ideológico [...], representa por parte del autor algo así como la exposición que hiciera un arquitecto de los procedimientos empleados» (Casares 1999 [1942]: XIV).

Pues bien, dicha «exposición de procedimientos», consiste en 38⁴⁰¹ grupos encabezados por una palabra clave, dentro de los cuales se colocan, por relación semántica, un número variable de términos y expresiones. Cada uno de ellos es, a su vez, la palabra clave que se coloca al frente de cada subconjunto de la parte ideológica.

De otro lado, la elección de 38 palabras básicas no es azarosa sino que responde a la estructuración básica del saber y del objeto de estudio de las ciencias de su tiempo⁴⁰². Es un criterio arbitrario puesto que Casares es consciente de que la evolución científica y tecnológica puede hacer variar esta ordenación:

«Por otra parte, toda nueva clasificación que hace una ciencia de los seres o fenómenos objeto de su estudio anula las clasificaciones anteriores, basadas en conocimientos o hipótesis que pasaron de moda [...] y como el lexicógrafo ha de trabajar con la totalidad del material lingüístico sin desaprovechar yacimientos correspondientes a etapas de cultura ya superadas, ¿qué criterio de clasificación podrá elegir que no sea fácil de impugnar en nombre de otro criterio ... igualmente impugnable?» (Casares 1999 [1942]: XIV).

⁴⁰¹ Las 38 palabras están ordenadas, además, según varios conceptos de gran amplitud semántica (cfr. “Plan general de la clasificación ideológica”).

⁴⁰² Para algunos autores Casares tomó como referente una obra de Fernández de Palencia (*De sinonimis elegantibus liber*, publicada en Sevilla en 1491) para la división de los campos del saber en estos 38 grupos (en Palencia existe uno menos tan solo) e, incluso, dejaría intacto el título original en alguno de ellos: «Así, en ambos diccionarios el primer grupo o clase general (de las 37/38 que distinguen) está reservado a Dios y a las ideas afines relacionadas con este concepto; después, las restantes divisiones siguen el orden de la creación; esto es, el mundo y su contenido, incluido el hombre, se conciben en tanto que creaciones del Ser Supremo. Naturalmente, este esquema geocéntrico se percibe mucho mejor en Palencia que en Casares» (Azorín 2000: 26; la profesora de la Universidad de Alicante sigue a Alemany 1981). Por otra parte, a pesar de la coincidencia, nos parece difícil de creer que Casares oculte una de sus fuentes, en caso de ser verdad la relación, esenciales.

Esta es, pues, la razón de que nuestro autor determine en algunos momentos de su obra a los diccionarios ideológicos como repertorios sincrónicos, tal y como afirmamos en el apartado dedicado a las “Ideas de lexicografía teórica de Casares”.

Así mismo, dentro de cada grupo general, existe una estructura determinada que se rige por las siguientes premisas:

(a). La materia de la cual trata cada grupo influye decisivamente en el número de las subagrupaciones. Por ejemplo, dentro del grupo 4 (Geología), aparecen 40 subconjuntos, mientras que en el 32 (Derecho y justicia) encontramos más del doble.

(b). Muy relacionado con el punto anterior está el hecho de ser un diccionario general y no específico de ninguna ciencia. Como el mismo Casares ejemplifica, *perro*, tiene un grupo específico mientras que *chacal* aparece dentro del subgrupo mamíferos; *águila* tampoco es palabra clave de ningún subconjunto –sino que se incluye dentro de *ave*–, frente a *pollo* que sí encabeza un subgrupo.

(c). En ciertas series la disposición de los diferentes subconjuntos no es un simple listado sino que se utiliza «la contraposición a dos columnas de los conceptos antagónicos» (Casares 1999 [1942]: XV). Esta organización es frecuente en los grupos referidos a «ideas abstractas» pero excepcional en los cuadros sobre el «mundo físico».

La finalidad de este sistema es que la consulta se complete con la mayor rapidez posible. De esta forma, si queremos encontrar, por ejemplo, el concepto contrario a humildad, basta con ir al cuadro sinóptico de *sentimiento* y dar con *honor*, puesto justo enfrente de aquél.

Además, no se trata, por lo general, de una estricta separación de conceptos sino que «la contraposición de grupos va encaminada, [...], a establecer rutas complementarias de las que ofrece la asociación de conceptos» (Casares 1999 [1942]: XV). Así, en el cuadro 28 (comunicación de ideas y sentimientos) contrapone *escritura* a *lectura-recitación*, mientras que en el 25 (voluntad) coloca frente a frente *soborno* y *amenaza*.

(d). Un mismo término puede pertenecer a distintos cuadros sinópticos y ser, además, a la vez antónimo de diferentes conceptos. La razón para la existencia de este hecho la explica Casares (1999 [1942]: XV) por razones de utilidad del diccionario: «la amplitud con que se ha procedido en este punto, puesta la vista únicamente en el mayor rendimiento del Diccionario, explica el hecho de que a veces un mismo grupo figure en varios cuadros y aparezca como antagónico de conceptos diferentes».

Ejemplos que ilustran esta cuestión son: *tosquedad*, en el cuadro 26 (conducta) opuesto a *afabilidad*, pero en el 27 (acción) enfrentado a *figura*. Por su parte, *vida*, en el cuadro 31 (fisiología) es antónimo de *muerte*, *matar*, *morir*, mientras que en el 15 (existencia y cambio) sólo de *muerte*. Otro ejemplo es *sombra* que se opone a *reflejo* en el 2 (física y química) y a *luz* en el 13 (sensibilidad).

Por otra parte, el autor indica en las “Instrucciones” que esta debe ser la parte del diccionario menos utilizada: «sólo en ocasiones muy contadas o para fines especiales habrá que acudir a la *Parte sinóptica*» (Casares 1999 [1942]: XXIV). Casares concreta, incluso, para qué debe consultarse la parte sinóptica: i) para encontrar conceptos más o menos emparentados con alguno aparecido en la parte analógica⁴⁰³; ii) para saber cómo están distribuidos ciertos grupos⁴⁰⁴.

III.3.1.2. Parte analógica

Es la parte central del diccionario y en la que, por tanto, confluyen las otras dos –ideológica y alfabética–. Siguiendo las palabras del autor «está formada por la serie de los grupos de palabras afines, ordenadas alfabéticamente por la palabra que les sirve de enunciado o cabeza» (Casares 1999 [1942]: XVI). Varios son los criterios que utiliza Casares para su organización:

⁴⁰³ Por ejemplo, en relación con *limosna*, señalado en el grupo sinóptico 33, encontramos, entre otras cosas interesantes que se opone a *mendicación*, incluso en cierta medida a *soborno* y *gorronería*.

⁴⁰⁴ Así, en el cuadro 38 (*transportes*), se observa, en una rápida ojeada, que existen algunos grupos dedicados al envío de mercancías mediante medios de transporte; luego aparecen ciertos grupos dedicados tanto a los principales medios de transporte (*caballo*, *yegua*, *vehículo*, *carruaje*, *coche*, *carro*, *automóvil*, *tranvía*, *ferrocarril*, *globo*, *avión*, *embarcación*), y, sobre todo en el caso del primero y el último de estos medios, señala grupos referidos a partes, instrumentos para conducirlos, lugares donde resguardarlos, etc.

(a). Cada subgrupo, como ya hemos afirmado, está encabezado por una palabra clave. Además, ésta es siempre un sustantivo porque estos elementos «ofrecen mayor extensión lógica» (Casares 1999 [1942]: XVI), según el autor. Esto supone que, en ocasiones, el vocablo situado al frente de un subconjunto sea un sustantivo de poco uso o un neologismo (caso de *cobranza*, *inelegancia*, *despegadura*, *arrancadura* e *infrecuencia*, entre otros). Este hecho, que puede despertar dudas en la organización elaborada por Casares, queda paliado con el sistema de remisiones que analizaremos posteriormente.

(b). También existen subgrupos encabezados por UFS o, al menos, compuestos sintagmáticos. Así, *Orden religiosa*, *Semana Santa*, *Derecho internacional* o *silla de montar*. Este hecho no lo apunta Casares en ninguna de las partes de las páginas preliminares.

(c). La palabra clave que aparece al frente de cada subconjunto puede ser de dos tipos: i) de denominación simple (generalmente referido a nombres concretos como *luciérnaga*, *perro*, que no necesitan otra identificación); ii) de denominación compuesta: en este caso se establece una red de correspondencias para facilitar la búsqueda (p. e., ante una consulta como “lo que no es rápido”, encontramos *lento* (v. *lentitud*), y ante “tomar algo con la mano”, obtenemos *coger* y *asir* (v. *asimiento*).

(d). Estructura interna de cada subgrupo. Es el punto central y más complejo de la novedosa propuesta lexicográfica de Casares, razón por la que le dedicamos más espacio que al resto de elementos para la organización del *DI*. Pues bien, respecto a este particular, debemos tener en cuenta varios aspectos:

(i). La ordenación de la lista de palabras encuadradas dentro de cada subconjunto sigue el criterio jerárquico de la lexicografía tradicional basado en las clases de palabras, es decir, se colocan primero los nombres y posteriormente los verbos, los adjetivos, los adverbios y, por último, los elementos de relación (conjunciones y preposiciones). En esta disposición se incluyen, dentro de la categoría correspondiente, las UFS.

Valga como ejemplo el grupo encabezado por *juventud*, que incluye las siguientes palabras: (sustantivos) *juventud*, *adolescencia*, *pubertad*, *pubescencia*,

mocedad, mancebía, nubilidad, oriente, verdor, verdores, abriles, abril, edad temprana, albor de la vida, albores de la vida, flor de la edad, flor de la vida, inocencia, inexperiencia, travesura (edad adulta, v. virilidad); (verbos) pubescer, pavonear, mocear, tener pocas barbas, tener la leche en los labios, bullirle a uno la sangre, ser una criatura, juvenecer, rejuvenecer, remozar, enjordanar, caer en flor, malograrse, rejuvenecerse, remozarse, ir al Jordán; (adverbios) rejuvenecimiento, remozamiento, Jordán, mocería.

Así mismo, dentro «de cada categoría gramatical se establecen subdivisiones más sutiles basadas en la analogía de conceptos» (Casares 1999 [1942]: XV). Por esta razón, dentro del grupo *juventud* aún encontramos los siguientes elementos tras la última palabra de la lista anterior: (sustantivos) *hombre, varón, joven, jovenzuelo, adolescente, efebo, mozo, mocito, mocete, mozuelo, mozalbete, mozalbillo, mocetón, mozancón, gardo, garzón, mancebo, mancebete, muchacho, chacho, muchachuelo, pollo, pollito, pollancón, chicarrón, macuco, zangón, regojo, zagal, zagalejo, zagalón, zanfarullón, moscatel, pimpollo, pimpollo de oro, chaval, chavó, chavea, monuelo, rapagón, bitongo, sietemesino, petimetre, señorito, señoritingo, estudiante, bachiller, novicio, inexperto, aprendiz, niño; (sustantivos femeninos) muchacha, jovencita, polla, pollita, mujer, mocita, zagala, tobillera, ninfa; (adjetivos) juventud, gatería, juvenil, juvenal, adolescente, mancebo, mozo, mocil, muchachil, redruejo, núbil, casadero, veintenario, insenescente, verde, baboso, babazorro, mocososo, mocosuelo.*

(ii). Una misma palabra puede repetirse varias veces dentro de un subgrupo; así, *juventud* (aparece en el ejemplo anterior como sustantivo y como adjetivo), *plátano* (aparece en la serie encabezada por esta misma palabra referido al árbol y al fruto), *funeral* (en el grupo *entierro* una vez es sustantivo y en otra ocasión adjetivo), etc. Sin embargo, no es un hecho que se dé con demasiada frecuencia.

(iii). Para dividir las diferentes clases de palabras así como las series que mantienen afinidad semántica, utiliza Casares espacios en blanco. De este modo, dentro del subgrupo encabezado por *carbón*, existen 7 series sólo formadas por sustantivos, mientras que dentro de *sabiduría* encontramos, en cambio, la

siguiente distribución: una serie de sustantivos, cinco de verbos, de nuevo una de sustantivos, una de adjetivos y, por último, una de adverbios.

(iv). Colocación de las diversas clases de palabras:

- Sustantivos: Casares establece también una jerarquía que va desde los nombres concretos a los abstractos. Dentro de aquellos, además, considera las siguientes precisiones:

«Si se trata de una cosa concreta, vendrá en primer término la sinonimia, si la hay; después los aumentativos y diminutivos, luego, los despectivos y colectivos. A continuación figuran los nombres que designan partes de la cosa; más adelante, pasados los verbos, los nombres que denotan la acción y efecto de estos; y todavía, si el léxico da ocasión para ello, aparecerán nuevos sustantivos: nombres del agente, del lugar en que actúa (taller, tienda, etc.) y de los instrumentos que utiliza» (Casares 1999 [1942]: XVII).

Esta convención, como el mismo Secretario perpetuo reconoce, es excepcional, puesto que es raro encontrar grupos tan completos. Un ejemplo es el subgrupo *calzado*.

Así mismo, los aumentativos, los diminutivos y los despectivos suelen colocarse a continuación de la palabra de la que derivan, no en una lista aparte formada por todos ellos. Así, *demoñejo* y *demoñuelo*; *diablillo* y *diablejo* se colocan a continuación de, respectivamente, *demonio* y *diablo*.

- Verbos: dentro de esta clase de palabras establece Casares tres distinciones básicas: verbos transitivos e intransitivos; verbos reflexivos y verbos cuyo sujeto es una persona o una cosa. Se sirve de esta triple división para separar series dentro de cada grupo:

«A más de la separación entre transitivos, intransitivos y reflexivos, se establece, siempre que es necesaria o conveniente, la distinción entre verbos que tienen por sujeto a una persona y verbos cuyo objeto es una cosa» (Casares 1999 [1942]: XVII).

Sin embargo, la distinción entre los dos primeros grupos no se lleva a la práctica puesto que aparecen en la misma serie. Así, *tomar el sol*, *coger el sol*,

asolearse, insolarse forman una serie en el subgrupo *sol*. En otras ocasiones, los verbos transitivos e intransitivos sí aparecen en conjuntos independientes; es lo que ocurre en el subgrupo encabezado por *caída*: *caer, incidir, abocinar, declinar, etc.*, y, de otro lado, *hacer caer, tirar, derrumbar, etc.*

Tampoco las acciones propias de personas, por una parte, y de animales o cosas, de otro, se colocan siempre en una serie autónoma. Así, dentro del subgrupo *abeja*, el ejemplo que utiliza Casares en el Prólogo, sí se cumple la distinción: por un lado, *frezar, arrebozarse, etc.* (son verbos protagonizados por la abeja) y, de otra parte, *empotrar y enculatar, etc.* (designan acciones propias de personas, concretamente, del apicultor). En cambio, en la siguiente serie, incluida dentro del subgrupo *cerdo*, no se lleva a efecto tal separación puesto que los dos últimos verbos designan acciones realizadas por humanos: *bellotear, hozar, cefear, hocicar, ensobinarse, entrar en vara, pernear, atocinar.*

- Adjetivos: en este caso, sólo realiza Casares una distinción: los adjetivos referidos al objeto, de una parte, y los relacionados con el sujeto, de otra. Así, en el subgrupo *ayuda*, se colocan en una serie las palabras referidas al objeto: *cooperativo, subsidiario, concomitante, etc.*, mientras que relacionados con el sujeto: *ayudante, ayudador, coadyuvante, etc.*

- Adverbios: se ubican rigurosamente después de los adjetivos, caso de que existan formadas por esta categoría de palabras, o, en su defecto, tras los verbos. Así en el subgrupo *fastidio* se sitúa la siguiente serie: *fastidiosamente, hastiosamente, tediosamente.*

- Interjecciones: pueden aparecer dentro de otras series que no se forman con esta categoría de palabras (así ocurre en la última serie del subgrupo *espera*, en donde junto a las UFS *de menos nos hizo Dios, aún hay sol en las bardas, aún está la pelota en el tejado*, concurre la expresión *¡ánimo!*) o, por el contrario, en serie independiente (así en el subgrupo *perro* aparece la siguiente lista: *¡tuso!, ¡tusa!, ¡zuzo!, ¡tus!, ¡chis!, ¡chus!, ¡mus!, ¡cuz, cuz!, ¡to!*). En cualquier caso, estos elementos siempre aparecen en último lugar en el subgrupo en el cual se incluyen.

- Elementos de relación: al igual que las interjecciones, se ubican siempre en la última serie y, por lo general, junto a otras categorías de palabras. Un ejemplo esclarecedor de esta circunstancia es el último conjunto del subgrupo *oposición*, conformado por las siguientes palabras: *pero, empero, sin embargo, no*

embargante, no obstante, en medio de, con todo, con todo eso, mal que le pese, mal de su grado, aunque, puesto que, bien que, con, cuando, si, si bien, antes, antes bien, cuanto más, cuantimás, por mucho que, cuando no, todavía, así y todo, aun, aun cuando, a pesar, a despecho, maguer, maguera, contra.

(e). Aunque ya lo hemos afirmado en el capítulo sobre fraseología⁴⁰⁵ y se ha podido corroborar en algunos de los ejemplos anteriores, es de interés destacar de nuevo aquí el que Casares indique expresamente en las páginas preliminares del *DI* la ubicación de las UFS dentro de cada serie: «las locuciones y frases figuradas se incluyen en la categoría gramatical a que corresponden por su función» (Casares 1999 [1942]: XVIII).

(f). El objetivo fundamental que persigue Casares con esta rigurosa organización de cada grupo analógico se resume en la siguiente afirmación del académico: «un grupo analógico bien construido se ha de poder seguir desde el principio al fin sin que en ningún momento se pierda de vista el concepto fundamental» (Casares 1999 [1942]: XVIII).

Por ello, en algunos subgrupos aparecen ciertas palabras destacadas en negrita que indican al lector nuevas posibilidades conceptuales en relación con ese término:

«Tales palabras, impresas en negritas, no forman parte propiamente de la serie; su misión se reduce a avisar al lector que el léxico perteneciente al concepto evocado por cada una de esas palabras indicadoras se desarrolla con toda la amplitud deseable en el correspondiente lugar alfabético» (Casares 1999 [1942]: XVIII).

De este modo, en el subgrupo *juego*, se destacan algunos entretenimientos que tienen una frecuencia de uso y un significado que los hace dignos de un subconjunto especial: *damas, naipes, deporte, prestidigitación*, entre otros. Con este sistema el lector puede matizar mucho más su expresión.

⁴⁰⁵ Concretamente en el apartado titulado “Tratamiento de las UFS en el *DI*”.

Casares concluye su explicación de la planificación y estructuración de esta parte, reconociendo con humildad que la dificultad de la organización conceptual del léxico y la fraseología del español, supone cierta parcialidad:

«La inevitable arbitrariedad con que se hubo de proceder a la parcelación conceptual del inmenso terreno lingüístico exigía como correctivo el establecimiento de todas las servidumbres de paso imaginables, con el fin de que nunca pudieran resultar aisladas entre sí zonas que tal vez debieran quedar unidas» (Casares 1999 [1942]: XIX).

Así mismo, esta rigurosa planificación determina que Casares aconseje al usuario del *DI* que tenga muy clara en su mente el concepto deseado, puesto que de lo contrario puede no lograr el término requerido:

«El que, partiendo de un concepto en busca del vocablo que lo encarna, no determine de antemano con exactitud la idea cuya expresión desea encontrar, habrá de multiplicar sus exploraciones y tal vez fracasará en el empeño» (Casares 1999 [1942]: XXI).

El académico granadino señala incluso cuáles pueden ser los principales peligros de este sistema: la búsqueda de palabras abstractas, de conceptos cuyo significado es erróneo o novedoso en el uso y de conceptos complejos⁴⁰⁶. Además, para facilitar las búsquedas, Casares considera decisivo que los lectores del diccionario tengan en cuenta lo afirmado en las páginas preliminares, hecho especialmente importante en una obra tan decisiva como la del *Secretario perpetuo*:

«Y si esto es así tratándose de los diccionarios corrientes en los que, al fin y al cabo, todo obedece a un mecanismo tan elemental como el simple orden alfabético, júzguese la importancia que tendrá conocer bien la economía interior, necesariamente más complicada, de cualquier diccionario ideológico, antes de empezar a ponerlo a prueba» (Casares 1999 [1942]: XXI).

⁴⁰⁶ Cfr., 1999 [1942]: XXII.

III.3.1.3. Parte alfabética

En relación con esta parte, justifica en primer lugar Casares la necesidad y, sobre todo, la utilidad de la ordenación tradicional del vocabulario en un diccionario de lengua. Se apoya para ello en el hecho de que esta ordenación sea común en tratados de otras ciencias:

«Si consultamos un tratado moderno de cualquier disciplina, veremos que primeramente se expone la materia con el mejor método posible y que al final figura un repertorio alfabético de todos los términos importantes mencionados en el cuerpo del libro. La utilidad de tales repertorios es ya un axioma pedagógico. Por eso, tan pronto como se advirtió la necesidad de convertir en objeto de conocimiento científico el conjunto de los signos verbales de que nos valem para hablar y pensar [...], apareció, junto a la agrupación sistemática y jerarquizada del material lingüístico, distribuido en clases y familias, un *índice alfabético* destinado a cumplir en los nuevos tratados lexicográficos el mismo menester que dicho índice venía cumpliendo en los tratados de otras disciplinas» (Casares 1999 [1942]: XIX).

Debemos destacar dos ideas en relación con estas palabras; por un lado, con ellas retoma Casares lo afirmado ya en su primera obra de metalexigrafía sobre el papel de la parte alfabética dentro de la conceptual:

«Puesto el Diccionario actual [se refiere al *DRAE*] a continuación del diccionario metódico, ocupará su verdadero sitio y rendirá su máxima eficacia. Ya no se podrá decir, como se ha dicho con razón que el Diccionario de la lengua es una obra más difícil de consultar porque no tienen índice» (Casares, 1921: 89).

Por otro lado, también se advierte el interés de Casares por dotar a los diccionarios –o tratados como afirma él– de una metodología científica previa, idea que también estaba presente ya en su discurso de ingreso en la RAE pero en la cual insistirá de forma especial en sus dos trabajos más importantes sobre teoría lexicográfica –la *Introducción...* y el artículo “Qué es lo moderno en la lexicografía”, ambos posteriores a la publicación del *DI*–, tal y como notamos en el apartado anterior, titulado “Ideas lexicográficas de Casares”.

Pero la parte alfabética no es un mero complemento de las otras dos partes sino un verdadero diccionario de lengua, tal y como deja claro Casares en las páginas preliminares del *DI*: «es un verdadero diccionario de la lengua, de toda la lengua, tal vez más conciso que otros pero más rico en voces y acepciones» (Casares 1999 [1942]: XIX).

Por otro lado, la remisión de la parte alfabética a la analógica se realiza mediante un asterisco, que indica en las definiciones la palabra o palabras de las que se puede ampliar su conocimiento en la parte analógica⁴⁰⁷. En todo caso, es un sistema totalmente compatible:

«Puesto que se persigue, en suma, relacionar clasificación (*Parte analógica*) y definición (*Parte alfabética*), basta asomarse a la lógica para ver que se trata de dos operaciones complementarias, una de las cuales presupone la otra [...] ¿Hay algo más sencillo que señalar en la definición las palabras que en ella representan los elementos lógicos antes mencionados, y remitir así al lector al lugar en que está clasificada la cosa definida?» (Casares 1999 [1942]: XX).

Así se define, por ejemplo, *ebanista*: `* Carpintero que trabaja en maderas finas, y especialmente el que hace muebles´. A la luz de esta definición, el lector que desee conocer más términos relacionados con *carpintero*, sólo tiene que buscar esta palabra en la parte analógica. Aquí, en el grupo carpintería encontrará un grupo dedicado a los nombres de los profesionales dedicados a trabajar con la madera: *carpintero, maderero, fustero, ebanista, tablajero, etc.*

Lo vemos con otro ejemplo. *Peinar*, en su primera acepción, se define de esta guisa: `Desenredar, limpiar o componer el *cabello con el *peine´. Esta vez se remite en la definición a dos grupos de la parte analógica: *cabello* (que es un conjunto independiente que incluye una serie dedicada a los instrumentos para peinarse: *peine, partidor, tenacillas, entre otros*), y *peine* (también grupo

⁴⁰⁷ Recordemos que pese a que con este sistema Casares subsana las carencias de los modelos de diccionario ideológico en que se fija –sobre todo el repertorio de Roget– el uso del asterisco fue, sin embargo, criticado por E. Alarcos Llorach, autor del prólogo del *Diccionario ideológico de la lengua española*: «en el índice alfabético, cada palabra remite a la entrada o entradas oportunas de esa parte central, y, en fin, se agrega un diccionario habitual para confirmar los significados de los vocablos obtenidos tras la búsqueda. De este modo queda ahora escindida en dos la parte alfabética única que ofrece el diccionario de Casares con sus acepciones flanqueadas de asteriscos» (Alarcos Llorach, 1995: IX-X).

autónomo que incluye *cabello*, dentro de un apartado que se podría titular “cosas que se pueden peinar”: *cabello, barba, pelo, etc.*).

III.3.2. *Macroestructura*

Casares no realiza apenas consideraciones sobre el caudal léxico que incluye su diccionario por conceptos. Las únicas ideas al respecto se hallan en la descripción de la parte alfabética del *DI*; con estas palabras advierte del menor número de entradas de su repertorio respecto a otros diccionarios aunque, eso sí, su diccionario es más completo que otros debido a hechos de carácter estructural: «es un verdadero diccionario de lengua, de toda la lengua, tal vez algo más conciso que otros, pero más rico en voces y acepciones» (Casares, 1999 [1942]: XIX). Así mismo, Casares hace mención expresa en el prólogo de su obra de la inclusión, junto a las unidades simples, de UFS:

«Disponemos, por el contrario, de artículos completos para cada palabra, en los que se definen una por una sus acepciones y se explican las locuciones, modismos, frases y proverbios de que forma parte» (Casares, 1999 [1942]: XIX)⁴⁰⁸.

Aunque igualmente de forma somera, también indica Casares el número de elementos que componen la parte analógica: se trata de más de 8000 voces entre claves de grupo y referencias, que se cuentan entre las más usuales del lenguaje⁴⁰⁹. Sin embargo, bien por la no generalización de ciertos vocablos en el momento histórico en que se realizó el *DI*, bien por descuido del autor, llama la atención la dificultad para encontrar ciertas palabras totalmente usuales en nuestros días; nos referimos a *grieta, racha* y *raja*, que solamente hemos encontrado en la parte ideológica tras consultar el significado en la alfabética⁴¹⁰.

⁴⁰⁸ Para completar las ideas sobre cómo incluye Casares las UFS en el *DI*, remitimos al capítulo sobre “Las ideas fraseológicas de Casares”.

⁴⁰⁹ Cfr., Casares, 1999 [1942]: XXIII.

⁴¹⁰ Esta es la definición de cada una de ellas: *grieta*: `quiebra, *hendedura o abertura longitudinal'. *Racha*: `ráfaga (de *viento). // Fig. y fam. Periodo *breve en que se suceden cosas favorables o

También se cubrió las espaldas el granadino en este sentido puesto que lejos de considerar perfecto su sistema, advierte, en cambio, de las carencias del mismo:

«El lector no debe precipitarse a fallar que en determinado grupo faltan tales o cuales palabras. Es posible que esto suceda, en realidad, y el autor, no sólo lo admite desde ahora, sino que anticipa su gratitud por cualquier advertencia que se le haga» (Casares, 1999 [1942]: XXIII).

Por otra parte, el Secretario perpetuo considera a los diccionarios ideológicos como diccionarios sincrónicos, o sea, su cometido es recopilar léxico reciente. Aunque ya las hemos utilizado anteriormente, traemos aquí a colación de nuevo sus palabras al respecto:

«El más apasionado partidario de la ordenación ideológica, sin sentirse culpable de la deserción, puede colaborar con entusiasmo en un diccionario histórico como el que se propone publicar la Academia Española, puesto que no se trata de optar entre dos sistemas, el ideológico (sincrónico) y el histórico (diacrónico), que se excluyan el uno al otro, sino de satisfacer dos finalidades diversas, pero igualmente científicas, que mutuamente se favorecen y complementan» (Casares 1951: 21).

El hecho de recoger tan solo palabras utilizadas en un determinado momento histórico es la razón de que Casares, como ya hemos visto, por una parte, recopile menos unidades léxicas y fraseológicas en su obra en relación con otros repertorios y de que, de otra, anime a los lectores de la obra a que la completen puesto que es consciente de que la evolución de la lengua, por las nuevas necesidades comunicativas de los hablantes, suponen el inevitable retraso de su diccionario.

adversas'. *Raja*: `cada una de las *partes de un leño que resultan de abrirlo al hilo con hacha, cuña u otro instrumento.// *Hendedura'.

III.3.3. *Microestructura*

La descripción de la organización interna de los artículos del diccionario se limita en esta obra, evidentemente, a la parte alfabética. Respecto a las otras dos divisiones del *DI* –parte sinóptica e ideológica– ya hemos analizado cómo se estructuran en un apartado anterior, más genérico, referido a las ideas sobre metalexigrafía contenidas en las páginas preliminares del *DI*. Así pues, como referimos allí, ni el repertorio analógico ni el sinóptico contienen artículos lexicográficos tal y como se entiende este concepto en la teoría lexicográfica de nuestros días.

Por otro lado, la microestructura planteada por Casares en la parte alfabética de su diccionario, no es ni mucho menos original si la comparamos con la edición del *DRAE* de 1939, la que estaba en vigor cuando nuestro autor publicó su repertorio. Este hecho no debe sorprendernos por varias razones: i) el interés de Casares con el *DI* es realizar un diccionario ideológico, siendo la parte alfabética un complemento de ésta; ii) el *DRAE* era, y lo continúa siendo, una referencia obligada, y casi un punto de partida, para cualquier repertorio léxico publicado en este momento; iii) Casares llevaba veintiún años como integrante de la Academia cuando publicó el *DI*, defendiendo además como periodista muchas de las decisiones que la Corporación tomaba en relación con la inclusión de nuevos elementos en el *DRAE*⁴¹¹.

El mismo autor resalta en las páginas preliminares de su obra la dependencia respecto del repertorio académico de la parte alfabética del *DI*. En este sentido, dos son los aspectos en los que Casares se aparta, en la medida de lo posible, de la norma académica: i) definiciones: el autor indica que a veces ha reformado el texto académico aunque sin perder de vista los principios de la Corporación:

«El autor ha retocado, o modernizado por completo, gran cantidad de definiciones, siempre que le pareció indispensable [...] pero no ha querido ir demasiado lejos por este camino a fin de mantenerse, en lo posible, dentro de la

⁴¹¹ Sobre este particular destaca la serie de artículos publicados en ABC con el título general de “La RAE trabaja” y recopilados más tarde en el volumen *Novedades en el diccionario académico: la RAE trabaja*. Remitimos al apartado sobre “La obra de Julio Casares: cuestiones externas”, sito en el primer capítulo de nuestra tesis, para información más minuciosa sobre este volumen.

ortodoxia representada por el diccionario de la Academia» (Casares, 1999 [1942]: XXV).

ii) la marcación del uso, del origen y de los arcaísmos, es desechada por Casares en su repertorio: «deberá tomar como norma el léxico oficial en cuanto a etimologías y localización del uso de las voces [...]. Todo esto, más buena copia de arcaísmos ya definitivamente inservibles, se ha omitido en el Diccionario ideológico» (Casares, 1999 [1942]: XXV)⁴¹².

Una vez realizadas estas observaciones, analizamos cada uno de los elementos de microestructura de los artículos de la parte alfabética:

III.3.3.1. Asterisco (*)

Es un símbolo ideado por el autor para posibilitar en todo momento el proceso inverso con que se utiliza la parte ideológica (de la idea a la palabra), es decir, obtener el concepto preciso mediante la consulta léxica. De esta forma, tanto unidades simples como UFS remiten –ya sea en el lema, la definición o la marca diastrática–, a un grupo de la parte analógica. Mediante estas remisiones – más de 100000 según indica el autor– se debe resolver definitivamente cualquier tipo de consulta:

«Ahora bien, hay que contar con la posibilidad de que falle dicho proceso, sobre todo si el que consulta el Diccionario Ideológico no está todavía familiarizado con su estructura; y hay que prever casos confusos o erróneamente planteados, y problemas de pura sinonimia en los que sería ocioso subir de lo individual a lo genérico para bajar de nuevo a lo individual» (Casares, 1999 [1942]: XXVI).

Como hemos esbozado al inicio de este apartado, el asterisco puede aparecer en diferentes lugares dentro del artículo. Cada una de las ubicaciones, por las implicaciones microestructurales que supone, merece un comentario individual:

⁴¹² Por otra parte, la finalidad de tal supresión no es otra que facilitar el manejo del diccionario: «con el fin de no rebasar el tamaño de un libro cómodamente manejable» (Casares, 1999 [1942]: XXVI).

(a). En gran número de ocasiones, este símbolo precede al lema. Cuando la palabra sólo tiene una acepción, no hay problemas de correspondencia. Así **lodo*: `mezcla de tierra y agua que se reproduce en el suelo por las lluvias, inundaciones, etc´.; o **sitio*: `acción y efecto de sitiar´.

El asunto se complica cuando un mismo lema contiene varias acepciones: ¿el asterisco remite a todas ellas o sólo a algunas? Casares responde a esta cuestión: «el concepto cuya remisión se indica es, por regla general, el que sigue inmediatamente, o sea la primera acepción» (Casares, 1999 [1942]: XXVI). V. g. **parada*: `acción o efecto de parar o detenerse.// Lugar o sitio donde se para. // Fin o término del movimiento de una cosa. // Suspensión o pausa en la música, etc.´ Así pues, la primera acepción y alguna de las que le siguen pueden variar su sentido de manera más o menos significativa y, por tanto, situarse en grupos conceptuales diferentes. Para estos casos, Casares propone el símbolo (→), que ubicado delante de una acepción señala al lector que no pertenece al grupo del lema. Valgan los siguientes ejemplos para orientar esta cuestión: **ostentación*: f. `acción y efecto de ostentar´. // → Jactancia y vanagloria. // Magnificencia, **fausto*, esplendor´; **limonero, ra*: m. y f. `persona que vende limones. // → árbol de la familia de las auranciáceas cuyo fruto es el limón´; **fortuna*: n. p. f. `divinidad **mitológica* que presidía a los sucesos de la vida, distribuyendo los bienes y los males´. // → f. **suerte.**, etc.

(b). También es frecuente que el asterisco se coloque precediendo a una marca de carácter diastrático. Casares (1999 [1942]: XXVII) lo justifica del siguiente modo:

«En algunos casos, cuando la abreviatura que precisa el carácter técnico de una voz coincide con el enunciado del grupo en que dicha voz va incluida, el asterisco aparece en la abreviatura».

Así, *línea*, voz con muchas acepciones, suele acompañar a la abreviatura técnica correspondiente con un asterisco, lo que indica que esa remisión es exclusiva de esa disciplina, profesión, etc.; v. g.: **Mil* [militar]. `Formación de tropas en orden de batalla´; **Esgr* [esgrima]. `Cada una de las posiciones que toma la espada de un contendiente respecto a la del contrario´. También en

sintaxis: **Gram*: `parte de la gramática que enseña a coordinar las palabras para formar oraciones´.

(c). Cuando una UF es cabeza de grupo, se le coloca en la parte alfabética un asterisco delante y otro detrás⁴¹³. Así ocurre, por ejemplo con **Semana Santa** y **Derecho Internacional**, entre otros fraseologismos. Sin embargo, son pocos los elementos así señalados puesto que el número de UFS que encabezan un grupo en la parte analógica es escaso.

(d). En otros casos, la referencia se coloca al margen de la definición, entre paréntesis; v. g. *jácara*: f. `Romance´ (*poesía) alegre en que por lo regular se cuentan hechos de la vida airada´; *jerigonza*: f. `Jerga´ (*lenguaje especial); *mancilla*: f. fig. `Mancha´ (*deshonra).

(e). En ocasiones, ciertas palabras no llevan asterisco ni en el lema ni en el resto de elementos del artículo. Casares lo justifica, concretamente, para los siguientes grupos⁴¹⁴:

- Nombres de acción: La referencia a la parte ideológica se sitúa en el lema del verbo en infinitivo; así en el artículo *condimentación* (`acción y efecto de condimentar´), no existe asterisco en ninguno de sus elementos aunque sí se utiliza esta marca en **condimentar* (`Sazonar los manjares´). Igual ocurre en *fijación* (`acción de fijar´), sin asterisco, y **fijar* (`hincar, clavar, asegurar un cuerpo en otro´).

- Abstractos de calidad. Se trata de aquellos sustantivos de carácter que se definen con la expresión «calidad de...» De nuevo la relación con la parte ideológica se coloca en el lema de la palabra base, en este caso, un adjetivo. Por ejemplo, en *inmortalidad*: `calidad de inmortal´, no hay asterisco pero sí en *inmortal*. Otros casos, de los muchos existentes, son *ubicuidad* y *ubicuo*, *laxitud* y *laxo*⁴¹⁵.

⁴¹³ Cfr. Casares, 1999 [1942]: XXVI.

⁴¹⁴ Cfr. Casares, 1999 [1942]: XXVI.

⁴¹⁵ Nos ha llamado la atención que en *necesidad*, frente a lo presumible en *necesario*, sí se coloque un asterisco precediendo a este vocablo. Es excepcional, puesto que no hemos hallado más sustantivos de este tipo que sean cabeza de grupo en la parte ideológica.

● Sinónimos. En caso de definición sinonímica, el asterisco se coloca en la definición⁴¹⁶. Así mismo, si una definición se realiza mediante varias palabras sinónimas, el asterisco se ubica en la última de cada serie⁴¹⁷. A pesar de que esta premisa se cumple generalmente, hay palabras definidas mediante un sinónimo en las que no se coloca el asterisco en ninguno de los elementos del artículo; de nuevo es en la definición, ahora en la entrada correspondiente al sinónimo, donde aparece la referencia a la parte ideológica; así *escurecer* (intr.. ant. `obscurer`); *indomeñable* (adj. Desus. `indomable`) o *jámila* (f. `alpechín`)⁴¹⁸. Como se puede apreciar en los ejemplos, por lo general se trata de voces con características de uso especial o restringido.

Por otra parte, cuando la equivalencia consiste en una serie de sinónimos, no siempre aparece el asterisco en la última palabra de dicha serie. Ocurre, por ejemplo, en *malbarato* (m. `*derroche, prodigalidad`) y *quebrantar* (tr. `*Romper, separar con violencia las partes de un todo`), entre otras. También, en caso de definición con una serie de sinónimos, se puede colocar asterisco en varios de los elementos de la misma. Lo ilustramos con el adjetivo *sutil* (adj. `*delgado, *fino, tenue`).

Por último, puede aparecer otras veces, las menos, el asterisco en el lema y en la equivalencia de un mismo artículo; así ocurre en **marchar*: intr.. `caminar, *andar, viajar, *ir o partir de un lugar`.

● Aumentativos, diminutivos y despectivos. El asterisco se coloca en el lema, excepto en ciertas entradas en las que el significado ya no es deducible del derivado, en donde suele hacer Casares la referencia en la definición. Así, *bocadillo* (`*tela de hilo delgada // *cinta angosta // *alimento que se suele tomar entre almuerzo y comida`, etc.).

● Adverbios en *-mente*. Sólo deja sin la referencia a la parte ideológica «los de significado obvio» (Casares, 1999 [1942]: XXVII). En el adjetivo correspondiente del que derivan se coloca, en este caso, el asterisco. V. g. *fácilmente* (`con facilidad`) y *fácil*. Sin embargo, no son casuales los ejemplos de adverbios en *-mente* de significado evidente en cuyo artículo sí se coloca asterisco, ya sea en el

⁴¹⁶ V. g. *indumento*: m. `*vestidura`; *jerigonza*: f. `*jerga`.

⁴¹⁷ Así, *traer entre manos* una cosa: fr. Fig. `manejarla, estar *ocupándose de ella`; *a mayores*: fr. Fig. `ensordecirse, *engreírse`.

⁴¹⁸ A veces, suponemos que por descuido del autor, ni siquiera existe asterisco en el artículo de la palabra sinónima. Es el caso de *espigadera*, voz que remite a *espigador, ra*, y en donde no aparece marca de referencia ideológica.

lema o en la definición. Entre otros, *rápidamente* (‘con *prontitud //con *brevedad, en un instante’) y *lentamente* (‘con lentitud’).

- Acepciones afines. Como razona de manera precisa Casares (1999 [1942]: XXVII), «el porqué es evidente, conocida la estructura de la *Parte analógica*, se sabe que en el grupo donde esté *escalera* han de figurar las partes de la misma y las diversas clases de escaleras». De este modo, *finalizar* (‘*concluir una obra; darle fin’ // ‘extinguirse o acabarse una cosa’) y *caballo* (‘*caballo manso en que solían montar las damas y las señoras’ // ‘caballo en que va montado el criado de un jinete’), entre otros ejemplos, tan sólo llevan asterisco en la primera de sus acepciones.

Todas las posibles excepciones a estas premisas, algunas de las cuales hemos señalado aquí, no son, ni mucho menos, ajenas al Secretario perpetuo que las justifica por las dificultades de edición debidas a la destrucción de gran parte del material del *DI* durante la Guerra Civil⁴¹⁹, y que supusieron cierta premura en las correcciones de aquellos materiales que se habían salvado. La solución propuesta por Casares para guiar al lector es la siguiente:

«Pero, sobre ser remedio es bien fácil: cuando una definición carezca de asterisco, bastará acudir a cualquiera de las palabras significantes contenidas en ella (nombre, verbo, adjetivo)» (Casares, 1999 [1942]: XXVIII).

III.3.3.2. Marcación de la variación del uso

Según han revelado los estudios sobre metalexigrafía, este elemento de la microestructura es fundamental en la información de los artículos lexicográficos, puesto que mediante este conjunto de elementos se precisa y contextualiza el significado de cada palabra en el diccionario⁴²⁰. Fajardo define esta técnica como un «recurso o procedimiento que se utiliza en el diccionario para señalar la particularidad de uso, de carácter no regular, que distingue a

⁴¹⁹ Véase el capítulo dedicado a la biografía de Casares, concretamente el apartado titulado “Trayectoria vital”.

⁴²⁰ Destacamos varios trabajos al respecto, Haensch (1982), Seco (1987; 2003), Ahumada (1992) y Fajardo (1996) para los diccionarios generales, y Martínez Marín (1992), Ávila (2000) y Martínez Montoro (2003a) para los diccionarios escolares.

determinados elementos léxicos» (Fajardo 1996: 31). No olvidemos, así mismo, que es un hecho de gran tradición lexicográfica, no en vano ya está presente en el primer diccionario monolingüe del español, *El Tesoro* de Covarrubias⁴²¹.

La utilización de este procedimiento en el *DI* no es novedosa sino que, por el contrario, sigue unas pautas completamente acordes con la tradición lexicográfica académica. Sin embargo, existen ciertas diferencias entre esta obra y los diccionarios académicos, hechos que merecen ser destacados:

En primer lugar, llama la atención el que Casares no utilice abreviaturas de carácter diatópico en los artículos de la parte alfabética, hecho que se justifica por las siguientes palabras del prólogo:

«El autor ha retocado, o modernizado por completo, gran cantidad de definiciones, siempre que le pareció indispensable; pero no ha querido ir demasiado lejos por ese camino a fin de mantenerse, en lo posible, dentro de la ortodoxia representada por el Diccionario de la Real Academia. A él puede acudir el lector en consulta, y habrá de hacerlo siempre que desee ampliar ciertas definiciones, especialmente de plantas y animales, que se han abreviado notablemente. Asimismo, deberá tomar como norma el léxico oficial en cuanto a etimologías y localización del uso de las voces (Aragón, América, Andalucía, etc.). Todo esto, más buena copia de arcaísmos ya definitivamente inservibles, se ha omitido en el DICCIONARIO IDEOLÓGICO, con el fin de no rebasar el tamaño de un libro cómodamente manejable» (Casares, 1999 [1942]: XXV).

A pesar de esta circunstancia sí se indica en ocasiones, en el contorno de la definición⁴²², el ámbito geográfico en que se usa una determinada acepción. Es lo que ocurre, por ejemplo, en *manuela* (‘En Madrid, *coche de alquiler, abierto’), *echona* (‘Hoz para segar usada en Chile’), *launa* (‘Arcilla magnesina de color gris que se emplea en Andalucía para cubrir techos y azoteas’), *lula* (‘En Galicia, calamar’), etc. Todas estas definiciones son literales en la 16ª edición del *DRAE*.

El segundo aspecto sobre el que nos detenemos se refiere a las marcas de carácter diacrónico, es decir, aquellas abreviaturas que señalan una palabra o UF

⁴²¹ En relación con las marcas de uso en este diccionario, véase Fajardo (1996) y Martínez Montoro (2002), este último en relación con las UFS.

⁴²² Seco (1987: 26; 2003: 36) define este concepto como «todos aquellos elementos que son “contorno” necesario de la palabra definida, pero que no son componentes semánticos de ella». Se trata, así mismo, de un elemento indispensable para mantener la uniformidad en la definición.

como desusada o arcaísmo, frente a los términos no marcados o los que son de uso actual. Como se afirma en la cita del prólogo del párrafo anterior, los vocablos de este tipo no son de la partida en el *DI*, ya que ésta es una obra de marcado carácter sincrónico. A pesar de la intención teórica, algunas entradas del diccionario sí incluyen marcas de uso de este tipo –*poco usado* y *desusado* son las más frecuentes ya que aunque *anticuado* también está en la lista de “Abreviaturas empleadas en esta obra”, no hemos encontrado ninguna palabra que atestigüe su presencia en los artículos del *DI*–; algunos ejemplos al respecto son los siguientes: *malingrar* (poco usado), *vergelero* (poco usado), *superbo*, *ba* (desusado), *superchería* (2ª acepción, desusado.).

En cambio, sí aparecen en la parte alfabética tanto índices de marcación diafásica, como diastrática –dentro de este grupo son especialmente numerosas las marcas de carácter diatécnico o tecnolectos, es decir, aquellas que determinan a una acepción como perteneciente a un ámbito científico determinado–. Analizamos individualmente cada uno de ellos:

(a). Marcación diafásica. En el *DI* se utilizan tres marcas de esta clase: *familiar* (fam.), *vulgar* (vulgar), y *poético* (poet.)⁴²³. Ejemplos de entradas del diccionario de Casares así señaladas son los siguientes⁴²⁴: *tener bemoles*, o *tener tres bemoles* una cosa (fam.), *chepa* (fam.), *majareta* (fam.), *lucífero* (poet.), *lúcido* (poet.), *límpido* (poet.).

(b). Marcación diastrática. Las marcas referidas al registro de lengua son siempre indicaciones sobre lenguajes especiales o de carácter diatécnico, tal y como, por otro lado, venía siendo tradicional en los diccionarios académicos. De hecho, hasta las últimas décadas del siglo XX no es común en los diccionarios señalar acepciones con las marcas de *coloquial* y *culto*. Así mismo, aunque la índole del diccionario haría suponer una selección de las marcas diatécnicas respecto a la 16ª edición del *DRAE*, incluye, sin embargo, el *DI* un número bastante amplio de

⁴²³ Tenemos que considerar a esta marca sinónima de estilo elevado, puesto que así fue durante algún tiempo en la tradición lexicográfica académica.

⁴²⁴ No hemos encontrado ninguna palabra señalada como *vulgar* en el *DI*. Puede deberse a que, en la selección de palabras y UFS que realizó Casares del *DRAE* vigente, no se incluyó ninguna palabra con este carácter diafásico aunque el autor se olvidó de eliminar esta abreviatura en la lista de estos elementos. Por otra parte, la no inclusión de palabras o UFS de carácter vulgar es algo adecuado a la índole del *DI*, que pretende ser un diccionario sincrónico y de carácter restringido en cuando al léxico, tal y como ya hemos visto que afirma Casares en las páginas preliminares de su obra.

índices de este tipo, todos los que estaban en la edición vigente del diccionario académico⁴²⁵. Evidentemente, no podemos ejemplificar esta cuestión con todas las marcas diatécnicas de la obra; así pues, nos limitamos a traer a colación sólo algunos de esos índices con los que se señalan ciertas acepciones o vocablos de la parte alfabética: *abducción* (1ª acepción, *Log. [Lógica]*: `Silogismo en que la mayor es evidente y la menor probable`); *ablanquear* (*Agr. [agricultura]*: `cavar alrededor de un árbol`); *batracio* (*Zool. [zoología]*: `dícese de los animales de sangre fría, que tienen respiración branquial en la primera edad, pulmonar después y, a veces, una y otra`); *a la bastarda* (*Equit. [equitación]*: `en silla bastarda`); *belez* (4ª acepción, *Germ. [germania]*: `cosa de casa`); *eclipse* (1ª acepción, *Astr. [astronomía]*: `ocultación transitoria y total o parcial de un astro, o pérdida de su luz prestada, por interposición de otro cuerpo celeste`); *ecuación* (1ª acepción, *Álg. [álgebra]*: `igualdad que contiene una o más incógnitas`); *popurrí* (*Mús. [música]*: `composición formada con fragmentos o temas musicales de un autor`); *polisíndeton* (*Ret. [retórica]*: `figura que consiste en emplear todas las conjunciones necesarias para dar fuerza o trabazón a los conceptos`); *verbo* (4ª acepción, *Gram. [gramática]*: `parte de la oración que designa esencia, acción, pasión o estado, casi siempre con expresión de tiempo, número y persona`); *polarizar* (1ª acepción, *Ópt. [óptica]*: `modificar los rayos luminosos por medio de refracción o reflexión, de tal manera que queden incapaces de reflectarse o reflejarse de nuevo en ciertas direcciones`).

Por otra parte, y aunque no es lo más general, algunos términos aparecen sin la abreviatura diatécnica esperada; de esta forma, v. g., *bautismo* no se marca como perteneciente a la religión, *corcel* se considera de uso general, *soneto* no es concepto propio de la literatura, e, igualmente, *sobresdrújulo*, no se señala como perteneciente a la ortografía.

Así mismo, la indicación de registro de lengua también puede explicitarse en la misma definición aunque aislada de ella por una pausa. Por ejemplo, *córner* se define del siguiente modo: `en el fútbol, saque de esquina cuando el balón sale

⁴²⁵ En total, son 137 las marcas diatécnicas con las que el autor pretende describir la realidad científica y profesional de su época. De otra parte, no creemos excesivamente interesante para el asunto del trabajo incluir todas estas denominaciones, con lo que remitimos al lector a las páginas preliminares del diccionario de Casares en las que se ubican las abreviaturas. Cfr. Casares, 1999 [1942]: XXIX.

por la línea de portería, después de haberla tocado algún jugador del equipo que la defiende’.

(c). Otras marcas. En la tradición lexicográfica del español, son frecuentes también otra serie de índices con los que se atiende también al uso y, de manera indirecta, a la enunciación del hablante. Las marcas de esta clase que aparecen en el *DI* son *irónico* (*irón.*) y *figurado* (*fig.*). El matiz semántico que introducen ambas fórmulas no lo explica Casares en las páginas preliminares de su repertorio, hecho que, como sabemos, se repite para las marcas de uso analizadas anteriormente. Sin embargo, en su aportación fundamental a la metalexigrafía, la *Introducción a la lexicografía teórica*, como hemos analizado en páginas anteriores, dedica espacio a dilucidar la necesidad de incluir en los diccionarios del español en general, y en el futuro *DHLE* en particular, marcas de uso para diferenciar el sentido de las diversas acepciones.

En el *DI* la utilización de la abreviatura de *irónico* es mucho menos frecuente que el empleo de *figurado*. Ejemplificamos ambas marcas con los siguientes ejemplos: *gajes del oficio*, *empleo*, etc. (‘loc. *Irón.* ‘molestias inherentes a un empleo u ocupación’); *inmiscuir* (2ª acepción, *fig.*, ‘entrometerse en un asunto o negocio’); *hacer uno de su capa un sayo* (fr. *Fig.* y *fam.*, ‘obrar uno según su propio albedrío y con entera independencia en cosas que a él solo atañen’).

Por otra parte, no se recoge la etimología en el diccionario de Casares, ya que la manejabilidad que éste pretende para su obra, le hace desestimar este elemento, remitiendo al lector al diccionario académico para saciar su curiosidad: «asimismo, deberá tomar el diccionario académico como norma en cuanto a etimologías» (Casares, 1999 [1942]: XXV).

III.3.3.3 Definiciones

Hemos analizado ya en el apartado dedicado a las “Ideas lexicográficas de Casares” cómo este elemento de los artículos lexicográficos preocupó sobremanera al académico granadino, dedicando por ello gran número de páginas de la *Introducción...* a la técnica para su elaboración en el *DHLE*, con el fin de lograr un consenso entre los futuros redactores de esta obra en relación con este

decisivo aspecto de la microestructura de los diccionarios. Aunque ya lo advertimos en su momento, insistimos de nuevo en ello, sus ideas al respecto no se pueden aplicar al *DI*; las razones son, fundamentalmente dos:

(a). El diccionario ideológico fue concebido mucho antes de las ideas vertidas en la *Introducción* y otros artículos dedicados a la teoría lexicográfica, especialmente “Qué es lo moderno en la lexicografía”

(b). El objetivo que motivó a Casares la publicación del *DI*, no fue, como ya sabemos, la realización de un diccionario alfabético sino llevar a cabo una obra en la que se ordenara el léxico usual del español por afinidad conceptual. Sólo en función de esta meta colocó Casares otras dos partes adjuntas a su obra: una alfabética y otra sinóptica, cuya labor es la servir de guía o índice para la parte ideológica.

Por lo tanto, el autor no se preocupó con la celeridad requerida de la fundamentación teórica de las definiciones de su obra ni de la puesta en práctica de un novedoso sistema de equivalencias aunque, eso sí, como analizaremos a continuación, adaptó buena parte de las mismas al carácter de diccionario de uso con que concibe el *DI*. De hecho, según se afirma en las páginas preliminares de esta obra, es el elemento de la parte alfabética que más variación sufrió respecto del diccionario tomado como referente para esta parte de la obra: la 16ª edición del *DRAE*. Aunque ya las hemos mencionado en otra ocasión a lo largo de este capítulo de la tesis, merece la pena traer, de nuevo, a colación sus palabras sobre este particular:

«Mientras estamos considerando esta *Parte alfabética* tan solo en lo que tiene de común con cualquier otro léxico, bueno será advertir que el autor ha retocado, o modernizado por completo, gran cantidad de definiciones, siempre que le pareció indispensable; pero no ha querido ir demasiado lejos por este camino a fin de mantenerse, en lo posible, dentro de la ortodoxia representada por el Diccionario de la Academia» (Casares, 1999 [1942]: XXV).

Como añade a continuación el autor, son sobre todo definiciones de plantas y animales las que han sido reducidas en el *DI*:

«A él [al *DRAE*] puede acudir el lector en consulta, y habrá de hacerlo siempre que desee ampliar ciertas definiciones, especialmente de plantas y animales que se han abreviado notablemente» (Casares, 1999 [1942]: XXV).

Por lo tanto, nuestro primer objetivo en relación con las definiciones del *DI* debe dirigirse a comprobar hasta qué punto llevó este criterio Casares a la práctica. Posteriormente, analizaremos los tipos de definiciones que se utilizan en el repertorio ideológico.

De otra parte, también observaremos cómo en el diccionario del académico granadino existen otras diferencias de carácter secundario en relación con las definiciones del repertorio tomado como referente: la 16ª edición del *DRAE*. Nos referimos a elementos de la microestructura que cumplen una función complementaria en las equivalencias: la numeración de las acepciones y los ejemplos, que no aparecen en la parte alfabética del diccionario de Casares.

III.3.3.3.1. Las definiciones del *DI* y de la 16ª edición del *DRAE*

El *DI*, como ya hemos advertido, sigue muy de cerca la 16ª edición del repertorio académico en la mayor parte de los elementos de la parte alfabética. En relación con las definiciones, se aprecia, sin embargo, cierta variación. El mismo Casares reconoce que adaptó algunas equivalencias de la obra académica a la índole de su diccionario, como ya ha quedado dicho anteriormente. Así pues, hemos considerado conveniente comparar algunas definiciones de ambas obras, no sólo en los vocablos que Casares menciona en las páginas preliminares de su repertorio (plantas y animales) sino ampliando la muestra a todas las clases de palabras (verbos, sustantivos, adjetivos, adverbios y elementos de relación)⁴²⁶.

(a). Verbos

⁴²⁶ Hemos procurado un corpus significativo pero no excesivo, puesto que el único objetivo que pretendemos con esta comparación es ilustrar hasta qué punto innovó el académico granadino en la parte alfabética de su diccionario, de carácter sincrónico y complementaria a la finalidad verdadera de la misma: realizar un diccionario en el que el usuario pueda encontrar cualquier concepto que se le ocurra relacionado con una unidad léxica o fraseológica determinada.

Los cambios más relevantes en relación con esta clase de palabra en el *DI* se producen en la forma de expresión⁴²⁷, no en el sentido de las acepciones ni en el número de las mismas. Así mismo, si la 16ª edición del *DRAE* utiliza ejemplos para ilustrar ciertas acepciones, Casares las elimina por completo –no sólo en los verbos sino en cualquier otra clase de palabra–, en su repertorio. En la definición de *marchar* de ambas obras se observan dichas circunstancias:

● *DRAE* 1939:

Marchar. (Del fr. *Marcher*) intr. Caminar, hacer viaje, ir o partir de un lugar. Ú. t. c. r. // 2. **Andar**, Ier art., 3ª acep. *El reloj **marcha*** // 3. fig. Caminar, funcionar o desenvolverse una cosa. *La acción del drama **marcha bien**; la cosa **MARCHA**; esto no **MARCHA***. // *Mil*. Ir o caminar la tropa con cierto orden y compás.

● *DI*:

Marchar. Intr.. Caminar, *andar, viajar, *ir o partir de un lugar. Ú. t. c. r. // **Andar** (*moverse, funcionar una máquina). // fig. Caminar, *actuar, progresar una cosa. // **Mil*. Andar la tropa con cierto orden y compás.

De otra parte, un recurso especialmente usual en las acepciones del *DI* es la reducción del número de sinónimos en las acepciones así definidas respecto a las del *DRAE39*; un ejemplo significativo de ello aparece en la 2ª y 3ª acepciones del verbo *decir*:

● *DRAE39*:

Decir. (Del lat. *Dicĕre*) tr. Manifestar con palabras el pensamiento. Ú. t. c. r. // 2. Asegurar, sostener, opinar // 3. Nombrar o llamar [...].

● *DI*.

Decir. tr. Expresar con palabras el pensamiento. // *Afirmar, asegurar. // *Nombrar [...].

⁴²⁷ Obsérvese como en la primera acepción del verbo *marchar* se reduce la perífrasis «hacer viaje» por la forma simple «viajar». En la segunda, añade Casares entre paréntesis lo que en el *DRAE* es una remisión a otra entrada. Además, en la última acepción es también significativo la reducción de dos verbos, que el contexto convierte en sinónimos, a un solo elemento.

(b). Sustantivos:

En cuanto a este grupo de palabras, ya hemos observado cómo el académico granadino advierte cambios especialmente relevantes en aquellos que hacen referencia a animales y plantas. En efecto, si observamos la primera acepción de *caballo*, *perro*, *lirio* y *rosa*, cuatro sustantivos comunes que se ubican dentro del campo semántico establecido por el autor, existen diferencias notables entre ambos diccionarios, aunque las del *DRAE39* resultan mucho más explícitas, acumulando a veces datos innecesarios para un diccionario.

Caballo:

- *DRAE39*. (Del lat. *Caballus*, y éste del gr. Καβάλλης) m. Animal solípedo, de cuello y cola poblados de cerdas largas y abundantes, que se domestica fácilmente y es de los más útiles al hombre, por su aplicación al tiro de carruajes, a servir de cabalgadura, a las labores agrícolas, etc.
- *DI*. Animal solípedo, de cuello y cola poblados de cerdas largas y abundantes.

Rosa:

- *DRAE39*. (Del lat. *Rosa*) f. Flor del rosal, notable por su belleza, la suavidad de su fragancia y su color, generalmente encarnado poco subido. Con el cultivo se consigue aumentar el número de sus pétalos y dar variedad a sus colores; suele llevar el mismo calificativo de la planta que produce.
- *DI*. f. Flor del rosal.

Lirio:

- *DRAE39*. (Del lat. *lirium*, y éste del gr. Λειρῶν) m. Planta herbácea, vivaz, de la familia de las irídeas, con hojas radicales, erguidas, ensiformes, duras, envainadoras y de tres a cuatro decímetros de largo; tallo central ramoso de cinco a seis decímetros de altura; flores terminales, grandes, de seis pétalos azules o morados y a veces blancos; fruto capsular con muchas semillas, y rizoma rastrero y nudoso.
- *DI*. m. *Planta herbácea, vivaz, de las irídeas, que se cultiva por sus hermosas flores, de seis pétalos azules o morados y a veces blancos.

Perro:

- *DRAE39*. m. Mamífero carnívoros doméstico de tamaño, forma y pelaje muy diversos, según las razas, pero siempre con la cola de menor longitud que las patas posteriores, una de las cuales una suele alzar el macho para orinar. Tiene olfato muy fino y es inteligente y muy leal al hombre.
- *DI*. m. Mamífero carnívoros doméstico, del cual hay muchas razas que difieren notablemente en tamaño, forma, pelaje, etc.

Pero no sólo en los sustantivos referidos a plantas y animales se observan alteraciones en la definición; compárense, si no, las equivalencias de *príncipe* y *nación* en ambos diccionarios⁴²⁸:

Príncipe :

- *DRAE39*. (Del lat. *princeps*, *-cipis*.) adj. *Bibliogr.* V. **Edición príncipe**. // 2. m. El primero y más excelente, superior o aventajado en una cosa. // 3. Por antonomasia, hijo primogénito del rey, heredero de su corona. // 4. Individuo de familia real o imperial. // 5. Soberano de un estado. // 6. Título de honor que dan los reyes. // 7. Cualquiera de los grandes de un reino o monarquía. // 8. Entre colmeneros y en algunas partes, pollo de las abejas de la clase de reinas, que no se halla aún en estado de procrear.
- *DI*⁴²⁹. adj. **Impr.* V. **Edición príncipe**. // m. El primero y superior en una cosa. // → por antonom., hijo primogénito de un soberano, heredero de su corona. // Individuo de familia real o imperial. // *Soberano de un estado. // *Título de honor que dan los reyes. // Cualquiera de los grandes o *nobles de un reino. // Entre colmeneros, pollo de las *abejas de la clase de reinas, que no se hallan aún en edad de procrear [...].

Nación:

- *DRAE39*. (Del lat. *natío*, *-ōnis*.) f. Conjunto de los habitantes de un país regido por el mismo gobierno. //2. Territorio de ese mismo país. //3. fam. **Nacimiento**, I^a acep. *Ciego de NACIÓN*. [...].

⁴²⁸ Las principales modificaciones tienen lugar en la primera acepción; aunque no es un rasgo general de los sustantivos, sí es frecuente.

⁴²⁹ Nos parece significativo el cambio en la marca diatómica entre ambos diccionarios; en el repertorio académico se utiliza *Bibliografía* y en el *DI*, *Imprenta*.

- *DI*. f. Conjunto de los habitantes de un mismo país regido por el mismo gobierno. // Territorio de ese país. // fam. **Nacimiento** [...].

(c). Adjetivos

Del mismo modo que ocurría con los verbos y los sustantivos, en las definiciones de esta clase de palabra también se producen cambios relevantes entre el *DI* y la obra que le sirve de modelo: la 16ª edición del *DRAE*. Las diferencias se observan, sobre todo, a propósito del número de acepciones y de la información que se aporta en algunas de ellas. A modo de ejemplo, compárese la primera acepción de *azul* y de *digno*:

Azul:

- *DRAE39*. (Del árabe *lazurd*, y éste del persa, *lachuard*, azul) adj. Del color del cielo sin nubes. Ú. t. c. s. Es el quinto color del espectro solar.
- *DI*. adj. Del *color del cielo sin nubes. Ú. t. c. s.

Digno:

- *DRAE39*. (Del lat. *dignus*) adj. Que merece algo, en sentido favorable o adverso. Cuando se usa de una manera absoluta, se toma siempre en buena parte y en contraposición de indigno.
- *DI*. adj. Que merece algo, en sentido favorable o adverso.

(d). Adverbios

Además de la reducción del número de acepciones y de la forma de la definición, con menos palabras en el diccionario de Casares, hechos ambos ya advertidos en otras clases de palabras, en el caso de los adverbios se observa también la eliminación de algunos elementos que corresponden a lo que en la metalexigrafía actual se denomina contorno: el régimen preposicional (lo que les convierte en adverbios locucionales) y la variación de uso. Como ejemplo, la definición de *debajo* en ambos repertorios:

- *DRAE39*. (De *de* y *bajo*) adv. 1. En lugar o puesto inferior, respecto de otro superior. Pide la prep. *De* cuando antecede a un nombre y tiene conexión con él. DEBAJO *de techado*. //2. fig. Con sumisión o sujeción a personas o cosas. Pide también la prep. *De* precediendo a un nombre.

DEBAJO *de tutela*; DEBAJO *de palabra*. En estas locuciones se emplea hoy más frecuentemente el adverbio **bajo** con omisión de la preposición *de*.

- *DI*. Adv. 1. En lugar *inferior. // fig. Con *sumisión o *dependencia.

De otra parte, en los adverbios en *-mente* las definiciones son, sin embargo, muy similares entre el diccionario académico y el de el Secretario perpetuo, tal y como se puede apreciar en la palabra *fabulosamente*. A pesar del parecido, Casares, aunque de manera casi inapreciable, también varía en ocasiones algunas acepciones de esta clase de palabras.

- *DRAE39*. Adv. m. Fingidamente o con falsedad. // 2. fig. Excesivamente, exageradamente.
- *DI*. Adv. m. *Fingidamente o con falsedad. // fig. *Excesivamente, con gran abundancia.

(e). Elementos de relación

La reducción de las definiciones en el caso de esta clase de palabras, tanto las preposiciones como las conjunciones, es igualmente manifiesta en el *DI*, puesto que, como ya sabemos, se limita al uso más general. De este modo, trayendo a colación un ejemplo verdaderamente ilustrativo de este particular, las más de 20 acepciones de *por* en el *DRAE39* se convierten sólo en nueve en el *DI*.

III.3.3.3.2. Tipos de definiciones en el *DI*

También en este caso es de lamentar que Casares no dedique algunas líneas a explicar el sentido teórico de las diferentes clases de definiciones que aparecen en la parte alfabética de su obra; más aún cuando el mismo autor es consciente de la diversidad tipológica existente, en general, en cualquier diccionario alfabético:

«Por desgracia, la economía interior de los diccionarios alfabéticos no ha llegado todavía a un sistema uniforme de definiciones. Junto a las de tipo rigurosamente lógico abundan las de carácter meramente descriptivo, las tautologías, los círculos viciosos, las remisiones de unos artículos a otros, etc.» (Casares, 1999 [1942]: XX).

Sin embargo, en el *DI* no hace nada Casares para evitarlo, amoldándose a la tradicional concepción de la tipología definicional, hecho del que se ocupará extensamente en sus escritos posteriores sobre metalexicografía como ya sabemos.

En todo caso, para el análisis de este tipo de elementos de la estructura de los artículos lexicográficos, utilizamos la convención tipológica más aceptada en la investigación metalexicográfica de nuestros días. Esto es, las definiciones de metalengua de signo y de metalengua de contenido. Siguiendo a Seco⁴³⁰, el introductor de esta terminología en la lexicografía española, en las definiciones del primer tipo «lo que se ofrece como información acerca de ellas no es una verdadera “definición”, sino una “explicación”. Se dice, no *qué* es esa palabra, *cómo* y *para qué* se emplea. De no dar por bueno este tratamiento respecto a las palabras gramaticales y a las interjecciones, no quedaría otra opción que excluirlas del diccionario». Por otra parte, la definición de metalengua de contenido es la «definición propiamente dicha» (Seco, 1987: 22; 2003: 33), rigiendo en ella el principio de sustituibilidad, o sea, el carácter sinonímico de la definición y de la unidad léxica o fraseológica en cualquier contexto.

En la obra de Casares aparecen tanto definiciones propias como impropias aunque se combinan con otro tipo de uso tradicional en los diccionarios del español que, sin embargo, hoy en día no tiene ningún crédito en las investigaciones sobre teoría lexicográfica: la definición enciclopédica. A continuación, observamos cada uno de los tipos de definiciones con ejemplos del *DI*.

(a). Definición de metalengua de signo. Aparece, en efecto, en los elementos de relación. V. g.:

Sin. Prep. separat. y negat. que denota carencia o falta [...]

Por. *prep. con que se indican muy diversas relaciones de *tiempo, *causa, *modo, finalidad, *substitución, *comparación, *distribución, proporción, etc. [...].

⁴³⁰ Seco, 1987: 22; 2003: 33.

(b). Definición de metalengua de contenido. Como ya hemos indicado anteriormente, la validez de una definición de este tipo depende de la sustituibilidad idónea por la palabra definida. En general, la mayor parte de las acepciones contenidas en la obra de Casares cumplen este criterio; entre otras, las siguientes:

Lucrativo, va. adj. Que produce *utilidad y *ganancia.

Krausismo. m. Sistema filosófico de Krause, que pretende llegar a una conciliación entre el teísmo y el panteísmo.

En ambos casos lema y definición son equivalentes en una secuencia de discurso:

- Sólo le interesan los negocios *lucrativos/que producen actividad y ganancia*.

- Para realizar la tesis ha tenido que leer algunos libros sobre el *Krausismo/sistema filosófico de Krause, que pretende llegar a una conciliación entre el teísmo y el panteísmo*.

A veces, ciertos elementos de lo que hoy se denomina contorno de la definición –y que, por tanto, deben permanecer aislados de algún modo de la misma, bien sea mediante cierto tipo de letra o determinados signos ortográficos–, imposibilitan la intercambiabilidad. Ilustramos esta cuestión con los siguientes ejemplos:

Nominilla. f. En las oficinas, apunte que se entrega a los que cobran *pensiones o haberes pasivos, para que puedan percibir su haber

Clarisa. adj. Dícese de la *monja que pertenece a la orden fundada por Santa Clara en el siglo XIII. Ú. t. c. s.

Como puede observarse a continuación, en estas definiciones no es loable la sustitución en un enunciado sin merma del sentido del mismo:

- Están repartiendo las *nominillas* de octubre/ *están repartiendo las *en las oficinas, apunte que se entrega a los que cobran pensiones o haberes pasivos, para que puedan percibir su haber* de octubre.

- Su hermana habita en un convento de monjas *clarisas*/ *su hermana habita en un convento *dícese de la monja que pertenece a la orden fundada por Santa Clara en el siglo XIII*.

(c). Definición enciclopédica. A pesar de que las definiciones de este tipo eran frecuentes en la tradición lexicográfica del español, no lo contempla Casares en sus escritos de teoría lexicográfica posteriores, como hemos analizado anteriormente, ya que su metodología científica va encaminada a la realización de definiciones útiles para el usuario de cualquier repertorio lexicográfico y, por lo tanto, la acumulación de datos en cualquiera de las acepciones de un lema es un hecho que no tiene lugar en los planteamientos científicos del académico granadino. Sin embargo, pese a la pretensión en el prólogo de reducir las definiciones a su forma más simple posible, circunstancia que igualmente hemos estudiado en este mismo apartado, en ocasiones algunos enunciados lexicográficos incluyen datos innecesarios. V. g:

Hampa. [Primera acepción] f. Género de vida de los antiguos *pícaros de España, que unidos en una especie de sociedad, como los gitanos, se empleaban en hacer robos y otros desafueros, y usaban de un lenguaje particular, llamado germanía.

Elefante. [Primera acepción] m. Mamífero proboscideo de gran tamaño. Tiene las orejas grandes y colgantes, la nariz muy prolongada en forma de trompa, que le sirve como de mano, y dos dientes incisivos muy grandes, vulgarmente llamados colmillos.

Laúd. [Primera acepción]. m. Instrumento músico que se toca punteando las cuerdas. Es más pequeño que la guitarra, con tapa plana de forma oval y fondo convexo formado de muchas tablillas.

En definitiva, el titánico esfuerzo que le supuso a Casares la edición del *DI*, obra a la que dedicó 23 años de vida, convierte a este diccionario en la más representativa aportación del autor a la historia de la lexicografía española. La meditada organización y planificación de la obra hacen que todavía hoy se siga reeditando, no sólo por el interés de la disposición ideológica de las diversas unidades léxicas recogidas, objetivo principal del diccionario, sino también por la eficacia de las definiciones de la parte alfabética. Además de poner de manifiesto la relevancia de esta obra, las siguientes circunstancias nos han ocupado, principalmente, a lo largo de este capítulo de nuestro trabajo de investigación.

III.4. CONCLUSIONES

(a). En primer lugar, la lexicografía, ya sea en la vertiente teórica o aplicada, es una preocupación constante en la inquietud lingüística de Casares, desde las primeras aportaciones, los diccionarios bilingües –que le reportaron un gran prestigio como lexicógrafo riguroso– hasta su última obra, *Novedades en el Diccionario académico: la RAE trabaja*. En medio, obras singulares y muy novedosas para su época –algunas de ellas aún son un referente lexicográfico en nuestros días: *Introducción a la lexicografía moderna* y *DI*–.

(b). Por otra parte, tanto para la elaboración de diccionarios ideológicos como para los que recopilan las unidades léxicas alfabéticamente, Casares tiene en cuenta algunas de las ideas teóricas realizadas por los autores que, antes que él, se habían percatado de la necesidad de la fundamentación teórica previa de los repertorios léxicos. En este sentido, Menéndez Pidal, R. Lenz y los autores de los principales diccionarios europeos, son antecedentes especialmente tenidos en cuenta por el académico granadino.

(c). Así mismo, Casares consagró buena parte de su esfuerzo vital a la fundamentación metodológica de una empresa lexicográfica perseguida sin éxito durante muchos años por la RAE: un diccionario histórico del español. La voluntad del granadino posibilitó poner en marcha una obra que, en cambio, el tiempo se ha encargado de desestimar por lo complejo y costoso de llevarla a cabo. En nuestros días, el nuevo proyecto puesto en marcha por la Academia para este necesario diccionario ha creado renovadas expectativas sobre su definitiva publicación.

(d). Con la edición del *DI* el diplomático granadino logró, al fin, para el idioma español un repertorio que ordenara el léxico y las UFS por campos de similitud semántica. Su intento, aún más digno de elogio desde la perspectiva del siglo XXI por lo imprescindible de los ordenadores para la recolección del material, ha convertido a esta obra en un punto de referencia de la lexicografía práctica y teórica del español. No olvidemos que parte fundamental de este diccionario son

las páginas preliminares, en donde el autor explicita su método además de explicar cómo se debe consultar correctamente.

IV: LAS IDEAS DE CASARES SOBRE ORTOGRAFÍA

IV.1. INTRODUCCIÓN

A pesar de que, como hemos analizado en el capítulo anterior, el genio de Casares durante su permanencia en la Academia estuvo centrado en la elaboración del plan teórico y estructural del *DHLE*, aún tuvo arrojo para ocuparse de una de las cuestiones más demandadas por numerosos estudiosos del idioma a la Corporación: la reforma ortográfica. Como el mismo autor refiere, llevar a buen término dicha revisión es uno de los anhelos desde sus primeros años como académico:

«Por eso, cuando más adelante se lea que la Academia piensa tal cosa o se propone tal otra, se ha de entender que ésta es, hoy por hoy, la resultante de la combinación actual de tendencias dispares. Así, por ejemplo, yo, que ingresé en la casa con la ilusión de prosperar la simplificación ortográfica, sancionando de esta manera y completando los ensayos que se vienen haciendo en América, he encontrado en algún momento una constelación de académicos favorable a mis intenciones; pero la he visto desvanecerse en corto plazo, mientras cobraba nuevos bríos el grupo opuesto. De manera que si yo digo, como es verdad, que la Academia, hoy por hoy, no quiere hablar de reforma ortográfica, sería equivocado sacar en consecuencia que en el seno de la Corporación faltan partidarios convencidos, y aun acérrimos, de tal reforma» (Casares 1941: 174)⁴³¹.

De la complejidad de llevar a cabo este trabajo habla por sí solo el enorme espacio de tiempo que transcurre desde la última publicación ortográfica novedosa de la RAE –las aportaciones en relación con este aspecto se venían repitiendo, en sucesivas publicaciones, prácticamente desde el siglo XIX⁴³²–, hasta la propuesta del académico granadino y posterior puesta en vigor de las *Nuevas normas de*

⁴³¹ En otro momento, se apoya en la autoridad de Ch. Bally para hacer ver la necesidad de la reforma ortográfica como acción indispensable para la enseñanza de la lengua (cfr. Casares, 1941: 300).

⁴³² Así lo revelan las siguientes palabras de Casares (1954: 16): «reinó una verdadera anarquía, que duró varias centurias y a la que puso fin el magisterio de la Academia Española, no sin avances y retrocesos, como se ha dicho antes, hasta llegar a la ortografía vigente, estabilizada desde principios del siglo XIX y considerada como una de las mejores de la época actual».

Prosodia y Ortografía, en enero de 1959. De otro lado, tras este opúsculo, apenas si ha habido reformas por parte de la Academia en relación con este aspecto, como se deduce de las palabras de Zamora Vicente (1999: 379):

«Desde entonces, y como la edición de una nueva *Gramática* normativa se iba retrasando más de lo deseable, la Academia ha editado, en folleto aparte, de bajísimo costo, la *Ortografía*. Se ha reeditado varias veces».

Se trata, por lo tanto, de una cuestión delicada a la que Casares dedica cinco publicaciones, las dos primeras (“Problemas de Prosodia y Ortografía en el Diccionario y en la Gramática”, I y II, de 1951 y 1952 respectivamente) son el análisis, justificación y teorización del autor sobre la ortografía española así como las propuestas, un total de 44, para su reforma. Tras presentar este informe a la Comisión especial asignada por la Academia⁴³³, grupo evaluador conformado por la Comisión de gramática y la de lexicografía, la unanimidad en el reconocimiento a la labor del Secretario perpetuo permitió que muy pronto se buscara el consenso y la aprobación del resto del mundo hispánico. Los tres últimos artículos de Casares (“La Academia y las nuevas normas”–1954–; “Las *Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía* y su repercusión en América”, de 1955; “Las *Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía*”, publicado en 1958) tratan, precisamente, sobre cómo fueron recogidas las propuestas, que la Academia ya había hecho suyas con su aprobación, en Hispanoamérica, en cuyas academias correspondientes de la española se había solicitado reiteradamente una mejora de las pautas ortográficas en pos de que éstas fueran más acordes con los tiempos.

A lo largo de este apartado pretendemos plasmar, pues, las aportaciones que realizó Casares a la ortografía del español así como el hecho de que con él se alcanzara un consenso, aunque relativo como veremos, largamente buscado en relación con la ortografía española. Compararemos sus ideas, así mismo, con lo

⁴³³ La fecha exacta en que se presentó dicho informe es el 8 de noviembre de 1951, momento anterior incluso a la publicación en el *BRAE*, ya que el segundo de los artículos dedicados a la Prosodia y Ortografía vio la luz en el primer boletín de 1952. Las propuestas aquí incluidas ya han sido evaluadas por la Comisión académica, tal y como se afirma en la nota que las encabeza: «En el presente texto ya se han incorporado las enmiendas y observaciones formuladas por la Comisión especial designada al efecto. El dictamen de ésta, así como el acuerdo que adopte en su día la Academia, se publicarán por extenso en el número próximo de este BOLETÍN». (Casares, 1952: 11).

que antes de él normalizaba la RAE en relación con las reglas ortográficas e, igualmente, hasta qué punto siguen vigentes sus aportaciones sobre este aspecto en la ortografía actual.

III.2. LAS DEMANDAS ORTOGRÁFICAS A LA RAE EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

A pesar de que la necesidad de una reforma de la ortografía era un hecho evidente, la Academia –institución a la que como faro del prestigio normativo todos los lingüistas interesados por este asunto instaban a que acometiera dicho trabajo, puesto que su voz era la única que podía poner paz en un asunto tan discutido–, se demoró mucho en llevar a cabo la reforma. De hecho, la valiosa aportación de Casares no es ni mucho menos un tratado ortográfico sino una serie de propuestas sobre ciertos elementos de urgente reforma. Como afirma Esteve Serrano (1982: 100), el fenomenal esfuerzo de Casares es sólo el inicio de un largo proceso:

«La dilatada presencia del ilustre filólogo en la Academia Española logró que cristaliza en ella la idea de reforma, que si bien no ofreció soluciones espectaculares, supuso un paso más en la lenta marcha hacia el fonetismo ortográfico».

Pero debemos tener en cuenta un hecho: con el trabajo de Casares se logró un consenso entre todas academias españolas (la RAE y las hispanoamericanas fundadas hasta ese instante), germen de lo que hoy denominamos norma panhispánica. El protagonista de este acuerdo es el académico granadino que conoció y tuvo en cuenta a la hora de llevar a cabo la revisión de la ortografía académica a la mayor parte de autores hispanoamericanos, y por supuesto españoles, que se habían ocupado de este asunto. Valgan como muestra las siguientes palabras de Casares (1951b: 21):

«Tampoco lo desconocen los lectores, puesto que de las muchas consultas que se dirigen a la Corporación o, por vía particular, a su Secretario, las más versan

sobre puntos dudosos de prosodia o de ortografía. Este es también el tema dominante en las más recientes e importantes publicaciones de muy distinguidos gramáticos y lexicógrafos, como puede verse, para citar un solo ejemplo, en la excelente obra del académico argentino Padre Rodolfo Ragucci, S. S., titulada “Cartas a Eulogio”. En las 57 “Cartas”, que son otros tantos capítulos cuyos datos hemos aprovechado liberalmente, apenas llegarán a una docena las que no tocan algún punto de prosodia u ortografía. Todos estos trabajos, sin excluir los de algunos tratadistas peninsulares, desembocan en llamamientos a la Academia para que aclare dudas, colme lagunas y ponga orden en el desconcierto reinante».

Ragucci, mencionado en la cita anterior, sólo es uno de los muchos autores que habían pretendido en sus escritos que la Academia se diera cuenta de la importancia de acometer sin dilación la anunciada reforma ortográfica.

De otro lado, los diversos autores que entraron en el debate ortográfico en estos años pertenecían a las dos facciones tradicionales de la historia ortográfica del español, es decir, o bien eran partidarios del conservadurismo etimológico o, de otro lado, sus demandas se encaminaban al reconocimiento del uso moderno y, por ende, hacia la simplificación de las normas de escritura. Otros autores, por último, pretendían en sus observaciones un término medio entre ambas posturas. La bibliografía al respecto es, así mismo, extensísima, y considerar las diversas ideas contenidas en estas aportaciones queda fuera de los objetivos de nuestro trabajo de investigación. Sin embargo, para ilustrar este apartado traemos a colación algunos trabajos especialmente destacados junto con un breve resumen del contenido de cada uno de ellos⁴³⁴: Barra, E. de la (1897)⁴³⁵; Amunátegui Reyes, M. L. (1928)⁴³⁶; Argañaz Luque, J. H. (1940), Bello, A. (1827)⁴³⁷;

⁴³⁴ Citamos todas estas obras por Martínez de Sousa (2004), libro en cuyas últimas páginas se encuentra un completo listado de bibliografía ortográfica. También se incluyen muchos de los estudios que mencionamos a continuación en Esteve Serrano (1982).

Por último, antes de iniciar la enumeración, advertimos de que la referencia completa a cada una de las obras que nombramos se encuentra en el apartado de bibliografía. Hemos considerado oportuna esta medida para no hacer demasiado densa esta parte de nuestro trabajo de investigación.

⁴³⁵ Según Esteve Serrano (1982: 115) con esta obra su autor «se declara partidario de someter a la escritura a lo que él denomina “sistema moderno”». Es, pues, un decidido defensor de la simplificación ortográfica.

⁴³⁶ Es de nuevo un autor chileno a quien traemos a colación. Se trata, además, un ortógrafo de singular relevancia puesto que, frente al consenso acatado en Chile en este momento histórico a favor de las reglas dictadas por la RAE, él se mantiene como un firme defensor de la escritura según la pronunciación chilena (véase, Esteve Serrano, 1982: 118).

Gallinares, M. (1946); Gili Gaya, S. (1939)⁴³⁸; Juliá, A. (1915); etc; de hecho, el mismo Casares entra de lleno en la polémica con algunos de sus artículos periodísticos, todos recogidos posteriormente en el *Nuevo concepto de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática* (1941)⁴³⁹. Aquí, como la mayoría del resto de autores aboga por una simplificación ortográfica:

«Insisto en que no es lícito considerar como una invitación al desorden ortográfico el intento de señalar los defectos e incongruencias del sistema vigente, a fin de procurar una prudente revisión que lo haga más lógico y sencillo, y, por tanto, más asequible a todo el mundo»⁴⁴⁰.

Una circunstancia especialmente significativa del interés por la realización de una reforma ortográfica que convenciera a todas las partes fue la celebración del I Congreso de Academias de la lengua española que tuvo lugar en Méjico del 23 de abril al 6 de mayo de 1951, es decir, unos meses antes de que Casares presentara su informe definitivo ante la RAE⁴⁴¹. La preocupación por la cuestión

⁴³⁷ Preconizador del criterio fonético frente al etimológico es una figura clave en las ideas ortográficas hispanoamericanas (véase Esteve Serrano, (1982: 109). Casares lo tiene en cuenta en numerosas ocasiones en su análisis ortográfico: cfr., *verbigratia*, Casares (1951b: 395).

⁴³⁸ Estos dos últimos ortógrafos prefieren un criterio ecléctico en la futura reforma ortográfico aunque, en algún momento, su tendencia es especialmente conservadora (véase Esteve Serrano, (1982: 118).

⁴³⁹ Concretamente, expresa algunas ideas sobre este aspecto en tres artículos que bajo el epígrafe general de “La Real Academia vista por dentro” se publicaron en el periódico *La prensa* de Buenos Aires los días 4, 11 y 18 de febrero de 1940. También la última parte de la obra mencionada se dedica a esta cuestión con cuatro artículos de diversa índole. La idea fundamental que se destaca en todos estos escritos es la defensa de una reforma ortográfica basada en la pronunciación usual y no en la etimología o el criterio de los cultos. Lo reflejan de modo diáfano las siguientes palabras: «los principios que sirven de fundamento a la actual ortografía castellana son, se nos dice, los siguientes: la pronunciación, la etimología y “el uso de los que mejor han escrito”. Confieso que esto último carece para mí de significado» (Casares 1941: 252). Como veremos posteriormente esta idea persiste en su análisis definitivo para la futura reforma de la ortografía académica.

⁴⁴⁰ Casares (1941: 252). Así mismo, para Cornago (1993: 42) en estos primeros artículos muestra una postura radical respecto a la futura reforma ortográfica del español que, años más tarde, cuando realizó las propuestas académicas adoptó un tono necesariamente moderado sin perder, eso sí, la perspectiva del uso y la simplificación: «En esta etapa, la caracterización de la postura de Casares ante la ortografía es clara y rotunda: se inscribe en la línea de los reformadores que, desde Nebrija (1492) y pasando por la reforma chilena y numerosas propuestas de academias americanas, forman ya, sin duda, escuela de arraigada tradición, que llega hasta nuestros tiempos y que se halla representada, entre otros, por el radical José Martínez de Sousa».

⁴⁴¹ A esta reunión, sin embargo, no acudió ninguna representación de la RAE debido a un problema político entre España y su antigua colonia. Casares (1961: 160) analiza este suceso con su habitual diplomacia y claridad: «El Gobierno Español, respetuoso con la autonomía secular de la Academia Española, y a pesar de ser éste el primer caso en la historia de dicha Corporación en que ésta habría de actuar más allá de las fronteras, la dejó en libertad para que procediese a su discreción..., hasta que ocurrió un hecho cuyas consecuencias no es lícito desconocer. Apenas

ortográfica y, aún más, los comentarios sobre lo inadecuado de ciertos elementos del sistema vigente y las propuestas para su mejora son sin duda el asunto principal de la mayoría de las comunicaciones presentadas a dicho Congreso. Aunque las tendencias en las premisas ortográficas son, como hemos advertido en el párrafo anterior, diversas, para este Congreso la orientación es mayoritaria hacia la simplificación de las normas de la escritura, como lo confirman los trabajos de los siguientes autores⁴⁴²: Berro García (“La reforma ortográfica de la lengua española”), Cruz Herrera (“Cuestiones ortográficas y prosódicas”), Mejía Ricart (“Simplificación ortográfica”), Ragucci (“La tilde en el primer miembro de las voces compuestas”).

El interés por la elaboración de un sistema ortográfico más cercano al uso moderno es, de hecho, una de las conclusiones de este primer Congreso, tal y como se afirma en la XIV Resolución:

«Elevar un voto a la Real Academia Española de la Lengua para que prosiga la reforma de la ortografía castellana con el propósito de acomodar la voz escrita a la palabra hablada, y de este modo simplificar la escritura y facilitar el aprendizaje de las letras»⁴⁴³.

Así pues, Casares tuvo que aunar criterios y ser necesariamente ecléctico en una cuestión sobre la que se habían elevado tantas voces. Sin embargo, no es algo ajeno a la personalidad del granadino, como ya sabemos, y por esta razón se

había transcurrido una hora desde que terminó la sesión en que la Academia Española, como se ha dicho, había aceptado la invitación para el Congreso, el presidente Alemán, impaciente por conocer las impresiones de sus embajadores académicos, pudo escuchar por cable la voz alborozada de Rubén Romero que, desde el Hotel Nacional de Madrid, le gritaba: “Hemos triunfado en toda regla”. Y fue precisamente al otro día cuando, al proponerse en la ONU el levantamiento de las inocuas e inicuas sanciones diplomáticas decretadas por este organismo contra España, el delegado mejicano, no sólo anunció que votaría en contra, sino que pronunció, para fundamentar su voto, un discurso tan agresivo e injurioso para el gobierno español, que hizo palidecer de envidia a los propios delegados soviéticos [...]. Ésta y no otra fue la causa de que la Academia Española hubiese de abstenerse a última hora de asistir al Congreso de Méjico». A pesar de este incidente internacional, entre ambas academias existió una relación cordial y continua: «la verdad era bien conocida por los elementos directivos del Congreso de Méjico gracias a la correspondencia franca y explícita que con ellos mantuvo en todo momento la Real Academia Española» (Casares, 1961: 160).

⁴⁴² Citamos los siguientes trabajos de nuevo por Martínez de Sousa (2004); así mismo, todos los artículos que señalamos a continuación se incluyen en el *Memorial del I Congreso de Academias de la lengua española* (1951), un resumen del cual se puede consultar en Martínez de Sousa (2004: 87) y en Esteve Serrano (1982: 119) Remitimos a la bibliografía para la consulta completa de los datos.

⁴⁴³ Véase Esteve Serrano, 1982: 119.

confía en el Secretario perpetuo para solidarizar las relaciones entre las diversas academias correspondientes y la española. Así lo afirma el miembro de la academia chilena José A. Alfonso:

«Nuestras relaciones académicas con la Academia Madre se harán más frecuentes y fructíferas mediante la intervención de su actual dinámico y talentoso Secretario Perpetuo, don Julio Casares, espíritu abierto al progreso y a una amplia comprensión de las necesidades y conveniencias de las diversas academias y de los fines que ellas persiguen lo que, en realidad y en buena parte, es un triunfo para el Sr. Amunátegui, que ha batallado con ahínco por el acercamiento de todas las academias y muy especialmente con la Academia Madre» (Alfonso 1943).

Algunos años más tarde, en 1960, la academia argentina de las letras, se dirige a nuestro autor elogiando su capacidad diplomática:

«Es evidente para quien conozca las diversas circunstancias por las que han pasado las relaciones entre las Academias de la lengua española, que jamás fueron estas tan cordiales y fructíferas como en el último cuarto de siglo y no hay duda de que ello se debe principalmente a la prudentísima y tesonera eficiencia con que Ud., durante tantos años [25], ha sabido lograr no sólo la comprensión y en muchos casos la colaboración de las Academias hispanoamericanas, sino también la amistad y el admirativo apoyo de las personas que la constituye».

Pues bien, una vez repasadas algunas de las demandas a la Academia antes de la reforma iniciada por Casares, analizamos precisamente en qué consistía ese nuevo enfoque con el que el granadino quiso dotar a la RAE de un sistema ortográfico más acorde con las indicaciones de los diversos especialistas y, por ende, más cercano a la realidad del uso.

III.3. LAS PROPUESTAS DE CASARES Y SU REPERCUSIÓN INMEDIATA

A pesar de que, como ya hemos indicado con anterioridad, en noviembre de 1951 había concluido Casares su informe sobre el estado y los aspectos que

podían ser mejorados en la ortografía española, hasta enero de 1959 no se declaran de aplicación preceptiva dichas normas y aún habría que esperar unos años más, hasta 1969, para que esas propuestas formaran parte de la *Ortografía* académica. Fue uno de los acuerdos alcanzados en el IV Congreso de Academias de la lengua española, como veremos con detalle cuando analicemos, más adelante, esta publicación.

La razón de esta tardanza es la larga consulta, después de la publicación de los artículos de Casares, con los miembros de las academias correspondientes americanas⁴⁴⁴. El mismo Secretario Perpetuo se encargó de recopilar estas opiniones en sus artículos de 1954, 1955 y 1958 –este último, mucho más breve, continente de las conclusiones de los dos anteriores–. Estas palabras del primero de ellos, dejan muy clara la amplitud de miras con que pretendía elaborar su nuevo tratado ortográfico la Academia:

«No hay para qué aportar nuevos ejemplos, ya que quien leyere el informe antes mencionado podrá comprobar por sí mismo la frecuencia con que se traen al palenque, además de los ya citados, los nombres de Bello, Rivodó, Ortúzar, Amunátegui Reyes, Isaza, P. Félix Restrepo, Henríquez Ureña, J. B. Selva, Rosenblat, R. A. de la Peña, etc. Es como si prácticamente todos ellos hubieran asistido a las deliberaciones que han precedido a la aprobación de las “Nuevas normas”. Esperemos que estas hallen favorable acogida en los dilatados dominios del español, y que si alguien discurre nuevas fórmulas que mejoren, completen o simplifiquen las soluciones adoptadas, no vacile en proponerlas a la Real Academia Española, siempre propicia a recibir con aprecio y gratitud cualquier sugestión atinada y viable que llegue a su conocimiento» (Casares 1954: 18).

En todo caso, el respaldo a cada una de las normas propuestas contó con los votos de todos los miembros:

⁴⁴⁴ Así lo manifiesta Zamora Vicente (1999: 381): «Sin embargo, la Academia, respetuosa con sus antiguas correspondientes y ya asociadas y deseosa de no dar pasos en falso, dejó pasar algún tiempo: en 1958, Casares leyó ante el pleno el resultado de la espera y las reacciones al proyecto, y el procedimiento seguido para actuar en consecuencia, etc. (Se había consultado a todas las Academias dándoles un año de plazo para contestar: enviaron su parecer cinco Academias. El silencio se valoraba con aquiescencia) [...] Destaca en este lento proceso el cuidadoso respeto de la Corporación antes de tomar una resolución que no sólo al español europeo atañe: plazos, consultas, explicaciones, largas esperas, y, por último, la decisión».

Precisamente el informe completo al que alude el autor corresponde al último escrito realizado por Casares sobre la reforma ortográfica (cfr. Casares, 1958).

«Prescindiendo de las quince Academias cuyo silencio se ha de entender “como prueba de asentimiento”, con lo cual estaría ya lograda la *mayoría absoluta* exigida por la Resolución VII, resulta que las cinco Academias que han contestado están conformes, como se ha dicho antes, con diez de las veinticuatro normas sometidas a su consideración y que, respecto de las catorce restantes, se cuenta *en todos los casos* con una mayoría de opiniones favorables» (Casares (1958: 339).

Este tono conciliador, o momento de «tregua ortográfica» como lo denomina Casares, paso necesario y previo a la definitiva aprobación de las *Nuevas normas de Prosodia y Ortografía*, ya había sido requerido por el académico en sus primeros artículos sobre ortografía, más de una década antes:

«No me toca a mí formular el plan de una reforma ortográfica, ni creo que la propia Academia se deba lanzar a fijarlo sin contar con toda clase de asesoramientos, de aquende y allende, para tener de antemano la absoluta seguridad del buen éxito; pero en el plan, tal como yo lo concibo, debe haber una etapa preliminar, que yo llamaría de la “tregua ortográfica”, a semejanza de la tregua aduanera y de otros acuerdos semejantes, que se han introducido modernamente en la práctica internacional, y que se conciertan al emprender el estudio de un problema, para evitar que éste se complique y agrave mientras se le busca solución adecuada» (Casares 1941: 267).

Uno de los últimos párrafos del informe presentado también alude a este necesario momento de transición⁴⁴⁵, ofreciendo además Casares las conclusiones del dictamen de la Comisión académica como texto propicio para tal fin:

«La ocasión que ahora se presenta es propicia; porque si la Academia, como resultado del presente informe, tiene a bien aprobar ésta o aquélla de sus conclusiones y acuerda que se les dé publicidad, podría disponer

⁴⁴⁵ Estas son las palabras exactas: «Cuando un texto legal que ha de regular cierto conjunto de materias conexas [...], introduce modificaciones de importancia respecto del régimen hasta entonces vigente, dicho texto suele incluir, bajo el epígrafe “disposiciones transitorias”, una serie de artículos destinados a dejar cauce para situaciones jurídicas creadas al amparo de la legislación anterior y esto con el fin de no lesionar intereses legítimos. De igual modo debería proceder la Academia, pensamos nosotros, al reformar cualquier norma prosódica u ortográfica» (Casares 1951b: 452).

simultáneamente que la aplicación de las normas resultantes sea potestativa hasta tanto que pasen a ocupar el lugar que les corresponda en la nueva edición de la *Gramática*» (Casares 1951b: 452).

En definitiva, ante una cuestión tan compleja y tan discutida como la reforma ortográfica, el Secretario perpetuo entra de lleno en esta discusión tratando de conciliar puntos de vista muy diversos. A continuación, estudiamos las propuestas de Casares relacionándolas además con las normas académicas vigentes en el momento de realizarlas y comparándolas, de otro lado, con las publicaciones académicas que las llevaron a efecto.

III.3.1. *Caracterización de la doctrina ortográfica de Casares*

Antes de llevar a cabo el anunciado análisis particular hemos creído conveniente matizar algunos aspectos en que se asienta la concepción de las normas de escritura de Casares. Son los siguientes:

(a). El estudio de nuestro autor no es un tratado ni un manual de ortografía sino tan sólo un pequeño número de propuestas (44 concretamente) sobre aspectos especialmente discutidos por los ortógrafos de esta época. El estudio de Casares cumple, pues, el papel de anticipo de la anunciada reforma de la ortografía académica, tal y como manifiesta el mismo autor:

«Es de esperar que esas “innovaciones proyectadas” no tarden mucho en ver la luz y es seguro que los avisos y censuras que nos llegan de fuera merecerán entonces la debida atención; pero, mientras tanto, ha parecido oportuno, a modo de contribución anticipada a las reformas que están en estudio, hacer arqueo de la situación actual para que la Academia, en vista de los datos que vamos a exponer, pueda evitar que en la edición XVIII del Diccionario, ahora en preparación, se repitan las fluctuaciones e inconsecuencias advertidas y las contradicciones existentes entre lo legislado en la *Gramática* y lo practicado en el léxico. Esta es la finalidad inmediata del presente trabajo; y a fin de que nuestra contribución sea lo más provechosa posible, nos hemos permitido en muchos casos no sólo señalar los problemas, sino estudiarlos brevemente y hasta formular soluciones concretas» (Casares 1951b: 370).

Así mismo, una personalidad tan metódica como la de Casares, sólo podía tener en la mente una reforma ortográfica sistemática o basada en diferentes pasos –hecho que por cierto hemos reflejado ya a propósito de la Fraseología y Lexicografía–, tal y como puso de manifiesto antes incluso de ser designado para realizar el informe ortográfico:

«Procede, pues, a mi juicio, preparar detenidamente un plan completo de reforma y estudiar al propio tiempo las etapas en que se ha de aplicar, escalonándolas convenientemente y adoptando el criterio de no lanzar ninguna innovación hasta que la anterior esté completamente asimilada por el uso» (Casares 1941: 267).

(b). Por otro lado, muchas de las propuestas que elabora Casares son de índole exclusivamente lexicográfica, es decir, se refieren a acciones concretas para mejorar el diccionario académico. La Corporación las consideró tan interesantes que no sólo las mantuvo la comisión mixta encargada de revisar el trabajo del Secretario perpetuo sino que también, a instancias de éste, las llevó ya a la práctica en la XVIII edición del *DRAE*. Así lo refiere Zamora Vicente (1999: 381): «La Academia ya adoptó las reformas en el *Diccionario* de 1956 (18ª edición), y acordó considerarlas preceptivas a partir de su publicación en el *Boletín*».

(c). Como ya hemos afirmado con anterioridad, las propuestas ortográficas de Casares no son, en su mayoría, originales sino más bien una recopilación de ideas, modificadas o no, de las diversas contribuciones a la reforma ortográfica que, como ya hemos indicado, proliferaron en la primera mitad del siglo XX. El granadino, así mismo, nombra siempre la fuente que le ha servido de punto de partida. En su primer artículo sobre ortografía, dedicado especialmente al estudio detallado de los fenómenos de esta índole que más le interesan, sigue a autores como Ragucci, Selva, Robles Dégano, Amado Alonso, Henríquez Ureña, Menéndez Pidal, Navarro Tomás, Cuervo, Bello, Sanmartí, etc. Todos ellos habían realizado alguna aportación significativa, ya fuera en tratados específicos sobre esta materia, manuales de gramática o en artículos especializados. Por ello,

también es la obra de Casares una singular fuente bibliográfica sobre cuestiones ortográficas. Seguramente, para su época, la más completa.

Este compendio bibliográfico fue, por cierto, motivo de especial agradecimiento tanto por algunos de los autores como por la RAE. Ragucci (Ragucci 1954-55: 400), así, afirma lo siguiente:

«Felicitémonos de que, con tan buena voluntad, haya entendido con ellas responder ampliamente a muchos de los repetidos toques de atención dados por celosos vigías de la lengua en el área inmensa de la veintena de naciones que hablan, cantan y rezan en español».

Mientras, en el “Acta de aprobación” de las *Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía*, se lee lo siguiente:

«A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Amezúa. Manifestó que no hablaba como técnico, sino a fin de poner de relieve un aspecto particular del dictamen. Muchas de las reformas –dijo– que ahora se proponen venían siendo solicitadas por ilustres filólogos americanos, desde Bello y Cuervo hasta nuestros días, y no pocas de ellas se han implantado y van cundiendo en el uso por allá [...]. Dijo, por último, que había llevado a Méjico, en galeradas, la primera parte del informe del Sr. Casares y que los académicos de diversos países que forman parte de la Comisión Permanente, después de examinar dicho texto con el mayor interés, expresaron la satisfacción que les producía ver que la Academia Española se había decidido por fin a estudiar múltiples cuestiones que eran causa de vacilación en el uso por falta de legislación aplicable».

(d). Casares realiza el trabajo de revisión ortográfica como un servicio más hacia la Academia, institución en la que cree firmemente para guiar y dirigir el uso de todos los hablantes españoles. Existe en este momento un clima de incertidumbre ante la posible división del español peninsular y el de América y, por ello, se mira continuamente a la Corporación, juez del idioma español, para que tome decisiones que eviten la diversificación definitiva. Casares, figura señera, como sabemos ya, de la labor académica y profundo conocedor del idioma, señala claramente los factores que contribuyen a la supuesta falta de unidad del idioma:

«Hemos examinado en rápida ojeada las tendencias diferenciadoras que, en materia de lengua, tanto en la América española como en otras regiones de aquel continente, y hemos visto que esas tendencias tienen por base un complejo de índole subjetiva, el cual, sometido a ensayo en un crisol [...], podría descomponerse en ciertos elementos, idénticos para todos los casos: el rencor todavía subsistente como consecuencia del coloniaje, la exaltación de los sentimientos nacionalistas incubados durante la lucha por la emancipación, cierta sensación de inferioridad ante las culturas milenarias de Europa, prejuicios raciales, reivindicaciones indigenistas, modas intelectuales venidas de fuera, disconformidad de regímenes políticos, etc.»⁴⁴⁶

Son hechos, en todo caso, de índole totalmente subjetiva. En el ya mencionado crucial I Congreso de Academias de la lengua española, la tendencia hacia una norma única para todo el ámbito del español es claramente mayoritaria:

«Sería equivocado, a más de injusto, deducir de estas citas, espigadas al solo efecto de ilustrar la pervivencia del complejo secesionista que vamos historiando, que en el Congreso de Méjico reinó el espíritu disgregador. Todo lo contrario. La excepción fueron las notas discordantes y precisamente sirvieron para que se afirmase de manera inequívoca el fervoroso anhelo de mantener a todo trance la providencial unidad de la lengua que agrupa, con el más entrañable de los vínculos a todos los pueblos hispanos» (Casares 1961: 162).

La posible disgregación del español, anunciada por lingüistas de enorme influencia como Cuervo, es inconcebible, sin embargo, en palabras de Casares:

«En lugar de multiplicarse, difundirse y arraigarse las desviaciones léxicas, fonéticas y gramaticales que habían germinado en América, se ha producido durante los últimos cuarenta años una reacción general arrolladora y ya triunfante, orientada hacia el restablecimiento de lo genuino y lo tradicional en materia de lengua» (Casares 1961: 175).

⁴⁴⁶ Casares, (1961: 170). En este artículo sobre la unidad del español, realiza posteriormente un análisis más objetivo sobre las diferencias entre las dos modalidades del español tanto en lo léxico, lo fonológico y lo gramatical. La conclusión a la que llega, teniendo en cuenta además las opiniones de algunos prestigiosos lingüistas que se habían ocupado del asunto, es la siguiente: «Ya hemos visto a qué poquita cosa se reducen, cuando se examinan de cerca, sin apasionamiento y sin prejuicios, estos hechos diferenciales en que se ha pretendido basar la existencia de un español americano» (Casares, 1961: 174).

Pero a pesar del servicio prestado a la Academia⁴⁴⁷, Casares asume en todo momento que cualquier propuesta o conclusión en relación con las *Nuevas Normas* es responsabilidad suya, tratando de evitar voces discordantes en torno a la Corporación:

«La aprobación eventual de cualquiera de las propuestas que a continuación se formulan no se ha de interpretar en el sentido de que la Academia hace suyos los juicios, pareceres o argumentos que se exponen en el informe precedente: su autor reclama para sí toda responsabilidad» (Casares 1952: 10).

(e). Casares pretende una ortografía académica basada en lo fonético y en el uso general, tratando así de superar, en ciertos aspectos, el criterio etimológico que aún algunos consideraban que tenía que defender la RAE. Nuestro autor, así, es perfectamente consciente de la gran importancia de basar la lengua en el uso hablado, no en el escrito de los cultos:

«La tendencia general de ellas se podría condensar así: en materia de Prosodia, reconocimiento de formas habladas usuales que, por tener una acentuación diferente de la establecida en el Diccionario, no podrían aspirar al honor de la letra de molde; en materia de Ortografía, simplificación de las reglas para el uso de ciertos signos auxiliares de la escritura» (Casares 1954: 22).

A este respecto son aún más diáfanos las siguientes palabras, en las que sin duda la prensa le sirve como medio para una mayor expresividad:

«Si fuera cosa de tomar partido en esta secular contienda entre fonetistas y etimologistas, ya supondrá el lector que me faltaría tiempo para arremeter contra estos últimos. Les haría presente, en primer lugar, que ese criterio de emplear letras inútiles porque se usaron en tiempos pasados –cuando representaban fonemas de que nosotros carecemos– nos llevaría a convertir el sistema gráfico

⁴⁴⁷ El granadino se toma el encargo, al igual que cualquier trabajo de los que realizara dentro de la RAE, como una oportunidad única y sumamente honrosa: «Es posible que mis iniciativas no prosperen o que queden en cuarentena *sine die*, mas no por eso daré por perdido el esfuerzo: me compensará la satisfacción de haber intentado prestar un servicio de urgencia a la Corporación que me ha honrado más de una vez con inolvidables muestras de aprecio y a la que me sujetan de por vida los fuertes vínculos de la devoción y la gratitud» (Casares 1952: 10).

de una época determinada en el vertedero de todas las escorias que constantemente ha ido dejando tras sí el proceso evolutivo de la escritura. Les diría, además, que eso de pretender que las letras sirvan para cosa distinta de la representación adecuada de los sonidos es, no sólo ajeno a la finalidad esencial de la escritura, sino contrario, muchas veces a esa misma finalidad» (Casares 1941: 263).

Así mismo, en el modelo ortográfico que pretende, se considera deudor de una nómina extensa de autores (Nebrija o Mateo Alemán, entre otros) partidarios de un sistema más acorde con la realidad del uso de la lengua:

«Conviene precisar que, en lo que llevo dicho y en lo que aun [sic.] me queda por decir, hay bien poco de mi cosecha; ya que el propósito de estos artículos se limita a poner de manifiesto una doctrina constante entre los más preclaros ingenios españoles, y a procurar que se cierre ya el paréntesis de estancamiento y vacilación que en los últimos lustros ha interrumpido una evolución que nos iba acercando, gradual y prudentemente, a una ortografía racional, llamada a servir de modelo a la de todas las lenguas conocidas» (Casares (1941: 261).

Por otra parte, no es este el lugar para ocuparnos de un asunto tan complejo y extenso en la ortografía española como la discusión, especialmente candente durante los siglos XVI y XVII, entre los autores partidarios de un criterio que siguiera el uso y, frente a éstos, los ortógrafos excesivamente celosos con la pureza del idioma y defensores, por lo tanto, de unas reglas de escritura centradas en la etimología⁴⁴⁸. Fue en todo caso la Academia, tal y como afirma el mismo Casares, quien calmó, en cierto modo, las aguas tras decidirse desde la *Ortografía* de 1763 por una simplificación en virtud del uso⁴⁴⁹. Por lo demás, en

⁴⁴⁸ Martínez Marín (1991-92: 128) explica de modo preciso la diferencia entre ambos extremos: «el de los criterios es asunto más conocido, dado que siempre se ha destacado con razón –es cuestión que atañe especialmente a la ortografía de las letras– la importancia concedida por los ortografistas españoles desde A. de Nebrija a la relación fonema-grafía, de donde la existencia del llamado *criterio fonológico* (o *fonético*: depende de la época histórica), que es la causa principal de las bondades y ventajas del sistema ortográfico del español (aunque, como es sabido, a este criterio fonológico fundamental se unen otros complementarios, el del *uso* y el *etimológico*, presentes de manera patente en la ortografía española ya desde el siglo XVI con autores como J. López de Velasco)». Al respecto es también indispensable la consulta de Rosanblat (1951).

⁴⁴⁹ Cfr. Casares (1941: 263).

la mayoría de los acercamientos historiográficos a la ortografía del español⁴⁵⁰ se menciona, en mayor o en menor medida, este asunto.

III.3.2. *Análisis del estudio ortográfico de Casares*

El encomiable análisis de Casares, encargo como ya sabemos, de la Academia a su Secretario con el fin de establecer unas bases sólidas y convenientes a toda la comunidad de hablantes de español, culmina en 44 premisas de diversa índole. Cada una de ellas está precedida de una justificación que confiere al análisis de nuestro autor de un rigor metodológico y científico sin precedentes en la historia de la Academia. A pesar de que, volvemos a insistir en ello, Casares no pretendió nunca elaborar un tratado ortográfico al uso⁴⁵¹, se preocupa incluso por cuestiones que no tendrían por qué tener cabida en un estudio con fin meramente informativo –no olvidemos que la razón motivadora es la de presentar un informe a la Comisión designada por la Academia para así acometer la definitiva reforma ortográfica–. Es necesario, por tanto, antes de analizar el contenido de cada una de las 44 propuestas de Casares, revisar el plan estructural previo que les confiere sentido, puesto que esas indicaciones no son más que un resumen de dicho estudio previo: «ha parecido conveniente recopilar dichas conclusiones en forma de propuestas precisas a fin de que respecto de cada una pueda recaer un acuerdo de la Academia» (Casares 1952: 7).

Por otra parte, el estudio sobre esta cuestión al que nos hemos referido en el párrafo anterior lo realiza Casares sólo en el primer artículo sobre “Problemas de Prosodia y Ortografía en el Diccionario y en la Gramática”, ya que el segundo de ellos incluye muchos menos elementos: las propuestas derivadas de éste junto con algunas opiniones recientes a propósito de algunos de los casos estudiados, que recopila en los “Anexos”.

⁴⁵⁰ Véanse, entre otros autores que dedican algunas de sus páginas al repaso histórico de los diversos criterios en materia ortográfica a Casares (1941: 241-296; 1954), Rosenblat (1951), Esteve Serrano (1982), Martínez Marín (1991-92), Polo (1974; 1984 [2001]), Martínez de Sousa (2004).

⁴⁵¹ Por ello, al principio del artículo de 1951 delimita el campo de estudio de su trabajo: «No vamos a recorrer, ni mucho menos, todo el campo de la prosodia, ni vamos a intentar de soslayo la molesta reforma ortográfica que hemos defendido en otro lugar y a la que, por lo visto, aún no le ha llegado su hora. Aspiramos tan sólo a examinar los casos más frecuentes de acentuación vacilante o contradictoria y a proponer posibles soluciones, sin complicar el sistema ortográfico vigente. De pasada anotamos ciertos matices de pronunciación [...] pero lo hacemos a título de simple información» Casares (1951b: 371).

Pues bien, Casares organiza su análisis sobre la ortografía en dos partes fundamentales, la primera dedicada a la Prosodia y la segunda a la Ortografía, precedidas de una “Introducción”. Observemos con detalle los aspectos que incluye cada uno de estas divisiones generales⁴⁵².

(a). En la *Introducción* contempla Casares los siguientes puntos: justificación y propósito; limitación del objeto de estudio; aclaración de ciertos elementos que se tratan en el artículo que pueden motivar, de modo especial, la polémica (palabras con doble entrada en el diccionario, terminología utilizada a lo largo del estudio).

(b). *Primera parte*

El *capítulo I* trata, en general, de *la acentuación* y contiene los siguientes apartados:

- Acento prosódico y acento ortográfico. No es ni mucho menos novedosa la explicación de ambos conceptos pero sí es relevante la introducción del término *tilde* como sinónimo de acento ortográfico:

«El signo con que se representa en la escritura esta mayor intensidad recibe el nombre de “accento ortográfico”, si bien nosotros, en aras de la brevedad y siguiendo el ejemplo de casi todos los tratadistas americanos, lo denominaremos *tilde*» (Casares 1951b: 375).

En efecto, en la *Gramática española*⁴⁵³ de la Academia no aparece este término cuando se explican los acentos ortográficos: «Se llama *accento ortográfico*, o simplemente *accento*, una rayita oblicua (´) que baja de derecha a izquierda del que escribe, y se pone, en los casos que se dirán, sobre la vocal de la sílaba donde carga la fuerza en la pronunciación del vocablo» (*GRAE31*: 479; § 537).

- Palabras fuertes y palabras débiles.

⁴⁵² Sólo nos detenemos en ciertos apartados, que incluyen propuestas especialmente novedosas para la ortografía académica; los que no explicamos se mantienen, por lo tanto, dentro de la ortodoxia ortográfica tradicional.

⁴⁵³ Nos referimos a la publicación vigente de la Academia en la que se normativizan las reglas ortográficas: la *Gramática* de 1931. Desde este instante lo abreviamos como *GRAE31*.

El *capítulo II* es más extenso que el anterior. En él se ocupa de las causas que originan las «acentuaciones divergentes» o aquellos *casos de doble acentuación de una palabra*. Según Casares cuatro son las justificaciones que originan estas desavenencias⁴⁵⁴:

- Concurrencia de formas arcaicas y modernas, que sólo «habrán de registrarse en los diccionarios históricos» (Casares 1951b: 376), puesto que los diccionarios de uso sólo tienen que incluir la forma moderna.
- Concurrencia de formas clásicas y modernas, ambas autorizadas. Es de nuevo un hecho que afecta sobre todo al diccionario y de cuya vigencia acusa a la Academia, que a veces no se decide a eliminar formas del diccionario por perjuicios de diversa índole:

«La cual [la RAE], por atenerse unas veces al uso general predominante y por reaccionar otras veces a favor de la tradición más autorizada, o por escrúpulos etimológicos, tiene no poca parte en el desconcierto actual»⁴⁵⁵.

- Concurrencia de formas autorizadas con otras que lo fueron y dejaron de serlo. En este caso, propone que se reestablezcan algunos casos de doble acentuación en el Diccionario puesto que una forma no está tan generalizada como la otra⁴⁵⁶.
- Concurrencia de formas autorizadas con otras que nunca lo fueron pero que gozan del favor general. Este «favor general», con el que hace referencia Casares al uso de diversos sectores de la población⁴⁵⁷, aconseja que ambas formas se coloquen en el diccionario.

El *capítulo III* versa sobre *palabras con doble acento prosódico* aspecto que, como hemos visto en el apartado “Las demandas ortográficas a la RAE en la primera mitad del siglo XX”, también preocupa sobremanera a los ortógrafos de

⁴⁵⁴ Cfr. Casares (1951b: 376-381).

⁴⁵⁵ Casares (1951b: 377). Así mismo, en esta misma página incluye una lista con todas las palabras de doble acentuación incluidas en esta categoría. Cuando analicemos las propuestas en sí, observaremos también si, en efecto, se tuvo en cuenta en la redacción del DRAE56, edición del repertorio académico posterior a la publicación de los artículos del Secretario perpetuo.

⁴⁵⁶ Sólo considera una excepción, *fútbol*, palabra que estaba generalizada con pronunciación llana en la época a juicio de Casares (1951b: 379): «Bastará con registrar la más corriente entre personas cultas, *fútbol*, que a más de estar conforme con la etimología (*foot`ball*), es también la favorecida por el uso y por los lexicógrafos de América».

⁴⁵⁷ Estas son sus palabras exactas: «al mencionar ciertas formas heterodoxas que han logrado preferencia en el uso, nos referimos a las que gozan de idéntico favor en la boca del pueblo y en el lenguaje de las personas educadas» (Casares 1951b: 380).

la primera mitad del siglo XX. Tras explicar en qué consiste esta doble acentuación, hecho poco frecuente en español, pasa a revisar los casos en que tradicionalmente se ha considerado esta doble acentuación de manera independiente, frente a lo establecido en la norma académica que engloba la acentuación de todas las palabras compuestas:

«Los dos elementos de las voces compuestas conservan su acentuación prosódica, y deben llevar la ortografía que como simples les corresponda; v. gr.: *cortésmente, ágilmente, lícitamente, contrarréplica, décimoséptimo*» (GRAE31 482; § 541b).

Los grupos de palabras que contempla el Secretario perpetuo a raíz de esta regla son los siguientes:

- Adverbios en *-mente*. Casares no retoca la regla académica para la acentuación de estos elementos. De hecho los considera un grupo de palabras peculiar y exclusivo en el que se justifica el doble acento prosódico defendido por la Academia:

«Sólo los adverbios acabados en *mente* llevan dos acentos prosódicos, pues se componen de un adjetivo calificativo y del sustantivo *mente*, ambos aun separables, según se ha dicho en su lugar; y de aquí el acentuarse el primer elemento cuando lo ha menester; v. gr.: *hábilmente, fácilmente, alegóricamente*» (GRAE31: 460; § 499b).

- Compuestos con prefijo inacentuado.
- Ordinales compuestos. Para estos elementos propugna nuestro autor un solo acento prosódico y una sola tilde en el segundo miembro del compuesto, criterio moderno frente a lo postulado por la RAE⁴⁵⁸.

⁴⁵⁸ Casares reclama una nueva consideración de estos elementos que la Academia (GRAE31: 482; § 541b) simplemente engloba para la acentuación junto a otros compuestos, sin mayor especificación. Estas son las palabras del granadino: «Postulamos que no existe verdadero compuesto si el primer elemento ha de conservar íntegra la intensidad de su acento prosódico, y proponemos esta disyuntiva: o se pronuncia *decimoséptimo* con el acento en *sép* o la yuxtaposición de esos ordinales no tiene la categoría de compuesto y no deben escribirse, por tanto, formando una sola palabra» (Casares, 1951b: 384).

También deja clara la razón de por qué tiene que colocarse el acento en la segunda parte del compuesto: «las dos primeras decenas, que por ser las de mayor uso están sometidas a continuo desgaste, son las únicas en las que se ha producido verdadera fusión de los componentes

- Pérdida o debilitación del acento en voces agrupadas.
- Acentuación de *asimismo*. Ante las demandas de algunos autores hispanoamericanos, que notan la incoherencia de la norma académica de no colocar tilde en esta palabra, razona Casares (1951b: 387) lo siguiente:

«Y si se prefiere una solución ecléctica, el Diccionario nos ofrece copia de ejemplos en que se conserva, junto al compuesto reciente, *enseguida*, la fórmula anterior *en seguida*. De este modo, quien desee poner énfasis en *así* lo escribirá separado de *mismo*».

La norma académica vigente no contemplaba esta posibilidad.

- Compuestos en los que unos de los componentes contiene un hiato⁴⁵⁹.
- Compuestos en los que se dan realmente dos acentos o aquellos separados por un guión⁴⁶⁰.
- Compuestos de posible doble acentuación sin guión. Para este tipo, que de nuevo carecía de regulación en la *GRAE31*, Casares –mediante la ejemplificación con las palabras *sabelotodo* o *metomentodo* entre otras–, reconoce la acentuación de cada formante y, para no obviar las reglas generales, propone la división entre miembros con un guión. De este modo, cada elemento puede conservar su autonomía prosódica además de «evitar la confusión con los verdaderos compuestos y a fin de impedir nuevas soldaduras con otras fórmulas análogas que también se usan sustantivadas» (Casares, 1951b: 391).

En el *capítulo IV* continúa con su descripción de casos concretos de utilización del acento, refiriéndose en este caso a la *fluctuación del acento por el encuentro de vocales*. El mismo autor es consciente de que se trata de una cuestión extensa y compleja; por ello, delimita muy pronto de qué hechos se va a ocupar exactamente a lo largo del capítulo:

con la consiguiente debilitación del acento prosódico del primero [...]. Lo mismo puede decirse de los compuestos de *veinte*» (Casares 1951b: 385).

⁴⁵⁹ Se refiere concretamente a las siguientes tres palabras: *rioplatense*, *piamadre*, *tiovivo*, formas a las que algunos ortógrafos consideran necesario que se conserve el acento hiático. Casares niega esta posibilidad.

⁴⁶⁰ En la *GRAE31* no se contempla la acentuación de este tipo de compuestos.

«Concentraremos la atención en los casos que se pueden resolver dogmáticamente con arreglo a normas precisas, y anotaremos como meras observaciones marginales todo aquello que en el estado actual de la escritura no es motivo de indecisión» (Casares 1951b: 392).

En general, la mayor parte de las fluctuaciones de las que se va a ocupar, se deben a las diferencias entre el habla popular y la dicción culta⁴⁶¹. Otra vez queda patente, por lo tanto, el impulso tan diferente del que pretende dotar Casares a la ortografía académica. Al igual que en los puntos anteriores, señalamos a continuación los diferentes casos estudiados por éste:

- La *h* entre vocales. Puesto que se trata de una consonante sin sonido entre vocales, Casares postula la no intervención de la *h* en la formación del diptongo ni del hiato (cfr. Casares, 1951b: 393). En la *GRAE31* no se hace referencia a este hecho que había dado lugar, por ello, a diferentes interpretaciones.
- Encuentro de dos vocales iguales, fuertes o débiles. Analiza el Secretario todas las posibilidades: *aa, ee, ii, oo, uu*, llegando en ocasiones a postular soluciones muy alejadas del sistema ortográfico tradicional –entiéndase en el sentido de novedosas–, por influencia de ciertos autores hispanoamericanos⁴⁶².
- Encuentro de vocales desiguales, ambas fuertes. Simplemente repasa aquí las contradicciones académicas respecto de si estas uniones pueden formar diptongo, algo inconcebible según la *GRAE31* (479; § 537b): «no hay diptongo en castellano sino cuando las vocales débiles *i, u* se juntan entre sí o con cualquiera de las fuertes *a, e, o*», pero que en otro momento no parece de ese modo: «también las vocales más abiertas *a, e, o*, por sí solas pueden formar un como diptongo cuando éste no lleva el acento; v. gr. *héroe, Guipúzcoa*»⁴⁶³.

⁴⁶¹ Cfr. Casares (1951b: 392).

⁴⁶² La unión de dos vocales iguales conforma un hiato, como venía afirmando la tradición ortográfica del español; en cambio, Casares señala varios ejemplos que el uso realiza como diptongo y en los que, en consecuencia, ha operado un proceso de amalgamamiento (*alcohol* > *alcol*; *tiíto* > *tito*; etc.). Casares aconseja que la RAE contemple también estas palabras con fusión vocálica en el diccionario.

Mención aparte merece el comentario de Casares (1951b: 394: «tilde a todas luces innecesaria si esas palabras se han de pronunciar como llanas trisílabas»), respecto a la acentuación de *Feijoo* y *Campoo*, que la Academia postula con tilde en la primera vocal presuponiendo la existencia en ambas palabras, por lo tanto, de diptongo.

⁴⁶³ Cfr. Casares (1951b: 396).

- Encuentro de fuerte con débil. Presta especial atención a la colocación de la tilde en *aún*, que en la *GRAE31* no se especifica de modo diáfano⁴⁶⁴. Es Casares quien propone una nueva norma, que supera la falta de claridad de al anterior y que se apoya, además, en la regla de la sustituibilidad:

«La partícula *aun* llevará tilde (*aún*) y se pronunciará disílaba cuando pueda substituirse por *todavía* sin alterar el sentido de la frase: *aún está enfermo; está enfermo aún*. En los demás casos, es decir, con el significado de *hasta, también, inclusive (o siquiera, con negación)* se escribirá sin tilde: *aun los sordos han de oírme; ni hizo nada por él ni aun lo intentó*»⁴⁶⁵.

Por otro lado, y también de gran interés, es que Casares considera más común la pronunciación *reúma*, igualmente frecuente en nuestros días como sabemos, que la sancionada por la RAE: *reuma*.

- Encuentro de débil con fuerte. En los diversos casos que analiza considera el uso como guía para que la Academia revise en ocasiones su concepción. Para el grupo *ai* considera incluso una solución inmediata: «como sería absurdo hacerse la ilusión de que las formas esdrújulas puedan reconquistar el terreno perdido, parece que sería conveniente, por lo menos, registrar las dos formas rivales» (Casares 1951b: 402). Para otros encuentros de este tipo, en cambio, aboga claramente por una solución única, como en *gladiolo*⁴⁶⁶.
- Encuentro de una débil con otra débil diferente. Resaltamos dentro de este grupo el estudio tan específico que dedica a la palabra *fluido*; para ello, tiene en

⁴⁶⁴ Así regula la RAE el uso de la tilde en esta palabra: «el adverbio *aun* precediendo al verbo no se acentúa porque en este caso forman diptongo las dos vocales; pero se acentuará cuando vaya después del verbo, porque entonces se pronuncia como voz aguda bisílaba» (*GRAE31* 481; § 539g). Casares esgrime dos motivos que la convierten en inconsistente: por una parte, «la forma débil, *aun*, va siempre antes del verbo a que se refiere, y en esto atina la regla académica, pero la recíproca no es cierta, es decir, que la forma enfática no ha de ir siempre detrás» (Casares, 1951b: 398), y, por otra: «falla además la regla transcrita porque sólo considera el aspecto de *aun* como adverbio de tiempo y en relación con el verbo correspondiente [...]. No se nos dice qué carácter gramatical adquiere *aún* cuando deja de ser adverbio» (Casares, 1951b: 399).

⁴⁶⁵ Curiosamente sólo se encuentra la enunciación de la regla de esta forma en las propuestas que entrega Casares a la RAE; concretamente, se trata de la norma 27ª. Cfr. Casares (1952: 17).

⁴⁶⁶ Estas son sus palabras al respecto: «En cambio *gladiolo*, escrito así hasta 1925, resultó en esta fecha transformado a esdrújulo, *gladíolo*. Entendemos que se debe restablecer la forma llana, no sólo porque es la corriente, sino porque el paso de ésta a la esdrújula va contra la evolución normal del acento en nuestra lengua» (Casares 1951b: 403).

cuenta las impresiones de diversos ortógrafos (Cuervo, Ragucci, etc.) e incluso observa la pronunciación de esta palabra en escolares⁴⁶⁷.

El *Capítulo V* está dedicado a la *acentuación de los verbos*, tanto infinitivos como formas flexionales, y de nuevo son los agrupamientos vocálicos la principal dificultad que revisa el granadino. La razón de dedicar un apartado al análisis de esta cuestión es que la RAE no se ocupa apenas, en las normas ortográficas vigentes, de la acentuación de los verbos⁴⁶⁸. Estos son los elementos más significativos a los que presta atención⁴⁶⁹:

- Encuentro de vocales antes de la desinencia. Casares lleva a cabo un detallado análisis, teniendo también muy presente bibliografía sobre esta cuestión, sobre la formación de diptongo o hiato antes de la desinencia verbal. Sólo dos casos presentan excesivos problemas: los acabados en *-iar* y los que lo hacen en *-uar* (en los que se contempla, hiato, diptongo y vacilación según la forma concreta)⁴⁷⁰.
- Encuentro de vocales al principio del verbo (ya sea por inclusión en el lexema como en *reinar* o por la incorporación de prefijos, caso de *aislar*). Repasa los casos más problemáticos y señala si existe diptongo o, por el contrario, hiato⁴⁷¹.
- Encuentro de vocales en el “cuerpo” del tema (entre otros: *traillar*, *baraustrar*, etc.). Otra vez un exhaustivo análisis de diversos casos de vacilación entre hiato o diptongo en diversas formas verbales⁴⁷².
- Participios en *-ido* tras vocal. Por ejemplo *caído*, *reído*, etc.; en todos los casos existe, siguiendo la regla general, hiato.

⁴⁶⁷ Cfr. Casares (1951b: 404). Se trata de un experimento de índole no tanto sociológica como dialectal puesto que si bien la condición de los informantes no varía (muchachos de nueve a catorce años), sí lo hace la provincia de procedencia: Madrid, Palencia y Oviedo. Se trata así mismo de una labor realizada por el profesor D. José P. Linacero a instancias del Secretario perpetuo.

Por otra parte, en los “Anexos” que acompañan a su segundo artículo sobre ortografía se hace de eco de las opiniones de Eijo Garay y de P. Félix Restrepo sobre la pronunciación idónea de la palabra *fluido* (cfr. Casares, 1952: 22).

⁴⁶⁸ Pero Casares no pretende ocuparse aquí de todo el paradigma verbal; por ello, este es su método de trabajo: «Bastará con indicar, a partir del infinitivo, la forma que corresponde en cada caso a la persona “yo” del presente de indicativo, con lo cual es ya fácil deducir lo que ocurre en las restantes formas flexionales» (Casares 1951b: 406).

⁴⁶⁹ No se detiene nuestro autor en el análisis del acento en los verbos, razón por la que realizamos aquí un breve repaso a sus argumentos puesto que lo fundamental de sus ideas al respecto se encuentra en las conclusiones que elaboró para la Comisión ortográfica de la Academia, de cuyo estudio detallado nos ocupamos en el apartado titulado “Las 44 propuestas de Julio Casares”.

⁴⁷⁰ Cfr. Casares (1951b: 408-411).

⁴⁷¹ Cfr. Casares (1951b: 413).

⁴⁷² Cfr. Casares (1951b: 413-414).

El último capítulo de esta primera parte está dedicado a la *unificación del acento en series homogéneas*, es decir, a series de palabras con el mismo sufijo en las que, por tanto, la situación del acento debería ser idéntica. La ruptura de la analogía ocurre, generalmente, cuando una palabra pasa al uso popular, tal y como afirma Casares (1951b: 415) siguiendo a Bello: «No sucede lo mismo si en la serie se intercala una forma divergente que ha trascendido a la lengua común y se halla cómodamente en ella; en tal caso es aconsejable respetar dicha forma aunque no se consiga la unificación deseada». De otra parte, las series que tiene en cuenta son las siguientes⁴⁷³:

- En *-odia*⁴⁷⁴.
- En *-logía*. Casares postula el cambio acentual para todas las palabras de esta serie pese a la posible resistencia que pueda acarrear en ciertos vocablos; la razón, la definitiva analogía de toda la serie: «Sirva esto de antecedente para predecir la buena acogida que tendrá cualquier iniciativa encaminada a disciplinar el uso y evitar el desorden» (Casares 1951b: 416).
- En *-fagía*. Se trata de un grupo poco estable para el que, sin embargo, no se decanta el académico granadino: «si la opción se decide a la vista de la etimología, habrá que preceptuar en todos los casos *-fagía*, y si se tiene en cuenta el uso predominante, *-fagia*» (Casares 1951b: 416).
- En *-opía*⁴⁷⁵.
- En *-scopia*⁴⁷⁶.
- En *-nomía*⁴⁷⁷.
- En *-osis*. Aplica en este caso la solución de Bello para evitar la vacilación de ciertas palabras de la serie: «el mantenimiento de la forma llana en todos los casos» (Casares 1951b: 417).

⁴⁷³ Al igual que comentamos para los verbos (véase la nota 469), no nos detenemos en la descripción de este punto del trabajo de Casares puesto que el académico granadino repite en las conclusiones casi al completo las ideas vertidas aquí. En este caso, tan sólo trae a colación Casares amplias listas de palabras para cada una de las series objeto de atención –estas enumeraciones como indicaremos posteriormente en el apartado sobre “Las 44 propuestas de Julio Casares”, insistimos en ello, se repiten en las conclusiones propuestas por el académico–.

⁴⁷⁴ Sólo exceptúa *melodía* en este grupo.

⁴⁷⁵ Exige la reconsideración del uso de *rictalopia*, forma que denomina «aberrante». Casares (1951b: 416).

⁴⁷⁶ Llama especialmente la atención sobre la errónea pronunciación de *necroscopia* y *laringoscopia* con hiato (o sea, *necroscopía* y *laringoscopía*). Cfr. Casares (1951b: 416).

⁴⁷⁷ La única excepción señalada por Casares es *antinomia*. Cfr. Casares (1951b: 416).

- En *-iasis*⁴⁷⁸.
- Otras series. Analiza, por último, ciertas palabras de los grupos acabados en *-era, -mano, -grafía, -ergia, -gogía, -cefalía, -odo*. Sin embargo, no se detiene en el análisis de ningún ejemplo a excepción de *atmósfera*, la única de la serie *-sfera* con pronunciación en la antepenúltima sílaba, a pesar de que el diccionario reconoce también la acentuación llana⁴⁷⁹.

Con este análisis a los grupos de palabras con una misma terminación finaliza la primera parte de la particular visión ortográfica de Casares, dedicada como sabemos a la prosodia. El resto del primer artículo deja a un lado el habla y se centra plenamente en cómo plasma la escritura la pronunciación de cada palabra. Siguiendo la metodología de la primera parte, apoya las explicaciones teóricas en múltiples ejemplos y en abundante bibliografía.

(c). *Segunda* parte. Divide el contenido en tres capítulos, cada uno referente a un asunto bien distinto.

Capítulo 1. Está casi íntegramente dedicado a los signos utilizados para plasmar la pronunciación en la escritura. Sin embargo, decimos «casi» porque al inicio de este apartado realiza un interesante análisis sobre la relación entre Prosodia y Ortografía. La necesidad de partir de la pronunciación es una circunstancia indudable para el granadino: «parece natural, puesto que la imagen sonora de los vocablos es anterior a su representación escrita, determinar primeramente cuál es la prosodia correcta para ajustar a ella la ortografía» (Casares 1951b: 418). Sin embargo, dejarse llevar por el uso hablado puede complicar la tarea ortográfica, con lo cual explicita Casares un plan de trabajo que posibilitaría una verdadera ortografía fonética; dicho plan comprende dos fases, una para «determinar la imagen acústica de cada palabra» (Casares 1951b: 419) y otra para ajustar el sonido a una imagen visible⁴⁸⁰. El objetivo es, en definitiva, la correspondencia de cada palabra con una pronunciación única; la propuesta de

⁴⁷⁸ Postula la pervivencia de la forma llana junto a la esdrújula en *elefantiasis* y *midriasis*. Cfr. Casares, 1951b: 417.

⁴⁷⁹ Cfr. Casares (1951b: 417).

⁴⁸⁰ Cfr. Casares (1951b: 419).

Casares va, por tanto, dirigida a la resolución de las deficiencias entre lo pronunciado y lo escrito del sistema ortográfico del español⁴⁸¹.

Tras esta introducción dedica buena parte del capítulo nuestro autor a *los signos auxiliares de la escritura* siendo especialmente llamativo el análisis de los diversos tipos de tilde que pueden existir en español. En todo caso, el punto de partida para el análisis de todos estos elementos, no sólo la tilde, es el siguiente:

«Unas cosas son las transcripciones explicativas y otra la escritura usual, que, a nuestro entender, debe huir de ulteriores complicaciones. Hemos de contentarnos, pues, con los únicos signos auxiliares disponibles, a saber, la diéresis o crema (¨) y la tilde (´)» (Casares 1951b: 420)⁴⁸².

En relación con el primer elemento propone un sustancial cambio en su uso en pos, de nuevo, de la simplificación ortográfica y para evitar, además, el caótico empleo del momento: «el Diccionario emplea la diéresis con tal arbitrariedad que no es posible deducir el criterio en que se ha inspirado» (Casares 1951b: 421). Por ello, considera digno de tener en cuenta lo siguiente:

«¿Sería aconsejable pasar de la recomendación al precepto y hacer obligatorio el uso de la diéresis a fin de reflejar en lo escrito ciertas finuras de la pronunciación? No parece oportuno. Implicaría el establecimiento de una casuística delicada que detendría a menudo la pluma ante incontables dudas ortográficas. Otra cosa sería que el Diccionario emplease la diéresis para indicar el silabeo correcto de algunas palabras, pero no en el encabezamiento de los artículos, donde la grafía ha de ser la usual y preceptiva, sino entre paréntesis, a manera de información supletoria» (Casares 1951b: 421).

Como se habrá observado es también una pauta de carácter lexicográfico, preocupación constante del académico.

⁴⁸¹ El plan de trabajo propuesto por Casares sigue muy de cerca el que habían puesto en marcha las respectivas academias de la lengua de Brasil y Portugal. Este proyecto es un modelo a juicio del Secretario perpetuo (Cfr. 1951b: 419).

⁴⁸² Casares (1951b: 420). Es evidente que el académico granadino sólo se está refiriendo aquí a los signos de puntuación empleados para plasmar la intensidad de la pronunciación. El planteamiento de Casares es, así mismo, otra vez, novedoso puesto que en la *GRAE31* no se reconoce a la tilde como un signo auxiliar de escritura ya que no aparece en la lista de estos elementos. Cfr. *GRAE31* (483; §543).

Por otro lado, una de las partes más originales del estudio de Casares se refiere al apartado dedicado al *uso de la tilde*, elemento en torno al cual tiene nuestro autor una intención de modernización:

«Nuestras propuestas en este sentido [...], tenderán a la simplificación, es decir, que en lugar de perseguir la uniformidad multiplicando el uso de tildes, a nuestro parecer superfluas, nos inclinamos hacia la supresión de las que hoy constituyen excepciones poco justificables» (Casares 1951b: 422).

Para ello, divide los usos de la tilde en cinco tipos⁴⁸³; son los siguientes:

- *Función acentual*. Es la función primordial de este elemento; en palabras de Casares (1951b: 422): «La tilde sirve, en primer término, para indicar, con su presencia o con su ausencia, en qué sonido de una voz polisílaba carga el esfuerzo intensivo de la voz, o sea, el “acento prosódico”: *cántara, cantara, cantará*».
- *Función prosódica-gramatical*. Este tipo, que en nuestros días se agrupa dentro de la *tilde diacrítica*, lo explica Casares (1951b: 423) con las siguientes palabras: «en ocasiones, una palabra fuerte y otra débil tienen la misma forma sin más diferencia que la intensidad, diferencia cuya función en la escritura se ha encomendado a la tilde». No deja, sin embargo, muy claro Casares a qué palabras se le debe colocar esta tilde y no la siguiente –denominada diacrítica–; los ejemplos utilizados (*el/él; mi/mí*), así como la digresión en torno a la conveniencia de colocar acento ortográfico a los demostrativos⁴⁸⁴, nos llevan a pensar que la función prosódica-gramatical de la tilde marca el cambio de función gramatical de una palabra.
- *Función diacrítica*. Este tipo, por su parte, se aplica a «homónimos que no tienen nada en común, ni semántica ni etimológicamente» (Casares 1951b: 425). A juicio del académico granadino se trata de pares como *de/dé* o *se/sé*, diferentes

⁴⁸³ Es una profundización sin precedentes hasta ese momento en la Academia; en la *GRAE31* se enumeran los múltiples casos de acentuación en castellano pero a todos se les denomina del mismo modo: *acento ortográfico* (cfr. *GRAE31*, 479; §537§538§539§540§541).

⁴⁸⁴ En relación con estos elementos se hace eco Casares de una discusión ortográfica candente en este momento. La solución del académico se establece en función de la simplificación que propone como base del sistema ortográfico académico: «En vista de lo expuesto, nuestra opinión se inclina a resolver las dificultades advertidas suprimiendo el problema, es decir, prescindiendo del uso de la tilde en los demostrativos» (Casares, 1951b: 425). La razón no es, ni mucho menos, caprichosa: «al régimen actual le falta el fundamento prosódico en que pretende apoyarse, porque no está probado que los demostrativos en función adjetiva sean palabras débiles» (Casares, 1951b: 425); además, esta opción ya la había puesto en práctica la Academia colombiana en el número VI de su *Anuario*, como el mismo Casares reconoce.

además de los ejemplos anteriores en los que la tilde cumple una función prosódico-gramatical. La inevitable comparación con la última *Gramática* académica hasta este momento corrobora lo preceptivo de la norma aunque no se denomina al acento correspondiente de modo diferente:

«Los monosílabos nunca necesitarían llevar el acento escrito, pues no pueden acentuarse sino en la única sílaba que tienen: no obstante, se escribe el acento cuando existen dos monosílabos iguales en su forma, pero con distinta función gramatical, en una de las cuales lleva acento prosódico y en otra en átono» (*GRAE31* 481; § 540a)⁴⁸⁵.

Ortógrafos como Ragucci piden la expansión de esta clase de tilde a otros ejemplos, aunque Casares desaconseja dicha acción como preceptiva: «Creemos que la misma abundancia de las parejas que pedirían la tilde diacrítica, más de un centenar por nuestro cálculo, es ya suficiente motivo para no concederla» (Casares 1951b: 425)⁴⁸⁶.

Así mismo, pide la regularización del uso de la tilde en *sólo*, palabra que en determinados contextos puede confundir el significado adverbial y adjetival. La RAE considera que a este vocablo se le debe colocar tilde cuando es adverbio aunque no por una razón de peso sino «por costumbre»⁴⁸⁷; por ello, Casares considera necesaria una mayor precisión.

• *Función tonal*. Con esta clase acentual se indica, en palabras de Casares (1951b: 426) «que una palabra pasa de la inflexión que le corresponde en la elocución meramente enunciativa, al tono propio de la admirativa, interrogativa, imperativa o cualquier otra caracterizada por un énfasis particular». Este signo también

⁴⁸⁵ Tras la cita anterior, nombra la academia todas las parejas en las que existe esta doble intensidad prosódica; estas son las palabras concretas: «*el*, artículo, y *él*, pronombre; *mi*, *tu*, pronombres posesivos, y *mí*, *tú*, pronombres personales; *mas*, conjunción adversativa, y *más*, adverbio de comparación; *si*, conjunción condicional, y *sí*, pronombre y adverbio de afirmación; *de*, preposición, y *dé*, tiempo del verbo *dar*; *se*, pronombre átono, y *sé*, persona de los verbos *ser* y *saber*».

⁴⁸⁶ Sin embargo, no desaprueba la aplicación de la tilde a ciertas parejas de monosílabos homónimos en función de la tolerancia ortográfica: «Pero no es en este terreno, sino en el de la acentuación gráfica, donde nos permitimos solicitar cierta transigencia, y la solicitamos especialmente a beneficio de los examinandos y opositores que, por un quítame allá esa tilde, ven a menudo fracasar una larga y costosa preparación para entrar al servicio del Estado [...]. No se computará como falta de ortografía la colocación u omisión de la tilde cuando ello no afecte a la identificación semántica o gramatical de una palabra ni altere su correcta pronunciación». Casares (1951b: 450).

⁴⁸⁷ Cfr. *GRAE31* (481; § 540c).

produce, sin embargo, un cambio de función gramatical, tal y como observa el Secretario perpetuo a la luz de los ejemplos de la *GRAE31* (481; § 540d):

«La mayor acentuación prosódica que en la cláusula toman determinadas voces cuando se emplean, ya separadas de aquellas a quienes se refieren, ya con énfasis, ya en tono interrogativo o admirativo, pide acento ortográfico también, innecesario por regla general en las mismas palabras. Tales son: *este, esta, ese, esa, aquel, aquella, cual, cuyo, quien, cuanto, cuanta* y sus plurales; *que, como, cuando, cuan, cuanto, donde*».

En un párrafo posterior advierte del peligro que supone la generalización de la regla a otras palabras:

«Sabido es que *cual, cuan, quien*, por virtud del acento enfático que toman en la frase interrogativa o admirativa y según la correspondiente regla ortográfica, se han de escribir *cuál, cuán y quién*. Habríamos de pronunciar, pues, “¿*Qui-én* sabe *cu-ál* es el mejor camino? ¿*Cu-án* difícil es acertar!” Y no digamos si la regla se hace general; porque entonces, o nace ya plagada de excepciones, o habría que rodearla de una casuística enmarañada» (Casares 1951b: 431).

● *Función dierética*. En este caso, se trata de un «empleo de la tilde como supuesta separadora de vocales que podrían formar diptongo» en palabras del mismo Casares (1951b: 426). Es una función que la Academia confía a la diéresis, aunque sólo en poesía⁴⁸⁸, y de la que el granadino se ocupa teniendo en cuenta varios aspectos:

(i). Acentuación gráfica de los infinitivos. En un principio prefiere el uso de la tilde para marcar el hiato en los infinitivos, razón ya puesta de manifiesto por Bello para la acentuación de estas palabras pero evidencia aún no reconocida por la Academia: «Ahora bien, si esta práctica no reducida a regla, o sea infringida en la práctica, obedece, en el caso de *sonreír*, al propósito de indicar el hiato, parece que ha llegado la hora de declararlo expresamente» (Casares 1951b: 428).

⁴⁸⁸ Esto se lee en *GRAE31* (488; § 551), párrafo dedicado al uso de la diéresis o crema: «En poesía tiene uso la crema puesta sobre la primera vocal de un diptongo, para desacerle y dar a la palabra una sílaba más; v. gr.: *fi-el, rü-i-do, sü-a-ve*».

En todo caso, tras llegar a sumarse incluso a la propuesta de Cuervo de acentuar *huír* y *destruír*⁴⁸⁹, culmina este punto aconsejando la no utilización de tilde en los infinitivos, excepción a las normas académicas sobre la acentuación de los encuentros vocálicos⁴⁹⁰:

«Proponemos, en suma, que, en lugar de imponer el uso de la tilde (u otro signo) para los infinitivos que hoy no lo llevan, se supriman en todos los casos, con lo cual se eliminará el reproche de inconsecuencia que se hace ahora fundamentalmente a la Academia y tendremos que agradecer a ésta una comodidad ortográfica que, durante más de siglo y medio, disfrutaron nuestros antepasados» (Casares 1951b: 429).

(ii). Acentuación gráfica de los monosílabos. Analiza aquí varias palabras de una sola sílaba para tratar de acabar con las múltiples excepciones de la *GRAE31* respecto a la regla § 540a: «Los monosílabos nunca necesitarían llevar el acento escrito, pues no pueden acentuarse sino en la única sílaba que tienen».

Otra significativa revisión que propone Casares se refiere a la acentuación de los monosílabos verbales, que la RAE valida en la *Gramática*⁴⁹¹, pero a la que se habían opuesto entre otros Cuervo, y a cuya iniciativa se suma el granadino: «Aceptamos íntegramente esta conclusión que pone fin a una anomalía injustificada y proponemos que esos monosílabos se escriban sin tilde» (Casares 1951b: 430).

La precisión, pues, de los casos de hiato y diptongo es una preocupación constante en Casares; de hecho, se ocupa definitivamente de esta cuestión como base para lograr la ansiada simplificación ortográfica. Varios son los puntos en que sustenta su argumentación:

- Considera en primer lugar que se debe tener muy presente el origen etimológico de ciertos hiatos y diptongos, no para negar la realidad del uso sino porque en ocasiones puede esclarecer ciertos dilemas de colocación de la tilde. Esto se debe

⁴⁸⁹ Cfr. Casares (1951b: 428).

⁴⁹⁰ Sin embargo, en la posterior propuesta de normas realizada después de su análisis reconoce Casares la necesidad de contemplar esta excepción en la *Gramática* (cfr. Casares 1952: 15).

⁴⁹¹ Concretamente, estas son las palabras de la Academia: «Si hay diptongo en la sílaba de dicciones agudas, llanas o esdrújulas que, según lo prescrito, se deba acentuar, el signo ortográfico irá sobre la vocal fuerte, o sobre la segunda si las dos son débiles [...]. A esta última regla se ajustan las voces monosílabas de verbo con diptongo: *fué, fuí, dió, vió* » (*GRAE31*: 481; § 539e, f).

a que «los diptongos y los hiatos que registra nuestra fonética son hechos lingüísticos anteriores a la implantación de cualquier sistema ortográfico destinado a fijarlos» (Casares 1951b: 432).

● Con el objetivo de poner orden en la confusión del momento en relación con las uniones vocálicas, pasa revista el Secretario perpetuo a los casos de encuentro de dos vocales en palabras polisílabas cuando el acento prosódico se coloca sobre alguna de ellas. El razonamiento seguido se puede resumir en los siguientes aspectos:

(i). El primero es una evidencia: «la tonicidad o la falta de ella afecta por igual a vocales fuertes y débiles [...], éste es un hecho de lenguaje al que ha de ajustarse la ortografía y no al contrario»⁴⁹².

(ii). Por otro lado, los encuentros de vocal fuerte tónica y vocal débil átona y viceversa son siempre considerados diptongo por Casares (1951b: 433):

«En estos casos [...] hay siempre diptongo y la vocal fuerte no reclama para sí signo alguno: le basta su mayor perceptibilidad natural para quedar victoriosa en el encuentro. Cuando aparece con tilde es porque la regla ortográfica general exige que se pinte en dicha vocal».

(iii). En cuanto a la unión de vocal fuerte átona y débil tónica, o al contrario, ocurre a juicio de Casares (1951b: 434) lo contrario que el caso anterior: «no hay nunca diptongo y la vocal débil recibe en la pronunciación un refuerzo de intensidad que la ortografía traduce con una tilde; y esto cualquiera que sea el lugar silábico que la débil ocupe en la palabra». La Academia sancionaba este encuentro vocálico –nótese, eso sí, que la terminología difiere de la de su Secretario–, aunque no en todos los casos sino sólo en las sílabas agudas y llanas:

«En las voces agudas donde haya encuentro de vocal fuerte con una débil acentuada, ésta llevará acento ortográfico; v. gr.: *país, raíz, ataúd, Saúl* [...]. Las voces llanas terminadas en dos vocales se acentuarán si la primera de estas vocales es débil y sobre ella carga la pronunciación, vayan o no seguidas de *n* o *s* final: *poesía, desvarío, falúa*, [...]» (GRAE31 480; § 539a, b).

⁴⁹² Casares (1951b: 433). En la parte de tercera de la *GRAE31* ni siquiera se distingue entre sílabas tónicas y átonas. La concepción de Casares es plenamente moderna, por tanto, en relación con la de la Academia.

(iv). Por último, se ocupa del encuentro de dos vocales débiles al que siempre considera diptongo nuestro autor razón por la que, además, considera superflua la tilde que la Academia le coloca siempre, en el Diccionario pero no en la *GRAE31*, a formas verbales de los verbos en *-uir*. A partir de esta argumentación redacta la siguiente afirmación que prácticamente tal cual se plasmó en las *Nuevas normas*: «nos sentimos inclinados a proponer, como norma general, que en la combinación *ui*, no se ponga tilde sobre la *i* a no ser que coincida en una sílaba que deba llevarla en virtud de la regla fundamental establecida» (Casares 1951b: 435).

Tras esta moderna visión de la acentuación en los encuentros vocálicos se ocupa de un aspecto completamente diferente: la acentuación de los nombres extranjeros, hecho muy discutido en su tiempo, como indica el mismo Casares, por la regla académica que regula estos vocablos⁴⁹³:

«Los términos latinos o de otras lenguas usados en la nuestra, y los nombres propios extranjeros, se acentuarán con sujeción a las leyes prosódicas para las dicciones castellanas» (*GRAE31* 436; § 541c).

Pues bien, la propuesta de nuestro autor al respecto, dejando al margen los vocablos latinos, es la anulación de esta regla de la gramática; para ello se basa en las siguientes dos ideas:

- «Al que sepa y quiera pronunciar un nombre extranjero con arreglo a la fonética original le estorbará la tilde académica» (Casares 1951b: 437).
- «Al que no sepa, nada le ayudará el acento gráfico; y si ha de leer el nombre extranjero a la española tanto da que pronuncie, por ejemplo, *Wòrcester*, como *Worcéster* o *Worcestér*, puesto que en ningún caso se ajustará a la realidad» (Casares 1951b: 437).

Con este breve análisis a la revisión de la colocación de la tilde en los nombres extranjeros concluye el análisis de las incorrecciones de la acentuación ortográfica en el castellano de la época. Aún, sin embargo, se ocupa de otro asunto Casares: la correcta utilización del guión. En concreto, versa sobre dos de

⁴⁹³ Casares (1951b: 436), considera a esta regla como «peregrina», con lo cual ya está claro su desacuerdo con la misma.

los usos de este signo de puntuación: sobre la separación de palabras a final de renglón, de una parte, y a propósito de la división de los miembros de una palabra compuesta, de otra. Analizamos individualmente sus ideas al respecto:

- Siguiendo a Bello, estima necesario Casares la supresión de los casos especiales 4 y 5 que menciona la *Gramática*, en los que se afirma lo siguiente:

«4.º Las voces compuestas de la partícula *des* y otra voz se han de dividir sin descomponer dicha partícula; como en *des-ovar*, *des-am-pa-ro*. 5.º *Nos-otros*, *vos-otros*, *es-otros* se dividen también separando de las dos últimas sílabas las primeras, *nos*, *vos* y *es*» (GRAE31 489; § 553).

Pretende, así mismo, la sustitución por la siguiente regla:

«Cuando sea necesario partir una palabra, cualquiera de las partes en que se divide habrá de tener, por lo menos, una sílaba completa: *de-samparo*, *desam-paro*, *decampa-ro*, *no-sotros*, *noso-tros*» (Casares 1951b: 439)⁴⁹⁴.

- Por lo que respecta a la función del guión para separar los miembros de una palabra compuesta, divide este tipo de unidades léxicas en varios tipos, en cada uno de los cuales razona la conveniencia de utilizar dicho signo léxico: i) para los gentilicios⁴⁹⁵, sólo en los compuestos de ocasionales; ii) para los compuestos de adjetivos de índole igualmente inhabitual⁴⁹⁶; iii) uso en nombres precedidos de ciertos prefijos, como *ex*⁴⁹⁷; iv) en relación con el punto anterior, llama la atención sobre el uso excesivo para la formación de nuevas palabras de prefijos griegos y latinos (*auto*, *infla*, etc.), acción que debe regularse con el uso del guión.

⁴⁹⁴ Se ocupa incluso de dónde se debe colocar la *h* en caso de que la preceda otra consonante, si al principio o al final del renglón. También elabora una regla al respecto: «Cuando al partir una palabra con arreglo a su silabeo prosódico haya de resultar en principio de línea una *h* precedida de consonante, se dejará esta consonante en fin de renglón y se comenzará el siguiente con *h*: *al-haraca*, *des-hidratar*, *super-hombre* [sic.]». Casares (1951b: 440).

⁴⁹⁵ Hace una doble distinción, inspirada en Bello, dentro de éstos: 1) los compuestos de elementos inseparables que «se refieren a una comunidad histórica en la que se han fundido los caracteres de dos pueblos» (Casares 1951b: 441), como *hispanoamericano*; 2) aquellos compuestos con cuyos componentes se marca «un simple contacto ocasional» y en los que, por tanto, «no se advierte aquí ni el menor asomo de una fusión, sino, por el contrario, un contraste entre elementos que conservan íntegramente su independencia» (Casares 1951b: 441) caso de *franco-español*.

⁴⁹⁶ En este caso el guión se coloca para indicar «que los compuestos momentáneamente asociados [...], quedan en libertad para formar todas las combinaciones imaginables, bajo la sola responsabilidad de quien los forma y sin que el Diccionario tenga que malgastar sus columnas para registrarlas» (Casares 1951b: 442). Un ejemplo de esta clase es *económico-social*.

⁴⁹⁷ Para este prefijo en concreto la conveniencia de su uso la explica de este modo Casares: «cuando se antepone a un nombre o a adjetivo sustantivado para denotar que una persona ha dejado de ser la que era, debería usarse con guión» (Casares, 1951b: 442). Este procedimiento, además, «permite conservar la mayúscula a los nombres que lo requieren» (Casares, 1951b: 442).

Esta exhaustividad de Casares en relación con la regulación del guión en los compuestos era necesaria a juzgar por el escaso espacio dedicado a esta cuestión en la *Gramática* académica: «Úsase también para distinguir los elementos componentes en algunos compuestos, como *aovado-lanceolado*; *cólera-morbo*, etc.» (GRAE31 489; § 553, 8).

El *Capítulo II* de la segunda parte del artículo de nuestro autor está dedicado a *observaciones sobre el uso de algunas letras*, en concreto, sobre la *g*, la *h*, la *x*, y la *y*. Así mismo, el capítulo está precedido de la promesa, en nombre de la RAE, de un apartado dedicado a la fonética, mucho más completo que el de la *Gramática* del momento:

«Puede darse por descontado que cuando se acometa sistemáticamente la anunciada reforma de la *Gramática* se incluirá en ésta, si no un tratado completo de Fonética, lo más elemental, al menos, de esta rama de la Lingüística» (Casares 1951b: 443).

En todo caso, dedica un breve espacio a la reforma de algunas palabras que contienen las letras mencionadas, es decir, que no es una parte tan exhaustiva como las anteriores. Analizamos someramente las demandas de Casares:

- En relación con el uso de la *g* se ocupa de dos aspectos: la negación, de una parte, de que esta letra no pueda ser final de palabra en español (cuando en el *DRAE* aparece *gong*); mientras, de otro lado, considera necesario «restablecer el uso de la *g* en los nombres geográficos que la tienen por tradición» (Casares 1951b: 444).
- También dos hechos reclaman la atención del académico granadino sobre la *h*: en primer lugar, juzga necesaria una rectificación a propósito de si la *h* carece de sonido en castellano, puesto que conoce la aspiración de este elemento en algunas zonas del castellano⁴⁹⁸; después se ocupa de si la *h* interrumpe –tal como defienden la Academia y Bello entre otros–, o, en cambio, no interfiere en la formación de los diptongos (afirmación de Robles Dégano); Casares se posiciona

⁴⁹⁸ Estas son sus palabras exactas: «Convendría haber hecho la distinción entre la *h* muda, a la que pueden aplicarse las observaciones citadas, y la *h* articulada que, al conservar la aspiración faríngea que le era inherente en otro tiempo, toma un sonido bien perceptible, semejante al de una *j* más o menos suave». Casares (1951b: 444).

claramente a favor de esta última posibilidad ya que así se dejan de lado nuevos problemas a propósito de las uniones vocálicas: «queda despejado el terreno para someter a una sola norma todos los encuentros de vocales, con la *h* intermedia o sin ella» (Casares 1951b: 447).

- A propósito de la *x* revisa algunos casos de pronunciación de este elemento que no quedaban claros ni en la *Gramática* ni en el *Diccionario* y aboga por su castellanización.

Por otro lado, considera nuevas posibilidades de escritura para las voces griegas que comienzan por *x* (sustitución por *j* o, en su caso, por *s*)⁴⁹⁹.

- En cuanto a la *y*, por un lado llama la atención a la Academia acerca de su confusión en torno a la descripción de esta letra puesto que no lo tiene en cuenta al enumerar los sonidos vocálicos; el otro aspecto que trata al hablar de la *y* se refiere a la acentuación de esta grafía, no reconocida por la RAE pero sí, en cambio, incorporada al *DRAE*, en la acentuación de *ýpsilon*. Casares lo atribuye a descuidos⁵⁰⁰.

Por último, el *Capítulo III* lo dedica el autor a dos cuestiones secundarias al margen de la teoría ortográfica de los apartados anteriores. A ambas nos hemos referido en páginas precedentes: por un lado propone tolerancia ortográfica, sobre todo en ciertos aspectos, en razón de los siguientes hechos⁵⁰¹: i) la solidaridad con los examinandos u opositores; ii) el sentido enfático y expresivo con que en ocasiones se utilizan las mayúsculas y las tildes.

Además de aconsejar manga ancha en relación con la ortografía, propone a la RAE la elaboración de unas normas que, a modo de «Régimen transitorio»⁵⁰², sirvan de puente provisional entre la ortografía vigente y la próxima. Precisamente es lo que propone que se realice con las conclusiones de su estudio ortográfico.

Nos ocupamos a continuación, justamente, del análisis de las propuestas del Secretario perpetuo, el verdadero objetivo de su trabajo.

⁴⁹⁹ Cfr. Casares 1951b: 448.

⁵⁰⁰ Cfr. Casares 1951b: 449.

⁵⁰¹ Cfr. Casares 1951b: 450-452.

⁵⁰² Cfr. Casares 1951b: 452.

III.3.3. *Las 44 propuestas de Julio Casares*

El punto de vista adoptado por Casares para revisar la ortografía académica es, en la mayor parte de sus principios y puntos de vista, mucho más simplista y moderno que la última reimpresión de las normas ortográficas de la Corporación⁵⁰³. Así, la Comisión encargada de evaluar las propuestas de su Secretario perpetuo, en palabras de Eijo Garay, reflejó de manera diáfana el paso adelante de la Academia en materia ortográfica con la nueva concepción de Casares:

«Entiendo que la aprobación de su dictamen debe ser día de júbilo en la historia de la Academia por cuanto interrumpe un silencio que ya duraba demasiado. Desde hace largo tiempo, en efecto, se viene reimprimiendo la Gramática sin subsanar incongruencias y errores repetidamente denunciados por la crítica».

III.3.3.1. La superación de la *GRAE31*

Aunque esta realidad ya la hemos puesto de manifiesto en el anterior apartado del trabajo, se comprueba de modo rotundo con la comparación detenida de la tercera parte de la *Gramática* de la RAE, dedicada como sabemos a la ortografía, y de los artículos sobre esta disciplina lingüística del granadino. Estas son, presentadas de forma más vehemente, sus aportaciones más relevantes a la concepción ortográfica de la Academia:

(a). Casares utiliza el término *tilde* (Cfr. Casares, 1951b: 375), mientras que la Academia prefiere aún la expresión *acento ortográfico* (Cfr. *GRAE31*: 479; § 537).

(b). El diplomático granadino diferencia y analiza diversas funciones de este elemento, concretando un hecho difuso en la *Gramática*. Estos usos de la tilde

⁵⁰³ *Nuevas normas de prosodia y ortografía*, “Acta de aprobación”, 7. También son muy claras las palabras de Ragucci (1953: 380): «En efecto, allá por 1911, si no ando errado, se eliminó la tilde en las partículas *a*, *o*, *e*; después no se produjo –por lo menos, con tanta solemnidad– otra innovación ortográfica».

son: función acentual, función prosódico-gramatical, función diacrítica, función tonal, función dierética⁵⁰⁴.

(c). Consideración de la tilde como un signo de puntuación (Casares 1951b: 420). En la *GRAE31* no se reconoce a la tilde –al acento ortográfico, claro está, en su caso– como un signo auxiliar de escritura ya que no aparece en la lista de estos elementos (Cfr. *GRAE31* 483; §543).

(d). En relación con el doble acento ortográfico de ciertos grupos de palabras, que la RAE y algunos ortógrafos de prestigio aún contemplan como posible, Casares deja claro que sólo puede existir una tilde por palabra, aunque esté formada por varios componentes⁵⁰⁵. Regula, de este modo, de manera definitiva la acentuación de algunas unidades léxicas especialmente debatidas en esta época⁵⁰⁶: los ordinales compuestos (como *decimoséptimo*), los compuestos con guión (v. gr. *científico-técnico*), los compuestos cuyo primer elemento contiene un hiato (por ejemplo *tiovivo*) y los compuestos verbales (como *sabelotodo*).

(e). Aplica el acento de intensidad a la acentuación de *así mismo*, hecho requerido a la Academia desde Hispanoamérica, con lo cual soluciona de forma ecléctica este problema⁵⁰⁷.

(f). Regula definitivamente la acentuación de *solo* cuando tiene función adverbial, aconsejando la eliminación de la expresión «por costumbre» de las normas de acentuación de este elemento en la *Gramática*⁵⁰⁸.

⁵⁰⁴ Para algunos ortógrafos de nuestros días los cambios introducidos por Casares en el sistema acentual del español no pasan de simples retoques. Así lo manifiesta Martínez de Sousa (2004: 151): «La última reforma del sistema acentual (tras la de 1911, en que se suprimió la tilde de las vocales *a, e, o, u*), fue realizada por Casares en 1952, con leves retoques parciales que apenas afectaron a la esencia del sistema que venía rigiendo la atildación desde hacía casi un siglo. Se eliminaron algunas tildes, se introdujeron otras y se dejó a la apreciación personal el poner o no algunas (*este, ese, aquel, solo*). La propia Academia, en las dos ediciones de la *ORAE* (1964 y 1974), viene introduciendo retoques, no siempre acertados ni coherentes».

⁵⁰⁵ Para el académico granadino siempre hay un acento ortográfico predominante: «no existe verdadero compuesto mientras el primer componente guarde intacta toda la intensidad de su acento prosódico» (Casares, 1951b: 387).

⁵⁰⁶ Cfr. Casares, 1951b: 384-391. Sólo para el último tipo de compuesto, el que une un verbo y otra clase de palabra, no postula una solución que siga vigente en nuestros días, puesto que pretende, como hemos visto ya en el apartado correspondiente, la separación de ambos componentes con un guión.

⁵⁰⁷ Cfr. Casares, 1951b: 387.

(g). Puesto que se trata de una consonante sin sonido entre vocales, Casares postula la no intervención de la *h* en la formación del diptongo ni del hiato (cfr. Casares, 1951b: 393). En la *GRAE31* no se hace referencia a este hecho. También aconseja el granadino que la Academia contemple el uso correcto de palabras con vocales amalgamadas por estar ambos sonidos idénticos separados por una *h*; como *alcohol* > *alcol*. Esta postura no tuvo contrapartida en las conclusiones definitivas del trabajo, como se observará más adelante.

(h). Desplazamiento acentual en el hiato *oo* (como, por ejemplo en *Feijoo*), ya que hasta el momento la RAE lo acentuaba en la primera vocal.

(i). Regula con un criterio más científico el uso de la tilde en la partícula *aún*:

«La partícula *aun* llevará tilde (*aún*) y se pronunciará disílaba cuando pueda substituirse por *todavía* sin alterar el sentido de la frase: *aún está enfermo; está enfermo aún*. En los demás casos, es decir, con el significado de *hasta, también, inclusive (o siquiera, con negación)* se escribirá sin tilde: *aun los sordos han de oírme; ni hizo nada por él ni aun lo intentó*» (Casares, 1951b: 399).

La Academia se basa para la acentuación ortográfica de esta palabra en su situación respecto al verbo:

«El adverbio *aun* precediendo al verbo no se acentúa porque en este caso forman diptongo las dos vocales; pero se acentuará cuando vaya después del verbo, porque entonces se pronuncia como voz aguda bisílaba» (*GRAE31* 481; § 539g).

(j). A pesar de las modificaciones de los encuentros vocálicos que propone, Casares pretende también, como excepción, la no acentuación de los infinitivos (cfr. Casares, 1951b: 429). Este hecho no se regulaba en las normas académicas vigentes.

⁵⁰⁸ En efecto en dicho apartado de la *Gramática* (§ 540; 481) se afirma lo siguiente: «Por costumbre se acentúa la palabra *sólo* cuando es adverbio, y no cuando es sustantivo [sic.] o adjetivo; v. gr.: SÓLO me deleita el estudio; de ganar un SOLO en el tresillo; un SOLO reparo lo detiene».

(k). Propuesta de no acentuación de los monosílabos verbales con diptongo. La RAE mantiene aún la acentuación de estas formas (*GRAE31*: 481; § 539e, f) pese a defender en otro lugar lo innecesario de colocar tilde a las palabras de una sola sílaba (*GRAE31*, § 540a; 481).

(l). Casares (1951b: 433), distingue entre sílabas tónicas y átonas, concepción que no aparece, al menos en las partes dedicadas a la Prosodia y la Ortografía, en la *GRAE31*.

(m). Revisa los encuentros vocálicos, con el fin de fijar de modo diáfano la diferencia entre hiato y diptongo, partiendo, por un lado, del origen etimológico de ciertos encuentros vocálicos y, de otra parte, de la pronunciación tónica y átona de cada uno de los elementos que forman un encuentro vocálico. De esta forma, y dejando a un lado las excepciones relacionadas con el origen latino, Casares supera la concepción académica que no explica las uniones vocálicas en función de la intensidad sino sólo de otro criterio: «la sonoridad y la fuerza», en palabras de la misma Academia⁵⁰⁹. Ahora, pues, para formar un diptongo con una vocal fuerte y otra débil, se precisa además que aquella sea tónica; justo al contrario ocurre con la formación de un hiato, donde la vocal con mayor intensidad es la débil.

(n). Advierte el diplomático granadino de la necesaria eliminación de la regla gramatical para la acentuación de los vocablos extranjeros (cfr. *GRAE31*, 436; § 541c), puesto que utilizar tilde en estas palabras, según las reglas ortográficas del español vigentes, desorienta al usuario. Sólo reconoce la necesidad de colocar el acento ortográfico en aquellas palabras extranjeras plenamente adaptadas a la fonética española por su extendido uso:

«Así, pues, *París, Alejandría, Berlín, Moscú*, etc., adaptados ya a nuestra fonética y a nuestra ortografía, son propiamente nombres españoles de

⁵⁰⁹ Cfr. *GRAE31* (§494; 453-454).

ciudades extranjeras, y han de someterse, por tanto, a las reglas generales para el uso del acento ortográfico» (Casares 1952: 24).

(ñ). Revisa algunos usos del guión para eliminar del sistema ortográfico ciertas excepciones relacionadas con este signo. Concretamente, cuando se coloque al final de renglón su función será la de separar siempre sílabas⁵¹⁰; de otro lado, puntualiza qué palabras compuestas tienen que usarse con guión, cuestión apenas mencionada en la *Gramática* académica: «Úsase también para distinguir los elementos componentes en algunos compuestos, como *aovado-lanceolado*; *cólera-morbo*, etc.» (GRAE31 489; § 553, 8)⁵¹¹.

(o). Pretende la utilización del acento ortográfico en los pronombres demostrativos (y en otra serie de partículas que pueden ser a juicio del Secretario perpetuo adjetivos o pronombres según el contexto) aunque sólo cuando existe posibilidad de confusión entre ambas formas. La adopción de esta medida, por cierto, creó ciertas desavenencias entre los ortógrafos españoles según indica Martínez de Sousa (cfr. 2004: 184), quien trae a título ilustrativo una cita de Mejía; por el interés de las mismas utilizamos sus mismas palabras: «Modestamente, creemos que la Academia no ha resuelto ni mucho menos los problemas de esta tilde; al contrario, lo ha complicado aún más».

III.3.3.2. Las «conclusiones» del análisis de Casares

Pero el objetivo, como ya sabemos, de todo este estudio teórico de las carencias, y posibles soluciones a las mismas, de la ortografía española realizado por Casares son las conclusiones, concretadas en 44 propuestas, que el ejemplar lingüista lleva a cabo en su segundo artículo dedicado a esta cuestión, y que se

⁵¹⁰ Se refiere, como hemos visto anteriormente, a los puntos 4 y 5 de *GRAE31* (489; § 553). Sin embargo, esta idea no aparece tal cual, sino con algunas excepciones en las propuestas definitivas (véase posteriormente la 35ª).

⁵¹¹ La ordenación de la acentuación de las palabras compuestas era indispensable puesto que como manifiesta Martínez de Sousa (2004: 172) la situación respecto a estos elementos antes del informe «era de constantes dudas».

corresponde también con el informe presentado previamente a la Academia⁵¹², para su análisis y evaluación por la Comisión designada para tal fin. Nos ocupamos precisamente en las próximas líneas del análisis de dichas propuestas.

(a). Las ocho primeras, junto a la 32^a, 39^a, 41^a, 42^a y 43^a, son de índole lexicográfica puesto que contienen indicaciones concretas para el nuevo modo de ubicar palabras con nueva o diferente ortografía en la futura edición del *DRAE*, la decimoctava⁵¹³. Especialmente relevante, debido a la novedad, resultan las aportaciones lexicográficas en relación con las palabras de doble acentuación, para las que plantea el aislamiento de la segunda forma entre paréntesis, hecho que ocurre en las propuestas 1^a, 2^a, 3^a y 7^a.

A continuación, transcribimos el texto de cada una de las conclusiones del Secretario perpetuo analizadas aquí⁵¹⁴:

1.^a Cuando el Diccionario autorice dos formas de acentuación de una palabra se incluirán ambas en un mismo artículo para economizar espacio: *quiromancia* [*quiromancia*].

⁵¹² En realidad, tal y como se infiere de la nota colocada al principio del listado de las propuestas, dicha lista corresponde al informe de Casares corregido y modificado –en pocos aspectos eso sí– por la Comisión mixta de la Academia: «En el presente texto ya se han incorporado las enmiendas y observaciones formuladas por la Comisión especial designada al efecto. El dictamen de ésta, así como el acuerdo que adopte en su día la Academia, se publicarán por extenso en el número próximo de este BOLETÍN» (Casares, 1952: 11).

⁵¹³ Estas propuestas se consignaron, en su mayoría, en esta edición del diccionario académico, tal y como pide el mismo autor en una de ellas, la 43^a: «Las propuestas que, una vez aceptadas por la Comisión de Gramática, obtengan luego la aprobación de la Academia, se tendrán en cuenta para la próxima edición del diccionario». Igualmente, se manifiesta a este respecto en su análisis ortográfico previo: «Una solución ideal consistiría en que la *Gramática* reformada y el Diccionario en que se reflejen las reformas viesan la luz al mismo tiempo. La realidad es, sin embargo, que el original de la edición XVIII del Diccionario está ya muy adelantado, mientras aún no es posible calcular cuándo podrá ir a la imprenta una nueva edición de la *Gramática*. Hay que prever, pues, la posibilidad de que se apliquen en el Diccionario, si así se acuerda, algunas novedades de acentuación» (Casares, 1951b: 453). Decimos en su mayor parte puesto que algunas conclusiones sentenciadas por el Secretario perpetuo no formaron parte del *DRAE56*, en concreto, *arteriola*, *antinomia*, *saxofón* y *guachapelí* (que aparecen con una sola forma), *fútbol* (que aún se conserva con acento y sin él) y *exósmosis* (no fue incluida).

Por otra parte, en el Anexo III se pueden consultar los artículos del *DRAE56* implicados en la reforma ortográfica de Casares; en ellos se corrobora que en efecto se llevaron a cabo casi todas las modificaciones demandadas en las propuestas; en realidad, todas menos las de las siguientes vocablos: *arteriola*, *fútbol*, *antinomia*, *exósmosis*, *saxofón* y *guachapelí*.

⁵¹⁴ Hemos cambiado la tipografía original del texto de las propuestas para que contrastaran con el resto de la tesis. Aclaremos, pues, que la cursiva utilizada en el artículo de Casares es normal en nuestro trabajo, mientras que la negrita y la normal, reservada allí para los ejemplos, se transforma en nuestro caso en letra cursiva. Así mismo, el cuerpo de letra es sensiblemente menor en dichas conclusiones.

Por otra parte, en cada una de las propuestas se hace referencia al párrafo del estudio teórico previo en el cual se analiza con profundidad el hecho ortográfico allí planteado. Puesto que ya nos hemos ocupado extensamente de esta cuestión anteriormente no colocamos aquí dichas referencias.

2.^a Se pondrá en primer término la forma más corriente en el uso moderno salvo en los casos en que la Academia considere oportuno marcar su referencia por la forma tradicional o etimológica, pero se entenderá que el uso de la forma colocada en segundo lugar es tan correcto como el de la primera.

3.^a Este procedimiento se aplicará en el encabezamiento de los artículos, pero en el texto se empleará siempre una sola forma, que será la estampada en primer lugar. Así, en el artículo *omóplato* se anotará [*omóplato*] y en la definición de “acromión”, por ejemplo, se escribirá: “Parte más elevada del omóplato”.

4.^a La autorización que concede el Diccionario para usar ciertas voces con dos formas de acentuación se aplicará también a las siguientes:

a) *alveolo* / *alvéolo*; *anémona* / *anemona*; *disentería* / *disenteria*; *omóplato* / *omoplato*; *pentágrama* / *pentagrama*; *sánscrito* / *sanscrito*; *triglifo* / *tríglico*; *metopa* / *métopa*.

b) *torícolis* / *torticolis*; *dinamo* / *dínamo*.

c) *políglota* / *poliglota*.

d) *reúma* / *reuma*.

e) *período* / *periodo*; *etíope* / *etiopo*; *arteríola* / *arteriola*; *gladiolo* / *gladiolo*.

f) *olimpiada* / *olimpíada*.

g) *metamorfosis* / *metamórfosis*.

h) *bimano* / *bímano*; *caudimano* / *caudímano*; *centimano* / *centímano*; *cuadrumano* / *cuadrúmano*.

i) *quiromancia* / *quiromancia* (y demás compuestos terminados en *-mancia*, “adivinación”).

j) *amoniaco* / *amóniaco*; *cardiaco* / *cardíaco* (y demás voces terminadas en *-iaco*).

k) *cantiga* / *cántiga* (suprimiendo en esta última forma la nota de “ant.”).

l) *saxofón* / *saxófono*.

m) *fútbol* quedará como única forma autorizada.

n) *antinomia* / *antinomía*.

ñ) *ósmosis* / *osmosis*; *exósmosis* / *exosmosis*; *endósmosis* / *endosmosis*.

5.^a Se registrarán también formas dobles, cada una en su correspondiente lugar alfabético, en los siguientes casos de simplificación ortográfica:

a) De igual modo que el Diccionario autoriza hoy *pseudo* / *seudo*, se admitirán las grafías sin *p* inicial para las restantes voces que comienzan con *ps*: *psicología* / *sicología*, *psicosis* / *sicosis*, etc.

b) Se seguirá el mismo procedimiento para las palabras que empiezan por *mn*: *mnemotecnia* / *nemotecnia*, etc.

c) Según el ejemplo del Diccionario en el caso de *gneis* / *neis*, se aplicará igual norma a las restantes voces que presenten la combinación inicial en *gn*: *gnomo* / *nomo*, etc.

6.^a Se incluirán en el Diccionario las formas contractas *reemplazo*, *reemplazar*, *rembolso*, *rembolso*, remitidas a las ya registradas con doble *e*.

7.^a Las variantes de una voz que alfabéticamente estarían a continuación de aquélla se incluirán en un mismo artículo:

Guachapelí [- *pelín*, - *pilín*]

Guacamol [- *mole*]

8.^a Con el fin de unificar la prosodia dentro de las series de voces cultas similares cuya pronunciación es vacilante, se introducirán en el Diccionario las rectificaciones siguientes:

- a) Se suprimirá el acento ortográfico de *monodía* a fin de que se pronuncie *monodia*.
- b) En lugar de *antropofagía*, *disfagía*, se escribirá *antropofagia*, *disfagia*.
- c) *Nictalopia* pasará a ser *nictalopía*.
- d) Se suprimirá el acento en *necroscopía* y *laringoscopía* para que se pronuncie *necroscopia*, *laringoscopia*.
- e) Se suprimirá el acento de *elefantíasis* y *midríasis* para que se pronuncien como voces llanas.
- f) *Hidrocefalia* se sustituirá por *hidrocefalia* y se escribirán de igual modo las voces nuevamente admitidas en las que entra como segundo componente –*cefalia*.

32.^a Se suprimirán en el Diccionario las diéresis de *dioso*, *düán*, *düeto*, *piada*, *piador*, *pión*, *piado* y *püar*.

39.^a Se eliminarán del Diccionario los artículos *xamar*, *xana*, *xara* y *asurado*, en los que se atribuye a la *x* un valor dialectal ajeno a la fonética castellana.

41.^a Se sustituirá en el Diccionario la *i* de *Adonai* por *y* y se suprimirá el acento de la *a*.

42.^a *Ýpsilon*, nombre de una letra griega, escrito así en el Diccionario, se sustituirá por *ípsilon*.

43.^a (Véase nota 781).

(b). También incluye algunas consideraciones sobre fraseografía, concretamente referidas a unidades simples –nos referimos a elementos simples desde el punto de vista fraseológico pero no semántico o morfológico, ya que todos los componentes aparecen unidos lo que no excluye que dichos componentes sean dos o más lexemas–, que han pasado por la intensidad del uso a pronunciarse separados⁵¹⁵. Se trata de las propuestas 13^a, 14^a y 15^a:

13.^a En el artículo *asimismo* se hará una remisión a *así mismo* y esta locución se definirá en el artículo *así*.

14.^a En el artículo *enhorabuena* se conservará la primera acepción sustantiva. La segunda y la tercera se remitirán a la locución *en hora buena* (artículo *hora*) y se definirá allí.

15.^a *Enhoramala*, que carece de acepción sustantiva, se definirá igualmente en la locución *en hora mala* (artículo *hora*).

(c). Otro grupo de propuestas, el más numeroso, está dedicado a reformas ortográficas en la futura *Gramática* académica; cabe realizar varias divisiones:

⁵¹⁵ En el Anexo III se puede observar cómo se reflejaron estas medidas en la 18^a edición del *DRAE*.

(c.1.). Las propuestas referidas a ciertos casos de acentuación (encuentros vocálicos, monosílabos, pronombres demostrativos, *aún, sólo*, etc.). Estas son las conclusiones relacionadas con estas referencias:

9.^a Cuando un vocablo simple entre a formar parte de un compuesto como primer elemento del mismo se escribirá sin el acento ortográfico que como simple le habría correspondido: *decimoséptimo, asimismo, rioplatense, piamadre*.

10.^a Se exceptúan de esta regla los adverbios en *-mente*, porque en ellos se dan realmente dos acentos prosódicos, uno en el adjetivo y otro en el nombre *mente*. La pronunciación de estos adverbios con un solo acento, es decir, como voces llanas, ha de tenerse por incorrecta. Se pronunciará, pues, y se escribirá el adverbio marcando en el adjetivo el acento que debe llevar como simple: *ágilmente, cortésmente, lícitamente*.

11.^a Los compuestos de verbo con enclítico más complemento (tipo *sabelotodo*) se escribirán sin el acento que se solía poner en el verbo.

12.^a En los compuestos de dos o más adjetivos unidos con guión, cada elemento conservará su acentuación prosódica y la ortográfica si le correspondiere: *hispano-belga, anglo-soviético, cántabro-sur, histórico-crítico-bibliográfico*.

22.^a Se establecerán como normas generales de acentuación las siguientes:

1.^a El encuentro de vocal fuerte tónica más débil átona, o de débil átona más fuerte tónica, forma siempre diptongo y la acentuación gráfica de éste, cuando sea necesaria, se hará con arreglo a lo dispuesto en el núm. 539, e, de la *Gramática*⁵¹⁶.

2.^a El encuentro de fuerte átona más débil tónica, o de débil tónica más fuerte átona, no forma diptongo, y la vocal débil llevará acento ortográfico sea cualquiera la sílaba en que se halle.

23.^a La combinación *ui* se considerará prácticamente como diptongo en todos los casos. Sólo llevará acento ortográfico cuando lo pida el apartado *e* del núm. 539 de la *Gramática* y el acento se marcará, como allí se indica, en la segunda de las débiles, es decir, en la *i*: *casuístico, benjuí*; pero *casuista*, voz llana, se escribirá sin tilde.

24.^a Los vocablos agudos terminados en *uy, cocuy, Espeluy*, etc., no llevarán tilde en la *u*.

25.^a Se suprimirá el apartado *f* del núm. 539, a fin de que los monosílabos *fue, fui, dio, vio* se escriban en lo sucesivo sin tilde.

26.^a A continuación de la regla *d*, 540, se insertará el siguiente párrafo: “El uso del acento ortográfico en *este, ese, aquel*, con sus femeninos y plurales cuando tienen carácter de pronombre, podrá extenderse a otros vocablos que, a semejanza de los demostrativos, pueden tener, a más de función adjetiva, otra pronominal: *otro, algunos, pocos, muchos*, etc. Será lícito prescindir de la tilde cuando de ello resulte anfibología”.

27.^a La partícula *aun* llevará tilde (*aún*) y se pronunciará disílaba cuando pueda substituirse por *todavía* sin alterar el sentido de la frase: *aún está enfermo; está enfermo aún*. En los demás casos, es decir, con el significado de *hasta*, también, inclusive (o *siquiera*, con negación) se escribirá sin tilde: *aun los sordos han de oírme; ni hizo nada por él ni aun lo intentó*.

⁵¹⁶ En este punto de la *GRAE31* se afirma que el acento lo llevará la vocal fuerte.

28.^a En la regla *c* 540 se suprimirán las palabras “por costumbre”, a fin de que sea preceptivo acentuar gráficamente el adverbio *sólo*.

29.^a Se suprimirá la tilde en *Feijóo*, *Campóo* y demás nombres paroxítonos terminados en *oo*.

30.^a En la regla *c* del núm. 541 se suprimirán las palabras “y los nombres propios extranjeros”. Estos se escribirán, por tanto, sin ponerles ningún acento que no tengan en el idioma original. Cuando se trate, en cambio, de nombres geográficos ya incorporados a nuestra lengua o adaptados a su fonética, tales nombres no se han de considerar extranjeros y se han de acentuar gráficamente con arreglo a las normas generales.

(c.2.) Por otra parte, las conclusiones relacionadas con el uso de la tilde en los verbos son las siguientes:

16.^a El acento ortográfico que ahora llevan, salvo alguna excepción, los infinitivos terminados en *-aír*, *-eír*, *-oír* se suprimirá en lo sucesivo. Se escribirá, pues, *enviar*, *sonreír*, *desoír*, etc.; y para concordar esta práctica con lo dispuesto en la *Gramática* se añadirá a la regla del núm. 539, a, lo que sigue: “Se exceptúa la *i* de la desinencia de infinitivo”.

17.^a Los infinitivos en *-uir* seguirán escribiéndose sin tilde como hasta hoy.

18.^a Teniendo en cuenta la diversa prosodia de los verbos en *-iar* se incluirá en la *Gramática*:

1.º Una lista de los que en la persona “yo” (y en otras formas similares) se pronunciarán con hiato: *enviar*: *envío*.

2.º Una lista de los que en igual caso dan lugar a vacilaciones: *auxiliar*: *auxilio* y *auxílio*. En esta lista se podrá indicar cuál es la forma que, a juicio de la Academia, tiene predominio en el uso contemporáneo.

3.º La advertencia de que los verbos en *-iar* no comprendidos en las listas anteriores tienen diptongo en las formas personales correspondientes: *limpiar*: *limpio*.

19.^a Respecto de los verbos en *-uar* se establecerá la regla siguiente: “Cuando la *u* va precedida de *c* o *g* forma diptongo con la vocal siguiente: *evacuar*, *eva-cuo*; *averiguar*, *averi-guo*. En los restantes casos hay hiato: *actuar*, *actú-o*; *evaluar*, *evalú.-o*.”

20.^a Sin derogar la regla que atribuye al verbo *inmiscuir* la conjugación regular, se autorizarán las formas con *y*: *inmiscuyo*, etc., por analogía con todos los verbos terminados en *-uir*.

21.^a Se incluirá en la *Gramática* una lista de los verbos consonánticos que, por tener encuentro de vocales dentro del tema, dan motivo a vacilación, y se indicará en cada caso cuál es la acentuación correcta: *reunir*: *reuno* o *reúno*; *embaular*: *embaulo* o *embaúlo*.

(c.3.) Mención aparte merecen las reglas especificadas por Casares dirigidas al uso de la diéresis, a la que dedica la 31^a y la 32^a propuestas –la segunda, por cierto, referida a la siguiente edición del diccionario académico y por tanto ya trascrita en el apartado correspondiente–. Traemos aquí a colación, pues, la primera de ellas:

31.^a El uso de la diéresis sólo será preceptivo para indicar que ha de pronunciarse la *u* en las combinaciones *gue, gui: pingüe, pingüino*.

Queda a salvo el uso discrecional de este signo cuando por licencia poética o con otro propósito interese indicar una pronunciación determinada.

(c.4.) Normas referentes a la escritura de los compuestos, a los que sabemos dedica Casares una parte de sus artículos ortográficos. Así pues, el contenido de las propuestas al respecto es variada (acentos, utilización del guión, etc.):

33.^a Cuando los gentilicios de dos pueblos o territorios formen un compuesto aplicable a una tercera entidad geográfica o política, en la que se han fundido los caracteres de ambos pueblos o territorios, dicho compuesto se escribirá sin separación de sus elementos: *hispanoamericano*. En los demás casos, es decir, cuando no hay fusión, sino oposición o contraste entre los elementos componentes, se unirán éstos con guión: *franco-prusiano, germano soviético*.

Se recomienda la observancia de esta norma, y de la contenida en la propuesta 34, pero sin darles carácter preceptivo.

34.^a Los compuestos de nueva formación en que entren dos adjetivos, el primero de los cuales conserva invariable la terminación masculina singular mientras el segundo concuerda en género y número con el nombre correspondiente, se escribirán uniendo con guión dichos adjetivos: *tratado teórico-práctico; lección teórico-práctica; cuerpos técnico-administrativos*. (Véase la observación final de la propuesta precedente).

(c.5.) Sobre el guión, concluye el académico granadino lo siguiente:

35.^a Las reglas que establece la *Gramática* (núm. 553) referentes a la división de palabras y al uso del guión se modificarán de este modo:

a) A continuación del apartado primero se insertará la cláusula siguiente: “Esto no obstante, cuando un compuesto sea claramente analizable como formado de palabras que por sí solas tienen uso en la lengua o de una de estas palabras y un prefijo, será potestativo dividir el compuesto separando sus componentes aunque no coincida la división con el silabeo del compuesto”. Así podrá dividirse: *no-sotros* o *nos-otros, de-samparo* o *des-amparo*⁵¹⁷.

b) Entre el apartado segundo y tercero (que pasará a ser cuarto) se intercalará el siguiente: “Cuando al dividir una palabra con arreglo al apartado primero haya de quedar en principio de línea una *h* precedida de consonante, se dejará ésta al fin del renglón anterior, y se comenzará el siguiente con la *h*: *al-haraca, des-hidratar, super-hombre* [sic.], etc.

c) Se suprimirán los actuales apartados 4º y 5º⁵¹⁸.

⁵¹⁷ Como hemos analizado anteriormente, en el apartado dedicado al “Análisis de los estudios ortográficos de Casares”, el granadino se muestra más convencido del uso del guión para la división silábica al final de renglón que de cualquier otra razón.

⁵¹⁸ Se trata de una propuesta que hubiera contradicho el apartado 35^a, puesto que se refiere a la división del prefijo de ciertas palabras, aunque no coincida con la ruptura silábica; estas son las palabras en la *GRAE31*: «4º Las voces compuestas de la partícula *des* y otra voz se han de dividir

d) Se sustituirá el apartado 8° por las reglas para uso del guión contenidas en las propuestas 33 y 34⁵¹⁹.

(c.6.) Las matizaciones sobre el uso de algunas letras de las que también hemos visto ya que se ocupa, aunque brevemente Casares, tienen su correspondencia en las propuestas 36^a, 37^a, 38^a 39^a, 40^a, 41^a y 42^a. Sin embargo, las cuatro últimas van dirigidas implícitamente a la decimoctava edición del *DRAE* con lo que ya han quedado transcritas en el primer punto de este mismo apartado. Las que restan versan del siguiente modo:

36.^a Se restablecerá o se conservará la *g* inicial en los nombres geográficos que tradicionalmente se han escrito con esta letra y en los gentilicios correspondientes: *Gibraltar*, *gibraltareño*; *Gijón*, *gijonés*, etc.

37.^a Se declarará que la *h* muda, colocada entre dos vocales, no impide que éstas formen diptongo: *de-sahu-cio*. En consecuencia, cuando alguna de dichas vocales, por virtud de la norma general (propuesta 22^a), haya de ir acentuada, se pondrá el acento ortográfico como si no existiese la *h*: *vahído*, *búho* y *rehúso*.

38.^a Se suprimirá en el número 488, c, de la *Gramática* la observación de que la *x* no se encuentra en principio de dicción.

(d). Finalmente, la conclusión 44^a se refiere al valor potestativo de todas estas propuestas hasta la definitiva redacción de una nueva *Gramática* académica, necesidad de la que se había hecho eco Casares al final de su análisis teórico-ortográfico y que prueba además que el informe del Secretario perpetuo ya había sido evaluado por la Academia:

44.^a Las nuevas normas de prosodia y ortografía contenidas en las propuestas que se aprueben, entrarán en vigor a partir de la fecha del acuerdo correspondiente; pero su aplicación será potestativa hasta tanto que dichas normas se incluyan y articulen en la nueva edición reformada de la *Gramática*.

El resultado de esta consulta oficial fue, como también ha quedado dicho, muy positivo tanto por la valentía del autor al ocuparse de un cuestión tan compleja como por el criterio ecléctico –en relación con las fuentes– adoptado, y, de igual manera, por observar el uso de los hablantes, no necesariamente de los

sin descomponer dicha partícula; como en *des-ovar*, *des-am-pa-ro*. 5° *Nos-otros*, *vos-otros*, *es-otros* se dividen también separando de las dos últimas sílabas las primeras, *nos*, *vos* y *se*».

⁵¹⁹ Aunque ya hemos copiado en un apartado anterior la afirmación académica al respecto, hemos considerado oportuno traerla de nuevo a colación: «8° Úsase también para distinguir los elementos componentes en algunos compuestos, como *aovado-lanceolado*; *cólera-morbo*, etc.».

cultos, como principio sustentador de la futura reforma ortográfica académica⁵²⁰. Así pues, las modificaciones que la primera publicación de las *Nuevas normas*⁵²¹ incluyen al informe de Casares son escasas como se desprende del siguiente comentario del “Dictamen de la Comisión Mixta”:

«La Comisión, [...], se complace en hacer constar su completa conformidad con la tendencia general de dicho informe, encaminado a poner claridad y orden en materias hasta ahora poco o nada estudiadas y a simplificar la complicada casuística que dificultaba el aprendizaje y la aplicación de ciertas reglas de prosodia y ortografía» (*Nuevas normas de Prosodia y Ortografía* (1952: 13).

III.3.4. *Las Nuevas normas de Prosodia y Ortografía de 1959*

Modificaciones más profundas en la concepción ortográfica de la Academia se encuentran en la edición de las *Nuevas normas* de 1959, publicación que, tras el enjuiciamiento por parte de las Academias americanas correspondientes, la RAE subtitula como «texto definitivo». Es conveniente, por lo tanto, a la luz de las afirmaciones anteriores, realizar una comparación entre el informe de Casares y la definitiva edición de las *Nuevas normas de Prosodia y Ortografía* publicada por la Academia.

En la nueva versión de las *Normas*, en efecto, se revisan, reducen y eliminan algunas propuestas de la publicación de 1952. De esta forma, el número de conclusiones se reduce a 25 en la edición más moderna frente a las 44 de la primera edición de las *Nuevas normas*; concretamos las causas de esta sustancial disminución:

(a). En las *Nuevas normas* de 1959 se eliminan las siguientes propuestas: 3^a, 7^a, 8^a, 13^a, 14^a, 15^a, 16^a, 18^a, 19^a, 21^a, 24^a, 32^a, 36^a, 38^a, 39^a, 40^a, 41^a, 42^a, 43^a y 44^a, cuyo texto ya hemos copiado anteriormente. La razón de la ausencia es que ya se habían puesto en práctica, en su mayoría, en la última edición del *DRAE* –como

⁵²⁰ Cfr. “Acta de aprobación” en *Nuevas normas de Prosodia y Ortografía* (1952: 7-11).

⁵²¹ Este primer texto ve la luz en 1952 y es, casi íntegro, el informe presentado por Casares a la Comisión Mixta, tal y como se declara en la “Advertencia preliminar”: «La presente publicación, que responde al acuerdo adoptado por la Academia en su junta de 29 de mayo de 1952, contiene en primer término las NUEVAS NORMAS DE PROSODIA Y ORTOGRAFÍA aprobada en dicha junta de conformidad con el previo dictamen de la Comisión mixta de Gramática y Diccionarios» (*Nuevas normas de Prosodia y Ortografía*, 1952: 5).

incluso declaraba la 43ª norma—, puesto que todas ellas iban dirigidas a cambios inmediatos en la escritura de determinadas palabras.

La excepción a este argumento es la conclusión 16ª, a la que en su último informe ortográfico se refiere del siguiente modo el Secretario perpetuo: «La Academia Española ha acordado dejar sin aplicación esta norma, en virtud de la cual debía suprimirse la tilde en los infinitivos en *-áir, eír, -oír*» (Casares 1958: 336).

Por su parte, la 44ª propuesta —que afirmaba la necesidad de que en la futura *Gramática* se contemplaran las nuevas orientaciones ortográficas—, desaparece en la edición de 1959, quizá porque la siguiente edición de la *Gramática* estaba siendo ya preparada.

(b). Un grupo significativo de propuestas, el más amplio, cambia de una a otra publicación aunque el contenido esencial continúe prácticamente invariable. La índole de las variaciones es, generalmente, por reducción, como ocurre en las siguientes:

2.ª La forma colocada en primer lugar se considera la más corriente en el uso actual, pero ha de entenderse que la segunda es tan autorizada y correcta como la primera⁵²².

4.ª Se autoriza la simplificación de los grupos iniciales de consonantes en las palabras que empiezan con *ps-*, *mn-*, *gn-*: *sicología*, *nemotecnia*, *nomo*. Las formas tradicionales, *psicología*, *mnemotécnica*, *gnomo* se conservan en el Diccionario y en ellas se da la definición correspondiente⁵²³.

15.ª Los monosílabos *fue*, *fui*, *dio*, *vio*, se escribirán sin tilde⁵²⁴.

16.ª Los pronombres *éste*, *ése*, *aqué*, con sus femeninos y plurales, llevarán normalmente tilde, pero será lícito prescindir de ella cuando no exista riesgo de anfibología⁵²⁵.

⁵²² Recordemos la redacción de la misma norma en Casares: «2.ª Se pondrá en primer término la forma más corriente en el uso moderno salvo en los casos en que la Academia considere oportuno marcar su referencia por la forma tradicional o etimológica, pero se entenderá que el uso de la forma colocada en segundo lugar es tan correcto como el de la primera».

⁵²³ Así aparece esta norma, la 5ª, en la edición anterior: «Se registrarán también formas dobles, cada una en su correspondiente lugar alfabético, en los siguientes casos de simplificación ortográfica:

a) De igual modo que el Diccionario autoriza hoy *pseudo* / *seudo*, se admitirán las grafías sin *p* inicial para las restantes voces que comienzan con *ps*: *psicología* / *sicología*, *psicosis* / *sicosis*, etc.

b) Se seguirá el mismo procedimiento para las palabras que empiezan por *mn*: *mnemotecnia* / *nemotecnia*, etc.

c) Según el ejemplo del Diccionario en el caso de *gneis* / *neis*, se aplicará igual norma a las restantes voces que presenten la combinación inicial en *gn*: *gnomo* / *nomo*, etc».

⁵²⁴ Corresponde a la conclusión 25ª de Casares: «Se suprimirá el apartado *f* del núm. 539, a fin de que los monosílabos *fue*, *fui*, *dio*, *vio* se escriban en lo sucesivo sin tilde».

⁵²⁵ En el caso de esta propuesta, la 26ª, recordemos que Casares considera necesaria la expansión de la norma a otras unidades: «A continuación de la regla *d*, 540, se insertará el siguiente párrafo:

18.^a La palabra *solo*, en función adverbial, podrá acento ortográfico si con ello se ha de evitar una anfibología⁵²⁶.

20.^a Los nombres propios extranjeros se escribirán, en general, sin ponerles ningún acento que no tengan en el idioma a que pertenecen; pero podrán acentuarse a la española cuando lo permitan su pronunciación y grafía originales. Si se trata de nombres geográficos ya incorporados a nuestra lengua o adaptados a su fonética, tales nombres no se han de considerar extranjeros y habrán de acentuarse gráficamente de conformidad con las reglas generales⁵²⁷.

24.^a Las reglas que establece la *Gramática* (núm. 553, párrafos 1^{oo} a 8^o) referentes a la división de palabras, se modificarán de este modo:

A continuación del párrafo 1^o se insertará la cláusula siguiente: “Esto no obstante, cuando un compuesto sea claramente analizable como formado de palabras que por sí solas tienen uso en la lengua, o de una de estas palabras y un prefijo, será potestativo dividir el compuesto separando sus componentes, aunque no coincida la división con el silabeo del compuesto”. Así, podrá dividirse *no-sotros* o *nos-otros*, *de-samparo* o *des-amaparo*.

En lugar de los párrafos 4^o y 5^o, que se suprimen, se intercalará uno nuevo: “Cuando al dividir una palabra por sus sílabas haya de quedar en principio de línea una *h* precedida de consonante, se dejará ésta al fin del renglón anterior y se comenzará el siguiente con la *h*: *al-haraca*, *in-humación*, *clor-hidrato*, *des-hidratar*.”

Los párrafos 6^o y 7^o continuarán en vigor.

El párrafo 8^o se sustituirá por las reglas para el uso del guión contenidas en estas *Normas* (22^a y 23^a)⁵²⁸.

14.^a Los vocablos agudos terminados en *-ay*, *-ey*, *-oy*, *-uy*, se escribirán sin tilde: *taray*, *virrey*, *convoy*, *magüey*, *Uruguay*⁵²⁹.

(c). En ciertas propuestas, de otra parte, los cambios en las *Nuevas normas* de 1959 son más profundos, resultando modificado el sentido inicial que guió a Casares. Son las siguientes:

“El uso del acento ortográfico en *este*, *ese*, *aquel*, con sus femeninos y plurales cuando tienen carácter de pronombre, podrá extenderse a otros vocablos que, a semejanza de los demostrativos, pueden tener, a más de función adjetiva, otra pronominal: *otro*, *algunos*, *pocos*, *muchos*, etc. Será lícito prescindir de la tilde cuando de ello resulte anfibología”».

⁵²⁶ En la propuesta de las primeras *Normas* no se hace referencia a la opción de uso del acento: «28.^a En la regla *c* 540 se suprimirán las palabras “por costumbre”, a fin de que sea preceptivo acentuar gráficamente el adverbio *sólo*».

⁵²⁷ Aunque sólo en ciertos matices, esta propuesta también difiere de la de la primera edición de las *Nuevas normas*: «30.^a En la regla *c* del núm. 541 se suprimirán las palabras “y los nombres propios extranjeros”. Estos se escribirán, por tanto, sin ponerles ningún acento que no tengan en el idioma original. Cuando se trate, en cambio, de nombres geográficos ya incorporados a nuestra lengua o adaptados a su fonética, tales nombres no se han de considerar extranjeros y se han de acentuar gráficamente con arreglo a las normas generales».

⁵²⁸ Como se habrá observado, no existen tampoco en este caso cambios sustanciales respecto a la propuesta 35^a elaborada por Casares y verificada por la Academia (véase el apartado referente a *Las 44 propuestas de Julio Casares*).

⁵²⁹ Remitimos al apartado “Las conclusiones de Casares” para la lectura de la norma 40^a, referida a esta cuestión.

1.^a Cuando el Diccionario autorice dos formas de acentuación de una palabra, se incluirán ambas en un mismo artículo, separadas por la conjunción *o*: *quiromancia o quiromancia*. (Actualmente la segunda forma aparece entre corchetes.)⁵³⁰

3.^a Respecto de las formas dobles incluidas por primera vez en la edición XVIII del Diccionario (1956), el orden de preferencia adoptados se invertirá en los casos siguientes: *pentagrama / pentágrama*; *reuma / reúma*⁵³¹.

5.^a Se autoriza el empleo de las formas contractas *reemplazo, reemplazar, reembolso, rembolsar*, que se remiten en el Diccionario a las formas con doble *e*⁵³².

La conclusión fundamental de este análisis comparativo entre las dos primeras ediciones de las *Nuevas normas de Ortografía* es la enorme semejanza existente entre ambas. Sin duda, la rigurosa labor de documentación, análisis y teorización previas llevadas a cabo por Casares para sentar definitivamente unas bases sólidas en que anclar el nuevo proyecto ortográfico de la Academia, fue muy tenido en cuenta, y aceptado por su solidez y rigor científico, tanto por la Comisión evaluadora del informe del Secretario perpetuo como por los académicos posteriores, aquellos que verdaderamente llevaron a cabo la nueva *Ortografía* académica. Sin embargo, la prudencia mostrada por la RAE en la presentación de sus planteamientos ortográficos en esta obra, no fue la actitud más adecuada a juicio de ciertos autores; así opina, por ejemplo, Polo (1974: 546):

«La actitud adoptada por la Academia en las últimas normas (1959) parece, según esto, sensata: reforma insensible, paulatina; opción en algunas formas para que el uso decida cuál prevalece... Pero ocurre que el usuario, por miedo al

⁵³⁰ Recordemos que la propuesta de Casares no hacía referencia al uso de ningún símbolo para separar las dos formas de un lema aunque en el ejemplo con que ilustra esta cuestión sí utiliza el corchete: «1.^a Cuando el Diccionario autorice dos formas de acentuación de una palabra se incluirán ambas en un mismo artículo para economizar espacio: *quiromancia [quiromancia]*». Por otra parte, sí menciona la utilización de este símbolo en su primer artículo sobre la reforma ortográfica: «queremos salir al encuentro de la objeción que podría suscitar la liberalidad con que proponemos el registro de formas dobles de acentuación en el Diccionario, como si importase poco en tal obra la economía del espacio. Antes bien, se ha pensado en ello y en la manera de ahorrar muchos de los actuales renglones por el procedimiento, ya utilizado en los diccionarios extranjeros, que consiste en incluir entre corchetes, a continuación de la palabras estampada con la acentuación más corriente, la sílaba o sílabas en que otra forma de acentuación se distingue de la primera» (Casares, 1951b: 372).

⁵³¹ En este caso, la nueva norma revisa dos opciones de las mencionadas en la propuesta originaria, la 4.^a. Remitimos al apartado anterior para la lectura completa de la misma, puesto que son tan pocos los elementos que varían.

⁵³² La primera propuesta al respecto sólo hace referencia a la inclusión de las formas contractas en el *DRAE*: «6.^a Se incluirán en el Diccionario las formas contractas *reemplazo, reemplazar, reembolso, rembolsar*, remitidas a las ya registradas con doble *e*». Ahora, sin embargo, se autoriza su uso.

ridículo, etc., escoge normalmente la solución más conservadora o barroca. [...] De hecho, esa solución de implantación paulatina puede considerarse un fracaso [...]. Ante estos hechos, nosotros optamos por la implantación brusca –pero no improvisada– de la reforma ortográfica; rechazamos el procedimiento paulatino por quedar perdido, esfuminado, en el largo y no señalizado camino».

III.4. LAS IDEAS DE CASARES EN LAS ÚLTIMAS ORTOGRAFÍAS ACADÉMICAS

El influjo de nuestro autor en la Academia en cuestiones ortográficas no se limita a la elaboración de las propuestas mencionadas a lo largo del apartado anterior –y que tuvieron grata acogida entre los miembros de la Corporación, como ya ha quedado dicho–, sino que forman parte de las reglas de escritura de la Academia desde la *Ortografía* de 1969 y aparecen, así mismo, en su última edición de la *Ortografía de la lengua española*, de 1999⁵³³. Nos ocupamos independientemente de cada una de ellas.

III.4.1. *Repercusión en la ORAE69*

La primera inclusión de las propuestas ortográficas de Casares en un tratado ortográfico de la RAE coincide con la publicación de una obra que incluye, por fin, significativas reformas en algunos de sus principios y reglas. El papel del Secretario perpetuo resulta, pues, crucial de nuevo en las decisiones académicas (como había ocurrido en materia lexicográfica), puesto que la publicación de una ortografía con posiciones novedosas respecto a ciertos asuntos polémicos sólo se produce después del profundo análisis de la cuestión por parte del granadino.

Precisamente en el “Prólogo” de la *ORAE69* se reconocen los pasos seguidos hasta la definitiva publicación de dicha obra:

«En el IV Congreso de Academias de la Lengua Española, celebrado en Buenos Aires, la Real Academia Española recibió el encargo de preparar un folleto que fundiese su *Ortografía* tradicional con el texto definitivo de las *Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía* declarados de aplicación preceptiva

⁵³³ Recordamos que para referirnos a ambas obras utilizamos, respectivamente, las abreviaturas *ORAE69* y *ORAE99*.

desde 1º de enero de 1959. Por el momento, la RAE se había limitado a publicar las *Normas* reformadas, como apéndice a su *Gramática*. La publicación como apéndice correspondía a la urgencia de darlas a conocer cuanto antes; pero obligaba al lector a un cotejo incómodo de la *Ortografía* anterior con los preceptos nuevos [...]. La RAE se complace en añadir que el V Congreso de Academias, reunido en Quito el año pasado, examinó las pruebas de esta publicación y sugirió varias enmiendas que ahora se recogen en el texto definitivo que el lector tiene en las manos» (ORAE69: 3).

Las normas ortográficas que se dictan en esta novedosa edición de la ortografía responden, como se deduce de la cita anterior, a un consenso entre las diversas academias de la lengua española, pacto que ya había sido impulsado por Casares para la elaboración de las propuestas que sirvieron de base para la reforma de la ortografía académica.

Por otra parte, la incorporación a este tratado ortográfico de las propuestas preceptivas desde enero de 1959 se hace de modo casi literal, sin apenas modificaciones respecto al texto de las *Nuevas normas*. Debido a esta similitud, no dedicamos más atención a esta cuestión –secundaria al fin y al cabo en nuestro trabajo de investigación–. Sin embargo, para confirmar la cercanía entre ambas obras no nos hemos resistido a traer a colación el texto con el que se regula en la *ORAE69* la acentuación de *aún*:

«La partícula *aún* llevará tilde (*aún*) y se pronunciará como bisílaba cuando pueda sustituirse por *todavía* sin alterar el sentido de la frase: *aún está enfermo; está enfermo aún*. En los demás casos, es decir, con el significado de *hasta, también, inclusive* (o *siquiera*, con negación), se escribirá sin tilde: *aun los sordos han de oírme; no hizo nada por él ni aun lo intentó*» (ORAE69: 21)⁵³⁴.

III.4.2. Repercusión en la *ORAE99*

Nuestro interés por esta obra trata de corroborar que las ideas que el académico granadino puso sobre el tapete verde de la Academia son plenamente

⁵³⁴ Como se habrá observado tras comparar este texto con el de las *Nuevas normas*, tanto de 1952 como de 1959, la redacción no varía un ápice entre todas estas publicaciones.

modernas y coinciden en muchos aspectos con hechos hoy incuestionables en materia ortográfica. Nos ha parecido conveniente revisar, pues, cómo se contemplan las propuestas de Casares en la *Ortografía* académica más reciente.

Antes de llevar a cabo este análisis insistimos de nuevo en la coherencia del planteamiento de Casares, que había pretendido unas reglas ortográficas no sólo fundamentadas en el uso y lo fonético sino, además, que sirvieran para toda la comunidad hispanohablante. Esta aspiración del Secretario perpetuo, conseguida casi cinco decenios antes, con la sola ayuda de sus dotes diplomáticas y su infatigable capacidad de trabajo, es el germen de lo que la RAE denomina norma panhispánica en la última edición de la *Ortografía* académica: «Los detallados informes de las distintas Academias han permitido lograr una *Ortografía* verdaderamente panhispánica» (*ORAE99*: XIII).

Como anunciábamos con anterioridad, analizamos cómo se registran las propuestas de las *Nuevas Normas* en la última edición de la *Ortografía*:

(a). En cuanto a los encuentros vocálicos no se ha reformado la teoría de Casares –salvo el cambio de orientación fonética y la diferente terminología resultante, es decir, de vocales fuertes y débiles a abiertas y cerradas–: en el diptongo, la vocal abierta (o fuerte en palabras de nuestro autor) es la tónica, mientras que para los hiatos ocurre lo contrario⁵³⁵. Las secuencias *iu* e *ui* siguen siendo hoy diptongos y, de igual modo, se apela a factores diatópicos y diastráticos para la pronunciación de *ui* en la palabra *fluir*; la misma duda de Casares, en la que no sólo se detiene con cierta extensión en su primer artículo sobre ortografía⁵³⁶ sino a la que también se refiere en los anexos de su segundo artículo⁵³⁷.

Relacionado con los diptongos e hiatos se encuentra la *h*, que en ocasiones aparece entre las vocales de ambos hechos ortográficos, pero que no impide la formación de ninguno de los dos a juicio de los académicos de nuestros días⁵³⁸.

⁵³⁵ Para este y los otros dos casos descritos a continuación, véase *ORAE99*: 43.

⁵³⁶ Cfr. Casares 1951b: 403-405. Por otra parte, ya nos hemos referido a este asunto en el apartado de “Análisis de los estudios ortográficos de Casares”.

⁵³⁷ Cfr. Casares 1952: 22. Recoge en estas páginas el académico granadino las opiniones del académico Elijo Garay y del correspondiente de la academia colombiana P. Félix Restrepo a propósito de la pronunciación idónea de esta palabra.

⁵³⁸ Cfr. *ORAE99*: 43.

(b). Tanto en el caso de *solo*, *aún* y los demostrativos, la Academia sigue en su mayor parte los preceptos señalados por Casares. Para la palabra *solo*⁵³⁹ y los demostrativos⁵⁴⁰ deja a juicio del usuario la colocación de la tilde si no se corre el riesgo de confusión de sentidos; en el caso de *aún* la regla elaborada por el Secretario perpetuo apenas varía en la última edición de la *Ortografía*⁵⁴¹.

(c). La acentuación de los compuestos, tanto los unidos por guión⁵⁴² como los asimilados en una sola palabra⁵⁴³, tampoco se diferencia actualmente respecto de lo dispuesto en las *Nuevas normas* de 1952.

(d). La tilde que debe colocarse en los adverbios en *–mente* tampoco discrepa de lo que se afirmaba en 1952⁵⁴⁴.

(e). Por lo que respecta a las palabras de otras lenguas, tampoco existen novedades en la *Ortografía* académica actual respecto a lo postulado por pluma de su penúltimo Secretario perpetuo: sólo se acentúan los préstamos asimilados fonéticamente al español⁵⁴⁵.

(f). En cuanto a las normas de acentuación referentes a los verbos, se sigue hoy día considerando innecesaria la colocación de tilde en los monosílabos *fue*, *vio*, *dio*, etc⁵⁴⁶. Sin embargo, la precisión de Casares, excepción a las reglas generales del uso de los diptongos e hiatos, sobre la no colocación de acento ortográfico en los infinitivos desaparece en la vigente *Ortografía* académica.

(g). Las nuevas funciones con que Casares dota al guión en sus propuestas ortográficas –para unir palabras compuestas, para separar vocablos al final de renglón– continúan siendo válidas en la *Ortografía* de 1999⁵⁴⁷.

⁵³⁹ Cfr. *ORAE99*: 50.

⁵⁴⁰ Cfr. *ORAE99*: 49.

⁵⁴¹ Cfr. *ORAE99*: 51.

⁵⁴² Cfr. *ORAE99*: 51.

⁵⁴³ Cfr. *ORAE99*: 52.

⁵⁴⁴ Cfr. *ORAE99*: 52.

⁵⁴⁵ Cfr. *ORAE99*: 53.

⁵⁴⁶ Cfr. *ORAE99*: 46.

⁵⁴⁷ Cfr. *ORAE99*: 82. Resulta sorprendente que, aún hoy, al final de renglón el guión no sólo separe sílabas sino que también, en ocasiones, prefijos aunque no coincidan con el silabeo del vocablo (cfr. *ORAE99*: 88).

III.5. CONCLUSIONES

A lo largo de esta parte de nuestro trabajo de investigación, hemos pretendido mostrar el enorme interés de la aportación de Casares a la ortografía del español. Las premisas en las que hemos fundamentado nuestro análisis son las siguientes:

(a). La cuestión ortográfica preocupó de manera constante a Casares a lo largo de su trayectoria como pensador sobre la lengua. Dedicó así algunos artículos periodísticos a esta cuestión en 1941 y es requerido como experto en la materia en las *Normas para correctores y tipógrafos* de Fernández Castillo (1959), aunque son especialmente relevantes sus dos trabajos publicados en el *BRAE* (Casares 1951b; 1952).

(b). El objetivo con el que trabaja Casares es el de lograr un sistema ortográfico más acorde con los tiempos; de ahí su interés por zanjar la polémica ortográfica que durante algunos años mantenía en un diálogo constante a ortógrafos de España e Hispanoamérica sobre ciertos aspectos y elementos de esta disciplina lingüística. Casares revisa atentamente la bibliografía existente y, teniendo en cuenta muchas de las nuevas ideas allí presentes, realiza un profundo análisis a las normas vigentes en la *Gramática* académica que concreta en 44 propuestas de diversa índole (en cuanto al contenido y a la obra de la Academia en la que debían aplicarse). Así pues, su contribución a la historia de la ortografía del español no consiste en un manual o tratado sobre esta materia sino en un limitado número de propuestas que, eso sí, resultaron inevitable punto de partida en la siguiente edición de la *Ortografía* académica (la de 1969). Aún hoy se puede observar con claridad la huella del Secretario perpetuo en las normas ortográficas de la RAE.

(c). Al igual que había hecho con las unidades fraseológicas y con la lexicografía, aplica a su estudio de la ortografía y la prosodia del español una metodología rigurosa y plenamente científica. De esta forma, los ejemplos ilustrativos, las explicaciones justificativas y las referencias bibliográficas se intercalan al hilo del análisis.

(d). Casares, conocedor profundo de las singularidades y excepciones del sistema ortográfico español vigente en la primera mitad del siglo, pretende, con su avanzadilla de la futura reforma, eliminar dichas complejidades en pos de la simplificación. También la faceta humana del académico granadino se aprecia con nitidez en este asunto puesto que hasta que la Academia diera rigor a las nuevas reglas, pide tolerancia ortográfica en relación con ciertos usos⁵⁴⁸.

(e). Otro aspecto de singular interés de la labor ortográfica de Casares (especialmente en sus artículos de 1954, 1955 y 1958) es que propició el consenso entre todas las Academias correspondientes hispanoamericanas en relación con las normas ortográficas, las cuales revisó y posteriormente presentó, en forma de 44 propuestas, a la Academia Española. Esta unión ha sido decisiva en la posterior historia de la Corporación, que desde entonces no ha cesado de buscar la solidaridad con sus correspondientes hermanas en el camino hacia una ortografía verdaderamente representativa de todos los hispanohablantes. En Casares, pues, existe ya un anticipo de lo que hoy denominamos norma panhispánica.

(f). El punto de partida adoptado por Casares para llevar a cabo su estudio sobre ciertos elementos (quizá los más polémicos y debatidos) de la ortografía del español es igualmente moderno a los ojos de la investigación del siglo XXI. Con buen criterio, pues, nuestro autor aboga por lo fonético y el uso como principios en los que se debía sustentar la necesaria –y continuamente retrasada por la Academia debido a la complejidad de llevarla a cabo–, reforma de la ortografía académica. Con Casares terminan también, por lo tanto, las vacilaciones que la dependencia de la etimología habían supuesto en ciertas normas ortográficas de la Corporación. Por lo tanto, las ideas del humanista propician que la RAE salga del inmovilismo ortográfico para iniciar una apertura hacia nuevos parámetros ortográficos mucho más cercanos al uso y, por ende, a la simplicidad de las normas de escritura. Sin embargo, el mérito del granadino, fue realizar dicho

⁵⁴⁸ Y es que, frente a la meticulosidad con que se juzgan los errores ortográficos, Casares denuncia el abuso de extranjerismos y préstamos, incluso por parte de hablantes de supuesto nivel lingüístico culto: «En realidad, no sería justo señalar este ridículo fetichismo de la ortografía como peculiar de los órganos administrativos, ya que, hasta cierto punto, refleja el sentir general de nuestra sociedad educada. Basta, en efecto, una leve distracción ortográfica en una carta particular o en un borrador hecho a vuela pluma para deslucir la reputación intelectual mejor asentada [...]; es de notar la falta de reacción que se advierte, aun entre los profesionales de la pluma, frente a los solecismos, barbarismos y demás faltas graves del idioma» (Casares, 1941: 246).

avance al servicio de la misma Academia, tal y como ha puesto de manifiesto Cornago (1993: 52):

«Para apreciar verdaderamente el mérito de esta línea evolutiva, basta con compararla con la de otros autores que se anclan, contra viento y marea, en la decisión que ellos creen la más acertada: generalmente, un fonetismo a ultranza; sin ser capaces de ceder un ápice ante una Academia desde la que debe partir cualquier intento, moderado o extremo. Siendo conscientes de la situación de partida –el inmovilismo académico y su aferrarse a la tradición ortográfica y a la etimología– más valdría una lucha estratégica, cediendo en lo más para conseguir lo menos, que permanecer inamovibles con una reforma en las manos que, en los tiempos que corren, nunca será puesta en práctica».

V. CONCLUSIÓN GENERAL

Hemos puesto de manifiesto a lo largo de nuestra tesis doctoral el gran interés de la obra lingüística de Julio Casares, cuyo influjo en la historia posterior del español queda patente con el actual rigor y coherencia metodológica con que la Real Academia Española, institución a la que dedicó más de cuarenta años de su vida, afronta cualquier proyecto relevante. Sorprende aún en nuestros días la capacidad de reflexión sobre la lengua de un hombre autodidacta que, así mismo, supo dar solución, de modo absolutamente ecléctico aunque sin borrar nunca las huellas de su personalidad, a complejos problemas del español de la primera mitad del siglo. Pese a que los argumentos teóricos que vertió en el conjunto de su obra lingüística han sido superados en nuestros días, al mismo tiempo, muchas de las claves del pensamiento casariano en relación con las disciplinas que cultivó (Fraseología, Lexicografía y Ortografía principalmente como sabemos), fueron asumidas por los lingüistas que le continuaron. El ejemplo más evidente, sin duda, es la meticulosa planificación del *DHLE*, seguida a pies juntillas hasta que la lentitud del proceso ha hecho patente la necesidad de una nueva estructuración para este diccionario.

Pues bien, tras el análisis minucioso de la obra lingüística de Casares –desde la perspectiva historiográfica y comparativa que hemos adoptado a lo largo de nuestra tesis doctoral–, las conclusiones a las que hemos llegado, agrupadas, además, en cada una de las disciplinas fundamentales a las que se dedicó el lingüista granadino, son las siguientes:

V.1. SOBRE FRASEOLOGÍA

(a). La *Introducción a la lexicografía española* ha sido –y es aún hoy– un precedente ineludible en todos los posteriores estudios sobre fraseología que se han realizado en nuestro país, lo que revela la modernidad de un libro publicado en 1950.

Prueba de la gran calidad que contiene esta obra es que Casares considera las ideas más novedosas y modernas en su época sobre estos elementos del sistema lingüístico, es decir, que se hace eco del análisis de Saussure y su

discípulo Bally –a quien la investigación posterior ha denominado como el padre de la fraseología–, sobre las UFS.

(b). Casares es el primer gramático que, de manera deliberada, lleva a cabo una taxonomía de las UFS. Para él, las locuciones –con sus diferentes tipos– deben separarse de las frases proverbiales –y otras fórmulas de uso coloquial– y de los refranes –la otra clase que junto a las frases proverbiales es englobada como fórmula pluriverbal–.

(c). Así mismo, el criterio principal que motiva al académico para llevar a cabo su análisis es de carácter fraseográfico, o sea, para clarificar una serie de aspectos referentes a la plasmación del componente fraseológico de la lengua en los diccionarios de la época puesto que muestran vaguedad gramatical, es decir, que no existe certera concreción de la función o la clase gramatical a la que pertenece la UF. Por ello, postula acabar con los términos *frase*, *expresión*, *giro*, *modo* para denominar a los sintagmas compuestos en los diccionarios.

Con el mismo afán práctico ofrece algunas abreviaturas para la correcta señalización de las locuciones en los diccionarios.

(d). De todos los tipos de UFS existentes y clasificadas por él en su libro sólo las locuciones y las frases proverbiales tienen cabida en un diccionario, ya que los refranes, como objeto de estudio de una disciplina no propiamente lingüística, la paremiología, no deben aparecer en un diccionario de lengua, al menos, sin antes pasar por una selección por parte del lexicógrafo.

En cuanto a los modismos, también estructuras pluriverbales estudiadas por Casares, debe ser el criterio del autor del repertorio léxico, guiado por la generalización en el uso de estas expresiones, el que le haga elegir cuáles de estas fórmulas incluye y cuáles no.

(e). A pesar del esfuerzo e interés de Casares porque los diccionarios de su época cambiaran la concepción fraseológica y fraseográfica por anacrónica e insatisfactoria, no se aprecian cambios sustanciales en relación con este particular ni en el *Diccionario ideológico* –a excepción de la no inclusión en este repertorio

de los refranes—, ni en las dos ediciones del *DRAE* publicadas bajo la tutela de Casares como director del Seminario de Lexicografía.

Sólo en la edición que siguió a su muerte, la de 1970, preparada todavía al menos en parte por él observamos un inicio de cambio en cuanto a la plasmación de las UFS en el diccionario aunque sólo, eso sí, en lo referente a las locuciones — que son de cinco clases en esta obra—. Además, se incorpora como novedad en esta edición del diccionario académico la definición de locución de Casares, una equivalencia que no tenía nada que ver con la defendida por la RAE hasta ese momento. Las ediciones siguientes no han añadido demasiadas novedades en este sentido aunque, eso sí, la aplicación de la concepción casariana en cuanto a las locuciones se extiende a muchas más unidades de esta clase.

V.2. SOBRE LEXICOGRAFÍA

(a). El titánico esfuerzo que le supuso a Casares la edición del *DI*, obra a la que dedicó 23 años de vida, convierte a este diccionario en la más representativa aportación del autor a la historia de la lexicografía española. La meditada organización y planificación de la obra hacen que todavía hoy se siga reeditando, no sólo por el interés de la disposición ideológica de las diversas unidades léxicas recogidas, objetivo principal del diccionario, sino también por la eficacia de las definiciones de la parte alfabética.

(b). La lexicografía, ya sea en la vertiente teórica o aplicada, es una preocupación constante en la inquietud lingüística de Casares, desde las primeras aportaciones, los diccionarios bilingües —que le reportaron un gran prestigio como lexicógrafo riguroso— hasta su última obra, *Novedades en el Diccionario académico: la RAE trabaja*. En medio, obras singulares y muy novedosas para su época —algunas de ellas aún son un referente lexicográfico en nuestros días: *Introducción a la lexicografía moderna* y *DI*—.

(c). Tanto para la elaboración de diccionarios ideológicos como para los que recopilan las unidades léxicas alfabéticamente, Casares tiene en cuenta algunas de las ideas teóricas realizadas por los autores que, antes que él, se habían percatado de la necesidad de la fundamentación teórica previa de los repertorios léxicos. En

este sentido, Menéndez Pidal, R. Lenz y los autores de los principales diccionarios europeos, son antecedentes especialmente tenidos en cuenta por el académico granadino.

(d). Casares consagró buena parte de su esfuerzo vital a la fundamentación metodológica de una empresa lexicográfica perseguida sin éxito durante muchos años por la RAE: un diccionario histórico del español. La voluntad del granadino posibilitó poner en marcha una obra que, en cambio, el tiempo se ha encargado de desestimar por lo complejo y costoso de llevarla a cabo. En nuestros días, un nuevo proyecto para este necesario diccionario ha creado renovadas expectativas sobre su definitiva publicación.

Sin embargo, sus reflexiones no fueron en balde puesto que la *Introducción a la lexicografía española*, sigue siendo un referente para la investigación lexicográfica del español.

V.3. SOBRE ORTOGRAFÍA

(a). La cuestión ortográfica preocupó de manera constante a Casares a lo largo de su trayectoria como pensador sobre la lengua. Dedicó así algunos artículos periodísticos a esta cuestión en 1941 y es requerido como experto en la materia en las *Normas para correctores y tipógrafos* de Fernández Castillo (1959), aunque son especialmente relevantes sus dos trabajos publicados en el *BRAE* (Casares 1951b; 1952).

(b). El objetivo con el que trabaja Casares es el de lograr un sistema ortográfico más acorde con los tiempos; de ahí su interés por zanjar la polémica ortográfica que durante algunos años mantenía en un diálogo constante a ortógrafos de España e Hispanoamérica sobre ciertos aspectos y elementos de esta disciplina lingüística. Casares revisa atentamente la bibliografía existente, y teniendo muy en cuenta muchas de las nuevas ideas allí presentes realiza un profundo análisis a las normas vigentes en la *Gramática* académica que concreta en 44 propuestas de diversa índole (en cuanto al contenido y a la obra de la Academia en la que debían aplicarse). Así pues, su contribución a la historia de la ortografía del español no consiste en un manual o tratado sobre esta materia sino en un limitado número de

propuestas que, eso sí, resultaron inevitable punto de partida en la siguiente edición de la *Ortografía* académica (la de 1969). Aún hoy se puede observar con claridad la huella del Secretario perpetuo en las normas ortográficas de la RAE. En este sentido, resulta especialmente relevante el consenso que propició entre todas las academias de la lengua española en cuestión ortográfica.

(c). Al igual que había hecho con las unidades fraseológicas y con la lexicografía, aplica a su estudio de la ortografía y la prosodia del español una metodología rigurosa y plenamente científica. De esta forma, los ejemplos ilustrativos, las explicaciones justificativas y las referencias bibliográficas se intercalan al hilo del análisis.

(d). Casares, conocedor profundo de las singularidades y excepciones del sistema ortográfico español vigente en la primera mitad del siglo, pretende, con su avanzadilla de la futura reforma, eliminar dichas complejidades en pos de la simplificación. También la faceta humana del académico granadino se aprecia con nitidez en este asunto puesto que hasta que la Academia diera rigor a las nuevas reglas, pide tolerancia ortográfica en relación con ciertos usos.

(e). El punto de partida adoptado por Casares para llevar a cabo su estudio sobre ciertos elementos (quizá los más polémicos y debatidos) de la ortografía del español es igualmente moderno a los ojos de la investigación del siglo XXI. Con buen criterio, pues, nuestro autor aboga por lo fonético y el uso como principios en los que se debía sustentar la necesaria –y continuamente retrasada por la Academia debido a la complejidad de llevarla a cabo–, reforma de la ortografía académica. Con Casares terminan también, por lo tanto, las vacilaciones que la dependencia de la etimología habían supuesto en ciertas normas ortográficas de la Corporación. Por lo tanto, las ideas del humanista propician que la RAE salga del inmovilismo ortográfico para iniciar una apertura hacia nuevos parámetros ortográficos mucho más cercanos al uso y, por ende, a la simplicidad de las normas de escritura. Sin embargo, el mérito del granadino, fue realizar dicho avance al servicio de la misma Academia.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- AHUMADA, I. (1991): “J. Fernández-Sevilla y la lexicografía teórica española”, en *Diccionarios españoles: contenido y aplicaciones (I Seminario de Lexicografía Hispánica)*, Jaén, Casa Editora El Estudiante, 13-35.
- (2001): “Terminologías en los diccionarios generales: la definición de los adjetivos”, en Cesaris, J. de y Alsina, V.(eds.), *Estudis de Lexicografia, 1999-2000*, IULA, Barcelona, 17-28.
- (1989): *Aspectos de lexicografía teórica*, Granada, Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada.
- ALARCOS LLORACH, E. (1995): “Prólogo” al *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, Biblograf.
- ALEMANY FERRER, A. (1981): “Un antecedente olvidado de Antonio de Nebrija. La obra lexicográfica de Alonso de Palencia”, *Item. Revista de Ciencias Humanas*, 5, 119-132.
- ALFONSO, J. A. (1943): *El Mercurio*(edición del 9-11-1943), Santiago de Chile,.
- ALONSO, A. (1935 [1961]): “Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos”, en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, Gredos, 161-190.
- ALVAR EZQUERRA (1994): *Aspectos de lexicografía contemporánea*, Barcelona, Biblograf.
- (1977): *Proyecto de lexicografía española*, Barcelona, Planeta.
- (1982): “Diccionario y gramática”, Madrid, *LEA*, IV, 151-212.
- (1983): “Los prólogos del diccionario académico: nomenclatura específica y microestructura”, Madrid, *RFE*, 63, 205-222.
- (1985): “El diccionario académico a través de sus prólogos: los planteamientos y el vocabulario general”, en *Philologica hispaniensa in Honorem Manuel Alvar*, II, *Lingüística*, Madrid, Gredos, 33-44.
- (1993): *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Biblograf.
- (1994): “Los diccionarios ideológicos del español”, en *Aspectos de lexicografía contemporánea*, Barcelona, Biblograf, 3-15.
- (1995): *Diccionario ideológico de la lengua española*, Barcelona, Biblograf.

- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (1994): “En torno al *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846-1847) de V. Salvá”, en *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, II, 1875-1886.
- (2003a): “Vicente Salvá, editor y corrector del *Diccionario* de la Academia (1838 y 1841)”, en M^a Teresa Echenique Elizondo y J. Sánchez Méndez (coords.): *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a G. Haensch*, Madrid, Gredos-Generalitat de Valencia, 99-114.
- (2003b). “Los diccionario históricos”, en Martín Zorraquino, M^a A. y Aliga Jiménez, J. C. (eds.): *La lexicografía española ante el siglo XXI. Balance y perspectivas*, Zaragoza, Gobierno de Aragón e Instituto Fernando el Católico, 51-70.
- AMUNÁTEGUI REYES, M. L. (1928): “La reforma ortográfica en la lengua castellana”, *Hispania* (Wallingford), XI.
- ARGAÑAZ LUQUE, J. H. (1940): *Comentarios de ortografía*, Buenos Aires.
- ÁVILA MARTÍN, C. (2000): *El diccionario en el aula. Sobre los diccionarios escolares destinados a la enseñanza y aprendizaje de la lengua materna*, Granada, Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada.
- AZORÍN, D. (2000a): “Un proyecto original en la lexicografía española del siglo XIX: el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Vicente Salvá”, en M^a T. Echenique y J. Sánchez Méndez (coords.): *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günter Haensch*, Madrid, Gredos, 115-133.
- D. (2000b): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- AZORÍN, D. y SANTAMARÍA PÉREZ, M^a I. (1994-95): “De la teoría a la práctica lexicográfica: el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de V. Salvá”, *ELUA*, 10, 9-20.
- BARALT, R. M. (1918): *Diccionario de galicismos, voces, locuciones ...*
- BARRA, E. de la (1897): *Ortografía fonética*, Santiago de Chile.
- BELLO, A. (1827): “Ortografía castellana”, en *El repertorio americano* (Londres), 30-56 (reproducción en *Obras completas V: estudios gramaticales*, Caracas, Ministerio de Educación, 1951, 173-184.
- A. [1981]: *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* (edición de R. Trujillo), Instituto Universitario de Lingüística

- Andrés Bello, *Aula de Cultura de Tenerife*, Sta. Cruz de Tenerife, pp. 297-299.
- BELLO, A. y GARCÍA DEL RÍO, A. [1951]: “Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y unificar la ortografía en América”, en *Obras completas V: estudios gramaticales*, Caracas, Ministerio de Educación, 74-83.
- BERRO GARCÍA, M. (1952): “La reforma ortográfica de la lengua española”, en *Memorial del I Congreso de Academias de la lengua española*, Méjico.
- CABRÉ I CASTELLVÍ, M^a. T. (1994): “Terminologie et dictionaries”, en *Meta*, 36/1, 55-63.
- M^a. T. (1995): “Terminología y dictionaris (2)”, en *Estudis de Llengua i Literatura Catalanes/XXXI. Misdellània Germà Colón*, Barcelona, Publicacions de L’abadia de Monserrat, 277-305.
- CASARES, J. (1911): *Nuevo diccionario Francés-español y Español-Francés*, Jaime Ratés, Madrid.
- (1914): *Nuevo diccionario Inglés-español y Español-Inglés*, Estrada hermanos, Madrid.
- (1916): *Crítica profana*. Colonial. Madrid.
- (1918). *Crítica efímera*. Saturnino Calleja S.A. Madrid.
- (1921). *Nuevo concepto del diccionario de la lengua*, Real Academia Española, Madrid.
- (1925): *Novísimo diccionario Francés-español y Español-Francés*, Saturnino Calleja, Madrid.
- (1940): *Novísimo diccionario Inglés-español y Español-Inglés*, Saturnino Calleja, Madrid.
- (1941): *Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1942 [1999]): *Diccionario ideológico: de la palabra a la idea, de la idea a la palabra*, Barcelona, Gustavo Gili.
- (1947): “El Seminario de lexicografía. Su justificación y cometido”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXVI, 169-191.
- (1947b): “Nebrija y la Gramática castellana”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXVI, 335-367.
- (1948): “Ante el proyecto de un diccionario histórico”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXVIII, 177-224.

- (1949): “Prólogo” del *Diccionario rifeño-español* (P. Esteban Ibáñez), Madrid, Árbor.
- (1951a): “Qué es lo moderno en lexicografía”, en *Boletín de la Real Academia*, XXXI, 7-21.
- (1951b): “Problemas de Prosodia y Ortografía en el *Diccionario* y en la *Gramática*”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXXI, 569-455.
- (1952): “Problemas de Prosodia y Ortografía en el *Diccionario* y en la *Gramática* (2)”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXXII, 7-27.
- (1954): “La Academia y las *Nuevas normas*”, en *Boletín de la Real Academia*, XXXIV, 7-25.
- (1955): “Las *Nuevas normas* de prosodia y ortografía y su repercusión en América”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXXV, 321-347.
- (1958): “Las *Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía*”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XXXVII, 331-347.
- (1959): “Dictamen”, en J. Fernández Castillo: *Normas para correctores y tipógrafos*. Madrid, Espasa-Calpe.
- (1961a): *Cosas del lenguaje*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1961b): *El humorismo y otros ensayos*, Madrid, Espasa-Calpe.
- (1970): “Prólogo” del *Diccionario Durvan de la lengua española*, Bilbao, Durvan.
- (1992 [1950]): *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, CSIC.
- (1944): *El idioma como instrumento y el diccionario como símbolo*, Madrid, Gráficas Barragán.
- CASTILLO CARBALLO, M^a A. (2000): “Lingüística de corpus y fraseología: algunas consideraciones sobre las locuciones verbales”, en G. Corpas (ed.): *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*, Granada, Comares, 2000, 95-126.
- CONTRERAS IZQUIERDO, N. M. (2003): *La estructuración del conocimiento especializado en los diccionarios generales monolingües del español (1990-1999)*. Universidad de Jaén. Tesis inédita.
- CORNAGO, O. (1993): “La evolución ortográfica de Julio Casares”, en *Cuaderno gris*, Julio-Octubre, nº 9, Época II, 41-54.
- CORPAS, G. (1996): *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.

- (2003): “Introducción”, en *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*. Lingüística Iberoamericana, Vervuert, 15-39.
- (ed.) (2000): *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*, Granada, Comares.
- COSERIU, E. (1977): *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos.
- COSTA ÁLVAREZ, A. (1922): *Nuestra lengua*.
- (1927): *El diccionario ideológico de la lengua*, *Revista de Humanidades*. Universidad Nacional de la Plata, 179-213.
- CRUZ HERRERA, M. (1952): “Cuestiones ortográficas y prosódicas”, en *Memorial del I Congreso de Academias de la lengua española*, Méjico.
- ENTRAMBASAGUAS, J. DE (1962): “Reseña a *Cosas del lenguaje. Etimología. Lexicología. Semántica* de Julio Casares, en *RFE*, XXVIII, 293-294.
- ESTEVE SERRANO, A. (1982): *Estudios de teoría ortográfica del español*, Murcia, Publicaciones del Departamento de Lingüística General y Crítica Literaria de la Universidad de Murcia, 98-103 y 118-124.
- ETTINGER, S. (1982): “La variación lingüística en lexicografía”, en Haensch et alli: *La lexicografía*, Madrid, Gredos, 359-394.
- FAJARDO, A. (1996): “Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la lexicografía española”, *Revista de lexicografía*, III. Departamento de Filología española y latina, Universidad de La Coruña, 31-59.
- FERNÁNDEZ-SEVILLA, J. (1974): *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- FRIES, D. (1989): “*Limpia, fija y da esplendor*”, *La Real Academia española ante el uso de la lengua (1713-1973)*, Madrid, SGEL.
- GALLINARES, M. (1946): “Las funciones específicas del acento escrito”, *Boletín de Filología*, Montevideo, 109-118, 267-270.
- GARCÍA-PAGE, M. (1991): “Locuciones adverbiales con palabras `idiomáticas’”, *Revista española de lingüística*, 21, 2, 233-265.
- GILI GAYA, S. (1936): *Ortografía práctica*, México, Nuestro pueblo.
- GONZÁLEZ DE LA CALLE, P.U. (1945): “De re lexicografica”, *Boletín de la Academia Argentina de Letras*. XIV, 52, 491-503.
- (1946): “Concepto de un diccionario de construcción y régimen”, *BICC*, I, nº 3, 476-492.

- GUERRERO RAMOS, G (1995): *El léxico en el Diccionario (1492) y en el Vocabulario (1495?) de Nebrija*, Sevilla, Universidad de Sevilla-Ayuntamiento de Lebrija.
- (1996): “Nebrija, primer lexicógrafo español”, en *Estudios de Historia de Lexicografía del español*, 9-26.
- Haensch et alii (1982): *La lexicografía*, Madrid, Gredos.
- HERNÁNDEZ ALONSO C. Y SANZ ALONSO B. (1999): *Germanía y sociedad en los siglos de oro. La cárcel de Sevilla*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones e intercambio editorial de la Universidad de Valladolid.
- HERNÁNDEZ, H. (coord.) (1994): *Aspectos de lexicografía contemporánea*, Barcelona, Biblograf.
- JULIÁ, A. (1915): *El castellano puede escribirse como se habla: proyecto de una nueva ortografía española basada solo en la pronunciación*, Barcelona, Ribó.
- KNOWLES, F. E. (1988): “Lexicography and terminography: A rapprochement?”, en *ZüriLEX`86 Proceedings. Papers read at the EURALEX International Congress*, Tübingen, France, 329-337.
- KOIKE, K. (2001): *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*, Madrid, Universidad de Alcalá-Takushoku University.
- LAPESA, R. (1964): “Don Julio Casares”, *BRAE*, XLIV, pp.213-221.
- (1979): “El diccionario histórico de la lengua española: situación y problemas”, VIII Simposio de la SEL, 12, 12, 1978 (Reseña en *RSEL*, 9), 233-234.
- LÁZARO CARRETER, F. (1949): “Reseña al *Tesoro lexicográfico 1942-1726* de Samuel Gili Gaya”, en *RFE*, XXXIII, 181-187.
- LÁZARO CARRETER, F. (1952): “Reseña a la *Introducción a la lexicografía moderna* de Julio Casares”, en *RFE*, XXXVI, 356.
- LENZ, R. (1905-1910): *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas*, Santiago de Chile.
- (1914): “Problemas del diccionario castellano en América”, *Boletín del Instituto de Filología*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de BB.AA., tomo I, números 3-4, 1-47.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. M. (1991): *Reforma de la ortografía española*, Madrid Visor libros.

- (2004): *Ortografía y ortotipografía del español actual*, Madrid, Ediciones Trea.
- MARTÍNEZ MARÍN, J. (1991-92): “La ortografía española: perspectiva historiográfica”, *Cauce (Revista de filología y su didáctica de la Universidad de Sevilla)*, 14-15, 125-134.
- (1992): “Los diccionarios escolares: lo que son y lo que deberían ser”, en I. Ahumada, (ed.) *Diccionarios españoles: contenido y aplicaciones. Actas del I Seminario de Lexicografía hispánica*. Jaén, Casa editora El Estudiante, 51-71.
- (1996): *Estudios de fraseología española*, Málaga, Ágora.
- (1999): “Unidades léxicas complejas y unidades fraseológicas. Implicaciones didácticas”, en J. M. González Calvo et al. (eds.), *V Jornadas de metodología y didáctica de la lengua española: el neologismo*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 97-116.
- (2000a): “La lexicografía monolingüe del español en el siglo XIX: la corriente no académica”, en Ahumada I. (ed.), *V siglos de lexicografía española*, Universidad de Jaén, 63-77.
- (2000b): “Las unidades léxicas complejas en español: aspectos teóricos y descriptivos”, *Revista de investigación lingüística*, 2, vol. III, Universidad de Murcia, 315-338.
- MARTÍNEZ MONTORO, J. (2002): “La fraseología en los diccionarios monolingües del español anteriores al siglo XX”, en J.M. Esparza y H.J. Niederehe (eds.) *Estudios de Historiografía lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la SEHL*, Hamburgo, Helmut Buske Verlag, 205-225.
- (2003a): “Las marcas de uso en los diccionarios escolares”. En *Variación lingüística y enseñanza de la lengua española (Actas de las VIII Jornadas sobre la enseñanza de la lengua española)*, Moya Corral, J. A. y Montoya Ramírez, M^a I. (eds.), Centro de Formación continua de la Universidad de Granada, 277-293.
- (2003b): “El refranero del agua: caracterización gramatical y pragmático discursiva” (en prensa).
- MARTÍNEZ, F. A. (1947): “Contribución a una teoría de la Lexicografía española”, *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, Bogotá, III, 60-116.
- MEDINA GUERRA, M^a A. (1991): “Modernidad del *Universal vocabulario* de Alfonso Fernández de Palencia”, *ELUA*, 17, 45-60.

- MEJÍA RICART, R. (1952): “Simplificación ortográfica”, en *Memorial del I Congreso de Academias de la lengua española*, Méjico.
- MENDÍVIL GIRÓ, J. M. (1998): “Aspectos teóricos del estudio de las unidades fraseológicas: gramática, pragmática y fraseología”, en G. Wotjak (ed.) *Estudios de fraseología y fraseografía del español*, Lingüística iberoamericana, 39-57.
- MENÉNDEZ PIDAL. R., (1961 [1945]): “El diccionario que deseamos”, en *Diccionario general ilustrado de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf.
- PERONA, J. (1994): “Antonio de Nebrija, lexicógrafo”, en *Actas del Congreso Internacional de Historiografía lingüística. Nebrija V Centenario*, Universidad de Murcia, I, 449-476.
- POLO, J. (1974): *Ortografía y ciencia del lenguaje*, Madrid, Paraninfo.
- (2001 [1984]): *Criterios tradicionales y renovadores en la Ortografía (transcripción de una histórica mesa redonda)*, SEL, diciembre de 1984, Madrid.
- PORTOLÉS, J. (1998): *La fraseología del español coloquial*, Barcelona, Ariel.
- RAGUCCI, R. M. (1952): “La tilde en el primer miembro de las voces compuestas”, en *Memorial del I Congreso de Academias de la lengua española*, Méjico.
- (1954-55): “Nuevas normas de Prosodia y Ortografía”, *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, Universidad de Santiago de Chile, VII, 379-401.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1919): “Nuevo académico”, en *Boletín de la Real Academia Española (BRAE)*, VI, 774.
- (1921): “Recepción académica del señor Casares”, en *BRAE*, VIII, 457-459.
- (1931): *Gramática española*, Madrid, Imprenta Aguirre.
- (1936): “Elección de Secretario”, en *BRAE*, XXIV, 122.
- (1945): “Información académica”, en *BRAE*, XXIV, 122.
- (1947): “Texto fundacional del Seminario de lexicografía”, en *BRAE*, XXVII, 472-473.
- (1952): *Nuevas normas de Prosodia y Ortografía*, Madrid, Imprenta Aguirre.
- (1959): *Nuevas normas de Prosodia y Ortografía*, Madrid, Imprenta Aguirre.
- (1969): *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- (1972): *Diccionario histórico de la lengua española*, tomo I, Madrid, Espasa-Calpe.

- (1999): *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- (2002): *Tesoro lexicográfico de la lengua española* (edición en DVD), Madrid, Espasa.
- (2003): *DRAE*: vigésimosegunda edición, Madrid, Espasa-Calpe.
- : *Expediente de Julio Casares Sánchez*, “Carta de la Academia argentina de letras a Julio Casares, 29/6/1961.
- REY-DEBOVE, J. (1971): *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, The Hague-París, Mouton.
- ROSENBLAT, A. (1951): «Las ideas ortográficas de A. Bello», en A. Bello, *Obras completa: estudios gramaticales*, tomo V, Caracas, Ministerio de Educación.
- RIGGS, F. W. (1989): “Terminology and Lexicography: treir complementary”, en *Internacional Journal of Lexicography*, 2/2, 89-110.
- RUIZ GURILLO, L. (1997): *Aspectos de fraseología teórica española*, Cuadernos de Filología, anejo XXIV. Facultat de Filología, Universidad de Valencia.
- (2000): “Cómo integrar la fraseología en los diccionarios monolingües”, en G. Corpas, (ed.), *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseografía y traducción*, Granada, Comares, 263-274.
- SALVADOR, G. (1988): “Don Ramón Menéndez Pidal y el Diccionario”, *Boletín de la Real Academia Española*, LXVIII, 369-373.
- (1994): “Nebrija como iniciador de la lexicografía española”, en *Actas del Congreso Internacional de Historiografía lingüística. Nebrija V Centenario*, Universidad de Murcia, I, 5-19.
- SANMARTÍN SÁEZ, J. (1998): *Lenguaje y cultural marginal. El argot de la delincuencia*, Facultat de Filología, Universitat de Valencia, Cuadernos de Filología, Anejo XXV.
- SAUSSURE, F. DE, (1967 [1915]): *Curso de lingüística general*, BB.AA, Losada.
- SECO, M. (1987): *Estudios de Lexicografía española*, Madrid, Paraninfo.
- (2003): *Estudios de Lexicografía española* (segunda edición aumentada), Madrid, Gredos.
- SECO, M., ANDRÉS, O., RAMOS. G. (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar.
- TINAJERO MARTÍNEZ, V. (1886): *Estudios filológicos de la lengua española*. Madrid.

- TRISTÁ PÉREZ, A M^a: “La fraseología y la fraseografía”, en *Estudios de fraseología y fraseografía del español*, Lingüística iberoamericana, 297-307.
- ULLMAN, S. (1965): *Introducción a la semántica francesa* (traducción y anotación por E. de Bustos Tovar), Madrid, CSIC, Instituto “Miguel de Cervantes”, Publicaciones de la *RFE*, n^o XVI.
- VIGARA TAUSTE, A. M^a. (1998): “Aspectos pragmáticos-discursivos del uso de expresiones fosilizadas en el español hablado”, en G. Wotjak, (ed.), *Estudios de fraseología y fraseografía del español*, Lingüística iberoamericana, 97-129.
- VV. AA. (1962): *Enciclopedia Universal*, Madrid, Espasa-Calpe., Tomo XII, 1942, 65.
- (1963-64): *Enciclopedia Universal*, Madrid, Espasa-Calpe., Suplemento, 216.
- (1992): *Gran enciclopedia de España*. Tomo V, Zaragoza.
- WALTERS, F. P. (1971): *Historia de la Sociedad de Naciones*, Barcelona, Tecnos.
- WOTJAK, G. (ed.) (1998): *Estudios de fraseología y fraseografía del español*, Lingüística iberoamericana.
- ZAMORA VICENTE, A. (1999): *Historia de la Real Academia Española*, Madrid Espasa-Calpe.
- ZULUAGA, A. (1975): “La fijación fraseológica”, *Thesaurus* XXX, 225-248.
- (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, “Studia Romanica et Linguistica”. Francfort-Berna-Cirencester, P.D. Lang.

ANEXO I (Expediente académico de Julio Casares)

I.1. BACHILLERATO

INSTITUTO DE *Granada*

EXTRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. *Julio Casares Novales*
 natural de *Granada* de *17* años de edad.
 Verificó el examen de ingreso con la calificación de **Aprobado** en el Instituto *Granada* el día *18* de *Junio* de 18*91*

ASIGNATURAS DEL BACHILLERATO	MATRICULADO EN EL CURSO DE	EN EL INSTITUTO DE	SE EXAMINÓ EN	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES		PREMIOS	OBSERVACIONES *****
				Ordinarios.	Extraordinarios.		
Latín y Castellano.—Primer curso.	<i>87-88</i>	<i>Granada</i>	<i>Granada</i>	<i>Aprobado</i>			
Latín y Castellano.—Segundo curso	<i>88-89</i>	<i>Granada</i>	<i>Granada</i>	<i>Aprobado</i>			
Retórica y Poesía.....	<i>89-90</i>	<i>Granada</i>	<i>Granada</i>	<i>Aprobado</i>			
Geografía.....	<i>87-88</i>	<i>Granada</i>	<i>Granada</i>	<i>Aprobado</i>			
Historia de España.....	<i>88-89</i>	<i>Granada</i>	<i>Granada</i>	<i>Aprobado</i>			
Historia Universal.....	<i>89-90</i>	<i>Granada</i>	<i>Granada</i>	<i>Aprobado</i>			
Psicología, Lógica y Ética.....	<i>90-91</i>	<i>Granada</i>	<i>Granada</i>	<i>Aprobado</i>			
Aritmética y Álgebra.....	<i>89-90</i>	<i>Granada</i>	<i>Granada</i>	<i>Aprobado</i>			
Geometría y Trigonometría.....	<i>90-91</i>	<i>Granada</i>	<i>Granada</i>	<i>Aprobado</i>		<i>Premio</i>	
Física y Química.....	<i>91-92</i>	<i>Granada</i>	<i>Granada</i>	<i>Aprobado</i>			
Historia Natural.....	<i>91-92</i>	<i>Granada</i>	<i>Granada</i>	<i>Aprobado</i>			
Agricultura.....	<i>91-92</i>	<i>Granada</i>	<i>Granada</i>	<i>Aprobado</i>			
Francés, inglés y alemán.—1.º curso	<i>89-90</i>	<i>Granada</i>	<i>Granada</i>	<i>Aprobado</i>			
Francés, inglés y alemán.—2.º curso	<i>90-91</i>	<i>Granada</i>	<i>Granada</i>	<i>Aprobado</i>			<i>virtuoso</i>
Asignaturas repetidas.							

APROBACIÓN DE LOS EJERCICIOS DEL GRADO DE BACHILLER

Verificado el PRIMER EJERCICIO el día *17* de *Junio* de 18*92* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*


Verificado el SEGUNDO EJERCICIO el día *20* de *Junio* de 18*92* ha obtenido la calificación de *Sobresaliente*

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Granada 16 de *Mayo* de 18*93*

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Juan Barón

El Secretario del Instituto,
Antonio Masromero



Madrid.—Imprenta de la *Cajeta de Madrid*.—1891.

I.2. GRADO DE BACHILLER

Esta sección se remitirá al Ilmo. Sr. Rector de la Universidad del distrito para la expedición del Título.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Granada
INSTITUTO DE Granada
CURSO DE 1891 Á 1892

GRADO DE BACHILLER

Núm. 36

POR CUANTO D. Julio Casares Sanchez
natural de Granada provincia de Granada de 14 años de edad,
tiene acreditado en este Instituto de mi cargo haber hecho los estudios y verificado los ejercicios académicos
que señalan las disposiciones vigentes para obtener el TÍTULO DE BACHILLER, según consta en la Certifi-
cación de la Secretaría, que va á la vuelta, habiendo satisfecho además los derechos correspondientes para la
expedición del Título.

El Director que suscribe ruega
AL ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE Granada
que se digne mandar expedir el TÍTULO DE BACHILLER á favor de D. Julio Casares Sanchez
Granada 16 de Mayo de 1893

El Director,
[Firma]

UNIVERSIDAD DE Granada

Expídase el TÍTULO que solicita el Sr. Director del INSTITUTO DE Granada á favor de
D. Julio Casares Sanchez
Granada 16 de Mayo de 1893

El Rector,
[Firma]

Por orden del Ilmo. Sr. Rector se remite con esta fecha al Sr. Director del Instituto de Granada
el TÍTULO DE BACHILLER á que se refiere esta Inscripción, firmado por al Sr. Rector
Dr. D. Casimiro Barrio Peláez al infrascripto
el día 16 de Mayo de 1893 Granada 16 de Mayo de 1893

El Secretario general,
[Firma]

Queda registrado este Título en el Libro correspondiente, folio 26 núm. 4

Madrid.—Imprenta de la Gaceta de Madrid.—1891.

REGISTRADO EN EL LIBRO DE TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

ANEXO II (Fraseología)

A continuación presentamos todas las UFS que Casares recoge en la *Introducción a la lexicografía moderna*, así como su clasificación en locuciones, frases proverbiales, modismos, refranes y el resto de tipos que distingue. Nos ha parecido útil para el lector, sobre todo para una mayor variedad de ejemplos, puesto que a lo largo del trabajo de investigación no podíamos mencionarlos todos.

Así mismo, como se habrá observado, la categoría gramatical sólo es posible marcarla para algunas locuciones, puesto que en algunas ocasiones Casares no la especifica. Por otro lado, la división en lema, tipo y categoría es completamente arbitraria, es decir, que la hemos adoptado nosotros para facilitar nuestra labor y, por tanto, en ningún momento, la utiliza el autor del libro.

LEMA	TIPO	CATEGORÍA	PÁGINA
¡Allí fue Troya!	frase prov.		189
¡Ancha es Castilla!	locución	interjectiva	172; 183
¡Anda la órdiga!	locución	interjectiva	172
¡Aún hay patria, Veremundo!	frase prov.		236
¡Buena la has hecho!	modismo		240
¡Buenas noches!; - Así las tenga V.m., como Catalina de Aragón	modismo		239
¡Pies para qué os quiero!	locución	oracional	182
¡Por la vía del chápíro verde!	locución	interjectiva	172
¡Vive Cristo!	locución	oracional	182
¡Voto a bríos!	locución	interjectiva	172; 182
¡Voto al chápíro verde!	locución	oracional	182
¿Adónde se va?	locución	adverbial	180
¿Qué tal?	locución	adverbial	180
A bola vista	modismo		238
A brazo partido	modismo		237
A bulto	modismo		224
A cada instante	modismo		221
A cada triquitraque	modismo		221
A cencerros tapados	locución		208
A ciegas	modismo		224
A deshora	locución	adverbial	180,220
A dos pasos	locución	adverbial	180
A duras penas	locución	adverbial	217
A fuerza de	locución	adverbial	223

A fuerza de fuerzas	modismo		223
A gatas (andar)	locución	adverbial	181
A hora	locución	adverbial	221
A horcajadas (montar)	locución	adverbial	181
A la hora de ahora	modismo		221
A la larga	locución	adverbial	180
A la vuelta de la esquina	locución	adverbial	181
A lo que estamos tuerta	frase prov.		189
A malas penas	locución	adverbial	217
A más moros, más ganancia	frase prov.		189,195
A menudo	modismo		221
A ojos cegarritas	idiotismo		208
A ojos vistas	idiotismo		208,220
A penas	locución	adverbial	217
A pesar	locución	conexiva	218
A pesar de que	locución	conexiva	172
A pie juntillas	Idiotismo		208,210
A porrillo	locución	adverbial	180
A raíz de	Locución		221
A ratos perdidos	locución	adverbial	220
A segura lo llevan preso	frase prov.		189
A simple vista	Modismo		218
A tenazón	modismo		228
A tiro hecho	modismo		228
A todo trapo	modismo		228
A traque y barra que	modismo		221
A trompa y talega	Frase prov.		186
A trompicones	Locución	adverbial	220
A ver si va a poder ser	Timo		196
A vista de ojos	Modismo		218
A vuelta pluma (escribir)	Locución	adverbial	181
Abrir boca	Locución	nominal	176
Acostarse con las gallinas	Modismo		209
Acto seguido	Locución		221
Adiós, Madrid, que te quedas sin gente. Y se iba un zapatero	Dialogismo		195
Ahora bien	Locución	conexiva	172, 213
Ahora lo veredes, dijo Agrajes	frase prov.		189
Ajo pollo	Locución	nominal	96, 172
Al andaluz hazle la cruz	Refrán		203
Al buen callar llaman Sancho	frase prov.		189
Al caer de la hoja	Locución		97
Al campo, don Nuño, voy	frase prov.		189,194
Al comer de las morcillas ríen los madres y las hijas: y al pagar,	Refrán		192
Al comer, gaudeamus; al pagar, ad te suspiramus	Refrán		192
Al freír será el reír y al pagar será el llorar	Refrán		187
Al instante	Locución		221
Al matar de los puercos, placeres y juegos; al comer de las	Refrán		192
Al punto	Locución		221
Al que madruga Dios le ayuda	Refrán		192,194
Al sastre del campillo	Refrán		187
Al través de	Locución	prepositiva	172

Algodón pólvora	Locución	nominal	173
Allá veremos	Locución	adverbial	180
Andar a la cuarta pregunta	Locución	verbal	178
Andar a palo limpio	Locución	verbal	178
Andar alrededor	Modismo		222
Apenas me llamo Pedro	frase prov.		189
Arco Iris	locución	nominal	96, 172
Armar la de S. Quintín	locución	verbal	189
Arreglárselas como pueda	modismo		240
Aún hay patria, Veremundo	frase prov.		190,195
Aunque te pongas en cruz	locución	oracional	182
Ave del Paraíso	locución	nominal	171, 172
Ave fría	locución	nominal	214
Averígüelo Vargas	frase prov.		204
Beber los vientos por una cosa	locución	verbal	177
Bóbilis, bóbilis	modismo		215
Buque escuela	locución	nominal	173
Caballero de industria	locución	nominal	198,213,
Cada lunes y cada martes	modismo		221
Cada quisque	locución	pronominal	172
Café bar	locución	nominal	173
Cantarle a uno las 40	modismo		228
Carta orden	locución	nominal	172
Cartón piedra	locución	nominal	173
Casa tienda	locución	nominal	172
Casi a oscuras (la sala estaba)	locución	adverbial	181
Castigome mi madre y yo trompógelas	Refrán		198
Cayendo y levantando	locución	adverbial	181
Ciertos son los toros	locución	adverbial	180
Ciudad jardín	locución	nominal	173
Coche cama	locución	nominal	173
Como alma que lleva el diablo (ir, correr)	locución	oracional	182
Como dijo el otro	muletilla		195
Como el otro que dice	muletilla		195
Como quien oye llover	locución	oracional	182
Como quiera que	locución	conexiva	172
Como se las ponían a Fernando VII	modismo		239
Como suele decirse	muletilla		195
Como un cencerro	locución	oracional	182
Como vulgarmente se dice	muletilla		195
Completamente de bóbilis bóbilis	locución	adverbial	181
Con azúcar está peor	frase prov.		190
Con cuentagotas	locución	adverbial	180
Con pelos y señales	locución	Adverbial	220
Con su pan se lo coma	frase prov.		189
Con sus cinco sentidos	locución	adverbial	220
Con tal que	locución	conjuntiva	171, 172,
Contigo pan y cebolla	frase prov.l		189
Cortar el bacalao	locución	verbal	179, 182
Coser y cantar	locución	nominal	171, 175
Cualquier tiempo pasado fue mejor	frase prov.		189

Cuando las ranas críen pelo	Locución	adverbial	181,182
Cuatro cuartos	Locución	adverbial	181
Dame pan y dime tonto	frase prov.		189
Dar al traste	locución	verbal	179
Dar al traste con una cosa	locución	verbal	178
Dar bofetadas	locución	verbal	171
Dar de bofetadas	locución	verbal	171
Dar la puntilla	modismo		228
Dársela a uno con queso	modismo		239
Dárselas de valiente	modismo		240
De altos vuelos	locución	adjetiva	177
De bote en bote	modismo		209
De brocha gorda	locución	adjetiva	183
De capa caída	modismo		209
De cascabel gordo (una comedia)	locución	adjetiva	171
De cáscara amarga (ser)	locución	adjetiva	177
De chicha y nabo	locución	adjetiva	177
De golpe	modismo		216,223
De golpe y porrazo	modismo		216,223
De mañana	locución	adverbial	180
De manos (estar)	locución	verbal	178
De menos nos hizo Dios	frase prov.		189
De pacotilla	locución	adjetiva	177
De padre y muy señor mío	locución	adverbial	198,224
De padre y muy señor mío (un disgusto)	locución	adjetiva	171
De rechupete	locución	adjetiva	177
De remate (loco)	locución	adverbial	181
De repente	locución	adverbial	216
De rompe y rasga	locución	adjetiva	177
De rompe y rasga (una mujer)	locución	adjetiva	171
De seguida	locución		221
De solemnidad (pobre)	locución	adverbial	181
De todo hay en la viña del señor	frase prov.		189
De un tirón	locución	adverbial	220
De una sentada	locución	adverbial	220
Del lobo un pelo	frase prov.		189
Digan, que de Dios dijeron	frase prov.		189
Díjelo Blas, punto redondo	frase prov.		189
Dios dirá	locución	adverbial	180
Donde Cristo dio las tres voces	locución	adverbial	181
Donde el diablo perdió el poncho	locución	adverbial	181
Donde menos se piensa	locución	oracional	182
Duro de pelar	locución	adjetiva	177
Echar leña al fuego			210
Echar por la borda	modismo		228
Echar un capote	modismo		228
Echarse al colete	locución	verbal	179
El cuento de nunca acabar	locución	nominal	174
El día menos pensado	locución	adverbial	181
El gallo de Morón	locución	nominal	175
El huevo de Colón	locución	nominal	175

El perro del hortelano	locución	nominal	174
El que más y el que menos	locución	pronominal	172
El reloj de Pamplona	locución	nominal	175
El santo de Pajares	locución	nominal	175
En Alcaudete el que no es ladrón es alcahuete	Refrán		203
En ayunas	modismo		224,228
En derredor	locución	adverbial	180
En efecto	locución	adverbial	180
En el quinto pino	locución	adverbial	181
En la semana que no tenga viernes	locución	adverbial	181
En las últimas	locución	adverbial	181
En menos que canta un gallo	modismo		223
En menos que se persigna un cura loco	modismo		223
En pos de	locución	prepositiva	172, 183,
En realidad	locución	adverbial	180
En seguida	locución	tiempo	221
En torno a	locución	prepositiva	172
En un abrir y cerrar de ojos	modismo		223,224
En un credo	modismo		223,228
En un instante	modismo		223,228
En un periquete	modismo		223
En un santiamén	locución	adverbial	180,223,
En una momento	modismo		223
Envaine, seor Carranza	Frase prov.		189
Ese pan no se coció en su horno	Frase prov.		189
Eso será lo que tase un sastre	Frase prov.		189
Estar a huevo	modismo		239
Estar helado hasta los huesos	modismo		222
Este cura	locución	pronominal	171
Este ya no es mi Juan que me lo han cambiado	Frase prov.		189
Estoy hasta la coronilla	modismo		225,229
Estoy hasta por encima de los pelos	modismo		229
Falda pantalón	locución	nominal	173
Hablar recio	locución	adverbial	222
Habló el buey y dijo mu	Frase prov.		189
Hacer aguas	locución	verbal	178
Hacer la jarrita	modismo		237
Hacer la vista gorda	modismo		222
Hacer las 10 de últimas	modismo		228
Hacer uno de su capa un sayo	refrán		186
Harina de otro costal (ser)	locución	verbal	178
Hasta dejarlo de sobra	locución	adverbial	180
Hasta la pared de enfrente (fiel)	Locución	adverbial	181
Hasta verte, Jesús mio	Frase prov.		189
Hecho un brazo de mar	Locución	participial	171; 179
Hecho un mar de lágrimas	Locución	participial	171
Hecho una sopa	Locución	verbal	179
Higo chumbo	Locución	nominal	214
In continenti	Locución		221
Ir a gusto en el machito	Locución	verbal	177
Ir hacia atrás como los potros de Gaeta	modismo		

La carabina de Ambrosio	Locución	nominal	171
La emprendieron a palos	modismo		240
La espada de Bernardo	Locución	nominal	175,187
La familia del tío Maroma	Locución	nominal	175
La maza de Fraga	Locución	nominal	175
La purga de Benito	Locución	nominal	175
Las bodas de Camacho	modismo		240
Las bodas de plata	modismo		240
Las está pasando moradas	modismo		240
Las paredes oyen	frase prov.		189
Lengua de buey	Locución	nominal	213
Lengua de gato	Locución	nominal	170
Letra menuda	Locución		99
Levantar el codo	modismo		209,210
Lisardo, en el mundo hay más	frase prov.		189, 195
Llueve sobre mojado	Locución		210
Lo pasado, pasado	frase prov.		189
Manos blancas no ofenden	frase prov.		189
Más vale tarde que nunca	locución		98
Mucho os quiero Pedro; no os digo lo medio	refrán		202
Mucho te quiero perrito pero pan poquito	refrán		188
Mucho va de Pedro a Pedro	frase prov.		189
Muérete y verás	frase prov.		189
Mujer (muy) de su casa	locución	adjetiva	177
Muy de mañana (saldremos)	locución	adverbial	181
Nadar y guardar la ropa	locución	nominal	175
Nadie las mueva que estar no pueda con Roldán a prueba	frase prov.		189
Ni por esas	locución	adverbial	180
Niño gótico	locución	nominal	172
Niño prodigio	locución	nominal	173
No dar pie con bola	locución		237
No en mis días	locución	adverbial	180
No es nada lo del ojo. Y lo llevaba en la mano	dialogismo		195
No es oro todo lo que reluce	refrán		192
No es por ahí	Timo		196
No está el horno para bollos	frase prov.		189
No está la Magdalena para tafetanes	frase prov.		189
No haber más que pedir	locución		97
No hay derecho	Timo		196
No se ganó Zamora en una hora	frase prov.l		189
No tener donde caerse muerto	locución	oracional	182
No tener un pelo de tonto	locución	verbal	178
No todo el monte es orégano	refrán		193
Noche toledana	locución	nominal	170
Número primo	locución	nominal	96
Obra prima	locución	nominal	96
Otro gallo me cantara	frase		189
Paciencia y barajar	frase prov.		189
Pajarita de las nieves	Locución	nominal	214
Pájaro mosca	Locución	nominal	173
Papel moneda	Locución	nominal	171, 173

Papel tela	Locución	nominal	173
Pasar por alto alguna cosa	Modismo		222
Patrón oro	Locución	nominal	173
Pavo real	Locución	nominal	214
Pedir peras al olmo	Locución	nominal	175
Pegársela (a su marido)	Modismo		240
Peje palo	Locución	nominal	172
Peje rey	Locución	nominal	172
Peje sapo	Locución	nominal	172
Pelillos a la mar	frase prov.		189
Peor es meneallo	frase prov.		190
Pisar fuerte	Locución	adverbial	222
Plantar en el arroyo	Locución	verbal	179
Pollo pera	Locución	nominal	173
Poner a uno cual digan dueñas	Modismo		228,230
Poner como chupa de dómine	Modismo		230
Poner como hoja de perejil	Modismo		230
Poner como un trapo	Modismo		230
Poner de oro y azul	Modismo		230
Poner de vuelta y media	Locución	verbal	179
Poner pies en polvorosa	Modismo		239
Poner puertas al campo	Locución	verbal	182
Ponerla de vuelta y media	Locución	verbal	171,230
Ponerle verde	Modismo		228,230
Por adarmes	Locución	adverbial	180
Por encima de	Locución	prepositiva	172
Por la posta	Locución	adverbial	180
Punto filipino	Locución	nominal	213
Que lo canten los ciegos de París	frase prov.		189
Que te crees tú eso	Timo		196
Quedarse una mujer para vestir imágenes	Locución	verbal	178
Quien quita la ocasión quita el pecado	Refrán		198
Región polar	Locución	adjetiva	177
Repicar y andar en la procesión	Locución	nominal	175
Roca viva	Locución	nominal	214
Sacar las castañas del fuego	Modismo		209
Salga pez o salga rana	frase prov.		189
Saltar por encima de una cosa	Modismo		222
Se armó la de S. Quintín	frase prov.		189
Se pescan truchas a bragas enjutas	Modismo		193
Ser un as	modismo		238
Si a mano viene	Locución	oracional	182
Si te vi no me acuerdo	frase prov.		189
Siempre lo fue don García	frase prov.		189, 195
Sin tardar	Locución		221
Subirse a la parra	Locución	verbal	171, 179
Tan a ciegas (como el primer día)	Locución	adverbial	181
Tarde piache	frase prov.		189
Tejer y destejer	Locución	nominal	176
Tener a menos	Locución		98
Tener dolor de cabeza	Modismo		225

Tener la cabeza a las 11	Locución	verbal	178
Tener la mosca en la oreja	Locución	verbal	178
Tener la sartén por el mango	Locución	verbal	179
Tener más conchas que un galápago	Locución	verbal	178
Tijeretas, han de ser	frase prov.		189, 194
Tocino del cielo	locución	nominal	170
Tomar el cielo con las manos	locución	verbal	178
Tomar el olivo	locución	verbal	171, 183
Tomar el portante	modismo		238
Tomar el trote	modismo		238
Tomar la de Villadiego	modismo		239
Tomar la puerta	modismo		238
Tomar las de Villadiego	locución	verbal	182,209
Tomarla con alguien	modismo		240
Tortas y pan pintado	Modismo		215
Tos ferina	Locución	nominal	214
Tren botijo	Locución	nominal	173
Tren correo	Locución	nominal	172
Tú lo quisiste fraile mostén tú te lo ten	frase prov.		189
Un ojo de la cara	Locución	adverbial	181
Un servidor	Locución	pronominal	171
Una y otra vez	Modismo		221
Uno piensa el Vayo, y otro el que lo ensilla	Refrán		199
Uno que otro	Locución	pronominal	172
Vamos a ver como baila Miguel	frase prov.		189
Vendiendo salud	Locución	adverbial	181
Ver claro	Locución	adverbial	222
Verlas venir	Locución	nominal	175,239
Viejo es Pedro para cabrero	frase prov.		189
Viruelas locas	Locución	nominal	214
Vísteme despacio que tengo prisa	frase prov.		204
Ya vendrá el tío Paco con las rebajas	frase prov.		189

ANEXO III (Ortografía)

Puesto que hemos afirmado en nuestro trabajo de investigación (capítulo sobre ortografía) que las propuestas ortográficas de Casares supusieron a instancias de él mismo cambios inmediatos en la edición 18ª del *DRAE* (1956) nos ha parecido oportuno corroborar esos cambios en los artículos de este repertorio. Siguiendo el orden de las propuestas del Secretario perpetuo en las que aparecen ejemplos concretos (de la 1ª a la 8ª, 13ª, 14ª, 15ª, 32ª, 39ª, 41ª y 42ª) traemos a colación cada uno de los textos del *DRAE56*.

- Propuesta 3ª. Este procedimiento se aplicará en el encabezamiento de los artículos, pero en el texto se empleará siempre una sola forma, que será la estampada en primer lugar. Así, en el artículo *omóplato* se anotará [*omóplato*] y en la definición de “acromión”, por ejemplo, se escribirá: “Parte más elevada del omóplato”.

Omóplato [Omoplato]. (Del gr. ὠμοπλάτη; de ὤμος, espalda, y πλατύς, llano, aplastado.) m. *Zool.* Cada uno de los dos huesos anchos, casi planos, situados a uno y otro lado de la espalda, donde se articulan los húmeros y las clavículas. En el hombre tiene forma próximamente triangular.

Acromion. (Del gr. ἀκρόμιον; de ἄκρος, extremidad, y ὤμος, espalda.) m. *Zool.* Apófisis del omóplato, con la que se articula la extremidad externa de la clavícula.

- Propuesta 4ª. La autorización que concede el Diccionario para usar ciertas voces con dos formas de acentuación se aplicará también a las siguientes:

a) *alveolo* / *alvéolo*; *anémona* / *anemona*; *disentería* / *disenteria*; *omóplato* / *omoplato*; *pentágrama* / *pentagrama*; *sánscrito* / *sanscrito*; *triglifo* / *tríglofo*; *metopa* / *métopa*.

b) *torícolis* / *torticolis*; *dinamo* / *dínamo*.

c) *políglota* / *poliglota*.

- d) *reúma* / *reuma*.
- e) *período* / *periodo*; *etíope* / *etiope*; *arteríola* / *arteriola*; *gladíolo* / *gladiolo*.
- f) *olimpiada* / *olimpiada*.
- g) *metamorfosis* / *metamórfosis*.
- h) *bimano* / *bímano*; *caudimano* / *caudímano*; *centimano* / *centímano*; *cuadrumano* / *cuadrúmano*.
- i) *quiromancia* / *quiromancia* (y demás compuestos terminados en *-mancia*, “adivinación”).
- j) *amoniaco* / *amoníaco*; *cardiaco* / *cardíaco* (y demás voces terminadas en *-iaco*).
- k) *cantiga* / *cántiga* (suprimiendo en esta última forma la nota de “ant.”).
- l) *saxofón* / *saxófono*.
- m) *fútbol* quedará como única forma autorizada.
- n) *antinomia* / *antinomía*.
- ñ) *ósmosis* / *osmosis*; *exósmosis* / *exosmosis*; *endósmosis* / *endosmosis*.

Alveolo [Alvéolo]. (Del lat. *alveólus*, d. de *alvéus*, cavidad.) m. **Celdilla**, 1.^a acep. || **2. Zool.** Cada una de las cavidades en que están engastados los dientes en las mandíbulas de los vertebrados. || **3. Zool.** Cada una de las fositas hemisféricas en que terminan las últimas ramificaciones de los bronquiólos.

Anémona [Anemona]. f. **Anemone.**

Disentería. (Del lat. *dysenteria*, y éste del gr. *δυσεντερία*; de *δύς*, mal, y *έντερον*, intestino.) f. Enfermedad infecciosa y específica que tiene por síntomas característicos la diarrea con pujos y alguna mezcla de sangre.

Omóplato [Omoplato]. (Del gr. ὀμοπλάτη; de ὄμος, espalda, y πλατύς, llano, aplastado.) m. *Zool.* Cada uno de los dos huesos anchos, casi planos, situados a uno y otro lado de la espalda, donde se articulan los húmeros y las clavículas. En el hombre tiene forma próximamente triangular.

U. t. c. s. III.

Pentágrama [Pentagrama]. (Del gr. πέντε, cinco, y γραμμή, línea.) m. *Mús.* Renglonadura formada con cinco rectas paralelas y equidistantes, sobre la cual se escribe la música.

EN LA LENGUA Y LITERATURA SÁNSCRITAS.

Sánscrito, ta [Sanscrito, ta]. (Del sánscr. *sánskṛita*, perfecto.) adj. Aplícase a la antigua lengua de los brahmanes (que sigue siendo la sagrada del Indostán) y a lo referente a ella. *Lengua SÁNSCRITA; libros, poemas SÁNSCRITOS.* U. t. c. s.

Triglifo [Tríglifo]. (Del lat. *triglyphus*, y éste del gr. τρίγλυφος; de τρεῖς, tres, y γλύφω, cincelar, esculpir.) m. *Arq.* Miembro arquitectónico en forma de rectángulo saliente y surcado por tres canales, que decora el friso del orden dórico.

Metopa [Métopa]. (Del lat. *metopa*, y éste del gr. μετόπη; de μετά, entre, y ὀπή)

Tortícolis [Torticolis]. (Del lat. *tor-tum collum*, cuello torcido.) m. *Med.* Espasmo doloroso, de origen inflamatorio o nervioso, de los músculos del cuello, que obliga a tener éste torcido con la cabeza inmóvil.

Dinamo [Dínamo]. (Del gr. δύναμις, fuerza.) f. *Fís.* Máquina destinada a transformar la energía mecánica (movimiento) en energía eléctrica (corriente), o viceversa, por inducción electromagnética, debida generalmente a la rotación de cuerpos conductores en un campo magnético.

Polígloto, ta [Poligloto, ta]. (Del gr. πολύγλωττος; de πολύς, mucho, y γλῶττα, lengua.) adj. Escrito en varias lenguas. || **2.** Aplícase también a la persona versada en varias lenguas. Ú. m. c. s. com. || **3.** f. La Sagrada Biblia impresa en varios idiomas. *La POLÍGLOTA de Arias Montano.*

Reúma [Reuma]. (Del lat. *rheuma*, y éste del gr. ῥεῦμα, flujo.) amb. *Med.* **Reumatismo.** Ú. m. c. m. || **2.** *Med.* **Corrimiento,** 2.^a acep.

Período [~ **iodo**]. (Del lat. *períodus*, y éste del gr. *περίοδος*.) m. Tiempo que una cosa tarda en volver al estado o posición que tenía al principio; como el de la revolución de los astros. || **2.** Espacio de determinado tiempo que incluye toda la duración de una cosa. || **3. Menstruación**, 1.^a acep. || **4. Arit.** Cifra o grupo de cifras que se repiten indefinidamente, después del cociente entero, en las divisiones inexactas. || **5. Cronol. Ciclo**, 1.^a acep. **PERÍODO juliano**, de Metón.

Etiope [**Etiope**]. (Del lat. *aethiops*, -*ōpis*, y éste del gr. *αἰθίοψ*; de *αἶθω*, tostar, y *ὄψ*, aspecto.) adj. Natural de Etiopía, región de África. Ú. t. c. s. || **2. Etiópico**. || **3. m.** Combinación artificial de azufre y azogue, que sirve para fabricar bermellón.

Gladiolo [~ **diolo**]. (Del lat. *gladiolus*.) m. **Estoque**, 4.^a acep.

Olimpiada [~ **piada**]. (Del lat. *olympias*, -*adis*, y éste del gr. Ὀλυμπιάς, de Ὀλύμπια, juegos olímpicos.) f. Fiesta o juego que se hacía cada cuatro años en la antigua ciudad de Olimpia. || **2.** Competición universal de juegos atléticos que se celebra modernamente cada cuatro años en lugar señalado de antemano y con exclusión de los profesionales del deporte. || **3.** Período de cuatro años comprendido entre dos celebraciones consecutivas de juegos olímpicos. Fué costumbre entre los griegos contar el tiempo por **olimpiadas** a partir del solsticio de verano del año 776 antes de Jesucristo, en que se fijó la primera.

Metamorfosis. (Del lat. *metamorphōsis*, y éste del gr. μεταμόρφωσις; de μεταμορφώω, transformar.) f. Transformación de una cosa en otra. || **2.** fig. Mudanza que hace una persona o cosa de un estado a otro; como de la avaricia a la liberalidad, de la pobreza a la riqueza. || **3.** *Zool.* Cambio que experimentan muchos animales durante su desarrollo, y que se manifiesta no sólo en la variación de forma, sino también en las funciones y en el género de vida. Llámase sencilla cuando la forma del animal se mantiene constante, pero adquiere nuevos órganos, como las alas en los grillos; complicada, cuando la forma del animal al nacer no tiene ningún parecido con la que tiene en su estado adulto, como en las mariposas.

Bimano, na [**Bímano, na**]. (Del lat. *bis*, dos, y *mānus*, mano.) adj. *Zool.* De dos manos. Dícese sólo del hombre. Ú. t. c. s. || **2. m. pl.** *Zool.* Grupo del orden de los primates, al cual sólo pertenece el hombre.

Caudimano [**Caudimano**]. (Del lat. *cauda* y *manus*.) adj. *Zool.* Dícese del

Centimano [**Centimano**]. (Del lat. *centimānus*; de *centum*, ciento, y *manus*, mano.) adj. De cien manos. Aplícase a Briareo y a otros gigantes que tenían cien manos, según la mitología. Ú. t. c. s.

Cuadrumano, na [**Cuadrúmano, na**]. (Del lat. *quadrumānus*.) adj. *Zool.* Dícese de los animales mamíferos en cuyas extremidades, tanto torácicas como abdominales, el dedo pulgar es oponible a los otros dedos. Ú. t. c. s.

GRUPO. Ú. T. C. S.

Quiromancia [**~ mancía**]. (Del gr. *χειρομαντεία*; de *χείρ*, mano, y *μαντεία*, adivinación.) f. Adivinación vana y supersticiosa por las rayas de las manos.

Amoniaco, ca [**Amoniaco, ca**]. (Del lat. *ammoniācus*, y éste del gr. ἀμμωνιακός, que procede del país de Ammón, o sea de la Libia.) adj. V. **Sal amoniaca**, o **amoniacco**. || **2**. m. Gas compuesto de ázoe e hidrógeno, que, unido con el agua, sirve de base para la formación de ciertas sales. || **3**. Goma resinosa en lágrimas o en masa, compuesta de grumos de color amarillo rojizo por fuera y blanco por dentro, de sabor algo amargo y nauseativo y olor desagradable. Se usa como medicamento expectorante.

Cardiaco, ca [**Cardíaco, ca**]. (Del lat. *cardiācus*, y éste del gr. καρδιακός, de καρδία, corazón.) adj. Perteneciente o relativo al corazón. || **2**. Que padece del corazón. Ú. t. c. s. || **3**. Zool. V. **Vena cardiaca**.

Cantiga [**Cántiga**]. (Del lat. *cantica*, pl. n. de *canticum*.) f. Antigua composición poética destinada al canto. || **2**. ant. **Cantar**, 1.^a acep.

Osmosis [**Osmosis**]. (Del gr. ὄσμος, acción de empujar, impulso.) f. Fís. Paso recíproco de líquidos de distinta densidad a través de una membrana que los separa.

Endósmosis [Endosmosis]. (Del gr. ἔνδον, dentro, y ὠσμός, acción de empujar e impeler.) f. Fís. Corriente de fuera adentro, que se establece cuando los líquidos de distinta densidad están separados por una membrana.

- Propuesta 5ª. Se registrarán también formas dobles, cada una en su correspondiente lugar alfabético, en los siguientes casos de simplificación ortográfica:

- a) De igual modo que el Diccionario autoriza hoy *pseudo* / *seudo*, se admitirán las grafías sin *p* inicial para las restantes voces que comienzan con *ps*: *psicología* / *sicología*, *psicosis* / *sicosis*, etc.
- b) Se seguirá el mismo procedimiento para las palabras que empiezan por *mn*: *mnemotecnia* / *nemotecnia*, etc.
- c) Según el ejemplo del Diccionario en el caso de *gneis* / *neis*, se aplicará igual norma a las restantes voces que presenten la combinación inicial en *gn*: *gnomo* / *nomo*, etc.

Sicología. f. Psicología.
Sicológico, ca. adj. Psicológico.
Sicólogo. m. Psicólogo.

Nemotecnia. f. Mnemotecnia.

Nomo. m. Gnomo.

- Propuesta 6ª. Se incluirán en el Diccionario las formas contractas *reemplazo*, *reemplazar*, *rembolso*, *rembolsar*, remitidas a las ya registradas con doble *e*.

Rembolsar. tr. Reembolsar.

Reemplazar. tr. Reemplazar.
Reemplazo. m. Reemplazo.

- Propuesta 7ª. Las variantes de una voz que alfabéticamente estarían a continuación de aquella se incluirán en un mismo artículo:

Guachapelí [- pelín, - pilín]

Guacamol [- mole]

Guacamol [~ mole]. (Del mej. *ahua-*
camulli.) m. *Amér. Central, Cuba y Méj.*
Ensalada de aguacate.

- Propuesta 8ª. Con el fin de unificar la prosodia dentro de las series de voces cultas similares cuya pronunciación es vacilante, se introducirán en el Diccionario las rectificaciones siguientes:

- a) Se suprimirá el acento ortográfico de *monodía* a fin de que se pronuncie *monodia*.
- b) En lugar de *antropofagía*, *disfagía*, se escribirá *antropofagia*, *disfagia*.
- c) *Nictalopia* pasará a ser *nictalopía*.
- d) Se suprimirá el acento en *necroscopía* y *laringoscopía* para que se pronuncie *necroscopia*, *laringoscopia*.
- e) Se suprimirá el acento de *elefantiasis* y *midríasis* para que se pronuncien como voces llanas.
- f) *Hidrocefalia* se sustituirá por *hidrocefalia* y se escribirán de igual modo las voces nuevamente admitidas en las que entra como segundo componente *-cefalia*.

Monodia. (Del gr. *μονωδία*; de *μόνος*, solo, único, y *ὠδή*, canto.) f. *Mús.* Canto en que interviene una sola voz con acompañamiento musical.

Antropofagia. (Del gr. *άνθρωπο-*
φαγία.) f. Costumbre que tienen algunos salvajes de comer carne humana.

Disfagia. (Del gr. *δύς*, mal, y *φαγεῖν*, comer.) f. *Med.* Dificultad o imposibilidad de tragar.

Nictalopía. (Del lat. *nyctalopia*, y éste del gr. νυκταλωπία.) f. Defecto del nictálope.

Necroscopia. (Del gr. νεκρός, muerto, y σκοπέω, examinar.) f. Autopsia o examen de los cadáveres.

Laringoscopia. (De *laringoscopio*.) f. *Med.* Exploración de la laringe y de partes inmediatas a ella.

Elefantiasis. (Del lat. *elephantiasis*, y éste del gr. ἑλεφαντίασις.) f. Síndrome caracterizado por el aumento enorme de algunas partes del cuerpo, especialmente de las extremidades inferiores y de los órganos genitales externos. Puede producirse por diversas enfermedades inflamatorias, persistentes, y muy especialmente por los parásitos de los países cálidos del grupo de la filaria.

Midriasis. (Del gr. μυδρίασις.) f. *Med.* Dilatación anormal de la pupila con inmovilidad del iris.

Hidrocefalia. (De *hidrocéfalo*.) f. *Med.* Hidropesía de la cabeza.

- Propuesta 32^a. Se suprimirán en el Diccionario las diéresis de *dioso*, *diúan*, *diüeto*, *piada*, *piador*, *pión*, *piado* y *piar*.

Dioso, sa. (De *diu*.) adj. ant. De muchos años.

Duán. m. ant. **Diván**, 1.^o y 2.^o aceps

Dueto. (Del ital. *duetto*.) m. d. de **Dúo**.

Piada. f. Acción o modo de piar.
|| **2.** fig. y fam. Expresión de uno, parecida a la que otro suele usar. *Salvador tiene muchas PIADAS de su maestro.*

Piador, ra. adj. Que pía. || **2.** m. Germ. **Bebedor**, 2.^a acep.

Pión, na. adj. Que pía mucho o con exceso.

Puado. m. Conjunto de las púas de un peine o de otra cosa que las tenga.

Puar. tr. Hacer púas en un peine u otro objeto que deba tenerlas.

- Propuesta 42^a. *Ýpsilon*, nombre de una letra griega, escrito así en el Diccionario, se sustituirá por *ípsilon*.

Ípsilon. (Del gr. ἰψιλόν; lit., y pura y simple.) f. Vigésima letra del alfabeto griego, que corresponde a la que en el nuestro se llama *i griega* o *ye*.

- Propuesta 13^a. En el artículo *asimismo* se hará una remisión a *así mismo* y esta locución se definirá en el artículo *así*⁵⁴⁹.

Asimismo. adv. m. **Así mismo.**

⁵⁴⁹ Como ponemos de manifiesto con los ejemplos segundo y tercero, esta propuesta no se cumplió completamente el *DRAE56*, ya que el fraseologismo se encuentra en el lema *mismo* y no en el de *así* tal y como aconseja la propuesta.

do poder. || **Así como así.** m. adv. De cualquiera suerte, de todos modos. || **Así o asá; así o así.** exprs. fams. **Así que asá.** || **Así que.** m. adv. Tan luego como, al punto que. **ASÍ QUE amanezca se dará la batalla.** || **2.** m. conjunt. En consecuencia, de suerte que, por lo cual. *El enemigo había cortado el puente; ASÍ QUE no fué posible seguir adelante.* || **Así que asá, o así que asado.** expr. fam. que se usa regularmente con los verbos *ser, dar y tener*, y vale tanto como si se dijese: lo mismo importa de un modo que de otro. || **Así que así.** m. adv. **Así como así.**

Mismo, ma. (De *meismo*.) adj. que denota ser una persona o cosa la que se ha visto o de que se hace mérito, y no otra. *Este pobre es el MISMO a quien ayer socorrí; esa espada es la MISMA que sirvió a mi padre.* || **2.** Semejante o igual. *De la MISMA naturaleza; del MISMO color.* || **3.** Por pleonasma se añade a los pronombres personales y a algunos adverbios para dar más aseveración y energía a lo que se dice. *Yo MISMO lo haré; ella MISMA se condena; hoy MISMO le veré; aquí MISMO te espero.* || **Así mismo.** m. adv. De este o del mismo modo. || **2. También.** || **Por lo mismo.** m. adj. A causa de ello; por esta razón.

- Propuesta 14ª. En el artículo *enhorabuena* se conservará la primera acepción sustantiva. La segunda y la tercera se remitirán a la locución *en hora buena* (artículo *hora*) y se definirá allí.

Enhorabuena. (De *en, hora y buena*.) f. Felicitación. || **2.** adv. m. **En hora buena.**

sos. || **En hora buena.** m. adv. Con bien, con felicidad. || **2.** Empléase también para denotar aprobación, aquiescencia o conformidad. || **En hora mala, o en mal, o mala, hora.** m. adv. que se emplea para denotar disgusto, enfado o desaprobación. || **En poco de hora.** loc.

- Propuesta 15ª. *Enhoramala*, que carece de acepción sustantiva, se definirá igualmente en la locución *en hora mala* (artículo *hora*).

Enhoramala. adv. m. **En hora mala.**

sos. || **En hora buena.** m. adv. Con bien, con felicidad. || **2.** Empléase también para denotar aprobación, aquiescencia o conformidad. || **En hora mala, o en mal, o mala, hora.** m. adv. que se emplea para denotar disgusto, enfado o desaprobación. || **En poco de hora.** loc.

